









DGCL  
A

# NOMENCLATOR

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DESCRIPTIVO

→: DE LA ←

PROVINCIA DE SORIA

POR

MANUEL BLASCO JIMÉNEZ

---

---

Segunda edición  
reformada

---

---



**SORIA:**

Tipografía de Pascual P. Rioja

1909



R. 39012

NOMENCLATOR

HISTORIA GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y DESCRIPTIVA

PROVINCIA DE SORIA

---

---

Es propiedad del autor.

---

---

JIMÉNEZ



1802

Imprenta de...

1802



## **DEDICATORIA**

---

En la primera edición de este libro, la Eexma. Diputación provincial le dispensó la inmerecida gracia de aceptar la siguiente:

.....«*Al acometer la publicación de este NOMENCLATOR, no nos hacemos la ilusión de ofrecer al público una obra acabada, porque plumas modestas como la nuestra no pueden aspirar á esa fortuna; mas nos anima el deseo de contribuir, siquiera en parte, á llenar un vacío que venía sintiéndose en la Región soriana, y prescindimos de las dificultades que se nos opongan.*

*Escaso será el mérito de nuestro libro, quizás no tenga ninguno; mas si le hubiere, á la provincia en que nacimos se lo dedicamos.*

*Dígnese ella aceptarlo como prueba de respetuoso aprecio, y quedarán satisfechas las aspiraciones del AUTOR.»*

Con el mismo respeto que en 1880 suplica hoy á esa dignísima Corporación semejante gracia, el expresado

**Autor.**

## DEDICATORIA

Este livro é dedicado ao  
 Sr. J. J. ...  
 em homenagem à sua  
 pessoa e ao seu  
 labor.

Rio de Janeiro, 1920.

Autor.



# AL LECTOR

---

Ni nos preciamos de haber inventado un libro que seduzca al lector con bellezas literarias, ni enteramente nuevos pueden llamarse los datos que contiene, porque consignados están varios de ellos por diferentes autores y en diversas obras, si bien esa misma circunstancia ha venido siendo obstáculo para que llegasen al dominio de la generalidad, á la cual interesan principalmente.

Esta creencia nuestra respecto á la provincia en que nacimos y habitamos, así como el afecto que hácia sus glorias nos inclina, nos inspiró la idea de recopilar en un pequeño volumen lo más saliente de las propiedades é historia de nuestros pueblos, á los cuales supusimos interesados en conocerlas, con tanto más motivo cuanto hoy todas las naciones dan la preferencia á esa clase de estudios, acaso porque prácticamente averiguaron su importancia ó porque los estimaron cual una necesidad para todas las clases en la imperturbable marcha del progreso humano.

Escribir una obra científica, discurrimos, empresa es superior á nuestras fuerzas, y, aun sin ese inconveniente, relegada quedaría acaso al servicio de los más instruidos. Aun contando con aptitud para publicarla en estas condiciones, nos hubiésemos guardado de hacerlo, porque nuestro pensamiento era muy distinto: consistía en

reparar un trabajo que por su sencillez, por su forma y por su precio estuviese al alcance de las clases más productoras, á las cuales interesa en primer término y más que á ninguna á los viajeros, Secretarios de Ayuntamiento, Maestros y demás empleados de los municipios.

Nos decidimos por último; y, sin embargo, á no ser por las instancias de algunos amigos, habríamos renunciado al propósito no por otra razón que la del respeto que nos merece el público. Resueltos por fin á suplicar su benevolencia y fiados en su tolerancia, damos comienzo á la obra bajo el título de **NOMENCLATOR**, en el que por orden alfabético se determinan los nombres de los pueblos, su historia, posición topográfica, minas, canteras y cuevas, límites, montes, ríos, fuentes y arroyos, producciones, iglesias y ermitas ó santuarios, establecimientos de enseñanza y dotación de los mismos, distancia entre ellos y la Capital, etc.

Los pueblos cabezas de partido van señalados con esta clase de tipo: **AGREDA**; los lugares con el siguiente: **Abanco**; los caseríos, granjas y despoblados con éste: **VILLAMEDIANA**, y los ríos y arroyos con este otro: *Valpirle*.

Sea cual fuere la utilidad de este libro, la cedemos toda en obsequio de nuestros paisanos; nada queremos reservar para nosotros como no sea la satisfacción de haberla ellos acogido con benevolencia.





# NOMENCLATOR

Histórico, geográfico, estadístico y descriptivo

DE LA

**PROVINCIA DE SORIA**

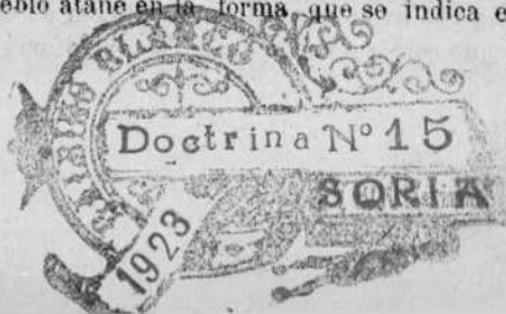
---

La historia de la provincia de Soria es antigua, heroica y noble: es antigua, porque su origen se pierde en la obscuridad de los tiempos más remotos; es heroica, porque la exactitud de los acontecimientos acaecidos en la región sellados están con sangre de sus hijos; es noble, porque no se la puede inculpar de vergonzosas ó débiles vacilaciones en la fidelidad á sus promesas ó pactos aceptados.

Justifica su antigüedad la opinión admitida de que sus primeros pobladores fueron los nietos de Noé; testimonian su heroísmo Numancia y Osma en la época romana; San Esteban de Gormaz y Calatañazor en la de los árabes..., y prueban su nobleza la fidelidad á los poderes constituidos y la diligencia que observó siempre en aportar sus tributos al Estado cuando éste los reclamara.

Y acaso esa misma nobleza y ese mismo heroísmo; es decir, esa misma obediencia á los poderes constituidos, sea la causa de las preferencias que suponemos advertir los habitantes de la región.

Mas no habiéndonos propuesto escribir un compendio de historia sino solamente un Nomenclator, pasamos á exponer sin otros discursos lo que á cada pueblo atañe en la forma que se indica en el prólogo AL LECTOR.



**Abanco.** Pequeño pueblo del partido de Almazán, situado al N. de Briás y Paones, al S. de Torrevicente, al E. de Alaló y al Oeste de Sauquillo de Paredes; dista diez leguas de la Capital por el camino más corto, que se determina por Paones, Fuentepinilla y Quintana Redonda, y desde ésta por ferrocarril. Tiene escuela incompleta de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

El origen del pueblo debe ser antiguo, y así lo hacen suponer los vestigios que suelen encontrarse con frecuencia, principalmente en el cerro llamado *Torre* y la atalaya de otro cerro llamado *Ramo*.

Las producciones del terreno son las correspondientes á las regiones flojas de aluvión y secano, que podrían mejorar con la mezcla de arcilla, con la segregación del excesivo silíceo y con el usufructo de aguas sobrantes de la fuente, que actualmente se pierden sin reportar utilidad alguna.

Nada notable ofrecen tampoco sus edificios, como no sea la excelente arquitectura de la iglesia parroquial de San Pedro, reedificada por los hermanos don José y don Manuel Martínez Aparicio.

También podría contribuir al beneficio de la agricultura el arroyo *Valpirle* que, aunque seco la mayor parte del año, discurre por un valle á quinientos pasos del pueblo.

## ABE

**Abejar.** Antigua villa distante seis leguas y media de la Capital, con la que se comunica por carretera que toca en Herreros, Villaverde, Cidones y Tolédillo. Tiene escuela de niños y niñas con la dotación de 650 pesetas anuales, además de un excelente colegio de niños y otro de niñas en la planta baja del edificio, dotados con todos los adelantos pedagógicos modernos, con amplios locales y cómodas habitaciones para los profesores; una hermosa pradera destinada para arboleda y plaza de recreo. Este edificio y sus escuelas, á los que ya se hacía mención en la edición de este libro en 1880 diciendo que corría á cargo de la Testamentaria de los señores La Or-

den, fué fundada por don Anselmo, de ese apellido, caritativo amante de ese pueblo, que falleció en Sevilla.

El término de esta villa, que limita por el N. con el Pinar Grande de Ciudad y Tierra de Soria, al S. con Calatañazor, al E. con Herreros y al O. con Cabrejas del Pinar, es por lo general flojó, de poca sustancia, escabroso y poco productivo. Su principal riqueza y el mejor recurso lo constituyen, no ya el pino maderable ni los cereales, entre los cuales sobresale la cebada, que iguala en peso al trigo, sino los muchos prados artificiales que se dallan en Junio, destinando sus yerbas para la manutención del ganado vacuno. También se cultiva la remolacha en una finca de don Juan M. Jiménez, destinada con buenos resultados á granja de experimentación.

Existen varios huertos; una gran huerta del Curato, y al límite del pueblo, junto á la carretera de Soria á Burgos, un colmenar de don Félix Benito, con buen número de árboles frutales y verduras. Además de éstos hay otra huerta, también con árboles frutales, de los herederos de don Benito Díez, muerto en América.

Posee montes de pino, roble, carrasca y enebro, con bastante caza, y un páseo titulado de la Virgen del Camino, en el cual los niños de la escuela particular hicieron una buena plantación de acacias, siendo Cura párroco del pueblo don Santiago Gómez Santaacruz, actualmente Abad de la Colegiata soriana.

En el monte carrascal existen varias fuentes, entre las cuales merece preferente mención la llamada Fuente-Hervilla, que brota de una roca, cuyo líquido refresca en verano á los labradores y abreva en canales á las ovejas.

Tampoco, en atención á las reformas, pudo la paleta del albañil estarse duermes: después del 1880 se han construido tres grandes casas, una de ellas para almacén de madera; un edificio destinado á Parada del Estado; se ha reformado otra con vaqueriza y jardín y árboles frutales en él; otra al estilo americano con balconaje en su parte anterior, cercada de verja para jardín.

A la salida de la población se ha constituido y montado por los

hermanos don Mauricio y don Marcelo Diez una fábrica de vapor para molino harinero y para aserrados de maderas con excelentes resultados.

Cuenta además la villa con dos grandes almacenes de madera, de don Domingo Martín y don Marcelo Diez; Profesores Médico y Farmacéutico; dos comercios de telas; tres de ultramarinos; y un almacén de vinos.

No está ella bañada por río alguno; pero sí cuenta con varios arroyos; respecto á fuentes, hay una *intramuros* con buen pilón y una gran charca para abrevadero, y varias á extramuros, siendo las principales *Fuente fría*, que tiene buen abrevadero; las *Fuentes*, con abrevadero y lavadero cubierto, y el *Cubito Relumbreño* llamada así por su riqueza en sales ferruginosas.

En el sitio llamado *Campo Espacio* hay algunas simas, y en el titulado *Las Rozas* otra denominada Grajera, porque en ella anidan los grajos.

Tiene una ermita dedicada á la *Soledad de la Virgen*, y otra á la *Virgen del Buen Camino*.

Su iglesia parroquial está dedicada á San Juan Bautista, y el exterior de ella supedita la atención del observador por estar construida toda con piedra sillar negra.

En todo lo referente á lo militar, este pueblo y todos los de la provincia, corresponden á la Capitanía General de Aragón.

El carácter de los moradores de esta villa es pacífico, bondadoso, humilde y serio como la majestad de sus montes, y sus costumbres sencillas.

## ACR

**Acrijos.** Pequeña aldea de 210 almas, que pertenecen al juzgado de Agreda, distante 45 kilómetros; al Obispado de Calahorra, á la Audiencia y Capitanía General de Burgos, y á la comunidad de San Pedro Manrique; limita por N. con término de Cornago (provincia de Logroño), por S. con el de Vea; por E. con el de San Pedro Manrique, y por O. con el de Fuentebella.

Tiene una pobrísima dehesa de roble, y una fuente de la cual se abastece el vecindario.

Su escuela es mixta, dotada con 500 pesetas; y su iglesia parroquial se halla dedicada á San Sebastián, mártir.

El terreno es árido y pobre y escabroso, y sus producciones algo de centeno. Dada la esterilidad del terreno y su escasa ganadería lanar y de cabrío, no es sorprendente que los moradores emigren periódicamente á otras regiones más afortunadas en busca de la ocupación que no puede ofrecerles el suyo, en el cual aun las viviendas humanas más que apariencias de tales ostentan la de cabañas.

El camino para comunicarse con la Capital de la provincia, de la que dista 50 kilómetros, cruza por San Pedro Manrique, El Collado, Oncala, Ausejo y Garray.

## ADO

ADOVEZO. Despoblado en Gallinero, sito al lado Norte de su término.

## ADR

**Adradas.** Del partido de Almazán, dista ocho leguas de Soria y limita por N. con término de Sauquillo, por E. con los de Taroda y Señuela y por S. y O. con el de Radona.

Pertenece al Obispado de Sigüenza, al Juzgado de Almazán y á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Aragón y á la Audiencia provincial de la Capital, y comunica con la Capital por ferrocarril que pasa desde la estación de dicho pueblo á las de Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo á Soria. Un ramal de carretera la pone también en comunicación con Medinaceli.

Suma próximamente 490 almas y tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

La falta de datos oculta la historia de este pueblo, aunque su antigüedad no sea remota. Consta, sin embargo, que perteneció al Se-

torio de Altamira y le pagaba tercios y alcabalas. Una de las dos dehesas que posee constituye propiedad del Condado de Gomara, y la otra, que correspondió al convento de Dominicos de Soria, fué enajenada por el Estado.

Si terrenos hay que se prestan al desarrollo de la riqueza agrícola, el de Agradas se halla en ese caso, y aunque sus producciones actuales son de alguna importancia, gran beneficio harían á los naturales las personas que les aconsejaran sacar á la superficie las aguas que corren escondidas bajo ella, y cuyo murmullo se comunica por un boquete natural que hay en el camino de Ontalvilla para Almazán.

## AGR

**AGREDA.**

Cabeza de partido judicial á que da nombre, el cual, deducidos los 23 pueblos que por Real orden de 14 de Marzo de 1885 le fueron segregados para sumarlos con los de Soria, cuenta hoy con 54 Ayuntamientos.

Esta villa debe su origen á los Tubalios, cuyos reyes tuvieron el cayado por cetro y la venda por corona, quienes si Verrio Flaco y Pomponio Festo merecen crédito, la designaron con el nombre de *Illurci* ó *Illorci*, cambiado luego en *Gracuris* por el romano Sempromio Graco y trocado más tarde en el que actualmente lleva.

Dudese ó no de la restauración practicada por Hércules Libio, hallase aun alguna moneda con el grabado de un toro, y sobre las astas, el triángulo ó delta griega, cuyas armas se refiere tuvo la villa en sus principios y fueron después sustituidas por la parrá cargada de fruto y el castillo que actualmente constituyen su escudo. Mas es averiguado que tomó parte activa en las guerras celtiberas, y que abrazando al final la causa de Roma, antes de la destrucción de Numancia, obtuvo la más alta distinción que aquella Republica solía dispensar á los pueblos conquistados: la de *municipio libre*, que equivale á tener autonomía para gobernarse con leyes propias.

Dejamos á los historiadores la incumbencia de investigar los ser-

vicios que ella prestará al Senado y si debió á ellos ó no que Tiberio la concediese derecho para batir moneda; tampoco pretendemos inquirir si por justa reciprocidad conmemoró la memoria del Emperador dedicando un templo á su mujer Agripina, el cual fué después y existe aún consagrado al culto de María bajo el mismo nombre prostituido en Agripena ó Agripeña. Tampoco nos corresponde averiguar si fué el Apostol Santiago el que la consagró á la Concepción de la Virgen después que la del Pilar de Zaragoza, ó San Pedro á su paso desde Tarazona para Osma, ni misión nuestra es recordar que á las puertas de Agreda fueron pasados á cuchillo de orden de Publio Daciano en el siglo III los cristianos expulsados de Zaragoza, ni si corresponde á los agredenos ó á los cántabros la honra de haber sido los primeros que dieron á la Cruz el culto de latria.

Comprendemos que no se nos habia de reconvenir porque consignáramos los nombres de personas notables de Agreda que prestaron servicios á la Patria, así en las letras como en las armas; ni aunque expresásemos á la ligera sus hechos históricos más culminantes y los episodios de que fué testigo, ó las preeminencias que obtuviese de reyes y príncipes, v. gr.: el martirio de Santa Victoria á principios del siglo V; la muerte del hereje Placidiano en el año 501; su paso del dominio del rey de Navarra en 1112 al de D. Alonso y D.<sup>a</sup> Urraca de Castilla, que la ganaron y poblaron de castellanos y aragoneses; su resistencia tenaz contra los señoríos particulares impuestos por los Enriques reyes I y IV de Castilla hasta el punto de perder vidas y haciendas, obligando al Duque de Medinaceli, que fué el último de ellos, á levantar el cerco con que estrechó á la villa el tres de Marzo de 1471; por cuya heroicidad, el monarca en 16 de Julio del mismo año le otorgó una Cédula en la que se ofrece no enajenarla jamás de la corona. Otro de los sucesos notables dignos de mención, es el auto de fé efectuado en 1526 contra el célebre zapatero Juan de Medrano y ciento más, acusados de proseguir en la secta de Mahoma, cuyo proceso creemos se conserva en el convento de monjas Concepcionistas de la villa.

Agreda tiene administración subalterna de Loterías, de Rentas y de Correos; dos médicos y una farmacia del doctor don Cecilio Núñez, al cual agradecemos su cumplida contestación á nuestro interrogatorio; un veterinario, seis tiendas de tejidos, siete de comestibles, tres confiterías y dos ferreterías; puesto de Guardia civil; los montes Moncayo, Carrascal y Moranas, éste último de particulares; un extenso y delicioso paseo con miles de álamos plantados á cordel y en el que brota una fuente de agua sulfhídrica-sulfurada muy conveniente para la diatesis; muchos huertos productores de buenas hortalizas, especialmente el famoso cardo que no tiene ribal, y dos casinos: La Unión y La Amistad.

Tiene además una escuela pública de niños, otra de niñas, otra de párvulos, dotadas con 1.100 pesetas cada una y un Colegio particular dirigido por Hermanas de la Caridad.

Las producciones principales son: cereales, patatas, maíz, remolacha, etc., siendo igualmente de importancia el fruto de sus muchas nogueras.

Dentro del término hay algunas minas de hierro, en Moncayo, aunque están sin explotar como sus vecinas de Borobia y Olvega.

El número de almas que suma la población, según el último censo, es de 3.006, y el de sus parroquias, los *Milagros* (que es la matriz) *San Miguel* y la filial de *San Juan*; hay además otras cinco iglesias y dos ermitas.

En 1900 se construyó un ferrocarril minero y de servicio público de Castejón á Olvega con propósito de explotar dichas minas, pero disidencias surgidas entre propietarios, Compañías y arrendatarios han paralizado los trabajos.

Dicha villa dista de la Capital de la provincia 51 kilómetros; se comunica con ella por carretera que pasa por Matalebreras, Aldealpozo y Fuensauco, y limita por N. con término de Devanos, por S. con el Moncayo, por E. con los de Vozmediano y Tarazona y por O. con la Laguna de Añavieja.

Entre los muchos privilegios que quizá se conservan en sus archivos, hemos leído referencia de los siguientes: Uno ejecutoriado

en Valladolid en 1549, después en 13 de Diciembre de 1565 y últimamente en 1615, contra el fiscal real que pretendía la presentación de beneficios del cabildo eclesiástico, compuesto de 26 miembros electivos entre sí, de provisión obligatoria en naturales de esta villa y de la de Olvega, con potestad de proveer las vacantes sin dependencia del Pontífice ni diocesano. Carta del Emperador Carlos V, pidiendo un beneficio para determinado favorecido suyo; ejecutorias pontificias de 1563 exceptuando el 4.º del diezmo que el cabildo tenía derecho á cobrar; privilegio de Clemente VII en 1532 para nombrar Juez conservador contra el que los molestase; carta de Alonso X fechada en Agreda en 19 de Marzo de 1298, eximiéndoles de pechos y pedidos y otorgandó con su esposa Violante y sus hijos Fernando I y Sancho exención para los paniaguados, yugueros, pastores y hortelanos del Cabildo; exención de pago de tercias de los diezmos, concedida en 22 de Agosto de 1342 por Fernando IV el *Emplazado*, y confirmada después por don Sancho en 27 de Marzo de 1631 en favor de dicho Cabildo é iglesias de la villa; privilegio de Alonso XI en 1370 para nombrar escribanos; pergamino de 1334, autorizado por los procuradores de Roma, nombrando á los beneficiados agredenses colegiales de San Juan de Letrán; documentos de don Pedro el *Justiciero*, príncipe á la sazón, confirmando el privilegio de escribanías otorgado por su padre, y otro del mismo en 1839, siendo ya rey, reiterándolo. Otro del mismo en 1392, corroborado por Enrique II en 1409, concediendo legitimidad y derechos á los hijos que los beneficiados tuvierén de mujer soltera; pragmática de Enrique II confirmando la exención del pago de pechos y pedidos, y otra igual de don Juan I adicionada con el nombramiento de capellanes reales; ejecutoria de Enrique III renovando todos los privilegios de los reyes sus antepasados, en cuya memoria el Cabildo celebra fiesta el día de San Clemente y verifica procesión el día de San Nicolás obispo y en el de San Sebastián. Enrique IV con su mujer doña Juana, con sus hijos don Alonso y doña Isabel, confirmó en el privilegio referente á escribanías, á condición de que celebre 3 aniversarios. Goza por ejecutoria los beneficios de Alderue-

la, Dévanos, Fuentes, la Cueva y Conejares, y tiene conseguida la judicatura de Castilla para que los obispos de Tarazona, estando en Aragón, no puedan conocer en las causas civiles y criminales.

El escudo de armas del Cabildo de Agreda es de castillos y leones por el título de Capellanes reales, con una orla, un cáliz, una parra y el mote «*ego sum vitis vera et vos palmités*» en conmemoración sin duda de su ministerio eclesiástico y para no renunciar á la vid del municipio.

El presidente del Cabildo tiene título de Abad y su cargo dura dos años, sucediéndole por orden de antigüedad; no así el de arcipreste, que es perpétuo y con renta.

Tuvo Agreda también dos conventos de frailes: el de Recoletos de San Francisco, el mismo de San Julián, llamado de Benitos, que después se dió á monjas de la misma religión, y acabadas éstas, fueron sustituidas por frailes Recoletos; y el otro de Agustinos que comenzó en 1557, cuya iglesia fué obra de don Juan González Munebregó, obispo de Tarazona. Así lo expresa en su Crónica Fr. Jerónimo Román. En 1619 Catalina de Aranaz, madre de la citada escritora Venerable, fundó el de monjas descalzas de la Concepción, que aún existe, aunque en diferente sitio, y á mitad del siglo XVII fué establecido por otra señora agredaña el de Agustinas Recoletas.

De la nobleza de Agreda toman origen los caballeros de Castañón, los señores de Velamazán, el marquesado de Camarena, los Oróvios y los Camargos, etc.

El terreno es tan vario como extenso, y el río Queiles fertiliza una buena parte de él, transformándolo en riquísimas huertas que producen abundantes cosechas de cañamós y linos, amén de las verduras y renombrados cardos. Dada esa variedad del terreno, ocioso es advertir que la principal riqueza la constituyen las producciones agrícolas, si bien hacemos notar con satisfacción que desde hace muchos años se cultiva la vid con excelente éxito, quizás porque los ferrocarriles y carreteras hicieron difíciles los rendimientos de la arriería á que en otra fecha era tan aficionada la villa.

A sus puertas, marchando desde Soria, y guardada por extensa

arboleda simétrica y caprichosamente plantada, una fuente sulfurosa ofrece justificada virtud á las enfermedades cutáneas y del estomago, en competencia con la que las plantas del Moncayo rinden á la medicina y á la farmacopea.

Nada dirémos de los magníficos y suntuosos templos, puesto que los abona la antigüedad, el buen estado de conservación y el gran mérito artístico de sus retablos, exhornado y tallas ó esculturas; ni de los conventos, porque su suerte ha sido tan accidental como estable y moderna la creación del establecido por la Venerable María de Aranaz, ni de sus edificios, que sin aparecer reñidos con el orden antiguo, han aceptado buena parte de las reformas arquitectónicas modernas; ni de su plaza, donde una sencilla y elegante fuente de hierro ofrece con exceso copioso raudal á los habitantes; ni de sus huertas, que por lo rico del terreno, por la abundancia de aguas que las benefician y por la exquisita calidad de sus productos, especialmente en linos y cardos, tienen conquistado justo renombre dentro y fuera de la región que pródigamente los ofrece. Mas nos dá pena que no se hayan parado mientes en las medianas condiciones higiénicas de su Cárcel de partido y nos duele otro tanto que, contando como cuentan los agredeños con profusos elementos naturales y propios, no hayan intentado hacer de su villa un punto estimable y de conveniente atractivo para los desocupados viajeros de verano, que buscan en regiones ajenas comodidades que les niegan las habituales suyas. Lo fresco del clima, la feracidad de los estrechos valles, el mencionado caudal de aguas sulfurosas, su proximidad á los límites de la Rioja y Zaragoza, la veneración que en ambas provincias sienten por la imágen de los Milagros, el Moncayo mismo con sus montes á manera de mechones y con sus virtuosas plantas medicinales, aconsejando están ese proyecto.

En las costumbres de los moradores se trasluce una gran parte de aquel irreducible fervor propio de los primeros siglos del cristianismo, y especialmente de la edad media; pero su carácter hospitalario confirma la aserción de que en todo tiempo se avino á departir amistosamente con los que se le acercan demandando protección y

apoye, con tal que no le ofendan en su dignidad. En el hombre de Agreda puede considerarse aún al laborioso creado por los desastres de la reconquista, al desengañado de las discordias civiles y al obligado por los crecidos impuestos actuales ó por su amor al bienestar de la familia; en la mujer, á la constante, leal y complaciente compañera que con sus bellezas, gracejo y oportunas inspiraciones repara con seguridad las displicencias y enojos del esposo fatigado por el trabajo.

Cuando se hayan extinguido por completo los rencores germinados por las discordias civiles, y la villa dado eficaz impulso á su importancia y riqueza, así como á las reformas que dejamos ligeramente apuntadas, acaso entonces hallará también un bardo que, cantando sus glorias seculares, la conceptúe porción de un paraíso veraniego guardado por un gigante secular, el Moncayo, y regado por el puro líquido de un río, el *Queiles*, que parodia la descripción de Anibal á sus huestes cuando del gigante les hablaba, encomiando la espesura de sus montes ó alabando la pureza de sus raudales desprendidos de la cima á manera de cabellera alborotada.

En el término de esta villa, hay algunas minas. Según el *Minero Español* publicado hace unos 65 años, por don Nicasio Antón Valle, en 28 de Febrero de 1630, se autorizó beneficiar una en el sitio denominado Valdecerro y otra en el Carrasquillo, ambas de hierro, y en 1576 se había concedido ya licencia semejante para beneficiar otra mina de oro y plata en el sitio llamado *La Oliva*.

## AGU

**Aguaviva**, cuyo clima, aunque sano, lo sería seguramente más si se diera curso al pantano que se forma con el agua sobrante de la fuente que abastece al lugar, se halla situado en la falda de una sierra y al sol de medio día. Confina por N. con término de Taroda, por S. con el de Somaén, por E. con el de Utrilla y por O. con el de Radona. El terreno, aunque calizo con exceso y vario, no nos parece tan ingrato como supuso Madoz, puesto que se subdivide en de regadío y de primera, segunda y tercera calidad, con algunos arroyos que rie-

gan los huertos y vega é impulsan á represadas un molino harinero.

Enumera 104 vecinos, esto es, unas 380 almas, y la escuela tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Las producciones son como en lo general de la provincia, las generales de la agricultura con las ordinarias de horticultura, cáñamo, miel, uvas, algunas ciruelas, peras y nueces, y también se han hecho plantaciones de moreras.

Tiene un monte robledal y otro de encina pertenecientes al Ducado de Medinaceli, y una tienda de ultramarinos.

Dicho pueblo corresponde al Obispado de Sigüenza, al Juzgado y partido de Medinaceli, distante cuatro leguas, á la C. G. de Aragón, á la Audiencia provincial de Soria y á la territorial de Burgos.

Sus edificios son de humildes condiciones, exceptuando algunos modernos de buena construcción hechos últimamente. En el término hay dos cuevas, una llamada del Cillero y otra de Valdeherrereros.

Además de la iglesia parroquial dedicada al *Salva tor*, tiene dos ermitas: una titulada la Virgen de la Vega y otra de San Roque.

Dista de la Capital 11 leguas, y se comunica con ella por Taroda, Sauquillo, Bordejé, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Radona.

**Aguilar de Montuenga.** Es anejo de la parroquia de Montuenga; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; pertenece al obispado de Sigüenza, al señorío y partido de Medinaceli, á la Audiencia territorial de Burgos, á la provincia de Soria en lo civil y á la Capitanía general de Aragón en el orden militar; dista 11 leguas de la Capital, pudiendo comunicarse con ella por Almaluez, Escobosa de Almazán, Miranda y Tardajos, ó bien por Aguilera á Taroda y desde éste por ferrocarril desde Señuela por Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Las producciones del terreno, que por cierto no es de mala calidad, corresponden á las generales de agricultura, siendo sensible que no puedan aprovecharse para el riego las ricas aguas de la fuente, porque de no ser así, los rendimientos acrecerían ofrecien-

do sustento para más de 200 habitantes ó pocos más que actualmen- hospeda en sus cuarenta y tantas casas esparcidas por un llano que se levanta al Norte á manera de peana.

Su clima es saludable, y el término se halla enclavado entre los de Arcos de Medinaceli, Montuenga, Chaorna y Judes.

**Aguilera**, cuyo término limita por N. con el de Bayugas de Abajo (Bayubas escriben actualmente); por E. con el de Ortezuela, que han dado en escribir Hortezuela, acaso porque parte de su terreno es de regadío ó quizás porque las aguas de los ríos *Talegonas* y *Riba de Escalote* le medio-circuyen describiendo una especie de hoz ó C); con el de Berlanga por S., y por O. con el de Morales. reúne motivos para suponer que su escasa importancia actual dista mucho de la que pudo tener en tiempos remotos, á juzgar por el órden arquitectónico de su iglesia dedicada á San Martín, obispo, por los vestigios que suelen descubrirse en su dehesa, donde se cree hubo un convento de templarios, de cuyas ruinas brota una fuente de ricas aguas, y por el dato histórico de haber sido ganado á los moros en 1060 por don Fernando I. Tiene tres molinos herineros: la Serna, Molino Blanco y los Canales.

Corresponde al abispado de Sigüenza, juzgado de Almazán y Capitanía General de Aragón; su terreno, de regadío y secano, se presta fácilmente á las producciones agrícolas y á la horticultura, y sus accidentes de llano y montuoso, á la caza; si bien la distancia que le separa de los pueblos de mayor consumo es causa de que las operaciones obtengan menores utilidades. El camino más recto para la Capital, de la que dista una ochos leguas, es de herradura; toca en Ortezuela, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda, y desde éste por ferrocarril.

La iglesia es aneja de la parroquia de Bayugas, y la escuela se halla dotada con 500 pesetas, casa y retribucisnes.

## AII

**Ailloncillo**. Asentado en una extensa llanura con varias prominencias desnudas todas de montes, aunque frecuentadas por la

caza de liebres y alguna perdiz; dista dos leguas de la Capital, á cuyo Juzgado pertenece, y como ella, al obispado de Osma; á la Capitanía general de Aragón, Audiencia provincial de Soria y territorial de Burgos. Diversos manantiales que brotan en diferentes puntos y se desparraman por el término, regándolo en parte á la par que humedeciendo el fresco cesped de su dehesa, cooperan á premiar los afanes del agricultor estimulándole al cultivo de legumbres, hortalizas y plantas textiles además de las elementales agrícolas. Su riqueza pecuaria no está en relación con la importancia de otros tiempos, y sin embargo, todavía ofrece notables utilidades, y las brindaría mayores si las dichas prominencias desnudas se vistieran de montes que hoy no tienen.

El término limita con La Rubia, Pedrazas y Buitrago por N. y O., Aldea el Señor por E. y Villares por S., y su población la constituyen 90 almas. El camino para la Capital cruza por Garráy, próximo á la cumbre donde estuvo la antigua Numancia.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

ALA

**Alaló.** De horizonte despejado y clima frío; pertenece al obispado de Sigüenza, Juzgado de Almazán, Capitanía general de Aragón, Audiencia provincial de Soria y territorial de Burgos, y limita por N. con término de Cabreriza y Paones, al E. Arenillas y Cabreriza, al S. Lumías y Arenillas y por O. con el de Abanco. La abundancia de pastos compite con la escasez de leñas, á pesar de su pequeño monte; sus producciones, las elementales agrícolas, y el terreno, aunque llano por lo general, silíceo y bastante estéril, si bien reúne 400 fanegas de primera calidad.

Las casas, como la iglesia y una ermita que posee, son de buena construcción, y la dotación anual de su escuela 500 pesetas, casa y retribuciones.

Comunica con la Capital por camino de herradura que toca en

Paones, Berlanga, Andaluz, Fuentepinilla, Quintana Redonda, y Navalcaballo.

**Alameda (la)**, cuya situación topográfica es la antítesis de la del pueblo anterior, aunque también ocupa un llano; está circuido, menos por el Norte, por cuevas y montes que se oponen á la libre circulación de los vientos y motivan algunas enfermedades, no obstante que el clima no es de los peores.

Pertenece al Juzgado de la Capital, y como ésta, á la Capitanía general de Aragón, Audiencia de Soria y territorial de Burgos y al obispado de Osma. Confina por N. con término de Carabantes, por E. con el de Bijuesca (Zaragoza), con el de Deza por el S. y por O. con el de la Peña.

En su terreno se encuentran algunos fósiles y minerales, y en el llano, aunque de mediana calidad, se cosechan granos, viandas y aun hortalizas regadas con auxilio de pozos y las aguas sobrantes de la fuente.

Cuenta unas 400 almas, habitantes en edificios de humilde construcción; tiene iglesia parroquial de primer ascenso y escuela de ambos sexos con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Distá de la Capital diez leguas, y el camino más recto por el que comunica con ella, se dirige por Gómara, Aldealafuente y Alconaba.

## ALB

**ALBALATE.** Granja situada entre Cihuela y Deza, que como éstas corresponde al partido de la Capital, de la que dista unas nueve leguas.

**Albocabe.** Villa del Juzgado de Soria y del obispado de Osma, con 34 habitantes, ocho casas de pobre construcción y escuela de pasantía; sin iglesia ni Ayuntamiento, pero rica en aguas y no desgraciada en producciones agrícolas, pastos y ganados; su término confina con el de Aliud por N., por E. con el de Gómara, por

S. con el de Ledesma y Zamajón y por Oeste con el de Paredes-Royas.

El camino más corto para la Capital, cruza por Cabrejas del Campo, Candilichera y Cubo de Hogueras.

## ALC

**Alcoba de la Torre.** Villa del partido judicial y obispado de Osma, (del que dista 17 kilómetros), con unas 160 almas y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Su término, regado por el río *Pilde*, es de primera, segunda y tercera clase; produce trigo, centeno, cebada y legumbres, y contiene algún viñedo, si bien es de mediana calidad. La gran porción de terreno inculto que tiene proporciona pastos para los ganados, y los dos trozos de monte de encina, enebro y jara ofrecen combustible bastante para las necesidades de los vecinos. Confina por N. con término de Coruña del Conde, por E. con el de Aleubilla de Avellaneda, por S. con el de Zayas de Torre (*Zallas*), y con el de Braza-corta por Oeste.

La antigua importancia de Alcoba es la antítesis de su fortuna actual: inspiraba respeto en tanto permanecía fiel á su morisma, fué destruída casi completamente por Almanzor en el año 986 en el momento que intentó sacudir su yugo; y por lo mismo que ocupaba situación fronteriza á moros y cristianos, la suerte se le trocó varia y funesta según que los accidentes de aquellas guerras la sometían al dominio de unos ú otros contendientes.

Lo que sí parece indudable es que ninguno se compadeció de ella y que aun hoy su fortuna prosigue enojada.

El camino más recto que la pone en comunicacion con la Capital, cruza por Fuentearmegil, Nafría de Ucero, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Alconaba**, cuyo término toca por N. con el de la Capital de la provincia, de la que dista unos ocho kilómetros; se halla situado á

la márgen izquierda del río Duero y reúne próximamente 200 habitantes. Pertenece al obispado de Osma, partido judicial de Soria, á la Audiencia territorial de Burgos y Capitanía general de Aragón, formando parte lateral de la región conocida por el *Campo de Gómara*, tan escaso de leñas y arbolado en su mayor parte, cuanto agradecido á los trabajos del agricultor; Alconaba, más afortunado, tiene su pequeño monte.

Cuando recordamos las ricas aguas de su fuente, las que se reúnen en la laguna donde abreva el ganado, y los grandes beneficios que, mejor aprovechadas, podrían rendir al pueblo, nos duele que nuestros labradores sigan tan apegados á la rutina general y no procuren armonizarla con las ventajas de la teoría. Si en regiones áridas son convenientes la alternativa de cosechas y los prados artificiales, ¿cuánto más no allí donde la permanencia de las aguas convida y la escasez del arbolado lo aconseja? Medítenlo nuestros paisanos del mencionado lugar, y ellos recogerán el fruto.

Tiene iglesia parroquial bajo la advocación de Santa Isabel, y una ermita dedicada á S. Miguél Arcángel.

La escuela, que es de ambos sexos, está dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones de los niños no pobres.

**Alcozár**, en vez de Alcocer que se llamó en lo antiguo, quizá en la remota era á que parece corresponden la estructura de su iglesia y los vestigios de un castillo, que se encuentra por la parte S. y O. sobre una cuesta enorme coronada de peñascos, tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Confina por N. con término de Zayas de Torre, por E. con el de Rejas de San Esteban, por S. con el de Velilla, y por O. con el de Langa.

Apesar de la escobrosidad del terreno y de la imposibilidad de aprovecharse las aguas del Duero que pasan por la parte S. á media legua de distancia, se recolecta buena cantidad de granos y algo de vino, y no es de las villas ménos importantes en riqueza pecuaria.

Pertenece al Juzgado y obispado de Burgo de Osma, del que dista cuatro leguas, á la Audiencia provincial de Soria, á la territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón.

El camino más cómodo y corto que la pone en comunicación con la Capital, cruza por Rejas de San Esteban, Valdemaluque, Avioncillo, Aldehuela de Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Alcubilla de las Peñas** aldea del partido judicial de Medinaceli, distante 17 kilómetros, y con el que comunica por Beltejar, corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia provincial de Soria, á la territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón; reúne 400 habitantes; tiene escuela de ambos sexos con 500 pesetas de dotación, casa y retribuciones, un monte robledal propio del Duque de Medinaceli; una ermita de Nuestra Señora del Cármen, edificada después del año 1880, y una fábrica de harinas también de reciente construcción.

Su iglesia parroquial está dedicada á San Martín O.

Aunque las ruinas de dos castillos y vestigios que se encuentran en las inmediaciones inducen á creer que este pueblo disfrutó en lo antiguo de alguna importancia, en la actualidad no revela ni aun la de ser saludable, puesto que su situación en la pendiente de un peñasco le deja indefenso contra los vientos E., S. y O. que predisponen á pulmonías y enfermedades intermitentes. Su terreno, sin embargo, es de buena calidad para el cultivo. Aunque posee un pequeño río y tres fuentes de aguas potables dos de ellas, no se sacan de su líquido los beneficios posibles.

En uno de los castillos se conserva todavía un aljibe como testigo deponente contra los que niegan la antigua importancia de la aldea.

Sus producciones las constituyen los cereales y algunas hortalizas auxiliadas con el ganado lanar y de cérda.

Después de 1880 ha visto efectuarse la construcción de carretera y vía férrea de Torralba á Soria y á Medinaceli.

El término limita con los de Agradas y Ontalvilla por N., Radona y Beltejar por E., Yelo por S., y Mezquetillas por O.

Dista de la Capital unos 50 kilómetros y comunica con ella por la vía férrea desde Radona.

**Alcubilla del Marqués**, del Obispado y partido judicial del Burgo de Osma, del que dista dos horas, y por cuya carretera, que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo se comunica con la Capital, lleva el título de villa, no obstante que solamente reúne cerca de 200 almas, con parroquia y escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Se halla situada á la falda de un cerro inmediato al llamado el Castro de Osma (Uxama) con cuyo término confina por O., por N., S. y O., con el de San Esteban de Gormaz y por N. con un arroyo donde abreven los ganados. Su atmósfera es dilatada y diáfana y sus producciones las correspondientes á la agricultura adicionada con algunas frutas y regular viñedo.

Créese que su fundación es antigua, pero se carece de documentos que lo justifiquen y solo se halla, como escribe Madoz, una piedra colocada en el osario con la inscripción siguiente: *Jovi optimo Máximo. Valerius Sangonii Albeo. V. M. L. O.*

Posee buenos pastos para el ganado, monte de encina y enebro bastante destrozado.

**Alcubillas de Avellaneda**, que hasta en documentos y cartas geográficas ha dado en escribirse *Alcubilla*, pertenece al partido judicial y Obispado del Burgo de Osma, Audiencia provincial de Soria, territorial de Burgos y Capitanía general de Aragón.

Rinde las producciones elementales propias de la agricultura y tiene viñedo y ganadería lanar, vacuno y cerda.

Aunque su importancia no corresponde al nombre de villa con que se distingue, lo benigno del clima, lo diáfano de su atmósfera y las ricas y cristalinas aguas que posee la pueden otorgar derecho bastante para no renunciarlo.

Las costumbres de sus habitantes corren parejas con su sencillez y laboriosidad, y aun estamos por suponer que se resisten á la reforma como las encinas y pinos de su monte *Valmaya* resisten á los siglos y á la jovialidad de los llanos vestidos de flores y verdura.

Se halla situada esta villa, cuyo número de almas pasa de 500 y tiene agregado á *Zayas de Báscones*, junto á la margen derecha del río *Pilde*, cuyas aguas, así como las del *Rejas*, que tocan en el término corriendo desde la provincia de Burgos, donde nacen, podrían con pequeños dispendios utilizarse para el riego, si nuestra España ó nuestras poblaciones pensaran seriamente alguna vez en el progreso de la agricultura.

El terreno confina con el de Inojar del Rey por N., con el de Quintanilla de Nuño Pedro por E., con el de Zayas de Báscones por O., y por S. con el de Alcoba de la Torre.

Tiene escuela de niños y niñas dotada con 500 pesetas.

El camino más corto por el que comunica con la Capital, de la que dista trece leguas, cruza por Fuentearmegil, Nafria de Ucero, Cantaluía, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

## ALD

**Aldea de San Esteban**, que se asienta á la margen izquierda del *Duero* sobre una meseta rebajada por el centro, pertenece á la Capitanía general de Aragón y al Juzgado y Obispado de Osma. Tiene escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas; iglesia parroquial, y una ermita dedicada á San Mamés.

Su terreno, de buena calidad, es regado por el *Pedro*, río de escaso caudal, pero propenso á crecidas. Sus producciones, las propias de los terrenos templados, á saber: legumbres, vino, frutas et c y porción de horticultura bastante para sus moradores.

Sin embargo de su cielo despejado y lo extenso de su clima sano, adviértese en él marcada propensión á enfermedades intermitentes, propias de los terrenos húmedos.

Limita con el *Duero* por N., por S. con término de Peñalba, y por O. con el de Soto; dista de la Capital 13 leguas, comunicándose con ella por la carretera que toca en San Esteban, el Burgo, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Carece de monte, pero posee una bonita dehesa con arbolado bastante para suplir el combustible cuando las podas de sus vides no rinde el suficiente.

**Aldealcardo** (*Aldea el Cardo*), que correspondió al Partido de Agreda hasta el 14 de Marzo de 1885, fué agregado al de Soria por R. O. de dicha fecha. La escuela dotada con 250 pesetas que tenia en 1880 fué también suprimida.

Corresponde al Obispado de Calahorra, á la Capitanía general de Aragón y Audiencia territorial de Burgos, y cuenta con el barrio de *Ontálvaro* 150 habitantes aproximadamente.

Comunica con la Capital, de la que dista nueve leguas, por Valoria, Ventosa, Ausejillo, Buitrago y Garray.

Su clima es frío, y son sus propiedades buenas aguas y las producciones de trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y alguna hortaliza, con ganado lanar, cabrío y de cerda.

Confina el término con los de Bretún, Laguna, Villar del Río y Valduérteles.

**Aldea el señor** (*Aldealseñor*), del partido judicial, audiencia y obispado que la Capital misma, con la que se comunica por Almajano, Renieblas y Velilla, recorriendo un trayecto de tres y media leguas, se asienta en una llanura y disfruta atmósfera despejada y clima sano. Sus producciones farináceas no dejan de ser relativamente importantes, corriendo con ellas parejas las pecuárias. El término limita por N. con Aldealices y Carrascosa, por E. con La Losilla, con el de Cirujales por S. y por O. con los de Pinilla de Caradueña y Villares. Diferentes manantiales y arroyos que le cruzan en todas direcciones discurriendo por extensa vega vallados por frondosos álamos y sauces, le prestan cierto carácter poético que envidian otros pueblos de mayor importancia.

La dotación de su escuela consiste en 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, y el número de habitantes en unos 400.

**Aldealafuente**, pertenece al obispado de Osma, Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Aragón y partido de la Capital, de la que dista cuatro leguas, comunicándose por camino de herradura que cruza por Alconaba. Su escuela, que es incompleta, tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones.

Aunque el *Duero* discurre por parte de su término, para nada utiliza sus aguas; y si bien al vecindario no le faltan potables, en cambio ha de darle pena tener que abastecerse de combustible: acaso no puedan contarse una docena de árboles en su terreno, ni un arbusto quizá se levanta en su dilatado campo, como no sean raquíuticos tomillos y algunas plantas medicinales entre las que merece justa fama la manzanilla.

Sus producciones son las elementales de agricultura, y aunque en otros tiempos obtuvo fama el ganado lanar que pastaba por la dilatada llanura, hoy se halla tan excesivamente mermado, que apenas su número se distingue del de los demás pueblos vecinos.

Así como los habitantes de diferentes partidos suelen ser clasificados por sus propios usos y costumbres, y dentro de esos mismos partidos se encuentran regiones más ó menos identificadas con las prácticas de la Capital del departamento judicial respectivo, y por consiguiente se observa en ellas mayor decisión á imitarle, el *Campo de Gómara*, á que pertenece el pueblo de que nos ocupamos, no puede ocultar la tendencia esa: sus moradores se distinguen por su laboriosidad é índole pacífica, y nos place advertir que en ninguna circunscripción de la Provincia obtiene la mujer mayores consideraciones del cabeza de familia que en el citado Campo. En cambio aconsejaríamos á este mayor diligencia en la plantación de arbolado, con el cual parece estar reñido sin ánimo de ajustar nunca paces.

Confina el término con los de Candilichera, Cabrejas del Campo, Ribarroya y Tardajos.

La posición que ocupa, sobre una extensa llanura, es causa de que los vientos le soplen libremente, pero esta misma circunstancia hace que su clima sea sano.

El número de habitantes asciende próximamente á doscientos cincuenta.

**Aldealices**, cuyo número de habitantes se ha reducido á 122, nada notable ofrece al viajero que le visite como no sea la aspereza de su término y lo frío del clima, enemigos, sin embargo, contrariados por los montes que ofrecen abundante combustible y grata expansión en el ejercicio de la caza. Su riqueza territorial corre parejas con lo reducido del vecindario y lo humilde de los edificios; mas, en cambio, la relativa importancia de la pecuaria suple más liberalmente á las necesidades de los moradores y escaseces del terreno, confinante por N. con el de Castilfrío, por S. con Carrascosa de la Sierra, por E. con Aldealseñor y por O. con Cuellar, siendo visitado por el río *Merdancho* que impulsa á un molino harinero, y cuyo liquido, como el de algunas fuentecillas que brotan en el término, podrían utilizarse para el riego, ya que existen algunos huertos.

Según nos informa el dignísimo párroco del lugar, hay minas de cobre, pero sin explotar, y arbolado de chopos que podrían muy bien aumentarse sin ningún perjuicio.

Las producciones agrícolas son las elementales correspondientes á regiones escabrosas, y la patata.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Su iglesia parroquial, Santa María Magdalena, guarda celosamente un artístico altar dedicado á San José.

Corresponde el lugar al mismo Juzgado, Audiencia, Capitanía general y obispado que la misma Capital, de la que dista cuatro leguas por carretera desde Ausejo.

**Aldealpozo.** Situado en una dilatada llanura junto á un pequeño cerro, y cuyo término confina con los de Valdegeña por

Norte, el Villar por E., Tajahuerce por S., y Omeñaca y Caldeuella por O.; pertenece al Juzgado de Agreda, obispado de Osma, Audiencia territorial de Burgos y Capitanía general de Aragón.

La genealogía de su nombre es testimonio de gratitud á un pozo de veinte varas de profundidad, que no solo provee con sus aguas á las necesidades de los habitantes, sino que también las ofrece para balsa que á corta distancia suele formarse con las lluvias; pues si bien en el término brotan algunos manantiales y entre ellos el llamado Fuente de la Peña que dá origen al *Rituerto*, se hallan á larga distancia y tan escasos de caudal que desaparecen fácilmente.

Cerca del lugar, que enumera 250 almas, hay un monte de encina propio de particulares y regularmente poblado.

La escuela es de ambos sexos, y su dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

Su iglesia parroquial está dedicada á San Juan Bautista y tiene también una ermita bajo la advocación de la Virgen del Buen suceso.

Dicho pueblo se encuentra en la carretera que pone á la Capital de la Provincia en comunicación con Navarra, casi á igual distancia de Agreda y Soria, y sin más pueblos interpuestos que Matalabreras con la villa y Fuensauco del lado de la Capital, de la que dista 23 kilómetros y medio.

Las producciones del terreno son las elementales de agricultura, y algo de ganadería. Hay minas de hierro y cobre, pero sin explotar.

**Aldehuella de Agreda**, á cuyo juzgado pertenece y como ella al Obispado de Tarazona, á la Audiencia de Burgos y á la Capitanía de Zaragoza en lo militar, no parece apenarse gran cosa por la alteración de su nombre; si lo sintiera habría sido más diligente en colocar la *g* en el lugar que ocupa la *h* y en convertir en diéresis la *u* que la sigue, viniendo á recabar su primitivo de *Aldegüella* y barrio de Agreda, con iglesia parroquial dedicada á San Lorenzo y escuela elemental dotada con 500 pesetas.

Situado al pié del *Moncayo*, su clima es frío, pero sano, rodeado de ricas y puras aguas que descienden por los pliegues de ese gigante; el terreno forzosamente ha de ser productivo, á pesar de la poca inclinación que sus moradores sienten hacia la agricultura, de su preferencia á la vida pastoril y de su afecto á emigrar en invierno á la Extremadura.

¿Será efectivamente un recurso ó reminiscencias de aquellos primeros pobladores cuyos jefes preferían al cetro el cayado y á la corona del monarca la venda del pastor? ¿Pretenden acaso que sus disidencias sean falladas aún bajo el verdoso y ancho ramaje de corpulenta encina, ó temen todavía la llegada de algún nuevo huésped que intente participación en sus valles? Nadie puede engreirse de haber leído la historia futura, pero difícilmente se unirán las hendiduras que el arado dibujó en los llanos. El cultivo de la tierra es y será el mayor elemento de la riqueza española y el mejor recurso que nos ofrece en las necesidades.

El término de Aldehuela tiene por lmites al de Agreda por N., al de Vozmediano por N. E.; al de Fuentes de Agreda por O. y por S. O. al Moncayo.

Sus producciones agrícolas son trigo, cebada, avena, garbanzos, alubias y algo de ganado; y no serían insignificantes las naturales, si quisiera utilizarse el buen número de plantas medicinales de que abunda el terreno, á las que suponemos pertenece el renombrado *churdón*, especie de frambuesa ó fresa silvestre que por desgracia vá extinguiéndose.

Distá siete leguas de la Capital, con la que comunica por el Villar de Masegoso, ó sea Villar del Campo, y Fuensauco, y enumera 180 almás.

**Aldehuela de Caltañazor**, ó Calatañazor, á cuyo municipio corresponde, pertenece al ducado de Medinaceli, al partido y juzgado de Almazán, al Obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos, y á la Capitanía general de Zaragoza.

Distá siete leguas de la Capital, y su término se halla enclavado entre los de Muriel de la Fuente, Calatañazor, la Cuenca y la Torre.

Su escuela, que es incompleta, tiene de dotación anual 500 pesetas y demás emolumentos legales.

Dos fuentes, una fabricada de piedra, con su caño de hierro, á la parte S. y otra á la del O., llamada del *Escobo*, y un río cuyas aguas cruzan el término por la vega, riegan mucha parte de él después de dar impulso á un molino harinero de regular construcción. Su iglesia está dedicada á S. Cosme, y una ermita á S. Miguel.

A la parte O. hay una cueva de escasa importancia que llaman de la *Raposa* y en el término una sima de bastante profundidad titulada *Manzano*.

Largos años han estado concretadas las producciones á las elementales propias de la agricultura y horticultura; pero estimulado acaso el vecindario por otros pueblos vecinos ú obligado quizás por las circunstancias á los rendimientos de trigo, centeno, avena, cebada y legumbres, pretende adicionar los del viñedo, del cual reune cerca de diez mil plantas puestas en los últimos años.

Enumera 150 habitantes, á quienes sonríe un cielo alegre y extenso con un clima templado, que sería todavía más si los vientos le batiesen ménos. La Naturaleza, sin embargo, previsora siempre, les puso un obstáculo vallando de monte la parte principal por donde soplan.

**Aldehuela de Periañez**, del partido de la Capital, de la que dista tres leguas, pertenece como ella al obispado de Osma y á la Audiencia territorial de Burgos. Reune próximamente 210 almas, y su escuela tiene de dotación 500 pesetas anuales y demás emolumentos legales.

Su terreno es de secano, flojo y de aluvión en la mayor parte y sus productos escasos y concretados á los elementales agrícolas y de la ganadería.

Su monte de encina, regularmente poblado en otro tiempo, ya no existe; solo se encuentra algún marojo insuficiente para las necesidades de la villa.

Se nos había olvidado advertir que Aldehuela lleva ese nombre aunque su importancia no corresponde al título.

Por su término, que confina con los de Canos, Arancón, Tozal-moro y Fuentetecha, discurre un río de pequeño caudal, que no se utiliza, pero que con pequeños dispendios aumentaría seguramente las producciones.

Su posición topográfica la expone á los rigores del viento Norte; mas á pesar de esta circunstancia, el clima no es tan frío como puede suponerse, acaso porque la sierra llamada del Almuerzo, cuya falda ocupa, le trueca más benigno.

El camino más corto por donde comunica con la Capital, cruza por Torretartajo, el cerro del Tiñoso y ermita del *Santo Cristo de los Olmedillos*.

**Aldehuela del Rincón**, cuyo número de habitantes no excede de 160 y cuyo término se halla enclavado entre los de Valdeavellano, Villar del Ala y Sotillo, cerca de la Sierra Cebollera posee muy poco monte y disfruta clima sano, aunque frío; produce algo de trigo, centeno y patatas; mas su riqueza principal fué la pecuaria, hoy tan decaída, que impone á varios de sus moradores la necesidad de emigrar periódicamente para ocuparse en los molinos de aceite andaluces.

Acaso por la ingratitud de los terrenos ó porque solamente de la instrucción primaria esperan el bienestar que la región les niega, se observa en este pueblo y sus inmediatos amor y aprecio tan resuelto á la enseñanza, que difícilmente podrán aventajarlos otros algunos. La dotación anual de su escuela consiste en 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se comunica con la capital, de la que dista cuatro leguas, á cuyo partido corresponde y como ella á la Audiencia territorial de Burgos, á la Capitanía general de Aragón y al Obispado de Osma, por camino de herradura hasta Garray y desde éste por carretera.

**Aldehuelas (Las)**, que perteneció al partido de Agreda, por Real orden de 14 de Marzo de 1885 fué incorporado al de la Capital, de la que dista siete leguas; corresponde al obispado de Calahorra, á la Audiencia territorial de Burgos y á la capitanía gene-

ral de Zaragoza Confina con términos de Villar del Río, Vizmanos y la Póveda y está situado á los confines de la Sierra de Alba, fertilizando su terreno el río *Cidacos*, que baja de la citada Sierra para correr unido con otros riachuelos á juntarse con el Ebro en Calahorra, después de haber visitado á Yanguas, Enciso, Arnedillo y Arnedo.

Constituye municipio con los agregados Los Campos, Ledrado, Valloria y Villaseca Somera.

Su escuela, que es incompleta, tiene la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Las producciones del terreno son las elementales de agricultura con algunas legumbres, pero la riqueza principal está en la ganadería.

Comunica con la Capital por Ausejillo, La Rubia y Buitrago.

## ALE

**Alentisque**, cuyo número de almas se aproxima á 300, tiene por agregado á Cabanillas y es uno de los lugares que ofrecen solaz cumplido á los aficionados á la caza. Sus sierras y sus montes son buenos criaderos de perdices, conejos, raposas, lobos y algún venado, con especialidad la sierra titulada del *Puerto*, sin que esta circunstancia se oponga á los rendimientos de cereales, legumbres y hortalizas, de que abunda el pueblo con ventaja sobre otros agrícolas

Su término, que se halla enclavado entre los de Momblona y Maján por N., de Valtueña por E., de Chérecoles y la Puebla de Eca por S., y los de Morón y Cabanillas por O., mide un radio de dos kilómetros y es regado por arroyuelos de diferentes fuentejillas que brotan en diversas direcciones, ofreciendo exquisitas aguas para las personas y abrevadero para los ganados.

Sus edificios nada notable ofrecen, y su escuela tiene de dotación 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa dista tres le-

guas; al obispado de Sigüenza, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza.

El camino más corto por el que comunica con la Capital, cruza por Momblona, Escobosa, Nolay, Borjabad, Almarail, Miranda y Tardajos.

El carácter de sus habitantes es expansivo y sus costumbres sencillas.

## ALI

**Aliud**, que se halla comprendido entre los correspondientes al llamado Campo de Gómara y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas pertenece al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos, á la Capitanía general de Aragón y al partido de la Capital, distante cinco leguas, con la que comunica por Aldealafuente y Alconaba. En 1880 contaba unos 300 habitantes y en 1900 figura con solos 240, cuya notable diferencia nos convence de que ó el autor de este libro contó mal antaño, ó la estadística oficial adolece de alguna omisión, aunque con los 240 habitantes del dicho lugar se sumen los 45 que tiene su agregado Albocabe.

Posee un cielo alegre y extenso, propio de los pueblos situados en llanuras; más en cambio sufre las consecuencias de los terrenos desnudos de todo arbolado, si bien respecto á las aguas cuenta las suficientes para las necesidades de los vecinos y sus ganados, y bastante para impulsar un molino harinero que posee.

El carácter de los moradores corresponde á la jovialidad de la atmósfera que respiran y las costumbres corren parejas con su instrucción, que relativamente se distingue de la de algunos otros departamentos de la Provincia, especialmente en el sexo femenino. Duélenos, sin embargo, que no se intente la plantación de montes, puesto que son allí más que en otros puntos necesarios.

El carácter de los edificios ó sea su construcción, aunque modesta, aventaja mucho á los de otros pueblos, donde parece que el único destino del hombre es sufrir abrumado hasta por la techumbre

de la casa donde duerme y aun confundido con la yunta con que labra sus terrenos.

El término de este pueblo confina por N. con el de Cabrejas del Campo, por E. con el de Albocabe, por S. con el de Gómara y Torralba y por O. con el de Paredes-Royas y Aldealafuente. Sus producciones, aunque podrían ampliarse con la de anís, avellanas y castañas por ejemplo, se encuentran limitadas á las de trigo, centeno, cebada, avena y algunas legumbres y ganados.

## ALM

**Almajano**, enclavado entre la confluencia de dos arroyos que riegan parte de sus tierras, es en nuestra provincia una de esas aldeas de aspecto risueño que detienen momentáneamente los pasos del viajero que las visitan. Aunque situada en una vega con iglesia parroquial y una ermita titulada de la Soledad, un molino, un pequeño monte y algunos paseos y prados, no son estas escasas bellezas las que preocupan hasta dominar el ánimo del huésped que allí se detiene; es el genio de la antigua Roma el que ataja sus pasos, para hablarle y decirle en lenguaje propio de la antigüedad: ese fragmento de *vía* que te ofrece paso á una legua N. del pueblo y ese murallón derruido que se alza todavía en el cerro aquel próximo al monte y distante media legua, testigos fueron de mis luchas con los de tu patria; ellos sumaron juntos el número de romanos sacrificados para dominarla y el de héroes españoles muertos como valientes por no vivir la vida de mis esclavos.

Tiene más de 400 almas y escuela con 500 pesetas de asignación anual, casa y retribuciones; corresponde al partido de la Capital de la que le separa un camino de tres leguas, que toca en Tozalmore; al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza.

Su término limita con los de Cirujales, Canos, Renieblas y Pedraza.

Las producciones son las elementales propias de la agricultura,

algo ampliadas con las de hortalizas y ganados lanar, vacuno y caballar; y el clima, aunque frío, no tanto que rechace en absoluto el ensayo de plantaciones especiales que, aun en las regiones menos templadas suelen ofrecer algunos rendimientos.

**Almaluez**, villa cuya población consta de 470 almas, 80 menos que en 1880, ha perdido también la escuela de niñas que tenía entonces, conservando solamente hoy una de niños y niñas dotada con 550 pesetas, casa y retribuciones.

Pertenece al obispado de Sigüenza, del que dista siete leguas; al partido de Medinaceli, separado unos 23 kilómetros, con el que comunica por Jubera y Lodaes del Monte, y la á Capitanía general de Zaragoza, limitando por N. con Chércoles, por S. con Santa María de Huerta, por E. Pozuel de Ariza y Monteagudo y por Oeste con Utrilla.

La situación topográfica del lugar ofrece las ventajas y desventajas peculiares á poblaciones edificadas en las vegas: cielo extenso y despejado, benigno clima, aunque predispuesto á enfermedades intermitentes, debido al encharcado de aguas llovidas para abreviar á los ganados, las cuales con pequeños gastos podrían aprovecharse para el riego incorporándose con las de la fuente, con las de los dos arroyos que hay y las del río Morgón procedente de Utrilla, actualmente utilizado sólo para el riego de alfalfa, podrían atenuar la eventualidad de las cosechas, que hoy tienen contra sí las producciones, por la fortaleza del terreno y lo perezoso de las lluvias.

El agua de la fuente es poco agradable por el exceso de sales que lleva en disolución.

Creer los vecinos que, por estar edificado sobre una laguna, no es el terreno apropiado para el arbolado porque el exceso de humedad pudre las raíces de las plantas, y acaso discurren con fundamento; mas á nosotros nos parece que no sucedería eso si las plantas elegidas simpatizaran con la humedad cual acontece con el sauce, la mimbrera, el chopo y el álamo blanco. Sin embargo, digna de respeto es la opinión de los expertos.

Hay en el pueblo dos tiendas de géneros mixtos y otra de líquidos, y un monte de particulares que fué enagenado por el Estado.

Asimismo se cultivan un corto número de huertos y dos viñas; y las producciones agrícolas son cereales, cáñamos y algunas hortalizas, sobresaliendo en importancia el trigo y la cebada.

Además de la iglesia parroquial dedicada á Santa María Magdalena, tiene la ermita de San Roque á unos cuatro hectómetros y medio del pueblo.

Este dista de la Capital 15 leguas (83'5 kilómetros) y se comunicaba con ella por Chércoles, Alentisque, Momblona, Nolay, Alparache, Sauquillo, Ribarroja y Alconaba; mas hoy lo verifica por ferrocarril que toma en Chércoles y toca en Almazán, Matamala, Tardelcuende y Navalcaballo.

**Almántiga**, pequeño lugar ó caserío de unas 50 almas, situado en el partido de Almazán y jurisdicción eclesiástica de Sigüenza, entre los términos de la cabeza de dicho partido, La Miñosa, Lodares del Monte y Cobertelada.

Tiene iglesia parroquial y escuela dotada con 500 pesetas. Su terreno, endeble y pedregoso en parte, es recorrido por las aguas de dos fuentes que abastecen al vecindario y saludado por un arroyo que nace junto á Lodares para ir á unirse con el *Duero* cerca de Almazán.

Aunque exhausto de arbolado, no es de los pueblos menos favorecidos para la caza de perdices y conejos.

Las producciones son las ordinarias de agricultura y algunos ganados.

**Almarail**, que tiene por agregado á Rituerto, de 34 habitantes, cuenta por sí solo 105 almas, según estadística de 1900. Es poco más afortunado que el lugar anterior, aunque con producciones de mejor calidad y más despejado cielo.

Se halla situado á cuatro leguas de Soria, á cuyo partido corresponde, y como ella al obispado de Osma, junto á la confluencia del

Rio-tuerto (Rituerto) con el Duero, entre los términos de Borjabad, Viana y granja de Velacha.

Enumera próximamente 140 almas, y su escuela, que es de secelón, se halla dotada con 500 pesetas anuales casa y retribuciones.

Las producciones corresponden á las generales de agricultura y los rendimientos de la pecuaria, á la que brindan buenos pastos los llanos que permanecen incultos y desnudos, como si las plantaciones de arbolado, v. gr.: moreras, les fueron enojosas.

Comunica con la Capital por carretera que toca en las inmediaciones de Fuensauco.

**Almarza**, confina por N. con términos de Arguijo y Gallinero; por S. con los de Cubo de la Sierra y Tera; por E. con el de Gallinero, y por O. con el de San Andrés de Almarza. Corresponde al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y al partido judicial de la Capital, distante 22'4 km., con la cual comunica por carretera que cruza por Garray.

Celebra los sábados mercado semanal, regularmente concurrido, y feria anual, el 7 de Julio.

Hay una dehesa boyal con monte perteneciente á este pueblo y al de San Andrés.

Tiene iglesia parroquial, Santa Lucía; la Concepción y Santos Nuevos; ermita; dos médicos, farmacia, tres veterinarios, 4 comercios, de telas, 8 de ultramarinos, 6 zapaterías, 2 barberías, 4 carnicerías, 3 panaderías, y 2 círculos de recreo. Esta ampliación de datos la agradecemos al Maestro don Ignacio Sanz, quien nos informa también de haberse construído varios y buenos edificios por particulares.

Respecto á la escuela de niños, cuyo edificio por desgracia dista mucho de reunir las condiciones pedagógicas necesarias, consignamos que su dotación actual es de 625 pesetas, y tocante á la de niñas, que ha sido creada después de 1880 con igual dotación que la de niños, cuya predicción hacíamos ya en dicho año.

Entonces escribimos: «La instrucción de sus habitantes está en relación con la importancia que han sabido conquistar para su pueblo, siendo fácil que la escuela de ambos sexos cambie su categoría por la de completa, su sueldo por el de 625 pesetas y su título por el de pública de niños solamente, puesto que parece probable la inmediata creación de escuela pública de niñas que hoy tiene con el carácter de privada.»

Aunque el clima de este pueblo es frío y propenso á flegmasías del pecho, gástricas y reumatismos, su término rodeado de montes, sierras y prominencias, menos por el lado del Sur, es alegre, llano y tan pintoresco como suelen ser las embocaduras de los valles vestidos de arbolado, alfombrados de cesped y violetas y surcados por arroyuelos, cuyas márgenes vigilan morados lirios.

Desde hace bastantes años viene suponiéndose que sería conveniente la fusión del municipio con el de San Andrés, que para uno y otro podría ser fundamento de importantes economías. La circunstancia misma de la proximidad, el derecho igual al usufructo de la dehesa y monte, las ordenanzas comunes sobre riegos y el mutuo derecho á la pila de *Santos Nuevos*, abonan ese pensamiento.

Las producciones agrícolas son relativamente ménos importantes que las de horticultura, puesto que hay huertos que producen verduras, frutas y flores, y sin embargo se recolecta regular cosecha de cereales, legumbres, patatas y miel.

La índole de los habitantes es pacífica y sus costumbres sencillas y hospitalarias, dedicándose algunos á la cría de ganado caballar, vacuno y lanar que suele tributarles apreciables rendimientos.

**ALMAZÁN.** Cabeza del partido judicial á que dá nombre, cuenta unas 2500 almas; tiene por agregados á Fuentelcarro y á Tejerizas; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza y dista de la Capital siete leguas, comunicándose con ella por carretera que cruza por Lubia y Rabanos, ó bien por ferrocarril á Matamála, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Desde 1880 ha experimentado importantes mejoras en los edificios y medios de comunicación; entonces no tenía otros, fuera de los caminos vecinales, que la carretera que va de Soria á Sigüenza; después se construyó un ramal hasta Medinaceli por Agradas, y actualmente lo alegra el puente nuevo tendido sobre el Duero al Oeste de la población y la bonita estación del ferrocarril que parte de Soria para Torralba, en donde enlaza con la vía de Madrid á Zaragoza.

Celebra mercado semanal en los días martes y dos ferias anuales, una en Marzo y otra en los primeros días de Noviembre.

Almazán es una de esas villas cuyos muros resisten á los tiempos para transmitir á las gentes acontecimientos notables, como los monolitos y trilitos primitivos vienen resistiendo la invención de la escritura para darnos idea más cabal del humano genio aborigen y de la inclinación natural del hombre por anunciar á las generaciones sus duelos y sus alegrías, ó al menos ofrocerlas desinteresadamente verídicos auxiliares para la historia de los pueblos. La de esta villa (dicho sea con permiso de los que inducidos por los vestigios de remota antigüedad y apoyados en la semejanza de los nombres *Almazán* y *Almacén*, pretenden fuese *Almacén de Numancia*, lo cual no se aviene con la filología, puesto que más bien se prueba que procede de etimología árabe, permanece velada en la oscuridad hasta el tiempo de la reconquista, siendo su primer restaurador don Alonso VII de Castilla que la pobló en 1098.

Desde aquella fecha comienza su importancia; pero no hemos de ser nosotros quienes la describamos de manera que pudiese inducir á dudas, preferimos exhibirla tal cual la expone don Pascual Madoz en su Diccionario geográfico impreso en 1845.

«Don Sancho llamó á ella en 1115 al rey de Navarra, para hacer alianza contra moros. El Navarro corrió y taló su comarca en 1196 y 97. Sus habitantes se hallaron con el ejército de Castilla en la famosa batalla de Muradal ó de las Navas de Tolosa».

»Don Sancho IV de Castilla con todas sus fuerzas disponibles se hallaba en Almazán en el mes de Abril de 1289, aprestado contra

el rey de Aragón que protegiera al Infante don Alonso: en el mismo año el aragonés asedió esta población; mas viendo inútiles sus esfuerzos para tomarla, hubo de retirarse á su país después de haber talado su campiña».

»En Almazán celebró consejo el rey don Sancho el mismo año con todos los ricos-homes que allí se hallaban, y se determinó la entrada en Aragón. Don Alonso III, con don Diego López de Haro y don Juan Nuñez de Lara, corrió las campiñas de Almazán en 1290, y en 1296 fueron assoladas por las fuerzas confederadas de Aragón, que en número de 50.000 hombres entraron por esta parte á hostilizar al Castellano, apoderándose de cuantas poblaciones no llevaban la voz de don Alonso de la Cerda. Este Infante, estando en inteligencia con algunos vecinos de esta villa, y con auxilio del aragonés, se apoderó de ella en 1298, y á fines del mismo año, sobre Almazán envió sus gentes la reina doña María. Los Infantes don Enrique y don Juan volvieron á sitiaria en 1301 de orden de la misma reina; pero atendiendo más á sus intereses que á su obligación, difirieron el asedio y despidiendo las tropas se fueron á Ariza. Continuaba el de la Cerda posesionado de esta villa en 1303, y en ella recibió á Gonzalo Ruiz, que le fué enviado con embajada de los Infantes don Enrique y don Juan por si quería concertarse para favorecer el partido de la reina contra su hijo don Fernando».

»Fué Almazán devuelto por el Infante don Alonso al rey su hermano en 1305 á consecuencia de la sentencia arbitral de los reyes don Dionisio de Portugal y don Jaime de Aragón, en quienes comprometieron sus diferencias los dos hermanos».

»Por los años de 1322 perteneció esta villa al dominio de doña Blanca, hija del infante don Pedro, ya difunto, de quien heredó los estados. En 1358 assolaba sus campiñas el Infante don Enrique; y á últimos del mismo año, el rey don Pedro pasó á ella, en donde tenía 3.000 caballos y muy buena infantería, con cuyas fuerzas determinó hacer al aragonés la guerra; puso sitio á Monteagudo, y tuvo que levantarlo y retirarse á Almazán, por sentirse enfermo. Llegó

á esta villa el cardenal Guido, obispo de Boloña, legado del Papa Inocencio con el objeto de poner en armonía á los reyes de Castilla y Aragón en 1359, y á los pocos días vino á encontrarle el rey, como había ofrecido al Abad de S. Físcar...» «Estando en Almazán el mismo año el rey de Castilla procedió contra el Infante D. Fernando y los hermanos D. Enrique y D. Tello, declarándoles rebeldes y enemigos de la pátria. En 1361 llegó á esta dicho rey, volviendo contra Aragón con mucha gente de guerra, y en el concierto formado entre el aragonés y el castellano en 1362, se convino que Almazán formase parte del dote que este había de dar á su hijo mayor D. Alonso, casando con D.<sup>a</sup> Leonor, hija del rey D. Pedro III. Pasó el de Castilla nuevamente en el referido año á esta población á ver á su hijo en ella. En 1369 la ofreció entre otras á Beltrán Claquín, que era del partido de D. Enrique, si le dejaba salir de Montiel, donde se hallaba acosado; pero Claquín, fiel á sus banderas, desoyó la oferta. En el mismo año, muerto D. Pedro de Castilla, la volvió á ofrecer D. Fernando de Portugal, que se titulaba soberano de estos reinos, al de Aragón, después de haberse confederado. D. Enrique hizo merced de ella en 1370 al referido Claquín, y este la vendió en 1375 al mismo rey, por haber acrecentado sus estados de Francia.»

»En Almazán se firmaron las paces entre Castilla y Aragón, á 18 de Abril de 1375, por diligencia de la Reina D.<sup>a</sup> Juana, la que al efecto vino á esta villa acompañada de los obispos de Palencia y Plasencia, Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernández de Velasco, hallándose por parte del de Aragón el arzobispo de Zaragoza y Don Ramón Alamán de Cervellón....»

»Fué Almazán una de las villas que señaló en dote á doña Catalina, hija del Duque de Alencaster, en 1387, casando con el príncipe D. Enrique de Castilla. Este, siendo rey, hizo merced de ella en 1395 con la de Santisteban de Gormáz á Juan Hurtado de Mendoza, en recompensa de la de Agreda que incorporó á su corona.

»Por los años de 1461, dió la vuelta para Almazán el rey de Castilla con 2.500 caballos que mandaba D. Pedro Girón, Maestro de

Calatrava. En primeros de 1463 llegó á esta villa, en donde se hallaba el rey D. Enrique, Juan de Rohan, señor de Montalban, con embajada del rey de Francia para arreglar las diferencias que mediaban entre los reyes de Castilla y Aragón á causa de haberse los catalanes alzado al primero por su Conde, y D. Enrique haberles socorrido con gente y hospitalizado al aragonés....» «Acordóse en esta embajada que los reyes de Castilla y Francia se avistasen para el arreglo apetecido. D. Fernando de Aragón, á fines de 1473, estuvo en Almazán.» «Por Almazán entró este mismo rey en Castilla en 1474, sabida la proclamación de su esposa por reina de estos estados, y en la misma villa recibió una embajada del Conde de Medinaceli D. Luis de la Cerda, en la persona de Francisco de Barbastro....» «despidió al de Barbastro sin respuesta.» y el rey D. Fernando continuó su camino».

«Este rey estuvo de paso en Almazán en 1507 regresando de Génova á su Corte. En 10 de Julio de 1810 fué incendiada esta villa por el general francés Duvernet, con motivo de la tenaz resistencia que dentro de sus muros hizo don Jerónimo Merino con 1.600 hombres. Llegó á ella el caudillo Cabrera en el mes de Noviembre de 1836, y en Diciembre del mismo año estuvo este mismo jefe carlista oculto en la casa de su cura párroco, curándose de la herida que había recibido en Arévalo. Tiene por armas esta villa en un escudo una higuera. Es patria de don Sancho, hijo del rey don Pedro de Castilla y de una dama llamada Isabel, y de don Diego Laynet general de la Compañía de Jesús, el cual se distinguió por su sabiduría en el Concilio de Trento de tal manera, que cuando enfermaba se suspendían las sesiones».

Constituyen la villa de Almazán 450 casas y unos 2.780 habitantes, comprendidos los de la granja titulada *La Ballana* y los agregados Fuentelcarro y Tejerizas.

Sus producciones son algunas hortalizas y las generales de agricultura, pues ni su clima ni su terreno permiten mayores recursos; sirviéndole de algún alivio no tanto los montes y pinares, cuanto el mercado semanal que celebra todos los martes y las dos ferias anua-

les que comienzan en 1.º de Noviembre, á la cual concurren buen número de ganado de todas clases, y el día de San Pedro que reúne escasa concurrencia.

Gracias á estos elementos, su escaso comercio puede existir vida normal.

Entre las instalaciones verificadas en los últimos años, se registra una buena fábrica de harinas movida por las aguas del río *Duero*, pero en cambio han decaído sus industrias de telares y alfarería y casi completamente la de panadería, que en otro tiempo hallaba en la Capital de provincia fácil salida para sus labores.

Cuenta buena asistencia médica y farmacéutica y regulares posadas públicas, en una de las cuales se encuentra establecida escuela privada de niños á la vez que una pequeña librería, posada y tienda.

El golpe de vista que ofrece la población, con especialidad por la parte de Soria, no deja de ser pintoresco y poético, si se prescindiese de las bellezas exclusivas de las regiones cálidas, donde la suerte prodiga sus favores.

Después de recorrer unos tres kilómetros de carretera, guardada en ambos lados por gigantescos álamos, y antes de penetrar en el puente de piedra tendido sobre el *Duero* para subir á la villa ó continuar la marcha hacia Sigüenza y Madrid, el viajero se siente impulsado á detener el paso y dirigir la vista de frente, á derecha é izquierda; en el primer caso para leer en las murallas y en su mayor parte regularmente conservadas aún, de construcción árabe, epopeyas acontecidas en el trascurso de siete siglos y medio; en el segundo para alegrarse con la sonrisa de una larga ribera vallada de árboles, en cuyas copas revolotean las aves para recibir á Febo cuando asoma por Oriente y despedirle cuando se oculta en Occidente.

Cruzado ya el puente, al lado derecho y tocando las afueras de la villa, se encuentra la ermita de Jesús Nazareno, especie de cimborrio octogonal aislado, construido de piedra y ladrillo y cubierto de pizarras, con su respectivo atrio aunque modesto.

Subiendo de la ermita hácia el interior y á corta distancia, una

calleja con algunas tiendas, y mejor un arco de construcción árabe donde se determinan todavía los quicios de las puertas, que indudablemente le cerraban en otro tiempo, da paso á la plaza Mayor, que aunque de forma irregular, no carece de buen aspecto: mide 110 varas de longitud por 58 de latitud, la mayor porción de sus lados está cubierta de portales con casas y postes de piedra, siendo estos donde se hallan establecidos el mayor número de comercios y tiendas. La casa consistorial y la cárcel, el palacio que fué del conde de Altamira, fabricado de piedra sillar, con buen patio y huerta, ocupado hoy por uno de los dos casinos que cuenta la villa y habitado el resto por algunos particulares, cierran el cuadrilongo. Confluyen á este cuatro largas calles empedradas de pedernal y la calleja antedicha, las cuales conducen á diferentes plazuelas, á saber: la triangular de Santa María, y las reducidas de San Pedro, San Vicente, el Campanario y los Olmos.

Aunque en otro tiempo contara diez parroquias, hoy se hallan reducidas á las seis siguientes: *Santa María del Campanario* y su agregado Santiago, de construcción gótica, pero desfigurada por las reformas; de ella se cuenta que San Vicente Ferrer predicó bajo sus bóvedas. Tiene por anejo á la del lugar de Cobarrubias. La de *San Pedro y San Andrés*, situada en el centro de la población con buena fábrica, tres naves del orden corintio, órgano y buenas esculturas, entre las que se distinguen las de San Patricio, San José y San Antonio, ejecutadas por el célebre N. Navarro: la sillería de su coro es de nogal. Tiene por anejas las de los lugares Tejerizas y Fuentelcaro. La de *San Miguel*, á cuya feligresía se unió la de San Esteban, tiene agregado Santo Domingo de Silos y por anejos que eran de aquella los lugares Perdices, la Milana y la Miñosa, se halla situada en la Plaza, y se supone fué mezquita, cuya opinión parece confirman lo raro de la estructura, su bóveda, sus molduras y sus profusos relieves. Tiene los anejos de Baniel y La Miñosa. La de *Nuestra Señora de Calatañazor*, á la que fué unida la del Salvador, de construcción sólida y elevada. La de *San Vicente Mártir*, á la que corresponde la dicha ermita ó capilla de Jesús Na-

zarenó. La de *Nuestra Señora de Guadalupe* en el Hospital. Tuvo en otra época los siguientes conventos de frailes: el de San Francisco, del que se cuenta en crónicas que don Pedro el *Justiciero* estuvo allí hospedado; el de la Merced y el de Santa Clara, ocupado actualmente por once religiosas.

Sostiene escuela elemental completa de niños y otra de párvulos, dotada cada una con 825 pesetas anuales, y dos de niñas con igual dotación. Sus locales, aunque regularmente capaces, distan bastante de reunir las excelentes condiciones que codiciamos los enamorados de la instrucción y del desarrollo intelectual y físico de la niñez.

El término de dicha villa confina por N. con el de Velacha, Matas de Lubia y Tardelcuende; por E. con perdices, Milana, Villalba y Viniel; por S. Almántiga, Balluncar, Miñosa y Bordejé y por O Matute, Cobarrubias y Ciadueña. Todo él ofrecería largos ratos de solaz á los aficionados á la caza de conejos, si no los aniquilasen con lazos, hurones y perros tan cruelmente como lo han verificado en muchas ocasiones y con bastante frecuencia, siquiera haya acontecido por el ánsia de reunir muchos muertos ó por recurso para proporcionarse pan las familias menesterosas.

Respecto á las costumbres de sus moradores, así como la generalidad de los pueblos que constituyen la circunscripción judicial, tenemos cumplida satisfacción en creer que son las correspondientes á departamentos regularmente instruídos, donde la mujer, sin dejar de auxiliar en los trabajos al cabeza de familia, tiene recabada la consideración correspondiente á su sexo y aptitud bastante para ser en verdad el ángel de consuelo en el hogar doméstico. No nos atrevemos á decir si es el prototipo de la agredaña ó su facsímil, pero es indudable que entre ambas hay gran relación ó semejanza tanto por el traje como por su viveza, jovialidad y costumbres.

**Almazúl**, lugar de 362 almas, tiene por agregado á Zárabes, que cuenta 95; corresponde al partido de la Capital de la que dista seis leguas, y como ella al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Sus vecinos, movidos por la necesidad ó acaso estimulados por el ejemplo de los aragoneses, sus contiguas, ó estimulados por algunos otros pueblos de la provincia, verificaron algunas plantaciones de vides que acaso hayan servido de estímulo é imitación á otros lugares para procurar el aumento de sus producciones.

Las costumbres de sus naturales son sencillas, hospitalarias y su carácter comunicativo.

Aunque la situación del lugar en terreno cóncavo y rodeado por una extensa llanura, con un pequeño monte ó matorral, no basta para oponerse en absoluto á la influencia del viento S. que le enfría, no es tan castigado, ni su suelo tan ingrato que ponga límites á las reformas indicadas. Apoyan el juicio este sus actuales producciones de trigo y otros cereales, hortalizas y plantas textiles, así como la condescendencia de sus tierras en admitir toda clase de semillas y procurar sazón al fruto de los cinco ciruelos, tres membrillares y tres nogueras que señorean en el término.

Brota en este una copiosa fuente ferruginosa, que se supone dá origen al río *Henar*, cuyas aguas se utilizan para el abastecimiento de personas y ganados, para el riego de varios huertos y para impulsar á un molino harinero, siendo seguro que con pequeños dispendios y no mayor trabajo fertilizarían porción mucho más extensa que la actualmente beneficiada.

Respecto á la historia de Almazúl, no parece probable la existencia de documentos que la esclarezcan, mas la antigüedad que revela su iglesia, sita en el centro de la población, dedicada á la Natividad de la Virgen, y el despoblado *Algarve*, del que todavía se conserva, á medio kilómetro del lugar, un torreón de carácter morisco, inducen á creer sin esfuerzo que no le es impropio el nombre con que se le distingue. El término se halla enclavado entre los de La Peña, Mazaterón, Gómara, Zárabes, Quiñonería, Reznos, Torrubia y Portillo.

La construcción de los edificios, aunque humilde, no lo es tanto que niegue á sus moradores ninguna de las comodidades que pueda echar de menos el habitante de nuestros pagos; ni su ganadería se

halla tan reducida que no preste abono al terreno, ni el término es tan despreciable que no brinde á la vista una atmósfera dilatada y azul, y al ánimo recreo suficiente en la caza de liebres y perdices.

Tiene Almazul escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, y comunica con la Capital por Gómara, Aliud, Aldealafuente, y Alconaba.

**Almenar**, villa del señorío y Condado de Gómara, situada en el comienzo del Campo de ese nombre, corresponde al Partido de Soria, con la que comunica por carretera que toca en Mazalbeta, Ojuel, Duañez y Martialay; al Obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de la Capital cuatro leguas y media por dicha carretera que se extiende hasta Calatayud.

El deteriorado Castillo, del cual parte una cueva ó subterráneo que se extiende hasta la plaza (según nos informa el dignísimo Párroco don Carlos Redondo), así como la picota con argolla que se alza todavía en la plaza y la fábrica de la iglesia dedicada á San Pedro Apostol, cuyo altar merece mención, hacen creer que la importancia actual de la villa dista mucho de la que pudo tener en otro tiempo; mas acaso merezcan mejor el concepto de testigos mudos de los enconos y displicencias señoriales que los sucesos proscribieron para siempre.

En 1880 contaba con dos molinos harineros, una posada antigua, propia del dicho Conde, y otra moderna de un particular, y después de ese año se han construído una fábrica de harinas movida á vapor y algunas casas de buena estética y construcción.

Desde tiempo inmemorial venía sosteniendo profesores de medicina, farmacia y veterinaria; actualmente cuenta con dos médicos, farmacéutico y veterinario. Tiene también dos tiendas de telas, cinco de ultramarinos y dos carnicerías.

Sus escuelas, una de niños y otra de niñas están dotadas con 625 pesetas cada una.

El terreno es de buena calidad, y lo recorre el Rituerto (*Río tuerto*) por la parte S. á 2 km. de la población, criándose en él

algunas anguilas. A la parte del E. y cerca igualmente de la población surge un copioso manantial que surte de aguas potables á la población, se utilizan para el riego y mueven dos molinos de harinas.

Las producciones del terreno son las cereales, patatas y algunas hortalizas, lino, cáñamos y frutales; hay algunas nogueras, y en este año se han plantado bastantes moreras. No hay monte, pero sí muchos olmos y chopos, sobre todo en las carreteras, habiéndose clavado muchas nogueras en los laterales de la últimamente construída desde esta villa á la de Gómara, debido á las gestiones hechas, según nos informa el mencionado párroco, por el exdiputado señor don Julio Seguí.

Situada en una pequeña y extensa elevación del terreno y batida para los vientos N. y S., su clima es un tanto frío; pero esa misma posición la proporciona un cielo extenso y limpio y la perspectiva de un dilatado campo desnudo de arbolado, por el que se pierde la mirada del hombre revistando el número de pueblos diseminados á S., E. y O., no aconteciendo lo propio al lado N. porque se lo impide un pequeño rebajamiento que oculta á Peroniel y Esteras y una sierra en parte poblada de encinas y parte desnuda que esconde á Hinojosa del Campo y Tajahueree.

A la entrada por el camino de Soría y á corta distancia de la villa hay una bonita ermita dedicada á la Virgen, bajo la advocación de Ntra. Sra. de La Llana; su fábrica, sin embargo del arcón y cadenas suspendidos en lo más elevado de la nave y que se conceptúan testimonio del milagro ó libertad obtenida por un cristiano prisionero de los moros, por intercesión de la Virgen, no revela construcción muy antigua, si bien esto no se opone á que el templo haya sido reformado con posterioridad ni á la devoción que por la citada imágen sienten los pueblos de la región y muchos de la frontera aragonesa, de lo cual es buena prueba la siguiente cepla popular tan del agrado de los últimos:

Si viajas para Castilla  
y pasas por Almenar,

á la Virgen de la Llana  
no la dejes de rezar.

Almenar es indudablemente el cabo de nuestra región provincial donde principia la desnudez del terreno y donde con mayor necesidad se siente la falta de arbolado. Reune esta villa unos 600 habitantes y confina por N. con término de Peroniel, por E. con el de Castejón del Campo, por S. con el de Buberos y por O. con el de Cabrejas. Tiene establecido mercado semanal, pero sin resultado, efecto acaso de su proximidad al de Gómara y á la no gran distancia que la separa de la Capital, Noviercas y aun Agreda.

Respecto á hechos históricos, sábese que en sus campos tuvo lugar la batalla dada contra los moros por uno de los Sres. de la Finojosa (hoy Hinojosa de la Sierra), el cual murió en la pelea.

A media hora de la villa se ven los vestigios del despoblado. *Andaba*, pertenencia en otro tiempo del Priorato de San Benito de Soria y del Condado de Gómara, y hoy de este último y de don Joaquín Nuñez del Prado, que así la beleidosa fortuna extiende sus rigores á los pueblos como á los hombres hasta aniquilarlos sin dejar apenas restos de su existencia. De Andaba solamente permanecen el terreno, la fuente y las ruinas de su iglesia.

ALMONACID dejó de ser pueblo en el siglo XV para convertirse en despoblado y después en granja agregada á Nepas en 1836; su iglesia, imitando el ejemplo, fué trocada en vivienda de uno de los dos vecinos que reúne en la actualidad. Solas sus dos fuentes, su pequeño monte de la Mata, sus sierras y su ermita dedicada á Ntra. Sra. de los Santos prosiguen suspirando la importancia perdida.

*Almuerzo (Sierra del)* es la porción de cordillera comprendida entré el final de la titulada Peña Turquilla y el principio de la del Madero en la Atalaya del Espino.

## ALP

**Alpanseque**, cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación anual 500 pesetas casa y retribuciones, corresponde al partido de

Medinaceli, del que dista 25 km. y con el cual se comunica por Conquezueta y Miño; al obispado de Sigüenza, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza. Dista 72 km. de la Capital, comunicando con ella por carretera que toca en Baraona, Villasayas, Cobertelada, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán; y confina con término de Baraona por N., con el de Valdeleubo y Paredes (Guadalajara) por S.; con el de Romanillos por E. y con el de Marazobel por O.

En su término, dice el Maestro don Angel Pérez, hay una sierra llamada de *Navarredonda*, dos arroyos, *Carrabascones* y los *Santos*; una fuente con dos caños y otra abierta; dos charcas, la *Sestil* y los *Terrerros*, varios huertos para hortalizas y cáñamos; varios viveros de chopo y olmos; un monte de encina y otro mitad encina y mitad roble propios del Ducado de Medinaceli.

Tiene iglesia parroquial, estilo Barroco, dedicada á la Asunción, y dos ermitas: San Andrés Apóstol y las Angustias.

Cuenta 407 habitantes; más de 1.000 fanegas de monte y maleza, estenso terreno de aluvi6n ó siliceo, y suponemos que, si no se cultiva mayor extensión de terreno, es porque así conviene á los ganaderos ó por falta de brazos ó porque la propiedad señorial sea un obstáculo.

Su situación sobre un llano, contribuye á que le batan los vientos E y O., pero no se opone á que el clima sea relativamente sano.

**Alparrache**, pequeño lugar de unos 40 habitantes, enclavado entre los términos de Nomparedes, Castil de Tierra, Sauquillo de Boñices, á cuyo municipio viene agregado, y el de Almarail.

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista 8 leguas, á la Audiencia territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al Obispado de Osma.

El monte que posee, aunque pequeño, basta para el surtido necesario á los vecinos. Así estos se dieran diligencia igual por utilizarle en inquirir medios para el aprovechamiento de aguas del Duero y del Rituerto que llegan hasta tocar el pueblo situado en un extenso llano.

Sus producciones son las elementales de agricultura con algo de ganado lanar y cría de vacuno y caballar

La iglesia, aunque ningún mérito artístico ofrece, exhibe todos los caracteres de remota antigüedad, y es aneja de la de Sauquillo de Boñices.

ALPEDROCHES, granja en el término de Cabanillas, jurisdicción municipal de Alentisque, con dos vecinos que tienen algo de ganadería, y recolectan trigo, centeno, cebada y legumbres.

### AMB

**Ambroña**, cuya importancia actual no corresponde a la antigüedad que revela su iglesia dedicada á San Ginés, en la cual hay un retablo del siglo XIV, limita por N. con término de Miño de Medina, por S. con el de Torralba, por E. con el de Medinaceli, distante 5 kilómetros, y por O. con el de Horna (provincia de Guadalajara). Pertenece al partido de dicho Medinaceli, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Actualmente cuenta 220 almas; carece de monte, y utiliza para maderas sus chopos y olmos.

Tiene escuela mixta, dota la con 500 pesetas, y la de adultos, cuya enseñanza da gratuitamente el virtuoso párroco don Pantaleón García, á cuya iniciativa acaso se debe también una tienda (la Cooperativa de consumos), y con seguridad la fundación de una caja rural (la 1.<sup>a</sup> que se ha fundado en la Provincia) con un crédito de 50.000 pesetas depositado en el Banco de España, y la Sociedad de Socorros mutuos contra la mortalidad de ganados.

Hay en el término confinante con el de Torralba minas de carbón sin explotar, una sima de bastante profundidad, una laguna cenagosa, un arroyo y algunos huertos, y dentro de la población una buena fuente de caudal abundante.

Dista de la Capital 90 km. y comunica con ella por ferrocarril desde la estación del mencionado Torralba.

Su situación al pié de un cerro, que le guarda del viento N.

hace que el clima sea sano y templado. El terreno es de buena calidad y produce miel, trigo, cebada, avena, garbanzos, judías y otras legumbres, sin hacer mención del ganado lanar, de cerda y vacuno, que rinde también algunas utilidades.

## AND

ANDABA, caserío de la villa de Almenar.

**Andaluz**, del partido de Almazán, obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza, es uno de los pueblos de nuestra provincia, que á ser más aficionado del arte venatorio y de la pesca, hallaría agradable entretenimiento en la caza de perdices y conejos y estímulo en la red del pescador de truchas y barbos; en la nasa y anzuelos del de anguilas, y en el retel del cangrejo; y no obstante esto, si la tradición no oculta la la verdad y si las ruinas de casas y edificios amén de los sepuleros que han sido hallados pueden servir de algo en justificación de la antigua importancia de este lugar, poco satisfecho puede vivir de su suerte, y aun parece inverosímil que esta haya podido reducir los 11.000 vecinos que se refiere tuvo en mejores dias al número de 230 almas que cuenta en la actualidad.

Dista de la Capital siete leguas, comunicándose por Fuentepinilla, Osona, Cascajosa, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos, Navalcaballo y Rábanos, y confina su término por N. con el de Valderrueda, por E. con el de Tajueco, por S. con el de Berlanga y por O. con el de Centenera; riéganlo el río que toma su nombre y brota en la sierra de Inodejo y el *Duero*, en el que aquel desagua sin salir de la jurisdicción municipal después de dar movimiento á dos molinos harineros. Allí también se halla enclavado el titulado Bosque de San Jerónimo, caserío del Sr. Duque de Abrantes.

En la elevada sierra, á cuya falda se halla situado, hay un monte de encina y en la parte más baja otro mediano de pino.

Las producciones del terreno, que á excepción del perteneciente á la parte del S. es de mediana calidad, consisten en las generales

de agricultura, con más las de judías, hortalizas, algunas frutas y ganado lanar y de carga. Más nos parece que nada perderían los vecinos con el impulso del viñedo.

La fábrica de su iglesia, dedicada á San Miguel, aunque de una sola nave, es de regular gusto y se encuentra bien conservada.

Su escuela, que es de ambos sexos tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

ANDRÉS (San) despoblado de Agreda. Véase la letra S.

ANDRES DE ALMARZA (San) Id.

ANDRES DE SAN PEDRO (San) Id.

## AÑA

*Añamazá*, arroyo llamado también Dóvanos, que toma origen en la laguna de Añavieja, desde la cual huye para internarse en la provincia de Logroño.

**Añavieja**, del Juzgado de Agreda, Capitanía General de Zaragoza, Audiencia territorial de Burgos, del municipio de Castilruiz y de la diócesis de Tarazona, con iglesia dedicada á Santa Engracia y una ermita fuera del pueblo bajo la advocación de Ntra. Sra. de *Subpena* ó *Sopeñi*, que inspira particular devoción á los agredeños. Argaiz quiere sea la antigua ciudad de *Augustóbriga*, cambiada la *g* por el tiempo en *ñ*, lo mismo que se cambió *Castellabrigia* en Castilla la Vieja y pronunciándose *Añavieja* en vez de Aug...briga; más si la opinión ésta merece crédito y fuere preciso otorgarlo semejante á los que atribuyen esa grandeza á Muro de Agreda, que se halla á dos horas de distancia con vestigios de su remoto esplendor, ¿cómo se explica hubiese tan próximas dos grandes ciudades romanas con igual importancia y el mismo nombre? Y, sin embargo, ambas poblaciones pueden con razón asegurar que su origen es remoto y su fortuna perversa, tanto como frío su clima.

Añavieja se alza humildemente al pie de una colina del monte *Pegado*, junto á la laguna de su nombre que fué desecada hace unos

45 años sin quedar de ella más que un arroyo, cuyas márgenes producen actualmente buenos cereales y algunas frutas. El término, que se halla enclavado entre los de Dévanos, San Felices, Agreda y Matalabrerías, es de buena calidad: rinde regulares producciones agrícolas, y ofrece entretenimiento á los aficionados á la caza de perdices, conejos y liebres.

El número de habitantes se aproxima á 70 y su escuela, que es de ambos sexos, disfruta de asignación anual 500 pesetas y demás emolumentos legales.

El camino más corto por el que se comunica con la Capital, de la que dista ocho leguas, cruza por Matalabrerías, Aldealpozo é inmediaciones de Fuensauco.

## ARA

**Arancón**, que tiene por agregado á Tozalmoro, es del partido de la Capital, distante 3 leguas; del obispado de Osma, 13; de la Audiencia Territorial de Burgos, 21, y de la Capitanía General de Zaragoza. Está situado sobre un llano á media hora de la Sierra del Almuerzo, confinando su término con el de Narres, por N.; con el de Tozalmoro, por S.; con el de Aldealpozo, por E., y por O. con el de Aldehuela, por el que cruza para comunicarse con la Capital.

Sin embargo de la mediana calidad del terreno que fertilizan los arroyos *Chavalindo y Trascastillejos*, produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y algunas hortalizas.

De sus prados de riego saca buen auxilio para la cría de reses vacunas, y en sus montes encuentra el ganado lanar fácil abrigo y el cazador agradable entretenimiento en las tareas venatorias.

Cuenta unas 240 almas, iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, y escuela dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

ARANDILLA, granja del partido de Soria, que hasta el año 1834 perteneció al convento de Bernardos de Huerta.

ARANGEL, despoblado en término de Aliud y á cuatro leguas de la Capital, del que únicamente se conservan como recuerdo una

dehesa y un molino harinero que tomó su nombre, sin duda por obligar á que la Geografía consigne que allí hubo un pueblo.

*Araviana*, pequeño río de la jurisdicción agredaña, que brotando cerca de Cueva de Agreda en los campos de que tomó el nombre, y corriendo á incorporarse con el *Rituerto* en Pinilla del Campo, murmura sin cesar y quizás llora ó la muerte los siete heróicos infantes de Lara, hijos de Gonzálo Gustio, debelados por la intriga de Rui Velázquez, ó acaso también la destrucción del pueblo que allí se alzaba en 1250; que así desaparecen los lugares ante los odios de los señores como las nieblas trabajadas por los vientos. (Véase *Campos de Araviana*.)

## ARB

**Arbujuelo**, que se halla enclávada entre los términos de Medinaceli, Ures, Laina, Benamira y Azcamellas, cuenta unas 100 almas; pertenece al municipio de Velilla, al partido de Medinaceli, al obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; comunica con Soria, de la que dista unas 13 leguas, por Jubera, Aguaviya, Taroda, Coscurita, Almazán, Lubia y Los Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Taroda.

La escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

En su término, junto á la carretera que une á Maranchón (Guadalajara) con Medinaceli, pasando por Laina, hay una sima con el nombre del pueblo, de unos 14 metros de profundidad, en cuyo fondo, abundante de musgo llamado culantrillo, hay dos ramales cavernosos bastante dilatados en opuestas direcciones, uno hácia Ures al N. y otro hácia el mismo Arbujuelo al S.

La sencillez de los habitantes la atribuyeron propiedades é influencias fatídicas hasta el año 1877 en que el autor de este trabajo se decidió á despreocuparlos descendiendo al fondo con otros doce vecinos más del dicho Laina.

Situado el lugar casi al pié de un cerro circuido por otros varios que forman una especie de valle húmedo y con mala ventilación, el clima forzosamente ha de hechar de menos la salubridad propia de las regiones mejor ventiladas. No obstante, parécenos que sus con-

diciones higiénicas podrían mejorarse con la apertura de acequias convenientemente extendidas por todo el terreno.

Las producciones de éste son relativamente variadas, y lo serían más aún si se procurase aprovechar las laderas meridionales de sus cerros para viñedo ú arbolado de frutales etc. Se recolectan sin embargo, además de los rendimientos elementales agrícolas, varias legumbres y hortalizas, cáñamo, miel y cera; y si bien respecto de agua tiene que surtirse de las que contiene un arroyo formado por las destilaciones desprendidas de los cerros, no le faltan potables para los usos del vecindario ni para abreviar su ganadería lanar y vacuna.

Respecto á caza, no puede afirmarse que la haya muy abundante; pero es seguro que las perdices, liebres y conejos favorecen al término.

## ARC

**ARCIEL**, sesmo antiguo ó partido compuesto por los siguientes pueblos del Campo de Gómara: Avión, Peroniel, Buberós, Castejón, Jaray, Cardejón, Reznos, Candilichera, Carazuelo, Duañez, Ledesma, Mazalvete, Ojuel, Omeñaca, Hontalvilla, Portillo, Terralba de Arciel, Sauquillo de Alcázar, Villaseca, Torrubia, Tozalmoro, Zárabes y el despoblado Aleza.

**Arcos** DE MEDINACELI, de la que dista dos leguas y media, comunicándose por ferrocarril, villa también como esta y de su partido judicial, corresponde á la diócesis de Sigüenza, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. se halla separada de la Capital por un trayecto de 13 leguas y se comunica con ella por Utrilla, Cabanillas, Morón, Almazán, Lubia y Rabanos, ó bien más directamente por Utrilla, Puebla de Eca, Escobosa, Almarail, Ituero, Miranda y Tardajos.

Situado á la márgen del río *Jalón*, entre dos cerros á E. y O. por cuyas faldas se extienden los edificios, y acariciada libremente por los vientos N. y S. disfruta clima sano y benigno y terreno feraz

por algunos puntos, siendo notables sus producciones agrícolas y de ganadería y no menos las de horticultura, frutas y viñedo.

Apesar de las estimables ventajas y de los títulos de antigüedad que distinguen á la villa, su decadencia hubiera sido probable si el camino de hierro de Madrid á Zaragoza que la cruza y tiene allí estación, no llegase tan oportunamente en auxilio de sus afanes por sostener la importancia que veía huir. Sus edificios antes humildes, como escribe Madoz, van revistiéndose de ciertos caracteres que podríamos llamar cortesanos, y sus productos, especialmente los cereales, que á duras penas encontraban antes salida por las malas vías de comunicación, hoy sirven de fundamento á bastas empresas que los acumulan multiplicados con los de las inmediaciones para remesarlos en grandes sumas á diferentes puntos de la Península. Cierto que la metamorfosis esa, si tal puede llamarse, la ha distraído de sus relaciones con la Capital de la provincia, hasta el extremo de no concurrir á ella, sino cuando la visita para asuntos especiales de administración ó para entregar sus jóvenes al ejército en la época de las quintas; mas tampoco hay motivos para inculparla severamente por ello, mientras la construcción de caminos provinciales no faciliten las relaciones de la Capital con todos los pueblos, y bancos agrícolas pongan coto á la usura que los aniquila. Excelentes carreteras cruzan la provincia en todas direcciones; no puede negarse que el Estado ha sido pródigo en sus auxilios; mas por muchas y bien custodiadas que ellas sean, las ruedas de los vehículos que las recorren truecáanse perezosas ante la idea de que otras más afortunadas se deslizan con la velocidad del rayo por los rails de hierro tendidos sobre el campo de otras regiones.

La antigüedad que revela su iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora de la Blanca, y el Castillo, propiedad del ducado de Medinaceli, que se alza en regular estado de conservación en el cerro más elevado de los que semecircuyen la villa, arguyen favorablemente sobre la importancia que obtuvo en otro tiempo, y en favor de la cual parece volver después de un marasmo de algunos siglos.

Su término confina con los de Utrilla y Almaluez por N., con el de Aguilar de Montuenga por E., con el de Sagides por S. y por O. con el de Somaén.

Su terreno, regularmente feraz y en parte regado por un cauce sacado del río *Jalón*, produce trigo, cebada, avena, cáñamo, legumbres, hortalizas, frutas y vino y rinde pastos abundantes para el ganado lanar.

Pesa todavía sobre la villa un feudo titulado de chimeneas que antes percibía la inquisición de Cuenca.

Tiene escuela completa de niños y otra de niñas dotadas una y otra con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Las costumbres de los habitantes difieren de las de otras regiones: la mujer obtiene mayor consideración, y apenas abandona el hogar doméstico fuera de los casos de necesidad agrícola más apremiantes.

## ARE

**ARENALEJO**.—Granja con un vecino, correspondiente al término municipal de Soria.

**Arenillas**, que limita por N. con Cabreriza, por S. con Barcones y Romanillos, por E. con Riba de Escalote y por O. con Lumias y Alaló, corresponde al partido de Almazán, distante 32 kilómetros, comunicándose por Caltejar y Velamazán; al obispado de Sigüenza, separado siete leguas, y á la Audiencia territorial de Burgos; tiene clima frío y terreno siliceo.

Se halla situado á 60 kilómetros de Soria y comunica con ella por Berlanga de Duero, Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y desde éste por ferrocarril.

Enumera 444 almas; tiene iglesia parroquial (San Cipriano y Santa Justina) y una ermita bastante decente y capaz, dedicada á San Martín; escuela mixta dotada con 625 pesetas casa y retribuciones; casa y escuela construida después de 1880, y que puede sumarse con las mejores de la provincia.

Cruza el término el río Talegonos, el cual impulsa dos molinos harineros, aprovechándose también para el riego.

Tiene un monte que, aunque poco poblado, no es desdeñoso para los aficionados á la caza de liebres y conejos, antes bien, les ofrece horas de expansión y ejercicio, de tan buena voluntad como las dos fuentes que hay en el término brindan aguas saludables á personas y ganados, y tan espontáneamente como los despoblados *Villaseca*, *Alconeza* y *Tajarejo* inducen al geógrafo á convenir en la metamorfosis de los pueblos.

El de que nos ocupamos produce trigo, centeno, cebada y algunas legumbres, mas su principal rendimiento lo constituye la ganadería lanar, hoy ya bastante mermada.

En los últimos años se han hecho algunos roturos que aumentan la riqueza de cereales; mas no basta.

Para acrecer la de las aldeas y otorgarlas provechosas al arado, es preciso impulsarlo con prudencia y recto propósito, y nos parece que bien dirigido el de Arenillas, conseguiría notable aumento en los productos.

**Arévalo de la Sierra**, lugar con 240 almas (30 menos que en 1880), constituye ayuntamiento con su agregado Castellanos que reúne próximamente 40 almas, y corresponde al partido de la Capital, al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza.

Sostiene la tradición que experimentó las adversidades de la guerra cuando Scipión estrechó con sus huestes á Numancia, lo cual parece verídico, dada su proximidad á la Ciudad heroica.

Lo frío del clima, la mediana calidad del terreno y acaso también el afán por el trabajo ó la necesidad pone á varios de sus vecinos en la precisión de emigrar temporalmente á Extremadura y Andalucía en busca de ocupación en los molinos de aceituna ó en la guardería de ganado lanar, cuya práctica impone al sexo débil un concurso de atenciones agrícolas superiores á su condición, pero que desempeña sin quejarse ni aun murmurar de la suerte.

Arévalo se halla situado en un pequeño valle al pié de la sierra de Alba (casi siempre coronada de nieve) que aunque resguarda al lugar por el lado Norte, no impide que este viento le bata convirtiendo el clima en frío y propenso á pulmonías.

Con la modestia de su iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, y la de otras dos ermitas, la del Santo Cristo de los Remedios y la de la Soledad, que tiene también, corren parejas la de los edificios; difiriendo en cambio respecto de las aguas, pues además de la fuente que las ofrece abundantes, hay también un arroyo (el río *Sobo*) que asimismo las entrega para el riego é impulso de un molino harinero.

Tiene dos montes: uno poblado de acebo que, según nos informa don Hermenegildo Gómez, «produce liga para toda España y extranjero», y otro, dehesa boyal con arbolado de roble; en ambos hay caza de liebres, conejes y perdices.

Hay asimismo minas de yeso sin explotar.

Dentro de su término, que confina por Norte con el de Torrearévalo, por Sur con el de Segoviela, por Este con el de Ventosa y por Oeste con el de Gallinero, se exhiben las ruinas de un castillo contemporáneo de Numancia con una excavación en que se encontraron piedras de Viriato, nos dice dicho señor Gómez, vasos de barro y huesos humanos.

Las producciones del terreno son las elementales de agricultura adicionadas con legumbres, hortalizas, lino y avellanas con algo de remolacha, y con las del ganado lanar, vacuno, yeguas y de corda.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, y comunica con Soria, distante cuatro leguas, por Portelárbol, Fuentecantos y Garray.

## ARG

**Arganza**, que corresponde al partido y obispado del Burgo de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza, está situado entre las sierras tituladas S. Cristóba. y Cu-

chillejo á las márgenes de un río que toma el nombre del pueblo y lo divide en dos barrios, fertilizando parte del terreno y dando impulso á cinco molinos harineros que se dedican á la vez al aserrado de maderas.

Tiene iglesia parroquial de modesta construcción y escuela dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

En sus montes crecen el roble y la encina, el enebro y el espino, y en sus canteras se encuentran así la piedra calcárea como el precioso jaspe, que hoy se esconde olvidado por las dificultades que se oponen á la exportación.

El término se halla enclavado entre los de Ontoria, San Leonardo, Casarejos y Santa María de las Hojas, y ofrece estímulo bastante á los aficionados del arte venatorio, que hallan en sus prados y valles blando césped sobre que descansar, ricas aguas con que apagar la sed y no pocas plantas medicinales que aprovechar para la conservación de la salud.

Sus producciones aventajan á las de los llanos desnudos y secos; rinde trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas, lino, cáñamo, varias hortalizas y algunas frutas, y por sus montes y valles discurre ganado lanar, cabrío y vacuno.

El número de habitantes se aproxima á 400, cuya principal industria consiste en la exportación de maderas que conducen al Burgo de Osma, del que los separa un trayecto de cinco leguas, ó bien á la Capital, que dista nueve, con la que comunica por carretera que lleva el título de Soria á Burgos.

## ARG

**Arguijo**, llamado también *Acrijo*, que corresponde al Obispo de Osma, Audiencia Territorial de Burgos, Capitania General de Zaragoza y partido judicial de Soria, cuenta unas 192 almas, 52 vecinos, con escuela mixta que tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; una ermita dedicada á la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Villar, ó iglesia parroquial de buena

construcción. Confina su término con el de la Póveda por N., con el de Almarza, San Andrés, Rollamienta y Valdeavellano por S., con el de Barriomartín por E. y con el de Sotillo del Rincón por O.

Además de un soto poblado de álamos, tiene un monte de haya, y acebo, propiedad del municipio bajo la dirección del Estado, con caza de lobos, raposas, liebres y perdices, y una dehesa cercada con pared.

El terreno regado en buena parte por el poco caudaloso río *Miajeno*, que se utiliza también para surtido de las personas, abrevadero de ganados y beneficio de los prados de siega, es de inferior calidad; produce poco trigo, menos cebada y algo más de centeno.

El principal recurso y medio de subsistencia del vecindario en su mayor parte, es la ganadería estante y trashumante; esto es, el comercio que consiste en la venta de ganados de cerda importada por los pastores del ganado lanar. Sin embargo de la inferioridad esa del terreno y de lo frío del clima, reúne las bellezas propias de aldeas edificadas en valles pintorescos al pié de algún cerro que, como el del Castillejo á esta, la pone al abrigo del viento N., y hacen suponer de buen éxito la plantación de frutales indicados para esa clase de temperaturas, y más probable todavía el cultivo del lino y del cáñano.

Los habitantes de Arguijo, como los de todos los pueblos precisados á las emigraciones periódicas, son codiciosos de la instrucción, expansivos en su trato con las gentes y hospitalarios.

El pueblo dista de Soria 28 kilómetros, y se comunica con ella por carretera desde Almarza á Garray hasta la Capital.

## ARM

**Armejún**, cuyo término mide próximamente una legua de extensión, es en parte montuoso y en parte llano, pero todo él de mediana calidad; suma unas 100 almas, con escuela incompleta que tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Corresponde al partido judicial de Agreda, á la Audiencia Terri-

torrial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al Obispado de Calahorra, de los cuales le separan respectivamente 8, 24, 25 y 6 leguas, comunicándose con Soria por Oncala, Ausejo, Buitrago y Garray, ó bien por San Pedro Manrique, Oncala, Castilfrío, Cirujales, Renieblas y Velilla de la Sierra.

Se halla situado á los confines de la provincia, entre los términos de Nabalsaz, Villarijo, Cornago y Valdemoro; á las inmediaciones del arroyo *Lusares*, cuyas aguas no se aprovechan, porque las de la fuente abastecen sobradamente las necesidades del vecindario y las de sus ganados.

Hay algo de caza.

Las producciones, respecto de la agricultura, son poco importantes, y regulares las referentes á ganadería lanar, cabrío, vacuno y de cerda.

## ARR

ARRABAL, de la villa y jurisdicción municipal de Monteagudo (V.) Asenjo S. (Veáse San Asenjo.)

## ATA

**Atauta.** Limita por N. con San Estéban de Gormáz, del que le separa el río Duero, por S. con Morcuera y Quintanas Rubias de Abajo, por E. Olmillos y por O. Piquera y Peñalba de San Esteban. Corresponde al Obispado de Osma, al partido judicial del Burgo distante 14 kilómetros, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de la capital de provincia 72 kilómetros y comunica con ella por dichos San Esteban y Burgo, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado cerca de un extenso y poblado monte de encina, propiedad de los vecinos, y á la margen del río Pedro; tiene algunos arroyos de poca importancia y varias fuentes, distinguiéndose por lo abundante y exquisito de sus aguas, dos que llevan respectivamente los nombres de *Pradera ancha* y *Valdemar* y se aprovechan para el riego de hortalizas.

Suma 510 almas; tiene iglesia parroquial con la advocación de La Conversión de San Pablo, y escuela de ambos sexos con 625 pesetas de dotación. Tiene también médico titular, dos comercios de abacería y una tienda de aceite.

Sus producciones agrícolas más importantes son: cereales de buena calidad, vino, y ganado lanar, vacuno y de cerda.

El clima es templado, aunque húmedo y propenso á intermitentes, su cielo alegre y extenso; la índole de sus habitantes es pacífica y obsequiosa y sus costumbres sencillas, frugales y hospitalarias.

## AUS

**Ausejo**, que el vulgo llama *Ausejillo*, acaso porque supone el diminutivo mas apropiado á la importancia del lugar, pues solamente cuenta unas cien almas, compone municipio con los agregados Cuellar de la Sierra y Fuentefresno, dista tres leguas de la Capital, de cuyo partido forma parte y con la que comunica directamente por la Rubia, Aylloncillo, Buitrago y Garray.

Su escuela tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones. La iglesia, dedicada á la Asunción de la Virgen, es sufragánea de la de Fuentefresno, á cuyo municipio se halla él también agregado, y de cuyo pueblo surge un arroyo que baña el término sirviendo de motor á un molino harinero.

Los edificios están en relación con la modestia de sus habitantes, varios de los cuales suelen emigrar periódicamente á la recolección de aceituna en Andalucía.

Hállase enclavado entre los términos de Portelárbol, Pinilla de Caradueña, La Rubia y dicho Fuentefresno; siendo sus producciones trigo de buena calidad, centeno, cebada, avena, garbanzos, otras legumbres, patatas y hortalizas auxiliadas con algo de ganadería.

## AVE

AVENALES, barrio de la jurisdicción municipal de Medinaceli, con unos cien habitantes y escuela imcompleta de ambos sexos.

**Avión**, se levanta en la falda de un cerro próximo al confin del campo de Gómara y principio de la región titulada *Vicartías*.

Corresponde al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyos puntos le separan respectivamente 18 y 30 leguas, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista 8 de la Capital de la Provincia á cuyo partido pertenece y con la cual comunica por Tejado, Tapiela, Aldealafuente y Alconava.

Se halla enclavado entre las jurisdicciones de Ledesma, Castil de Tierra, Zárabes y Bliccos, y su clima secunda la bondad del terreno, que sin embargo de faltarle bastante para merecer apellidarse fértil, produce moderada suma de cereales de regular calidad, hortalizas y legumbres y ofrece finos pastos á la ganadería, sin mostrarse opuesto á varias otras producciones, como la vid, por ejemplo, introducida á manera de prueba hace bastantes años.

Tiene iglesia parroquial y una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales, fuente de finas aguas y monte poblado de encina, con abundancia de perdices y conejos.

Enumera próximamente 250 habitantes, de pacífica índole y costumbres mesuradas, inclinados á la laboriosidad y fieles observadores de los hábitos característicos de la indicada región, donde se procura que la mujer sea en verdad leal compañera del hombre y su consiliaria, mas nunca esclava; madre cariñosa y el ama de casa siempre, pero jamás irascible madrastra ni causa constante de perturbación en la familia.

*Avión*, río, que procedente de Muriel de la Fuente, marcha á incorporarse con el *Ucero* en el confin de los términos de Osma y el Burgo en el sitio llamado Tanerías ó Molino de Avión.

**Avioncillo**, (del señorío de Abrantes) que mejor haríamos en escribir *Abioncillo*, cuya iglesia dedicada á San Miguel, es aneja de la de Muriel de la Fuente, y cuya escuela tiene de asignación 500 pesetas anuales, hállase circunvalado por el río *Avión*, cuyas aguas se utilizan para el riego y para impulsar un

molino de harinas y batán, y enclavado entre los términos de Muriel, Calatañazor, Valdealvillo y Torre de Blacos.

Sepárale de la Capital un trayecto de siete leguas; dista seis de Almazán, á cuyo partido corresponde; cuatro de Osma, á cuyo obispado pertenece.

Sus producciones son las elementales de la agricultura, algo adicionadas con cáñamo y lino, pero insuficientes para el bienestar de sus 70 moradores que se ven precisados á buscar en la recarguería y esquila de ganados fuera de su término el auxilio que este les niega por su limitada extensión.

El camino por donde se comunica con la Capital, cruza por Calatañazor, La Mallona, Villabuena, Carbonera y Golmayo.

## AYL

**Aylagas**, cuyo número de habitantes asciende á 156, cuya parroquia es aneja de Fuentecantales y cuya escuela disfruta de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; tiene por agregada á *Cubillos*; corresponde al partido del Burgo, obispado de Osma, del que dista tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, se halla enclavado entre los términos de Herrera, Valdeavellano, Fuentecantales y Ucero. Comunica con la Capital, distante nueve leguas, por dicho Fuentecantales, Cubillos, Villaciervos, Carbanera y Golmayo.

Una cordillera de tierra calcárea le pone al abrigo de los vientos N. y S. O. cuya circunstancia le proporciona clima templado y sano.

Su terreno que es de primera, segunda y tercera calidad, es en parte regado por un pequeño río, y produce trigo de buena especie, centeno, cebada, avena, legumbres y hortalizas y regulares pastos para la ganadería.

La industria es limitada, pues solamente registra el tejido de lienzo y de paño sayal, y las costumbres de los moradores humildes como los edificios que habitan: ni uno hay entre todos digno de mención, inclusa la iglesia.

AYLLONCILLO, agregado de Fuentelsaz, con unos 80 habitantes y escuela que tiene de asignación anual 500 pesetas. (Véase Ailloncillo.)

## AZA

**Azapiedra**, que forma parte del municipio de Villar del Ala, cuenta unas 150 almas y se halla situado en la falda de una sierra, que toma el nombre de dicho *Villar*, á cuya escuela concurren los niños de Azapiedra.

Carece de iglesia, y tiene una ermita bajo la advocación de San Martín, terreno escabroso y un monte robledal con caza de perdices, liebres y conejos.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista cuatro leguas, comunicándose con ella por Espejo, Chavaler y Garray.

El término, cuyas producciones se reducen á las elementales de agricultura y pastos para el ganado lanar, cabrío, vacuno y cerda, se halla limitado por los de Villar, Rebollar, Espejo y el Royo.

La única industria de sus moradores consiste en la emigración periódica con los ganados ó al trabajo en los molinos de aceite en Andalucía.

## AZC

**Azcamellas**, lugar no más afortunado que el anterior en vecindario, ni en producciones y ganados, ni en la calidad del terreno, podría describirse con iguales palabras si careciese también de iglesia, si sus límites fueran los mismos y si correspondiera á igual partido judicial y Obispado; mas no sucede así: tiene iglesia aunque modesta, dedicada á Santa Agueda; limita con términos de Medinaceli, Benamira, Arbujuelo y Fuencaliente, pertenece al partido judicial de Medinaceli, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Báñanle dos riachuelos, que no se aprovechan para el riego; tie-

ne una fuente de líquido salado, y aventaja al anterior en que tiene escuela dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, en la situación topográfica, pues se alza junto á un valle, y en que ha podido sustraerse á la emigración periódica que sirve de auxiliar al lugar antecedente.

Sus producciones agrícolas son las generales de Agricultura, verduras y patatas.

Distra de la Capital trece leguas, y se comunica con ella por Salinas, Corbesin, Radona, Adradas, Sauquillo, Coscurita, Almazán, Luvia y Rábanos.

## BAL

BALLANA (La), Granja. (Véase Almazán.)

**Balluncar** ó VALLUNCAR, que de ambas maneras lo vemos escrito, pertenece al partido de Almazán, separado una legua; distra siete de Sigüenza, su diócesis, y veinte y nueve de la Audiencia Territorial de Burgos. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria por La Miñosa, Almazán, Luvia y Rábanos ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial servida por el párroco de Cobertelada como filial suya; fuente de buenas aguas; una dehesa boyal, y 16 casas de humilde construcción.

Enumera 162 almas que vienen agregadas al municipio de Cobertelada, y se halla situado en llano al pié de una extensa cordillera por la que discurren liebres y conejos á la par acaso que las raposas y los lobos desde sus escondrijos la aproximación de algún rebaño para mermarlo cruelmente.

El término, por el cual se precipita el arroyo *Pesquera*, se halla enclavado entre los de La Miñosa, Frechilla, Torremediana y Cobertelada, y produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y heno para la ganadería.

Esta no es muy numerosa, pero concurre con sus rendimientos á los dosvelos del agricultor.

**Baniel**, agregado de Viana, con unos 40 habitantes; se halla situado en llano al pié de una cordillera cerca de un monte de encina é inmediato al río *Duero*, el cual parece halagarle con sinuosidades y rídeos, formando en cada uno pequeñas islas alfombradas, circuidas de arbustos y salpicadas de espinos; es uno de los lugares de nuestra Provincia, á quienes la naturaleza aparenta sonreír complaciente sin ser nunca pródiga con ellos.

El terreno, que en su mayor parte es de alubión; produce trigo de mediana calidad, centeno, cebada, garbanzos y algunas otras legumbres; pero una deliciosa huerta, cerrada con tapias, que hay en él, le alecciona inútilmente con sus hortalizas y frutas sobre la conveniencia de acometer semejantes cultivos en los puntos más á propósito de su reducido término, que más que libre parece prisionero bajo alegre horizonte escoltado por Viana, Almazán y el río *Duero* que estrechan sus límites; pero prisionero á quien se ofrecen horas de expansión ya en la caza de perdices y conejos, bien en la persecución de lobos, raposas y aun venados, ó ya en la pesca de peces y sabrosas truchas.

Su iglesia, dedicada á San Estéban, y cuyo edificio, aunque pequeño, es de sillería, corre aneja de la de San Miguel de Almazán cuyo párroco la sirve por medio de un teniente cura.

Corresponde al obispado de Sigüenza, al juzgado de Almazán distante una legua, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con la Capital por la barca de Velacha, Luvia y Rábanos.

## BAR

**Baraona**, como lo quieren el uso y los mismos documentos oficiales, en vez de *Barahona*, cual se acomoda á la etimología del nombre que la tradición se empeña en derivar de la frase *varona habías de ser* pronunciada por Alfonso I de Aragón al verse vencido por una mujer, cuenta en la actualidad, según informe del Alcalde don Mateo Ranz, al que agradecemos su contestación á nuestro

interrogatorio, 644 almas (26 menos que las consignadas en 1880,) tiene una escuela completa de niños y otra de niñas dotadas respectivamente con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Miguél, y una ermita titulada de la Soledad, cuyos templos nada notable ofrecen como no lo parezca una inscripción que existe en un altar de la iglesia y en la cual se lee que el rey Felipe V oyó allí misa en 22 de Agosto de 1710.

Sus edificios actuales difieren poco del estado en que se hallaban en 1880, si bien algunos de ellos, la casa Consistorial, las escuelas y la iglesia misma han sido rectificadas, esto es, reparadas; sin embargo, no han acertado á conservar la importancia que indudablemente alcanzó la villa en tiempos más remotos; solamente las ruinas del despoblado Ojos y las del Castillo, cuyos vestigios se conservan sobre la colina en cuyo lado se halla la población, solamente estas y los sepulcros y objetos antiguos, que de vez en cuando suelen descubrirse al acaso, abonan la importancia perdida, que indudablemente alcanzó en la época romana, como induce á creer la siguiente inscripción que se encontró en un sepulcro y trasladó Madoz á su Diccionario geográfico:

BELLUM CUM VIRIATO  
MAGNA EX PARTE COEFECT,  
APP. FAB. L. P. R. CARUS SUIS,  
H. S. E.

De la cual parece resultar que tomó buena parte en la guerra con Viriato.

Los tiempos, que todo lo cambian, pudieren serle favorables hasta la reconquista, pues consta que en sus llanos fué vencido por doña María Pérez en empeñada batalla y cuerpo á cuerpo D. Alfonso I de Aragón; por cuya hazaña el Castellano D. Alfonso VI la dió un anillo y el título de *Barona* (Varona,) que indudablemente ella trasmitió al pueblo en sustitución del nombre antiguo, y el cual confundido después dió en pronunciarse *Barahona*, degenerando actualmente en el de *Baraona*.

Tiene establecido mercado semanal, que se celebra con bastante concurso todos los domingos, pero su comercio se limita á 4 tiendas de telas, 4 de abacería y 2 posadas. También sostiene médico y botica.

Hay dos montes de propiedad particular, uno de encina llamado *Tallar* y otro denominado *Roza*, por los cuales discurren conejos y perdices, y aun en los llanos el cazador inesperto suele ser sorprendido con la aparición de liebres asustadizas que huyen de la presencia del hombre como de su mayor enemigo. En el sitio titulado *Campo de las Brujas* se encuentra una sima denominada *Pozo-airones*.

En su terreno que es llano, de buena calidad y extenso, rico en fértiles prados y abundante de fósiles ammonites y terebrátulas, pero de secano porque ni un arroyo le cruza ni más aguas tiene que las de una fuente, varios pozos y algunas charcas formadas por lluvias, tales son las tituladas *Ojo*, *Sahuco*, *Labrada* y *Santos*, destinadas para abrevaderos; se recolecta trigo, cebada, avena, guijas y otras legumbres, patatas y cáñamo y algunas verduras; más sus productos acrecerían seguramente con la construcción de un pântano que retuviese las aguas de invierno y primavera unidas con las que broten á la superficie en pequeños manantiales para utilizarlas en el riego durante el verano. En 1880 se hicieron algunas plantaciones de viñas.

El horizonte es extenso, el cielo despejado y las costumbres de los barañeses sencillas y hospitalarias, cual lo son las de casi todos los pueblos de nuestra provincia.

Su término tiene por límites al N. Villasayas, Fuentegelmes y Bordecorés; al S. Alpanseque y Romanillos; al E. Romanillos, Pinilla del Olmo y Villasayas, y al O. Marazobel y Rello.

Corresponde al partido de Almazán distante 28 km., al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soría 59 km. y se comunica con ella por Villasayas, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

**Barbolla (la)**, lugar de 99 almas, agregado al municipio de la Revilla, corresponde al Obispado de Osma, al partido judicial de Almazán, distante una legua, á la Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza, está situado á 6 leguas de Soria sobre un llano, y su término limita con los de Fuente la Aldea, Ocenilla, La Ventosa y Fuentelárbol.

Tan infortunado en importancia como otros muchos pueblos de la Provincia, que mejor podrían llamarse caseríos ó pequeñas agrupaciones de modestas viviendas, nada notable ofrece como no sea la gran devoción en que se tiene una imagen del Smo. Cristo de la Piedad que hay en su iglesia. Es esta aneja de la de Fuente la Aldea y se halla dedicada á San Bartolomé.

El terreno, sin embargo, no es de los ménos fértiles ni de la peor calidad; produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, hortalizas y cáñamos y pastos suficientes para el ganado lanar y vacuno.

La industria se reduce á la arriería á que algunos de los vecinos se dedican durante las épocas que lo toleran los trabajos de agricultura.

Comunica con la Capital por camino de herradura que cruza por La Revilla, Monasterio, Cuevas, Villabuena, Carbonera y Gormayo.

**Barca**, villa, situada á un km. del río *Duero*, con 540 habitantes comprendidos los 54 que según los datos oficiales suma hoy el agregado Ciadueña; dista de la Capital 6 leguas; una de Almazán, á cuyo partido corresponde; 8 de Sigüenza, su obispado, y 30 de la Audiencia Territorial de Burgos: en lo militar, como toda la provincia pertenece á la Capitanía General de Zaragoza.

Si no tiene motivo para vivir satisfecha de la fortuna, por cuanto el rollo ó picota que hay en una de sus dos plazas y los vestigios de una atalaya y muros que se consevan en mal estado, revelan un pasado más importante que el presente, su posición en una suave colina la prestan en cambio un atractivo tal que compensa en parte las acritudes de la suerte. No hay olivos, ni viñedo, ni frutas, ni huertas: pero sí muchos huertos que producen buenas

y abundantes verduras, especialmente la acelga que no tiene rival.

Discurren por el término diferentes arroyuelos de manantiales que ni aun como abrevaderos se aprovechan; hay también dos fuentes con su respectivo pilón, tituladas de Arriba y de Abajo, sin duda por hallarse colocadas la una al S. y la otra al O. de la villa; pero la calidad de su líquido es muy inferior á la del de la fuente *Valdemuriel* que mana cerca de la población y pudiera, con pequeños dispendios, entrar fácilmente en ella.

Cruzan también el término los arroyos Cota, Fuenteilecha y La Vega; más su murmullo no ha conseguido todavía inculcar á los moradores la gran ventaja que podrían sacar de ellos si los utilizarán diligentes para el riego de sus dilatados campos, y aun para mover alguna fábrica, batán ó molino de que hoy carecen, si no en absoluto, periódicamente sí, por cuanto la piedra que impulsa el arroyo-lavadero, se mueve excesivamente perezosa.

En lo que más activos se muestran sus moradores es en la explotación del monte Bajero que compraron del Estado y actualmente lo tienen puesto en cultivo con excelente éxito. Queda todavía otro abundante en caza, titulado *La Muela*, del que se abastecen de combustible.

Los edificios de esta villa, aunque modestos, reúnen las condiciones que reclama todo pueblo agrícola: tiene iglesia parroquial de buena fábrica, dedicada á Santa Cristina, casa de Ayuntamiento que sirve de cárcel, dos plazas, una escuela de niños y otra de niñas dotadas una y otra con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Limita por N. con términos de Matute y Ciadueña, por S. con el de Fuentegelmes, con los de Cobarrubias y Almántiga por E. y por O. con el de Almazán, y comunica con Soria por dicha cabeza de partido, Lubia y Rábanos ó bien por ferrocarril.

Su industria consiste en algún telar de paño basto y lienzo, y sus producciones en las elementales de agricultura adicionadas con legumbres y hortalizas, patatas y anís y con la cría de ganado lanar, caballar y de cerda.

**Barcebál**, cuya escuela tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, suma 138 habitantes; corresponde al municipio y al partido judicial del Burgo y como este al Obispado de Osma, del que dista una legua; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Comunica con Soria por Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su terreno es de mediana calidad, pero produce lo necesario para el sostenimiento de sus moradores. Por los años 1876 se hicieron algunas plantaciones de vides.

La iglesia, dedicada á la Virgen bajo la advocación del Espino, es servida por el párroco de Barcebalejo.

Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura con algunas hortalizas, y por su monte de enebros discurren el conejo y la liebre, la zorra y el lobo, enemigos estos del ganado lanar y cabrio, que constituyen una buena parte de la riqueza vecinal.

Los habitantes se distinguen por la sencillez de sus costumbres y hasta por su sobriedad y sencillez en el vestir: la mujer viste aún el jugón histórico ajustado y abierto y el pañuelo al cuello introducidas las puntas en el pecho; otro pañuelo de diferente color ajustado á la cabeza, zagalejo de paño burdo y zapato abierto con ó sin orejeras. Pero el traje del hombre trae más fácilmente á la memoria el símil del que la historia nos refiere usado por los aborígenes de nuestra región; nos cuenta ella que tuvieron estos la venda por corona y el cayado por cetro y una vestidura sin mangas ceñida ó ligada por la cintura. No podrá asegurarse, ciertamente, la exactitud del símil, más es innegable que se encuentran con frecuencia en varios pueblos de la Provincia hombres que se ciñen la frente con pañuelo doblado á manera de venda y se abrigan con anguarina de caperuza ó sin ella y con medias mangas á modo de dalmática.

Suplicámosles no vean en este concepto nuestro una crítica á la sencillez de sus hábitos, que más originales fueron todavía los de

aquellos Tubalios que nos dieron origen; tengan en cuenta solamente que lo consignamos en testimonio de que la región soriana sabe caminar libremente por la senda del progreso sin renegar en absoluto de su pasado.

Por otra parte, de esa vanda por corona y de ese cayado por cetro se derivan las inmarcesibles glorias de la hospitalaria y heroica Numancia, cuyas cenizas avergonzarán eternamente á la *Roma fermentida*.

**Barcebalejo**, lugar también de 122 habitantes, agregado al municipio del Burgo de Osma, y de su obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Tiene escuela con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se halla situado sobre un pequeño promontorio al extremo de una extensa y rica vega regada por el río *Ucero*. A la distancia de un cuarto de hora hay un Soto delicioso (propiedad, según se cuenta, el suelo de Osma y el vuelo del Burgo), especie de península poblada de fresnos, durillos y zarzas trepadoras y formada por dicho río y las aguas de un cauce de riego sacado de él, que discurre por la expresada vega beneficiéndola pródigamente durante una extensión de cuatro kilómetros por lo menos. Mejor que Soto debiera el mencionado titularse *Boscal*, puesto que en rigor es un conjunto de pequeños bosquecillos ó grandes matas habitadas por conejos y saludadas por el silbido de las oropéndolas y de los mirlos, por el arrullo de las palomas torcaces, por el gemido de las tórtolas ó por los trinos del ruiseñor y del jilguero. La descripción más propia de ese ameno sitio se deduce de la siguiente anécdota que oímos referir cuando niños. «Cuéntase de un pobre trabajador que solía decir: Catedral, Seminario, Hospicio y Hospital del Burgo valen indudablemente mucho; pero denme á escoger, y prefiero la vega que le une con Barcebalejo. Y contestaba un potentado: Bien servido seas, si me cedieses ese paraíso llamado Soto, con sus fresnos y arbustos.»

Hay en verdad algo de exageración por parte del rico; mas no puede negarse que el Soto reúne las mejores condiciones para ser

convertido en delicioso jardín á cuyo nombre parece aspirar dadas las plantaciones de vides verificadas antes de 1880 por el lado que limita con Sotos del Burgo.

Barcebalejo tiene iglesia parroquial y una bonita ermita dedicada á la Virgen, á cuya festividad que se celebra el 24 de Septiembre, concurren en romería muchas personas del Burgo y pueblos inmediatos. Al pié del cerro en que se halla situado brota una fuente, de que se surte el vecindario, aprovechando el agua sobrante para el riego.

El término se halla enclavado entre los de Valdelubiel, Barcebal, Sotos y el Burgo, y sus producciones son trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, judías, cáñamo, lino y algunas hortalizas.

Comunica con la Capital por camino de herradura hasta Valdeavillo, y desde este pueblo por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

BARCONCITOS, despoblado de Barcones que dá nombre á una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Consolación.

**Barcones**, según datos que se nos comunican, reúne actualmente 574 almas, 26 ménos que en 1880; su escuela de niños dotada con 625 pesetas y la de niñas con 400 que tenía entonces hanquedado reducidas á una sola mixta retribuida con 625 y emolumentos legales, desempeñada por Maestra.

Corresponde al partido judicial de Almazán distante 42 km. comunicándose por Alpanseque y Yelo; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al Obispado de Sigüenza; ochenta y cuatro km. la separan de Soria por camino que toca en Rello, Bordecorés, Barca, Almazán, Lubia y Rábanos.

Limita por N. con términos de Arenillas y Riba de Escalote, por S. con los de Paredes, Madrigal y Alcolea de las Peñas, por E. con los de Rello y Marazobel, y al O. con los de Casillas y Romanillos de Atienza.

Su clima es frío y el combustible escaso, pues aunque tiene dos montes de encina son muy pequeños y de propiedad particular.

A un cuarto de hora del pueblo hay una pequeña cueva sin

importancia, denominada de los *Moros* por unos, y por otros del *Gallo*, á consecuencia, según la tradición, de haber salido por ella un pollo que se entró por cierto subterráneo abierto en el pueblo: si puede ó no corresponder á camino alguno antiguo cubierto, no se sabe porque tampoco hay el menor indicio que lo justifique.

La situación de este pueblo es una especie de anfiteatro dividido en diez calles y dos plazas.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Miguel y dos ermitas: la *Soledad* á 2 Hm. de distancia, y la de *Barconcitos* ó de la Consolación, á 1'5 km. En las inmediaciones de esta última, que se supone fué parroquia del antiguo Barconcitos, brota una rica fuente cuyo líquido riega la huerta que allí existe. Varios otros manantiales brotan en el término, pero ninguno de ellos ha conseguido la importancia del titulado *Borbollón*, el cual surte de aguas potables á los vecinos y á los ganados, al par que da origen al riachuelo *Escalote* que á temporadas da impulso á un molino harinero situado á kilómetro y medio del lugar.

El terreno es de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad y sus producciones son las elementales de agricultura adicionadas con legumbres, cáñamo y algunas hortalizas y auxiliadas por la ganadería.

**BARRIO DE LOS SANTOS**, con 15 casas, perteneciente al pueblo de la Póveda, situado á un kilómetro de distancia suya, junto á la Hoya de Torneros, entre los términos de dicho municipio, Yanguas y Adozevo, junto al puerto de Piqueras y no distante de un monte bien poblado y favorecido de liebres y perdices, tanto como lo son por la cría de truchas los ríos *Busteco* y *Tera* que riegan el término.

**Barriomartín**, cuya escuela elemental incompleta tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, enumera unas 120 almas; corresponde al obispado de Osma, del que dista 14 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital.

Se halla situado, á cinco leguas de Soria, á la márgen del río *Marigarcía* (rico en pequeñas truchas), sobre una pepueña ladera

combatida por el viento N. y dominada al E. por la sierra llamada de *Montes claros*, y por O. por el cerro titulado de los *Contreros*. Su clima es frío, y el terreno, de mediana calidad, es fertilizado en parte por dicho río y produce trigo, centeno, cebada, avena algunas legumbres y hortalizas, cáñamo y lino, amén de buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y caballar, que rinde igualmente regulares productos. Tiene un pequeño monte de roble y acebo.

La construcción de los edificios es modesta en exceso y con ellos corre parejas la iglesia parroquial dedicada á San Jerónimo, que es aneja de la Póveda; únicamente se exhibe como excepción de regla la casa del Marqués del Vadillo.

El término se halla enclavado entre los de Póveda, Vizmanos, Almarza y Arguijo, comunicando con la Capital por dicho Almarza y Garray.

## BAS

**BÁSCONES**, despoblado en la jurisdicción municipal de Piquerías, del partido del Burgo de Osma.

## BAY

**Bayubas de Abajo**, lugar de 486 almas que tiene por agregados á *Bayubas de Arriba* y *Aguilera*; corresponde al partido de Almazán; distante 30 km., al Obispado de Sigüenza; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de la Capital 55 km. y comunica con ella por Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo, ó bien por ferrocarril desde Quintana ó yendo á tomarlo en Coscurita.

Tiene por límites, al N. Bayubas de Arriba, al S. el río Duero, al E. Tajueco y al O. Valdenebro y Quintanas de Gormáz.

Se halla situado á un cuarto de legua del río *Duero* sobre un llano, cuya circunstancia le proporciona un clima saludable. Tiene

escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, y una ermita (Santa Agueda); una venta llamada Garrido; monte de pinos en resinación, encinas, robles, enebro y estepas, abundante de caza; un bosque titulado *La Choza*, propiedad del Ducado de Frías, con su quinta correspondiente; una fuente de lo que se abastece el vecindario; un río que, además de impulsar un molino harinero, presta sus aguas para el regadío, y un buen abrevadero. También conserva una atalaya en el sitio que llaman *la Pedriza*.

Sostiene profesor médico, y cuenta con dos tiendas de comestibles.

En los últimos años se ha hecho una buena plantación de moreras y de álamos, según nos participa don Doroteo López.

Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura y verduras adicionadas con las de ganadería. También ha comenzado á cultivarse la remolacha.

Por su término cruza la vía férrea de Valladolid á Ariza construída en los últimos años.

**Bayubas de Arriba**, situado en una pequeña elevación del terreno, aunque de ménos importancia por el número de sus habitantes, pues solo cuenta 152, por lo inferior del clima y de su situación respecto del anterior, pertenece al mismo partido judicial, del que dista 40 km., comunicándose por Tájueco, Andaluz, Centenera y Santa María del Prado, y á los mismos obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General. Su monte y sus producciones y hasta la sencillez de costumbres de sus moradores son semejantes, é igual también el nombre de su iglesia, con la diferencia de ser aneja de la de Valverde.

Difiere, sin embargo, en la dotación de su escuela (500 pesetas y emolumentos de ley) en, el crecido número de manantiales que brotan en el término, dando origen á otros tantos arroyos, y toman los nombres de Fuente blanca y Cubo de Cascajos, el río Bayubas y el Ballincoso, aguas ellas que dan impulso á un molino harinero y se

aprovechan para el riego, aunque no en la importancia que indican las variaciones del terreno, el cual ya se exhibe arenoso, ya accidentado con vallas y prados cubiertos de yerba. También ofrecen sus poblados montes de pino, sabina y otros arbustos agradable solaz para la caza de liebres, conejos, perdices etc.

No tiene médico, nos informa don Mariano Ballano, reside «fuera de la localidad,» pero sí se cultiva algo la remolacha.

Las producciones del terreno son trigo, cebada, centeno, cáñamos, legumbres, patatas y hortalizas, á cuyos rendimientos hay que adicionar los tributados por la ganadería.

El término confina por N. con el de Boos, por S. con el de Bayubas de Abajo, por E. con el de Valverde las Ajos y Tajueco, y por O. con el de Valdenebro; y el lugar se encuentra á 50 km. de Soria, comunicándose con ella por Torreandaluz, Fuentelárbol, Ventosa de Fuentepinilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

## BEL

**Beltejar**, pueblo de 350 habitantes con escuela de ambos sexos, que tiene de asignación 500 pesetas, casa y retribuciones, se halla situado en la falda de un pequeño cerro junto al despoblado *Munegra*, que en la actualidad pertenece al Condado de Cifuentes, y fué destruído por el cólera.

Corresponde al partido de Medinaceli, distante 6 km. por carretera que une esa villa con la de Almazán, al obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con la Capital de la provincia, de la que le separan 62 km., por Agradas, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

Un río abundante de peces y cangrejos, una fuente de buenas aguas y otra en el dicho despoblado *Munegra* surten al vecindario, abrevan los ganados, riegan algunos huertos y dan frescura y verdor á varios prados.

Las producciones agrícolas tales como trigo, centeno y cebada

hacen causa común con la patata, cañamos, judías, garbanzos y otras legumbres. «Goza este pueblo de un terreno excelente para trigo,» nos participa don Juan López Machín. «se coge mucho y bueno.»

Debido á tales ventajas, la ganadería lanar, vacuna, de cerda, caballo, mular y asnal viene resistiendo la disminución que á otros pueblos empobrece desde hace años, y no contribuirá poco para sostenerla aún y para aumentarla en lo posible el *Sindicato agrícola y Caja rural*, fundada en 20 de Marzo de 1908, el cual reúne ya 120 socios.

Respecto á edificios, se han construido después de 1880 local para escuela y salón para el Ayuntamiento: más todos los demás, sin exceptuar la iglesia dedicada á la Asunción de la Virgen, revelan modestia suma por no diferir acaso del carácter y costumbres del vecindario.

El terreno, que es de primera, segunda y tercera calidad, confina con término de Medinaceli por N., con el de Yelo y Miño por S., con el de Blocona por E. y con el de Radona por O. En él se encuentran muy buenas minas de hierro, pero no se explotan.

## BEN

**Benamira**, menor en el número de almas, pero libre de los vientos N., E. y O. que conspiran contra la salud y clima del anterior, se halla situado en un valle circuido por algunos pequeños cerros ó levantamientos naturales del terreno, que surcan algunos manantiales formando un arroyo, cuyas aguas con pequeños dispendios podrían utilizarse para el riego, pero que actualmente corren á confundirse con las del *Jalón* sin rendir mayor beneficio que el de dar líquido potable para los vecinos y para los ganados lanar, de cerda y de carga, que constituyen parte de la riqueza.

Tiene próximamente 260 habitantes, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial dedicada á San Miguel, una ermita con la advocación del mismo Santo, otra con la de Santa Bárbara, algunos

colmenares, 48 casas de humilde construcción; dos caseríos titulados Villaseca é Isayona, y dos lagunas ó grandes charcas que suelen secarse por el verano en años de escasas lluvias.

Corresponde al partido judicial de Medinaceli, de cuya villa le separa un trayecto de legua y media; al Obispado de Sigüenza, de la que dista cuatro leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza: comunicando con la Capital de provincia por Medinaceli, Beltejar, Radona, Adradas, Sauquillo, Coscurita, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Radona.

Su término, que es de primera, segunda y tercera calidad, con pastos para la ganadería, produce trigo, centeno, cebada, alubias, garbanzos y otras legumbres, algunas hortalizas, patatas y cáñamo, hallándose rodeado por los de Carbajosa, Esteras de Medina, Arbujielo, Azcamellas, Laina y Aguilar de Anguita.

## BER

**Beratón**, de origen remoto, dista diez leguas de la Capital de la provincia y se comunica con ella por Noviercas, Pinilla; Esteras, Peroniol, Mazalvete, Ojuel y Martialay.

Don Nicolás Antón Valle, hace constar en su obra *El Minero Español*, que en 20 de Noviembre de 1673 se autorizó beneficiar una mina de hierro en el Cerro del Moncayo.

Cuenta próximamente 580 almas; tiene escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Pedro, y una ermita bajo la advocación de San Roque; varias fuentes de finas aguas; dos arroyos desprendidos del Moncayo, uno de ellos ferruginoso, con algunas truchas y motor de un molino harinero, y un monte no muy extenso, pero con caza de perdices y conejos, liebres, lobos y aun venados.

Corresponde al partido judicial de Agreda, al Obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Desde 1880 este pueblo ha sufrido una bene-

ficiosa y notable transformación. En su término hay algunas cuevas, pero las más profundas son las tituladas San Mateo y Atalaya.

Se halla situado sobre una pequeña loma, combatido por todos los vientos, especialmente por el N., cuya circunstancia le predispone para enfermedades catarrales y pleuresías.

Se supone sea el Varadón aquel de quien Marcial hablaba á su amigo Lúcio Manlio Juliano en los siguientes versos:

*Nos celtis genitos, et ex Iberis  
Nostræ nomina duriora terræ  
Grato non pudeat referre Verón, etc.  
Et sanctum Varadonis illicetum  
Per quod, vel piget ambulat victor.*

Podrá no ser verídica ni bastante fundada esa creencia, mas «la circunstancia de no haber en el obispado de Tarazona, dice un autor antiguo, ni en la comunidad de Calatayud, ni en muchas leguas, nombre de pueblo alguno de más analogía que este con el Varadón del verso, y coincidiendo también lo poblado de sus montes de robles y encinas, que en Aragón llaman carrascas, confirma la suposición.

Sería ocioso que nosotros volviéramos por la causa propia cuando los extraños nos hacen justicia cumplida.

Dejemos pues su sanción para otro escritor también extraño:

El cronista de Aragón (t. 3.º, l. 15 y c. 50.) escribe de este; pueblo, que «en 1447 fué robado por navarros y gascones, reinando en Aragón Alonso V, y gobernando el reino su hermano don Juan 2.º, cuyo robo y presa llevaron á Mallén.»

Admitimos; pues, la historia y antigua importancia del lugar mas no hallamos justificado motivo para la alteración de su nombre: el uso nos impone el deber de escribirle de la manera que lo verificamos, pero la razón de la antigüedad nos reconviene por no separarnos de ese deber, escribiendo Varadón y no Beratón como exige el uso. El lector, sin embargo, preferirá el que más le agrade.

**Berlanga de Duero**, villa que tiene por agregado á Hortezuola, es de antigua prosápia y corresponde al partido de

Almazán, distante 28 km., con el que se comunica por la vía férrea de Valladolid á Ariza, ó por carretera hasta dicha villa de Almazán. Unos 26 km. la separan del Burgo de Osma, á cuyo mercado semanal concurre los sábados con sus hortalizas, patatas, judías, ajos y sus renombradas cebollas. Pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con Soria, de la que dista 45 kilómetros, por Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda y Navalcahallo. «Hoy (nos dice don Angel G. Crespo) se comunica por la vía férrea de Valladolid á Ariza, hasta Coscurita, y de este punto por Ja de Torralba á Soria.» Además de estas vías, se ha construido recientemente la carretera del Puente de Ullán á la Cuesta de Paredes.

Su fundación se pierde en la obscuridad de los tiempos, y dicho sea con permiso de los que acomodan el nombre de la villa al derivado de *Valerantia* ó *Valeránica*, es posible que existiese ya antes de la dominación de Roma, y que se resistiese también á ella, porque no de otro modo se comprende que los romanos destruyeran su obra, como Floro asegura que la destrozaren al mismo tiempo que á Uxama, á no ser que ellos sintiesen el propósito de crear para complacerse en destruir ó que la población cansada de sufrimientos se revelase contra los mismos que la dieron existencia, lo cual parece inverosímil á ménos que tomase resolución semejante á la que el deseo de emancipación aconseja á los hijos de padres crueles ó descarifiados.

Nada cierto, pues, se puede asegurar de ella, hasta la dominación de los sarracenos, que aparecen sus señores en el siglo décimo para dejar de serlo, muerto Almanzor, en el año 1040 que la ganó don Fernando I de Castilla; recobrarla más tarde, y perderla definitivamente en 1085, bajo el reinado de don Alonso VI que la reconquistó después de ganarles la ciudad de Toledo.

Don Francisco de Tarrasa atribuye la fundación de esta villa al rey don Alonso en 1110. Tan mal parada quedó por las guerras de moros y cristianos, que no es admirable confundiese dicho histo-



riador la repoblación con la fundación. Con su permiso, nosotros preferimos la opinión de los que dicen que la restauró, porque así los hechos corresponden mejor al supuesto de que, viéndola desierta y asolada el aragonés, esposo de doña Urraca, y conociendo la importancia de su posición, la pobló con nuevos moradores á la vez que Almazán y Soria, y así también se justifican las grandes vicisitudes por ella experimentadas en las discordias de cristianos y moros, vicisitudes propias de todo pueblo enclavado en la línea divisoria de dos contendientes del mismo modo tenaces.

No alcanzó tampoco mejor fortuna en las guerras de Aragón, ni en la de don Pedro contra don Enrique, ni en la de los frances, conocida por la de la Independencia.

Siempre la enojada suerte vació sobre ella la hiel de los favorecidos: Roma, su pretendida fundadora, la destrozó; la morisma su señora por algún tiempo, la humilla, la justifica, la combate, la recobra y la pierde; los cristianos la ganan, la pierden y la recobran; Aragón la posee y restaura; dos hermanos bastardos la hacen testigo y mártir de sus discordias; Francia la codicia, mas no se atreve á combatirla, y quema sus edificios en 1811, reduciendo á cenizas el hermoso palacio de los condestables, construído en el siglo XVI, de cuya maravilla las llamas respetaron únicamente la fachada principal. Castillo, almenas, jardines y pensiles, fuentes, baños, estatuas de mármol, testigos mudos del hospedage allí recibido por Francisco I rey de Francia y prisionero en la batalla de Pavía, por San Francisco de Borja, por doña Isabel de Balois, hija de Enrique II de Francia y tercera mujer de Felipe II, y por Felipe V y su esposa doña María Gabriela de Saboya... todo fué calcinado por el fuego del extranjero Duvernet, que no creyó prudente sin embargo escalar los muros, á pesar del corto número de combatientes que los guardaban comandados por don José Joaquín Durán.

Dicha villa es cabeza del Marquesado perteneciente hoy al señor Duque de Frías, compuesto de los pueblos Hortezueta, Aguilera, Alaló, Arenillas, Abanco, Bayubas de Arriba, Id. de Abajo, Bor-

decoréx, Briás, Cabreriza, Caltojar, Casillas, Cihuela, Fuentelpuerco, Lumías, Riba de Escalote, Paones, Morales y Rebollo.

El primer *señor* de Berlanga fué el Cid don Rodrigo Díaz de Vivar, á quien don Alonso VI la otorgó por juro de heredad en recompensa de la victoria obtenida en 1081 contra el rey moro de Dénia y su coligado don Sancho de Aragón. Muerto el Cid, el señorío volvió al dominio de la corona, la cual hizo más tarde donación de él á la casa de Tovar, habiendo sido por fin en 1529 elevado á Marquesado por otorgamiento del rey don Carlos I.

El escudo antiguo de la villa consistía en un oso, abrazado á una colmena, y por timbre un morrión, de cuyo lado sale una punta de espada, emblema según se cree de la venganza tomada por el Cid contra sus yernos los infantes del Carrión, á consecuencia del mal tratamiento que dieron á sus mujeres doña Sol y doña Elvira; mas al presente consiste en una rueda de cuchillos, en conmemoración del tormento que se dió á Santa Catalina Alejandrina, su patrona.

«Tiene una magnífica ex-colegiata con nueve capillas emberjadas,» fundada y construída á expensas del segundo Marqués, Condestable de Castilla, don Iñigo Fernández de Velasco, y erigida por bula del Papa León X. expedida en 16 de Junio de 1854. Es indudablemente el edificio más importante que posee la villa: descuella entre los demás que forman la Plaza del Mercado, y su construcción es sólida y elegante: describe una cruz latina, sosteniendo el interior del edificio ocho grandes columnas de veinte y dos piés de circunferencia por la base, con remates á manera de palmas que se extienden por la bóveda. El coro de nogal que se halla en el centro, con su reja, magnífica sillería doble de respaldares y cornisamentos caprichosamente tallados, con las imágenes de San Pedro Apóstol y Santiago el Mayor, embellecidas por altos relieves, suspende agradablemente la atención del observador que lo contempla.

Además de esta iglesia, posee la titulada de *Nuestra Sra. de las Torres*, situada extramuros, con un hospital, donde San Francisco de Borja, Duque de Gandía, pasó una noche después que abrazó el

instituto de la Compañía de Jesús; la ermita de la *Soledad*, donde se conservaban unos pasos ó imágenes de la pasión, de bastante mérito, restos de la colección de otros que sirvieron de combustible á los franceses para cocer el rancho de las tropas, y la de Nuestra Señora de Carrascosa, situada á la distancia de unos dos kilómetros, en una vega deliciosa y extensa.

Tuvo también un convento de franciscanos observantes y algunas otras ermitas, de las que solamente quedan ruinas.

Su suelo es fértil, pintoresco y dotado de monte, caza y pesca, y sus rendimientos corren parejas con la laboriosidad de los moradores: además de los productos generales de la agricultura, se recolectan muchas y buenas hortalizas, varias clases de frutas y regular cantidad de vino.

Su término que confina por N. con el de Tajueco y el río Duero, por S. con el de Paones, por E. con el de Fuentelpuerco y por O. con el de Morales, es regado por los ríos *Escalote* y *Talegonos* y humedecido por algunas fuentes entre las que figuran con justo motivo las de los *Leones*, el *Postigo* y el *Cubo*.

No hay fábricas; tiene varios molinos harineros, algunas carpinterías y cerrajerías y 16 comercios, unos de telas y otros de comestibles. Hay mercado semanal.

En la actualidad, según nos informan, cuenta 2209 almas (45 ménos que en 1880), á no ser que no estén comprendidas las de su agregado.

Tiene dos profesores Médicos y dos Farmacias, una escuela de niños y otra de niñas, dotadas cada una con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Según el «Minero español», por don Nicasio Antón Valle, en 23 de Noviembre de 1563 se registró una mina de plomo, plata y alcohol en el titulado Cerro de la Orden.

**Berzosa**, villa con 450 almas y escuela de ambos sexos, dotada con 575 pesetas, se halla situada en un declive ó falda meridional de un cerro no muy elevado y cerca del *Rejas*, río de poco, pero constante caudal, que atraviesa el término sin prestar otro servicio que mover un molino harinero con dos muelas, sito al Sur de la

villa, de la que dista un kilómetro. Además del río, discurren también de E. á O. y paralelamente otros dos arroyos, asimismo constantes: el titulado *de Madre*, que sirve de abrevadero para el ganado, y el *Valdegrulla*.

Ninguno de ellos se utiliza para el riego en la proporción que con pequeños dispendios se conseguiría, si el vecindario se preocupara bastante ménos de la corta de leñas de sus dos montes de encina, roble y estepa, que transporta para la venta en el Burgo, y un poco más del ramo de agricultura que allí preferentemente se exhibe dispendioso y halagüeño.

Cierto que en sus montes y en su dehesa y prado, halla pasto y albergue la ganadería; verdad que en sus laderas y valles crecen algunos árboles frutales y viñedo, indudable es que en su extenso terreno se cultiva trigo de excelente calidad, centeno, avena, guisantes, lentejas y judías, gran cantidad de patatas para la manutención de los doscientos cerdos de cría que constituyen el principal arbitrio; mas estos resultados justifican la creencia nuestra de que falta mucho que hacer aún para la multiplicidad absoluta de la producción que ofrece su fértil suelo.

Es éste accidentado y vario, y por lo mismo muy agradable y delicioso.

Allí el historiador medita, trepa y descende con la fantasía persiguiendo la razón por qué aquellos valles y aquellos cerros presenciaron las lides de la Cruz y la media luna y abrieron paso al del *Carpio* que la historia celebra; y concluye por sentarse junto al arroyo para sentir que la suerte haya borrado hasta el menor de aquellos episodios del heroísmo castellano.

No hace ménos el cazador que va buscando al conejo, la liebre y la perdiz; toma asiento así mismo sobre el muelle cesped ó en el peñasco, deja la escopeta, fija el codo en la rodilla, apoya la frente en el pulpejo, acaricia lijeraente á *Leal* ó le recomviene de conformidad con el resultado de la excursión, y reflexiona de la caza, que se fué ó sobre el número de víctimas inmoladas al arte venatorio.

Berzosa corresponde al Obispado de Osma y partido judicial del Burgo, que dista 3 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista 13 leguas de la Capital de la Provincia, y se comunica con ella por el Burgo, y desde este por carretera que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos Carbonera y Golmayo.

Tiene iglesia parroquial, una ermita dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, y casa para el Curato con una hermosa huerta poblada de árboles frutales, cuyo producto se calcula por término medio en 100 arrobas.

El término confina con los de Valdealvillo por N., Villálvaro por S., Matanza, Quintanilla de Tres Barrios y Valdegrulla por E. y Fuentearmegil por O.

## BLA

**Blacos**, que tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, cuenta unas 180 almas, y se alza sobre una colina en terreno quebrado y frío, por el rigor con que le castigan los vientos N. y O.

Su término está enclavado entre los de Calatañazor, Rioseco y Torre de Blacos. Un trayecto de siete leguas y media le separa de Soria, con la que comunica por carretera que cruza por Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Corresponde al Obispado de Osma y al partido de Almazán, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

La iglesia parroquial dedicada á la Natividad de la Virgen, de primer ascenso, así como la ermita de Valverde, son bastante capaces y de buena construcción, contrastando con la modestia de otra ermita que posee dedicada á San Miguel Arcángel.

Su terreno es de primera, segunda y tercera calidad, con un pequeño bosque de encina, en la parte N., un monte de enebros y una dehesa boyal al S. y otra de igual clase de arbolado al O., con la

dehesa llamada de Abión poblada de robles, enebros y brezos, y cuyo aprovechamiento es común á Berzosa y Torre.

Varios manantiales de esquisitas aguas discurren por el término á la vez que los ríos *Abión*, el *Campazo* precedente de Villaciervos, y el *Muriel*, los cuales abundan en truchas, barbos, bogas, cangrejos y aun anguilas, dando á la circunscripción cierto matiz poético digno de clima menos frío y de productos menos ordinarios que el trigo, cebada, avena, guijas, yeros, lentejas, patatas y cañamos, que son sus peculiares, auxiliados por la ganadería de cabrío, lanar, vacuno y de cerda.

Parécenos, sin embargo, que en las márgenes de esos múltiples arroyos y ríos serían bien aceptadas plantaciones de castaños y nogueras y no mal acogida tampoco la horticultura y vides.

No hacemos sino exponer nuestra humilde opinión; estímela los habitantes en cuanto la supongan conveniente.

BLASCONUÑO, granja en el término municipal de Tardajos, del partido de Soria y como esta perteneciente al Obispado de Osma.

## BLI

**Blicos**, que suma unas 200 almas, se halla situado en una hondonada, limitada al N., por término de Nomparedes; al E., por Serón; al S., por el de Veilla, y al O., por el de Nolay: corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, distante 8 leguas, y con la cual comunica por Castil, Boñices, Zamajón, Ribarroja y Alconova.

En dicho pueblo nació y en su parroquia de San Millán fué bautizado el docto é Ilmo. señor don Francisco Jiménez, fallecido en Teruel el año 1870, siendo Obispo de aquella diócesis. A su fallecimiento legó una manda de *cuatro reales diarios* para la escuela de dicho pueblo, que actualmente aparece dotada con 500 pesetas anuales, casa y demás emolumentos legales.

El clima de Blicos es frío y propenso á enfermedades intermitentes; sus edificios, aunque nada notables, no pueden confundirse con la modestia de muchos otros pueblos de la índole de este, y ménos la casa de Ayuntamiento que perteneció al monasterio de Huerta y reúne bastantes comodidades. La iglesia parroquial que antes era servida por los monjes de dicho monasterio, y la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza que se conserva en el término, revelan desde luego una importancia mayor de que el lugar carece actualmente.

Hasta hace pocos años habiase conservado bien un bonito paseo con arbolado, hoy ha perdido su primitivo carácter y solamente conserva el de arbolado, que con otros dos bosques de roble y encina concurre al surtido de combustible para los vecinos.

En su terreno, escabroso y de mediana calidad, pero regularmente favorecido por la caza de perdices, liebres y conejos, brota el *Nagima*, río poco caudaloso, aunque abundante en cangrejos, y motor periódico de dos molinos harineros que constituyen la industria de la aldea, cuyo único recurso lo compone la agricultura auxiliada por cañamos y linos.

Las costumbres de los moradores, aunque modestas, se distinguen de las de otros departamentos en la mayor consideración que se dispensa á la mujer, la cual, si bien es cierto que no rehuye participación en los trabajos agrícolas, los presta solamente en casos de urgente necesidad.

El camino más corto por el que dicho pueblo comunica con Soria, cruza por Boñices, Zamajón, Ribarroya y Alconava.

## BLO

**Blocona**, cuya escuela tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, compone con los 47 habitantes del barrio *Yuba* y con los 80 del id. *Corbesin*, una aldea de 300 almas aproximadamente.

Edificado sobre una pequeña loma bajo horizonte despejado,

clima, sano y desnuda superficie, regada en parte por dos riachuelos permanentes que nacen en término de dichos barrios, el último de los cuales tiene también escuela de ambos sexos con la asignación anual de 500 pesetas.

Corresponde al partido de Medinaceli y al Obispado de Sigüenza, de los que dista respectivamente una y media y cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Doce leguas le separan de la Capital de la provincia con la que se comunica por Radona, Ontalvilla, Torremediana, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

Además de la iglesia parroquial, dedicada á la Catedral de San Pedro en Antioquia, tiene también una ermita consagrada á San Roque, amén de la de San Bartolomé que pertenece á luba y ia de Santa Bárbara que corresponde á Corbesin, ninguna de las cuales ofrece cosa notable que merezca mención especial.

El término, que limita por N. con el de Aguaviva, por S. con el de Medinaceli, por E. con el de Somaen y por O. con el de Radona, participa de porción sin cultivar ó de pasto para la ganadería y parte de cultivo ó de primera, segunda y tercera clase, cuyas producciones consisten en cereales, hortalizas y frutas, no en tanta importancia éstas como lo serían aumentando el aprovechamiento de los riachuelos arriba expresados y vistiendo el terreno inculto con plantaciones de árboles que diesen abrigo á la ganadería al mismo tiempo que preservaran la superficie del rigor de los vientos.

## BOC

**Bocigas**, villa del partido del Burgo y Obispado de Osmá, corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; enumera 360 almas y se halla situada en los límites de nuestra provincia con la de Burgos entre dos cerros, ambos listados y claveteados de enormes peñascos que se exhiben á modo de bancales en algunos puntos, y en otros á manera de monolitos levantados por la Naturaleza como para transmitir la

realidad de una transformación remota. Entre E. y S., a corta distancia de un cerro elevado y extenso, en el cual suelen hallarse algunos fósiles-terabrátulas y amonites, es donde más abundan esas piedras aisladas, muchas de las cuales miden una elevación de veinte metros. Esta circunstancia y el monte *Enderrio*, poblado de roble y sabina, que hay en el término, contribuyen mucho á la abundancia de perdices, liebres y conejos que por él discurren.

Una antigua torrealla con dos troneras, donde en otro tiempo hubo campanas, da nombre á uno de esos cerros, determinándole con el de *Torre del Llano*, y en el otro se conserva todavía un arco abierto á pico que da paso á la cueva titulada *Camarilla de los moros*, obra indudablemente suya y en forma de cuadrado que mide próximamente seis metros.

Dados los accidentes del terreno, que confina por N. con Brazacorta, por S. con Alcozar y Langa, por E. con Zayas de Torre y por O. con Peñaranda y Coscurita, no parecía maravilloso creer en la existencia de manantiales de raudal exquisito, y sin embargo distan mucho de llegar á la profusión. En medio de la villa que atraviesan el río *Perales*, motor de un molino harinero y criadero de anguilas y cangrejos, hay una fuente bien surtida y otro pequeño arroyo que brota en el término, baña y fertiliza parte de él.

Los producciones son trigo, conteno, cebada, avena, legumbres, hortalizas y vino, amén de abundantes pastos para los ganados, los cuales constituyen una buena parte de la riqueza, siendo de suponer que nada les perjudicase la plantación de castaños dulces en lo más conveniente de aquellas sierras.

La construcción de la iglesia parroquial, dedicada á San Pedro Apostol, es regular, y modesta y de buen gusto la de la ermita de Nuestra Señora del Vadillo. Tuvo también antes otra ermita dedicada á San Isidoro Obispo, más de ésta solamente quedan ya ruinas.

La escuela, que es de ambos sexos, está dotada con quinientas pesetas anuales, casa y demás rebuiciones legales. Mas á ser justos,

y perdonen aquellos pacíficos moradores la licencia nuestra, la enseñanza les estaría obligada si la generalidad de los padres se desvelasen un poco más por la de sus hijos.

El camino más corto por el que dicha villa comunica con la Capital de provincia, cruza per Rejas, Quintanilla de tres Barrios, Burgo de Osma, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

## BOI

BOILLOS.—Despoblado, del que solo existen vestigios, en el término municipal de Boos y partido del Burgo de Osma, de donde dista tres leguas.

## BOÑ

**Boñices**, aldea del partido de la Capital, que más bien debiera llamarse caserío, por cuanto solamente enumera 30 almas, que viven sobre terreno de propiedad ajena; corresponde al municipio de Nomparedes con cuyo término limita por E., por N. con el de Villanueva, por S. con el de Tejado y por O. con el de Sauquillo. Se halla situado en un llano, con despejado horizonte, alegre bóveda y benigno clima, pero en terreno desnudo de árboles, aunque humedecido por el *Río Tuerto*. La calidad del término es regular, más las producciones corren parejas con las del mayor número de los pueblos de la Provincia: se reducen á las de cereales y algo de ganadería lanar y doméstica.

Pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria por Cabrejas del Campo.

## BOO

**Boos**, con su agregado *Valverde de los Ajos* suma, según

datos oficiales, 365 habitantes en vez de los 413 el primero y los 100 próximamente el segundo con que figuraron en 1880. Si los datos estadísticos fueren exactos, como es de suponer, no puede ménos de admirar que en el transcurso de sólo 24 años haya sufrido el pueblo semejante disminución, máxima no habiendo noticia de que experimentara peste ni siniestro alguno en ese periodo de tiempo.

Tiene escuela dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Corresponde al partido del Burgo de Osma y á su Obispado, del que dista 3 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

La índole de sus moradores es pacífica, su trato cariñoso y sus costumbres morigeradas y sencillas.

Se alza en un pequeño cerro próximo al despoblado Boillos en los confines de Torralba del Burgo, con cuyo lugar limita por N., por E. con Rioseco, con Bayubas de Arriba por S. y con Valdenebro por O. Cruza el término el *Río-sequillo*, cuyos beneficios casi están limitados á impulsar un molino harinero.

Ni su fuente de pilón que surge en la plaza, ni la iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de la Virgen, ni la ermita de San Lorenzo que se conserva en las inmediaciones y parte S. del pueblo, ni edificio otro alguno, ofrecen cosa particular á la curiosidad del viajero, ni su monte de roble y encina pueden brindar largo entretenimiento á los cazadores que rehuyen disparar su arma contra los animales dañinos.

El terreno, aunque pedregoso, produce buenos pastos para el ganado y regular cantidad de trigo, centeno, cebada, avena, judías, patatas, legumbres y algunas hortalizas.

Las costumbres de los moradores, corren parejas con la generalidad de nuestros pueblos: de índole pacífica, frugales y modestos, puede asegurarse que á nada más aspiran ni más pretenden que la disminución de impuestos que les abruman y gozar la tranquila calma del hogar doméstico, ante cuyos lares depositan toda la dicha con que sueñan en la tierra.

Comunica con la Capital de Provincia por Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

## BOR

**Borchicayada**, de unas 62 almas comprendidas las 18 que reúne la granja de Bujarrapián, tiene escuela, dotada con 500 pesetas, é iglesia parroquial dedicada á Santiago Apostol, aneja de la de Neguillas: el edificio es antiguo de una sola nave y bastante capaz. Corresponde al partido de Almazán, distante 2 leguas; al Obispado de Sigüenza, 8; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Constituye parte del municipio de Soliedra.

Se halla situado en un llano entre los términos de Neguillas, Mombiona y Lodarejos, bajo ancho cielo, pero de clima frío, sin más aguas que las de una fuente próxima al pueblo y las periódicas de un arroyo, procedente del dicho Soliedra, que desagua en el Coscurrito á un cuarto de hora de distancia.

El terreno, de mediana calidad como todos los de aluvión, pero dotado de extensa dehesa, produce regulares pastos para la ganadería, trigo de clase inferior, poca cebada, algo de avena, garbanzos y otras legumbres, lino, cáñamo y hortalizas.

El camino más corto por el que comunica con Soria, cruza por Villalba, Almazán, Lubia y Rábanos.

**Bordecorés**, situado á 3 leguas de Almazán y de su partido, con el cerro *Otero* á la espalda, el *Ladrón* ó arco construido en 1818 sobre el arroyo *Torete*, fuente de buenas y abundantes aguas, escuela dotada con 500 pesetas anuales y emolumentos de ley, antiquísima iglesia de San Miguel (que antes fué aneja de la de Caltojar) y una ermita dedicada á Nuestra Señora del Campo; con sus producciones de ganadería, agricultura y colmenares; con su abundancia de liebres, conejos, raposas, lobos, garduñas y perdices, no pasa de ser uno de tantos lugares de nuestra Provincia sin importancia ni casi habitantes, puesto que no exceden de 140 almas

las que enumera. si bien es precise hacerle la justicia de consignar que la cantidad de productos recolectados suele exceder á la consumida por los moradores.

Su clima es bastante enfermizo y propenso á dolencias intermitentes, y el término, compuesto de primera, segunda, tercera y cuarta clase, confina por N. con el de Caltojar, por E. con los de Velamazán, Barea y Fuentegelmes, por S. con los de Baraona y Marazobel y por O. con los de Rello y Riba de Escalote.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista 8 leguas de la Capital y comunica con ella por Lodares del Monte, Cobarrubias, Almazán, Luvia y Rábanos.

*Bordecorés*, pequeño riachuelo que toma origen de la fuente de Jodra de Cárδος y, aumentando su caudal con el de algunos manantiales de Alcubilla de las Peñas, cuyo término y el del pueblo que le da nombre baña, discurre tocando los de Fuentegelmes, Villasayas y Caltojar, donde se confunde con el río *Escalote* para impulsar juntos un molino harinero en dicho Alcubilla y otro de invierno en el expresado Bordecorés.

**Bordejé**, cuya iglesia dedicada á San Juan Bautista es aneja de Coscurita y cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones, corresponde al partido de Almazán, distante una legua; al Obispado de Sigüenza, siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con la Capital por carretera que toca en Almazán, Luvia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

Se alza á la izquierda del río *Morón* que le fertiliza, sobre una pequeña colina combatida por los vientos N. y S. entre los términos de Almazán, La Miñosa, Frechilla, Coscurita y Villalba, siendo sus producciones las correspondientes á terrenos agrícolas de segunda y tercera clase, desnudos de montes y arbolado, pero dispuestos al cultivo de cereales, legumbres y algunas hortalizas y con regulares pastos para la ganadería lanar, caballar, vacuna y de cerda.

Cuenta unas 100 almas. que con el concurso de Borchicayada,

Coscurita, Neguillas y Villalón, constituyen un municipio de 622 habitantes, según resultado de la última estadística declarada oficial.

Las aguas potables, dicho sea con enojo del espresado río *Morón* que fertiliza la dehesa, se toman de un pozo y aun de otros manantiales que brotan en el pueblo y su término.

**Borjabád**, también del partido de Almazán, del que dista dos leguas; del Obispado de Sigüenza, siete y media; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza. Cuenta con su agregado Valdespina unos 330 habitantes, con Ayuntamiento, iglesia parroquial dedicada á la Asunción, con la aneja del dicho Valdespina; una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Velacha, y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se halla situado en un llano sobre terreno fijo de aluvi6n, pero con dehesa boyal poblada de arbustos y cubierta de finos pastos para la ganadería lanar, vacuna y de cerda, que con las producciones generales de la agricultura y escasas hortalizas, constituyen toda la riqueza del vecindario.

Riegan parte, aunque insignificante, del terreno dos pequeños arroyos procedentes de Nolay, y abastece de agua potable al vecindario un pozo 6 fuente de seis varas de profundidad construido de sillería.

El clima es frío y de mucha ventilación. Confina el término con los de Alparrache y Almarail por N., al E. con el de Nomparedes, con los de Nolay y Népas al S. y con los de Valdespina, Viana y Népas por O.

**Borobia**, cuyo número de almas asciende á 937, es una de nuestras villas que han aportado á la Historia su correspondiente página digna de mención. En 1395 el Rey de Castilla, Enrique IV hizo merced de ella juntamente con las de Agreda y otras á su favorito mayordomo Juan Hurtado de Mendoza, el cual la poseyó hasta 1529 en que, aprovechando el rey de Aragón la retirada del de Castilla

para celebrar córtés en Medina del Campo, se entró por tierra de Soria, apoderándose de Borobia y su castillo, del cual solamente quedan ruinas, después de haber sido morada de los Mariscales castellanos á quienes perteneció la famosa dehesa del Tablado, propiedad hoy de los Sres. Sigler. En la capilla mayor de la iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen se conserva un panteón cercado de reja, que guarda las cenizas de don Carlos de Luna y las de su esposa doña Francisca Manrique de Benavides, hermanos del Condestable don Alvaro de Luna, conducido al patíbulo, más acaso para satisfacer odios de sus émulos, que por acallar las quejas de los pueblos contra su administración; mejor quizás por servicio á la envidia, que por desagravio á la justicia ofendida por el valido.

Borobia corresponde al partido de Agreda, del que dista 4 leguas; al Obispado de Osma, 19; á la Audiencia Territorial de Burgos, 26, y á la Capitanía General de Zaragoza; nueve la separan de la Capital de la provincia, y se comunica con ella por carretera que toca en Cardejón, Almenar y Fuensauco.

Sus moradores, aunque de índole, pacífica y laboriosa, conservan los caracteres propios de lugares enclavados el confin de dos regiones distintas (Castilla y Aragón), pero sin confundirse con ninguna de ellas.

Tiene tres ermitas dedicadas respectivamente á la Virgen de los Santos, á la Soledad y á San Roque; una escuela completa de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625, casa y retribuciones.

El término, que confina por N. con el de Olvega, por E. con el de Ciria, por S. con el de Pomer, y con el de Cardejón por O. aunque escabroso y de clima frío, produce buenos cereales y legumbres en abundancia, especialmente garbanzos de gran fama, muy apreciados en Zaragoza, Borja, Tarazona y otras importantes poblaciones de Aragón y Navarra.

En la espesada dehesa del Tablado nace el río *Manubles*, que cual si se asustase del gigante Moncayo, huye á la provincia de Zaragoza para asociarse al *Jalón* sin reportar en su origen beneficio

alguno, como no sea el abastecimiento de aguas potables y el impulso que ofrece temporalmente á un molino harinero, en cambio de cuyos favores suele ocasionar también, especialmente en época de tempestades, bastantes perjuicios á los sembrados y terrenos que se extienden por sus márgenes.

Dentro de la población hay una pequeña fuente de tan malas aguas, que no se aprovechan sino para abrevar los ganados, siendo lástima que por lo cascajoso del terreno se haga difícil el aprovechamiento de otros muchos manantiales de fino líquido que brotan en él para esconderse de nuevo á corta distancia, sin rendir apenas utilidades ni aun para el riego de hortalizas, si bien es preciso notar que tampoco el vecindario muestra gran empeño por contrariar esos inconvenientes.

Su industria en la actualidad no es sombra siquiera del desarrollo que obtuvo sin duda en tiempos remotos: entonces fueron acaso buen recurso las minas de plata, plomo y almagre á las cuales hace referencia la autorización otorgada en 17 de Abril de 1590 á Catalina Velazquez para beneficiar una de plata hallada en su propia casa, y otra de plata y plomo en el sitio titulado las Peñas de Encina; mas hoy esa industria está reducida á la fabricación de yeso, que dicho sea con verdad, es de excelente clase y muy acreditado en la región, y para que todo marche en decadencia, hasta la ganadería, que sigue siendo el principal elemento de riqueza, dista mucho de la importancia que alcanzó en lo antiguo.

Sus bosques, tan celebrados antes por su espesura, con gran trabajo han podido conservar reminiscencias de las numerosas bandadas de perdices y de las manadas de conejos, venados y jabalíes que los habitaban.

Solamente el Moncayo, esa gigante sierra de cónicos remates, que desde el principio de los tiempos viene presidiendo nuestra historia y atestiguando las veleidades de los hados; solo él permanece á corta distancia, mudo y arrogante, sumando nuestras desdichas, pero envejeciendo con nuestros pueblos y perdiendo como los montes el mechón de sus cabezas.

Nos olvidábamos: todavía concurre en Borobia otro dato fisiográfico para justificar la metamorfosis de su término: la profusión de fósiles que se encuentran desparramados por diferentes puntos en la superficie ó bien incrustados en las piedras.

## BRE

**Bretún** con sus agregados La Laguna y Valduérteles constituye circunscripción municipal de 377 habitantes, enumera por sí solo 201. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial, de estilo gótico, bajo la advocación de San Pedro, aneja de la de Yanguas; una ermita dedicada al Santo Cristo, y otra á Santa Cristina; dos montes poblados de robles, titulados las *Sernas* y *Mata Verún*, con abundancia de liebres y perdices.

Su término, que confina por N. con Santa Cecilia y Villar de Maya, por S. con Vizmanos, por E. con Villar del Río y Valduérteles y por O. con la Laguna y Valdecantos, es cruzado por el río Cidacos, dotado de pesca, que se desliza de las cumbres de la Gargantilla, elevada 121 metros sobre el nivel del mar, entre Lumbrerillas y Torre de Arévalo, y visitando los términos de las Aldehuelas, Encise y Yanguas, penetra en la provincia de Logroño y desagua en el *Ebro*:

Su terreno, aunque abundante en manantiales, es de mediana calidad y frío clima; produce algo de trigo, centeno, cebada, avena, patatas y verduras; pero constituye su principal recurso la cría de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda.

Hállase este pueblo situado sobre peñas y combatido por el viento N., á nueve leguas de Calahorra, su obispado. Por R. O. de 14 de Marzo de 1885 fué segregado del partido de Agreda é incorporado al de la Capital; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza: dista 47 kilómetros de Soria y comunica con ella por Valduérteles, Villasecas, Ausejo y Garray.

La frugalidad y modestia de los habitantes corren parejas con la esterilidad del terreno. No aconsejamos la plantación de árboles, sin embargo de parecernos que algunos como la neguera, de la que hay ya algunas, y el castaño se aclimatarían fácilmente, porque suponemos que han de ser más inmediatos los beneficios que ofrece la ganadería. Esto no obstante, ambos recursos nos parecen compatibles.

## BRI

**Brías**, villa de 310 almas, con escuela que disfruta de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; corresponde al partido de Almazán, distante siete leguas, al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de nueve leguas le separan de la Capital, comunicando con ella por Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y desde este punto por ferrocarril.

Su terreno accidentado es una profusión de montecillos y pequeños valles con abundantes pastos para la ganadería, excelentes abrigos para frutales y algo de viñedo, criaderos de cereales y á propósito para la caza de conejos, liebres, lobos, raposas y perdices; por todo lo cual nos parece que el vecindario, aunque practique una recolección regular de trigo, centeno, cebada, avena legumbres, hortalizas, ganado lanar, vacuno, mular y de cerda, no ha sacado todavía los rendimientos que su zona le ofrece con pequeños dispendios y un poco más de asiduidad, si bien tenemos en cuenta la circunstancia de pertenecer á los señoríos de Camarasa y Duque de Frías, lo cual cohibe el desarrollo agrícola, como acontece á todos los terrenos cultivados por colonos.

Brías, fué patria de don Juan Aparicio y Navarro, obispo de Lugo y de León, donde murió en 1696, el cual costeó la construcción de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y de don Juan Aparicio, su sobrino, obispo de Astorga en 1708, á cuyas espensas

se concluyó la torre y se hicieron los retablos, que por cierto son de algún mérito.

Dentro del término hay una buena fuente, que abastece al vecindario, y varios manantiales de exquisitas aguas, que se utilizan para el riego de hortalizas, así como una extensa cueva donde la naturaleza parece haberse deleitado en la confección de estalacturas (estalactitas y estalacmitas) de varias y caprichosas formas dibujadas por constantes filtraciones.

Las costumbres del vecindario son modestas y su índole pacífica y humilde.

## BRO

**BROSQUIL DE LUCANO.**—Casa de labor y albergues en el término municipal de Agreda.

## BUB

**Buberos,** es otro de los pueblos cuyo número de habitantes aparece notablemente disminuido, en cuanto la estadística de 1904 le figura con 241, siendo que en semejante documento anterior reunía 327 almas.

Por las inmediaciones del lugar pasa de Norte á Sur el *Río Tuerto (Rituerto)* sin tributar ningún beneficio.

Se halla situado á seis leguas de la Capital, á cuyo partido corresponde, sobre un pequeño cerro escarpado y desnudo de árboles; pertenece al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

El clima es sano, y dilatada y pura la extensa bóveda celeste que le cubre, con la cual está en armonía el carácter jovial de los habitantes y la sencillez de sus costumbres.

A corta distancia del pueblo hay un pequeño monte carrascal, que presta combustible al vecindario, y más próximas aún dos arboledas de chopos y álamos, una dehesa y varios prados donde se re-

colecta buena cantidad de heno para la ganadería doméstica y lanar.

Una de las dos fuentes que posee y brota en el mismo pueblo, tiene frontispicio sillar con pilón para abrevar ganados, y lavadero público; la otra, titulada de *El Pozuelo*, nace á unos 400 metros y suele utilizarse para el riego de los prados.

Hay asimismo dos balsas: una titulada Carra-Aleza, en el camino de Almenar, y la otra dentro de la población, á pesar de las cuales ni el cultivo recibe de ellas beneficios dignos de mención, ni la salud pública contratiempo alguno, puesto que el clima es bastante sano.

La parroquia es de segundo ascenso y está dedicada á San Juan Bautista, á cuyo párroco auxilia un capellán que tiene á su cargo la celebración de la misa de alba.

El término, dentro del cual y á unos 200 metros del pueblo se encuentra una ermita dedicada á Santa María Magdalena, así como un molino harinero que impulsa dicho *Río Tuerto*, confina por Norte con los de Castejón del Campo, Jaray y Sierra de Aleza; por Este, con el de Villaseca de Arciel; por Sur, con el de Gómara, de donde recibe asistencia facultativa, y por Oeste con el de Almenar y Albocabe, desde cuyo punto comunica con Soria por carretera que toca en Fuensauco.

La escuela, que es de ambos sexos, tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones.

Las producciones del término se limitan á las generales de la agricultura, si bien nos parece que con algo ménos ansia de cultivar dilatados terrenos y más empeño por el aumento de la ganadería lanar y la plantación y aclimatación de arboleda y montes ó frutales, así como con la espontánea renuncia á las soberbias yuntas de mulas que han venido á ser proverbiales en el Campo de Gómara, aumentarían los recursos de la región, que actualmente se aniquila sin que sus moradores acierten á darse razón de las causas principales, salvo que no es pequeña la de la usura que los consume y esclaviza y la de los impuestos que los empobrecen.

La mujer de Buberos, como la de los pueblos del *Campo* que inicia, dista mucho de confundir sus ocupaciones habituales con las de otros departamentos ó circunscripciones, donde parece que el hombre ha invertido su misión reservando á la compañera los oficios más penosos y guardando para sí los derechos más halagüeños.

Como ama de casa, ella procura que refleje en su recortado, modesto y airoso traje el celo con que limpia las yesosas bovedillas de su dormitorio, y como compañera diligente y nada perezosa sintetiza con su diminuto pié, envuelto por escotado zapato de paño, que se halla siempre dispuesta para acudir en auxilio del hombre, su amigo, ó de la familia, su ideal.

## BUI

**Buimanco**, lugar de 199 habitantes, cuya escuela incompleta tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, y cuya iglesia parroquial de San Pedro Manrique es servida por Beneficiado de matriz con título de cura expedido por el Ordinario, corresponde al partido de Agreda, distante siete leguas, al obispado de Calahorra, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, separándole otras siete de la Capital de la provincia con la cual se comunica por San Pedro Manrique, Ocaña, Castilfrío, Aldealseñor, Almajano y Renieblas.

Hállase enclavado entre los términos de Valdemoro, Vea y San Pedro Manrique y Carranzo, y situado sobre un cerro que, si bien lo pone en condiciones de disfrutar una ventilación libre, hace que el clima sea frío y propenso á pleuresías y parálisis.

En su término, que por lo general es escabroso y de mediana calidad, brotan varios manantiales de exquisitas aguas; discurre ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda, que constituyen la principal riqueza; se recolecta trigo común, centeno, cebada, avena y legumbres, se alza un monte poblado de encinas y robles, y pueden los aficionados á la caza encontrar laborioso entretenimiento.

**Buitrago**, cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa

y retribuciones, corresponde al partido de la Capital, de la que dista dos leguas, comunicándose por Garray; al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza. Tiene por límites al Norte y Oeste, Fuentelsaz; al Este, Reñieblas, y por Sur Fuentecantos. Su iglesia parroquial es de entrada y se halla dedicada á San Pedro mártir.

Este pueblo no corre mejor fortuna que el anterior en posición topográfica, ni en sus producciones, ni en su riqueza ni en el número de habitantes, si bien difiere algo en la mejor calidad del terreno; como Buimanco se levanta sobre un alto combatido por los vientos del N., y dentro del término existen algunas minas sin explotar, aunque ya debieron serlo en otro tiempo, como lo hace suponer una licencia otorgada en 20 de Marzo de 1610 para beneficiar dos minas, una de oro y otra de plata, sitas en donde llaman la sierra *Aceveda*.

Las costumbres de sus moradores, como en la generalidad de los pueblos de toda la Provincia, son modestas, y su carácter pacífico y sufrido.

## BUJ

**BUJALAJÉN**, granja en el término de Medinaceli, al mediodía de la Provincia y en el Obispado de Sigüenza.

**BUJARRAPIÁN**, granja con dos vecinos y terreno acotado, en el término de Borchicayada. Tiene una dehesa de bastante extensión y le baña un arroyo sin nombre, procedente de Soliedra, que se incorpora con el río *Coscurrito* á la distancia de un cuarto de legua.

**BURGO DE OSMA**, Villa, residencia del Diocesano de Osma, partido judicial de entrada, de la Audiencia Territorial de Burgos y correspondiente á la Capitanía General de Zaragoza.

Es indudablemente la población de la Provincia que ha progresado más en embellecimiento y reformas después del año 1880: á los notables edificios de entonces hay que adicionar la cárcel

modelo á la entrada por el camino de Soria; un edificio de gran capacidad construido hace 6 años (nos dice nuestro estimado amigo el maestro don Victoriano Corredor) en las inmediaciones del Seminario Conciliar, con locales para las tres escuelas de niños, niñas y párvulos, y habitaciones para los respectivos profesores, cada uno de los cuales disfrutan la dotación anual de 1100 pesetas más 275 por retribuciones; algunas elegantes casas de particulares; una fábrica de harinas al O. de la población y otra de luz eléctrica impulsada por el río Avión; el hermoejamento de la plaza Mayor; la plantación de arbolado, chopos, acacias, plátanos, rosales y otros arbustos de adorno, etc.

Además de las citadas escuelas y la de niños del Hospicio, que tiene de dotación 1100 pesetas, hay otra de niñas y otra de párvulos, ambas privadas, establecidas «junto al hospital por las Hermanas de la Caridad.»

Esta villa se halla situada al O. de la provincia (de cuya capital la separan unos 56 kilómetros por carretera) entre sierras y cerros que la preservan del embate de los vientos y cierran el término de modo que lo convierten en un extenso valle ó deliciosa vega, de la cual recibe la agricultura crecidos favores y la horticultura numerosos rendimientos, con especialidad en el cultivo de lino, cañamos y exquisitas judías, cuya producción sobresale entre las otras, salvo la del trigo y cebada que suelen rendir abundantes cosechas, aun en años de tenaz sequía.

Constituyen el partido: la ciudad de Osma (distante un kilómetro), treinta y siete villas y setenta y nueve pueblos, que componen ciento doce Ayuntamientos y ocho Alcaldías de Barrio.

Indudablemente es la región más fértil de la Provincia y donde el viñedo ha recibido notable impulso en los últimos 30 años; pero no es menos cierto que, exceptuando la Villa, cuya instrucción y aspiraciones han sido y vienen siendo con justicia dignos émulos de la Capital, los habitantes de aquellos pueblos, aunque laboriosos y modestos, se distinguen fácilmente del resto soriano así por sus trajes como en sus costumbres. Allí es donde con preferencia la

mujer y el niño cooperan á los trabajos del campo, más acaso por necesidad de acumular servicios agrícolas que por reminiscencias de inveterados usos de la morisma, como suponen graciosamente algunos; mejor porque naturaleza se muestra con ellos predilectamente obsequiosa y risueña, que por un afán desmedido de recabar utilidades inmediatas. Sierras, montes, cordilleras, ríos, arroyos, aves... todo concurre como de porfía para iniciar en dicha región las bellezas de un sol más ardiente, de un término más apeno, de corrientes más caudalosas, de llanuras más dilatadas, de frutos más copiosos, de productos más variados y de páginas históricas tan importantes como las de Numancia.

La importancia actual de la villa del Burgo elaborada indudablemente sobre la desgracia de Osma, á la cual destruyó el romano y trabajó el musulmán, aventaja sobradamente á la que disfrutaba cuando tenía que satisfacerse con el modesto nombre de arrabal de dicha ciudad. La fortuna que así se gana de los viejos como halaga los ensueños de la juventud y la prodiga beneficios, suele también observar igual conducta con los pueblos, humillando á los más antiguos para dar importancia á los modernos. Pero no todo lo que concurre en el Burgo es obra de la fortuna; lo debe en su mayor parte al apoyo de varios de sus diocesanos, algo al del papa Pío VI y no poco á la munificencia de algunos reyes, con especialidad á la de Carlos III.

Los edificios más notables de la población, y pocas serán las que en igualdad de categoría los posean mejores ni en mayor número, son la catedral, el seminario, el hospital, el palacio del diocesano, la cárcel y el hospicio.

La iglesia catedral, que se levanta majestuosa cabe una gigantesca y elegante torre de dos cuerpos, edificada de sillería y terminada en cimborrio, dentro del cual está el reloj público, fué construida en 1232 á expensas del Obispo don Juan Domínguez. Consta de tres naves con su crucero y trece capillas cerradas por elevados emberjados. Entre ellas merecen especial mención *la Mayor*, con un solo altar elevadísimo, frente al coro, obra de Juan de Juni

hecha á espensas del obispo don Juan Alvarez Acosta, en la cual se hallan representados en siete cuadros de altos relieves los misterios de la vida de la Virgen, y en el del centro, que sintetiza el tránsito está retratado entre las demás figuras que acompañan el diocesano que costeó la obra: *la Real* ó del *Venerable Palafox*, (á espaldas de la Mayor y en el centro de la galería que esta describe) de forma ochavada sostenida por grandes columnas de jaspe ó mármol de Espejón y Cantalucia, pueblos de la Provincia, con magníficas pinturas al fresco debidas al pincel de Maella, excelentes estatuas de la Concepción, las Virtudes Cardinales etc. cinceladas por Gutiérrez, y varios adornos de estuco ejecutados por Domingo Brit; la de *San Pedro de Osma*, construida en alto, á la que se sube por doble gradería de jaspe de Espejón y en cuyo centro, que forma tabernáculo, se guarda el cuerpo del Santo dentro de una urna, también de jaspe, que estaba destinada para el mausoleo del rey de Nápoles (don Alonso de Aragón) y compró á su hijo don Fernando el Dean de la catedral, don Antonio Meléndez de Gumiél. A los lados izquierdo y derecho de la nave del altar Mayor hay otras dos capillas de menos importancia, en una de las cuales se venera el Santísimo Cristo del Milagro y en la otra Ntra. Sra. del Espino. Diferentes otras más embellecen los laterales del cuerpo del edificio entre las que se distinguen la de la Sta. Cruz, destinada á parroquia y la de Ntra. Sra. del Rosario, cerradas de igual modo que las restantes con enrejados de bastante mérito, pero menor al que ofrece la doble sillería de nogal del coro colocado en el centro, y desde el cual partén paralelamente dos bajas balaustradas de hierro con pasamanos, dispuestas de modo que pueden plegarse, á unirse por el centro con la serie de rejas de gran mérito y altura, que cierran la capilla Mayor y sus laterales.

Entre las imágenes de mayor precio artístico, á las que se hallan consagradas las capillas restantes, merecen mencionarse la de Santa Teresa, la de San Agustín y la de Santo Domingo.

De las cinco sacristías que hay, aunque bastante capaces todas, la de más importancia es la mayor, que fué concluida en 1540 y en

la cual se guardan un rico relicario, elegante cajonería con embutidos y adornos de bronce, preciosos cuadros y espejos, un lavabo de jaspe en forma de concha con embutidos, y una mesa de jaspe también, y de una sola pieza, de catorce piés de longitud por siete de ancho; en su bóveda, pintada al fresco, se representan tres pasajes de las vidas de San Pedro de Osma, Santo Domingo y el Venerable Palafóx. El templo tiene cuatro entradas, á saber: *la Mayor*, de forma gótica, bajo un soberbio arco que lleva en su remate un pequeño corredor de piedra y se halla dividida por una columna central sobre la que se alza una gran estatua marmórea de la Resurrección del Salvador, bastante bien acabada y de mérito artístico; la de *los Moros*, á la cual se llega, como á la anterior, por una pequeña escalinata cerrada á diferencia de aquella con emberjado, y llamada así porque en ella recibe la parroquia á los no bautizados: *la de los Carros*, cabe la torre y con antepuerta de hierro también, por donde sale la procesión sacramental el día de Corpus-Christi, y la llamada *Falsa* ó del N. que comunica por el claustro con la parte posterior del palacio episcopal, del que le separa una calle de cuatro metros de anchura. El claustro, todo él con pavimento de piedra, lo constituye un cuadrilátero de mucha elevación y abovedado de piedra, con un jardín poblado de bojés en el centro que le presta luz, por diferentes calados de piedra caliza que le rodean y está guardado por una soberbia puerta de hierro de mucho trabajo. Bajo esa bóveda ó dentro esa galería cuadrada están la sala de actos del Cabildo, con excelentes cuadros pintados al óleo, varias capillitas y la entrada á *El Paño de ánimas* ó cementerio antiguo dividido en dos secciones, una cubierta y entablada ó de preferencia y otra descubierta.

Fuera de la población, en el sitio antiguamente llamado del Postigo, á cuyas espaldas fueron fusilados de orden de Murat catorce compatriotas, y próximo al cementerio público edificado en 1845, se levanta grandioso el Seminario Conciliar, construido primeramente á excitaciones de Felipe II y por determinación del Ilmo. señor don Fernando Acebedo, Obispo de la diócesis entonces y arzobispo de Burgos después; ensanchado luego, ó mejor dicho, edificado de

nueva planta bajo la dirección del ingeniero Sabatini á espensas del rey Carlos III, por excitación de su confesor D. Juan Eleta, hijo de la villa, Arzobispo de Tóbas, y Decano del Consejo de la Inquisición, que murió en 1788 siendo Obispo de Osma, y concluido, en fin, por los años de 1851. Su extensa y elegante portada revela desde luego la capacidad del edificio, al cual se asciende por un cuerpo de ancha escalera sillar que arrancando del portal, á cuyo lado derecho está la capilla de Sto. Domingo, conduce á un espacioso patio aclaustrado donde se encuentran las áulas, y abriéndose desde este en dos ramales para volver á unirse y terminar en uno, conduce á los claustros superiores, donde se encuentran un oratorio, la biblioteca, habitaciones de los jefes y alumnos, las salas rectoral y de juntas y dos escaleras secundarias á derecha é izquierda extremas del edificio, que comunican una con las celdas bajas y con el patio y la otra con éste también y con la cocina, rectorio, despensas y leñeras. Amén de dicho patio, hoy á la parte posterior un ancho espacio ó terreno, llámese corral, en comunicación con la cocina y con el patio, cercado por elevadas paredes de mampostería, donde los alumnos pasan al aire libre las horas de recreo.

El hospital de San Agustín, en cuya fachada están expuestas la efigie de dicho Santo, la de San Sebastián y la de San Francisco, forma uno de los lados de la Plaza Mayor, frente á la casa del Ayuntamiento, y se construyó á expensas del Ilmo. Fr. Sebastián de Arévalo y Torres, Obispo de la diócesis. Su construcción reúne las cualidades de elegante, sólida y dotada de cuantas comodidades pueden apetecer los establecimientos de su clase; porque si bien aparece situado en el centro de la villa, la parte posterior, en la que se encuentran las salas de enfermos, corresponde á extramuros y es lamida por un cauce abundante de aguas que se precipitan murmurando, como si procurasen imitar los ayes de los infortunados que sufren en el establecimiento los rigores de la enfermedad. A la derecha de la entrada á cuyos lados se levantan dos magestuosos chapiteles, está la capilla, que mejor hiciéramos en llamar iglesia, y pasado el portal, un espacioso pátio empedrado con sillería,

salas para los enfermos á la izquierda, y á la derecha cocina, un lavadero, huerta, laboratorio, botica y escalera para las habitaciones superiores, donde se encuentran las enfermerías de mujeres, las habitaciones para el mayordomo y capellán y una galería cubierta al O. edificada con posterioridad á expensas del ya citado Sr. Eleta, para convalecientes.

Frente al hospital, y asemejándole en cuanto es permitido á la indole del establecimiento, con fachada hacia el O. sobre bajas columnas sillares y con un espacioso corredor vigilado en sus extremos por otros dos chapiteles, se levanta la cárcel del Partido, recompuesta por los años de 1851, con habitaciones para sala Consistorial y Secretaría de Ayuntamiento, sala de Audiencia judicial y departamento para el alcaide.

Cierran los otros lados del cuadrilátero dos hileras de casas con soportarles, levantadas sobre bajas columnas de sillería, tan simétricamente edificados que forman una plaza perfecta como no la hay en el resto de la provincia soriana ni en otras varias; es en pequeño una imitación de la Mayor de Madrid, pero sin escalinatas ni más calles afluyentes que las de los ángulos. No posee como esta una estatua ecuestre ni tan extensas dimensiones; pero sí un pequeño jardín central con su columna ó base para un farol y una copiosa fuente de que carece la madrileña, construída á expensas del rey Carlos III y reformada por los últimos años.

Desde dicha plaza discurre hacia mediodía la titulada *calle Mayor*, cubierta de soportales por el lado izquierdo, hasta cerca de la catedral, donde se interrumpen para no confundirse con otros más elevados que se inician frente á la puerta Mayor de dicho templo y desaparecen junto al antiguo puente que burlaba al *Ulceró* en su propósito de incomunicar la villa con la citada ciudad de Osma por el trayecto más corto.

Casi paralelamente con dicha calle Mayor, á su lado izquierdo y poco ménos que hasta su mitad, se extiende la antigua de las Boticas, la mejor por su anchura ó igualdad de los edificios, pero mucho ménos concurrida que la Mayor, á la que la unen dos transversales, una de ellas que desemboca en la dicha *Plaza Mayor ó de la Constitución* y la otra en la titulada *el Rastro*. Desde ésta

última trasversal, con algunas pequeñas curvas y con diferente nombre, sigue su prolongación por delante del Seminario Conciliar hasta la antiguamente titulada de Arceedianos, última de las cuatro perpendiculares que por el lado N. y con los nombres de la Sal, Izquierda, los Estudios y Tabernas, comunican con la Mayor citada.

Descendiendo del mismo lado N. y con las fachadas á mediodía, forma ángulo recto con la de las Boticas una barriada conocida por las *Casas nuevas*.

Deprimida la villa en la parte derecha por sus huertas y el cauce que las riega, no debe sorprender al lector si le decimos que solas dos calles se extienden por ese lado, y que haríamos mejor en consignar una sola perpendicular también á la Mayor: la inmerecidamente llamada *Nueva*, cubierta de portales en uno de sus lados, pues la otra casi está reducida al estrecho espacio que media entre las partes posteriores de la Catedral y del palacio del Diocesano.

Los caracteres de este edificio son tan modestos cuanto jerárquica la dignidad que le habita, y sin embargo reúne las condiciones necesarias: pasado el portal, á cuya derecha está la portería, se entra en un espacioso pátio cuadrado, con soportales, diferentes habitaciones bajas para leñeras etc. y comunicación con una extensa huerta poblada de árboles frutales. A la izquierda de dicho pátio sube cómoda escalera de un solo ramal, en cuyo primer tramo se halla instalada la secretaría, y de acceso á las habitaciones del diocesano, que mora cabe una reducida capilla donde se practican los sínodos.

El hospicio construido á expensas del rey Carlos III, al occidente y á unos 200 metros de la villa, es indudablemente después de la Catedral el edificio más importante, tanto por su elegancia, solidez y extensión, cuanto por las comodidades que reúne. Mide 304 piés de longitud, 152 de latitud y 40 de elevación dividida en tres cuerpos: bajo, principal y segundo, donde en otro tiempo funcionaban fábricas de tejidos á brazo. En el centro de la fachada que es de sillería, y determinando por mitad la extensión del edificio, se abre una gran puerta de dos hojas á cuyo lado izquierdo está el torno de exposición

y al derecho la habitación del portero, con reja ó mira al portal cuyo pavimento es de sillería, con una segunda puerta que comunica con el departamento de acogidas, y á derecha otra entrada para el de acogidos y escalera para subir al piso principal, donde se hallan instaladas las habitaciones de los directores del establecimiento, dormitorios de los desamparados, obradores, escuela de niños, oratorio etc. De igual manera que por el piso bajo, comunican por el principal ambos departamentos que se hallan separados por habitaciones interiores y medianiles en todos los pisos, pero tan semejantes que se confunden con facilidad. En la planta baja de cada cuartel hay comedor y un patio cuadrado con sumidero para las aguas en el centro, jardín ó huerta y escala posterior para las habitaciones. En el cuartel de mujeres hay establecidos además cocina con su fuente, coladero de ropas, horno de pan cocer y lavadero cubierto. Como adherente al edificio pero con independencia, se conserva todavía en el departamento de acogidos aunque deteriorado el local donde se hallaba establecida la fábrica del tinte, que es una dilatada galería con tres calderas de cobre capaces cada una para contener 200 cántaros de agua que recibían por espitas colocadas sobre ellas y entraban en calefacción á virtud de combustible quemado en hornillas establecidas en subterráneo y conservadas aun en otra galería baja abovedada é independiente del cuerpo del edificio.

Así esta, como el local donde se hallan enclavadas las calderas, comunican con una extensa huerta, antes verdoso prado que cerraban altas paredes de mampostería y servía de tendedero al aire libre con otros dos cubiertos en sus ángulos, y ahora fértil terreno agradecido que rinde al hortelano fruto equivalente al sudor con que lo beneficia. Casi lamiendo por la parte exterior las paredes de esa huerta y después de sangrarse para penetrar y surtir al lavadero cubierto que hay en el departamento de mujeres, sigue su curso murmurador hasta llegar á medir los muros posteriores del hospital é incorporarse al extremo S. de la villa con el caudal del *Ucero*, que abandonó en Barcebolejo para discurrir encauzado hasta el molino de dos piedras y batán que fueron propiedad de dicho estableci-

miento enajenada por el Estado y hoy se hallan convertidos en fábrica de harinas, de la cual parten la sangría de aguas potables que surte al referido hospicio y al indicado cauce, que mide su extensión y la de la villa, como queda dicho, después de prestar impulso á otros dos molinos que hay en su trayecto. Por la parte anterior, que tiene una fuente riquísima y extensa huerta llamada *de la Florida*, enajenada también por el Estado como bienes del clero, se extiende, una calzada que se inicia en el extremo del edificio y más propiamente del indicado antiguo tendadero, y va á incorporarse con la población, después de recorrer una distancia de medio kilómetro, dejando, cerca de aquella ya, y á la izquierda, el antiguo colegio universidad de Santa Catalina, edificado á expensas del ya mencionado Portugués, Obispo de Osma, don Pedro Alvarez Acosta, suprimida de R. O. en 1770, restablecida luego por Carlos III bajo su patronato, suprimida otra vez nuevamente en 1807 «á consecuencia (según opinión pública) dice Madoz, de las ideas políticas avanzadas que sostuvieron muchos de sus doctores, con las cuales sobresaltaron al gobierno de aquella época,» restituida en 1814 por instancias del país, rebajada nuevamente en 1824 á la humilde categoría de colegio incorporado á la universidad de Valladolid, reducida por Real Orden de 11 de Febrero de 1841 á instituto provincial de segunda enseñanza, y destinada luego para locales de escuelas de instrucción primaria, después de haber prestado en nuestra primera guerra civil el servicio de fuerte para las tropas mandadas por Barrantes, á cuyo recuerdo va unido aun el rencor de aquellos moradores.

Constituye el edificio un cuadrado perfecto de buena arquitectura, magnífica portada coronada por el escudo de armas castellano y aragonés y en cada uno de los lados el de su fundador. En el centro se conserva en buen estado un magnífico patio bajo con claustro arqueado, en el que existen las áulas ya deterioradas y la capilla ó sala de actos destinada en la actualidad para teatro público. Sobre este patio se alza otro claustro ó corredor sostenido por columnas de piedra, (al que se sube por una espaciosa escalera

también de piedra) en el cual estaban la biblioteca, cuarto rectoral y viviendas para los colegiales, hoy trocadas en cuartel de la guardia civil y escuelas y habitaciones para los Maestros, que no es pequeña fortuna para los templos de la ciencia haber podido conservar, siquiera sea mermada, su razón fundamental (1).

En las afueras y al mediodía de la villa, separado por la interposición de algunas huertas, se halla en regular estado de conservación el antiguo convento de carmelitas, separado del río *Ucero* por un paseo público poblado de árboles y rosales cuyas hileras se extienden por delante de la fachada del edificio y á lo largo de la huerta inherente y contigua al mismo en la indicada dirección. Lo más notable del edificio lo constituyen el templo y el claustro: este, aunque modesto, por las pinturas que aun conserva; aquél por su pavimento de mármoreas losas blancas y negras, sus ricos y magestuosos altares con relieves y las preciosas esculturas á que están dedicados.

Para penetrar en el templo, cuya fachada de ladrillo, la forman tres puertas de arco, sobre cuya central más elevada que las dos laterales está colocada la imagen de la Virgen, es preciso cruzar un atrio en cuyo centro se alza una cruz de piedra. Marchando adelante y prescindiendo de la puerta de la derecha que comunica con el patio ó claustro, se halla el templo, cuya entrada cubre la bóveda que sirve de pavimento al coro donde se conserva el órgano en buen estado; de frente se exhibe el altar mayor con sus preciosos relieves y esculturas, especialmente la de la Virgen, de la cual se cuenta que los franceses la robaron y pudo rescatarse; á la á la derecha la capilla y altar de San Juan de la Cruz, más pequeño aunque de no menos mérito, y á la izquierda la capilla de Santa Teresa, igualmente notable por la imagen de la Santa, y el altar de S. Elías, con varios relieves importantes y otras imágenes más pequeñas, pero primorosamente acabadas también. Una puerta á la derecha del altar mayor, elevado cuatro escalones sobre el nivel del templo, dá paso á la sacristía y claustro y sirve de comunicación

(1) Esto se refiere al año 1880. Despúés se han construido buenos locales para escuelas.

á la escalera que conduce á las celdas superiores y al coro: este apenas ofrece nada notable, como no sea la sillería de roble y su pequeño facistol, y tampoco diríamos nada de aquellas si no supusiéramos conveniente notar que se extiende á derecha é izquierda de un largo pasillo, en cuyo remate se halla el oratorio, y de frente á su altar con una pequeña ventana hacia él, reducida celda que se cuenta estuvo destinada para cuarto de reclusión.

Desde la parte posterior del convento se inicia una loma que se extiende hacia N. elevándose gradualmente, y constituye, la estribación de la sierra titulada de *Peñas altas ó atalaya*. En medio de dicha estribación se encuentra la ermita de *las Magdalenas*, pequeña cueva abierta en piedra viva, símbolo del sepulcro del Redentor y última de las estaciones del vía-crucis, que todavía se conserva.

El término del Burgo es tan limitado como fértil, apenas su extensión mide más de un kilómetro de E. á O. y de tres de N. á S., confinando por dichos N. y E. con terrenos de Valdenarros, Barceval y Barcevalejo; próximo al cual se encuentra el soto de que hablamos al ocuparnos de este último pueblo, y por S. y O. con el de Osma, que divide el río *Ucero* y á cuya ciudad ofrecen paso dos puentes, uno á la parte N. edificado por los años 1854 y otro en el S. destrozado ya y habilitado provisionalmente con maderas junto al cual hay establecidos otro molino harinero y la carnicería. Próximo al primero de dichos puentes, sale del cauce anteriormente descrito una sangría de agua que recorre oculta y á lo largo toda la villa, repartiendo el riego á las huertas y arrastrando por su rápida corriente las cámaras que á determinadas horas de la noche hay costumbre de verter en sus compuertas con bastante desagrado para el olfato de los transeuntes y mucha algazara de las portadoras del pestilente vaso; cuya virtud maravillosa agradecen las producciones de horticultura que beneficia su contenido.

Próximo á la población, se conservaba un pequeño monte robledal, cortado hace poco, con abundantes pastos para la ganadería y una fuente ferruginosa, descuidada acaso por innecesaria allí donde las enfermedades más comunes suelen ser las calenturas intermitentes

y las pútridas y cutáneas. Como si se intentara violentar al terreno, de suyo feracísimo, y utilizar el más flojo de sus terrones, se han practicado en los últimos años varias plantaciones de viñedo, especialmente en las cercanías y parte E. del indicado soto, que más propiamente debiéramos llamar deliciosa península donde las aves y el murmullo de las aguas se concitan para corear las bellezas del bosque poblado de arbustos, y zarzas trepadoras y habitado solamente por el tímido conejo que se endereza para mejor oír embelesado el arrullo de la paloma torea, el silbido de los mirlos y de las oropéndolas, el gorjeo de los ruiseñores y el triste acento de la infeliz tórtola, que llora sin cesar ni esperanza de consuelo el amor que le robó su mala estrella.

El término, en fin, es reducido, como queda expuesto; pero en cambio puede apropiársele con razón el título de pequeño paraíso de la Provincia soriana. Trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, exquisitas judías, lino, cáñamo, toda clase de hortalizas, abundancia de patatas, vino y sabrosas carnes y la cría de ganado de cerda son el complemento de la riqueza territorial así como lo son de la industrial su importante comercio, una imprenta, dos librerías, dos farmacias, una fábrica de chocolate, varios telares, sastrerías, zapaterías almacenes de maderas, cerrajerías, carpinterías, el mercado semanal que se celebra los sábados de cada semana con un concurso de que pocos podrán envanecerse, y dos ferias al año.

Tiene por agregados á Barceval, Barcevalejo y Valdeluviel con los cuales constituye una población de hecho de 3509 habitantes, de cuya suma corresponden 488 á dichos agregados.

Comunica con Soria por carretera que toca en términos de Torralba y Valdenarros (donde se cuenta que tuvo lugar la batalla en que Almanzor quedó prisionero), y en los de Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo. Actualmente suele preferirse la comunicación por el ferrocarril de Valladolid á Ariza desde La Rasa. La misma vía la une con Berlanga y Almazán á la vez que la carretera, y otra carretera construída después de 1880 la enlaza con la villa de San Leonardo.

Tienes por límites al N. el río Ucero, al S. Tierras de labor y término de Osma, al E. tierras y término de Valdenarros y al O. le mismo río Ucero que se la interpone con dicha Ciudad.

Cuenta con estación telegráfica y administraciones subalternas de correos y loterías, y puesto de la Guardia Civil.

Entre sus naturales, contemporáneos distinguidos registra el nombre del exministro D. Manuel Ruiz Zorrilla, al cual tan activa parte cupo en la política nacional durante los años 1869 al 1873. Nació el 22 de Marzo de 1830 y murió en Burgos el 13 de Junio de 1905.

### BUS

**Bustomediano**, lo mismo que Bozmediano ó Vozmediano, sito á las faldas del Moncayo, partido de Agredá, próximo al nacimiento del río *Calibs*. Su castillo fué cercado y combatido en 1169 por don García de Portolés. En 1429 cayó en poder de los aragoneses á consecuencia de la traición de su Gobernador el Conde de Luna, don Fadrique: el cual, disgustado con don Juan II de Navarra y puesto en tratos con Enrique IV de Castilla, se lo entregó. (Véase Vozmediano.)

### CAB

**Cabanillas**, villa en miniatura como otras varias que se favorecen con ese título aunque carezcan del de cabeza de distrito municipal; dista dos leguas y media de Almazán, á cuyo juzgado corresponde; ocho de Sigüenza, su diócesis, y veinte y siete de la Audiencia Territorial de Burgos.

Su término confina con los de Morón, Puebla de Eca y Alentisque, á cuyo municipio viene agregado. Pertenece á la Capitanía General de Zaragoza.

Su población es de 70 almas; su escuela de ambos sexos y dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; su iglesia, dedicada á la Concepción de la Virgen, no ofrece cosa notable.

Aunque situada en llanura bajo limpio horizonte con buena ventilación y clima sano, tiene que sufrir el pesar de alzarse sobre

desnudo y poco fértil suelo, en el cual brota un arroyo que corre á incorporarse con el río Morón. El terreno es de mediana calidad y sus producciones consisten en las elementales de agricultura, ganado lanar, de cerda y vacuno.

Dista de la Capital 7 leguas y comunica con ella por carretera que cruza por Almazán, Lubia y Rábanos, ó por la vía férrea desde Almazán á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

**Cabrejas del Campo**, que confina con los términos de Ojuel por N., Almenar por E., Aliud por S., y Aldealafuente por O., es uno de los lugares del Campo de Gómara, celebrado por lo dilatada de su cielo y la desnudez de su término, por la esbeltez y recargado del traje de sus mujeres, por el prurito de sus agricultores en poseer yuntas soberbias de mulas de labor, por la jovialidad y modestas costumbres de los habitantes y sobre todo por la escasez de leñas que les obliga á hacer uso de paja y estiércol, excepción sea hecha de los mejores acomodados que suelen buscar combustible en otros lugares distantes dos, tres y más leguas.

Figúrese el lector un talle perfecto ceñido por jubón ajustado, sextuplicada falda plegada y larga hasta la media pierna, envuelta esta con media de lana color azul claro, y diminuto pié escondido perezosamente por zapato de paño con lazo, roseta ó hebilla; en la parte superior del conjunto un busto con cejas arqueadas, pestañas pronunciadas, nariz afilada por lo general, pequeña boca, color semi-moreno y escondido el pecho y espaldas por festoneado pañuelo blanco de tres puntas, una que cae sobre la espalda y va sujeta con alfiler y dos igualmente prendidas que se cruzan en la parte anterior; fíjese después en los rápidos movimientos de ese conjunto, y no necesita preguntar más acerca del tipo que describimos. Supóngase un agricultor de regular estatura y fisonomía, grosura media, anchos hombros y musculares brazos, pecho un tanto enjuto, ceñida la frente con pañuelo ó abrigada, la cabeza con gorra de piel ó sombrero hongo, chaleco de solapas no muy escotado, chaqueta corta, pechera, hombreras, y aún cuello de la camisa bordados á cadeneta,

describiendo ramos ó jarrones y macetas, ancha faja de color morado ú azul claro rodeando la cintura; calzón corto abierto por las rodillas, con botonaduras de cadenas sueltas por donde asoma la jareta de unos calzoncillos de color de nieve, cuyas cintas sujetan dos medias negras ó blancas tableadas que tienen por base la alpargata abierta con diferentes cruces de hiladillo sobre el empeine del pié, rematando enroscado en la canilla y con un lazo final á la parte del tobillo y tendrá el retrato del hombre de la región de referencia. Sin embargo, preciso es advertir que en los últimos treinta años ha sufrido grandísima reforma el traje de sus habitantes.

Cabrejas comunica con Soria, á cuyo partido corresponde y de la que dista cuatro leguas, por término de Fuensaueco; pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Cuenta próximamente 250 habitantes, algunos de los cuales se dedican á la fabricación del yeso; iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, una ermita titulada la Virgen de la Amorosa y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; tiene fuente de aguas potables y una extensa laguna, donde se zambullen el ánade, el corvino y la gaviota y donde la cigüeña encuentra cebo sabroso para sus pollos y el hombre fines chupópteros ó sanguijuelas que pesca y reserva para la curación de enfermedades que aconsejan su aplicación.

Aunque sea notable la flojedad del terreno, los rendimientos elementales agrícolas pueden suponerse comprendidos en el término medio, gracias acaso al abono de su ganadería lanar; pero crecería sin género de duda en importancia si se practicasen convenientes plantaciones arbóreas, fuesen de pinos, avellanos ó castaños dulces, que diesen abrigo á la extensa superficie que en la actualidad secan y pulverizan los vientos, sin que se les oponga la resistencia del menor arbusto, excepción sea hecha de una corta cantidad de vides puestas en 1877, que se nos dice han desaparecido ya.

Dentro del lugar se levanta en buen estado aun, pero sin techumbre alguna, un torrón cuadrado, de cuyo servicio ú objeto

antiguo nada se refiere, aunque por deducción y por haberse reservado el Estado la pertenencia, se suponga sirviera de atalaya ó telégrafo óptico durante las discordias de Aragón y Castilla ó quizás antes.

**Cabrejas del Pinar**, villa con 742 almas según la Estadística de 1904 (ocho menos que en 1880), y escuelas de niños y niñas con dotación de 625 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Tiene dos fuentes de exquisitas aguas, iglesia parroquial bajo la advocación de San Millán, una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Blanca y otra á Sta. Ana; dos montes, uno de encina y poblado el otro de gigantescos pinos maderables, entre cuyo verde ramaje salta y se columpia la vivaracha ardilla con ligereza tal que burla casi siempre la intención de los más diestros cazadores.

Hay algunos trozos de vega que fertiliza el río *Avión*, por cuyo fondo discurren pequeñas, pero sabrosas truchas de pintadas escamas que son inducción constante para la codicia del pescador, como el ciervo, el jabalí, el lobo y la raposa, el conejo y la liebre, la perdiz y la paloma, estimulan la diligencia de los aficionados al arte venatorio; y sin embargo de aquel beneficio, las producciones agrícolas, excepción sea hecha de la ganadería, no son tan considerables como se obtendrían si el terreno fuese de mejor calidad y el clima menos frío y castigado de los vientos, con especialidad del N. que parece engreirse soplando contra la colina en cuyo declive se levanta la población. Sin embargo, se recolectan además del trigo, centeno, cebada y avena, diferentes legumbres y hortalizas.

La industria está limitada á la elaboración y exportación de maderas que conduce á los mercados de Soria y el Burgo, con utilidades tan escasas, que solamente conservan ese nombre por la frugalidad de los moradores, cuya modestia de costumbres corre parejas con su vestido.

El término, en el que se halla el titulado *Cueva Lóbrega*, está limitado al N. por los de Cavaleda y Molinos, al E. por los de Navaleno y Talveila, al S. por el de Calatañazor y al O. por el de Abejar, comunicando con Seria, á cuyo partido corresponde por

carretera que toca en dicho Abejar, Herreros, Villaverde, Ocenilla y Toledillo.

Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

**CABREJUELAS DEL HOYO**, despoblado en la jurisdicción de Fuentetecha (V.) del que solo existen vestigios, al cual pudo corresponder un sepulcro de piedra con tapa de idem perfectamente ajustada descubierto hace unos 57 años con tan mala fortuna, sin embargo de su inscripción y la rara coincidencia de contener siete cráneos humanos sin cuerpo alguno, que según referencia ha venido á convertirse en pila de fragua, sin haberse nadie cuidado siquiera de averiguar el contenido de la inscripción.

**Cabreriza**, lugar con 208 almas (27 ménos que en 1880) en el partido y á 4 leguas de Almazán; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, al Obispado de Sigüenza y á la Capitanía General de Zaragoza; dista 9 leguas de Soria, con la cual comunica por Caltojar, Velamazán, Barca, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Se halla dividido en dos barrios situados uno á la falda de un pequeño cerro y el otro en la cúspide, ambos combatidos por los vientos N. y N. O. que, como escribe Madoz, hacen su clima frío y propenso á tercianas.

Su escuela de ambos sexos está dotada con 500 pesetas, su iglesia dedicada á la Asunción de la Virgen y su término enclavado entre los de Abanco, Galapagares, Alaló y Lumías. Baña el terreno, en el que se conservan un monte de carrasca y una dehesa, el río *Talegones* atravesado por dos puentes de madera, pero cuyo escaso caudal solamente se utiliza para el riego de pequeños huertos y para la moción de un molino harinero.

Las producciones son las elementales de la agricultura, algo de cañamo y hortalizas, ganado lanar, vacuno y de cerda.

## CAL

**Galatañanor**, villa de nombre árabe (*Kalaat en Nosur*.) equivalente á *Picacho del buitre* ó, como asegura Conde, á *Castillo*

*volúcreo*, es la sucesora de la antigua *Voluce* del Itinerario de Antonino, la *Voluca* de Ptolomeo, y la *Volcia* ó la *Volucia* situada en la región de los arévacos en la vía romana de Astorga á Zaragoza por la Celtiberia y á 25 millas de Osma. Su celebridad comenzó después de la destrucción de Sagunto, como diremos luego.

Figúrese el lector una elevada meseta natural redonda, de difícil acceso y piso escabroso, con fuente de dos caños, coronada por unas 80 casas de regular construcción circuidas por antiguos muros desportillados que se derrumban por la influencia del tiempo, y junto á peñascos sin vegetación, descollando sobre todos los edificios un viejo castillo, propiedad del Duque de Medinaceli, y una iglesia parroquial, cabeza de arciprestazgo, dedicada á la Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel, construída de sillar, embovedada de piedra por el orden gótico, con un altar mayor de bastante mérito artístico, y tendrá cabal idea de la villa donde unos 400 habitantes dedicados á la agricultura perpetúan la memoria de la *Volucia* mencionada por Tito Livio. Tiene farmacia y escuela de ambos sexos con 500 pesetas anuales de dotación, extrañándonos que no disfrute también mercado semanal, cuya reforma contribuiría indudablemente á recobrar en parte su perdida importancia, por lo mismo que se halla á distancia equivalente de Almazán, Burgo y Soria con la que comunica por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Corresponde al partido de Almazán distante 36 km. al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, limitando su término con los de Aldehuela, Muriel de la Fuente, Abioncillo y Blacos.

Al pié del elevado cerro se inicia á manera de valle la dilatada vega de célebre historia, que después de algunas elucubraciones y ensanchándose en términos de Valdealvillo, Torralba y Valdenarros concluye en el de Lodares, á media legua del Burgo de Osma, junto al puente llamado de la *Tejada*, después de haber medido un trayecto de cuatro leguas y media.

En ese valle, hoy exhornado con plantaciones de vides, brotan

diferentes manantiales que se utilizan para el riego, discurre un pequeño é inconstante río que sirve de motor á un molino de harinas y de abrevadero á los ganados; se cultivan hortalizas, alubias, patatas, cáñamo y yerbas de siego, amén del trigo y demás producciones elementales de la agricultura, y suele el cazador descansar de sus excursiones venatorias por los tres pequeños montes de encina y enebro que se conservan á corta distancia ó por las escarpadas breñas inmediatas, donde las perdices burlaron sus ansias, para tomar aliento y prepararse á subir al cerro donde dejó su hogar y la familia.

Yo comprendo que el hombre del llano suba á la cumbre y entre sus accidentes persiga al ave que vuela de peñasco en peñasco; mas encuentro improcedente que el habitante del *Pico del buitre* salte á la sierra en persecución de la perdíz y del conejo que en ella viven descuidados y sin sospechas de enemigos. Acaso por esto y para desmentir en algo el título del cerro, sus moradores se cuidan poco de la cacería; más sin embargo, no todos ellos observan igual conducta, pues no hay regla sin excepción ni faltan jamás ociosos que quieran distraerse.

Sin embargo de lo escabroso del término, que parece anunciar la existencia de cuevas dignas de mención, solamente hay en él dos sin importancia, la titulada *Marroquí* y la llamada *de los Brujas*, de las cuales toman pretexto las hilanderas para amenizar sus veladas de invierno ó para entretener á sus pequeños con referencias de encantamientos, que mejor hicieran en callárselas para no intimidarles ó en sustituirlas con otras más instructivas para estimularlos al bien y al deseo de ser miembros útiles en la sociedad.

Dicho se está que, siendo escabroso el terreno, han de encontrarse profusas canteras ó materiales de construcción. Varias son de consiguiente las allí enumeradas, todas calizas y resistentes, descubriéndose con frecuencia oquedades parecidas á la forma del hombre, que los volucianos de hoy suponen pertenecientes á la categoría de sepulcros destinados para personas de importancia en la antigüedad.

La historia de Calatañazor, como queda indicado, figura indudablemente entre las páginas más remotas de la nacional; y aunque así no fuese, bastaría para merecerlo su valiente contestación á los romanos cuando después de la destrucción de Sagunto la invitaron éstos á que se uniese á la república, y la circunstancia de haber sido testigo en 1002 de la batalla entre cristianos y moros, cuyas consecuencias fueron la prisión del famoso Almanzor y el golpe de gracia que más tarde produjo la extinción de la media-luna. «Guardad vuestro apoyo, dijeron á Roma, para los pueblos que no tengan noticia de los desastres de Sagunto, cuyas ruinas serán para los españoles una triste, pero insigne lección que les enseñe la ninguna confianza que deben tener en la fé y sociedad romana.» ¿Veis esa larga vega que desde este cerro parece profundo valle que se retuerce entre cumbres y montes? Vuestros abuelos nos lo transmitieron, dirá á sus hijos, y nosotros os lo enseñamos, para que lo participéis á las generaciones: extenso lago de sangre humana parecía en el mes de Septiembre de 1002, cuando el leonés D. Alonso V. con D. Sancho Garcés, conde de Castilla, debelaron al hasta entonces supuesto invencible Almanzor, que prisionero de guerra, y conducido á Waleorari, pueblo próximo á Medinaselin (Medinaceli), falleció de pesadumbre más que por la falta de alimento á que voluntariamente se condenara. Lecho eterno de descanso fué ese valle y campo de despojos que los moros arrojaron durante las tinieblas, huyendo de los desastres que habían sufrido en un día de empeñado combate con los cristianos.

Cuando recorráis ó atraveséis la vega esa, evocad la memoria de vuestros antepasados del siglo XI para imitarlos falleciendo, si preciso fuese, en lucha corporal con los que intentaren hoy ó mañana usurparnos la libertad ó la independencia de la patria. Si el Cartaginés Anibal, el destructor de Sagunto, juró sobre las aras de Júpiter vengar á Cartago lejos de su país, no es mucho que vosotros prometáis defender á España dentro de su término.

Calatañazor tiene por agregados para la constitución del Ayuntamiento, Abioncillo, Aldehuela de Calatañazor y el barrio titulado

La Hoz (Véanse); enumera próximamente 300 almas; posee un molino harinero, tres colmenares y tres ermitas dedicadas á San Miguel, Santa Ana y la Soledad. Su clima, aunque frío, es tan sano como el de los pueblos combatidos por todos los vientos, y su atmósfera la peculiar de los cerros circundados por sierras y montañas.

Los edificios, aunque modestos, no pueden compararse con los de otros pueblos menos importantes donde parece que el hombre, más que vivienda higiénica donde dormir amparado contra los elementos y las fieras, se cobija en pequeñas chozas confundido con las yuntas que le ayudan á remover el suelo que surca ó hiende sin parar mientes ni aun en las reglas que le ofrece el arte agrícola para trocarlos más productivos.

Guarda todavía esa villa en las costumbres cierto tinte de su remota importancia que caracteriza y presta seriedad al hombre; exige á la mujer del penoso concurso en las faenas del campo que en otros lugares suelen ser para ella principal atención, mal que pese al gobierno de la casa y cuidado de la familia que están encomendados.

Jubón ajustado, pañuelo cubriendo su escote, saya corta, media azul y zapato abierto con oreja y roseta sobre el empeine del pié, constituyen el vestido de la mujer de la clase media; pañuelo á modo de cinta ó sombrero hongo, chaleco asolapado, chaqueta recortada, calzón corto abierto por la choquezuela de modo que descubra un blanco calzoncillo ajustado por jareta, cuya cinta ó cordón con borla sostiene una media negra, blanca ó azul que tiene por base el zapato abierto con orejas ó la alpargata abierta cruzada por los lados con seis ó más líneas de hiladillos, ó la abarca sujeta con calzaderas al rededor de un escaquin de lana negra, dan cabal idea del traje del hombre del campo en los días de gala.

No hay sin embargo, regla sin excepción; pero como á nuestro propósito cumple exponer imparcialmente las reglas y no las excepciones, hacemos caso omiso de éstas y seguimos aquellas, aunque tengamos que pedir cien dispensas á los modernos volucienses que pretendemos fotografiar.

Según nos participa el maestro don Hermenegildo Martín, en el presente año ha comenzado el cultivo de la morera con una plantación de 525. Deseamos á Calatañazor muchos imitadores.

**Calderuela**, lugar de 91 habitantes enclavado entre los términos de sus agregados Nieva y Omeñaca, y los de Aldealpozo, Arancón y Córto; está situado sobre terreno escabroso poco productivo y de modo que le combaten todos los vientos, en especial el N.; es de clima frío, pero favorable para los aficionados á la caza de perdices, liebres y conejos; produce trigo, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas, patatas y regular cantidad de finos pastos para la ganadería lanar, que constituye un buen elemento de riqueza, por cuanto le ofrece, además del vellón y del cordero que aumenta el rebaño, rico abono para las tierras de cultivo.

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista 4 leguas, comunicándose por carretera desde Aldealpozo; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

La modestia de sus edificios es un remedo de la sencillez, frugalidad y costumbres de sus moradores, celebradas por el murmurio de diferentes arroyuelos surgidos de varios manantiales de finas aguas, que surten al vecindario, y velados por un monte de encina que le ofrece combustible para contrariar los rigores del frío.

Tiene iglesia dedicada á la Asunción de la Virgen, aneja de la de Córto, una ermita titulada de Santa María Magdalena y escuela de ambos sexos con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

**Caltojar**, que tiene por agregado á Casillas de Berlanga, limita con éste por N., con la Riba de Escalote por S. con Velamazán y Bordecoréx por E., y con término de Arenillas y con Monte Alcuzeza por O., suma por sí solo 559 almas y 720 con el agregado.

Corresponde al partido de Almazán distante 25 km., á cuyo mercado concurre con sus productos por Velamazán y Barca; se comunica con Soria, de la que le separan 50 km., por esos mismos

pueblos hasta Almazán y desde ésta por ferrocarril. Con la provincia de Guadalajara le une un ramal de carretera que según nos informa el Maestro don Gonzalo, parte de la del Burgo a dicho Almazán, en Hortezueta hasta la cuesta de Paredes.

Pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas cada cual con 625 pesetas de dotación; un monte de roble tres tiendas de ultramarinos y una buena cantera de piedra blanca; una abundante fuente de esquisito raudal; iglesia parroquial, de estilo bizantino, dedicada á San Miguel; dos ermitas (San Baudelio y la Angustias); dos colmenares, cinco molinos harineros, un batán y una granja titulada *Valparaíso*, cual si con su nombre intentase justificar lo extenso, ameno y delicioso de la rica vega donde en porfiada emulación se alzan los árboles frutales, reverdecen las hortalizas, tiende sus vástagos la vid, crecen los cereales, se ensanchan las matas de judías, se mecen los linos y los cáñamos y pastan los ganados que remueven la tierra, así como los pequeños rebaños que la benefician discurren por el monte y por la escarpada sierra buscando alimento, cual en demanda de establecer amistad con la perdiz, el conejo y la liebre que la rehuyen para no ser mermados por la ferocidad de los hombres que las persiguen.

Riegan su término, fertilizándole, los ríos Torete y Escalote.

## CAM

**Campanañón**, propiedad el terreno en su mayor parte del Condado de Lérida y del Marquesado de Montesa, es una aldea con 175 almas separada dos leguas y media de la Capital, á cuyo partido corresponde y como ella al Obispado de Osma, á la Capitanía General de Zaragoza y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; fuente de buenas aguas, pero descuidadas; un monte de encina poco poblado, propiedad de varios vecinos, é iglesia parroquial dedicada á San Miguel.

Baña periódicamente su término, en el que hay una cueva sin importancia, el riachuelo *Mazos*, cuyas aguas podrían con pocos dispendios aprovecharse para el riego y cultivo de hortalizas que, dada la proximidad á que se encuentra con la Capital, llegarían á constituir una buena parte de sus recursos, actualmente reducidos á los productos elementales de la agricultura y á los del ganado lanar y de cerda; pues, aunque abundante la caza de liebres, conejos, codornices y perdices, sus moradores no sacan de ella el partido que debieran. Le combaten libremente los vientos N. y N. O. que enfrían su clima, y limita por N. con términos de Carbonera, por E. con el de Navalcaballo, por S. con los de Llamosos é Izana, y con el de Villabuena por O., comunicándose directamente con Soria por camino de herradura que se incorpora á la carretera cerca del sitio llamado *Fuente de la teja*, distante media hora de la ciudad.

Poco podemos consignar referente á su historia, si bien el despoblado RIBAMILANOS induce á sospechar que la tiene un tanto remota, aunque de seguro modesta siempre, como modestos son los edificios que constituyen actualmente la aldea, las costumbres de sus moradores y los rendimientos del terreno.

Conserva la tradición, sin embargo, la creencia de que el verdadero nombre de dicha aldea es Campo-Arañón, y á la verdad que no nos parece inverosímil, puesto que todavía se observan vestigios de trincheras antiguas en el sitio titulado *Gamonar*, y ruinas de un castillo, llamado Carranalón, donde se cuenta que el general Analón ganó batalla contra los sarracenos.

Si se hubiese de formar concepto sobre la dicha creencia por la actual importancia de la aldea, indudablemente habría que prescindir de averiguarlo; mas como observamos que los pueblos de mayor prosapia antigua en la Provincia suelen ser los ménos importantes en la actualidad, cual acontece con la misma Numancia, hoy Garray, no encontramos razón para usurparles los atributos que ellos apoyan en las ruinas de fortalezas que se deshacen con el tiempo sin alcanzar del presente, salvo pocas excepciones, una sola protesta de compasión.

**Camporredondo**, lugar con 135 almas agregado á Diustes, desmembrado del partido de Agreda y adicionado al de Soria por R. O. de 14 de Marzo de 1885, corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, se halla separado de la Capital por un trayecto de siete leguas, comunicándose con ella por Huérteles, los Campos, Cuéllar, Ausejillo, la Rubia y Garray.

Su parroquia es aneja de la de Yanguas, los edificios miserables, clima frio, su terreno quebrado y poco feraz, sus producciones algunos cereales, legumbres y verduras, ganado lanar y vacuno; su industria la emigración periódica; sus límites los términos de Leria, La Vega, La Mata y Vellosillo; sus confines la sierra de Cameros; su escuela, de sección, dotada con 500 pesetas anuales, y las costumbres de los habitantes tan proverbiales y modestas como su frugalidad.

*Campos*, pequeño río, que toma origen cerca de la villa de San Leonardo de los manantiales conocidos por el *Ojuelo*; tiene por afluyentes varios otros riachuelos además del de Casarejos y Vadillo; toca en término de Arganza, donde cambia su nombre por el de *Lobos*, y va á desaguar en Ucero al río de este título, despues de un curso tortuoso de tres leguas y media, de haber dado movimiento á varias sierras de madera y un molino harinero, regado algunos prados y ofrecido buena distracción á los pescadores de barbos, truchas y anguilas.

CAMPOS DE ARAVIANA, despoblado del partido judicial de Agreda entre los términos de La Cueva y Noviercas, á la falda del Moncayo, cerca de Toranzo, en la jurisdicción municipal de Olvega, próximo al riachuelo que lleva aquel nombre, no sabemos si para perpetuar la memoria de los desastres de traiciones odiosas ó para llorar constantemente el infortunio de los pueblos arrasados á consecuencia de intrigas y rencores señoriales.

En estos Campos, escribe Madóz, «hubo una población que les dió nombre» y fué arruinada en el siglo XIV. A sus inmediaciones se encuentra el *Cerro de la batalla*, titulado también de los *Siete*

*Infantes de Lara*, porque en él perecieron heroicamente los siete hijos de Gonzalo Gustio en combate desigual con numerosas fuerzas sarracenas, emboscadas al efecto por intrigas de Rui Velázquez en venganza del ultraje hecho á su mujer por el menor de dichos hermanos.» No se satisfizo con que estos enviaran á su anciano padre á voluntad del moro, y en ello hizo bién, pues que no era justicia que el pobre viejo expiara ofensas inferidas por uno de sus hijos, sino que resolvió tomar venganza más cumplida, que á no haber sido traidora é inicua, pudiera suponerse condigna de los que entregaron al indefenso padre, sin recelar que podía ser reducido á prisión y detenido en ella hasta el momento oportuno para, llamado á la mesa del moro, yantar en su compañía y estremecerse luego ante el plato que le fué presentado con las cabezas de sus siete hijos.

«En el año 1359 hallábase en Araviana don Juan Fernández de Hinestrosa esperando que don Diego Pérez Sarmiento, don Juan Alonso Benavides, don Pedro Núñez de Guzmán y don Pedro Alvarez Osorio acudiesen con sus gentes contra el conde D. Enrique, que se entró con las suyas por la comarca de Agreda unido con las de don Tello y don Pedro de Luna. Valiéndose don Enrique de la ocasión, le acometió de tal manera y con tanta sorpresa, que los castellanos fueron derrotados; murió el mismo Hinestrosa, é Iñigo Pérez de Orozco quedó entre los prisioneros. Sarmiento y Benavides llegaron cuando el combate había terminado, con lo que hubieron de retirarse. Algunos sospechan haber estos dilatado su venida por no estar bien con Hinestrosa; Núñez de Guzmán y Alvarez Osorio no hubieron de portarse bien en esta jornada por igual motivo, y se fueron á León temerosos del rey, quien habiendo sabido este suceso, envió por frontero á Gutierre Fernando de Toledo que estaba en Molina.»

Mas Araviana, apesar del comportamiento de los siete hermanos, solamente existe en la Historia, pues únicamente quedan vestigios y junto á ellos un molino ensordecedor, para impedir que se escuchen los lamentos de aquellas heroicas víctimas, y una

ermita (la Virgen de los Remedios) que reclama para ellas un piadoso recuerdo.

**Campos (los)** es uno de los lugares que por R. O. de 14 de Marzo de 1885 fueron segregados del partido judicial de Agreda y agregados al de la Capital de Provincia. Es un lugar de 121 almas que corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza; tiene escuela de ambos sexos con 500 pesetas anuales de dotación; su clima es frío, y el terreno quebrado de regular calidad y fertilizado en parte por el río *Cidacos*; sus producciones son las elementales de agricultura, legumbres, patatas y verduras, ganado lanar y algo de cerda.

Pertenece con Ladrado y Valoria al municipio de Las Aldehuelas; se halla situado á los confines de la *Sierra de Alba* entre los términos de dicho Aldehuelas, Fuentes, Huérteles y Siera de Oncala, y comunica con Soria, de la que dista seis leguas, por Cuéllar, Ausejillo, La Rubia y Garray.

## CAN

**Candilichera**, lugar de 172 almas, enclavado en el Campo de Gómara y limitado por los términos de Carazuelo por N., Cabrejas del Campo al E., Aldealfuente por S. y Cubo de Hogueras O.; participa de iguales costumbres y carácter parecido al de los moradores de dicha región, como el terreno se asemeja en lo llano, en su completa desnudez arbórea, en lo templado del clima y en sus productos reducidos á los elementales de agricultura y del ganado lanar, harto mermado por las enfermedades y falta de abrigo y de pastos que lleva consigo la absoluta carencia de montes é indudablemente también por la intemperancia de la usura, allí más sentida que en circunscripción alguna.

Este lugar tiene fuente de regulares aguas, terreno pobre y pantanoso, pero beneficiado en parte periódicamente por un arroyo; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen y matriz de la de Carazuelo, y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas

anuales, casa y retribuciones. Corresponde al partido de la Capital Obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos, y Capitanía General de Zaragoza, de cuyos puntos se halla separada respectivamente por un trayecto de tres, doce y veinte y cuatro leguas, comunicando con Soria por Carazuelo y Fuensauco ó por el Cubo de Hogueras.

Constituye municipio con los agregados Carazuelo, Duañez, Fuentetecha y Mazalvate, que en junto reúnen 534 habitantes.

**Canos**, que limita con términos de Almajano por N., de Aldehuela de Periañez, (á cuyo municipio viene agregado) por E., de Torretartajo por S. y con el de Renieblas por O., hállase á tres leguas de la Capital, á cuyo partido corresponde; á kilómetro y medio del despoblado Carnejón, y á 14 leguas de Osma, de cuyo Obispado forma parte.

Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su iglesia parroquial corresponde á la categoría de primera entrada, y su escuela á la de incompleta con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Canos, (dijimos en 1880), cuyo número de habitantes no pasa de 160, hoy según estadística oficial cuenta solo 62 almas. La disminución no deja de sorprendernos, porque ó aquella fué una gran equivocación nuestra ó la estadística equivocó la suma.

Si bien respecto á montes es relativamente afortunado en cuanto pasee un bosque carrascal de superficie aspera, escabrosa y accidentada, no así tocante á las aguas, pues igual los moradores que los ganados precisan abastecerse de las no muy buenas que les otorga un pozo pobremente provisto de ellas. En cambio la caza que tan indiferente los viene pareciendo hasta la fecha, les ofrece distraído ejercicio de persecución á las perdices, liebres, conejos y venados.

Las producciones del terreno son las elementales de agricultura auxiliadas por los beneficios del ganado lanar, vacuno y de cerda.

Situado el lugar al N. O. de la *Sierra del Almuerzo* y á merced de todos los vientos, su clima peca de frío y propenso á inflamaciones

y apoplegias. En cambio las costumbres de los habitantes son modestas y hospitalarias y el carácter pacífico y bondadoso.

**Canredondo**, no más afortunado que el anterior en la destemplanza de clima, á pesar delorro que se le opone por el lado N., le aventaja en vecindario, en la dotación de finas aguas, y aunque poco en la clase y en los rendimientos del terreno. Su iglesia dedicada á San Miguel no pasa de la categoría de aneja á la de Dombellas.

Es otro de los lugares cuyo número de almas resulta disminuído desde 1880, pues entonces aparecía con unas 190 almas y actualmente la estadística solamente le concede 175, con escuela de ambos sexos, cuya dotación es de 500 pesetas y los emolumentos de ley.

Tiene una pequeña alameda y un monte carrascal con caza de conejos y perdices.

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista tres leguas, comunicándose por Tardesillas y Garray; al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término confina por N. con el de Espejo, por S. con el de las Casas de Soria, por E. con el de Chavaler y por O. con el de Dombellas.

El terreno, aunque de mediana calidad, produce trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, cáñamos y buenos pastos para el ganado lanar y vacuno, y las costumbres de sus moradores pueden desde luego compararse con las de los pueblos regularmente instruídos.

**CÁNTAGOS Ó CÁNTABOS**, que de las dos maneras lo hallamos en documentos oficiales, casa de labor ó granja habitada constantemente por un vecino, en la jurisdicción de Fuentelmonge, partido de Almazán.

**Cantalucia**, agregado al municipio de Talveilla, reúne 175 habitantes; corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza: dista siete leguas de la Capital de la provincia y comu-

nieca con ella por la Cuenca, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de primer ascenso, bajo la advocación de San Miguel Arcángel; varios molinos y batanes, que impulsa el río *Talveila* á la vez que fertiliza una pequeña ribera; una fuente de virtudes diuréticas, de la cual se sirve el vecindario, y algunos trozos de monte poblados de roble, enebro y estepa y bien dotados de caza.

Habiérasele concedido naturaleza clima menos frío y sano y llano asiento, en vez del elevado que ocupa con beneplácito de todos los vientos que le combaten, suavizara la escabrosidad de sus sierras á la vez que los caminos, y podría envanecerse de reunir condiciones de riqueza que otros pueblos necesitados de ella no consiguieron. Sin embargo, sería ingrato si de la fortuna murmurase; pues por la pendiente de aquellas sierras de pintado jaspe de almendrado grueso, que prestaron á la capilla del Venerable Palafóx en la catedral del Burgo las soberbias columnas de que hicimos mención al ocuparnos de dicha villa, discurren los atajos de ganado lanar y cabrio dando sustos á la perdíz, á la liebre y al conejo, al mismo tiempo que la vaca, el cerdo y el asno huelgan en la ribera oprimiendo el fresco cesped de los prados, ó con disgusto de la abeja que murmura ante las flores exprimidas por el peso de aquellos y hundidas en sus huellas. No tiene derecho á murmurar, decimos, porque de aquella ribera y de aquellos montes y de sus arbustos toma la abeja materiales para la fabricación del pana! que corta el colmenero, y de la ribera reciben recompensa equivalente lo mismo los habitantes que cultiván el trigo, la cebada y el centeno como los dedicados á la siembra de patatas y alubias ó á la producción de hortalizas.

El término confina con el de Cubilla por N., con el de Cubillos por E., con el de Aylagas por S. y con el de Fuentecantales por O.

## CANO

**Cañamaque**, lugar con 421 almas, situado en la falda de un

cerro que tiene por límites los términos de Serón y Velilla de los Ajos por N., los de Torlengua y Fuentelmonge por E., los de Valtueña y Momblona por S., y por O. el de Maján. Corresponde al partido de Almazán, del que dista cinco leguas, al Obispado de Osma, separado trece; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, Ocho leguas dista de la Capital de Provincia, con la cual se comunica por Velilla de los Ajos, Nomparedes, Sauquillo de Boñices, Ribarroja y Alconaba.

La iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, es de entrada: la escuela es de ambos sexos, y tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; el clima es sano, el terreno de monte y llano y las producciones las elementales agrícolas adicionadas con las legumbres, patatas, cáñamos, hortalizas, viñedo y por los rendimientos del ganado lanar y vacuno.

Su horizonte es dilatado, su zenit despejado, y las costumbres de sus habitantes sencillas y modestas como en casi todos los pueblos de la provincia.

**Cañicera**, es agregado al municipio de Tarancueña: suma unas 70 almas, tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; su iglesia parroquial es aneja de la del dicho Tarancueña, está dedicada á San Mateo, y es servida por un teniente cura; pertenece al partido del Burgo de Osma, distante cinco leguas, á la diócesis de Sigüenza, separada nueve leguas. A la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Un trayecto de catorce leguas se le interpone con la Capital de provincia, comunicándose con ella por Modamió, Brías, Berlanga, Andalucía, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Guardado del N. por un cerro, en cuya falda se halla asentado recibiendo la influencia de los otros vientos, más bien que pueblo paraco vigilante de la llanura ó de su dehesa, ó agrupación modesta de viviendas que señalan al cazador el punto por donde ha de perseguir al conejo y la liebre, si no quiere cruzar inútilmente el terreno ó regresar á sus hogares sin fruto ni galardón al paseo

venatorio. El clima es sano, el terreno flojo, con parte de monte robledal y salpicado por diferentes manantiales y pozos, que sirven de abrevaderos á los ganados; las producciones figuran entre las elementales agrícolas auxiliadas por algunos huertos y prados rodeados de álamos, su riqueza pecuaria la constituyen el ganado lanar y vacuno y sus aguas potables el constante súrtidor de una fuente que provee al vecindario.

El término confina por N. con el despoblado Rejuelas, por E. con Tarancueña, por S. con Manzanares y por O. con Rebollosa.

CAÑICERA, despoblado. (Véase *San Juan de Cañicera*.)

CAÑO (El), Anteriormente fué un monte medianamente poblado de robles en el Burgo de Osma, con buenos pastos para el ganado y con algo de caza; en la actualidad son pocos los que de esos robles subsisten, mas en cambio departe con la vecindad de las vides plantadas después de 1880.

## CAR

**Carabantes** es otro de los pueblos que ha disminuído su número de habitantes, con 500 almas aparecía en 1880; 416 de derecho le señaló la estadística de 31 de Diciembre del año 1900; 418 suma en la actualidad, según nos participa don Vito Martínez, á cuyo señor agradecemos sus buenos informes.

Esa diferencia y las semejantes que se observan en muchos otros lugares de la provincia, como suponemos fácil que ocurra en todas las demás, no pueden explicarse á satisfacción, empero sí reclaman escrupulosa diligencia en el confeccionamiento del censo.

Esto advertido, y dejando consignado que la parroquia es de segundo ascenso; que el terreno es accidentado, y el clima frío; que las enfermedades más frecuentes suelen ser los espasmos y las calenturas; que tiene un monté de roble y encina por el cual discurren el conejo y la liebre y anida la perdiz, satisfechos de la escabrosidad del terreno y de su aspereza, porque dificultan la persecución de su principal enemigo, el hombre cazador, dejamos

lo restante de la descripción al cumplido informe del citado señor don Vito, que dice lo siguiente:

Pueblo que consta de 448 habitantes, pertenece al partido judicial de Soría, de cuya Capital dista unos 50 kilómetros, con la que se comunica por camino de herradura hasta Cardejón por los pueblos de Reznos y Tordesalas y por carretera, desde citado Cardejón, por los de Mazalvete, Ojuel, Duañez y Martialay; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, Capitanía General de Aragón y Obispado de Osma.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Martín, Obispo, en extramuros, esbelta, amplia y hermosa ermita de Nuestra Señora de la Mata, á cuya Imágen veneran con gran fervor, no solamente los habitantes de este y pueblos circunvecinos, sino también de la región aragonesa. Sus fiestas principales se celebran en los días 4 de Junio, 30 y 31 de Agosto y 1.º de Septiembre y 11 de Noviembre.

Tiene también escuela de ambos sexos, con 550 pesetas de dotación anual, 150 pesetas en concepto de retribuciones y casa habitación para el Profesor, y sostiene en la actualidad á los profesores de Veterinaria y Cirujía menor.

Su término municipal es de una extensión superficial de 31 kilómetros cuadrados, y confina por N. con términos de Reznos y Berdejo, (este último de la provincia de Zaragoza), E. con el de Bijuesca, (también de Zaragoza), S. con el de Alameda (la) y por O. con los de Peñalcázar y Quiñonería, cuyo término lo baña el río llamado *Carabán* terror de la limitrofe zona aragonesa en sus continuas é imponentes crecidas y sobre el cual se halla instalado á 2000 metros de la población un molino harinero y á 100 metros de distancia de la misma en el camino que conduce á los pueblos de Torrelapaja, Berdejo, Bijuesca y Torrijo, existe un puente construido de mampostería antiguo y tosco, pero de extremada solidez.

También existen en su término nueve fuentes, denominadas de Tobajas, del Moro, de la Huerta, de Valdurrana, del Pastor, del Valle, del Cubo, de Carra-Berdejo y de Carra-Bijuesca, siendo el

agua que de sus manantiales brota, más potable que la de la fuente existente dentro y á la parte N. de la población, de la que se abastece el vecindario, siendo además muy corto el manantial.

Su principal riqueza consiste en la agricultura y ganadería; siendo su suelo en su mayor parte poco fértil y escaso pastos, si bien posee una hermosa vega, en la que se recolectan buenos cereales, tubérculos, cañamos y alfalfes, existiendo en la misma buen número de árboles frutales, que producen abundantes y variadas frutas. También el viñedo, hasta la fecha, ha sido una de sus principales riquezas, habiéndose cosechado vino en abundancia y en cantidad bastante mayor que la necesaria para el consumo de la localidad, cuya planta quedará en poco tiempo extinguida, por haber sido atacada en su mayor parte por la enfermedad conocida con el nombre de «filosera.»

Al N. de la población y distancia de 200 metros, se halla derruido el antiguo palacio de Tobajas y fuente de su nombre, con la cual se riega el extenso terreno perteneciente á dicha heredad.

En el año 1628 (27 de Junio) nació en este pueblo don José Velázquez de Fresneda, hijo de don Bartolomé Velázquez y doña Anastasia de Fresneda, vulgarmente llamado Fray José de Carabantes; Apóstol del Reino de Galicia, perteneció á la orden de Franciscanos Capuchinos; murió en Monforte de Lemus el 11 de Abril de 1694, y su cadáver se halla enterrado en el convento de monjas Franciscanas de dicha población. Se sabe con certeza que se halla en tramitación el oportuno expediente para la canonización del referido Apóstol.

**Caracena**, villa del partido del Burgo de Osma, del que dista cinco leguas alineadas por Carrascosa de Abajo, Fresno, Navapalos y Osma del Obispado de Sigüenza, separado nueve; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza; dista de la Capital catorce leguas, comunicándose por los pueblos de Pozuelo, Mosarejos, Hortezueta, Andalucía, Fuentepinilla, Osona, Quitana Redonda y Navalcaballo.

Si pueblos hay con derecho á quejarse de la fortuna por la

decadencia á que los condujo para no tolerarles emanciparse de ella y por el rigor con que prosigue afligiéndolos, Caracena puede figurar entre los primeros. De entre las piedras rodadas de su antiguo y medianamente conservado castillo con dos plazas de armas, su rondín de 13 piés de espesor, seis cuabras con tres ventanas ovaladas cada una, almacén de piedra sillar embovedado, restos de un ancho foso, ruinas de un molino de viento y muralla que rodea la población; de las ruinas, pavimento de mosaico y acueducto construido de sillares y argamasa; de la ermita dedicada á Nuestra Señora del Monte, en cuyas inmediaciones suelen hallarse monedas y medallas romanas: de todos esos vestigios se alzará siempre para protestar contra los hados la sombra de aquella *Termes* nombrada por Ptolomeo y comprendida por Plinio entre las ciudades correspondientes á la región de los arévacos.

No se satisfizo la estrella con destruirla, sino que también proscribió su grandeza y hasta hubiera proscripto el nombre antiguo que la abona, si no se hubiese acogido al sagrado lugar de la espresada ermita que se encargó de conservarlo.

Justificando lo espuesto, el conspicio maestro don Manuel Martín nos participa lo siguiente: «Hay un Castillo derruido muy grande y bonito; varios trozos de gruesas murallas; dos torreones; una atalaya; una columna de piedra (el Rollo), en donde según la tradición, ajusticiaban á los malhechores; un antiguo puente de piedra labrada, y un palacio, todo lo cual demuestra la importancia de la antigua villa de Caracena, cuya demarcación la formaban 18 pueblos más de su alrededor.»—*Reino animal*: abundantes buitres, quebrantahuesos, águilas reales y halcones; abejarucos, oropéldolas y mirlos; raposas, comadreja y garduñas; una abundancia exagerada de perdices, algunas liebres, conejos, codornices, turras y palomas. Muchos cangrejos, algunas colmenas y bastante ganado lanar.—*Reino vegetal*: Muchos perales y guindos... «trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y judías, lentejas, almortas, patatas, berzas y demás hortalizas; alfalfa, cáñamo y algunas viñas».—«En los montes, muchos y finos pastos; thé, ruda, orégano, salvia,

tamillo, espliego y ajedrea.» «Abundar las ratas en en tiempo.» — *Reino Mineral*: Nada hay en él digno de mención.

«Se encuentran muchos y muy raros fósiles.» — «Agricultura: atrasada.» — «Modismos» del lenguaje: *atractivo por parecido, tardío por tardío, y algún otro.*»

«Según la tradición que aquí me han referido (sigue informándonos dicho señor Maestro), el nombre de esta villa tiene su origen en el siguiente hecho: Todas las noches, unos cabreros de la localidad llevaban al Castillo la leche que necesitaban los árabes que en él se refugiaron y se hicieron fuertes: una noche los cristianos penetraron inmediatamente después que los cabreros, y sorprendiendo al señor y á sus vasallos en el momento en que terminaban de cenar, dieron muerte á todos ellos, no sin que antes exclamara el señor: ¡Cara cena me costó!»

Consignado lo expuesto, proseguimos nuestra descripción: Las 2400 almas que hospedara quizá, según la tradición, aparecieron reducidas á 240 en el año 1880, á 167 en la estadística oficial de 1900, y á 184 actualmente; los establecimientos de enseñanza que tuviese, á una escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; sus templos, á dos iglesias servidas por un párroco (la Asunción y San Pedro) la primera sin mérito artístico alguno, y la segunda con un notable pórtico sostenido por columnas romanas de preciosos capiteles transportados acaso de la antigua Termania con algunas pinturas de valor y en el ábside raras figuras romanas de animales; además de las dos iglesias tiene también una ermita dedicada á la Virgen con el nombre del Monte de Caracena. Los baños y algibes á que tan afeccionada era la antigüedad, han descendido á la categoría de fuentes con los nombres de *Borno*, Fuente-tejilla, Alberca, Bolele, Fuencaliente, Plumadera, Huerto, Chorro, los Cotos, de la Virgen, del Pericojo, Torrejón, la Ontanilla, la de la Huerta y otras menos importantes: sus aguas se utilizan para el riego de prados etc. El río Adante, penetrando por un puente de piedra de un arco fertiliza una deliciosa y extensa vega á la par que la rica dehesa de pastos, que se extiende por la parte del Norte. De

los sagrados bosques inventados por la fantasía, solo quedan uno de choparros llamado de la Villa, comunal de los vecinos, y dos ó tres alamedas de chopos lombardos y de álamos blancos de propiedad particular. Hay además perales y guindos en abundancia, y en menor número manzanos, membrilleros, nogueras, melocotoneros, moreras, cerezos, servales, higueras, almendros y arbustos de grosellas y limoncillos.

En resumen: el carácter bondadoso de los habitantes, la antigüedad histórica de la villa, la variedad de sus producciones, la perspectiva de su arbolado, la ganadería lanar, vacuna, mular y de cerda, los muchos manantiales desparramados por doquier, lo extenso del horizonte y lo despejado de su atmósfera, son incentivos bastantes para atraer, especialmente en verano al cazador codicioso de reunir buen número de piezas, llámense codornices, perdices, liebres ó conejos.

Dentro del término y con el nombre de *Aurea* hay una bonita caverna bastante grande con caprichosas estalactitas y estalagmitas.

Cuenta la villa con dos molinos harineros (titulados uno de *Arriba*, otro de *Abajo*) y con tres tiendas, una de telas, otra de quincalla y otra de comestibles.

Sus límites son: por N. Carrascosa de Abajo y Pozuelo; por S. Valderromán, Cañicera y Tarancueña; por E. Madruédano y la Perera, y por O. la Hoz de Arriba y la Hoz de Abajo.

CARATO, despoblado en los confines del término del Burgo de Osma y de Gormáz, á la derecha del *Duero*. Confusas ruinas y algunos cimientos es cuanto de él existe, pues hasta el nombre cambió por el de *Dornajo*, sin que se sepa el motivo.

**Carazuelo**, uno de los cuatro lugares agregados al municipio de Candilichera, penosamente reúne 80 almas; forma parte de la región titulada Campo de Gómara, y confina por S. con término de dicho pueblo, de cuya parroquia es anejo, por N. con el de Fuentetecha, por E. con Ojuel y por O. con el de Dueñez; pertenece al Obispado de Osma, á la Capitanía General de Zaragoza, á la

Audiencia Territorial de Burgos, y al partido de la Capital, distante dos leguas, con la que comunica por carretera que toca en Fuentesaúco.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas una ermita titulada de Nuestra Señora de la Sierrecita; una iglesia dedicada á los Santos Justo y Pastor, y fuente de buenas aguas. La circunstancia de estar situado en una cuesta permite que el viento N. le combata y motive que su clima sea relativamente sano.

Carece de monte, y discurriría cuerdamente vistiendo de árboles su término ó implantando el cultivo de castaños dulces, manzanos y aun vides, pues en otros terrenos más pobres las hemos visto cargadas de rácidos sazonados, por más que su fruto contuviera menor cantidad alcohólica que el recolectado en regiones más cálidas. Por escasos que parecieren sus rendimientos, siempre resultaría un nuevo sumando á los que en la actualidad prestan los cereales y el ganado lanar churro, que constituyen toda su riqueza.

**Carbonera**, aparece en la estadística del año 1900 con 179 almas en vez de 330 con que figuraba en 1880; su escuela, de ambos sexos, se halla dotada con 560 pesetas, casa y retribuciones; su parroquia, dedicada á San Benito Abad, es de entrada; tiene una ermita titulada de San Antonio de Padua, y un pozo cubierto sirve de fuente al vecindario; inmediato á esa ermita, hay un hermoso prado con arbolado y medido por un arroyuelo apropósito para la caza de gorriones. A la entrada en el pueblo se halla una casa-posada y junto á ella una secular y frondosa morera de estendido ramaje, cuyo grueso fruto, cuando llega á su sazón, oscita el deseo del que la contempla.

Pertenece al Obispado de Osma, con el que comunica por carretera; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; corresponde al partido de la Capital, distante siete kilómetros, comunicándose por Golmayo.

Su término, que confina con el de Fuentetova por N., con el de Golmayo por E., por S. con el de Navalcaballo y por O. con el de

Villaclervos, es flojo en su mayor parte; pero no tanto que rechace prestar savia y vida á cualquier nuevo cultivo, propio de la región, que se intentare adicionar al de cereales y ganado lanar churro que sintetizan actualmente toda la riqueza del pueblo. Su situación en un llano al abrigo del viento N., de cuyos rigores le defienden una sierra no lejana, justifica nuestra creencia.

La iglesia reedificada pocos años antes del 1880, está en relación con los edificios viviendas de los vecinos, tanto que, con una sola excepción, más hiciéramos en Hamarles chozas semejantes á los más modestos albergues ó expresion fiel del carácter pacífico y laborioso de los que duermen bajo sus techados.

**Cardejón**, según la estadística del año 1900 solamente sumaba entonces 198 almas, haciéndonos ahora discurrir sobre el gran error en que parece incurrimos en 1880 señalándole 330 habitantes. Habrá mediado alguna peste entre una y otra suma?

Se halla situado en llano, en la carretera que va de esta Capital á Calatayud por Torrelapaja, cerca de una elevada y desnuda *sierra* coronada por una ermita y distinguida con el nombre de *Santa Bárbara*, quizá porque su altura es un buen conductor para las nubes de verano, que con frecuencia destruyen los sembrados inmediatos sin compasión á las pesadumbres del agricultor que ve perdidos en un instante los afanosos trabajos de muchos meses. Si la asociación de seguros de sembrados son provechosas y precisas, como suponemos, Cardejón es uno de los lugares que debiera tenerles devoción.

Corresponde al partido de Agreda, del que le separan 4 leguas, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; seis leguas le separan de Soria, con la cual se comunica por Almenar y Fuensauco.

En la línea recta trazada desde este pueblo por Jaray y Castejón se inicia el renombrado *Campo de Gómara*, que con insignificantes accidentes del suelo se extiende hacia el Meridiano hasta tocar el término de *Vicartás*, confluentes con el de Aragón.

Azotado por el viento N., su clima se exhibe necesariamente

pio, exponiendo á los moradores á los peligros de pulmonías, si bien las enfermedades más comunes son las intermitentes, acaso porque á ellas predisponen las aguas de la fuente de que se surte el vecindario, por más que sean aparentemente buenas.

Ni en su iglesia parroquial de entrada, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Blanca, ni en la ermita de San Miguel, ni en los edificios públicos, hay cosa que seduzca la observación del curioso viajero; solamente una de las campanas, procedentes del despoblado Villares y guardadas en la torre de dicha iglesia, le harán admirar por el número gótico de relieve que ella ostenta cómo han podido conservarse quinientos años, pues de cinco siglos lo ménos data su fundición. Mas en cambio los aficionados á la caza le quedarán agradecidos por la de conejos, liebres y perdices que le ofrecen su monte de encina y rebollo y la inmediata sierra mencionada.

La escuela es de ambos sexos, dotada con 500 pesetas al año, casa y retribuciones; el terreno de regular calidad, sus producciones las generales del agricultura y las consiguientes de la ganadería lanar, vacuna y de cerda, y las costumbres de los habitantes modestas y expansivas.

**Carrascosa de Abajo**, aldea situada sobre un peñasco combatido especialmente por el viento E., disfruta clima templado y sano, enumera próximamente 270 almas, que unidas á las del agregado Pozuelo, suman un total de 340 habitantes; tiene iglesia parroquial dedicada á San Pedro Apostol, una ermita titulada San Roque, escuela de ambos sexos con la asignación de 500 pesetas anuales y emolumentos de ley, un monte poco poblado de enebro y encina, un molino harinero llamado del Tejadillo, los despoblados Aldea Gutiérrez, San Juan y Santa María del Val, batanes y una fuente de buenas y abundantes aguas, de que se surte el vecindario.

Se halla enclavada entre los términos de Fresno de Caracena, Quintanas Rubias de Arriba, Caracena y Mosarejos, que respectivamente la cierran á una distancia de tres cuartos de legua los primeros

y tercero de dichos lugares, de una legua el segundo y de un cuarto de hora el último. Corresponde al Obispado de Sigüenza, al partido del Burgo de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza. Trece leguas se le interponen con la Capital de la Provincia, comunicándose con ella por Recuerda, Bayubas de Abajo, Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda, Navaleballo y Rábanos.

El terreno, aunque en su mayor parte de mediana calidad y quebrado, más bien que campo estéril puede estimarse cual dos porciones conjuntas que se impacientan una por ofrecer al cazador saludable ejercicio en la persecución de la perdiz, del conejo y de la liebre, y otra, la más baja, regada por el río *Casteo*, que cambia su nombre por el de Caracena al llegar á este pueblo, festoneada por los arroyuelos procedentes de diferentes pequeños manantiales, apedazada con varias huertas en la parte de ribera y vega, donde crecen algunos frutales, y tableada en rectángulos cubiertos por doradas espigas y verdes cañamos, al mismo tiempo que jaspeada por frondosas matas de alubias y patatas en la porción que permiten los límites del término, que á la vez ofrecen finos pastos para la ganadería lanar, de carga y de vacuno.

**Carrascosa de Arriba**, aunque á él le pese y nosotros lo sintamos, ha de convenir en que tiene mucha semejanza con el lugar anterior, y si en algo difiere, será en disfavor suyo. Situado sobre un risco entre dos cerros que le dominan resguardándole de los vientos N. y O., las nieblas le oscurecen predisponiendo á sus 250 moradores á las enfermedades de intermitentes.

Su escuela tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; su iglesia dedicada á San Pedro Advíncula, es aneja de Val-de-Román; si tiene un pósito, en cambio carece de árboles frutales, acaso por incuria más que por resistencia del clima y del terreno que produce en su ribera, regada por el *Manzanares*, hortalizas, patatas, alubias, lino, cañamo, trigo, centeno y cebada, al mismo tiempo que la dehesa boyal que posee auxilia ventajosamente el sostenimiento de la ganadería vacuna, mientras la de

cabedo y lanar discurrían por su monte poblado de roble, encina y enebro y frecuentado por la perdiz, el conejo y la liebre, la raposa y el lobo, el gato montés y aun la faina.

Tiene solamente el despoblado de Tiernas, pero posee también fuente de buenas aguas, una ermita titulada Nuestra Señora de Tiernas, un molino harinero y canteras de yeso, que aun vendido económicamente por los vecinos, reciben de él modesto recurso para sus necesidades y aparos.

El término confina por N. con el de Hoz de Arriba, por E. con el de Valderromán, por S. con el de dicho despoblado y por O. con el de Torraño.

Se encuentra este pueblo á cinco leguas del Burgo de Osma en cuyo partido se comprende, y á nueve de Sigüenza, su Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista trece leguas de Soria, y comunica con ella cruzando los terminos de Pozuelo, Tajueco y los demás que se citan en el lugar precedente.

**Carrascosa de la Sierra**, villa situada en la ladera meridional de la sierra del Cayo, con escuela que tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Sin embargo de su título, difícilmente enumera 300 almas destinadas á vivir junto al puerto que forman dicha sierra y la de Valtajeros, con libre ventilación por N. y clima frío, y cerradas al dicho N. por término de Castilfrío, al E. por el del expresado Valtajeros, al S. por el de La Losilla y al O. por el de Aldea el Señor.

Ni su iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, ni las ermitas de San Gregorio y la Soledad, ofrecen cosa notable al anticuario, pues aunque de construcción sólida, ningun carácter se encuentra en ellas revelador de la antigüedad que indudablemente alcanza la villa, cual induce á creer el despoblado Cabrejas que se encuentra dentro de su jurisdicción.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de Soria.

distante más de cuatro leguas, comunicándose con ella por Aldean-  
señor, Almajano, Renieblas y Velilla.

Dentro de su término brotan varias fuentes de finas aguas; hay  
un molino harinero, una dehesa y diferentes arroyos que, auxi-  
liando el cultivo de hortalizas y cañamos, sirven de adición á la  
cosecha agrícola propia de terrenos de mediana calidad.

En su archivo conserva un documento, copia de otro fechado en  
25 de Diciembre de 1452, del que resulta que, seguida por el con-  
cejo demanda con la villa de Magaña sobre propiedad y apro-  
vechamiento del monte titulado El Mostajo; se le reconoció por  
sentencia con derecho exclusivo al mismo, y para evitar disidencias  
entre ambas se practicó el señalamiento de límites con intervención  
del Corregidor de Soria, Sr. Pimentel, Conde de Benavente; señores  
Castro, de la villa de Magaña; Dieguez, de Soria; señores de  
Almazán, y regidor del concejo de Carrascosa etc., con el fin, según  
el espresado documento, laboriosamente descifrable, de acabar con  
los altercados y pendencias que promovían los que se entraban con  
sus ganados por el término.

## CAS

**Casarejos**, villa situada en terreno montuoso á 28 km. del  
Burgo de Osma, á cuya diócesis y partido judicial corresponde  
comunicándose por Ucero, Valdemaluque y Barcebalejo. Pertenece  
á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de  
Zaragoza. Cuarenta y ocho kilómetros se le interponen con la  
Capital dirigiéndose á ella por Vadillo y Talveila á la Blanca, en  
cuyo punto se toma la Carretera de Soria á Burgos.

Son sus límites: Canicosa (de la provincia de Burgos) por  
N., Nafría de Ucero y Santa María de las Hoyas por S., Herrera,  
Vadillo y Navaleno por E. y San Leonardo por O.

Combatida por el viento N., su clima es frío, aunque no tanto  
que detenga al cazador en la persecución de la perdiz, el conejo, la  
liebre, la raposa, el lobo etc. los cuales ó ya discurren por sus pinares

titulados de *Arriba* y de *Abajo* y por su dehesa *Robledal* comunera con Vadillo, ó por el carrascal pertenecientes á particulares ó bien descenden á los diferentes valles y llanos alfombrados con verdoso y fresco césped y rizados por arroyuelos que dan al término cierto tinte poético tan alegre en verano como triste cuando le cubren las nieves de invierno. De *buenos montes de oso* ó de *puerco* los califican las Crónicas.

Según nos informa el Secretario don Juan Berzosa, cuyo informe agradecemos, «la población de hecho de la villa, es actualmente la de 330 almas,» cuya modestia y nobleza de costumbres corren parejas con su amor á la enseñanza primaria, siquiera se lo inspire la disminución del tráfico ó exportación de maderas que hasta el tercio del siglo pasado constituyó sus mejores rendimientos; pues si bién los que le tributa el ganado vacuno, lanar y de cerda pueden llamarse importantes, no lo son tanto que por sí solos suplan los que faltan á la agricultura, aunque ésta haya venido aumentándose á medida que el tráfico maderil tropieza con mayores dificultades impuestas por las leyes de conservación de los montes.

Además de la iglesia parroquial de segundo ascenso con la advocación de San Ildefonso, hay dos ermitas; una dedicada á San Roque y otra á las Angustias, al O. de la villa la primera y al E. la segunda.

Tiene también una fuente construída por el año 1850 á expensas del entonces Senador don Manuel Barrio Ayuso, hijo de dicha villa; un molino construído por la misma fecha; médico, una tienda de ultramarinos y curtidos y otra de comestibles.

La escuela, que es de ambos sexos, se halla dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

En la jurisdicción municipal por la que discurre el río *Lobos* que se incorpora al *Ucero* en su nacimiento, hay una mina muy abundante de carbón de piedra perteneciente á la Sociedad agrícola é industrial del Duero, cuyos trabajos de explotación se encuentran suspendidos.

Las producciones agrícolas son poco importantes: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres.

Aunque la existencia de documentos del siglo XI promovidos por el señalamiento de límites y jurisdicción episcopal para Burgos y nuestra provincia, justifica la atigüedad de Casarejos, ninguna otra mención histórica de la villa hemos hallado, como no sea la celebridad que los actos del *Cura Merino* elaboraron para la sima *Torcajón*, cuya boca abierta en lo más llano del término mide unas 150 varas de circunferencia, perdiéndose al parecer su fondo en inmensurable como, á juzgar por el ruido que causan las piedras y objetos arrojados á él por los curiosos que la visitan, ruido que se sustrae por grados á la más fina atención sin que ella consiga nunca percibir el choque final indicador del reposo, la importancia de esa sima por sus dimensiones compite con la *Torca de Fuencaliente*.

CASAS (LAS), situado á media hora de Soria, á cuyo municipio pertenece, bajo la modesta denominación de *barrío*, con iglesia parroquial, se exhibe más bien como aldea con autonomía propia que cual pequeña agrupación de habitantes dirigidos por otra agrupación mayor, con cuya suerte corre parejas. Si descartáramos de la Ciudad soriana los moradores de la calle titulada Tejera, podría decirse que Las Casas constituían por sí la parte agrícola de la Ciudad, siendo la que mayores productos recogía del monte *Valdosadero* ó *Valonsadero*, que se conserva en sus inmediaciones con abundancia de finos pastos para la ganadería y regular dotación de caza para distraer á los devotos del arte venatorio.

Valonsadero no es un soto semi-rodeado de agua como el que describimos al ocuparnos del Burgo de Osma; no se alzan en él los fresnos y gigantescos álamos presos por zarzales trepadores de que hicimos allí mención; no, vallan como allá su lado E. recientes plantaciones de vides; no se oye el silbido de la azafranada oropéndola ni el del azabachado mirlo; no pueden encontrarse aquellas redondeadas matas de apiñados arbustos, cada una de las cuales forma otros tantos bosquecillos; pero en cambio festonea sus valles y praderas con profusión de peñascos, ya conjuntos ó bien aislados, que vigila una sierra terminada en truncado *pico* ó cono imperfecto; le hiende un extenso valle, cuyo fondo festonea un riachuelo: le

valla por uno de sus lados el río *Duero*, y cien accidentes y varias cabañas, y los robles que las circuyen, y la perdiz, la liebre, el conejo, la raposa y el lobo que le habitan, le dan indudablemente cierto carácter poético, no tan bello como el atributivo de aquel, pero tampoco ménos estimable y en cambio mucho más extenso y provechoso para la ganadería.

Ménos afortunado el barrio en la posesión de aguas, abreva sus ganados con las llovidas recogidas en una charca, y se surten los vecinos de las que ofrece un pequeño manantial que brota á buena distancia. Quejoso de Soria puede quizás creerse por no haberle procurado ya otras mejores; mas obligado, si es reconocido, debe estar por la diligencia con que ocurrió á proporcionarle medios de enseñanza para sus hijos: en 1868, su escuela no pasaba de la categoría de sección; en 1870 obtuvo la de elemental retribuida con 625 pesetas, y en 1872 fué instalada por unánime acuerdo del Ayuntamiento de Soria otra de niñas con la dotación de 400 pesetas; actualmente disfruta la misma dotación que la de niños, 625. Desde dicho año 1872, el Ayuntamiento ha venido preocupándose de la construcción de locales para ambas escuelas, habiendo conseguido, venciendo obstáculos, poder inaugurarlas en 29 de Junio del corriente año.

Según la estadística oficial de 1900, las *Casas* sumaba entonces 331 almas.

**Casajosa**, aldea perteneciente al municipio de Tardelcuende, con 40 habitantes; iglesia (la Asunción) matriz de la de Osquilla, y entreambos, escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Tiene un pequeño monte de pino y de roble, por el que suelen discurrir algunos conejos, liebres y perdices.

Como Soria, á cuyo partido corresponde y de la que dista tres leguas comunicándose por ferrocarril desde Tardelcuende, pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término, que es de secano y no rinde mas productos que los

elementales de la agricultura auxiliados con los rendimientos del ganado lanar, se halla enclavado entre los de Matamala, La Seca, Osonilla y Tardelcuende.

CASCANTE, despoblado correspondiente del término municipal de Castil de Tierra, donde se conserva la pila bautismal y se venera la imagen de la Virgen á que estaba dedicada la iglesia parroquial del mismo, cuyo nombre lleva. Créese que fué demolido á principios del siglo que corre. (Véase dicho Castil.)

**Casillas de Berlanga**, agregado de municipio de Caltojar, cuenta 161 habitantes: tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas; y demás emolumentos legales, iglesia parroquial, la Degollación de San Juan Bautista, aneja de la de Ciruela; una ermita (San Roqxe), fuente de buenas aguas y un extenso monte bien poblado de roble con caza de conejos, liebres y perdices; en él se encuentra una cueva de escasa importancia, refiriéndose de ella que fué habitada por el Santo á que viene dedicada la espresada ermita. Cruza su accidentado término el río *Escalote* y le refrescan diferentes pequeños arroyuelos ó manantiales que brotan y se desparraman en opuestas direcciones, cuya circunstancia contribuye á la abundancia de codornices que allí se observa durante la primavera y el verano. Su terreno es de primera, segunda y tercera calidad; sus producciones las generales de la agricultura y el clima templado, como lo es aun en las regiones frías, el de todos los pueblos situados en valle, pero con propensión á enfermedades intermitentes, reumatismos y algunos tabardillos. No crecen en él árboles frutales, pero suponemos que otros con menor fundamento reclaman la plantación de varias clases de ellos que como la pera de invierno, la ciruela, el serbal etc. rendirían modestas pero siempre provechosas utilidades.

Casillas corresponde al partido de Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza: dista nueve leguas de la Capital y comunica con ella por el mismo camino que el dicho Caltojar.

**Castejón del Campo**, es el lugar que, rigurosamente

hablando inicia por el lado N. E. la dilatada y desnuda llanura del Campo de Gómara, que en su comienzo se halla enclavado al pié de una sierra y cabe un pequeño promontorio, en cuya cúspide se alza la ermita de Santiago y en cuyo lado S. desciende un pozo-nevera de unos diez metros de profundidad. Su magnífica iglesia parroquial bajo la advocación de Santa Eulalia, forma una cruz perfecta: en la sección de las líneas horizontal y vertical se pronuncia una media naranja con cuatro medallones pintados sobre el remate de las columnas en que se apoya la bóveda, y al pié de la cruz se alza una esbelta torre cuadrada en relación con la importancia del templo. Aunque fácilmente se observa el gusto del arte en el retablo del altar mayor y sus imágenes, puede asegurarse que la escultura de mayor mérito es la del *Santo* que se venera en ella y da nombre á la mencionada ermita.

Constituye Ayuntamiento por sí solo, enumera unas 160 almas y posee un pequeño monte de encina frecuentado por lobos y algunas perdices y liebres; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; varios huertos con diferentes pozos, que benefician el cultivo de algunas hortalizas, y una extensa dehesa de pastos que cruza el *Rituerto* sin prestarla beneficio alguno, puesto que la niega su caudal vivificador en la estación que mayor provecho podría dispensar al término.

Este se halla enclavado entre los de Esteras de Lubia, Almenar, Jaray y Buberros, y dentro de él se encuentra al N. el despoblado Villamediana, del que refiere la tradición que fué reducido á esa categoría por consecuencia de una boda á la que asistieron todos los habitantes menos una sola señora, única que se salvó de la muerte ocasionada á los convidados por un reptil venenoso echado inadvertidamente en la olla de los manjares.

La fuente de que se surte el vecindario consistió en un pozo de ocho ó mas metros de profundidad, cubierto por el exterior para evitar que la penetren las aguas de lluvia rodadas.

El terreno es de primera, segunda y tercera clase, silíceo en algunos puntos, calcáreo por la parte del monte y gredoso en el

resto, lo cual contribuye á que sus producciones se reduzcan á las elementales de agricultura, ó sean, trigo, cebada, centeno, muelas, yeros y lentijas. Sin embargo, lo templado del clima y las lluvias primaverales, allí mas frecuentes que en otras regiones inducen á creer en la remuneración de los trabajos que se hicieren para poblar sus llanos con árboles frutales ó otros equivalentes, de que en la actualidad se encuentran privados acaso por infundado temor de que falten pastos para la ganadería.

Los habitantes son modestos y de costumbres pacíficas y joviales, laboriosos con desgracia, puesto que la usura les arrebata la mejor porción del fruto del trabajo, y un tanto engreídos con la fama característica de la región que limitan y en la que la mujer, no solamente ha sabido conservar la condición de compañera, sino también conquistarse el atributo de *mimada*, por cuanto si se la busca, se la encontrará únicamente en su casa, preparando las viandas para alimento del gañán, celando á sus hijos ó ocupada con la aguja ó el huso.

Castejón corresponde al partido de Agreda, que dista cuatro leguas; al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Cinco leguas le separan de la Capital comunicándose con ella por carretera que cruza por Almenar y por las inmediaciones de Fuensauco.

**Castellanos de la Sierra**, pequeño lugar con 21 almas según el censo de 1900, agregado del municipio de Arévalo de la Sierra (V.), del Obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza.

Corresponde al partido de la Capital, con la cual comunica por el mismo trayecto que dicho Arévalo; su clima es frío; el terreno de mediana calidad, y el término se halla enclavado entre los de la cabeza del municipio, Ventosa, Segoviela y Gallinero.

**Castil de Tierra**, es otro de los pueblos pertenecientes á la región denominada *Campo de Gómara*, notable por lo escarpado de su suelo y por la ninguna diligencia en vestirlo de arbolado.

Producciones, ganadería, industria, carácter, costumbres, difieren muy poco ó nada en toda la circunscripción; solamente el terreno con sus promontorios y pequeños levantamientos por el lado N. es el que los imprime alguna semejanza, y no es el de Castil el que toma en ese propósito menor parte. Hállase este lugar situado en un cerro especie de codo ó estrivación de la sierra que domina dicho Campo. Cuenta 150 habitantes y posee iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen; escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; dos pozos fuentes, uno de agua salada y otro de dulce cubierto y cerrado, de la capellanía de Cabeza, del que se abastece el vecindario; las ruinas de un antiguo castillo ó telégrafo óptico donde se cree hubo un aljibe en comunicación con el lugar; el despoblado *Cascante* cuya pila de bautismo é imagen de la Virgen que lleva ese nombre se conservan en la actual iglesia, y un pequeño bosque de roble bajo.

Las producciones agrícolas, si bien no traspasan el límite de las elementales, son de buena calidad, y de alguna importancia las de la ganadería lanar y reería de la de vacuno y de cerda.

El clima es sano, la atmósfera limpia y las enfermedades predominantes las pulmonías.

Distancia cinco leguas de la Capital de Provincia, á cuyo partido judicial corresponde, comunicándose con ella por camino de herradura que cruza por Villanueva de Zamajón, Tapiela, Aldealafuente y Alconaba, y pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

CASTILFRIO, barrio próximo y perteneciente á Valdeavellano de Tera, con unos 30 habitantes y una modesta ermita dedicada á San Pedro.

**Castilfrío de la Sierra**, lugar de unas 300 almas con Ayuntamiento y escuela dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos legales; corresponde al Obispado de Osma á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, distante cuatro leguas, con la que comunica por carretera que pasa por Rollamienta, Tera y Garray.

Se halla situado en la vertiente de la Sierra de Oncala con la cual confina el término por N., limitándolo el de Valtajeros por E. el de Aldealices por S. y el de Estepa de San Juan por O.

El clima, aunque sano, es frío, el terreno de mediana calidad en su mayor parte, las producciones agrícolas de las más elementales, sus recursos la ganadería lanar y la de vacuno, y sus fuentes de finas aguas, que abastecen al vecindario. Tiene una iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen, dos ermitas, la titulada de El Humilladero y la de Ntra. Sra. del Carrascal á buena distancia de la población y cerca de los despoblados *San Bartolomé* y *Sotillo*. Posee así mismo un monte bien conservado, y en él y por sus escabrosidades suelen discurrir con semejante receloso instinto la perdíz, la liebre y el conejo, y con idénticos taimados fines la raposa y el lobo.

Pueblo enclavado allí donde se inician las privaciones de los habitantes de la sierra, necesariamente ha de sentir poco menos que estos la necesidad de buscar medios de sostenimiento que no encuentran en la región donde viven; precisan algunos vecinos emigrar á otras regiones, siquiera sea periódicamente; mas esta circunstancia, que al fin y al cabo sintetiza un infortunio, es la que más favorece á la instrucción que los distingue y el afecto é impaciencia que sienten por el impulso de la enseñanza primaria.

Estimulados los habitantes por la *Fiesta del árbol* celebrada por los niños el año pasado, los vecinos han verificado en el actual otra plantación de 4.000 árboles y 200 moreras. Plausible sería que tuviesen muchos imitadores.

**Castilruiz**, que en el año 1900 figuraba con 493 almas, en la actualidad sólo suma 464, según se digna informarnos don Daniel Borque; en 1880 figuraba con 706 comprendidas en ellas las 70 correspondientes á su agregado Añavieja.

Tiene escuelas de niños y de niñas dotadas ambas con 625 pesetas, casa y retribuciones. Corresponde al partido de Agreda (distante 14 kilómetros por carretera), al Obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de

Zaragoza; treinta y cinco kilómetros le separan de la Capital, y se comunica con ella por carretera que se toma en Matalebreras, cruza por Aldealpozo y toca en las inmediaciones de Fuensauco.

El término limita por N. con el de Cigudosa y Valdelagua, por S. con el de Matalebreras y Montenegro, por E. con el de Añavieja y San Felices y por O. con el de Fuentestrún. Dentro de él hay un monte de encina perteneciente á particularès.

Sostiene profesores de medicina y veterinaria y cuenta con tiendas de varias clases, casino y teatro.

Situado al E. de una dilatada vega de secano y sobre una pequeña elevación ó levantamiento del terreno, los vientos le combaten libremente. Sin embargo, su clima es sano y no tan frío como hace suponer lo escueto del terreno. Es este en su mayor parte arcilloso; mas de poseer algún caudal de agua que lo beneficia-se, fácilmente el ancho campo, cuyos productos actuales se reducen á los elementales agrícolas, se revestiría del risueño carácter con que la horticultura engalana las llanuras. Pero este cambio se le exhibe aparentemente difícil, y en vez de esas galas prefiere que la ganadería lanar huelle aquel término y le abone, que la codorníz alabe sus frutos en verano y que la liebre y el conejo le crucen en todas las estaciones.

Respecto á edificios, no puede el lugar envanecerse de poseerlos notables, pero sí de que llevan alguna ventaja sobre los de otros pueblos de análoga importancia, pues al cabo merecen el título de habitaciones ó morada del hombre que impropriamente suelen otros aplicarse con peor derecho. Su iglesia parroquial, dedicada á San Nicolás de Bari, es suntuosa y elegante y su construcción pertenece al gusto del siglo XV. Tiene antepuesto un atrio, y es de bastante mérito artístico el tallado de la puerta de roble que cierra la sacristía.

Hay además en el término otras cuatro ermitas: San Roque, la de la Virgen de Sopena, la Soledad ó de las tres Marías al pié de la Cruz y la de Ulagares, que se distingue entre todas por su elegancia y por la magnífica casa contigua destinada para habitaciones del ermitaño.

Castilruiz no puede envanecerse de hallarse holgadamente provisto de aguas; mas, sin embargo, tiene bastante con la que brota de dos fuentes que posee y aprovecha una para abastecimiento de los vecinos y otra para abrevadero de sus ganados. Del sobrante de ambas se origina un pequeño arroyo, llamado impropriamente *Río-verde*, pues se encuentra seco la mayor parte del año para imitar conducta semejante á la de otro arroyo que, procedente de Fuentestrún, mide la expresada vega sin beneficiarla.

La inclinación que este pueblo demostró siempre á la arriería ha disminuído con relación al aumento de vías y medios de comunicación; sin embargo, hay todavía quienes se dedican á ella; y no deben arrepentirse, porque es axiomático que viajando se aprende, se afirman las buenas costumbres y se centuplica la estimación á la enseñanza y el amor al progreso sin el cual la permanencia humana en la tierra podría conceptuarse cual purgatorio sin esperanza de purificación.

**Castillejo de Robledo**, como quiere el uso, en vez de *Castillejo Robledo* que llamaron los antiguos á esta *villa*, es una de las poblaciones de la Provincia que viene aumentando más ostensiblemente el número de sus habitantes; en 1880 había ya elevado la suma de ellos á 496, y en la estadística de 1900 figura con 757.

En 1880 su única escuela era incompleta y estaba dotada con 500 pesetas; actualmente cuenta con una de niños y otra de niñas retribuídas cada una con 625 pesetas y demás emolumentos legales.

Dista de la Capital 16 leguas y se comunica con ella por camino de herradura que cruza por Valdanzuelo, Miño y Soto hasta San Esteban de Gormáz, y desde esta villa por carretera que toca en el Burgo de Osma, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene iglesia parroquial de primer ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen; dos fuentes de buenas aguas, que abastecen al vecinario y forman con las sobrantes un pequeño arroyo que fertiliza parte del término. Participa este de quebrado y llano, es decir, se

exhibe con varios accidentes ó cerros, desnudos unos y vestidos de robles, enebros y otros arbustos los demás, pero casi todos hospitalarios para las perdices, liebres y conejos que los recorren.

Las producciones corresponden á las generales de agricultura y algo de hortalizas, aunque tenemos para nosotros que, bien sea por no cercenar los pastos á la ganadería ó ya por otras causas que no inquirimos, diferentes laderas de aquellos cerros y algunos valles de los que forman sus conjunciones se alegrarían con la presencia de la vid y los frutales.

El origen de la villa, que se halla situada en un hondo circuído por los montes y cerros dichos, cerca del límite de nuestra Provincia con la de Segovia, se pierde en la oscuridad de los tiempos, y poco puede asegurarse tampoco de su primitiva importancia. Es juicioso, no obstante, creer que la tuvo mayor que actualmente, porque los restos de un castillo, con dos algibes destrozados, que se encuentra á 100 pasos de la población, lo justifican, y con ellos también el conocimiento de que ese castillo perteneció á los Templarios primero, y después de la extinción de éstos á la orden de San Juan.

El término confina con el de Langa por N., con el de Valdanzo por E., con el de Valdanzuelo por S. y con el de Santa Cruz por O.

Corresponde al partido del Burgo, del que le separan seis leguas, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

**Castillejo de San Pedro**, aldea con unas 136 almas, del municipio de Valdeprado y del Obispado de Calahorra; dista cinco leguas de Agreda, á cuyo partido corresponde; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con la Capital, de la que le separan siete leguas, por Magaña, Villarraso, Pobar, Narros y Renieblas.

Su situación sobre una elevada sierra la expone al azote de todos los vientos, y á esta circunstancia debe indudablemente que su clima sea sano. Algún beneficio había de recoger en cambio de la ingratitude de su suelo que, descontados los pastos para la

ganadería y algunas hortalizas que riegan con el líquido sobrante de la fuente recogido en una balsa, con gran trabajo podrá justificar que las producciones corresponden á las elementales del agricultura, pues de no ser así, quizás los habitantes no fuesen obligados á emigrar á Extremadura y Andalucía, según vienen practicándolo después de concluidos los trabajos de sementera; mas acaso entonces descuidarían también su estimación á la enseñanza primaria, esto es, su impaciencia por adquirir los conocimientos de lectura y escritura precisos para hacer ménos penosa la emigración.

Tiene escuela incompleta para sí y para las Fuesas con 500 pesetas de dotación anual, casa y retribuciones; iglesia, filial de la de San Pedro Manrique, dedicada á Nuestra Señora del Rosario; fuente-pozo de medianas aguas, á las que se atribuyen las enfermedades del estómago que suelen padecer los habitantes, y una dehesa sin arbolado.

Su término, en el que suelen encontrarse criaderos de piedra jabonera ó quita-manchas blanca, azul y de color pardo oscuro confina con el de Sarnago por N., por E. con el de Valdeprado, por S. con el de Valdenegrillos y con el de Torretaranco por O.

CASTILLEJOS.—Nombre de una ermita dedicada á la Virgen, con casa para el ermitaño, en él término y jurisdicción de El Royo. (V.)

*Castro*, cerro donde se asentaba la antigua Uxama y al pié del cual se halla situada la Ciudad de Osma. En su cúspide se conserva en mal estado el torreón de una atalaya y hacia el mediodía se observan vestigios de la población antigua. Por el N. reúne todas las condiciones de un precipicio puesto en frente de otro que con el nombre de Peñalavara, se alza con semejantes formas y elevación y á no mayor distancia que la anchura del río *Ucero* que se precipita por entre ambos formando una pequeña isleta poblada de fresnos, chopos y mimbreras.

**Castro**, lugar agregado al municipio de Valvedizo, con 110 almas, del partido del Burgo de Osma, del Obispado de Sigüenza, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de

Zaragoza. Dista de la Capital catorce leguas y se comunica con ella por Tarancueña, Modamio, Paones, Berlanga, Andalúz, Fuente-pinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Tiene escuela con la dotación de 500 pesetas anuales y emolumentos de ley; iglesia bajo la advocación de San Nicolás de Bari, aneja de la de dicho Valvenedizo; fuente de buenas aguas; un molino harinero, que mueve el río *Castro*, y una dehesa con arbolado de roble y finos pastos para los ganados.

El término se halla enclavado entre los de Tarancueña, Retortillo y dicho Valvenedizo; es pedregoso en gran parte, con especialidad por el lado S. donde se alza la sierra *Pola*, desigual y llano en lo demás. Sus producciones llevan alguna ventaja sobre las de otros muchos pueblos de la Provincia, pues si bien las agrícolas no pasan de la categoría de elementales, en cambio se favorecen con algunos rendimientos, aunque no muy importantes, de hortalizas, cáñamo y frutas.

*Castro*, río que brotando en el término de Valvenedizo recibe nombre del lugar que antecede, acaso en reciprocidad de beneficios, cruza su término, prosigue al de Tarancueña, donde aumenta su caudal con el del *Losana* que se le une, y corre á fertilizar los campos de Madruédano y Caracena, cuyo último pueblo cambia con su nombre el primitivo del río, acaso por cobrar el aumento de aguas que le cede otro arroyuelo que confundido con él marcha para regar juntos los terrenos de Carrascosa de Abajo y Fresno de Caracena, hender el de Vildé y desaguar en el *Duero*, cerca de Navapalos, después de haber dado impulso á nueve molinos en el trayecto de unas tres leguas y media recorridas desde su origen.

### CEB

*Cebollera*, sierra, al N. y límite de la Provincia, prolongación de la de Urbión.

### CEN

**Cenegro**, cuyo número de almas no pasa de 170 y cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación 500 pesetas, casa y retri-

buciones, se halla agregado al municipio de Fuentecambrón y corresponde al partido del Burgo de Osma, del que le separan cuatro leguas, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino por donde se comunica con la Capital de la provincia mide próximamente quince leguas y pasa por Fuentecambrón, San Esteban de Gormáz y desde éste por carretera que toca en el Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su situación en una hondonada contribuye á que el clima, aunque sano, predisponga para las enfermedades intermitentes; mas en cambio los accidentes del terreno con sus montes de chaparro inducen á la persecución de las perdices, conejos y liebres que le recorren un tanto confiadas en la indiferencia de los *cenegrinos* hacia el arte venatoria.

Además de iglesia parroquial consagrada á la Asunción de la Virgen, tiene una ermita dedicada á San Roque.

Las producciones del terreno, cuyos límites avicinan con los de Valdanzuelo por N., Torraño por E., Ayllón por S. y Miño de San Esteban por O., se concretan á las elementales de agricultura y algunas hortalizas que se riegan con las aguas sobrantes de las dos fuentes que el lugar posee. La ganadería lanar es poco numerosa, empero los sumandos de sus beneficios ocupan su sitio correspondiente junto á los aportados por el cultivo de la tierra.

**Centenera de Andaluz**, lugar con Ayuntamiento propio; limita por N., con Fuentepilla; por S., con el río Duero, jurisdicción de Velamazán, Rebollo y Fuentelpuero; por E., con Santa María del Prado, y por O. con Andaluz.

Reune 317 almas, corresponde al partido de Almazán, del que le separan 18 kilómetros por Matamala; al Obispado de Osma, del que dista cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de 30 kilómetros se le interpone con Soria, comunicando con ella por ferrocarril desde Tardecuende á Quintana Redonda y Navalcaballo.

Su iglesia parroquial es de entrada y está dedicada á San Lo-

renzo; no tiene otro mérito artístico que un retablo del Altar mayor, que representa en madera tallada varios pasajes del martirio del Santo. Tiene además una ermita, dedicada (nos dice el ilustrado párroco don Juan Lope Alonso) á la Santísima Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de Linares. Es de construcción moderna y de más valor material y artístico que la iglesia parroquial. Se arregló notablemente el año 1905, siendo párroco el infrazquito, Juan Lope Alonso.

La escuela es mixta, y su dotación consiste en 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Cuenta también con una tienda de Ultramarinos.

Posee dos buenas fuentes, *la Bajera* y *la del Cubillo* con cuyos líquidos se riegan muchísimos huertos productores de abundantes hortalizas buenas y tempranas; el arroyo Linares, estimulado por las fuentes, riega también la dehesa del pueblo.

Hay además un lavadero abierto, una tejera, un monte carrascal, enajenado por el Estado con sentimiento de los vecinos que temieron surgiría de la enajenación un gran contratiempo para su ganadería lanar y cabrío que le ofrecía importantes utilidades; un soto, también de propiedad particular, con buenos pastos para la ganadería y algunas moreras y nogueras.

Las producciones del terreno, además de las mencionadas consisten en cereales, legumbres, patatas y la remolacha como ensayo.

También como ensayo y por los años de 1870, don Toribio Antón, vecino de Soria, hizo en el término de este pueblo algunas plantaciones de vides, que imitaron después algunos otros lugares del contorno codiciosos de aumentar los rendimientos del terreno; mas aunque entonces los resultados fueron satisfactorios, según los informes, no hemos podido recabar después más noticias.

Por el término, que ofrece en verano agradable distracción en la caza de corderos, discurren el conejo, la liebre, la perdiz y otras aves.

El carácter de los moradores es pacífico, jovial, obsequioso.... y sus costumbres sencillas y correctas.

**Centenera del Campo**, cuyo número de habitantes no pasa de 100 ni su categoría municipal de agregado á Coscurita, se halla situado sobre una especie de meseta formada por la sierra que se extiende entre Frechilla y Adradas con harto contento de las perdices, liebres y conejos que la recorren.

Pertenece al partido de Almazán, de cuya villa dista solamente unos siete kilómetros; al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; siete y media leguas le separan de la Capital, comunicándose con ella por Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

El clima es frío; el término, que confina por N. con el de Coscurita, por E. con el de Morón y Sauquillo, por S. con el de Torre- mediana y con el de Frechilla por O., aunque desnudo de arbolado, es de buena calidad; sus producciones trigo, y las restantes elementales agrícolas, legumbres, algunas hortalizas y pastos para el ganado vacuno, lanar y de carga, que, como el de cerda, cooperan con sus beneficios á la suma de las utilidades.

La fuente de dicho lugar es de buenas aguas; la iglesia dedicada á la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo y matriz de la parroquial de Torre- mediana, de regular construcción; la escuela elemental incompleta y retribuída con 500 pesetas anuales y los emolumentos de ley.

## CER

**Cerbón**, cuyo número de habitantes contados con los 89 de su agregado Las Fuesas suman 323, y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones, corresponde al partido de Agreda distante cinco leguas, al Obispado de Calahorra, separado catorce, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; mide con Soria un trayecto de 14 leguas y se comunica con ella por Villarraso, Povar, Narros y Renieblas.

Se halla situado entre cerros, sobre terreno escabroso con

algunos montecillos donde los devotos á la caza de perdices y conejos pueden dar constante expansión á sus inclinaciones venatorias, si el frío no les obliga á contenerlas durante el invierno. El término, cuyos productos consisten en los elementales de agricultura, algunas hortalizas y patatas y pastos para los ganados lanar y cabrío, se halla enclavado entre los de Fuentes de Magaña, Valdeprado y Magaña, de cuya parroquia les áneja la del lugar que nos ocupa, y le fertiliza en parte el río *Alhama*.

Las costumbres de sus moradores son frugales, su carácter pacífico y su instrucción y afecto á la enseñanza primaria, las peculiares de los pueblos inclinados á la emigración periódica dentro de la Península.

**CERRO DE LA BATALLA**, titulado también de los *Siete infantes de Lara* por haber perecido allí los siete hijos de Gonzalo Gustio. (V. CAMPOS DE ARAVIANA.)

CERVERIZA, barrio de Gallinero (V.) con unos 40 habitantes, fuente de buenas aguas, iglesia bajo la advocación de la Virgen de la Peña y aneja de la de *Lumberillas*, una dehesa llamada de *Adovezo* y un monte de roble y acebo.

Se halla situado á la faida de un cerro circuido por sierras, cuya circunstancia no impide que el clima aunque sano, sea frío. Confina con términos de dichos Gallinero y Lumberillas, Arévalo y Almarza.

## CIA

**Ciadueña**, agregado al municipio de Barca, y situado sobre un pequeño cerro pedregoso circuido de un barranco á modo de foso, que bien pudo serlo en otra época, á juzgar por las ruinas y vestigios que suelen hallarse de vez en cuando; más bién que lugar con historia propia aparece como testimonio de grandeza oscurecida por los tiempos para no volver á manifestarse, aunque la suspiren sus 56 almas que á lo sumo enumera en la actualidad, disfrutando clima sano y comunicándose con Seria por camino de herradura.

hasta Almazán y desde esta villa por carretera que cruza por Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Tiene iglesia parroquial bajo la advocación de San Antonio Abad, aneja de la de dicho Barca, un soto poblado de fresnos y tres Fuentecillas ó surtidores naturales que utiliza para el riego en escasa porción, pues el agua potable la toma del río *Duero* que sirve de límite al término por el lado N. Por E. confina con el de Almazán, distante una legua, á cuyo partido corresponde, y como esta villa, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno, que abunda en caza de perdices, y conejos, lobos y raposas, es de clase regular, y sus productos los elementales agrícolas, algunas legumbres, patatas y buenos pastos para los ganados.

## CID

*Cidacos*, río que, deslizándose de las cumbres de la *Gargantilla*, entre-Torre Arévalo y Lumbrellas, elevadas 1291 metros sobre el nivel del mar, cruza los términos de Bretún, visita el de las Aldehuelas, penetra en el de Yanguas y corre á internarse en la provincia de Logroño por Enciso, para tomar después el nombre de *Munilla*, que otros denominan *Manzanares*, y concluir desaguando en el *Ebro* á media hora de Calahorra, después de haber prestado grandes beneficios en dicha provincia así al cultivo como en la moción de molinos, fábricas y batanes.

**Cidones**, se halla situado sobre terreno áspero á 1500 metros de la sierra llamada del *Pico*, de la cual se desliza el arroyo *Toba*, cuyo caudal se aprovecha para el riego, aunque no en tanta escala como podría conseguirse con un poco menos de indiferencia y algo más de resolución por parte del vecindario.

Según la estadística del año 1900 suma el pueblo 399 almas, ó sean 51 menos que en 1880, diferencia notable que no se explica fácilmente, á no ser que se quiera atribuir á supuestas emigraciones á América ó á la prolongada paralización de los trabajos en la mina

de asfalto que se tomaba al pié de la misma sierra. De la fábrica de este mineral y del molino harinero que había también, solo quedan las ruinas á modo de recuerdo y como testimonio de criaderos ferruginosos al N. del lugar, las excavaciones practicadas para la extracción de mineral con destino á la fábrica de hierro que á la mitad del siglo pasado todavia funcionaba en Vinuesa.

Dentro del término, que por lo general es silíceo y está enclavado entre los de Villaverde, Villaciervos, Ocenilla y Pedrajas, hay una ermita dedicada al *Santo Cristo de la buena muerte*, la granja llamada Malluembre, un monte de diferentes clases de árboles y matas y una fuente de buenas aguas, de que se surte el vecindario.

Las producciones del terreno, en el que se encuentra caza de chochas y de abundantes codornices en verano, se reducen á las elementales agrícolas, patatas, verduras, lino y fino pasto para el ganado cabrio, vacuno y lanar que constituye una buena parte de la riqueza.

Cidones tiene Ayuntamiento propio y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de Soria con la cual mide un trayecto de tres leguas y se comunica por Ocenilla y Toledillo.

Actualmente se halla en construcción un ramal de carretera desde este pueblo á Coaleda.

## CIG

**Cigudosa**, villa del partido judicial de Agreda, distante tres leguas, corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se halla situado en un valle á la margen derecha del río Alhama en los confines de la Provincia con la de Logroño, y limitada por los términos de San Felices, Fuentestrún, Castilruiz, Aguilera y Valdemadera; un trayecto de siete leguas se le interpone con la

Capital, comunicándose por Valdelagua, Suellacabras, Canos y Torretartajo, cruzando después el cerro *Tiñoso* y el monte del *Cristo de los Olmedillos*.

Tiene 316 almas; escuela de ambos sexos dotada con 500 pésetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial, de buena fábrica, dedicada á San Pedro Apostol; una ermita titulada de San Baudelio; dos batanes, y tres molinos harineros; una fuente de buenas aguas, y varios trozos de bosques de mata baja con caza de perdices, conejos y liebres.

El clima es sano; el término escabroso en parte, y el resto de vega fertilizado por dicho rio. Las producciones del terreno son las generales agrícolas, hortalizas y algunas frutas. También había algo de viñedo; mas la filoxera, según noticias recientes, lo ha destruido.

La industria arrieril y de carboneo de leñas, de que antes los vecinos obtenían algunas utilidades, casi ha desaparecido; más en cambio la ganadería lanar prosigue tributando sus rendimientos, aunque no sean ellos muy importantes.

## CIH

**Cihuela**, villa situada en una ladera junto al límite de nuestra provincia con el de Zaragoza, con cuyos pueblos confina por E. S. y O. teniendo por N. á Deza, que, como ella, corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital. Dista de ella diez leguas por el camino más corto, el cual toca en Zárabes, Avión, Tejado, Villanueva de Zamajón, Ribarroya y Alconava.

Favorecida de la fortuna más pródigamente que otros muchos pueblos, nada se encuentra en su jurisdicción que no obligue á los habitantes á ser agradecidos con el terreno que pisan: cereales de buena calidad, sabrosas frutas, con especialidad las guindas; rico viñedo, abundantes hortalizas y finos cañamos, importante ganadería; una corta, pero deliciosa, vega que riega el río *Henar* á la

vez que es motor de una fábrica de harinas; hermosa fuente con exquisito y abundante caudal, que también se utiliza para el riego; una fábrica de aguardiente; varias minas de carbón de piedra; diferentes manantiales, de agua salobre algunos, y de líquido cristalino los demás; dos montes poblados de encina, roble, chaparro y otras maderas; abundante caza de perdices, conejos y liebres, que los habitan en todo tiempo á diferencia de las codornices, que jamás las visitan porque gustan exclusivamente la vecindad de los arroyos y acequias y la sombra y frescura de la vega, cuyas bellezas no cesan de celebrar con porfiado piteo desde mitad de primavera hasta la terminación del verano, pesarosas quizás de no poseer el melodioso acento del ruiseñor para emplearlo como él en cantar desde la arboleda-paseo, que también hay en el término, la fertilidad de la región aquella, donde hasta el astro del día parece que templá sus ardores para no calentarla con la intensidad que sofoca á los pueblos meridionales ni enfriarla con el rigor que hiela á los del Norte. Sierras que se levantan por un lado, llanos y valles cubiertos de verdura que se extienden por otros... son todos encantos que darían al hombre completa dicha si la felicidad absoluta fuere posible en la tierra.

Dentro del término y en el sitio llamado *Trascastillo*, acaso por estar á la parte posterior de un castillo medianamente conservado que existe al saliente del pueblo y se comunica por un subterráneo con la iglesia parroquial de la Asunción de la Virgen, hay una *cueva* (llamada *de Marco*) de entrada triangular, cuya extensión se ignora, y próximo á ella en el sitio que titulan *Valde la padrina* existe entre piedras un orificio por el cual se escapa cierto vapor cálido que aun en el rigor del invierno impide que las nieves se cuajen junto al boquete y contribuye á que en vez de carámbanos se formen pequeños glóbulos acuosos á manera de perlas que llaman con fundamento la atención de los curiosos, de igual modo que les hace discurrir el ruido semejante á corriente de agua precipitada por peñascos que se advierte aplicando el oído á la tierra. Suponen los naturales que aquél ruido es en realidad causado por alguna

corriente subterránea de aguas y que esas aguas son las que dan origen á los baños de Alhama, en cuya opinión los sostuvo por algún tiempo la diligencia de un vecino de Ateca en practicar labores de exploración para averiguarlo.

Además de la iglesia parroquial, tiene la villa dos ermitas, San Roque y la Soledad, y dentro de su jurisdicción se encuentran el caserío *Albalate* con 22 habitantes y la granja *Mazaracete*.

El número exacto de almas en 1880 era el de 587, y en 1900 resulta ser 552, es decir, 35 menos. Tales diferencias sólo pueden atribuirse á equivocaciones de información que podría corregirse con una estadística escrupulosa.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Las costumbres de sus moradores son modestas, si bien pocas definidas, cual acontece con toda población asentada en los límites de otras regiones distintas; su carácter jovial, y su índole, aunque prudente, poco dispuesta para sufrir ofensas inmerecidas.

El camino más corto por el que se comunica con Soria cruza por Zárabes, Avión, Tejado, Villanueva de Zamajón, Ribarroya y Alconaba.

## CIR

**Ciria**, villa con 589 almas según la estadística de 1900 (ocho ménos que en 1880), tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas con 625 pesetas cada una, casa y retribuciones; iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen; dos ermitas, la Serna y el Espino; un molino de harinas; dos ventas, fuera de la población, junto á la carretera de Calatayud; varias fuentes de buenas aguas, y tres montes de encina y roble titulados el Nuevo, la Vigornia y la Mata, con buenos pastos para la ganadería lanar y con caza de perdices, liebres y lobos.

Se halla situada en la márgen del río *Manubles*, que beneficia parte del término, cabe un antiguo castillo del que solamente quedan

algunos aljibes y muros desportillados como en testimonio del Señorío del Condestable don Alvaro de Luna, el cual hizo donación de él en 1443 á su sobrina doña Aldara para que casase con don Carlos de Arellano, hermano de don Juan Ramírez, Señor de los Cameros; en cuyo motivo se funda la posesión que los mariscales de Castilla, apellidados Arellanos y Luna; conservan aún sobre esta villa y la de Borobia. (Véase esta.)

Corresponde al partido de Agreda, Obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza; se comunica con Soria, distante ocho leguas, por carretera que cruza por Cardejón, Almenar, Mazalvete, Ojuel, Carazuelo y Martialay.

Confina el término con los de Noviercas por N., Reznos por S., y por E. y O. Torrelepaja y Malanquilla, ambos de la provincia de Zaragoza.

Las costumbres y carácter de los moradores son las propias de pueblos asentados en la conjunción de dos regiones heterogéneas en usos, aspiraciones é historia. No se confunden entre sí, mas en cambio se distinguen de los demás pueblos del departamento á que ellos pertenecen.

El clima de la villa que nos ocupa es frío, pero no en grado tanto que en determinados sitios se oponga á la aceptación de árboles frutales y vides, cuyos rendimientos, por modestos que fueren, constituirían un recurso más entre las utilidades agrícolas. Consisten estas en la recolección de trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, verduras y exquisitos garbanzos.

**Ciruella**, lugar agregado al de Paones, con unas 160 almas, escuela incompleta, que tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial, matriz de la de Casillas, bajo la advocación de la Virgen de los Prados: una ermita titulada del *Rosario*; una fuente de medianas aguas, y un pequeño monte de encina, insuficiente para abastecer de leñas al vecindario, pero con alguna dotación de liebres, conejos y perdices y obsequioso igualmente que lo demás del término para el ganado lanar, cabrío, mular y aun de cerda, pues les ofrece buenos pastos y convenientes abrevaderos, ya

en el río *Escalote*, en cuya margen izquierda se halla situado el lugar en terreno llano, con libre ventilación y sano clima, bien en los arroyos que brotan de varios manantiales desparramados por el término. Este se halla enclavado entre los de Berlanga, Fuentelpuercu, Cabrerizas, Paones y Casillas, y aunque húmedo y flojo en gran parte, sus producciones de cereales son de buena calidad y no tan concretas que echen de menos el concurso de legumbres, patatas y algunas hortalizas.

Ciruela dista cinco leguas de Almazán, á cuyo partido corresponde; siete de Sigüenza, á cuya diócesis pertenece; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; nueve leguas le separan de la Capital, y comunica con ella por Berlanga, Andalucía, Fuentepinilla, Osona, Osorilla, y Quintana Redonda y Navalcaballo.

**Cirujales**, lugar con unas 190 almas, situado sobre terreno llano y bajo clima frío; confiná por N. con término de la Losilla, al E. con el de Narros, al S. con el de Almajano, y al O. con el de Villares. Corresponde al Obispado de Osma del que dista 13 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, separada por un camino de tres leguas que cruza por Almajano, Renieblas y Velilla de la Sierra.

Tiene Ayuntamiento propio, fuente de buenas aguas, escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial titulada de la Asunción de la Virgen, y una ermita bajo la advocación de *La Soledad*.

Dentro del término, que por cierto es de regular calidad y sus principales productos los elementales de agricultura y finos pastos para la ganadería lanar y de vacune, discurre beneficiándole aunque poco un riachuelo desprendido de la sierra de Honcala (*Oncala* exige el uso); hay una dehesa boyal, una alameda bien conservada y un monte de encina con caza de perdices y conejos.

**Cobertelada**, cabeza del distrito municipal que forma con Almántiga, Balluncar, Loñares del Monte y Covarrubias, enumera por sí solo 162 almas (38 ménos que en 1880) que con las

de dichos agregados suman 479 (32 ménos que en dicho año.)

Corresponde al partido de Almazán, del que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, del que le separan siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; ocho leguas se le interponen con la Capital, y comunica con ella por ferrocarril desde Almazán ó por carretera desde esa villa por Lobia y Rábanos. Tiene iglesia parroquial dedicada á San Pascual Bailón, de la que es aneja la de Balluncar; una ermita, titulada Santa María Magdalena; escuela de ambos sexos, retribuida anualmente con 500 pesetas y los emolumentos de ley; una fuente de buenas aguas potables, cuyo sobrante se une á dos arroyos de curso interrumpido que atraviesan el lugar; la casa de labor llamada de Piquera, y varios colmenares.

Situado dicho lugar en una cordillera accidentada y escueta, sobre terreno escabroso y poco menos que libre de animales dañinos, con caza de perdices y conejos, dedúcese que sus pastos han de ser, ya que no muy abundantes, finos para la ganadería, y sus productos agrícolas, cereales y legumbres.

El término confina por N. con el de Almántiga, por E. con el de Balluncar, por S. con los de Jodra de Cardos y Villasayas y por O. con el de Lodares del Monte.

## COL

**Collado de San Pedro (El)** que con su agregado Nava-bellida reúne 221 almas y por sí solo 144, se halla situado en terreno poco fértil, bajo clima frío, aunque sano, y entre dos cordilleras, una con el puerto Montaves al N. y otra con el de Castilfrío por S.

Corresponde al partido de Agreda, del que dista seis leguas; al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; cinco leguas le separan de la Capital, con la cual se comunica por Matalabreras, y desde éste por carretera que toca en Aldealpozo y Fuensauco.

Aunque las producciones agrícolas no exceden de la categoría de generales, es un hecho que el río *Linares* regando casi una mitad del término las favorece con prodigalidad, adicionando á ellas los rendimientos de cañamos y hortalizas, alberjones y patatas que se recolectan de buena especie y relativamente en abundancia, proporcionando así un buen auxilio para la cría del ganado de cerda, cuyos rendimientos no tienen nada de despreciables, aunque distan mucho de poder compararse con los del ganado lanar churro y trashumante ó merino, por más que desgraciadamente haya disminuído de un modo notable el número de reses, que hace unos 30 años sumaba algunos miles.

El Collado, en fin, es una de las aldeas con las cuales la fortuna suele mostrarse complaciente á pesar de lo escabroso del término y de las nieves que coronan sus sierras. La naturaleza siempre sabia, buena consejera y no peor amiga, infunde en cada departamento predilecta inclinación hacia los productos que le son peculiares, y á la aldea ésta, como á casi todos los pueblos de la *Sierra*, les tiene señalado desde el principio el afecto á la ganadería, la emigración periódica y la necesidad de repoblar y conservar sus montes.

Tiene El Collado escuela de ambos sexos, retribuída con 500 pesetas al año, casa y retribuciones; iglesia dedicada á Santa Marina Mártir y aneja de la parroquial de San Juan de San Pedro Manrique; una ermita titulada de San Roque; dos fuentes; un molino harinero que funciona por temporadas, y una dehesa con arbolado de hayas y acebos y abundante pasto para los ganados

## CON

CONEJARES, granja de la propiedad del marquesado de Alcántara, situada al pié de una colina en la jurisdicción municipal de Castilruiz y partido de Agreda. Tiene cinco vecinos y una pequeña iglesia dedicada á la Virgen de Las Nieves. El término, que confina con los de dicha villa de Agreda, Muro, Matalebras y Añavieja, produce trigo, centeno, cebada y algunas legumbres.

**Conquezuela**, del partido y á dos leguas de Medinaceli y otras dos de Sigüenza, su Obispado. Pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; se halla situado en un barranco circuido por cerros con caza de perdices, palomas y conejos, y su término limita con los de Miño de Medina por N., Yelo por E., Torrecilla por S. y la Ventosa por O.

Su clima es frío, el terreno de secano y sus producciones las generales del agricultura con algunas legumbres, yerbas de siego y pastos para la ganadería lanar, que con la de vacuno y de cerda constituye un buen elemento de riqueza. Dentro de él hay un monte de encina y roble, y en el confín del territorio con el de Miño de Medinaceli, sirviendo de línea divisoria, una laguna que se supone es causa de las enfermedades intermitentes que suelen ser comunes á uno y otro pueblo.

Tiene dicho lugar 218 almas; dos pozos, de que se surte de aguas potables; escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa Agueda, y una ermita dedicada á la *Santa Cruz*.

El camino más corto por el que se comunica con la Capital de la Provincia, de la que dista catorce leguas, cruza por Yelo, Alcubilla, Hontalvilla, Torre mediana, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

### COR

**CORBESÍN**, barrio de Blocona (V.) en el partido de Medinaceli. Tiene unas 46 almas y una ermita bajo la advocación de Santa Bárbara. Dos riachuelos, que nacen entre el término de este barrio y el de Yuba, fertilizan parte del terreno, á cuyos productos agrícolas se adicionan algunas hortalizas y frutas y los rendimientos del ganado lanar, vacuno y de cerda.

**Córtos**, lugar con 173 habitantes, según ha tenido á bien informarnos el Secretario don Félix Cascante, limita por N. con Narros y Suellacabras, por S. con Calderuela y Arancón, por E.

Suellacabras y Nieva y por O. Arancón y Aldehuela de Periañez. Corresponde al partido de la Capital, separada tres leguas, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Comunica con Soria por Arancón.

Situado á la falda de la sierra del Almuerzo con libre ventilación, su clima, aunque sano, peca de frío y es propenso á puimonías y dolores de costado. Tiene dos fuentes: una titulada del *Arco*, que no se aprovecha para nada, y otra con dos caños llamada de la Plaza, que abastece al vecindario.

La escuela es de ambos sexos, y su dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

La iglesia parroquial es matriz de la de Nieva, y está dedicada á San Esteban; además tiene una ermita con la advocación de la Soledad.

El terreno es bastante áspero y se halla poblado de monte de encina y roble con caza de perdices, liebres, conejos y algunos vedados; abundante en yerbas medicinales y finos pastos para la ganadería lanar y cabrío, que constituye buen elemento de riqueza. Las producciones son cereales y patatas.

El carácter de sus habitantes es el peculiar de casi toda la región soriana, sufrido con dignidad y modesto; sus costumbres frugales y sencillas como las de todo pueblo encariñado con las ocupaciones del campo, y sus aspiraciones una apacible tranquilidad para el hogar doméstico, sustentada por los frutos de la instrucción primaria.

## COS

**Coscurita**, lugar de 205 almas en 1900 (unas 320 en 1880), que con sus agregados Bordejé, Centenera del Campo, Neguillas, Villalba y la granja Lodarejos constituye distrito municipal con 560 habitantes, corresponde al partido de Almazán, del que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; comunica con Soria, separada ocho leguas, por ferrocarril desde Almazán ó por carretera

que va de esta villa y cruza por Lubia y Rábanos. Se halla situado en llano á la márgen del arroyo Morón, que riega la dehesa boyal y una huerta, dando además impulso á los molinos Barjaniel y Saboga que hay en el término. Limita éste con los de Morón, Señuela, Bordegé, Centenera del Campo y Villalba, y sus productos son los propios de terrenos áridos y desnudos de arbolado; es decir, los correspondientes á los elementales agrícolas y pastos para la ganadería.

Tiene Coscurita escuela de ambos sexos, retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales; una iglesia parroquial, bajo la advocación de San Cristóbal, matriz de la de Bordegé, y una fuente de aguas excesivamente gruesas.

## COV

**Covaleda**, es uno de los lugares de nuestra Provincia que bajo ese modesto título reúne mayor número de almas, ha embellecido la población con varias y elegantes casas construidas por particulares, y viene sosteniendo siete comercios de comestibles, adicionado también uno de éstos con el de telas; profesor médico y una farmacia.

Actualmente se halla en construcción una carretera que une Cidones con Regumiel.

Situado en la margen izquierda del río *Duero* y vertiente meridional de la sierra y pico de Urbión, sobre terreno pedregoso y accidentado y con clima frío, no conseguiría aunque lo intentase justificar que su término pudiera envanecerse de poseer las bellezas propias de regiones llanas, cálidas y fértiles, cuyos soles se exhiben siempre fulgurosos, plateada su luna, limpia y azulada su atmósfera, sus llanos revestidos con verdosa alfombra, sus valles cubiertos de margaritas y esperanzas, vallados de limoneros sus arroyos, festoneadas de salmientos las inclinaciones de sus cerros, sus vegas extensas y extenso también el surco que el arado trazara. No pretende esos timbres, porque no le corresponden; satisfecho

vive con sus propias bellezas, que aunque de indole diferente, no dejan de merecer el nombre de poéticas, dicho sea con permiso del señor Cornejo, el autor del inédito *Agosto del fraile*, que intentando dar picón en aquél departamento, como él mismo escribió, hubo de volverse... molido y picado y sin repletar las alforjas.

Para Cornejo no hubo acaso poesía fuera de los jardines artificiales; reñido quizá con la naturaleza, porque nunca debió gustar sorprenderla y ni auxiliarla en la manifestación de sus maravillas; no pudo admirar aquella siempre verdosa y permanente alfombra de nueve leguas de circunferencia, llena de accidentes, y abrumada bajo el peso de miles de miles de pinos, cuyas copas, sacudidas por el viento, ya sofocan con su ruido el graznido del buho, del cuervo y de la corneja ó bien acallan el murmurio de las hayas, robles, tejos y brezos y el de otros muchos árboles frutales silvestres, y diferentes arbustos más de que hasta la fecha no se han hecho aplicaciones, sin duda porque el pino, prestándose dócil al labrado y el brezo al carbón de fraguas, han relevado al hombre de la necesidad de recurrir al auxilio de aquellos. Él no comprendió quizás el lenguaje mudo y misterioso de las sierras vestidas con esos gigantes pinos, que se alzan hasta esconder sus remates en las nubes como en ademán de arrancarlas en estío el estridente rayo que llena de terror aun á las infinitasavecillas, que no cesan de celebrar en todo tiempo con sus trinos la sorprendente vegetación, bajo cuyo amparo viven y se multiplican, y en invierno el copo de nieve que sintetiza la sencillez de aquellos habitantes, cuya laboriosidad corre parejas con sus costumbres, como su amor al término en que nacieron está en armonía con los elementos á cuyas expensas se sostiene.

Cornejo, sin duda, no paró mientes en esas bellezas. Méenos devoto de la venatoria que el rey don Alonso XI, pero acaso más aficionado que él á las cacerías de plato y sobremesa, ni se impacientó por averiguar si era realmente «*buen monte de oso et de puerco en verano la Garganta de Cobalieda.*» como escribió dicho monarca, ni si podía ó no hallarse poesía entre aquellas sierras

donde mil manantiales brotan y se precipitan y llegan, retorciéndose por los valles, á confundirse con el *Duero*: en cuyo fondo el pez y la trucha nadan con semejante libertad á la del ave que discurre por el espacio. Si supuso reprehensible que la mujer de aquella región compartiera con el cabeza de familia aun las operaciones más penosas, fué acaso porque ignoraba que todo concurso es poco si al asociado se le abruma con impuestos mayores á los que puede soportar. Fijó los ojos indudablemente en la lugareña que regresaba del campo al toque de oraciones, enlodada hasta la cintura y ansiosa de encender bajo campanuda chimenea la luminaria que había de enjutar su ropa y la de su esposo; mas pasó desapercibido el apretado abrazo y dulce beso con que la madre, al llegar á su albergue, recibió al hijo de su alma. Si lo hubiera observado y discurrido sobre la fuerza misteriosa que movía los brazos del niño para rodear con ellos el cuello de la madre, probablemente habría encontrado poesía por muy profano que fuere á los encantos del hogar doméstico.

No es Covalada un lugar agrícola, recoge algunos productos elementales de la agricultura, y nada más, sino un pueblo cuya ganadería merece la clasificación de importante, un lugar cuyos pastos y montes sintetizan riqueza inmensa é inagotable, si el aprovechamiento fuere bien dirigido; una reunión de 895 almas, que viven llenas de privaciones cabe un potosí que no saben ó no les es dado explotar. Su término confina por N. con el de Vinegra de Arriba, por S. con el de Cabrejas del Pinar, por E. con el de Vinuesa y por O. con el de Duruelo.

Tiene cinco fábricas hidráulicas para el aserrado y elaboración de maderas, cinco molinos harineros y un colmenar llamado del Homo; una escuela de niños y otra de niñas, dotadas respectivamente con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; una iglesia parroquial de segundo ascenso bajo la advocación de San Quirico y Santa Julita, y tres ermitas tituladas: la Virgen del Campo, Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.

Corresponde al Obispado de Osma, distante nueve leguas, á la

Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan 45 kilómetros comunicándose por Salduero, Molinos, Cidones y Toldillo.

*Covarneso* es el nombre de una cueva, situada en un llano en el término de Duruelo, á la que dió fama en la primera guerra civil, llamada de sucesión, el célebre cura Merino excogiéndola para refugio de sus gentes.

La mayor importancia de esta consiste en su capacidad, pues que holgadamente pueden albergarse en ella más de 600 hombres.

**Covarrubias**, lugar de unas 90 almas, agregado del municipio de Cobertelada, y cuyo término que confina con los de Almazán, Almántiga y Barca es de regular calidad, se halla situado en la falda de un pequeño cerro y disfruta clima sano.

Fué patria del Ilmo. señor don Manuel de Tarancón, Obispo de Zamora, á cuya munificencia se debe la construcción del cementerio con ermita dedicada á Santa María Magdalena, y la propiedad de una rica dotación de alhajas para la parroquia, la cual es aneja de la de Santa María de Almazán; la fundación de un pósito de 300 fanegas de grano, en cuya repartición deben intervenir el Ayuntamiento y el párroco; la creación de una obra pía para el sostenimiento de escuela completa de niños retribuida con 625 pesetas anuales, y la construcción de un puente de sillería, con 300 varas de buena calzada, tendido sobre el arroyo que recibe el nombre del lugar y fertiliza su pequeña vega.

Dentro del término hay una dehesa de pastos, varios huertos con sus pozos para el riego y un terreón ó atalaya, que así pudo ser construída por los moros, como sus caracteres inducen á creer, ó por los cristianos en tiempo de las discordias castellanas y aragonesas.

Las producciones del terreno; que por cierto abunda en caza de perdices, liebres y conejos, y en buenos pastos para la ganadería, corresponden á las generales de la agricultura: cereales, garbanzos y hortalizas.

Dicho lugar corresponde al partido de Almazán, que dista una

legua; al Obispado de Sigüenza, con el que mide siete; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se comunica con Soria, separada ocho leguas, por carretera que cruza por Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

## CUB

**Cubilla**, villa agregada del municipio de Talbeila, y cuyo número de habitantes ascendía á 200 en 1900, corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distante cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de siete leguas la separa de la Capital; con la cual se comunica por la Cuenca, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Situado en una ladera y combatido por los vientos N. y N. E. natural parece que el clima sea frío y modestos sus rendimientos agrícolas. En cambio los de la ganadería, que encuentra buen abrigo y abundantes pastos en los pinares extendidos en todas direcciones, y el aserrado de maderas de construcción, principal industria de dicha aldea, á la cual otorgan algunos el título de villa, suplen los recursos que el cultivo de la tierra por su mediana calidad no puede ofrecerles.

El término, que es desigual y quebrado, pero favorecido con caza de perdices, liebres y conejos, y aun por la de jabalíes y venados, confina por N. con el de Talbeila, por E. con el de Cabrejas del Pinar, por S. con el de Cubillo y por O. con el de Cantalucia.

Tiene *Cubilla* escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Pedro y aneja de la de Cantalucia, y un pozo-fuente de que se surte el vecindario. Las costumbres de éste son semejantes á las de los otros pueblos de la región de pinares; modestas en todo, incluso la vivienda donde reparan con el sueño las fuerzas debilitadas por el trabajo.

**Cubillos**, lugar agregado al municipio de Aylagas, con 99 habitantes; escuela con 500 pesetas de asignación anual, iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, aneja de la de Cantalucia, y fuente de buenas aguas, á unos 100 pasos fuera del lugar.

Hállase éste situado sobre terreno desigual en un valle con ventilación libre, clima frío, un tanto propenso á enfermedades reumáticas y erisipelas y rodeado menos por la parte del E., de montes de robles, enebros, estepas y otros arbustos, por entre los cuales discurren no muy confiados la perdíz, el conejo y la liebre, al par que la oveja y la cabra los penetran y recorren reclamadas por la fresca yerba que excita su apetito.

Corresponde este lugar al partido del Burgo y al Obispado de Osma, del que dista cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término se halla enclavado entre los de Cubilla, Cantalucia, Fuentecantales y Abioncillo; las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura y el comercio de los vecinos á la exportación de ganados y leñas é importación de los artículos de que carecen.

Distancia siete leguas de la Capital, y se comunica con ella por Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Cubo de Hogueras**, que algunos llaman también impropriamente *Cubillos*, no pasa de la categoría de lugar con unos 60 habitantes agregado al municipio de Alconaba; con escuela que tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones; con iglesia parroquial bajo la advocación del Patrocinio de la Virgen y aneja de la del expresado Alconaba, y un riachuelo llamado *Royo*, por cuyo fondo campear algunos pececillos y cangrejos y cuyas aguas favorecen el cultivo de verduras, judías, patatas, cáñamos y linos de buena calidad, que se recolectan como adición á los productos elementales de la agricultura y á los rendimientos del ganado lanar y vacuno.

Corresponde al Obispado de Osma, distante nueve leguas; á la

Audiencia Territorial de Burgos, 21; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, con la que se comunica por Martialay.

Asentado en un llano y bajo extenso horizonte, los vientos le bañan á su satisfacción, aunque no con tanto encono que enfrien excesivamente el clima, antes bien parece que se complacen en sustentar limpia la atmósfera para que el hombre tienda la vista por la llanura y reconozca sin obstáculos la conveniencia de vestirla con arbolado que abrigue la superficie. El término confina por N. con el de Duáñez, E. Martialay y dicho Alconaba, S. Carazuelo y O. Aldealafuente; y las costumbres de sus moradores están comprendidas en las características del Campo de Gómara.

**Cubo de la Sierra**, cuya población en 1880 aparecía mermada en 45 habitantes respecto á los que en 1870 reunía con sus agregados Matute, Sepúlveda, Segoviela y Portelárbol, (496 de hecho) correspondiéndole á él 190, actualmente resulta más disminuido aún, pues sólo cuenta 160 almas por sí solo y 446 con las de sus referidos agregados.

Su iglesia parroquial, que según se ha dignado informarnos su virtuoso párroco don Joaquín Verde, es de construcción muy sólida, así como la torre, que llama la atención por su esbeltéz, está dedicada á Santo Tomás Apostol y es matriz de las de los tres primeros agregados dichos.

Tiene también una ermita (Santa Marina), y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y emolumentos legales, disfrutando además el profesor actual una gratificación de 20 medias (55'5 dl.) de trigo común.

Pero lo que más llama la atención, dice el expresado párroco, es la casa-fuente de San Gregorio con su iglesia bajo la advocación del mismo Santo, parroquia hasta el nuevo arreglo; edificio digno de verse por su construcción y sillería; terreno muy fértil y rico.»

Alzándose el lugar sobre un llano, bajo clima frío y cerca de una dehesa boyal, los vientos lo envuelven á su placer, y un riachuelo sin nombre, procedente de la sierra de Torrearévalo y ventosa.



recorre los términos de Segoviela, Cubo, y San Gregorio y desemboca en el río Tera, ofreciendo en su curso inocente pasatiempo á los aficionados á la pesca de cangrejos. Tiene también una fuente, y cuenta con una tienda de ultramarinos.

El término confina con los de Gallinero por N., San Gregorio y Matute por S., Segoviela por E. y Almarza y Tera por O. El terreno es por lo general flojo, con caza de perdices y liebres, y sus producciones las elementales de agricultura, algunas hortalizas y patatas y finos pastos para el ganado lanar, que constituye una parte de su riqueza, como la emigración de varios vecinos á trabajar en los molinos de aceite en Andalucía sintetiza su predilecta industria, no obstante que á estos recursos pueden también adicionarse, aunque en baja escala, los rendimientos del ganado yeguar y de cerda.

Dicho lugar, cuya estimación á la enseñanza primaria no puede ponerse en duda, habido en cuenta el expresado recurso de emigración, corresponde al Obispado de O. ma. del que le separan doce leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, distantes respectivamente doce y veinte y dos leguas; á la Capitania General de Zaragoza, y al partido de la Capital de la que dista tres leguas, comunicándose por la carretera de Almarza y Garray,

**Cubo de la Solana**, que con harto pesar lo decimos, era uno de nuestros lugares cuyo monte de encina sintetizaba importantes auxilios municipales en productos de bellota y pastos para la ganadería, hoy que ese monte fué vendido por el Estado, es acaso uno de los pueblos que más aceleradamente caminan hacia su decadencia, no obstante la proverbial laboriosidad de sus vecinos, la dehesa boyal que poseen y la vecindad del río *Duero* que, si bien con algunos dispendios podría beneficiar el terreno, de suyo flojo en la mayor porción, en la actualidad solamente le visita prosiguiendo por el lado izquierdo su curso magestuoso sin reconciliarse jamás con la llanura que demanda constantemente sus favores, aunque en vano, puesto que hasta declinado ha en una fuente que hay inmediata á la población el cargo de surtirla de aguas potables.

Este lugar, el más importante de los enclavados en la ribera del dicho río, corresponde al Obispado de Osma, distante ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos 22; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, de la que le separan cuatro leguas, y con la que se comunica por Los Rábanos.

Constituye Ayuntamiento y enumera 729 almas con los agregados Lubia y Rabanera del Campo, distantes una legua cada uno; tiene iglesia parroquial de segundo ascenso y una ermita, ambas dedicadas á San Martín, cuya festividad fué trasladada hace bastantes años á la en que se celebra la del Dulce Nombre de María; una escuela elemental completa con la asignación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; dos molinos harineros, un buen paseo con arboleda desde el lugar hasta la ermita, una tejera; dos colmenares y varios prados cercados de valladar, arbustos y zarzas.

El término confina con los de Itüero, Lubia, Valdespina y la granja de Velacha, y son sus producciones las generales de la agricultura y pastos para la ganadería.

Por sí solo reúne más de 320 habitantes, según el censo del año 1900, cuyo carácter y costumbres guardan semejanza con los de la generalidad del Campo de Gómara, como su atmósfera imita en lo extensa y azulada la baja en que aquellos viven y cual los edificios procuran en medio de su modestia merecer el epíteto de moradas del hombre con que el hombre mismo las señala. Entre ellas merece especial mención el titulado palacio, construído de sillar y mampostería, con fuertes rejas en los huecos de sus lados y una extensa huerta contigua cerrada de pared, con árboles frutales y hortalizas.

Cuando discurrimos sobre los usos y costumbres de esa región, hallamos algo que nos parece inexplicable: el especial aprecio conquistado por la mujer y la cultura natual que la distingue, al paso que el hombre, si bien demuestra excelente aptitud para la adquisición de conocimientos útiles, no se desvela cuanto debiese para poseerlos. Muchas veces hemos reflexionado sobre ello, y no conseguimos penetrar la razón fuera de las improbas tareas á que le sujeta la necesidad de multiplicar los frutos del trabajo, en cuya

opinión nos confirma la frecuencia con que suele sorprenderse á la madre de familia leyendo las páginas de algún libro mientras su compañero duerme el profundo sueño que le imponen el cansancio y las faigas rurales.

## CUE

**Cuellar de la Sierra**, que con los agregados Aulsejo y Fuentefresno suma 411 almas según la estadística de 1900, de las cuales le pertenecen 152, es uno de los lugares con Ayuntamiento propio que se hallan próximos á la Capital y corresponden á su partido, de costumbres modestas, índole pacífica, clima frío, terreno de regular calidad, producciones las elementales agrícolas y pastos para la ganadería, y comercio la exportación de cereales é importación de los artículos de que carece.

Se halla situado en una hondonada formada por dos cerros, con alguna caza de perdices. Tiene escuela incompleta con 500 pesetas de asignación anual, casa y retribuciones, iglesia parroquial de entrada, dedicada á San Miguel; fuente de buenas aguas, de que se abastece el vecindario, y una buena dehesa boyal.

Limita su término con los de Castilfrío por N., Aldehuela por E., Ausejillo por S. y Fuentefresno por O., y comunica con Soria por camino que mide tres leguas y cruza por Buitrago y Garray.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, de cuyos puntos dista respectivamente doce y veinte y una leguas.

**Cuenca (la)**, lugar de 298 almas situado sobre un cerro, con Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Tiene iglesia parroquial, es de primer ascenso y se halla dedicada á la Asunción de la Virgen; una ermita conocida por San Miguel de Parapescuecos, sita en la conjunción del término con el de Aldehuela de Calatañazor y con todos los caracteres de procedencia árabe, y una fuente de abundantes y finas aguas, de que se surte el vecindario, cerrada con

maderaje de enebro. Además de esta, brotan en el término varias otras fuente-cillas, entre las cuales se distinguen por su mayor caudal las tituladas Fuente-Pinilla, al S. E., Fuente-cillas al N., y Fuente la Peña, la más importante de todas, al O. y sin embargo ninguna ha merecido mayor estima que la excasa conseguida por el riachuelo Milanos que entra en la jurisdicción y marcha á incorporarse con el *Río-Viejo* cerca de la mencionada ermita, sin haber prestado otros beneficios que impulsar periódica y perezosamente un molino de harinas y cedido pequeña porción de sus aguas, sacadas á mano, para el riego de algunas hortalizas y verduras.

El terreno, no obstante su dehesa boyal, es bastante pobre, frío, de poco fondo, escabroso, y más á propósito para barbechos y criadero de pastos para la ganadería lanar que para el cultivo de cereales; puesto que la experiencia ha demostrado que, fuera del producto de garbanzos, no alcanza ninguno de los otros mayor atributo que el propio de los agrícolas primarios.

La Cuenca corresponde al partido de Almazán, distante cuatro leguas; al Obispado de Osma, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Las costumbres de sus moradores y su instrucción, si bien no difieren ostensiblemente de la características del partido soriano, parece como que anuncian las distintivas de otro departamento, que poseyendo atributos propios y aspiraciones perfectamente determinadas, celan por transmitirlos á los pueblos vecinos.

Dista de Soria cuatro leguas, y el camino más corto para comunicarse con ella cruza por Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Cuesta (la)**, lugar de 165 almas (28 ménos que en 1880) según informe que agradecemos á su dignísimo párroco don Anselmo Cejudo; limita por N. con Yanguas, por S. con Huérteles, por E. con Buimanco, y por O. con Villar del Río; constituye municipio con su agregado *Aldealcardo*, y tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Se alza modesto hasta en sus edificios á las inmediaciones de un cerro titulado el *Cabezo* y disfruta clima sano. Hasta el 14 de

Marzo de 1885 perteneció al partido judicial de Agreda, y en virtud de una R. O. de esa fecha se incorporó al de la Capital, de la que dista ocho leguas y con la cual se comunica por Huérteles, Ausejillo, La Rubia, Buitrago y Garray.

Corresponde al Obispado de Calahorra, del que le separan seis leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza.

La iglesia parroquial dedicada á la Santísima Virgen de los Valles y en la que se conservan, reliquias, de los Santos mártires Cipriano, Lorenzo, Justina, Ortensio, Elena, Cenón, Teodoro, Constancia y Narciso y la Sábana Santa es una de las más hermosas de toda la tierra de Yanguas, dice el citado señor Párroco; tiene espaciosas naves, tres capillas y capacidad para dos mil personas.

Por el término, se encuentran minas de hierro, pero sin explotar; algunas moreras y nogueras, una dehesa de roble y estepa, un monte de particulares de pradera llamado Cambrones para pastos. La dehesa corresponde á una sociedad formada en el pueblo.

En el terreno por el cual corre un arroyo que no se seca nunca, brotan varios manantiales, entre ellos uno de agua sulfurosa dentro del pueblo, y se encuentran el despoblado *Hontálvaro* y las ermitas de San Roque y la Soledad; es de clase regular con finos pastos para la ganadería lanar, y sus producciones las elementales agrícolas, legumbres, patatas y algunas verduras.

**Cueva de Agreda (la)**, lugar de unas 480 almas próximamente, según se ha dignado participarnos su conspicuo párroco don Manuel García del Río (120 más que en 1880), con Ayuntamiento propio, una escuela de reciente construcción con bastantes condiciones pedagógicas, situada en el centro de la población, frecuentada por 50 alumnos y dotada con 550 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial dedicada á la Santísima Virgen con el nombre de la Cueva; la hermosa ermita de la Virgen del Monte, de gran veneración en la comarca y situada en medio de un ameno bosque; una fuente de buenas aguas que abastece el vecindario; tres ríos, *Valdehierro*, la *Cueva* y los *Prados* que

tributan al Araviana después de ofrecerse el 2.º para el abasto del pueblo y de impulsar el 3.º un molino de harinas.

Un puente de madera y otro de piedra facilitan el paso por el Araviana, una dehesa boyal y dos montes de roble (el Palancar y el Valdehierro), este último propiedad de particulares, surten de combustible y brindan al cazador higiénico ejercicio y distracción agradable.

Se halla situado el pueblo á la márgen derecha del Araviana, al pié del Moncayo, á doce kilómetros de Agreda (su partido judicial) y á veinte y ocho de Tarazona, (su Obispado); corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; son sus límites por N. el término de Agreda y en parte el de Aragón; por S. los de Borobia y Beratón, por E. el de Beratón, y por O. los de Olvega y Fuentes de Agreda; dista de la Capital de provincia 55 kilómetros y comunica con ella por Agreda, Matalebreras, Aldealpozo y Fuensauco, ó por Noviercas, Almenar y Martialay.

Dentro de su término hay tres hoyos, uno de los cuales mide de diámetro próximamente 70 metros y 100 de profundidad, y en sus inmediaciones se extienden los llanos de Araviana donde tuvo lugar la célebre batalla de los siete Infantes de Lara contra los moros. También se encuentran sin explotar varias minas de hierro y acero, indudablemente explotadas en otro tiempo, como resulta de la autorización que en 19 de Octubre de 1628 se concedió para beneficiar dos de ellas.

La antigüedad de este pueblo es remota, y aunque carece de documentos que la justifiquen, no es aventurado creer que existiese ya durante el imperio de Roma y que presenciara luego y corriera fortuna semejante á la de Agreda durante los siglos octavo al décimo cuarto inclusive y acaso también en los posteriores correspondientes á la decadencia y extinción de la morisma en España. Encuentran algunos que la existencia de una dilatadísima é importante cueva que hay en sus inmediaciones y le dá nombre, y la circunstancia de haber hallado en ella, según cuentan, inscripciones de caracteres árabes. son testimonio de la antigüedad

del pueblo ó fundamento de su creación, atendida la posibilidad de amparo que en los momentos de peligro puede ofrecer á los debelados perseguidos. De todos modos, aunque las suposiciones dichas fueren gratuitas, su importancia nos aconseja exponer algunos detalles, por lo mismo que figura entre las más notables de la Provincia.

Su primer departamento lo constituye un espacio de cincuenta piés de longitud, notable latitud y buena elevación: siguese luego un orificio ó paso estrecho que conduce á otros departamentos mayores, pero húmedos y fríos, exornados de estalacmitas y estalactitas que ó bien se levantan á modo de columnas ó ya se exhiben suspendidas á manera de punzones ó conos ó determinando figuras caprichosas y raras, con profusión y variedad tal, que la fantasía más exaltada concluye por declararse vencida ante ellas, porque no acaba de comprender como una gota de agua, deslizándose pausadamente por los disgregados componentes de otra gota, puede á la vez que disgrega también los suyos aumentar el volúmen é imponer nuevas y variadas formas á los cuerpos aquellos, que así remedan la figura de espíritus alados, como imitan las formas de serpientes enroscadas á las columnas ó la de vástagos de una vid que trepa por ellas colgando sus racimos etc., etc. Pretender averiguar el fin de esos subterráneos sería locura, no tanto porque carezcan de límite, lo cual es increíble, cuanto porque las filtraciones, el frío, la alteración del aire y las conjunciones de las estalactitas y estalacmitas cierran el paso aun á los curiosos más decididos y tenaces.

El terreno de dicho pueblo es escabroso y, aunque regado por un arroyo desprendido del Moncayo y por el dicho río *Araviana*, sus productos no traspasan la categoría de elementales agrícolas, con finos pastos para la ganadería lanar, cabrio, mular y de vacuno y muchas yerbas medicinales, cuyas utilidades se pierden más que por incuria por desconocimiento de sus virtudes.

El clima es tan frío cual induce á suponer la circunstancia de estar la población combatida por todos los vientos, principalmente

por el N. y enclavada al pié de la dicha sierra, cuyo crestón ó cúspide rara vez se ve limpia de nieve como no sea en verano.

Entre las producciones del terreno hay algunas hortalizas y legumbres, pero sobresale entre todas la patata, que merece justo renombre por su excelente calidad.

Finalmente, como referencia histórica se dice: que en la última guerra civil fué copada en el repetido lugar una importante partida carlista.

**Cuevas (las)**, que el vulgo llama de *Soria* porque sólo dista de ella tres leguas, ó acaso porque corresponde á su partido judicial, se halla situado entre cerros en superficie húmeda y escabrosa, bajo clima frío y al pié de una cumbre elevada donde hay una ermita titulada de los mártires San Sergio, Marcelo y Apuleo, que se cree fué fortificación en tiempos de los romanos, y en cuyas inmediaciones fueron hallados objetos de antigüedad remota, sepulcros de guerreros, lápidas con inscripciones, monedas etc.

En 1900 sumaba 316 habitantes (43 más que en 1880); tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de primer ascenso dedicada al Apóstol San Pedro; fuente de buenas aguas, y dos molinos de harina, y un monte encinar bien poblado y favorecido por la caza de perdices, conejos, liebres y palomas torcaces, y humedecido por algunos manantiales desparramados en el término, el cual es fertilizado por el río *Izana*.

El terreno, en el que suelen hallarse algunos fósiles, aunque escabroso como hemos indicado, en su mayor parte, es el resto de regular calidad, con finos pastos para la ganadería, y produce buenos cereales y legumbres, lino, cáñamos, verduras y nueces, pudiendo creerse con fundamento que en sus valles se criaran también algunas frutas, en especial ciruelas, peras y guindas.

Corresponde al Obispado de Osma, del que dista siete leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada veinte, y á la Capitanía General de Zaragoza. Se comunica con Soria directamente por camino de herradura que se incorpora á su término en el sitio llamado *Fuente de la Teja*.

Confina el término de dicho lugar con los de Villabuena por N., Camparañón é Izana por E., Quintana Redonda por S. y el Monasterio por O.

**Cuevas de Ayllón**, lugar con Ayuntamiento y 588 almas, comprendidas en ellas las 165 que enumera su agregado Ligos, se halla situado en el límite de la provincia con la de Segovia, bajo clima sano, con libre ventilación á todos aires menos por el O., en que se levanta un peñascál á cuyo pié se alza el pueblo. Sus edificios, si no traspasan los límites de la modestia, tampoco incurren en los de la humillación, merecen fundadamente la clasificación de moradas para el hombre, y nada más.

Corresponde al partido del Burgo, del que dista cinco leguas; al Obispado de Sigüenza, separado veinte; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de quince leguas mide con la Capital, comunicándose por Torremocha, Morcuera, Ines, Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su término es fertilizado por el río *Pedro*, que á la vez da impulso á dos molinos de harina, y sus productos corresponden á las generales del agricultura, pastos para la ganadería lanar, boyal y de carga, hortalizas y algunas frutas y nueces. Limita por N. con el de Torremocha, E. Liceras y Noviales, O. Ligos y S. con el de Santibañez, de la dicha provincia de Segovia. El terreno participa de llano y montuoso, una pequeña parte de regadío y el resto de secano.

Tiene dicho lugar escuela de ambos sexos retribuída con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, bajo la advocación de La Santa Cruz; una ermita titulada de San Isidro, y una fuente con abundantes y finas aguas, de que se surten los vecinos.

La índole y costumbres de estos son semejantes á las generales del mayor número de los moradores de nuestra región; pacíficos y sufridos hasta el exceso, tenaces en la reparación, frugales en la mesa y laboriosos en las faenas agrícolas, á las que la mujer suele concurrir también con sus auxilios, departiendo á un tiempo con el

compañero de sus días las fatigas del campo y las satisfacciones del hogar doméstico.

## CHA

**Chaorna**, lugar con 350 almas, del partido de Medinaceli y Señorío del Ducado de esta villa, de la que dista 3 leguas; del Obispado de Sigüenza, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza. Tiene Ayuntamiento propio, escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial, dedicada á San Miguel Arcángel; un monte de encina y otro de sabina, ambos propiedad del dicho Ducado de Medinaceli; una fuente y dos molinos harineros titulados del *Paso* y *Lagunilla* movidos periódicamente por el riachuelo *Useca*, que nace á media hora del pueblo y abastece de aguas potables á los vecinos y sus ganados á la vez que aprovecha para el riego de algunas legumbres, hortalizas y prados.

Apesar de su situación en hondo, entre peñascos y cerros elevadísimos, que al parecer amenazan sepultarle, y hendido por el escaso caudal del expresado *Useca*, el clima es sano y no tan frío que se oponga al cultivo de árboles frutales y aun viñedo, particularmente en el sitio titulado la *Escalera* desde la cascada donde se inicia hasta el estrecho de los colmenares, frente á la *Cueva de la Mora*.

Es esta, aunque natural, aparentemente abierta por la mano del hombre; el boquete se halla en lo más elevado de un gran cerro con difícil acceso; la entrada forma una especie de zaguanete circular con un orificio natural á modo de claraboya; ese zaguanete da paso cómodo á la cueva, que es un cuadrángulo regular como de seis metros de largo y tres de ancho, de pavimento llano, paredes ó laterales y techumbre alisados y revestidos de pequeñísimas estalactitas á modo de filigranas. Cuando la visitamos por primera vez, nuestro pensamiento retrocedió á la época de la expulsión de los árabes, y hasta nos indujo á creer que pudo servir de refugio á cualquiera de

aquellos infelices perseguidos y proscritos por la pureza de la fé cristiana.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad y sus producciones cereales, cáñamos, judías, patatas, verduras y pastos para la ganadería de todas clases.

Su término, en el que todavía se conserva en regular estado y sobre un peñasco el torreón de un castillo que fué propiedad de los Duques de Medinaceli, y por cuyo monte y aspereza discurren asustadizos la perdiz, el conejo y la liebre, confina por N. con Aguilar de Montuenga y con Montuenga; por S. Judes, por E. Laina y por O. Sagides.

A pesar de la situación del lugar entre cerros, su horizonte es despejado y risueño y el carácter de los moradores pacífico y obsequioso.

Suponen los naturales y justifica la tradición que la etimología del lugar y su establecimiento son procedentes de algunos albergues ó chozas edificadas por pastores de la antigüedad; mas aunque su origen fuese más preclaro y su historia mejor determinada, ni uno ni otra habrían proporcionado á Chaorna fama semejante á la que le presta un documento celebrado en toda España y que por demasiado conocido nos suponemos relevados de citar, pero que el público distingue con el nombre de *Sermón*.

El camino por el que comunica con la Capital de la Provincia, de la que dista 72 kilómetros, es el ferrocarril que va por Arcos de Medina, Aguaviva, Taroda, Almazán, Quintana y Navalcaballo.

**Chavaler**, ó *Chabaler*, como escriben varios y hemos leído aun en documentos oficiales, es uno de los tantos pequeños lugares de la Provincia que tienen Ayuntamiento propio. En 1900 enumeraba 126 habitantes (19 más que en 1880). Corresponde al Obispado de Osma, distante once leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; cuatro leguas le separan de la Capital, á cuyo partido corresponde, y se comunica con ella por Garray.

Tiene iglesia parroquial y escuela de primera enseñanza dotada

con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, y entre sus edificios se distingue el palacio que el Marquesado de Alcántara posee en el lugar.

Situado éste en un llano á la margen izquierda del río Tera, cuyas aguas fertilizan buena parte del terreno, el clima se resiente de frío, pero no puede acusarse de poco sano ni de terco enemigo de las producciones elementales agrícolas, verduras, patatas y buenos y abundantes pastos para la ganadería lanar, que aunque en decadencia, por desgracia, todavía prosigue soltando sus vellones para que el ganadero los sacuda y afine en el correspondiente lavadero existente al objeto.

El término, que es relativamente extenso, de regular calidad y favorecido por la caza de perdices, conejos y liebres, se halla enclavado entre los de Almarza, Fuentescañales y Canredondo.

## CHE

**Chércoles**, que en la estadística de 1892 contaba 386 habitantes, aparece en la de 1900 con solos 338; tiene Ayuntamiento propio y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; sólida y espaciosa iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada á San Bernardino de Sena; fuente de buenas aguas, y monte de encina y roble con caza de perdices, liebres y conejos y con buenos pastos para el ganado lanar.

Se halla situado en un barranco bajo clima templado, pero propenso á causar enfermedades intermitentes y reumáticas, limitando su término con los de Valtueña por N. y O.; Monteagudo al E. y Puebla de Eca y Almaluez por el S.

El terreno es quebrado y montuoso, y sus producciones las generales de agricultura, legumbres, cáñamos y azafrán, echándose de ver en diferentes sitios la ausencia de vides que tan importantes rendimientos suelen ofrecer en otras regiones semejantes.

Corresponde al partido de Almazán, distante cuatro leguas; al Obispado de Osma, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos y á

la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de ocho leguas le separa de la Capital, con la que se comunica por Valtueña, Serón, Bliccos, Tejado, Cabrejas del Campo y Martialay.

Es peculiar de aquellos habitantes el afecto á la enseñanza primaria y su estimación á las ideas liberales, como sus costumbres se asemejan á la de los pueblos agrícolas más cultos, y es también tradicional en ellos que uno de los azafranares allí existentes fué plantado por la venerable de Agreda *María de Jesús* durante su permanencia en el lugar antes de reducirse á clausura; y pues no hemos conseguido hallar escrito que se oponga á la tradición esa ni dificultad hay en admitirla, preferimos respetarla aunque leído hayamos la pesadumbre con que su madre Catalina de Aranz se lamentaba de la ineptitud de su hija cuando aún el celestial esposo no se la había manifestado con la plenitud de sus sagrados favores.

## DEB

*Débanos* ó *Añamaza*, riachuelo procedente de la laguna de Añavieja, que conducido al lugar de su nombre por una acequia titulada de San Salvador, beneficia en él parte de su terreno.

**Débanos**, según la estadística de 1900, reunía entonces 419 habitantes (51 más que en 1880): es uno de nuestros lugares de procedencia antigua que no han podido conservar para justificarla otros datos históricos que los muros de algún castillo desmoronado por la influencia de los tiempos y milagrosamente sostenidos aún como para protestar de correrías semejantes á las verificadas en tierra de Agreda por el de Trastamara y don Fradrique, los Lunas y otros *ricos homes*, durante las guerras de Aragón y Castilla.

Tiene Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos retribuida con 550 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, bajo la advocación de la Natividad de la Virgen; cuatro batanes, tres molinos harineros, una tejera, una casa-posada titulada Venta de Piedras blancas, fábrica de papel de estraza, montes

de encina y robles con buenos pastos para la ganadería lanar y de cabrío y una buena dehesa boyal para las yuntas destinadas al cultivo de la tierra.

El término se halla enclavado entre los de San Felices, Agreda y Añavieja.

El terreno es de buena calidad y en gran parte regado por el riachuelo anteriormente dicho; sus accidentes y los montecillos desparramados por los cerros, á cuyos pies se alza el lugar, justifican la existencia de abundante caza de diferentes especies y en particular de perdices y conejos.

Las producciones, como en el mayor número de nuestros pueblos corresponden á las elementales agrícolas, varias legumbres, cáñamos y lino.

Dévanos pertenece al partido de Agreda, al Obispado de Tarazona, distantes respectivamente una y cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; nueve leguas le separan de la capital de la provincia, y se comunica con ella por carretera que toca en Matalebreras, Aldealpozo y Fuen-sauco.

## DEZ

*Deza, Henar ó Lerar*, que con los tres nombres se le designa, es un pequeño río, que toma origen en Almazúl é internándose en el término de la villa de su nombre, cuyo término riega en parte, sigue su curso hasta penetrar en la provincia de Zaragoza.

**Deza**, de cuya villa no sabemos decir si debe considerarse como avanzada de una región más fértil que la de que ella forma parte ó cual comisionada para reclamar de la fortuna obsequios iguales y dispendios semejantes á los obtenidos por otros departamentos, se alza en una colina circuída de cerros revestidos con cuatro montes de encina, de propiedad particular; por los cuales discurren la perdíz, la liebre, el conejo y algunos venados, asustadizos siempre, si bien no tanto de la mansa oveja ni de la cabra que

busca por valles y sierras el pasto más de su agrado, como del hombre que no perdona valle, ni espesura ni cumbre donde penetrar ó subir con tal de saciar sus inclinaciones venatorias, aunque para ello precise trocar mil veces en báculo su arma destructora ó descansar junto al surtidor cristalino de aguas deslizadas de los cerros con harta satisfacción de la vega que las recibe agradecida para dar á las verduras, al lino, al cáñamo y á las judías galas iguales y lozania en relación con la de la vid y los frutales, que motean de verde las laderas del cerro al mismo tiempo que el anís, las legumbres de todas clases y el trigo, la avena y la cebada concurren con parecida solicitud á sustentar las bellezas de los llanos.

Cual si esa villa experimentase impaciencia por su engrandecimiento, en solos 41 años ha elevado á 1.600 almas el número de 1401 que sumaba en 1868; ha construído un barrio de veinteytantas casas; ha hecho en el año último un estanque para recoger las aguas y utilizarlas para el riego; se ha provisto de luz eléctrica con fábrica de harinas; ha verificado una plantación de 2.000 moreras y algunas nogueras; ha preparado en la fortaleza un amplio excelente y bien ventilado edificio para las escuelas en planta baja, y habitaciones iguales y espaciosas para los profesores; ha dado notable impulso á su viñedo y á su fabricación de aguardiente. Mas nos parece que todavía le queda por hacer, y por esto no reformamos el siguiente párrafo de la primera edición de este libro.

No suponga lisonja en nuestros conceptos, que si la hacemos justicia en lo que dejamos dicho, si nos place alabar la distinción que sus vecinos otorgan á la madre de familia, si tenemos el deber de consignar la loable transformación operada en pocos años, hasta en lo que respecta al precio de la enseñanza primaria, con igual derecho hemos de advertirle su descuido en la plantación de arbolado frutal, de olivo y maderable, puesto que pruebas prácticas tiene de sus rendimientos y extenso campo donde acometerlos en conveniente escala. Pare mientes en la naturaleza de su suelo ó en la diligencia con que las abejas de sus colmenas fabrican el dulce panal, como consejo de los muchos manantiales que en el término brotan,

con preferencia del de la fuente del *Suso*, origen del río *Argadil* que atraviesa la población y, después de abastecer á los vecinos de aguas potables, y prestado al riego importantes beneficios y dado impulso á cuatro molinos harineros, se une al pequeño río de la *Vega*, cansado acaso de servicios ó pesaroso de no prestarlos aun mayores, cual hace sospechar la circunstancia de contribuir con este á impulsar otro molino también de harinas que lleva su nombre, es decir el de molino de la *Vega*.

Además de las fuentes mencionadas, hay otra junto á la población titulada de *Arañón*, sita en una Alameda, con abundante líquido; y en la *Vega* se encuentran los *Ojos* que son dos pozos circulares de unos seis metros de radio con abundante manantial é igual siempre. Hállanse también en el término minas de hierro y canteras de mármol sin explotar; una cueva denominada *Lóbrega* en la falda de la Sierra y otras varias en donde dicen los *Romerales*, que tal vez fueran viviendas de los Celtíberos, nos indica el Maestro don Nemesio Bacaicoa contestando al interrogatorio que nos permitimos enviarle.

Edificios de regular construcción, Ayuntamiento propio, escuelas de niños y de niñas dotada cada una con 825 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; magnífica iglesia parroquial bajo la advocación de la Asunción de la Virgen, cinco ermitas tituladas San Roque, San Blas, Santa Ana, la Soledad y San Antonio, situada esta en el Barrio de *Atarazanas* á 300 metros de la villa; las ventas del Hambre y Rebollar del Yero, cárcel, médico, farmacia, ministrante y veterinario, tres tiendas de tejidos y cuatro de ultramarinos, cinco fábricas de botijos, pucheros y cántaros, y la industria de arriería cuya afición es proverbial para algunos vecinos, son el complemento de la actual importancia de la villa, cuyas aspiraciones, en opinión de algunos, parecen indecisas entre las con exceso platónicas del pasado y las justas reclamaciones del presente.

Podrá inquirirse acaso el motivo en el recuerdo de sus padecimientos durante el reinado del de Trastámara, que la incluyó entre las villas dadas á Duquesclín en premio de sus servicios contra

don Pedro, ó quizá en sus apuros contra Aragón al advenimiento de Felipe V. y extinción de la casa de Austria; mas tenemos para nosotros, que si en estas dos últimas épocas secundó la conducta de la ciudad de Soria y en 1810 obtuvo la honra de dar hospicio á los por desgracia vencidos de Yanguas y á la Junta superior de la Provincia retirada allí para mejor atender á la guerra contra los franceses, otras deben ser las causas de sus dudas, si realmente las hubiere, y con más razón consistir ellas en las circunstancias estratégicas que el terreno ofrece para las guerras y revueltas políticas que por desgracia tienen consumida la riqueza pública y paralizado el progreso de la Nación.

Deza corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos, de las que dista respectivamente doce y veinte y nueve leguas; á la Capitania General de Zaragoza, y al partido de la Capital, de la cual le separan nueve leguas por camino que toca en Miñana, Mazaterón, Ledesma, Gómara, Cabrejas del Campo y Martialay.

En la actualidad está terminándose una carretera desde Deza á Cetina de Zaragoza por Cihuela y Envid.

El término de dicha villa confina por N. con el de Miñana (de esta provincia), y por E., S. y O. con los de Torrijo, Alvalate y Bordalba (de la de Zaragoza).

Las costumbres de los habitantes son modestas y su carácter jovial, obsequioso y agradecido, pero generalmente poco dispuesto á tolerar inconveniencias y más tardo en ofender que en vindicarse de los agravios recibidos. Respecto al traje con que se abriga «ha variado (nos dice el mencionado Maestro), ya apenas se lleva calzón, y las jóvenes visten con bastante elegancia y van peinadas á la moda.»

Laudable es la reforma, decimos nosotros, más nunca nos parecerá menos elegante ni de menor precio el típico vestir con que lo describimos en 1880.

Obsérvase en él, dijimos, gran semejanza con el de la clase media aragonesa: pañuelo á modo de venda en la cabeza, ancho por el lado

izquierdo y bajo en el derecho; chaleco asolapado de pana, chaqueta corta, ancha faja claro-azúl ó morada, calzón de pana ó de paño, abierto por la choquezuela con botonadura de cadenilla moviéndose junto á la jareta de un calzoncillo competidor de la nieve, media azúl, negra ó blanca tableada y alpargata abierta con varias cruces de hiladillo sobre el empeine del pié y diferentes vueltas en la parte superior del tobillo, son las mejores galas para el soltero: adiciónese al pañuelo un sombrero-paraguas, y conoceremos al cabeza de familia de la clase popular. Jubón de manga ancha plegada y cuyo escote vaya cubierto con pañuelo de seda ó blanco bordado, falda corta, de percal generalmente, moderando con su sombra el rojo subido de un refajo, media blanca ó azúl-claro, zapato de pana ó de paño abierto con rosetón sobre la segunda falange de los dedos, dan cabal idea de las joyas de la mujer, si bien es preciso convenir en que no hay regla sin excepción.

## DIU

**Diustes**, lugar con 360 almas denominado vulgarmente Las Yustes, que tiene agregado á Camporredondo, si descartara de sus atributos la riqueza sintetizada por sus montes de encina, aya y roble, avellanos silvestres y nogueras que le rodean y prestan atractivo, y por los abundantes y finos pastos para la ganadería, podría decir en verdad que la fortuna le había desheredado completamente, condenándole á vivir sin sol la mayor parte del año, dentro de un estrecho círculo imperfecto de elevadas montañas que limitan su horizonte, le vedan admirar los encantos del espacio atmosférico y le reducen á prisión, pero prisión abierta á las nieves de invierno y al soplo de los vientos N. y N. O. que lo combaten á su placer destemplando su clima y haciéndole propenso á reumatismos y pulmonías, como depondría, si hablar pudiese, la sierra de Cameros, en cuyos confines se halla situado el pueblo. Mas la naturaleza, previsora siempre y nunca desdeñosa con sus seres, tuvo buen cuidado de contrariar las iras de fortuna dotando á la región

aquella, aparentemente perjudicada, con cualidades propias de los terrenos montañosos y fríos, cualidades que indudablemente codician otros pueblos situados en llanuras y que, de poseerlas, no titubearían en apropiárselas el epíteto de poéticas.

Será una poesía velada por las nieblas la que el viajero admire dentro de la jurisdicción de Diustes, pero al cabo poesía que le hace discurrir sobre los encantos de la venatoria allí donde la caza se supone más segura, donde la perdiz protesta con el ruido de su vuelo de la persecución del hombre, donde la liebre sorprendida justifica el temor de que se la acusa, donde el corzo y el venado con su bramido avisan a la comarca la presencia del microcosmos armado, donde el jabalí abandona su cama hendiendo malezas y tronchando jarales por huir del arma que le amenaza de muerte. Será una poesía fría como la nieve que blanquea las montañas aquellas, murmuradora como los arroyuelos deslizados de las cumbres, pero sería como la magestad imponente de las sierras y misteriosa como el silencio y la frondosidad de los valles claveteados de grandes piedras que se alzan a modo de menolitos.

Aun dada la escabrosidad del terreno, hay en él parte de primera calidad y porción de secano, consistiendo sus productos en los elementales del agricultura, cáñamos, patatas y verduras.

El término, dentro del cual brotan fuentecillas de finas aguas, además de la principal y buena que hay en el pueblo, y discurren los arroyos *Ostaza* y Valle Miñarrero que se juntan en el puente de Allende para formar un arroyo que toma el nombre de Rinaragre, según nos informa nuestro querido amigo don Francisco Ruiz, para ir a perderlo en el Cidacos con el que se incorporan cerca de Villares, confina con los de Ajamil (provincia de Logroño) por N., con el de Villar de Maya por S., Yanguas y Villar de Maya por E., y Campo Redondo y Cerro Castillo (de Logroño) por O.

Ni la construcción de la iglesia dedicada a los Santos Justo y Pastor y aneja de las unidas de Santa María y San Lorenzo de Yanguas, ni las ermitas de San Prudencio y la Soledad que se hallan en las afueras del lugar, ni los edificios del vecindario ofrecen cosa

digna de mención: guardan alguna armonía con la vivienda correspondiente al hombre, pero no exceden la denominación de modestas. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones. Su edificio que es importante y la casa de Ayuntamiento son de reciente construcción.

Diustes, en cuyo término hay una cueva titulada *Peña del rayo*, correspondió al partido de Agreda del cual fué segregado y unido al de la Capital por R. O. de 14 de Marzo de 1885, pertenece al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria cincuenta kilómetros y comunica con ella por Villar del Río, Ausejo y Garray.

## DOM

**Dombellas**, enumera 150 almas, deducidas ya las que tiene su agregado el barrio de Santervás. Se halla situado al pié de uno de los cerros que contribuyen á la formación de la sierra *Carcaña*, bajo clima sano, á un cuarto de hora del río Duero que marcha por el lado S. corresponde al partido de la Capital, distante 14 kilómetros comunicándose con ella por Garray; al Obispado de Osma, del que le separan 12 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su término que confina por N. con el de Villar del Ala, por S. con el río Duero, por E. con Canredondo y por O. con Hinojosa de la Sierra, se encuentran indicios de minas de ocre sin explotar, tres charcos en la parte N. del pueblo tituladas *las Fuentes*, cuyo caudaloso manantial se utiliza para beber y para riego de una pequeña y feraz vega, y formando luego un arroyo con el sobrante de sus aguas, corre á incorporarse con el Duero; otro manantial ferruginoso, llamado de la Fuente de la Mora; cuatro montes, uno carrascal, otro titulado Chaparral, otro brezal, pertenecientes á la Sociedad de terrenos comprados de Bienes nacionales, y el llamado Pedregosa poblado de estepas y leñas bajas perteneciente al Municipio.

La escuela cuyo local se construyó á espensas de don Ezequiel Tejero y fué inaugurado en 1890 con el nombre de Escuela modelo, tuvo de dotación hasta el 1904 la cantidad de 1250 pesetas; actualmente sólo disfruta 500 y los emolumentos legales.

Su iglesia parroquial es de buena construcción de estilo romano, de «indiscutible mérito el retablo del altar mayor, tanto por sus molduras (nos dice el Maestro don Prudencio García), como por los cuadros al fresco que lo completan;» está dedicada á la Asunción de la Virgen, y hay además en las afueras del pueblo en el camino de Canredondo una ermita denominada La Soledad.

El terreno, por el cual discurren la perdiz, la liebre y el conejo en tanto la mansa oveja lo recorre buscando el pasto más de su agrado, participa de escabroso y llano; esto es: de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones las generales de agricultura, legumbres y hortalizas. También se crían algunas frutas en la titulada Huerta del Molino.

Tenemos para nosotros que si hay pueblos á quienes perjudica el impaciente usufructo de sus montes y que por lo tanto debieran preocuparse del fomento de la ganadería lanar, cual auxilio imprescindible para el abono de las tierras y especialmente de las de regadío, Dombellas debería contarse entre ellos seguro de que no se le haría esperar muchos años el fruto de tan loable resolución.

## DOR

DORNAJO, despoblado en el confin del término de Gormáz, partido del Burgo de Osma, y á la margen derecha del río *Duero*. En la actualidad solamente algunos cimientos ó vestigios se encuentran de él, y aun éstos con el nombre de *Carato* en vez del primitivo que les corresponde y que no sabemos por qué causa renunciaron.

## DUA

**Duañez**, aldea de unos 44 habitantes correspondiente al

partido de la Capital y agregada al municipio de Candilichera, pertenece al Obispado de Osma, distante 12 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Situada en un llano desnudo de toda clase de árboles, como acontece á casi todos los pueblos del Campo de Gómara, los vientos la combaten á su placer y su clima adolece de frío y destemplado.

Tiene escuela de sección retribuida con 500 pesetas anuales; iglesia parroquial (La Santa Cruz) aneja de Fuentetecha; una fuente de buen agua, de que se surten los vecinos; una dehesa para las yuntas de labor, y término relativamente extenso con buenos pastos para la ganadería lanar y limitado por los de dicho Fuentetecha al N., Carazuelo al E., Cubo de Hogueras al S. y Martialay al O. El terreno es de mediana calidad, flojo y de secano, y sus producciones las más elementales de la agricultura, esto es: algo de trigo puro, común, centeno, avena y pocas legumbres.

Entristece al ménos apasionado por el país en que nació tener que consignar en varias ocasiones la resistencia con que algunos términos economizan sus rendimientos; pero da mayor pena todavía la falta de resolución para abrigrarlos de modo que la resistencia se convierta en aptitud y la desnudez superficial en apiñados bosques de chopos y zarzales ó en espesos montes de encinas y de robles, de ayas y de pinos, y no es razonable que dejemos de llamar la atención hacia lo más provechoso por el pueril temor de que la advertencia no sea del agrado de todos.

El camino más corto por el que dicha aldea comunica con la Capital cruza por Martialay.

## DUE

*Duero*, río el más caudaloso de la Provincia, el segundo de los tributarios en España y el tercero por su longitud, pues mide 130 leguas; nace en las sierras de Urbión; en la línea divisoria de los antiguos pelendones y verones, á 1292 metros sobre el nivel del mar, y atravesando los partidos de Soria, Almazán y Burgo de Osma,

abandona nuestro departamento cerca de Langa, acudado ya con el concurso de 25 afluentes entre arroyos, riachuelos y ríos, á saber: el Triguera, que brota y desagua en el dentro de la jurisdicción de Duruelo; el Revinuesa y el Remonico, que se le incorpora por bajo de Vinuesa; el Ebro ó Ebrillos, que se le une cerca de La Muedra; el Tera, que le penetra en el puente de Garray, al pié de la cumbre donde existió Numancia; el Moñigón, que se le entrega más abajo entre Garrejo y las ruinas de la expresada Numancia; el Golmayo, que le ofrece su tributo en término de la Capital; el Rituerto, cerca de Almarail; el Valverde ó Verde llamado también río de *Lubia*, en Velacha; el arroyo Morón, en Ciadueña; el Izana, en Santa María del Prado; el arroyo Rebollo y el río Andalúz, en cada uno de estos lugares que les dan su nombre porque en sus términos tienen origen; el Talegonos y el Escalote, en la jurisdicción de Bayubas de Abajo; un riachuelo que nace en Bayubas de Arriba; el Losana, Manzanara ó Adante, que con los tres nombres es conocido, en Vildé; el Ucero, confundido ya con el caudal del Avión recibido en Osma, en Navapalos; el Peñas Altas, en la Oimeda; dos arroyos en Olmillos, el Pedro en Soto de San Esteban; y el Valdezuelo, en Langa, donde se despidе del departamento soriano á 447 metros de altura ménos que en su nacimiento, para penetrar por Zuzones en la provincia de Burgos, seguir á la de Valladolid, y recorriendo la de Zamora y visitando la de Salamanca, marchar bañando por ambas orillas el territorio portugués hasta perderse en el Océano.

Durante su excursión desde que nace hasta la salida de la Provincia, le atraviesan diferentes puentes, entre los que merecen citarse los de Garray, Soria, Almazán, Gormáz, San Esteban de Gormáz y Langa. Da impulso á varias sierras de maderas, algunos batanes y molinos harineros ó aceña; pero no beneficia con sus aguas un solo palmo de terreno, ni las flores matizan sus orillas, dicho sea con permiso del poeta Claudiano que celebra sus bellezas acaso por haber hallado cambiada en *D* la *T* inicial del Turia ó Guadaviar y tomado un río por otro; ni los álamos se han impacientado gran cosa por acercarse á sus márgenes para medir en el

espejo de las aguas la altura de sus conos blandamente mecidos por el ceñiro, ni las bulliciosas avejillas cantoras suelen complacerse con exceso en posarse y anidar entre los arbustos de la ribera, ni el silvestre mirlo suele preferirlos para testigos de sus seductores silbos. Todo, hasta la vegetación, aparece serio junto á ese río, el primero entre los de la Provincia, el segundo de los tributarios de España y el tercero por su longitud, repetimos; y á pesar de esto, no sabemos esplicarnos la causa del por qué cuando pronunciamos ú oímos pronunciar su nombre, cuando tendemos la vista sobre la superficie de sus aguas comprimidas por escarpadas sierras hasta el término de Tardajos y desde este lugar discurriendo mas ó menos libres hasta su salida de la Provincia; cuando reflexionamos sobre la magestad del líquido caudal ese, quieto en determinados puntos, murmurador en otros y furioso y soberbio siempre que tiene que rebasar los diques ó presas de molinos que intentan contenerlo, parece como que el ánimo se pierde y la razón se huye en pòs de la corriente cual dominada por una fuerza misteriosa que la seduce. ¿Qué busca la razón persiguiendo los vuelcos de ese gran caudal? ¿Acaso un testimonio de nuestra grandeza histórica perdida ú ocasión conveniente para reconvenirle por los escasos beneficios dispensados al departamento que hiende? Si lo primero, necio empeño es el suyo; porque nunca se dijo que la relación de los hechos humanos pudiera quedar escrita sobre la superficie de las aguas. Si lo segundo, más valiera que advirtiese á nuestros pueblos su falta de diligencia para extender esas aguas por las vegas de las inmediaciones y beneficiar con ellas los sembrados y céspedes de la llanura.

## DUR

**Daruelo**, asentado bajo clima frío en los límites de la Provincia con la de Logroño y cerca también del de la de Burgos, en la falda S. de la Sierra de Urbión que da nombre á la famosa laguna de inmensa profundidad y de 833 piés de circunferencia de que

procede el *Duero* ó *Durias*, (del cual dijo Estrabón era «uno de los ríos celtíberos que corre frontero a Numancia y a Serguntia por el territorio de los vacceos y vetones», y Plinio que nacía en los pelendones cerca de Numancia, demostrando así que el lugar de que nos ocupamos correspondía á los celtíberos, que el caudal de dicha laguna dividía á los pelendones y verones, que estos estaban al N., y que pasada Numancia; el río «se precipitaba por los arevacos y los vacceos; se halla combatido por los vientos N. y O., y enclavado entre los términos de Viniegra, Covalada y Regumiel. Enumera 594 almas, tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas respectivamente una y otra con 625 pesetas anuales además de la casa-habitación y retribuciones de los alumnos que no sean pobres; dos molinos de harinas; cinco fábricas de serrar madera, tituladas Monreal, Pepa, de Abajo, de Arriba y Nueva; una fábrica de tejas y ladrillo; iglesia parroquial, bajo la advocación del Santísimo Cristo, cuatro ermitas dedicadas á Santa Ana, Santa Marina, San Martín y San Gabriel; buenos prados herbáceos de siego, y extenso monte de pinos maderables con abundantes pastos para la ganadería lanar y de vacuno y profusión de caza de todas clases, incluidas la ardilla, el corzo el venado y el jabalí.

Corresponde al Obispado de Osma y á la Audiencia Territorial de Burgos, distantes respectivamente ocho y quince leguas; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital con la que se interpone un trayecto de ocho leguas por Covalada, Abejar, Herreros, Talveila y Toledillo.

El terreno, aunque de mediana calidad, produce algunos cereales, patatas y verduras; la madera, cuya exportación constituye la principal riqueza é industria de los vecinos, es muy estimada, y el término, dentro del cual brotan diferentes manantiales de finísimo raudal, el más á propósito para los aficionados] al arte venatorio y á la pesca de barbos y truchas exquisitas, puesto que montes y río, cada uno dentro de sus atributos peculiares parece que se estimulan en merecer la preferencia del hombre desocupado.

Sentimos que la especial índole de esta obrita nos impida

extendernos en mayores detalles referentes á la orografía jurisdiccional de Duruelo, pero el sentimiento decrece ante la idea de que nuestro paisano y respetado amigo, el en 1880 T. C. Comandante de Infantería y actualmente General, don Juan José García, en su folleto *Una visita á las lagunas de Urbión*, satisface cumplidamente los deseos de los más curiosos y hasta nos releva del deber aquél.

Marchando desde el lugar de los *Bretos*, llamados así los habitantes de Covalada, porque deben su origen á una colonia bretona, y caminando cosa de tres kilómetros por camino llano vigilado por robustos pinos y cubierto con verde alfombra, se encuentra fuera de camino la célebre cueva de *Cobarnezo*: ni la importancia de esta, ni lo pintoresco del terreno, pueden borrar del ánimo las agradables impresiones experimentadas ante las bellezas y encantos naturales guardados en el de Covalada; y sin embargo, el alma se recoge en silenciosa contemplación ante la perspectiva de los empinados picos de Urbión y Entrambascuerdas y la sierra de la Umbria, unas veces coronados de oro, otras ceñidas sus cabezas por largas cintas de color de nieve, en algunas ocasiones besando con sur remates el límpido y azulado cielo y no pocas ocultándose tras densas nieblas que, ó bien se resuelven en puros copos de nieve ó se desvanecen en pequeñas gotas de agua que dan lozanía y verdor á las florestas, entre las cuales se asienta Duruelo al amparo de las expresadas sierras, bajo cuyos piés desaparecen los efectos del cultivo, se inician las producciones naturales anunciadas por el murmurio de un arroyo deslizado de la sierra para dar vida á una pequeña planicie titulada *las Huertas*, interpuesta entre el pueblo y las faldas del Urbión, y se encuentra una serie de barrancos ó concavidades coronadas por breñas escarpadas y enormes masas de piedra, concavidades conocidas con el nombre de *Peñascales de Castroviejo* y oscurecidas por la frondosidad de la vegetación. El curioso naturalista que pretende conocer los misterios de esas sierras siente impaciencia por ascender á la parte superior de los *peñascales*, porque supone encontrar allí satisfacción á sus deseos; mas su creencia resulta frustrada. La llanura que dejó á la espalda se

ocultó tras los árboles, y la codiciada cumbre ha burlado sus ansias alejándose e interponiendo á los pies del observador un abismo lleno de frondosidad y de obstáculos, un abismo al parecer sin suelo, pues que lo cubren con su espeso ramaje millones de copudos arboles, permitiéndole solamente distinguir varias sinuosidades y adivinar que por sus hendiduras se precipitan varias corrientes á manera de rizos cristalinos para reunirse en lo más profundo y «dar nombre al caudaloso río,» cuyo origen ha venido fijándose hasta la fecha en las lagunas de Urbión, parecer que nosotros hemos respetado, sin que por ello desestimemos el atendible de nuestro amigo señor García, antes bien procurando consignar uno y otro para que los lectores prefieran el que más sea de su gusto.

Para alcanzar esa última sierra, prosiguese por el borde del *Barranco de las Casas* hasta llegar á una meseta ú espacioso escalón que se encuentra fuera ya del monte al pié de otro empinado y pedregoso cerro rematado en forma de cono. En ese escalón y bordeada por grandes témpanos, terreras y peñascos alzados á modo de monolitos los unos y constituyendo vertical cordillera otros, descúbrese una superficie plana de color aparentemente verdoso y de 800 piés de diámetro: es la renombrada laguna de Urbión, de cuyas aguas exencialmente cristalinas procede el río *Najerilla* que se incorpora después al *Ebro*. Para ascender hasta cerca del pico de que recibe nombre la laguna, penétrase por una estrecha abertura que se prolonga en multiplicadas curvas ó tortuosas calles. Hemos dicho cerca, porque la ascensión á la cima está reservada exclusivamente para las águilas.

Doblada la cumbre, la sierra de Cameros, erizada de picos, al parecer amontonados, sirve de obstáculo á las miradas del observador, que buscando un espacio sin limites, se encuentra con una valla desnuda de vegetación y hendida por grandes y largas hojas cubiertas de nieve, que más bien debieran ser tenidas por extensas fosas donde la muerte ejerce su terrible soberanía.

Marchando en la misma dirección, unas veces pisando inclinadas praderas y arrastrándose por los peñascos otras, llegase á una

gigantesca montaña hendida verticalmente, por cuyas grietas los árboles asoman sus pomposas copas anunciando la continuidad de la vegetación. Aquella montaña, tras de la que se encuentra una pequeña planicie, es el *pico de Zorraquín* y la extensión esta la renombrada *Garganta de Santa Inés*, de bajada áspera y resbaladiza, mientras cubren las nieves y los hielos de invierno, cuya extinción suele terminar en Septiembre, y matizadas de florecillas y violetas cuando ésta se ha verificado.

Continuando el descenso, llegase á un pequeño valle de forma oval y prolongada, donde *laguna Larga*, de trasparante caudal, pero de menor fondo y límites más reducidos que la de Urbión, vierte su líquido para que se precipite en vertiginosa carrera por los despeñaderos y marche escondido por el abismo hasta las inmediaciones del caserío de Santa Inés, desde donde, bautizado con el nombre de *arroyos de Majadas Rubias*, prosigue hasta incorporarse con los procedentes de las lagunas Negra y Helada, donde los tres juntos forman el río titulado *Revinuesa*.

Las aguas de laguna *Negra* se deslizan del pico de Zorraquín á modo de plateada cabellera que se prolonga hasta sus cimientos, y las de la Helada, siguen por la cordillera desprendiéndose por las grietas de los peñascos para perderse en el profundo valle divisorio de las montañas de Zorraquín y del Congosto, incorporadas con las de la anterior. Para significar la diferencia entre éstas y la de Urbión, dice nuestro estimado amigo señor García: «Si las creaciones mitológicas fuesen un hecho real, la laguna de Urbión sería el asilo de la muerte y del silencio; y de existir las Ninfas solamente las pintorescas orillas de la *laguna Negra* podrían presenciar sus castos juegos.» Parezcan apasionados ó no los conceptos del señor García, repetimos nosotros: que si el mismo Julio Verne hubiera visitado esos eternos gigantes de la región soriana, con sus manantiales y sus cascadas y con la exuberancia de su vegetación y sus encantos, habríase arrepentido de su viaje por el centro de la tierra en busca de fantásticos ideales, y de sus expediciones á la luna en persecución de sus fenómenos maravillosos, porque hubiese

aprendido que entre los dos extremos, y sin necesidad de elevarse hasta los astros ni descender al centro de nuestro planeta, podía haber hallado el símil de sus extraordinarias concepciones.

## EBR

*Ebros ó Ebrillos*, río que tiene origen en la sierra de la Umbria y, deslizándose por solitarios montes, llega al titulado de *Berrom*, donde tuercé su dirección para correr á desaguar en la orilla izquierda del *Duero* entre los términos de La Muedra y Vilviestre de los Nabos, á seis leguas de su nacimiento.

## ESC

*Escalote*, río procedente de Barcones que, fertilizando el terreno de este pueblo, marcha á Rello, donde presta sus beneficios; pasa á La Riba, que le adopta dándosele en sobrenombre; marcha á Caltojar, donde se le incorpora el *Bordecoréx*, riega una vega é impulsa á cuatro molinos y un batán; prosigue á Casillas, en cuyo término le cruza un puente de piedra con tres arcos; visita á Ciruela y penetra en Berlanga, donde fecundiza la rica vega llamada Carrascosa; le atraviesa un puente de piedra, mueve tres molinos harineros y huye á desaguar en el *Duero* junto al puente de Ullan, después de haber recorrido un trayecto de ocho leguas y media.

ESCARABAJOSA, despoblado distante unos seis kilómetros de la Capital y situado entre esta y Renieblas.

**Escobosa de Almazán**, «es uno de los pueblos en que más cariño se tiene al árbol, notándose en sus incesantes y grandes plantaciones», nos comunica entusiasmado don Juan López Alonso; y nosotros, participando de su satisfacción, decimos también: ¡Así todos pudieran aducir igual ejemplo de cultura!

Dicho lugar que en la estadística anterior á 1880 figuraba con 211 almas y en 1900 con 172, suma en la actualidad 161 con Ayuntamiento propio; con iglesia parroquial de primer ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen; escuela de ambos sexos retribuida con 500

pesetas y demás emolumentos de ley; plantíos de chopos, sauces etc.

Se alza sobre un llano al pié de un montecillo de propiedad particular, bajo clima sano y agradable, á corta distancia de una granja titulada de *Valdemora* con término aparte para pastos y una gran dehesa, también particular, y á la parte inferior de un manantial que brota en dicho monte y, vigilado por algunos sauces y álamos, desciende al llano para confundir su líquido con los de otros manantiales y con pretensión de río perenne fertilizar más de la mitad del término, dar riego á los huertos que producen ricas hortalizas y frutas, á los cáñamos y linos, y frescura y verdor á la dehesa periódicamente abierta para los ganados.

En el término, que confina por N. con el de Nolay y Nepas, por S. con el de Soliedra, por E. con los de Maján y Momblona y por O. con los de Nequillas y Nepas, hay nogueras y muchísimos morales.

El terreno produce regular clase y suma de cereales, legumbres, algo de remolacha y buenos pastos para la ganadería.

Corresponde al partido de Almazán, del que dista dos horas y media por Perdices; al Obispado de Sigüenza, ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Seis leguas le separan de la Capital y comunica con ella por Nolay, Borjabad, Almarail, Ituero, Miranda y Tardajos.

**Escobosa de Calatañazor**, ménos afortunado que el precedente, enumera 107 almas y viene agregado al municipio de Rioseco; tiene iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Juan Bautista, escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley. Sus edificios son excesivamente modestos; el término se halla enclavado entre los de Mercadera, Rioseco, Torre Andaluz y Boos; su clima, aunque medianamente modificado por algunos trozos de monte enebreal y de roble, es frío, su terreno flojo, no obstante que le fertiliza en parte el *Río Sequillo*; sus producciones agrícolas no exceden la clasificación de elementales, en grado tal que difícilmente bastan para cubrir las necesidades del vecindario, teniendo éste que suplir el

déficit con los recursos de la recarguería y los rendimientos del ganado lanar, vacuno y de cerda.

Corresponde al partido de Almazán, del que le separa un camino de tres leguas; al Obispado de Osma, tres y media; á la Audiencia Territorial de Burgo, 24, y á la Capitanía General de Zaragoza. Siete leguas dista de la Capital, y se comunica con ella por la Barbolla, Revilla, El Monasterio, Las Cuevas y Camparañón.

## ESP

**Espeja**, villa cuya escuela tiene de asignación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, y cuyo número de almas, comprendidas las de sus agregados Guijosa, S. Asenjo ó San Asensio, la Hinojosa, Orillares y Quintanilla de Nuño Pedro, asciende á 1.260, de las cua es con seguridad le corresponden unas 287, se halla situado en una ladera con exposición al S. frente á otro cerro que concurre con aquel á la formación de un dilatado valle del que la agricultura saca buenos rendimientos en cereales, legumbres y patatas y en cuyas laderas ha comenzado la vid á extender con impaciencia sus verdosos vástagos, como las parras abarcan con sus brazos las fachadas de algunos edificios de la población, cual si pretendiesen sustraerlos á los rencores del temporal.

El término confina por N. con el de Ontoria del Pinar, E. Santa María de las Hoyas, S. Quintanilla de Nuño Pedro y O. Huerta del Rey y Espejón, y el terreno, aunque escabroso en su mayor parte, se halla comprendido en la clasificación de primera, segunda y tercera calidad, con un monte de pinos al N. y otro de encina y roble medianamente conservado al O., por los cuales discurren el conejo, la liebre y la perdiz.

Tiene dicha villa iglesia parroquial de buena construcción, dedicada á la Asunción de la Virgen y matriz de la de San Asensio; dos ermitas, Santa Ana y San Roque, dos fuentes de aguas gruesas, diferentes pequeños manantiales que se utilizan para el riego y atrevaderos de ganados, algunos prados herbáceos de siego y buenos pastos para la ganadería lanar, vacuno y cabrío. Corresponde al Obispado de Osma y partido del Burgo, del que dista cinco leguas; á

la Audiencia Territorial de Burgos, 13. y á la Capitanía General de Zaragoza. De la Capital de la provincia la separan once leguas, y se comunica con ella por Vadillo, Talveila, Muriel Viejo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Las costumbres de sus moradores son sencillas, su índole pacífica y sufrida y su vestir modesto.

**Espejo**, lugar de 74 almas agrogado al Ayuntamiento de Rebollar, del Obispado de Osma, Audiencia Territorial de Burgos, Capitanía General de Zaragoza y del partido de la Capital, de la que dista dos leguas y con la cual se comunica por Chavaler, Tardesillas y Garray.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, iglesia parroquial bajo la advocación de San Bonifacio y aneja de la de Rebollar, con el que confina por N., con Sepúlveda por E., con Chavaler, por S. y con Langosto por O.

Situado al pié de la sierra *Carcaña* y dominado por ella en la parte del S., el viento N. le combate á su placer enfriando su clima y predisponiéndole á enfermedades intermitentes.

El terreno es escabroso y de mala calidad, y aunque bañado por los ríos *Tera* y *Razón* que se unen dentro del término, los rendimientos agrícolas no traspasan el límite de los más elementales ni se les agregan otros que los productos del ganado vacuno, algo del lanar y no mucho del de cerda con que pretenden suplir la escasez de aquéllas.

Tiene un pequeño monte de encina y roble en mal estado, siendo de admirar que los habitantes no se hayan dado hasta la fecha diligencia alguna por su repoblación, sin embargo de ser allí reconocidamente precisa. A bien que, advertido el descuido ese, mejor que en la indolencia del vecindario pudiera quizás hallarse el motivo en las mismas leyes de administración pública.

**Espejón**, villa de 409 almas, con Ayuntamiento propio, á seis leguas del Burgo de Osma á cuyos partido y diócesis pertenece, corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; trece leguas la separan de la Capital, y se

comunica con ella por Hontoria. San Leonardo, Navaieno, Abejar, Ocenilla y Toledillo.

Situada en una cañada constituida por elevados cerros y velada por montes de pinos y robles; podriase con propiedad asegurar de ella, que entre la modesta vivienda edificada sobre cimientos de oro y la estrecha prisión con paredes de jaspe rojo y amarillo, había preferido ésta para evitar los peligros á que suele conducir la abundancia de riquezas. Es decir: que esa villa, sin embargo del inmenso valor que sintetizan sus canteras de jaspe, vive con privaciones iguales á las de la generalidad de los pueblos. A duras penas si de ese potosi ha recogido mejores satisfacciones que la de poder contestar al viajero que la visite: aquellas que en la catedral del Burgo de Osma (V.) os parecieran enormes columnas de una sola pieza en la capilla del Venerable Paláfóx, doble escalinata, preciosa mesa de altar ó funeraria urna en la de San Pedro, y extensa plancha ó mesa sin conjunción alguna en la sacristía mayor, moles enormes fueron arrancadas de estas sierras. Ni creais que desconocemos el precio que ellas sintetizan, ni nos acuseis de indolencia si el eco no repite en la actualidad el choque del mazo sobre las cuñas que antes las hendieron. No somos nosotros quienes podamos deciros por qué estas cumbres no se conmueven como entonces; reparad si os place que no tenemos caminos expeditos incorporados á líneas férreas, y discurred luego cuál es el motivo de la que conceptuais nuestra indolencia y de qué nos servirá dormir encerrados por esos muros de jaspe y sobre estos pavimentos de oro.

Sin embargo, sería injusto que Espejón por esa sola causa murmurara de la fortuna. Buenas aguas para el surtido de personas y ganados, en la población; fuera de ella, dos espesos montes de pinos maderables y el dicho de robles, con caza de perdices, liebres y conejos éste y de ardillas, corzos, jabalíes, gatos monteses, raposas y lobos los dos primeros, de uno de los cuales, titulado *Verceos*, brota y se desprende un arroyo que toma el mismo nombre; regular cosecha de cereales, prados de siego, abundantes pastos para el ganado vacuno, lanar y cabrio....riqueza preciada nos parece que

quisieran haber obtenido otros muchos lugares y aldeas que se cobijan entre setos barnizados de barro y suelen dormir sobre lechos de paja y heno.

Tiene Espejón escuela de ambos sexos, retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada á la Asunción de la Virgen; una ermita titulada Nuestra Señora de Berzales ó Vezáles, que de las dos maneras la encontramos en estadísticas y obras de Geografía, una tejera y dos molinos harineros.

Su terreno aunque escabroso, no se halla desprovisto de accidentes que seduzcan al devoto de la venatoria, ni de valles más ó ménos extensos que justifiquen las complacencias de la divina Cérés, ni de arroyuelos que hagan brotar y presten lozanía á las rústicas flores con que la diosa suele tejer sus preciadas coronas.

**Espino (el)**, lugar de 114 almas agregado al municipio de Suellacabras con escuela que tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley, con iglesia de modesta construcción; se halla asentado en terreno áspero y montuoso, y bajo clima frío. Es uno de los pueblos de la Provincia que con fundado motivo pueden quejarse de la fortuna, por cuanto las producciones no rebasan el límite señalado para las más elementales agrícolas adicionadas con la cría de ganado lanar y de cerda.

Corresponde al partido de Agreda, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

No bajan de seis leguas la distancia que le separa de la Capital de la provincia, comunicándose por Córtoles, Arancón y Fuensauco.

El término, en el cual suele encontrarse caza de varias clases, confina con el de Magaña por N., con el de Valdelagua por E., con el de Castellanos por S. y con el de Suellacabras por O.

## EST

**Estepa de San Juan**, cuya escuela, además de los emolumentos de ley, disfruta 500 pesetas de asignación anual, y cuya

iglesia parroquial es de entrada, enumera próximamente 120 habitantes; se halla limitado por la sierra de Oncala al N., al E. por término de los Campos, al S. por el de Castilfrío y al O. por el de Portelárbol; corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, de cuyos puntos dista respectivamente quince y veinte y cuatro leguas, á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital con la cual se le interpone un trayecto de cinco leguas por Cuellar, Ausejillo, La Rubia, Avioncillo, Buitrago y Garray.

La circunstancia de estar situado al pié de la sierra de Oncala que le pone al abrigo de los vientos del N. modifica favorablemente su clima, convirtiéndolo en templado y sano. Así practicará lo propio con la clase del terreno, pero no es dado á las sierras extinguir las escabrosidades ni reformar las condiciones de los suelos; esta diligencia está reservada para el hombre que cultiva los campos.

Dentro del término brotan varias fuentes de finas aguas. Las producciones del terreno se reducen á las elementales agrícolas auxiliadas por la cría de ganado lanar y cabrío, que discurre por las inclinaciones de las cumbres dando sustos á la recelosa perdíz, que al menor ruido levanta su recortado vuelo para celebrar en los peñascos la fortuna de haber escapado de un supuesto peligro.

**Estepa de Tera**, que en 1880 resultaba tener unas 90 almas, solo aparece con 44 en la estadística de 1900, nada ménos que 42 de diferencia. Es un lugar agregado al municipio de Tera, con iglesia parroquial y escuela mixta que tiene de dotación 500 pesetas casa y retribuciones; se halla situado en un valle dominado por elevadas sierras, bajo clima frío y entre los términos de Tera, Valdeavellano y San Andrés.

Corresponde al Obispado de Osma, del cual dista doce leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 13; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, con la que se le interponen dos y media leguas de camino por Tera, Espejo, Chavaler, Tardesillas y Garray.

Dentro del pueblo hay una fuente que surte al vecindario, y en

su término, que baña el río *Tera*, brotan diferentes manantiales de finas aguas. El terreno es quebrado y flojo, y las producciones pertenecen á la simple categoría de elementales, con buenos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Las costumbres de sus habitantes son modestas, su carácter pacífico y sus recursos extraordinarios los que les ofrece la emigración periódica al Andalucía ó Extremadura, circunstancia que indudablemente les hace estimable la instrucción primaria y les aviva el deseo de que la niñez la adquiera en el plazo más breve posible.

**Esteras de Lubia**, (que otros llaman de *Soria*, de *Pero-niel* ó de *Almenar*), cuyo término se halla limitado por los de Pero-niel, Almenar, Castejón del Campo, Hinojosa del Campo y Tajahuerce, tiene 172 almas según el censo de 1900 (34 ménos que en 1880) con Ayuntamiento propio, iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada á San Pedro Apóstol, dos ermitas (la virgen de las *Misericordias* y el *Santo Cristo del Humilladero*: escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas y emolumentos legales, una fuente de buenas aguas á la salida del lugar para Tajahuerce construída de piedra sillar y con dos caños de hierro, y un pequeño monte de encina regularmente poblado á la mitad del siglo último y casi destruído ahora.

Corresponde al partido de Agreda y al Obispado de Osma, distantes respectivamente seis y trece leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Cuatro leguas le separan de la Capital de la provincia, y comunica con ella por carretera desde Almenar.

Se halla situado sobre una pequeña colina al comedio de la extensa explanada que cierran de un lado la inclinación de otra gran llanura, donde se alza la villa de Almenar y por el opuesto una sierra ó dilatada cinta á modo de loma interpuesta entre las extrabaciones del Moncayo y los términos de estos lugares, donde se inicia el Campo de Gómara y el terreno terciario que, apoyado sobre el triás y el jurásico, se extiende hasta Embrid de Ariza.

El clima es sano, las costumbres de sus habitantes modestas, su principal industria el transporte y reventa de ganado de cerda, el terreno de primera, segunda y tercera calidad y sus producciones las elementales de agricultura y algunas legumbres.

*Esteras de Medina* es una laguna ó profunda balsa que hace próximamente 224 años brotó después de una gran explosión subterránea en el lugar de su nombre.

**Esteras de Medina**, ó del *Ducado de Medina*, como quieren algunos, es un lugar de 131 habitantes, perteneciente al partido judicial que le apellida y del cual solo dista una legua, no bajando de cuatro las que mide hasta Sigüenza, su Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; se halla situado en una rica vega, expuesto á todos los vientos y limitado al N. por término de Fuencaliente, E. Azcamellas, S. Benamira y O. Bujarrabal y Carbajosa. Le separa de la Capital de Provincia un trayecto de catorce leguas y se comunica con ella por Beltejar, Radona, Hontalvilla, Torremediana, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de Ntra. Sra de la O, aneja de la de Fuencaliente; una fuente de piedra que recibe sus aguas de dos manantiales inmediatos, que brotan próximos al lugar, al pié de la sierra Ministra, y dan origen al río *Jalón*; la balsa arriba mencionada; un parador ó posada pública, y un monte chaparral con caza de perdices.

El terreno participa de montuoso y llano, de secano y de regadío, ó sea de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y son sus producciones cereales, patatas, nabos, legumbres, hortalizas y cañamos. No pueden aquellos habitantes quejarse de la fortuna, porque todos los medios de adquirirla buena les ha proporcionado; más bien Cérés pudiera estar enojada contra ellos, porque no aquilatan esos recursos dando mayor amplitud al aprovechamiento de las aguas del indicado río y á las del arroyo de Benamira, que se entra por el mismo pueblo.

Y sin embargo, no es del trabajador toda la culpa.

Concurre la muy atendible circunstancia especial de que todos los mejores terrenos de nuestros lugares constituyen generalmente pertenencia del que no los cultiva, y como el colono sabe por experiencia que los alquileres ó rentas crecen con las mejoras introducidas por su laboriosidad en aquéllos, discurre que debe preferir violentar los productos. Désele seguridades de recompensa, desvanézcase el funesto antagonismo ese entre colonos y propietarios, díctense disposiciones que amparen los derechos de unos y otros, y si el agricultor prosigue en su indolencia, entonces será ocasión de reconvenirle por ella.

## FRA

**Fraguas (las)**, lugar con 329 almas. Constituye Ayuntamiento por sí solo y tiene escuela incompleta retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada á San Martín; dos fuentes de buenas aguas, y una ermita consagrada á la Virgen bajo el título de *Inodejo*, dicho sea con permiso de los que prefieren sea Hinodejo, aparentando desconocer la procedencia del nombre ese, tomado, no de la aparición ó hallazgo de la imagen sobre una añosa encina, sino de las frases «*Y si no dejo*» con que los fieles creyeron les advertía su voluntad de que dicha ermita le fuese levantada en aquel mismo sitio, según así se practicó, edificando también junto á ella una buena casa-habitación para el santero.

Cerca de dicha ermita se encuentran varias clases de fósiles, que los devotos buscan con empeño, porque les atribuyen gran virtud contra las enfermedades de la vista.

Se halla dicho lugar situado al pie de la sierra que lleva el nombre del expresado santuario, cerca de dos trozos de monte de encina, provistos de caza de perdices, liebres, conejos, lobos y raposas y con buenos pastos para la ganadería. Corresponde al obispado de Osma, separado por un trayecto de seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al parti-

do de la Capital, de la que dista cuatro leguas, comunicándose con ella por Villabuena, Carbonera y Golmayo.

El término, que por lo general es arcilloso en los valles y calcáreo en las cumbres, con dichos fósiles característicos de las regiones terciarias, está limitado por los de Mallona al Norte; Nódalo al Este; Villalba por Sur, y Revilla y Monasterio por Oeste.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas, la industria de sus moradores al recargueo de granos y sus costumbres á la clasificación de pacíficas y modestas, peculiares de casi la totalidad de nuestros pueblos.

## FRE

**Frechilla**, que con sus agregados La Miñosa y Torremediana, reunía 277 habitantes en 1880, de los cuales le correspondían 150, actualmente solo suma por sí 104 y unido con sus agregados 217, es decir, ha disminuído la población 60 almas. Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á San Andrés Apostol; una fuente de buenas aguas, además de los muchos pozos que hay en las casas; una pequeña dehesa con pastos para las caballerías de labranza, y algo de ganado lanar.

Se alza bajo extensa bóveda y clima sano, en una llanura enclavada entre los términos de Bordegé, La Miñosa, Centenera del Campo, Coscurita y Balluncar, y corresponde al partido de Almazán, del que dista una legua; al obispado de Sigüenza, del que le separan siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Comunica con la Capital, con la que mide un trayecto de siete leguas, por ferrocarril desde Almazán, ó por carretera desde esta villa á Lobia y los Rábanos.

El terreno es flojo en su mayor parte, y sus producciones las elementales agrícolas, algunas legumbres y patatas.

**Fresno de Caracena**, así apellidado por el uso, cuyo término confina por Norte con Navapalos é Ines; Este, Villanueva

de Gormaz; Sur, Santa María del Val, y Oeste, con el despoblado de San Juan de Adanta; se halla situado en una dehesa que comprimen, de una parte, el río *Grande*, y por otra, una acequia. Posee el título de villa, con 356 almas; escuela dotada con 500 pesetas anuales y emolumentos de ley; tres pósitos píos; iglesia parroquial de primer ascenso, dedicada á la Asunción de la Virgen; una ermita, bajo la advocación de La Soledad, llamada también del Santo Cristo del Humilladero; tres molinos de harinas; fuente de buenas aguas, construida en 1842; un monte robledal con caza de varias clases, y un plantío.

Cruza por su término el río *Adanta*, cuyas aguas, de igual modo que las del expresado *Grande*, se utilizan para el riego, por cuyos favores, las producciones agrícolas reciben importantes auxilios en patatas, hortalizas, frutas y plantas textiles, á pesar de la reconocida flojedad del terreno, más á propósito en su mayor parte para el cultivo de la vid que para el de cereales, sin embargo que nada tiene de inferior la calidad de los que se recolectan.

Corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, del que le separan tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista trece leguas de la Capital de la provincia, y comunica con ella por Villanueva de Gormaz, Gormaz, Quintanas de Gormaz, Bayubas de Arriba, Valverde de los Ajos, Torreandaluz, La Muela, Barbolla, Revilla; Monasterio, Cuevas de Soria y Camparañón.

La indole de sus moradores es pacífica y laboriosa, y sus costumbres modestas; no rechazan los beneficios de la instrucción escolar primaria, pero distan mucho de sentir por ella la impaciencia que los pueblos pertenecientes al partido de la Capital, misterio que explica satisfactoriamente la esterilidad característica de una región y la fertilidad atributiva de la otra; la necesidad de la emigración periódica en la parte alta de la provincia, y la exuberancia de los productos en la baja.

**Fuencaliente del Burgo**, es una pequeña aldea agregada al Municipio de Fuentearmegil y situada en un llano, bajo bóveda extensa y con buena ventilación por Este y Oeste, correspondiente al partido que le sirve de mote; al obispado de Osma, que dista tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, de la que le separa un trayecto de catorce, y á la Capitanía General de Zaragoza; no ménos de once leguas se le interponen con la Capital de la provincia, con la que comunica por Nafria de Ucero, Cantalucia, Cubillos, La Cuenca, Villaciervos, Carbonera y Gormayo

Suma 359 almas, según la estadística de 1900; tiene iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de la Purísima Concepción; escuela incompleta con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; restos de un monasterio que fué de religiosas Bernardas; dos fuentes de aguas gruesas, un arroyo con pesca de bermejuelas que nace dentro de la jurisdicción y recibe el nombre de la misma aldea; un molino de harinas, un pequeño monte de encina al Noroeste con pastos para el ganado lanar y con caza de perdices y liebres; una ermita titulada Ntra. Sra. de los Remedios, y los despoblados de Cañicera (con otra ermita consagrada á San Juan), Ribalda y Santuy.

Dentro del término, que confina con los de Guijosa, Nafria de Ucero, Valdegrulla, Berzoza y Fuentearmegil, hay una sima de la que se exhalan algunos vapores, por cuyo motivo los del país la llaman Orca (*Torca* dicen ellos), no porque supongan que ésta sea el infierno, sinó para significar su gran profundidad y el respeto que les inspira.

Debido á ese prudente ó medroso respeto, se la tildaba de impenetrable, hasta que la todavía no olvidada comisión de un delito y el afán por esclarecerlo, dió ánimo á dos valientes para explorarla, y lo verificaron, encontrando en el fondo y extrayendo el cadáver del interfecto que se buscaba.

El terreno es de mediana calidad, aunque nó tan ingrato que se niegue á producir los frutos elementales de agricultura adicionados con algunas legumbres, amén de garbanzos, patatas y judías,

quedándonos la convicción de que igualmente recibiría las plantaciones de árboles frutales y viñedo.

**Fuencaliente de Medina**, difiere del anterior en alcurnia, pues que este se denomina lugar. En vez de ser agregado de municipio, lo constituye él con Azcamellas y Torralba, sumando entre todos 498 habitantes, de los que le corresponden 288; su escuela tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, y su iglesia parroquial lleva el mismo nombre que la del precedente, pero tiene aneja la de Esteras de Medina. Posee además una ermita titulada de Santa Ana; una sola fuente que abastece al vecindario; un monte chaparral con caza de perdices, conejos y liebres y con pastos para el ganado lanar, y finalmente diferentes arroyuelos que se solicitan y se confunden al cabo en uno solo para correr á impulsar un molino harinero y á desaguar en el río *Jalón*, después de haber contribuido á beneficiar parte del término, el cual se halla enclavado entre los de Medinaceli, Azcamellas, Esteras del Ducado y Torralba.

La situación del lugar es también algo desemejante, pues aunque como aquel se alza sobre un llano, circúyenle varios cerros, en algunas de cuyas laderas extenderían seguramente las vides sus sarmientos si aquellos vecinos se resolvieran á procurar aumentar con sus productos los de cereales, cañamos, nabos, patatas, judías, miel y cera, legumbres, verduras y heno, cuyo cultivo merece actualmente su predilección. El terreno está clasificado en el de primera, segunda y tercera clase, parte de monte, porción de secano y resto de riego, con buenos prados de siego donde se apacienta el ganado vacuno, mular y caballar, que con el de cerda coadyuban á la suma de utilidades arriba indicadas.

Dicho lugar corresponde al partido de Medinaceli, que dista una legua; al Obispado de Sigüenza, tres; á la Audiencia Territorial de Burgos, 36, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de trece leguas le separa de la Capital de Provincia, comunicando con ella por Beltejar, Radona, Agradas, Sauquillo del Campo, Coscurita, Bordejé, Almazán, Lubia y Rábanos.

**Fuensauco**, lugar con 146 habitantes agregado al municipio de Renieblas; del partido de la Capital, con la que comunica directamente por carretera; del Obispado de Osma, del cual le separan doce leguas de carretera; de la Audiencia Territorial de Burgos, distante treinta leguas, y de la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situado sobre un pequeño levantamiento de la superficie con exposición al O., por cuyo lado se extiende una larga explanada puesta en cultivo. Combatido por el NE. su clima se resiente de frío, pero no lo fuera tanto si los vecinos, comprendiendo las inmensas ventajas del arbolado, sintieran impaciencia y se decidiesen á neutralizar con él los rigores de su frío clima.

Tiene una fuente bien surtida de finas aguas, que riegan algunos huertecillos y concluyen por formar un arroyo con pesca de cangrejos; escuela incompleta con la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; un monte robledal mal conservado, é iglesia de construcción antigua y de mérito relativo, dedicada á la Virgen bajo la advocación de los Angeles.

El término, dentro del cual se encuentra el despoblado *Riocabado*, confina por N. con el de Renieblas, E. Aldealpozo, S. Duáñez y O. Soria.

El terreno es flojo en su mayor parte, y sus rendimientos los puramente elementales agrícolas y patatas. En cambio procura merecer las visitas del cazador ofreciéndole en invierno grata distracción persiguiendo por sus accidentes á las recelosas liebres, perdices y chochas y en verano á la confiada codorniz hospedada en lo más fresco de la vega.

**Fuentearmegil**, villa de 325 almas y cabeza del distrito municipal que forma con los agregados Fuencaliente del Burgo, Santervás y Zayuelas, con los cuales suma un total de 1084 habitantes; se halla situada en la márgen izquierda del río Rejas (que da impulso á dos molinos harineros), bajo una atmósfera despejada, con clima sano y buena ventilación.

Corresponde al partido del expresado Burgo de Osma y su Obispado, del que le separan tres leguas, á la Audiencia Territorial de

Burgos, distante 13 y á la Capitanía General de Zaragoza. Once leguas se le interponen con la Capital de la Provincia, comunicándose por Nafría de Ucero, Cantalucía, Cubillos, La Cuenca, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene fuente de buenas aguas, de la que se provee el vecindario; escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de primer ascenso y matriz de la de Santervás, dedicada a San Andrés, y dos ermitas, una titulada San Roque y otra San Juan de Cañicera, en el despoblado de este nombre que hay dentro de la jurisdicción municipal.

El término confina al N. con Santa María, E. Rejas de Ucero, S. Berzosa y O. Quintanilla de Nuño Pedro, y el terreno, que es de buena calidad, comprende un monte de enebro y estepas, un carrascal perteneciente al Conde de Adanero, una dehesa para pastos y algunos prados de siego; produce buenos cereales, patatas, legumbres, judías y verduras y finos pastos para el ganado lanar y vacuno, que contribuyen con sus rendimientos á las utilidades del vecindario.

**Fuentebella**, cuyo número de almas asciende á 230 y cuyos límites al confin de la Provincia con la de Logroño, cierran los terminos de Villarijo, Cornago, Acrijos y Veá, se alza entre elevados cerros que estrechan su horizonte; corresponde al partido de Agreda del cual dista siete leguas, al Obispado de Calahorra, nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, 20, y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino más corto que le pone en comunicación con la Capital de la Provincia mide seis leguas y cruza por El Vallejo, Valtajeros, Povar, La Losilla, Almajano, Renieblas y Vellilla.

Tiene dicho lugar escuela de ambos sexos con la asignación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial con el título de Santiago añeja de la de San Miguel de San Pedro Manrique, una fuente de buenas aguas, y un monte poblado de roble y estepa con caza de varias clases y finos pastos para la ganadería lanar.

El terreno es escabroso en su mayor parte, pero de regular calidad en el resto, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas, algunas legumbres, patatas, verduras y yerbas de siego.

**Fuentecambrón**, distante cuatro leguas del Burgo y Osma, su partido y Obispado, y veinte de la Audiencia Territorial de Burgos, enumera por sí solo 214 almas y con su agregado Cenegro 389 (63 ménos que en 1880) confinando su jurisdicción municipal con término de Peñalba por N., con el de Piquera por E., con el del dicho Cenegro por S., y por O. el del mismo agregado y Miño de San Esteban.

No obstante hallarse enclavado en una región templada, la circunstancia de estar sobre una altura hace que los vientos le combatan libremente y le enfrien, si bien esto no se opone á que en los valles que forman los accidentes del terreno y la hondonada que hay en las inmediaciones del lugar, sean los rendimientos de mejor sazón y de más importancia que en el resto del término.

Tiene escuela de instrucción primaria con el sueldo anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; una ermita dedicada á San Roque; iglesia parroquial de primer ascenso con el título de la Purísima Concepción; en las inmediaciones del lugar, una fuente de buenas aguas, con pilón para abrevar los ganados, y lavadero público, varios huertos, que se riegan con las aguas sobrantes de dicho lavadero, y un monte chaparral con pastos para el ganado lanar y cabrío, y algo de caza de liebres y perdices.

Dentro del término se encuentra el despoblado Santuy del que se conservan como en testimonio vestigios de la iglesia, una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Val con casa para el santero; una fuente, un monte de encina y las ruinas de un molino que en otro tiempo sin duda impulsó el río *Pedro*, que baña, sin beneficiarle notablemente, parte del terreno. Las producciones de este no exceden la categoría de elementales agrícolas, legumbres, patatas y algo de uva.

El camino más corto que le pone en comunicación con Soria mide catorce leguas y cruza por Olmillos, Alcubilla del Marqués, Osma, El Burgo, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Fuentecantales**, aunque combatido libremente por los vientos, disfruta clima sano; tiene hoy 215 almas (45 más que en 1880); escuela de ambos sexos dotada anualmente con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de primer ascenso dedicada al Salvador, y situada en medio del pueblo; una ermita bajo la advocación de San José, (tiene filial Aylagas a 2 kilómetros, nos dice don Victoriano Moreno), a la cual otros llaman del Santo Cristo del Humilladero; un arroyo titulado *Cubillos*, cuyo nombre recibe del propio de unos barrancos por donde se desprende á fertilizar algunos huertos; varios pozos de líquido potable; un abrevadero abundante llamado *Alberca*, cuyas aguas sobrantes constituyen lavadero; una fuente de aguas minerales sin clasificar; dos montes, uno enebreal de propiedad particular, y otro robledal, del Estado, de gran extensión, con dilatados estepones, abundancia de fuentecillas de copioso caudal, y caza; una dehesa, y algunos prados naturales.

Dentro del término, que confina por N. con el de Cantalucia, a S. con el de Torralba del Burgo, al E. con el de Cantalucia y por O. con el de Aylagas, hay dos cuevas de bastante extensión con abundancia de estalactitas.

En los últimos 20 años se han construido algunas viviendas de escasa importancia, y hubiera sido satisfactorio al lugar que la carretera construida desde San Leonardo á la estación de Osma, hubiese tocado en él en vez de pasar á cuatro kilómetros de distancia, no obstante que igual le facilita la comunicación con los pueblos del tránsito. No le satisfaría menos que se reformase el servicio de correos de manera que la correspondencia fuese desde el Burgo á San Leonardo, y no por Cabrejas, porque de este modo no sufriría retraso alguno.

El terreno es en su mayor parte pedregoso y de mediana calidad y sus producciones las elementales agrícolas, algunas legumbres,

patatas y pastos finos y abundantes para la ganadería lanar, cabrio y vacuno, á la cual atienden con preferencia los vecinos porque á ello les estimula la fertilidad de los montes.

Dicho lugar corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del cual dista 13 kilómetros por Barcebal y Barcebalejo; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Treinta y cinco kilómetros le separan de la Capital de la Provincia, comunicándose con ella por Abioncillo, Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Fuentecantos**, lugar de 220 almas (48 ménos que en 1880), tiene Ayuntamiento propio y está situado en una llanura con libre ventilación y clima sano, aunque frío, á doce kilómetros de la Capital á cuyo partido corresponde, comunicándose con ella por Garray. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones; parroquia de primer ascenso dedicada á San Miguel; una fuente de abundante caudal con cuatro caños y lavadero, construída en 1882, y otras dos cuyas aguas sobrantes y las de otras dos fuentes que hay se utilizan para regar algunos huertos.

Tiene también médico, farmacéutico y dos tiendas de comestibles.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro del término, que confina con los de Portelrubio y Fuentelsaz por N., Buitrago, Renieblas y Velilla por E. Garray por S. y Tardesillas y Chavaler por O., se encuentra el despoblado *Lenar* y *Arquillo*, y una pequeña arboleda de álamos y chopos que los moradores utilizan y cortan sin preocuparse por la reposición ó reproducción; este descuido es tanto más de admirar, cuanto el vecindario carece de todo otro arbolado, y no se le puede tachar de desconocer su importancia.

El terreno es de secano de primera, segunda y tercera clase, y sus producciones las generales de la agricultura, garbanzos, patatas y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno, yeguar y de cerda. Hay en él caza de perdices, conejos y liebres, y de codornices en

verano, si bien no con la abundancia que suelen encontrarse en otros lugares más distantes de las poblaciones donde nunca faltan desocupados que aspiren á matar el ocio, como ellos dicen, siendo así que lo que matan es la caza.

**Fuentegelmes** constituye Ayuntamiento por sí solo, enumera 169 almas (21 ménos que en 1880), se halla situado en un valle semi-circuido de cerros con dos montes de encina y chaparro, favorecidos por la perdiz, el conejo y la liebre. Tiene escuela incompleta con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; una ermita titulada La Soledad; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen; cuatro fuentes, una que abastece de aguas potables y las tres restantes que se unen para formar un lavadero público.

Corresponde al partido judicial de Almazán, separado tres leguas; al Obispado de Sigüenza, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; nueve leguas le distancian de Soria, con la que se comunica por Lodares del Monte, Cobarrubias, Almazán, Lubia y Rabanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

El término, dentro del cual é inmediato al pueblo se conserva un arco de sillería de tres y media varas de altura y un torreón á modo de atalaya confina por N. con Lodares del Monte y Barca; E., Villasayas; S., Rello y Baraona, y O., Bordecoréx por cuyo lado cierra la cuenca en que se halla el lugar, el riachuelo de este nombre, sobre el que se levanta á la altura de dos varas un puente de dos arcos de piedra y cuyos beneficios en el riego, que á la verdad son muy escasos, no compensan ni con mucho los daños que suelen causar sus desbordamientos.

Sin embargo, fuera de esos peligros y de las enfermedades intermitentes á que por la falta de libre ventilación viven pre-dispuestos los habitantes, no pueden con derecho quejarse de la fortuna, puesto que ninguna de las producciones elementales agrícolas les escatima, ni favor les niega para que las adicionen con las de garbanzos y otras legumbres, judías, patatas, hortalizas y

buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y mular, no siendo de ménos estima que estas utilidades las aportadas por la abeja con sus sabrosimos panales repletos de dulce néctar. Fueran dichos habitantes devotos del arte venatoria, y de seguro que al cruzar las conjunciones de aquellos cerros, al atravesar una loma de sus estribaciones, al pisar el crestón de aquellas sierras, al atajar con los disparos de su arma la fugaz carrera de la liebre y del conejo ú el rápido vuelo de la perdiz, sentirían ménos la presencia de aquellas cumbres que merman las horas de luz y aumentan las del sueño, cual si pretendiesen acortar la existencia del hombre encarcelado en el valle.

**Fuente la Aldea**, lugar con 120 almas agregado al municipio de la Revilla de Rioseco y á 1470 metros de él; tiene iglesia parroquial y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde á los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General que el cabeza de su municipio y dista de Soria cuatro leguas, comunicándose por Osonilla, Quintana Redonda, Navalcaballo y Llamosos.

El terreno es de secano, pero de buena calidad; produce trigo de excelente clase, centeno, cebada, legumbres, patatas y finos pastos para la ganadería.

**Fuentelárbol**, que en 1880 figuraba con 200 almas y unidas estas á las de sus agregados La Seca y Ventosa de Fuentepinilla sumaban 589, y sin embargo supusimos fundado advertir entonces que debieron pasarse por alto algunas unidades, nos sorprende más tener que escribir ahora que, según la estadística de 1900, los habitantes de Fuentelárbol se han reducido á 192, los de La Seca á 186 y los de la Ventosa á 160; esto es á una suma total de 538, ó sea una disminución de 51, que justifica la dificultad de obtener una estadística exacta.

Se halla situado en llano á orillas de una larga vega, baje azulada y extensa bóveda, con clima frío y á las inmediaciones de una cantera, que mejor parece levantamiento del terreno, á la

salida para el Burgo, de la cual se extraen excelentes piedras de molino que se venden á buenos precios y constituyen la mejor industria del vecindario.

Corresponde al partido de Almazán y al Obispado de Osma, de los cuales dista cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se extiende su término entre los de La Muela, Ventosa, Osona y Fuentepinilla, y el pueblo se comunica con la Capital de la Provincia por dicho Ventosa. Las Cuevas de Soria y Camparañón, trayecto que mide cinco leguas y media.

Dentro del dicho término jurisdiccional, que baña un riachuelo, motor periódico de un molino harinero, hay una dehesa destinada para pastos de las yuntas de labor; diferentes barbechos y eriales para el ganado lanar y vacuno; varias fuentejillas de buenas aguas, y caza de perdices, liebres y conejos.

El terreno es húmedo, de buena calidad y hospitalario para la codorniz durante su inmigración veraniega; produce buenos cereales, legumbres, patatas, cáñamos y verduras, y extremara sus rendimientos si el agricultor extremara también la resolución de imponérselos mayores y nuevos auxiliando su aclimatación.

Dicho lugar tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de entrada con el título de la Asunción de la Virgen, y algunos colmenares.

El caracter de los habitantes es pacífico, su condición laboriosa, sus costumbres modestas y su vestido el correspondiente á pueblos solicitados á la vez por tres departamentos colocados á semejantes distancias con aspiraciones propias y distintos usos.

**Fuente-carro**, agregado al municipio de Almazán, del que dista tres cuartos de hora y á cuyo partido corresponde, parece, por su situación en la cúspide de una colina, como que siente afán por deleitarse en la contemplación de la despejada atmósfera bajo que vive y en el extenso horizonte que le rodea; pero si esa fuere su complacencia, no la satisface gratuitamente, pues en cambio tiene que tolerar que los vientos le combatan libremente y enfrien el sano clima que disfruta.

Si su independencia fuere completa, su vecindario mas numeroso, pues solamente suma unas 91 almas, y el terreno tan fértil que á los productos elementales de la agricultura, patatas, verduras y cañamos reuniese otros característicos de las regiones templadas, acaso hubiere quien creyera en el afán indicado y quizás también alguna intención gratuita que le calificara de soberbio; mas no siendo aceptable esta opinión, mejor es sospechar que desde la colina remite quejas á la fortuna por lo ingrata que con él se exhibe, pues que hasta en lo eclesiástico le asocia á la feligresía de *Tejerizas* para supeditarle con este á la parroquia de San Pedro de Almazán, y si bien le otorga la posesión de dos ermitas, la Virgen del Portillo y Santa Ana, (con casa para el ermitaño ésta) ninguna de ellas merecer pudo la categoría parroquial.

Tiene sin embargo escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; fuente de esquisitas aguas, distante unos 300 pasos del lugar; una dehesa boyal y un monte de pinos maderables con caza de diferentes clases y pastos para el ganado lanar y vacuno, que con el de cerda constituyen uno de los recursos con que se sostiene el vecindario.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, del que le separan ocho leguas y media; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Cinco leguas se le interponen con Soria, comunicando por Lúbia y Rábanos, y también puede hacerlo por ferrocarril desde Almazán.

El término se halla enclavado entre los de Almazán, á cuyo municipio corresponde el lugar, Tardelcuende y Tejerizas, y las producciones del terreno pertenecen á las características de las regiones flojas ó sea á las elementales de agricultura, algunas la legumbres, patatas, cañamos y verduras.

**FUENTELFRESNO**, despoblado en el término jurisdiccional de La Seca y partido de Almazán.

**Fuentelfresno** ó *Fuente del Fresno*, que confina por N. con término de Ausejo, al E. la Rubia, al S. Portelarból y Segoviela y al O. Ventosa; pertenece al Obispado de Osma, del que dista 13

leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan tres leguas, comunicando con ella por La Rubia, Buitrago y Garray.

Enumera 118 habitantes, corresponde al municipio del dicho Ausejo y tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, y cinco fuentes de buenas aguas, de una de las cuales se provee el vecindario, formándose con el líquido incorporado de todas ellas un arroyo que se utiliza para el riego de hortalizas y es en verano, por la frescura que desparrama, un buen atractivo para las codornices.

Situado en llano el lugar y desnudo de montes, su clima, aunque sano, peca de frío. Las producciones del terreno consisten en las generales de la agricultura y pastos para los ganados lanar, vacuno y de carga.

**Fuente Monje, ó Fuente del monge,** lugar con 620 almas, según han tenido á bien informarnos los señores Cura párroco y el Maestro de niños, tiene Ayuntamiento propio; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas, casa y retribuciones; un monte chaparral que, enajenado por el estado, ha llegado á ser, dividido en lotes, propiedad de casi todos los vecinos; una alameda en el fondo bajo del pueblo, que suele utilizarse para obtener de ella algunas maderas de construcción.

Además de la iglesia parroquial dedicada á la Santísima Virgen bajo la advocación de La Romerosa, hay una ermita dedicada á la Santa Cruz, ó Santa Ana.

Se halla el pueblo en llano combatido por todos los vientos menos por el N. del que le resguarda una cuesta bastante pronunciada, y disfruta de clima templado. Corresponde al partido de Almazán, separado 35 kilómetros y se comunica con él por Valtueña, Alentisque y Morón; al Obispado de Osma, distante 16 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, 27, y á la Capitanía General de Zaragoza. Unos 50 kilómetros se le interponen con la Capital de la Provincia, pudiendo comunicarse con ella por Serón, Bliccos, Nom-

paredes, Sauquillo de Boñices, Ribarroya y Alconaba, ó bien por ferrocarril desde la estación de Monteagudo para Almazán, y desde esta á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalecaballo.

Dentro de su término, que confina por N. con Cañamaque y Torlengua, por S. Monteagudo, por E. Torlengua y Bordalba (Zaragoza), y por O. Valtueña y Cañamaque, y además de las abundantes de la fuente con dos caños que hay en la población, discurren las aguas de los arroyos la *Seca* y la *Bucosa* que con las del río Najima, prestan prodigamente sus beneficios á los vecinos, á sus ganados y á sus campos.

El cariño que hace 41 años nos inspiraron el celoso Maestro del pueblo (Solaesa) los individuos del Ayuntamiento de entonces y algunos vecinos á quienes teníamos por verdaderos amigos afectos al progreso, nos ha hecho sentir mas de una vez que no se haya puesto suma diligencia en estimular á sus connaturales hácia la propagación del arbolado, cuya provechosa influencia debiéramos estimar tanto como la del mismo sol que nos da luz, calor, salud y vida. Perdonennos esta libertad los moradores de Fuentelmonje, por cuanto sólo obedece al afecto que sentimos hacia ellos; y si sus dignísimos párroco y maestro, Ayuntamiento ú otro vecino se decidiesen á introducir la costumbre de celebrar la fiesta del árbol, tan del gusto de los niños y agradable á los mayores, no sientan pereza en realizar el propósito secundándolos.

El terreno, aunque rizado por algunas cañadas donde se encuentran diferentes colmenares, es llano, de buena calidad, favorecido por la caza de liebres, conejos y perdices, abundante en pastos un tanto ordinarios para la ganadería lanar, vacuna, mular y de cerda, y salpicado por frondosas vides, cuyos productos auxilian espléndidamente á los de la agricultura y plantas textiles que se recolectan. Una cosa sin embargo nos llama la atención, y es ella el por qué los vecinos de dicho lugar, de suyo laboriosos y discretos, que es como si dijéramos partidarios del adelanto, no han dado mayor impulso al cultivo de árboles frutales allí donde la benignidad del clima y la clase del terreno augura satisfactorios resultados. Mas

bien que á indolencia nos parece pudiera atribuirse el descuido á temor de falta de respeto, pero aun así la causa se exhibe nimia con exceso, puesto que no es admisible que donde el fruto de la vid se supone sagrado se negara semejante atención á las utilidades de la arboricultura.

**Fuentelpuerco**, lugar de 177 almas (47 más que en 1880) agregado al municipio de Rebollo, del partido de Almazán, separado tres leguas; del Obispado de Sigüenza ocho; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza. Siete leguas dista de la Capital de la provincia, comunicándose por Rebollo, Santa María del Prado, Matamala, y desde éste por ferrocarril á Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en la falda de un cerro bajo clima sano y co-buena ventilación. Tiene escuela elemental incompleta (dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones) é iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro.

Su término confina al N. con el río *Duero*, E. Rebollo, S. Ciruela y Casillas y O. Berlanga, y dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita titulada Nuestra Señora de Miralrío; el despoblado Torremocha, del que recibe nombre un arroyo, que á semejanza de las aguas sobrantes de la fuente que surte á los vecinos, riega con las suyas algunos huertos etc.; una dehesa boyal de alguna extensión, una venta y tres pequeños montes de encina y roble con caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos y con pastos para los ganados.

El terreno se halla clasificado en el de primera, segunda y tercera clase y sus productos en regulares y de los comprendidos en los elementales agrícolas, algunas legumbres y verduras.

**Fuentsalz** confina por N. con Matute y Portelárbol de la Sierra, por S. con Fuentecantos, Buitrago y Renieblas, por E. con Aylloncillo y por O. con Portelrubio. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza; al Obispado de Osma, distante trece leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, veinte y siete; y al partido judicial de Soria de la que le separa un trayecto de trece kilómetros,

comunicándose por Fuentecantos y Garray. Son agregados de su municipio Aylloncillo y Pedraza.

Suma 112 almas (18 ménos que en 1880), según ha tenido á bien participarnos el Secretario don Tomás Recio; escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; un monte chaparral de encina baja y con algo de sabinos; una fuente muy caudalosa, cuyo líquido se utiliza para el riego y para abastecer á Buitrago, y junto á la cual brota un manantial de curso periódico, pero abundante cuando está en acción.

Su iglesia dedicada á Santo Domingo de Guzmán, es aneja de la de Fuentecantos, y en ella se conservan y veneran como reliquias auténticas una mano y varios huesos de San Bernabé Apóstol. En otros tiempos existieron en el monte dos ermitas, tituladas de San Juan y de la Trinidad, que fué convento de Trinitarios, mas de ellas sólo existen actualmente restos de sus paredes.

Situado en llano el lugar, su clima aunque frío es saludable, su terreno de regular calidad, y los productos de éste, los generales de agricultura: legumbres, patatas, verduras, algo de remolacha y tinos, pastos para el ganado lanar y vacuno.

FUENTEMA YUEL, despoblado próximo á Calatañazor, que sirve de límite á Blacos por la parte del E.

**Fuentepinilla**, villa del señorío de los Condes de Aguilar por el apellido de Ramirez de Arellano, situada en una llanura junto á una pequeña sierra que la resguarda del viento N., á cinco leguas de Almazán, su partido judicial, con el que se comunica por Matamala: á cuatro leguas de Osma, su obispado, y á veinte y dos de la Audiencia Territorial de Burgos. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con la Capital de la provincia por un trayecto de siete leguas y de vía férrea que toca en Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Limita por N. con Fuentelárbol, por S. con Valderrueda, por E. con Osma, y por O. con Valderrodilla.

Hay una magnífica iglesia de tres naves, nos dice su virtuoso párroco don Luis Delgado, bajo la advocación de San Juan Bautista,

con hermoso retablo del siglo XV, y una ermita dedicada á la Concepción de la Virgen.

Tiene fuente de buenas aguas, una huerta ó casa de recreos, varios huertos con frutales, tres molinos harineros, un monte robledal, varios prados artificiales y una dehesa para los ganados de labranza. Cuenta con médico, veterinario, una tienda de tejidos y dos de ultramarinos y con puesto de la guardia civil; pero lo más notable de la población lo constituyen la esbelta torre de su iglesia que se eleva hasta treinta metros; un arco llamado Puerta de la Villa y la picota con que antes se distinguían las poblaciones con tal categoría, así como para indicar que la suerte de los moradores estaba pendiente de la voluntad de su señor, y un palacio del Duque de Abrantes edificado en el siglo XV.

En medio de la hermosa vega de la villa se incorporan el río Andaluz y otro procedente del Ojo ó laguna de Torreandaluz, los cuales asimilados con el nombre de *Vega*, sobre el cual se tiende un puente de piedra con un arco y enriquecido con el tributo de otros varios arroyuelos que brotan dentro del término además de la fuente que surte al vecindario, favorecen el cultivo de hortalizas en algunos huertos con frutales, legumbres, patatas, algo de remolacha y cáñamos; también hay algunas nogueras y avellanos. Su escuela es de ambos sexos y está dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, y el número de sus habitantes asciende actualmente á 350.

El terreno es llano y de buena calidad, nada opuesto á la plantación de vides y árboles frutales, por ejemplo, el peral, el manzano y el ciruelo; es rico en pastos para el ganado lanar, vacuno, de carga y de cerda, y no tan enemigo del cazador que le prive de disparar su arma sobre alguna perdiz, liebre, codorniz ó conejo echados á la vida para solaz y alimento del hombre.

Es, en fin, una pequeña villa en la que concurren condiciones para pasar en ella pacíficamente y con economía la estación veraniega, puesto que el bondadoso carácter de sus moradores y la sencillez de sus costumbres no habían de perturbar la tranquilidad de sus huéspedes.

**Fuentes de Agreda,** cuyo número de almas asciende á 229 según la estadística de 1900, cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones y cuya iglesia parroquial dedicada á San Julian y Santa Basiliisa es filial de una de las de Agreda, se halla situado en un llano bajo clima sano y templado, y tiene por límites al N. Aldehuela, al E. Agreda, que es su cabeza de partido judicial, al S. Olvega, y al O. Muro de Agreda.

Corresponde al Obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista ocho leguas de Soria, y comunica con ella por Aldealpozo y Fuensauco.

Tiene el lugar dos fuentes de buenas aguas, y fuera de él hay una ermita titulada de San Roque, un paseo con arbolado y dos montes de encina y otras matas bajas, con caza de liebres, conejos y perdices y con buenos pastos para el ganado lanar y cabrio.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, judías y patatas.

**Fuentes de Magaña,** villa con 417 habitantes á cuatro leguas y media de Agreda, á cuyo partido judicial corresponde; á nueve de Calahorra, en cuya Diócesis está comprendida; á veinte y seis de Burgos, á cuya Audiencia Territorial pertenece, y á cinco de Soria con la que comunica por Pobar, Suellacabras y Renieblas. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situada en terreno áspero y lleno de accidentes, por cuyas cañadas y corto monte de encina discurren el conejo, la liebre y la perdiz y se voltea el líquido de diferentes manantiales más ó menos importantes que, á imitación del río *Alhama* que corre á un kilómetro de distancia de la población, bañan el término y aumentan su frescura, tan del agrado para la codorníz en la estación correspondiente.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 550 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen, servida por dos beneficiados de la de Magaña, de que es aneja, si bien ella tiene por filial á la de Las Fuesas; una fuente de buenas aguas que abastece al vecindario; la

ermita de San Sebastián, y un molino de harinas. El número exacto de almas que reúne asciende á 421.

El término confina con los de Las Fuesas por N., Villarraso por E., Cervón por S. y Valtajeros por O., y las producciones del terreno consisten en cereales, legumbres y finos pastos para el ganado lanar.

El carácter de los habitantes revela desde luego los efectos de la emigración periódica dentro de la Península, y sus costumbres corresponden á las generales de los pueblos enclavados en la sierra ó tierra de San Pedro Manrique: prudentes, observadores, atentos, un tanto recelosos, frugales y modestos, pero celosos de los conocimientos escolares primarios.

**Fuentestrún**, cuya escuela elemental incompleta disfruta la asignación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones, y cuya iglesia parroquial se halla dedicada á Santa María Magdalena, reúne 362 almas, constituye por sí solo Ayuntamiento; está situado en llano, combatido por el viento N., bajo clima frío, y enclavado entre los términos de Castilruiz, Trévago y Montenegro.

Corresponde á la Capitania General de Zaragoza, al Obispado de Tarazona, distante seis leguas; al partido judicial de Agreda, dos; á la Audiencia Territorial de Burgos, treinta y cinco, no bajando de seis las que le separan de la Capital de la provincia, con la cual se comunica por Valdegeña, Aldealpozo y Fuensauco.

Su terreno, llano en su mayor parte y con algo de monte bajo, por donde discurren el conejo y la perdiz, es de regular calidad y sus producciones buenos pastos para la ganadería lanar y las elementales agrícolas.

Los habitantes de dicho lugar, si en algo difieren por sus costumbres de las de otros pueblos vecinos, ese algo queda reducido á que estos suelen preferir la emigración periódica á las Andalucías y aquellos optan por dedicarse á la arriería cuando lo permiten sus ocupaciones de labranza.

**Fuentetecha**, lugar que suma 133 almas, agregado del municipio de Candilichera, con iglesia parroquial de primer ascenso

(matriz de la de Duañez) dedicada á San Juan Bautista, y escuela incompleta de niños dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, cooresponde á la Capitanía General de Zaragoza; al Obispado de Osma, del que le separan doce leguas, cruzando por Soria; á la Audiencia Territorial de Burgos, distante veinte y seis, y al partido de la Capital con la que mide tres y media leguas, comunicándose por Ontalvilla de Alconaba.

Su término se halla enclavado entre los de Tozalmoro, Duañez, Martialay y Fuensauco.

Dentro de él, sobre la cima de un elevado cerro de forma cónica truncada, á cuyas inmediaciones está situado el lugar, se encuentran vestigios de un antiguo templo, del que casi se ha perdido la memoria. Quiénes pretenden que conmemora la existencia de otro lugar antiguo, pero los más convienen en que aquellos vestigios atestiguan la desaparición de una ermita. Más que la heterogeneidad de pareceres nos admira que pasase desapercibido para los amigos de la historia el hallazgo casual, ocurrido hace 61 años, de un sepulcro de piedra, depósito de siete cráneos humanos, y del que se nos aseguró últimamente que desempeña en la actualidad el servicio de pila de fragua.

El carácter de los moradores es prudente, sus costumbres modestas y el terreno que ellos huellan de mediana calidad, puesto que sus productos no rebasan la categoría de elementales agrícolas, con pocos pastos para la ganadería lanar y sin montes, ni arboledas, ni otros manantiales de aguas que la fuente de que se surte el vecindario.

**Fuentetoba**, nombre compuesto que recibe de un abundante caudal de aguas escapada por el boquete de una cantera esponjosa en la que suelen hallarse algunas petrificaciones ligníferas, terebrátulas etc. Es acaso el lugar más próximo á Soria donde, sobre los productos agrícolas y de hortalizas, se recolectan algunas frutas sabrosas, especialmente albaricoques. Resguardado dicho lugar por la sierra titulada *Pico de Frentes*, á cuyos pies se alza, no ha de parecer maravilla que el clima sea templado y relativamente

productivo el terreno que dicho raudal fertiliza al mismo tiempo que dá origen al río *Golmayo*.

Tiene este pueblo 294 almas, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Martín, fábrica de asfalto y una extensa huerta de propiedad particular.

Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, al partido de la Capital, de la que dista dos leguas, comunicándose directamente; al Obispado de Osma, distante ocho y media, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Su término, en el que se encuentra alguna caza menor, confina con los de Ocenilla y Toledilló por N., con el de Villaciervos por S., con el de Soria por E. y con el de Golmayo por O.

**Fuesas (Las)**, lugar de 89 almas, agregado al municipio de Cerbón, situado entre cerros y sometido en lo eclesiástico á Fuentes de Magaña, de cuya parroquia es filial la que él posee. Dista cuatro leguas de Agreda, á cuyo partido judicial corresponde; nueve y media de Calahorra, su diócesis, y veinte y cinco de la Audiencia Territorial de Burgos; pertenece á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria, separada cinco leguas, por Magaña, Povar, Suellacabras y Renieblas.

Tiene escuela para sí y para Castillejo de San Pedro, dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

El término, dentro del cual brotan diferentes manantiales, se halla enclavado entre los de Valdelavilla, Valdeprado, Fuentes y Matasejún; el terreno es de mediana calidad y muy accidentado, y sus productos los más elementales agrícolas con algunos pastos para el ganado lanar.

## GAL

**Galapagares**, lugar de 83 almas agregado al municipio de Recuerda; tiene escuela incompleta retribuída con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia dedicada á San Juan Bautista aneja de la parroquial de Mosarejos; fuente de buenas aguas, y un

monte de encina y otro de enebro con caza de perdices, conejos y liebres y con buenos pastos para el ganado lanar y cabrío.

Se halla situado en un hondo entre elevados y escabrosos cerros y bajo clima frío, á cuatro leguas del Burgo y Osma, á cuyo partido judicial y diócesis corresponde; á veinte y cuatro de la Audiencia Territorial de Burgos, y á diez de Soria con la que comunica por Berlanga de Duero, Andalúz, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Su término, dentro del que hay una fuente que provee de finas aguas á los habitantes, confina por N. con el de Recuerda, por E. Mosarejos, S. Nograles y O. Brias.

El terreno es pedregoso y de mediana calidad, y sus productos los elementales agrícolas y algunas legumbres, entre las que figura el garbanzo.

**Gallinero**, con sus barrios Lumbrerillas y Cerveriza, enumera 487 almas, de las cuales le corresponden 385; tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; tres iglesias, (una por cada porción de las que compone el lugar), siendo la principal de ellas la parroquial titulada del *Rosario*, á la que sigue la también propia de *Lumbrerillas*, matriz de la de *Cerveriza*, y dedicada á *San Miguel*, y finalmente su aneja, bajo la advocación de la virgen de la *Peña*, amén de una ermita titulada la *Soledad*.

Gallinero, cuyos edificios parecen excepción de regla entre los humildes que generalmente poseen la mayor parte de nuestras aldeas, se halla situado en llano, bajo extenso horizonte y clima frío, y cerca de algunos cerros que le dominan por N.; corresponde al partido de la Capital, distante cuatro leguas, con la que comunica por Garray; al partido de Osma, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos, 20, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término, dentro del cual se hallan una dehesa poblada de encina y algunos arbustos, el despoblado Adovezo, dos molinos y diversas fuerotecillas, es bañado por el río *Tera*, al que se unen dentro de la jurisdicción el *Busteco* y el *Fregüela*, y confina por N.

con el de Póveda, E. El Cubo, S. Arévalo y O. Almarza. El terreno es de buena calidad, y sus producciones las propias de la agricultura, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, linos y cáñamos; pero si importantes son estas utilidades, no lo son ménos las que los moradores obtienen del ganado lanar, vacuno y yeguar, rendimientos bien merecidos por los vecinos, puesto que no solamente resisten la desaparición de la ganadería, sino que se afanan en el mejoramiento de sus especies.

Los habitantes son de costumbres pacíficas, inclinados á la laboriosidad, frugales en casa, económicos siempre, generosos cuando se lo aconsejan las operaciones comerciales, ó sus contratos, y amigos de la enseñanza escolar primaria en cuanto tienen aprendido que el hombre sin ella tropieza frecuentemente con embarazos que dificultan su bienestar.

## GAR

**Garray**, nombre sintético y el mejor monumento conmemorativo de la antigua ciudad aquella, cuyo heroísmo llenó de consternación á Roma, de imperecedera fama al pueblo hispano y de vergüenza al conquistador Scipión, puesto que solamente cenizas y escombros consiguió recoger para testigo de la conquista y ni un solo prisionero pudo atar á su carro de triunfo, porque todos prefirieron á la esclavitud la muerte en el combate ó en las llamas; se halla situado á legua y cuarto de Soria, á cuyo partido corresponde, junto á la confluencia del río *Tera* con el *Duero*, al pié del cerro donde existió Numancia, de la cual nos ocuparemos con más extensión en el lugar correspondiente, y en el comienzo de una extensa llanura que bañan los dichos ríos y limitan los términos de la Capital de provincia, Velilla de la Sierra y Tardesillas.

Hace unos sesenta años era tal la modestia de este lugar, que la razón más fría hubiera creído ver en ella fotografiado aún el dolor recibido por las desdichas pasadas; hoy podrán no haberse extinguido todavía sus pesadumbres, pero el aumento de población experi-

mentado, la construcción de nuevos edificios y la de la carretera de Logroño que los divide en dos barrios, y hasta la reforma de costumbres de sus 350 habitantes y relativo adelanto de su enseñanza, inician al parecer cierta loable aspiración de engrandecimiento sin olvidar por ello la antigua causa de sus tristezas.

Como la Capital de la provincia, pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial, matriz de la de Tardesillas, consagrada á la Natividad de San Juan Bautista, y dos tiendas de comestibles y bebidas.

Dentro del término hay dos ermitas; una titulada de San Antonio de Padua y la otra la renombrada de los mártires *Aquileo*, *Nereo*, *Pancracio* y *Santa Domitila*, situada en la falda del Cerro de Numancia y construída seguramente con materiales de las ruinas de esta heroica ciudad, como hace suponer una gran piedra sillar colocada sobre el cimiento en la que se leen las iniciales J. O. M. característicamente romanas, que pueden traducirse con el significado de *á Júpiter, el mayor de los dioses*. Hay también dos granjas, la titulada de Garrejo con cuatro vecinos, y la del Arenalejo con uno; un soto de propiedad particular con casa para otro vecino, y dos molinos harineros, uno que lleva el nombre del lugar y otro el de la dicha granja de Garrejo junto á la cual el río *Moñigón* ó *Merdancho*, que con ambos nombres se distingue, entrega sus aguas al *Duero* al pié también de las ruinas de Numancia por el lado opuesto al que ocupa Garray.

Otra de las páginas históricas modernas de este lugar, cerca de cuyos cimientos hay sobre el *Duero* un gran puente de sillería con 16 arcos y un dique en el centro donde confluye con el *Tera*, para evitar inundaciones á la población, consiste en haber tenido acuartelada allí la gran guardia de caballería y un destacamento de infantería de que el general Durán se sirvió para sus operaciones de bloqueo en la plaza de Soria contra las tropas de Napoleón I. que

al fin la abandonaron en 17 de Septiembre de 1812, despues que los sorianos les demostraron heróicamente con el auxilio de algunas tropas que no era empresa fácil, sin notable exceso de armas, vencer á los descendientes de los que antes que vencidos entregaron á las llamas familias y haciendas, y prefirieron la muerte defendiendo su independencia y sus derechos.

El terreno, aunque flojo, produce regular clase de cereales, garbanzos y otras legumbres y pastos para el ganado lanar y vacuno.

*Garrejo*, es la misma granja mencionada en el lugar que antecede, propiedad del Sr. Vizconde de Eza.

## GOL

GOLBÁN, antiguo despoblado entre los términos de Atauta Ines, Quintanas Rubias de Abajo y Piquera en el partido del Burgo.

*Golmayo*, río procedente de *Fuentetoba* (V.) donde nace de un peñasco; surte de aguas potables al lugar, y fertilizando parte de término corre al de Golmayo, impulsa un molino harinero, cruza la carretera del Burgo bajo un puente de piedra y entra en el de Soria por el sitio titulado *Royales* para precipitarse bajo otro gran puente de sillería próximo al portazgo de la carretera de Madrid entre la Capital y la Fuente de la Teja, y pasando por bajo de un gran puente de hierro construido para la línea férrea después de 1880, desaguara en el *Duero* cerca de la nada importante renombrada cueva de Zampona, llamada así por el apellido de un desgraciado que entró y no salió de ella hace ya más de 100 años.

**Golmayo**, lugar de 185 almas á una legua de Soria, de cuyo partido forma parte y con la cual se comunica directamente; se halla situado en la carretera que conduce á Osma, en cuya diócesis está comprendido y de la cual le separan nueve leguas; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su iglesia parroquial es de entrada, bajo la advocación de la Asunción de la Virgen; su construcción revela una antigüedad de más de nueve siglos, contrastando lo notable de su arquitectura con

lo excesivamente humilde de las viviendas ocupadas por el vecindario.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones; una fuente de buenas aguas, una dehesa, un monte de encina y mata baja con caza de perdices, conejos y liebres y con buenos pastos para el ganado lanar. El clima, aunque frío, es sano; y el término, dentro del cual se encuentra el molino harinero de que hemos hecho mención al ocuparnos del río que lleva el nombre de este mismo lugar y cruza su campo, confina con los de Carbonera, Camparañón, Fuentetoba y Soria. El terreno es de mediana calidad, y sus producciones las elementales agrícolas, algunas legumbres, patatas y verduras, que con algo de diligencia y recogiendo el escaso caudal del dicho río para utilizarlo en el cultivo de horticultura, dada su corta distancia con la Capital, podría constituir un recurso mas para nuevas utilidades.

El carácter de los habitantes es pacífico, su índole agradecida y sus costumbres sencillas como en la generalidad de los pueblos sorianos.

## GOM

**Gómara**, villa del Condado de los Ríos y Salcedos con 800 habitantes, tiene por agregados á Paredes-Royas y Torralba de Arciel y se halla situada sobre un pequeño cerro casi en el corazón del Campo que lleva su nombre por apellido.

Limita por N. con Aliud, Albocabe y Almenar, por S. con Ledesma, por E. con Villaseca y por O. con Tejado y Castil de Tierra.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista 31'5 kilómetros por la carretera de siete kilómetros construída hace cinco años desde esta villa á la de Almenar y desde esta á Soria, ó bien por camino que pasa por Aliud, Candilichera, Cabrejas, Carazuelo y Paredes-Royas. En la

actualidad, nos dice el que fué nuestro aventajado discípulo y ahora es farmacéutico de la repetida villa, D. Francisco Alfaro, se han hecho los estudios definitivos de otra carretera que la unan con Almazán.

Antes de subir á la villa, llegando de Soria, se encuentra una fuente cubierta y cerrada, y cerca de ella el magnífico santuario con chapitel donde se venera á Ntra. Sra. de la Fuente, contiguo á un edificio que fué en otro tiempo colegio de clérigos menores, al cual sirvió de iglesia. Además de esa fuente hay en las inmediaciones de la población otras dos, una al E. y otra al O., que proveen de aguas potables á los moradores y sus ganados. Si, una vez dominado el cerro poco antes de penetrar en la población, se le antoja al viajero tender la vista, no podrá deleitarla con la presencia de extensas hileras de árboles frutales, mezclados con olivos, como le acontecería en regiones más cálidas, y acaso sienta pena por no distinguir un solo bosque donde se figure á Ceres distraída en festivos juegos con sus vírgenes; más en cambio le parecerá que el pecho se le ensancha para respirar un ambiente más puro bajo un cielo azul y dilatado y ante la perspectiva de la gran llanura cubierta por verdoso césped condenado al dalle ó por mejoranas y tomillos de olorosa manzanilla en unos puntos, vestida de doradas espigas que se mecen sobre sí mismas al menor soplo del céfiro ó que se chocan y murmuran ante la proximidad del huracán en otros. Y entonces se dolerá del desabrigo de aquellos campos y querría mejor haberlos encontrado poblados de castaños dulces, de añosas encinas ó gigantescos pinos que templaran el furor de los vientos que hoy secan y esterizan la superficie, á pesar de lo fértil del terreno.

Hacia el comedio de la villa, cuyos edificios son de muy buena construcción y están distribuidos en varias calles, se encuentra la Plaza de la Constitución con casa de Ayuntamiento, varias tiendas de comercio y una hilera de soportales en la falda del S.

Celebra todos los sábados mercado semanal con bastante concurrencia. Tiene iglesia parroquial de segundo ascenso bajo la advocación de San Juan Bautista; una escuela de niños y otra de niñas,

dotadas cada cual, con 625 pesetas, casa y retribuciones; botica, médico y veterinario; además de sus comercios de telas, los tiene también de comestibles, ferreterías, casas de comidas, de venta de harinas etc. El monte, conocido con el nombre de *Mata baja*, fué enajenado por el Estado; corresponde actualmente á crecido número de vecinos, y no faltan en él atractivos para los cazadores de liebres y perdices.

Como por vía de ensayo se han hecho recientemente algunas plantaciones de moreras, más acaso con el fin de experimentar rendimientos sericícolas que por satisfacer el gusto de paladear el agri-dulce de las moras.

Gómara carece de ríos y de arroyos, más tiene tres fuentes para el vecindario, y una balsa y un abrevadero para los ganados.

El terreno, aunque de secano, es fértil y sus productos buenos cereales, varias legumbres y patatas. Las costumbres de los habitantes de Gómara se reflejan en los demás pueblos de su Campo, especialmente respecto de la clase media y humilde, si bien debemos advertir, tocante al vestido, que dista mucho del que hace treinta y más años constituía su mejor distintivo entre los habitantes de otras regiones de la Provincia. Sin embargo, no es maravilla encontrar aún al hombre de chaqueta negra corta con manga ceñida y abierta en su extremo, el chaleco de solapa con doble botonadura de cadenilla, ancha faja morada ó azul, calzón corto ceñido abierto por la choquenzuela, media azul ó blanca tableada y borceguíes ó alpargata abierta con diferentes cruzados de hiladillo sobre el empeine. Mejor avenida la mujer con los antiguos usos, exhibese perezosa para renunciarlos y difícilmente ha introducido alguna ligera reforma en la largura de su falda y en la clase de tela con que la confecciona: jubón ceñido con manga estrecha, pañuelo de talle sujeto con alfileres, falda con cinturón plegada hasta las calderas denunciando la existencia de otras ropas que oculta debajo y larga no más que hasta la canilla, media blanca ó azul y zapato de tela abierto, y sobre este conjunto una cabeza pequeña con el cabello prendido posteriormente á modo de ancho picaporte muy trenzado, es el tipo más ge-

neral de la joven de Gómara. Su carácter se aproxima á la jovialidad distintiva del hombre y se le acomoda en su índole, pero le aventaja en el amor á la familia; á la cual dedica todos sus afanes y desvelos.

## GOR

**Gormáz**, que laboriosamente guarda de su anterior importancia el título de villa con Ayuntamiento propio, escuela de ambos sexos dotada con 500 ptas., casa y retribuciones, iglesia parroquial; dedicada á San Juan Bautista, una ermita titulada de S. Miguel; un buen castillo de 500 metros de longitud y 56 de latitud, que levantado sobre un cerro, se deja ver á distancias de muchas leguas y cuyas murallas y casamatas se conservan en regular estado, tiene 224 almas y es una de nuestras poblaciones más antiguas que en lucha con los hados vienen resistiendo sus rigores, acaso porque ellos no quisieron extinguirlas por completo cual hicieron con otras ménos afortunadas aún, y entre ellas con el despoblado *Torrevides* en la jurisdicción municipal de la misma villa, del que no quedan ya ni los cimientos.

Dentro del expresado castillo que tiene dos puertas y un postigo, hay un gran aljibe embovedado de sillería, y en medio de la pared al O. tres *gules* ó blasones de piedra roja. El *Duero* mediocircuye dicha fortaleza á corta distancia por O. y S. y por éste lado corre bajo un puente de doce ojos, diez de los cuales pertenecen á la época romana, sobre los que se conservan dos garitas de piedra.

Al poniente del castillo, donde llaman la dehesa, hubo un convento titulado de S. Luis que desapareció en 1656 y fué en dicha fecha dado en enfiteúsis á los vecinos, juntamente con la fortaleza y un molino harinero que aún existe en dicho puente, por el Marqués de Camarasa, á cuyo Señorío pertenecía. Todavía se determinan los cimientos de la cerca del dicho monasterio: en su centro surge un gran manantial, y no hace más de cuarenta y un años que se arrancaron los ladrillos del que fué su templo. Una de sus campanas fué trasladada á Quintanas de Gormáz.

Hasta el año 1838 fué Gormáz cabeza de jurisdicción de once ó

más lugares: la pérdida de esa jurisdicción constituyó un golpe más descargado por la fortuna, otra pérdida adicionada á la suma de las anteriormente sufridas, que no han sido pocas ni insignificantes las por dicha villa experimentadas. Para apreciarlas conviene recurrir á la Historia.

Refiere la tradición, y admiten algunos, que llegó á reunir en otro tiempo 14.000 vecinos; pretenden otros que excedieron muy poco de 200. No nos proponemos inquirir quienes de ellos se aproximan ó se alejan más de la exactitud; basta y sobra para con esas mismas opiniones justificar el fundamento de la antigüedad indicada é importancia perdida, si bien hasta la diligencia ésta huelga, si no nos equivocamos, porque pocos españoles ignorarán que en aquél castillo se templó la espada del famoso Conde, terror de la media luna, de quien se dijo, como en otro lugar de esta obrita tenemos consignado, que *de fronterizos moros fué cuchillo y maravilla*.

Actualmente suma la villa 224 almas.

Está igualmente averiguado que Gormaz tuvo cuatro parroquias á saber: la *Virgen de la Antigua*, de la que solamente quedan las señales de sus cimientos; *Santiago*, que es cementerio en la actualidad; *S. Miguel*, que aún permanece con el título de ermita, y la de *S. Juan* arriba mencionada.

Dentro del término que confina con los de Osma y Lodares al N., Recuerda por S., Quintanas de Gormaz por E. y el *Duero* y Osma por O., hay un monte de pino y enebro con buenos pastos para la ganadería y abundante caza de diferentes clases y particularmente de perdices; una dehesa de propiedad particular, y una buena arboleda poblada de álamos y chopos.

El terreno es flojo y quebrado, más apropiado para el cultivo de la vid y algunas otras frutas, como por ejemplo la ciruela, el albaricoque, la castaña dulce, la serva y la manzana, que para la producción de cereales, sin embargo de que se recolectan en regular cantidad, trigo, centeno, cebada y algunas legumbres.

La índole de sus habitantes es pacífica y laboriosa, y sus costumbres tan modestas como su estimación á la enseñanza, pues

aunque no están reñidos con ella nos parece que todavía podrían rendirle mayor culto.

Corresponde al partido judicial y obispado de Osma, distante unas tres horas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista once leguas de la Capital de la Provincia, y comunica con ella por Lodaes de Osma, Valdenebro, Boos, Rioseco, La Muela, La Barbolla, Monasterio, Cuevas de Soria y Camparañón.

## GUI

**Guijosa**, que respecto á importancia municipal sólo alcanza la categoría de aldea agregada al municipio de Espeja, enumera 330 almas; corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, con el que se le interpone un trayecto de veinte y cinco kilómetros por Fuentearmegil y Berzosa, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, dista de la Capital 70 kilómetros, comunicándose con ella por Muñecas, Santa María de las Hoyas, Arganza, San Leonardo, y desde éste por carretera que une á Navaleno, Abejar, Herreros, Villaverde, Ocenilla y Toledillo, ó bien por Ucero, Fuentecantales, Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene escuela incompleta de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial, bajo la advocación de la Natividad de la Virgen; dos ermitas (la Concepción y S. Juan de Cañicera); el despoblado de este nombre; una fuente en la población, que abastece al vecindario, y varias otras fuera, que formando arroyos y confundidos estos con otros procedentes de los pinares de Soria, fertilizan el terreno; varios montes de encina, estepa, brezo y pino, con caza mayor y menor, con diferentes plantas medicinales y buenos pastos para la ganadería lanar y de cabrío.

La construcción de los edificios y el monasterio de Jerónimos que se alza dentro de la jurisdicción con el mote de *Convento de Espeja*, del cual solamente se conservan en mediano estado dos patios cuadrados con dos órdenes de claustros y celdas, hospedería, graneros, corrales, fuente y una extensa huerta cercada de mampostería, además del suntuoso templo con excelente órgano y coro de nogal y

su anchurosa nave, en cuya capilla mayor se conserva el magnífico sepulcro de alabastro de D. Diego de Avellaneda, obispo de Tuy y Presidente de la Chancillería de Granada, que se halla representado en estatua ante un reclinatorio con un sacerdote á la espalda sosteniendo el báculo y de frente los bustos de S. Juan Evangelista y Sta. Catalina; circunstancias son que acusan en favor de dicha aldea una importancia perdida que difícilmente pueda recobrar.

Se halla situada en llano, bajo clima un tanto frío, aunque no con tal exceso que rechace la implantación de frutas y viñedo que otros lugares con peores condiciones han introducido en sus terrenos. El de Guijosa es de buena calidad y sus productos agrícolas regulares.

El terreno produce trigo, centeno, cebada, patatas, nabos, cáñamo y verduras, con pastos para la ganadería; también se cultiva el moral.

El término confina por N. con el de Hinojosa (la), por S. con el de Zayuelas, por E. con el de Muñecas, y por el O. con el de Quintanilla de Nuño Pedro.

## HEN

*Henar*, río llamado también *Lerar* y *Deza*, que brotando en el término de Almazul, á 1.009 metros sobre el nivel del mar, corre á fertilizar el de Mazaterón impulsando un molino harinero; marcha desde este punto á Miñana, donde presta semejantes beneficios; visita la villa de Deza, en la que impulsa otros cuatro molinos; toca en Cihuela, donde mueve otro, y penetra en la provincia de Zaragoza por Embid de Ariza para ir á desaguar en el *Jalón* entre Cetina y Contamina.

## HER

**Herrera**, es otro de los pueblos de nuestra provincia cuya antigüedad parece justificada con la presencia de despoblados de que solamente quedan cimientos ó vestigios en desorden; más aunque le pese y á nosotros nos violente tener que ser tan explícitos, no nos oponemos á su propósito de justificar la importancia perdida en los vestigios de *Herreruela* ó *Ruela*, otro pueblo que hubo en su térmi-

no municipal y que, según nos participa el dignísimo párroco don Deogracias Almería y Sancho, «tuvieron que abandonar sus moradores, trasladándose al de dicho Herrera por consecuencia de una plaga de hormigas.»

Reune actualmente, según testimonio de dicho señor párroco, 289 almas, 36 más que las consignadas en la estadística de 1900; tiene iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de la Natividad de la Virgen; escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; varias minas de hierro, mármoles y piedra litográfica sin explotar; un monte robleal y dehesa, propios del Estado y dos de enebro y pinos de particulares.

Se halla situado en un valle con buena ventilación y bajo clima sano, y dentro de su término, que confina con los de Casarejos y Vellido por N., Fuentecantales y Aylagas por S., Talveila y Cantaluca por E. y Ucero y Santa María de las Hoyas por O., hay una cueva titulada *Linda*, varias simas, entre ella la denominada Arca, de mucha profundidad; varios manantiales de aguas gruesas para el surtido de los vecinos y para abreviar los ganados; un molino harinero. El río Talveila pasa por los límites del lugar á distancia de dos kilómetros, y se aprovecha para el riego.

El terreno participa de quebrado y llano; es de buena calidad, obsequioso con los cazadores de liebres, perdices y conejos, y produce trigo, centeno, avena, guijas, lentejas, garbanzos, yeros, patatas, alubias, verduras y pastos para la ganadería lanar y de vacuno, que constituye un buen auxiliar de la Agricultura.

Herrera corresponde al partido judicial y Obispado de Osma, del que le separan 22 kilómetros por Ucero, Valdomalque, Valdelubie y Barebalejo; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. La separan de Soria cincuenta kilómetros, y se comunica con ella por el Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo.

Por su término municipal, y á dos kilómetros de distancia del pueblo, cruza la carretera poco ha construída desde dicho Burgo de Osma á S. Leonardo, en donde se incorpora con la de Soria á Burgos.

**Herreros**, cuyo número de habitantes según el último censo asciende á 488, ó sean 32 menos que en 1.880, se halla situado al comienzo de los pinares de Soria y su tierra, limitado por los términos de Cidones, Villaverde, Abejar y Cabrejas del Pinar; á ocho leguas de Osma y el Burgo, á cuyos obispado y partido corresponde, á diez y siete de la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y á cuatro de Soria, con la que comunica por Villaverde, Cidones, Ocenilla y Toledillo.

Las costumbres de sus moradores, salvas excepciones, son modestas; su índole recelosa aunque pacífica, y su industria principal la exportación de maderas.

Tiene escuela de niños y otra de niñas con la dotación anual de 625 pesetas la primera y 425 la segunda, además de la casa y retribuciones; parroquia de primer ascenso dedicada á la Asunción de la Virgen; tres ermitas consagradas respectivamente á la Soledad de la Virgen, S. Andrés y S. Roque, y fuentes de buenas aguas.

El terreno es flojo, parte llano y el resto poblado de montes con abundante caza mayor y menor, y las producciones cereales, patatas, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar y vacuno.

HERRERUELA, despoblado en el término jurisdiccional de Herrera, distante ocho leguas de la Capital de la Provincia.

## HIN

**Hinojosa**, (La) que otros llaman *Hinojosa del Burgo*, acaso por la única razón de corresponder á su partido y diócesis de Osma, distante cinco leguas, se halla agregado al municipio de Espeja, pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; la une con Soria un trayecto de trece leguas por Berzosa, Burgo de Osma, Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo. Situado en llano, su clima peca de frío.

Tiene 230 almas próximamente, escuela de ambos sexos, 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de San Andrés Apóstol; una ermita dedicada á San Roque, dos puentes, un

molino harinero y varios montes poblados unos de encina y otros de pino y brezo, con caza de liebres y perdices.

Dentro del término que confina por N. Espejón y San Asenjo, E. Espejá y Orillares, S. Guijosa y Quintanilla de Nuño Pedro y O. Huerta del Rey é Hinojosa de la Sierra, brotan y corren diferentes arroyuelos que la fertilizan en parte y marchan por la provincia de Burgos á deságuar en el río *Duero*.

El terreno es de regular calidad y sus principales rendimientos los cereales, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar, cabro y vacuno.

**Hinojosa de la Sierra**, villa con 277 almas, comprendidas las 100 que aproximadamente reúne su agregado Langosto; tiene iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y tribuciones, y fuente de buenas aguas.

Se halla situado entre sierras, por la que discurren la perdiz y el conejo, á 18 leguas de Osma, su Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista tres leguas y media de la Capital, y se comunica directamente con ella por el monte Valonsadero cruzando el río por una barca.

Entre las treinta y tantas casas de que consta se distingue un pequeño palacio propio del Sr. Marqués de Pallaruelo.

Dentro del término, que baña el río *Duero* y confina por N. con el de Santervás, E. Langosto, S. Oteruelos y O. Vilviestre de los Nabos, hay dos montes, uno de encina al N. y otro de roble y estepa al S., ambos con caza menor.

El terreno es de mediana calidad y sus rendimientos los elementales agrícolas, algunas legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno, cabrío y de cerda, que coadyuban con sus productos á las utilidades del vecindario.

**Hinojosa del Campo**, que según el censo oficial reunía 346 almas en 1.880, sólo figura en 1.900 con 299 habitantes, diferencia que, como ya hemos advertido respecto de otros pueblos, sólo

puede atribuirse á deficiencias de estadística que convendría corregir por lo mismo que el censo es la base fundamental de toda buena administración. Corresponde al partido de Agreda, del que dista cuatro leguas; al Obispado de Osma, 15; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Las costumbres de los moradores se asemejan á las del Campo de Gómara, un tanto modificadas por su vecindad con Noviercas.

Se halla situado en la márgen izquierda del *Rituerto*, al pié de la Sierra del Madero, con la que limita por N., y disfruta clima sano.

Tiene Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Andrés, y una ermita consagrada á San Cristobal. Dentro del término, que confina por N. con el de Pozalmuro, S. Pinilla del Campo y O. Tajahuerce, se encuentran varias fuentes de buenas aguas y un monte carrascal con caza de perdices y conejos. El terreno es accidentado, llámese llano y montuoso, y sus producciones trigo de buena clase, centeno, cebada, avena, varias legumbres, patatas, lino, cañamo y pastos para la ganadería lanar.

Un trayecto de cinco leguas le separa de Soria, con la cual comunica por Aldealpozo.

## HOC

**Hocenilla**, cuya letra inicial de aspiración ha sido proscripta por el uso, escribiendo *Ocenilla*, se alza sobre un pequeño cerro á ocho leguas de Osma, su Obispado, y á dos de Soria, su partido judicial, con la que se comunica por Toledillo. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene Ayuntamiento propio, 365 almas, varios montecillos de roble, una fuente de aguas potables, iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de San Esteban y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

El clima es sano, modestas las costumbres de los moradores y más todavía sus viviendas.

El término confina por N. Oteruelos, E. Cidones, S. Villaciervos

y O. Toledillo. El terreno es quebrado en parte, llano el resto y su totalidad flojo; más no tanto que se resista á las producciones elementales agrícolas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

## HON

**Honcala**, sierra derivada del puerto de Piquera y uno de los montes *Distercios* que, según los geógrafos antiguos, limitaban por N. la Areva.

**Honcala**, villa de cuya letra inicial advertimos lo propio que del lugar que antecede, esto es; que el uso ha desterrado la H. con que la encontramos escrita en algunos tratados geográficos, incluso el Diccionario de Madoz; se halla situada en hondo entre la sierra de su mismo nombre (*Oncala*) y la del Cayo, y sufre clima frío.

Corresponde al partido de Agreda, distante seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que la separan cinco leguas, comunicándose por carretera que toca en Ausejillo, Buitrago y Garray.

En la estadística de 1.900 figura con 297 almas, (63 menos que en 1.880), cuya diferencia nos llama la atención con tanto más motivo cuanto en dicho año el dato ese nos fué proporcionado en el mismo pueblo por el vecino Sr. Duro, ex-administrador de Correos de la villa y persona veraz.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; una fuente construída de piedra sillar, y varios manantiales que brotan en las inmediaciones.

La iglesia parroquial dedicada á San Millán, la ermita de la Virgen del Pilar, sita en las proximidades de la población, y la calzada en ziszases ó rampa que suaviza el camino para subir á la dicha parroquia fueron construídas en los comienzos de este siglo á expensas de D. Juan Francisco Jiménez del Río, natural de la villa y obispo que fué de Segovia y arzobispo de Valencia; el edificio es suntuoso, construído de cal y canto en forma de cruz, determinada la parte superior por el altar mayor (cuyo tallado es de regular mérito artístico aunque inferior al de la imagen del patrono que se halla

colocada en el centro), y los brazos por capillas laterales con dos altares cada una. Sirve de peana por la parte exterior una erguida torre cuadrada con tres buenas campanas, y guarda la puerta del templo un atrio con bajas paredes de mampostería también, de modo que el conjunto es agradable y suntuoso. Pero no ésta circunstancia ni la rica dotación de los ornamentos, ni los preciosos y antiguos tapices con su historial alusivo á la invención de la Cruz que constantemente visten el templo y fueron asimismo donativo de dicho Prelado, son la página principal que concurre en el expresado templo: la más extraña consiste en haberse construido sobre la iglesia anterior sin interrupción del culto ni aprovechamiento de ningún material, antes por el contrario se extrajeron todos después por la puerta de la nueva, de cuya veracidad deponen todavía algunos testigos. De semejante manera que la iglesia estuvo la indicada ermita exornada con ricos tapices antiguos, que se vendieron hace algunos años.

La villa se divide en dos barrios, uno en la parte inferior, titulado Grande, y otro en la superior, llamado la Revilla, en donde está la iglesia unida por la mencionada calzada bajo la que cruza por un puente de piedra el río *Cayo*, uno de los dos que nacen en el término, y que unido luego al otro, llamado *Tocón*, que brotando en la dehesa y corriendo de O. á E. impulsa un molino de harinas, salen confundidos de la jurisdicción después de beneficiar parte del término, que confina por N. Montaves, E. Ventosa y Torre, S. Castilfrío y O. El Collado.

El terreno es escabroso y de inferior calidad, tiene caza de perdices y liebres y buenos pastos para el ganado lanar merino, que constituye la mejor riqueza; produce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, cáñamos, algo de lino y hortalizas, con cuyos recursos, el del vellón de sus merinas y la cría del ganado yeguar y vacuno viene consiguiendo que no haya en sus familias un solo porcosero.

Las costumbres de los habitantes son modestas, indudable su inclinación á la enseñanza primaria, proverbial su economía y justificado su cariño al país de su naturaleza.

*Hontálbaro* ú *Ontálvaro*, caserío en el término jurisdiccional de *Aldea el Cardo* y partido de *Agreda*.

## HOR

**HORCAJADA** (La), caserío y despoblado con dos vecinos correspondiente á la jurisdicción municipal de *Osma*, distante una hora, y al partido del *Burgo*.

**HORCAJO**, despoblado en el término jurisdiccional de *Huérteses*. (V.)

**HORTEZUELA**, arrabal con 88 almas agregado al municipio de la villa de *Berlanga*, distante más de media legua. (V.) Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales.

## HOZ

*Hoz* (La). Con este nombre se determina cierto espacio ó curva que el río *Abión* describe en la parte superior del molino de su nombre, y término jurisdiccional de *Osma*, poco antes de su conjunción con el *Ucero* entre los términos de dicha ciudad y el *Burgo*. Es una especie de valle guardado por dos sierras cálcareas entre las cuales discurre comprimido el dicho río *Abión*, en cuyo fondo abundan los peces y en cuya orilla izquierda se abrazan diferentes arbustos y mimbreras, cual si pretendiesen sofocarse los unos á los otros ú ocultar á los ojos del hombre los multiplicados nidos de ruiseñor que los alegra con sus dulces notas. Hacia el comedio del peñasco de la izquierda, ó sea en la parte posterior del castillo de *Osma*, se observan diferentes orificios aparentemente naturales, pero que bien pueden ser algunos, y así lo cree el vulgo, comunicaciones obstruidas de la expresada fortaleza.

**Hoz de Abajo**, lugar del obispado de *Sigüenza* y correspondiente al partido del *Burgo* de *Osma*, distante cuatro leguas, á la Audiencia Territorial de *Burgos* y á la Capitania General de *Zaragoza*. Doce leguas y media le separan de *Soria*, y el camino más corto por el que se comunica con ella cruza por *Villanueva de Gormaz*,

Bayubas de Arriba, Valverde, Torre Andaluz, La Barbolla, Revilla, Monasterio, Las Cuevas y Camparañón.

Suma 137 habitantes, según el censo de 1900, ó sean 43 ménos que en 1880, diferencia que, como hemos advertido de otros pueblos que se hallan en semejante caso, no se explica fácilmente.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Miguel; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; un molino harinero, tejera y varios palomares.

El terreno es accidentado, con monte de encina y roble, caza de liebres, conejos y perdices y buenos pastos para la ganadería lanar y de vacuno. Sus producciones corresponden á las generales agrícolas y alguna fruta, aunque no con la importancia que podría esperarse con un poco más de resolución por parte del vecindario, cuyo carácter pacífico y sencillez de costumbres le hacen digno de estimación.

**Hoz de Arriba**, cuya población resultaba ya mermada en 37 almas el año 1880, en el 1.900 aparece disminuída en otras 52 más, pues la estadística esa sólo le concede 204.

Corresponde á los mismos partido judicial, obispado Audiencia Territorial y Capitanía General que el anterior, é iguales son también las distancias que le separan de dichos puntos. Le separa de Soria un trayecto de trece leguas, y comunica con ella por Carrascosa de Abajo y los demás pueblos que se citan en el itinerario del precedente.

No se diferencia tampoco gran cosa en su situación topográfica, clima y productos: se asienta en un valle resguardado por escabrosas colinas que imitan la forma de una hoz; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Juan de Adanta; fuente de buenas aguas: tres montes de encina y enebro con abundante caza de perdices y conejos y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

Dentro del término, que confina por N. con Hoz de Abajo y Quintanas Rubias de Arriba, por S. Valderromán y Carrascosa de Arriba, E. Caracena y O. Montejo, y baña el río *Manzanares*, se encuen-

tran los despoblados Aldea Gutiérrez, Aldehuela, Jurdiel, Pedreque. San Juan de Adanta y Tiermas: una ermita titulada Ntra. Sra. del Prado, un molino de harinas y varios palomares.

El terreno es accidentado, de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y apropiado para el desarrollo de la vid y árboles frutales. Produce buen trigo, centeno, cebada y diferentes legumbres (comprendido el garbanzo), patatas y frutas.

## HUE

**Huérteles** suma 338 almas según el censo de 1900, esto es, 21 ménos que en el de 1880, reuniendo actualmente con las de su agregado Montaves 401. Se halla situado entre sierras, bajo clima frío y poco sano, si bien debe en concepto nuestro atribuirse la circunstancia esa, mejor que á lo destemplado del clima, al agua de la fuente titulada Calleja, ó á los grandes basureros que se hacinan en corralizas inmediatas al lugar y acaso también á la forzada y peligrosa costumbre de habitar en la estación de invierno por agrupaciones de varias personas en las majadas donde cierran sus pjaras de merinas y las yeguas con las cuales conducen los hatos en los viajes de trashumación.

Corresponde al partido de Agreda y al obispado de Calahorra, distantes respectivamente nueve y media y diez leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, Siete leguas le separan de la Capital, y comunica con ella por carretera que toca en Ausejillo, La Rubia, Buitrago y Garray.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; una iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, aneja de la de San Miguel de San Pedro Manrique, y una ermita titulada de San Lorenzo.

Dentro del término (que confina por N. con el agregado Montaves, E. Palacio, S. Fuentes de San Pedro y O. Ledrado) se encuentra el despoblado Horcajo; hay una gran dehesa y varios prados de pastos; se crían buenas alamedas, que asociadas á los espinos y zarzales, surten de combustible al vecindario; brotan gran número de fuentes

entre las cuales se distinguen la conocida por *Mingotto* que mana al pié de la sierra de El Cayo, confinante con la jurisdicción de Hóncala (*Oncala*), y la nombrada *Manotello* que nace junto á la salida del lugar para Soria. Entrambas forman dos arroyos, que banan el termino é incorporándose dentro de la jurisdicción pasan por debajo de un puente y se introducen en la de Palacio, después de haber regado varias huertas, donde se cultivan patatas, judías y verduras. Lo templado del clima es un inconveniente para la ampliación de los productos elementales agrícolas, y sin embargo, nada perderian los habitantes con recoger en una sola acequia las aguas de los pequeños arroyuelos deslizados de las cumbres para perderse hoy culebreando á su libertad ó esconderse de nuevo antes de bajar al llano.

La principal riqueza de Huérteles la constituye el ganado merino.

## INE

**Ines**, villa en cuya parte S. hay un torreón ó resto de un palacio que fué de los Duques de Frías, reúne 395 almas (45 más que en 1880), y se halla situado en un valle formado por varios cerros y bajo clima sano, á pesar de los vientos N. y O. que le combaten.

Corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, del cual dista dos leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de doce leguas le separan de Soria, y comunica con ella, después de cruzar el Duero por una barca que lleva el nombre de la misma villa, por la Olmeda, Burgo de Osma, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene escuela de ambos sexos, retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de la ley; iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de la Virgen; una ermita, titulada la Virgen de la Blanca; fuente de buenas aguas; varios lagares y bodegas, y un molino de harinas impulsado por un arroyo procedente de Quintanas

Rubias de Abajo, que riega el término. El terreno es desigual ó accidentado, de primera, segunda y tercera clase; comprende un monte poblado de encina, enebro y pinos, con pastos para el ganado lanar y abundante caza de perdices, conejos y liebres; una buena dehesa, y varios prados de siego.

Dentro del término, que confina por N. con [el de Olmillos, S. Quintanas Rubias de Abajo, E. Navapalos y O. Atauta, hay diseminados diferentes corrales, y en las inclinaciones de los cerros tiene la vid sus vástagos haciendo ostentación de sus racimos, en justa emulación con el llano y la vega donde se columpia la dorada espiga, pomposas matas de legumbres abren sus florecillas y la patata con su fallaje cubre la superficie para que ni el sol ni los vientos sequen el terreno.

El carácter de los moradores es pacífico y sus costumbres sencillas. Sintieran ellos diligencia semejante á la que dispensan al cultivo de la vid por la propagación de árboles frutales y moreras y experimentos sericícolas, y con seguridad estimularían á los otros pueblos de la circunscripción ribereña del Duero en el empeño de aumentar las producciones.

## IRU

**Iruecha**, villa con 623 habitantes (47 más que en 1880), se halla situada bajo clima sano y no muy frío en el descenso de una colina, á cinco leguas de Medinaceli, su partido judicial, con el que se comunica por Laina, y desde este por carretera que toca en las Salinas; corresponde al obispado de Sigüenza, separado nueve leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de quince leguas se le interpone con Soria, comunicándose por Judes, Montuenga, Almaluez, Chércoles, Mombloña, Escobosa de Almazán, Nolay, Borjabad, Almarail, Ituero, Miranda y Tardajos, ó torciendo (para no pasar el Duero por la barca) desde Almarail á Ribarroja y Alconaba.

Tiene una escuela elemental de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia pa-

roquial dedicada á San Juan Bautista y una ermita en que se venera á San Roque; más si bien hubo anteriormente otras dos llamadas San Francisco y la Virgen de la Lastra, en la actualidad una se encuentra en muy mal estado de conservación y la otra completamente destruída.

Si se exceptúa dicha iglesia formada por dos naves, la mayor con tres medias naranjas y la menor con una, ningún edificio hay que merezca la atención, si bien es preciso hacer á la villa la justicia de tener todas sus calles empedradas, aunque á tal diligencia la haya obligado la excesiva inclinación en que se encuentran y el peligro de que las surquen las lluvias.

Nada consta referente á su historia, pero hay que concederla remontarse á tiempos anteriores á la reconquista, porque con alguna razón vendrá conmemorando anualmente, el lunes siguiente al último domingo de Abril, con soldadesca y otras diversiones, la expulsión de los árabes y la toma de Granada por los reyes Católicos.

Dentro del término, que confina por N. Santa María de Huerta y N. O. Judes, ambos de la Provincia; por N. E. con Sisamón, de la de Zaragoza; con el de Villel, Mochales y Codes, de la de Guadajajara, por E., S., E. y S. O., hay algunos colmenares, un espacio pantanoso á medio kilómetro de la población llamado Laguna, donde se recogen las aguas llovidas y se abreven los ganados, y próximo á ella un pozo de líquido potable que lleva el mismo nombre. Hay además junto á la villa una fuente con dos caños, pero de caudal excaso, pues á duras penas es suficiente para el abastecimiento de los moradores, y á un kilómetro de distancia otro pozo llamado de Mirabueno. Ninguno de estos manantiales sin embargo excusa á la madre de familia la molestia de andar dos horas para lavar sus ropas en el lugar de Mochales ó en la granja de Algodrón.

El terreno corresponde á la clasificación de terciario: es bastante escabroso en la menor parte, llano en lo demás y muy apropiado para el cultivo de la vid, hácia la que ningún efecto han demostrado hasta la fecha aquellos vecinos; contiene buenos montes de encina, sabina y enebro con buenos pastos para el ganado lanar, y

mucha caza de perdices, conejos, liebres, raposas y lobos. Sus producciones corresponden á las generales del agricultura, garbanzos y otras legumbres.

## ITU

**Ituero**, que figura en la estadística de 1900 con 149 almas (34 menos que en 1880), tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Pedro, y un monte de chaparro, encina y roble con caza de perdices, liebres y conejos. Se halla situado en llano á la derecha del río Duero bajo extensa bóveda celeste, clima frío y á la vista de la región titulada *Campo de Gómara*.

Corresponde al obispado de Osma, á la Audiencia territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital de la cual le separan 4 leguas por camino que toca en Miranda y Tardajos.

El término, que confina por N. Ribarroya, E. Almarañ, S. Cubo de la Solana y O. Rabanera, se halla clasificado en de primera, segunda y tercera calidad, aunque los productos no exceden la categoría de elementales agrícolas y pastos para la ganadería lanar.

La índole de los habitantes es pacífica y sus costumbres modestas y semejantes á las de los pueblos enclavados en el dicho Campo de Gómara, por más que no se cuente en ellos y sí figure entre los cinco que componen la ribera del dicho *Duero*.

## IZA

**Izana**, que en 1880 resultaba tener aproximadamente 180 almas, cuenta al presente setenta y nueve, según la estadística de 1900; notable diferencia que sólo puede atribuirse á error de suma ú omisión de sumandos. Como Los Llamosos, viene agregado al municipio de Quintana Redonda. La iglesia parroquial, dedicada á los Santos Gervasio y Protasio, es aneja de la del dicho Llamosos. En 1880 contaba con escuela mixta dotada con 250 pesetas y demás emolumentos de ley.

Tiene una fuente de buenas aguas potables, cuyo sobrante da origen al río que lleva el nombre del lugar.

Corresponde al obispado de Osma, del que dista ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separa un trayecto de tres leguas por camino directo de herradura.

Ptolomeo pretende que en sus inmediaciones y sitio donde se encuentran las ruinas de Castroterreno, estuvo la antigua Savia de los Pelendones.

Se halla situado al pié de la sierra de Inodejo ó Hinodejo, como escriben los poco enterados del origen de ese nombre (V. las Fraguas), entre los términos de Lubia, Navalcaballo y Cuevas de Soria, bajo clima frío y en terreno escabroso, aunque de regular calidad y con buenos montes de encina y roble abundantes en caza mayor y menor y pastos para el ganado lanar y vacuno.

Las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas adicionadas con algunas verduras, legumbres y cáñamos.

*Izana*, pequeño río procedente de la fuente referida en el dicho lugar de su nombre, que aumentado con el caudal de varios manantiales desprendidos de la sierra de Inodejo, penetra en el término de Cuevas de Soria, donde se le incorpora un arroyo, cruza bajo un puente de piedra, dá movimiento á dos molinos harineros, corre á Los Llamosos, luego á Quintana Redonda, donde impulsa otros dos molinos de harinas y una sierra de maderas, después á Osonilla, de donde parte á Tardelcuende, y penetrando por el hueco de otro puente de piedra, marcha á Matamala, en el que le cruza otro de madera, impulsa otro molino y sierra, y corre á desaguar en el *Duero* á las dos horas del último lugar.

## JAL

*Jalón*, río con abundancia de cangrejos, que toma origen de dos abundantes manantiales en Esteras de Medina, en cuya jurisdicción se le incorpora un arroyo procedente de Benamira; riega el término

de Esteras, corre luego á bañar el de Medinaceli, donde se le une otro arroyo que se desprende de esta villa, en cuyas inmediaciones le cruza un puente de piedra con dos arcos; fertiliza varios prados y huertos, mueve algunos molinos y sigue á Lodares, donde aumentado su caudal con otro arroyo y varias destilaciones desprendidas de los cerros inmediatos, impulsa sucesivamente otros dos molinos y pasa á Jubera ó *Lugar-nuevo*: en este recibe las aguas del río *Blanco*, continúa su curso á Somaén, donde le sangra una acequia para mover otro molino del Marqués de Someruelos, riega una pequeña deliciosa vega, penetra por otro puente de piedra y visita el término de Arcos, al que presta semejantes beneficios, cruzándole asimismo otro puente de igual construcción á la del anterior. Desde Arcos prosigue su curso hasta Santa María de Huerta, en cuyo término es enriquecido con el caudal del arroyo titulado de Santa Cristina; sufre dos sangrías, una por la derecha para regar las vegas altas del dicho Santa María, Monreal, Ariza y Cetina y poner en movimiento un molino de harinas, y la otra para prestar análogos servicios á los mismos pueblos y al de Contamina y dar impulso á otros molinos harineros en Ariza y Cetina, lugares ya todos aragoneses que no podrán quejarse del huésped escapado del departamento soriano.

## JAR

**Jaray**, en 1880 aparecía con 195 almas, y según la estadística de 1900 sólo cuenta 176 (19 ménos), con escuela mixta que tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones. Se halla situado en llano á la márgen izquierda del *Rituerto*, bajo clima un tanto frío, y en la parte N. donde se inicia la región conocida con el nombre de Campo de Gómara, con el cual se identifica así en las costumbres de los habitantes como en la falta de arbolado que abrigue la superficie del terreno y la defienda de la influencia de los vientos. Tiene iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de Santo Tomás Apóstol, un molino de harinas impulsado por el caudal de dicho río y dos torreones que, dicho sea sin ánimo de oponernos á lo asegurado por

Madoz, más bien que procedencia romana, denuncian al atalaya y fortaleza ó castillo de la época sarracena, ó cuando más acusan el tiempo de disidencias y discordias movidas entre don Pedro el *Jus-ticiero* y su hermano bastardo don Enrique. Siga el lector la opi-nión más de su agrado, que á nuestro propósito basta con advertir que los torreones se conservan en mediano estado y que los cimien-tos del indicado castillo que se levanta inmediato y en la parte su-perior del lugar son lamidos por las aguas del repetidó *Rituerto*.

Nos hemos dolido por la falta de arbolado, y no obstante hemos de advertir: que si culpa corresponde á los vecinos del pueblo, no será ella por falta de haber intentado poseerlo, que en 1844 sembra-ron bellota de encina todo un llano que limita con término de Cas-tejón por la derecha del expresado río, sinó por haber descuidado la conservación del chaparral aquel obtenido que vimos nacer y des-arrollarse en sus primeros años para desaparecer como por encanto al comienzo de su segundo lustro.

Por otra parte, la circunstancia de hender el *Rituerto* la dehesa escarpada que media entre este pueblo y el de Castejón, aconseja la piantación de arbolado y arbustos á una y otra de las márgenes, ya sea ella de chopos, álamos, moreras, sauces ó espinos ú otros.

Jaray corresponde al partido de Agreda, distante cuatro leguas; al obispado de Osma. catorce; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separa de la Capital un trayecto de cinco leguas, y comunica con ella por carretera desde Almenar.

El término, dentro del cual se encuentran algunos minerales, como lo justifica una autorización para beneficiar cinco minas de plata otorgada en 13 de Abril de 1625. (V. El *Minero español* por don Nicasio Antón Valle), limita con los de Castejón, Villaseca y Buberos; y el terreno, aunque de mediana calidad, produce trigo, avena, cebada, legumbres, patatas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Jodra de Cardos**, que antiguamente se llamó Jodara de Cardos, corresponde al partido de Almazán y al obispado de Sigüenza, distantes respectivamente tres y seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria doce leguas, y comunica con ella por Cobertelada, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en un llano circuido por la sierra de Hontalvilla y otros varios cerros ó ramificaciones de la misma, y disfruta clima templado. Tiene 117 almas, según el censo de 1900 (49 ménos que en 1880); escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á la Virgen con el título de Nuestra Señora de la Mayor; una casa-venta ó posada; fuente de copioso caudal potable, con cuyo sobrante y el tributo que rinde otra que brota en el término se forma el arroyo denominado *Bordecoréx*, y un pequeño y mal poblado monte de roble, con caza de liebres, perdices y raposas.

El término confina por N. con el de Hontalvilla de Almazán, por E. con el de Mezquetillas, por S. con el de Pinilla del Olmo y por O. con el de Villasayas.

## JUB

**Jubera**, villa de 196 almas según censo de 1900 (76 más que en 1880) agregado al municipio de Velilla de Medina, llamada también *Lugar nuevo* por haber sido construida á fines del siglo XVIII á expensas de don Juan Díaz Guerra, obispo de Sigüenza, á cuya mitra correspondía el lugar anterior y su término, y el cual señor Obispo obtuvo para el de su fundación el privilegio de Villazgo, corresponde al Obispado de la dicha ciudad siguntina, de la cual dista cinco leguas; al partido de Medinaceli, separado uno y cuarta; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 14 leguas, y comunica con ella por Aguaviva, Taroda, Morón, Borchicayada, Neguillas, Nepas y Almarail, y des-

de este punto por Ribarroya y Alconaba, ó cruzando la barca de Itüero, por Miranda y Tardajos.

Tiene escuela incompleta dotada anualmente con 500 pesetas, casa y retribuciones, ó iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de los Mártires; se halla situada en una pequeña cumbre junto á la carretera de Madrid á Zaragoza, y los edificios ó casas, todos de piedra con balcones de hierro, son exactamente iguales y se hallan divididas en cinco grupos ó manzanas semejantes.

El término, dentro del cual se encuentran las ruinas de dos castillos, es bañado por el río *Jalón* y el arroyo la Hoz que se le incorpora en la jurisdicción, y confina por N. Utrilla, S. Velilla, E. Somaén y O. Medinaceli.

El terreno, aunque de mediana calidad y escabroso, produce bastantes pastos para la ganadería y buenos cereales; varias legumbres, comprendido el garbanzo; verduras, patatas y algunas frutas, siendo seguro que la vid rindiera también importantes productos si los moradores se dedicaran á su cultivo con parecida solícitud á la que dispensan á la cría del ganado lanar y vacuno.

## JUD

*Judes*, laguna que nace en el lugar de su nombre y con cuyas aguas se riegan unas 500 fanegas del término de dicho pueblo.

**Judes**, lugar que enumera 704 almas y corresponde al partido de Medinaceli y al obispado de Sigüenza, distantes respectivamente cuatro y ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Catorce leguas le separan de la Capital de la Provincia, con la que comunica por Montuenga, Almaluez y demás lugares citados para Iruecha, ó bien por ferrocarril de la línea de Zaragoza desde Santa María de Huerta, trasbordando en Ariza y Coscurita, según acontece con Montuenga.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas, cada cual retribuida con 650 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen; una fuente de buenas

aguas, de que se surte el vecindario; una gran laguna, que riega parte del término; varios prados; un molino; algunos colmenares; diferentes valdíos, y monte poblado de encina, roble, chaparro, enebro, sabina y otros arbustos, con abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío, lechar y de cerda y con caza de perdices, conejos, liebres y raposas.

La población está dividida en dos barrios, inmediatos entre sí, y colocada sobre dos pequeñas eminencias combatidas por todos los vientos.

Confina el término: N. Montuenga, E. Iruecha, O. Chorna, (los tres de la Provincia) y S. Maranchón (de la de Guadalajara). El terreno es de mediana calidad en la mayor porción, y sus productos cereales, judías, garbanzos, verduras, cañamos y patatas, rendimientos que, unidos á las utilidades del carboneo y de las lanas, satisfarían sobradamente las necesidades de los vecinos, si los impuestos les abrumaran ménos.

La índole de sus moradores es pacífica, su carácter sociable y sus costumbres sencillas.

## LAI

**Laina ó Layna**, que antiguamente correspondió al Señorío del Ducado de Medinaceli con Alcaldes ordinarios, suma actualmente 630 almas con Ayuntamiento propio; tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de sólida construcción, bajo la advocación de la Virgen de la Cabeza; una ermita titulada Nuestra Señora de La Antigua; fuente con dos caños construída de piedra sillar al pie de la población; cuatro molinos harineros, y un buen monte de encina, robles y sabina provisto de pasto para el ganado lanar y regularmente dotado con caza de perdices, liebres y conejos, así como su vega, cuya largura de una legua mide el río Blanco en el que abundan los cangrejos. Dicho monte es propiedad del referido Ducado.

El pueblo se halla situado en la parte baja de una colina á la

margen izquierda del río *Blanco*, el cual brota en dos borbotones entre piedras á media legua de distancia, cerca del despoblado *Ové-tago*, formando un gran charco de forma semicuadrangular como de un kilómetro de largo por medio de ancho.

Por su fondo y entre espadañas y vergazales nadan infinito número de diminutos y sabrosos pececillos y algunas aves acuáticas entre las que se distinguen las llamadas *gallinos*, grandes como cuervos, de plumaje ménos negro, con un casquete rojo, duro y brillante en la cabeza. Tal es el caudal de agua en su nacimiento, que á los cien metros de su aparición da ya constante impulso á uno de los cuatro molinos citados. Desde este punto corre hacia el pueblo, al cual llega después de voltear los rodeznos de otros dos molinos; hiende por mitad lo ancho de una vega, sin más obstáculo en su curso que la cacera del cuarto molino, y prosigue su marcha hácia *Ures* dividiendo la vega en dos mitades.

Dentro del término, que confina por N. con el de *Ures*, por E. con el de *Sagides*, por S. con el de *Luzón* y *Maranchón* (éstos de la provincia de *Guadalajara*), y por O. con el de *Benamira*, brotan varias fuentecillas, y se encuentra un gran hoyo llamado del *Tejo* porque en su fondo hubo un árbol de esa clase, que según referencias fué cortado fraudulentamente por los habitantes de otro pueblo vecino. Ese hoyo es circular, está en el monte y mide en apariencia un Hectómetro de diámetro y unos veinte metros de profundidad. En el confin del término de este pueblo con el de *Ures*, y en el monte también, hay otros seis hoyos de mucha ménos importancia pero muy próximos unos de otros y también circulares.

Como á la mitad del camino desde este pueblo á *Medinaceli* se encuentra una sima que trajo preocupados á los lugares de sus inmediaciones hasta que en 1876 los convenció el confeccionador de este libro, descendiendo á ella seguido por otros doce vecinos *layneses*, de que su tal preocupación basada en cuentos y consejos de gentes crédulas eran infundadas; es un pozo natural abierto por la naturaleza en llano escarpado, de unos diez ú once metros de profundidad y tres de ancho; en su fondo hay dos cavernas, una que se

dirige hacia Ures y otra hacia Arbujuelo, del que ella toma el nombre; ni una ni otra galería ofrece cosa notable como no sean algunas estalactitas y abundante musgo culantrillo. Tal exploración se efectuó en la madrugada de 24 de Junio, teniendo que agradecer los exploradores al virtuoso párroco el haber rogado á Dios en el ofertorio de la misa que no les acaeciese mal alguno.

El terreno es fértil, produce abundancia de buenos cereales, cáñamos, patatas en abundancia, judías y hortalizas, y aún nos parece que, si los moradores lo intentaran, sacarían buenos rendimientos cultivando la vid, árboles frutales, nogueras y moreras.

Este pueblo corresponde al partido de Medinaceli, distante tres leguas por Salinas y por carretera; al obispado de Sigüenza, separado cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; quince leguas le separan de la Capital de provincia, y se comunica con ella por Montuenga, Almaluez, Chércoles, Alentisque, Momblona, Escobosa, Alparrache, Ribarroya, y Alconaba, ó desde Chércoles por Almazán, Lubia y Rábanos, ó desde Medinaceli por Adradas y Almazán y desde esta villa por ferrocarril.

El carácter de sus moradores es habitualmente sociable y obsequioso, sus costumbres pacíficas y sencillas, su trato cariñoso y condescendiente, su gratitud extrema.

Y cuente el lector que juzgo por experiencia, y que por corresponder á la estimación que me dispensó mientras fui Maestro de sus hijos, termino esta reseña diciéndole: Amado Layna, te recordaré mientras viva; dichoso seas.

## LAN

**Langa de Duero**, es la antigua *Lagni*, como pretende Diodoro Sículo, villa en el confín de la Provincia con la de Burgos, situada en un rebajado llano, pero resguardada del N. y E. ó sea por el lado que confina con Bocigas y Peñaranda, en cuyas alturas se levantan á modo de monolitos grandes peñascos que imitan caprichosas formas, inclusa la del hombre, por entre las cuales discurre la perdiz huyendo de la persecución humana y celebrando con su

habitual cuchi... chi... cuchichí... unas veces los caprichos de la naturaleza, otras la verdosa pompa de la vid y siempre la hermosura de un cielo extenso y azulado, el dorado de las espigas y la frescura de las huertas; de todo lo cual deducirá el lector que en dicha villa no solo se recolectan buenos cereales, sino también abundancia de vino, frutas y toda clase de hortalizas y legumbres, «siendo también el terreno muy abonado para el cultivo de remolacha, maíz, cáñamo y otros frutos,» nos dice D. J. S. de la O., cuyo informe corrobora la exactitud de nuestra descripción de 1880, además de poseer un monte de encina y enebro y ricos pastos para la ganadería lanar, que constituye otro de sus recursos. Como que la región aquella si no se asimila con las confinantes á las de Zaragoza y Logroño por el Norte opuesto, difiere únicamente en las costumbres y vestidos de sus moradores, en los accidentes del terreno y en los nombres y fondo de los ríos que la fertilizan. Ambas nos parecen como suntuosas puertas de ingreso al departamento soriano dispuestas de modo que compensan con creces la desilusión que el viajero experimenta cuando observa la aridez y tristura en que parece confundida la región del centro, cuyos únicos amigos suelen ser los montes y pinares y sierras con sus cazas de diferentes especies y sus murmuradores arroyos ganosos de los valles después de mil zis-zases y rodeos y otros tantos tumbos por las escabrosas y gigantescas alturas.

Langa disfruta clima sano: tiene 1346 habitantes; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones, y además de estas públicas hay otras dos de párvulos privadas, unas y otras deficientes de condiciones higiénicas pedagógicas en opinión de dicho señor la O.; una fuente de buenas aguas; una iglesia parroquial de segundo ascenso dedicada al Arcángel San Miguel, cuyo espacioso templo ha sido reconstruido recientemente por donación particular; dos ermitas, San Roque y Nuestra Señora de Paul, cuyo último nombre parece que abona la creencia válida entre los habitantes de que el origen de su población es esencialmente francés.

«La población se compone de dos partes: una situada en terreno

alto y desigual, en donde se halla el Cuartel de la Guardia civil, con edificios antiguos y sencillos, y otra en la parte baja con espaciosas calles y tres grandes plazas, habiendo en la mayor unos cien metros de soportales y muchas casas modernas de sólida y elegante construcción. Langa es la villa de los balcones, pues no hay casa por mediana que sea que no tenga alguno, y varios corredores ó galerías bien orientados.

El término de Langa limita por N. con los de Peñaranda y Bocigas; por E. con Alcozar, Velilla y Miño de San Esteban; por S. con Valdanzo y Castillejo de Robledo, y por O. con La Vid y Zuzones.

Langa estuvo, por gracia especial, eximida de la jurisdicción de Partido, y la ordinaria correspondió al Condado de Miranda que nombraba sus alcaldes como Señor secular de ella. Actualmente corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido del Burgo y diócesis de Osma, distante treinta y tres kilómetros por carretera, y algunos más por ferrocarril á la estación de Osma, ordinariamente La Rasa. Dista de Soria 88 kilómetros, cuya carretera pasa por Velilla, San Esteban, El Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo. El viaje por ferrocarril se hace por Coscurita.

Hay abundantes canteras de piedra, y actualmente se lleva de ellas la necesaria para el nuevo canal de Guma.

Cruza por su término el Duero, y tiene puente de doce arcos. Junto al puente se une al Duero el río Valdanzo, cuyas aguas riegan extensas huertas. Sus hermosas y ricas vegas se convertirán en feraces huertas tan luego se construya el canal proyectado, que hará pronto que el terreno de Langa sea el más productivo de la provincia.

Hay buenos lagares y bodegas, dos molinos de harinas, y tiene alumbrado eléctrico. Se cultiva la morera y varios árboles frutales, y tiene buenas alamedas. Los montes son de particulares.

Hay nuevo cementerio, espacioso y bien ventilado.

Tiene médico, farmacéutico y veterinario, ocho comercios de varias clases, cuatro carnicerías y tres almacenes de cereales, y noventa y

Tiene ferrocarril, con estación en las inmediaciones de la villa.

**Langosto**, lugar de unas 80 almas, situado á la orilla izquierda del *Duero* cerca de una sierra sin vegetación y agregado al municipio de Hinojosa de la Sierra, acaba de establecer escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, decisión que abona el buen deseo de aquellos habitantes hácia la enseñanza primaria, pero cuya complacencia parece argüir por parte de quienes encontraron buena la asignación falta de empeño en que los Maestros sean convenientemente recompensados: disfruta clima frío, tiene iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de Santa María Magdalena, y un monte de encina con caza de perdices y liebres y con pocos pastos para el ganado lanar, á diferencia del llano donde son abundantes en todo tiempo.

Corrësponde al Obispado de Osma, del que dista 9 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, del que dista 3 leguas, comunicándose por Dombellas, Tardesillas y Garray, ó por Hinojosa y Pedrajas cruzando el *Duero* por la barca de la Aldehuela.

El término confina con los de Sotillo del Rincón, Oteruelos, Vinuesa é Hinojosa, del que le separa un arroyo procedente de la fuente nombrada Parral, y las producciones del terreno, que es, aunque pantanoso, de regular calidad, corresponden á las elementales agrícolas, á las cuales sirven de auxiliar los rendimientos del ganado lanar, vacuno y de cerda.

## LED

**Ledesma**, cuya fundación se atribuye á los celtas, aparece en la estadística de 1900 con 242 almas (78 menos que en 1880), notable diferencia que no se comprende con facilidad por lo mismo que una y otra suma están copiadas de datos oficiales. Tiene Ayuntamiento propio, escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales, iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen y una ermita (Santa María Magdalena).

Corresponde al Obispado de Osma, del que dista 15 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, de la que le separa un trayecto de cinco leguas comunicándose por Torralba de Arciel, Paredes-Royas, y Alconaba.

Se halla situado en llano, al pié de un cerro que le domina por el E., y su clima es algo destemplado. Su término, dentro del cual brotan algunas fuenteccillas y se encuentra un monte de encina y roble, confina con los de Gómara, Torralba, Tejado, Abi6n y Zárabes.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas con buenos pastos para el ganado lanar, que con la recría del de cerda constituye un buen rendimiento.

El carácter, usos y costumbres de los moradores son los peculiares del Campo de Gómara.

**Ledrado**, es una pequeña aldea de cincuenta almas agregada al municipio de Las *Aldehuelas*; distante una legua; corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino más corto por el que se comunica con Soria, á cuyo partido judicial fué incorporado por R. O. de 14 Marzo de 1885, segregándolo del de Agreda, cruza por Valoria, dicho Aldehuelas, Estepa, Cuellar, Ausejillo, La Rubia, Aylloncillo y Garray.

Se halla situado en terreno áspero y de mediana calidad, no obstante beneficiarlo en parte el río *Cidacos*, y sus producciones corresponden á las elementales de agricultura con legumbres, patatas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar.

El clima es frío, y el término confina con los de Valduérteles, Villaseca Somera, Los Campos y Valoria.

Tiene iglesia filial de la de San Pedro (dedicada á San Andrés) y fuente de buenas aguas. En 1880 tenía escuela de sección.

## LER

**LERAR**, río (Véanse *Deza* y *Lenar* con cuyos nombres se le distingue también,

**Lería**, aldea que constituye un municipio con La Vega, tiene iglesia parroquial aneja de la de Yanguas, y escuela retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Pertenece al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital desde 1885 en que por R. O. de 14 de Marzo de ese año fué disgregado del de Agreda. Dista de Soria siete leguas por el trayecto más corto que toca en Yanguas, Villar del Río, Bretón, Vizmanos, Segoviela, Fuentefresno, Portelrubio y Garray, no bien puede comunicarse por carretera desde dicho Yanguas.

Se halla situada á orillas del riachuelo titulado Barranco de San Cabrás, nombre de una ermita que allí hubo, al pié de la Sierra de Cameros, en terreno muy escabroso y con multitud de elevadísimos cerros y empinadas rocas de casi imposible acceso, con algunas cuevas hechas á pico donde hace unos 35 años fueron hallados varios depósitos de monedas celiberas y romanas.

Esta circunstancia, dirá el lector, abona la antigüedad de la aldea, y sin embargo, incurriría en inexactitud, sin género de duda es uno de los lugares más modernos de la Provincia, la fundación no se remonta más allá de la última etapa del siglo XVIII, y subriegen, si ha de concederse crédito á los ancianos, es por demás casual y peregrino. Refieren estos, que cierto día sobrevino una tempestad á la sazón que un pastor guardaba allí su ganado, y que para guarecerse improvisó una choza después sustituyó la choza con un encerradero ó majada, luego edificó una casa para vivir con su familia, más tarde roturó también algunos terrenos, y se dedicó á la agricultura y finalmente, á su ejemplo, llegaron otras familias con el mismo propósito, enumerando actualmente unas 140 almas.

El término confina relativamente por N. E. con los de Múñilla y Las Ruedas, de la provincia de Logroño, y por S. y O. con los de Buimanco y Yanguas, de la de Soria. En lo antiguo estaba poblado por grandes espesuras donde gran número de reses vacunas eran diariamente conducidas desde Yanguas, cuya era la jurisdicción para pastar allí escondidas hasta para los mismos pastores. Hoy la cruzá

la carretera que une a Soria con Logroño, y por su límite meridional le baña el río *Cidacos*, pequeño sí, pero con excelente y abundante pesca.

Al S. de dicho río y en los plácidos valles Trabazas y Trabazuelas, abundantes en pastos y caza, se han construido veinte corrales de ganado, con tal simetría, que más bien parecen un segundo lugar a buena distancia del que nos ocupa. A la parte oriental de este, existió otro llamado *Concordia*, recordado aun por algunos ancianos, pero del cual no quedan ya ni los cimientos.

Las producciones del terreno corresponden a las elementales agrícolas, algunas verduras y abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

## LIC

**Liceras**, se halla situado a la falda de un cerro que le resguarda del viento N., corresponde al Obispado de Osma y partido del Burgo, distante cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; disfruta clima sano y cuenta, según la estadística de 1900, trescientas treinta almas (10 menos que en 1880).

Tiene Ayuntamiento propio, escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, fuente de buenas aguas, suntuosa iglesia parroquial dedicada a la Inivención de la Santa Cruz, una ermita (la Soledad) y un molino de harinas que se titula de Velazquez y es impulsado periódicamente por el río *Pedro*, único beneficio que presta en la jurisdicción del lugar que nos ocupa y cuyo término confina por N. Morcuera, E. Montejo, S. Noviales y O. Cuevas.

El terreno es llano, casi todo de segunda y tercera clase y desnudo de arbolado, pues solamente se encontrarán en él unas dos docenas de chopos. Sus producciones no exceden la categoría de elementales agrícolas con algo de viñedo de mediana clase y pastos para el ganado lanar y vacuno.

Dista quince leguas de Soria y comunica con ella por Hoz de Abajo, Villanueva, Gormaz, Quintanas, Bayugas (ó Bayubas), Fuen-

tepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo.

## LIG

**Ligos**, agregado al municipio de Cuevas de Ayllón, corresponde al Obispado de Sigüenza, del cual dista diez leguas; al partido del Burgo, separado cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Enumera 165 almas, y tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial dedicada á Santa María; una ermita (La Magdalena), y un molino de harinas impulsado por el río *Pedro*, por cuyas márgenes se extienden varios huertos con alamedas y árboles frutales y alfombradas de verduras, linos y cáñamos. Productos, que atendida la flojedad y mediana clase del terreno, sin embargo de no tener otro accidente que el peñascal en que se alza el lugar, parecen á modo de excesivo dispendio de la naturaleza, puesto que no son tampoco reducidos los rendimientos de cereales, patatas y legumbres que le otorga.

Cofina el término por N. con Torremocha, E. y S. Cuevas de Ayllón y O. Ayllón.

Un trayecto de quince leguas le separa de Soria, con la cual comunica por Torremocha, Morcuera, Ines, (donde se cruza el *Duero* por una barca), Burgo de Osma, Torralba, Valdealvillo, Villacievos, Carbonera y Golmayo.

## LOD

**Lodarejos**, casa de labor ó granja correspondiente al municipio de Coscurita en el partido de Almazán y distante de él dos kilómetros.

**LODARES DEL DUCADO**, barrio de Medinaceli con unas 150 almas, distante dos kilómetros y medio, y como la expresada villa correspondiente al obispado de Sigüenza, á la Capitanía general de

Zaragoza y á la Audiencia Territorial de Burgos. Se halla situado en la carretera de Madrid á Zaragoza, y tiene una pequeña iglesia dedicada á la Virgen con el título de la  $\text{[O]}$ .

**Lodares del Monte**, es otro de los lugares cuyo censo de población resulta disminuído desde 1880 en 24 almas, según la estadística de 1900. Es agregado del municipio de Cobertelada, y se halla situado sobre un cerro circuído por varios otros más elevados. Su término, lleno de accidentes, por partes es llano y el resto pedregoso, con escaso monte y caza de perdices y liebres, lobos y raposas.

Corresponde al mismo partido judicial, obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General que el pueblo á cuyo municipio está unido, con el cual y con Almántiga limita su término por E., con el de Barca por N., con el de Villasayas por S. y con el de Fuentegelmés por O.

El camino más corto por el que se comunica con Soria mide siete leguas y cruza por Cobarrubias, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; fuente de medianas aguas, á las cuales se atribuyen las enfermedades intermitentes que suelen padecer los habitantes; iglesia parroquial (San Pedro) aneja de la de Almántiga, y un pequeño y mal conservado monte. Bañan el término dos arroyos, uno que brota en él y otro que se le incorpora por el de Barca.

El término es de mediana clase y sus producciones trigo, centeno, cebada, algunas legumbres y pastos para la ganadería.

**Lodares de Osma**, lugar con Ayuntamiento, á una legua del Burgo y de Osma, su obispado y partido judicial; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista nueve leguas de la Capital, comunicándose por Valdenegro, Boos, Rioseco, Muela, Barbolla, Monasterio, Cuevas y Campanañón.

Se halla situado en la inclinación más baja, casi al pié, de un escarpado cerro que le resguarda por el lado S.; tiene 268 almas, es

cuela incompleta, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de entrada, bajo la advocación de San Nicolás de Bari; fuente de buenas aguas, y un pequeño monte de encina y roble mal conservado. Llegando desde Soria por Valdenebro, se encuentra á la izquierda una dehesa boyal con algunos arbustos, y siguiendo hacia el O. la dirección del río *Sequillo* se inicia una especie de cañada ó valle cerrado por dos cordilleras, hendido en el centro por dicho río y engalanado en sus márgenes por largo viñedo, gran número de árboles frutales y frondosas hortalizas, mejora implantada hacia el año 1853 por don Pablo del Amo, hijo del Burgo y Abad que fué de la Colegiata de Soria, y ejemplo imitado después en lo posible por los vecinos del dicho lugar. Hacia el comedio de la posesión aquella, que lleva el nombre de *Peñas altas* y en donde con rigor hablando está la verdadera huerta, hay una pequeña ermita (San Miguel) con casa para el santero, una y otra construídas de piedra. Su festividad se celebra en Septiembre, y á ella concurren en romería muchas personas de los pueblos inmediatos, con especialidad del Burgo, quienes atravesando la extensa loma, á la cual corresponde en rigor el citado mote *Peñas altas*, descienden laboriosamente á la cañada para dirigir una oracion al Santo y un halago á las provisiones con antelación dispuestas, pues por algo debió escribirse aquello de *no hay función sin tarasca*, aunque en casos semejantes al indicado haya necesidad de traducir solomillos en vez de tórdiga.

El término de Lodares confina con los de Valdenarros, Valdenebro, Quintanas de Gormaz, Burgo y Osma, y las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, verduras y uvas.

## L O S

*Losana*, riachuelo que nace en el pueblo de su nombre y se incorpora con el *Duero* cerca de Navapalos, á hora y media de Osma.

*Losana*, que por sí solo enumera 180 almas (50 ménos que en

1880) reúne con sus agregados de municipio Manzanares, Peralejo y Rebollosa de Escuderos 482 según la estadística de 1900; esto es, una importante disminución de 150 habitantes en el transcurso de 20 años.

Se halla situado en la falda N. de la sierra de Campisábalos.

Corresponde al partido del Burgo de Osma y al Obispado de Sigüenza, distantes seis leguas cada cual; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de doce leguas le separa de la Capital de la provincia, comunicándose por Sauquillo de Paredes, Berlanga de Duero, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo.

Su término, que es bañado por el arroyo *Molinillos*, y dentro del cual se encuentran dos fuentes de buenas aguas, un molino harinero, un monte de pino y enebro, una dehesa y algunos prados naturales, confina por N. y E. con el de Peralejo, S. Campisábalos y O. Rebollosilla.

El terreno es arenoso, fresco y de regular calidad, y sus producciones las generales agrícolas y pastos para la ganadería lanar.

Tiene Losana iglesia parroquial, dedicada á la Natividad de la Virgen, y escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

LOS CASTEJONES, restos de población antigua, que algunos pretenden fuera de la Capital de los Belos, en el término de Calatañazor.

**Losilla (La).** Se halla situado entre cerros, que no son sino ramificaciones de la Sierra de Oncala, á cinco leguas de Agreda (su partido judicial) y á catorce de Osma (su Obispado); corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía general de Zaragoza, y dista de Soria cinco leguas comunicándose por Almajano, Renieblas y Velilla.

Enumera unas 110 almas (30 ménos que en 1880) con Ayuntamiento propio, y tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas; iglesia parroquial de entrada, consagrada á San Esteban, y una ermita (San Roque). De sus cerros se desprenden diferentes

manantiales que cooperan á la formación del río *Alhama*, y su término confina con los de Aldealices, Suellacabras, Cirujales y Nárros. El terreno participa de montuoso y llano, limitada esta porción por cumbres que la truecan en sección de pequeños valles, cuyos productos corresponden á los elementales agrícolas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar y cabrío.

## LUB

**Lubia**, agregado al municipio del Cubo de la Solana, distante legua y media, es indudablemente uno de los lugares contra los que fortuna extremó sus rencores hasta el caso de usurparles el último documento auténtico de su antigüedad é importancia perdidas.

Antigüedad hemos dicho, y es preciso aducir las razones que para decirlo tenemos: renombrado ha sido siempre su monte de roble, titulado las Matas, que rodea el término por todas partes; celebrada la exhuberancia de sus pastos y el gran número de conejos que por la espesura discurrían, y aún discurrieran si el veto contra las armas de fuego no promoviese la caza inicua con lazos y huones; abrigos saludables para la ganadería tiene el término, y de tiempo inmemorial procedía la costumbre de admitir á pastar periódicamente en él ganados extraños. ¿Despreciarían nuestros aborígenes pastores esas ventajas, habiendo sido la ganadería por espacio de siglos la principal riqueza de nuestra Provincia?

Los monumentos, se dice, son excelentes auxiliares de la historia: á ella pues fiamos la respuesta, y así no se dirá que nos domina la pasión. Sabido y público es que en las inmediaciones del pueblo y á la derecha, llegando de Soria, se inicia una calzada romana que comunica con Quintana Redonda por donde cruzaba la vía de aquella época. Con frecuencia por dicho lado suele descubrir la reja del agricultor pedazos de ladrillos y tejas características de aquellas edades; 33 años hará que un vecino del lugar descubrió en la parte E. del pueblo y punto que llaman *Fuente de abajo* un baño con pavimento de pequeños ladrillos en forma de rombos cuyos lados miden unos tres centímetros por dos y medio de espesor, de los

cuales poseemos dos y un fragmento del caño de barro por donde escapaba el agua que origina dicha fuente, de la que no hay memoria haberla visto seca y con cuyo líquido se riegan algunos huertos.

No es tampoco remota la fecha de que consta que, por solo diezmos, se recaudaban especies valoradas en 16 á 20.000 reales. Pues si estos datos no justifican la perdida importancia del pueblo, fiarnos á mejor criterio y más verosímiles razones la incumbencia de discurrir cómo han de calificarse.

En la actualidad, Lubia reúne 220 almas (40 más que en 1880), tiene iglesia parroquial sin ningún mérito artístico, dedicada á la Asunción de la Virgen; escuela dotada con 500 pesetas, casa y habitaciones, y dos posadas públicas.

Corresponde al partido de la Capital, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su término, que confina con los de Navalcaballo, Llamosos, Quintans Redonda, Almazán, Cubo de la Solana, Rabanera, Miranda y Tardajos, nace el río que lleva su nombre y lo cambia después cerca de Velacha por el de *Verde* ó *Valverde*; (granja correspondiente á la jurisdicción), abunda en cangrejos y en su fondo se mueven los peces, se esconden las anguilas y se zambullen los ánades.

El lugar está dividido en cinco pequeñas agrupaciones de casas de regular construcción, le cruza la carretera de Madrid y dista tres horas de Soria, con la que comunica por Rábanos.

El terreno es flojo, de primera, segunda y tercera clase, y tiene agregada la granja Valverde; dentro de él hay una dehesa para los ganados, fábrica de tejas, dos fuentes cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos y varios pequeños manantiales de escasa importancia, entre los cuales figura el denominado *Fuente romana* próximo á la dicha calzada antigua. Produce trigo y demás cereales, legumbres, patatas, cáñamos y verduras, constándonos por experiencia que lo mismo rendiría lino, azafrán, anís, remolacha y aún aceptaría la plantación de algunos frutales, nogueras y moreras, si los moradores acometieran su cultivo.

LUGAR VIEJO, despoblado, del cual sólo quedan vestigios en la jurisdicción municipal de Yelo.

## LUM

LUMBRERILLAS, barrio de Gallinero con unas 120 almas (V).

**Lumías**, lugar de 180 almas, según nos informa el digno secretario de su Ayuntamiento (165 le concede la estadística de 1900), con escuela mixta que tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Corresponde al partido de Almazán, del que dista 33 kilómetros, comunicándose por Caltojar, Velamazán y Barca, ó por ferrocarril desde Berlanga á Barca y Rebollo y Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Un trayecto de 50 kilómetros le separa de Soria, con la cual comunica por ferrocarril desde Berlanga á Ariza y Coscurita, y desde éste á Torralba por la línea que parte hasta la Capital.

Disfruta buen clima; se halla situado en un barranco circuido de altos cerros que le estrechan á la vez que le hiende el río Talegones, cuyas aguas se utilizan para el riego y dar impulso á tres molinos y á una fábrica de harinas. Está dividido en tres barrios poco distante entre sí, é interpuesto se encuentra un egío, cuya verde superficie contrasta con el serio aspecto de los peñascos que se alzan en las inmediaciones, y en uno de los cuales suelen anidar las palomas, acaso porque instintivamente han averiguado que por ese medio salvan á sus pollos de un enemigo principal, el hombre. Entre esos peñascos se hallen algunas cuevas de más ó menos importancia, pero todas innominadas.

Tiene iglesia parroquial de artística y notable construcción aneja de la de Alaló y dedicada á la Asunción de la Virgen; un monte de roble declarado dehesa boyal; una larga ribera con muchos álamos, olmos y chopos, y varios huertos con buen número de árboles frutales.

Dentro del término, que confina por N. con los de Alaló y Areni-

llas, por S. con los de Bañuelos (Guadalajara) y Torrevicente, por E. con el de Arenillas, y por O. con los de Torrevicente y Alaló, hay caza de perdices y conejos; canteras de piedra litográfica, sin explotar, y diferentes alegres valles con finos y abundantes pastos para los ganados.

Habida en cuenta la profusión de los dichos cerros, por precisión el terreno ha de exhibirse con caracteres de mediana calidad, lleno de accidentes y surcado por cañadas; más esta misma circunstancia contribuye con los beneficios del *Talegones* y la humedad que se desprende de las cumbres, á la multiplicación de rendimientos en las porciones cultivables. Consisten estos en los generales de agricultura, legumbres, cañamos, hortalizas, patatas, frutas y en el vellón que generosamente ofrece la oveja.

No se cultiva la remolacha ni la morera, y sin embargo, nos parece que también serían de apreciar sus beneficios.

## LLA

**Llamosos** (Los), cuya escuela está retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones, suma 208 almas, según nos participa don Apolinar Cabrerizo (ocho más que en 1880), y se halla agregado al municipio de Quintana Redonda. Corresponde al Obispado de Osma, distante seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separa un camino de 16'5 kilómetros, comunicándose también por ferrocarril.

La situación del lugar sobre terreno elevado y peñascoso contribuye á que el clima, aunque sano, sea frío.

Su iglesia parroquial, dedicada á la Asunción de la Virgen, es de primer ascenso y matriz de la de Izana.

El término confina por N. con el de Izana y Camparañón, por S. con monte marojal y pinar de Quintana Redonda, por E. con Navalcaballo y por O. con el dicho Quintana Redonda.

Dentro de él discurre el río *Izana*, que toma el nombre de dicho

pueblo y fertiliza los campos del que ahora se trata; hay dos fuentes de buenas aguas, de las que se abastece el vecindario; una cueva titulada de *la Peña*; varios arroyos que llegan á incorporarse al sobrante del líquido de la fuente principal, formando así otro pequeño río cuyas aguas no se utilizan para el riego, y un buen monte de marojo y encina con excelentes pastos para el ganado lanar y cabrío, y abundante caza de perdices, liebres y conejos y algunas raposas.

Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura, legumbres, patatas, algunas verduras y cáñamos.

Hace pocos años se supuso que en el término del lugar podía existir mineral de petróleo, y una compañía belga ejecutó trabajos de exploración profundizándolos hasta 420 metros, pero habiendo encontrado en el fondo del pozo filón de piedra resistente á toda clase de herramientas, tuvo que abandonar su proyecto.

El carácter de los moradores es pacífico, y sus costumbres sencillas y sóbrias.

## LLU

LLUBA (V. Yuba, barrio de Blocona), corresponde al partido de Medinaceli y al obispado de Sigüenza, distantes respectivamente una y media y cinco leguas. Se halla situado en un barranco formado por altos cerros, en los cuales discurre la perdiz; disfruta clima sano y tiene una ermita dedicada á San Bartolomé.

## MAD

*Madero* (Sierra del) es una derivación de la de Piquera; bifurca en diferentes puntos cambiando de nombre en cada uno de ellos. Llámase del *Madero* la porción comprendida entre el Espino, Toranzo y Tablado.

**Madruédano**, cuya escuela se halla dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, es del Señorío del Marquesado de Ca-

racena por los apellidos Benavides y Pacheco; del partido judicial del Burgo y obispado de Osma, distantes cinco leguas; de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía general de Zaragoza.

Le separa de la Capital un trayecto de once leguas, y comunica con ella por Nograles, Galapagares, Berlanga, Andaluz, Fuente-pinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Tiene 236 habitantes, fuente de buenas aguas, iglesia parroquial (San Quirico y Santa Julita) aneja de la de Modamio; dos ermitas dedicadas á la Virgen con los títulos del Val y las Angustias; una dehesa y un monte de encina con caza de conejos, liebres y perdices.

El lugar, cuyos edificios son modestos, disfruta clima frío, y se halla situado en una ladera pedregosa que el viento N. combate libremente. Dentro del término, que confina por N. con el de la Perra, E. Nograles y Modamio, S. Retortillo y O. Caracena, brotan dos ó tres fuentecillas de buenas aguas. El terreno es flojo y sus productos los elementales agrícolas, yerbas de siego y pastos para los ganados lanar y de carga.

## MAG

**Magaña**, villa con 600 habitantes (12 más que los consignados en la estadística de 1900) dividida en dos barrios denominados la *Solana* y la *Vega*, en el partido y á 20 kilómetros de Agreda por Trévago y Matalebreras ó por Valdelagua y Fuenteestrún. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y mide con la Capital un trayecto de 35 kilómetros por Villarraso, Pobar, Narros y Renieblas, ó bien desde Narros por Almajano, Valdegeña, Aldealpozo y Fuensauco.

Su iglesia parroquial, dedicada á San Martín de Tours, es de buena fábrica y de algún mérito; el balaustrado del coro, de yeso, de tres estilos, y el altar mayor, de excelente talla, con buenos lienzos. Es matriz de las de Cerbón, Fuentes y Valtajeros. Hay también una ermita dedicada á la Virgen con el nombre de Nuestra Señora de Barruso.

Tiene una escuela de niños, y otra de niñas ambas completas y dotadas cada cual con 625 pesetas, casa y retribuciones; un profesor médico, una tienda ó pequeño comercio de géneros coloniales, algunas otras de comestibles y bebidas, y tres molinos harineros impulsados por los ríos Alhama y el de Valtajeros, que se le une al E. del pueblo.

Si bien fortuna no extremó con ella sus enojos con tanto rigor como lo hizo con otras antiguas poblaciones de la Provincia, tampoco hay razón para que la esté agradecida. Fué hasta la primera etapa del siglo que corre cabeza del partido de su nombre con tres lugares de jurisdicción, cuyo Alcalde mayor era nombrado por el Marquesado del Vadillo, como señorío secular que era de ella y á quien pagaban feudo los moraderos de la villa y su tierra. Su origen histórico se pierde en la antigüedad, si bien parece probable, dada su aproximación á Fuellacabras ó Suellacabras, donde los vestigios, objetos y sepulcros aparentemente anteriores á la dominación romana atestiguan una era antiquísima, quizás equivalente á la de los primitivos pobladores de quienes dijo Martell que tuvieron la venda por corona y por cetro el cayado, justifican que Magaña pudo también pertenecer á los pueblos aquellos que solían deliberar democráticamente bajo la sombra de corpulenta encina, y hasta de los que posteriormente concurren á la repoblación de Agreda, á los que sirvieron de premio al auxiliar del monarca fratricida y acaso también á los que sufrieron las consecuencias de la reconquista y de las desidencias navarro-castellanas-aragonesas. Pero si todas ellas han de ser conjeturas, preferible suponemos reservárselas á la severa imparcialidad del historiador, cuya mejor autoridad reconocemos. Nosotros advertimos que el deteriorado castillo, con su aljibe, existente aún en el barrio La Solana sobre un elevado risco, reviste caracteres semejantes á los distintivos de la época de reconquista.

En el término, que confina por N. con los de Fuentes y Cerbón, por S. Villarraso y Pobar, por E. Valdelagua y Trébago y por O. Valtajeros, penetra el río *Alhama*, procedente de Suellacabras,

donde nace, y cuyas aguas se aprovechan para el consumo de los vecinos y para el riego de algunas huertas.

A orillas del dicho río y cerca de la jurisdicción de Villarraso existen las ruinas de un convento que alcanzó al siglo presente, y cuya patrona conocida por la Virgen de los Monasterios, se venera todavía en la iglesia parroquial, única existente de las tres que tuvo, según documentos del año 1416, por los que aparece que la población se componía de los barrios Hiruelas, San Miguel, San Salvador, Santa María de la Vega y la Solana; que tenía mercado semanal y que no hay dificultad en admitir el número de 500 vecinos, que se supone haber enumerado, y que hoy se reducen al de 134, como sus parroquias San Martín y San Salvador lo han sido á la única expresada de San Martín que hoy existe.

En el dicho barrio de Hiruelas hay una cueva de 200 metros de larga con excaso mérito natural, y en la conjunción del término con el de Cigudosa, donde llaman Viñas viejas, dos encumbradas rocas conocidas por Peñacuervos y Peñameleras y una cueva ó sima, pues que se ignora su alcance, en una humbría titulada Malbalbao.

Dentro del término se encuentra igualmente una dehesa boyal, el monte del Vedado (causa de la designación de límites por las contiendas de que hicimos mérito en Carrascosa de la Sierra) y una de las vifurcaciones de la sierra del Madero donde la perdiz, el conejo y los venados pretenden estar seguros del arma que los mata, aunque lo pretendan en vano.

Además de la dehesa boyal que corresponde al municipio, hay otros dos montes de encina de propiedad particular.

Las costumbres de los habitantes son modestas y por recurso inclinadas á la emigración periódica á Extremadura y Andalucía en invierno los más, á Navarra y Aragón los ménos. Las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura, adicionadas con hortalizas, algo de remolacha cultivada en los huertos, nueces, frutas y pastos para la ganadería lanar. Por datos antiguos, que existen se deduce que el cultivo de la vid debió ser importante pues aparece que se pagaban por diezmos 500 arrobas anuales de

vino; más el viñedo debió desaparecer, por cuanto no se habló más de él hasta principios del siglo pasado en que un vecino llamado Juan Angel Izquierdo reintrodujo dicho cultivo, más le faltaron imitadores, salieronle destructores y tuvo que abandonar el proyecto. En 1879 reprodujeron el propósito el párroco de la villa don Antonio del Pueyo y don Esteban Córdoba, tampoco les ha sido favorable porque acometió al viñedo en el año próximo pasado, otro enemigo aún más terrible, la filoxera, que lo destruyó casi por completo.

Tan desgraciada viene siendo en esto la villa de Magaña como en las vías de comunicacion, pues solo cuenta con caminos de herradura, viéndose por esta causa imposibilitada para exportar las ricas maderas de sus muchos nogales.

## MAJ

**Maján**, lugar que en 1880 aparecía con 360 almas, ó sean 32 más que en el censo anterior á ese año, resulta en 1900 con solas 305, diferencias que acusan poca exactitud aún en los datos oficiales, y reclaman activa diligencia en corregirlos. Tiene escuela dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen; una tejera, y montes de encina y roble con caza de liebres, perdices, conejos, lobos y raposas, y con buenos pastos para el ganado lanar etc.

Se halla situado en una colina con exposición al N., ventilación libre y clima frío, á tres leguas de Almazán, su partido; á ocho de Sigüenza, su obispado, y á seis de Soria, con la que comunica por Velilla de los Ajos, Nomparedes, Sauquillo de Boñices, Ribarroja y Alconaba. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término confina por N. Nolay y Velilla, E. Cañamaque, S. Alentisque y Momblona y O. Soliedra y Escobosa. Dentro de él se encuentran varios manantiales y fuentes de excaso caudal, comprendida la de que se surte el vecindario que disminuye en los me-

ses de estío. Con el líquido de una de dichas fuentes, que brota fuera de la población, se riegan á represadas unos diez huertos en que se cultivan algunas verduras además de las recolectadas en varios otros que se benefician con el agua de un pozo sacada á mano.

El término es quebrado, pedregoso y flojo y sus productos corresponden á los generales agrícolas y pastos para el ganado lanar, vacuno y de cerda, cuya crería constituye con el rendimiento de lanas y el del carboneo en época de cortas un buen recurso para aquellos pacíficos habitantes.

## MAL

**Mallona** (La), no más afortunado que el precedente, se yergue modesto sobre un empinado cerro de violento acceso entre los términos de Aldehuela de Calatañazor, Cuevas de Soria, Las Fraguas y Nódalo, con los cuales limita relativamente por N., S., E. y O.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa dista cinco leguas; al Obispado de Osma, separado seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; cuatro leguas se le interponen con la Capital, y comunica con ella por Villacievos, Carbonera y Golmayo.

Según estadística del año 1900, suma 187 almas (23 ménos que en 1880.) Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; parroquia de entrada dedicada á Santo Domingo de Guzmán; una buena arboleda de álamos, y un monte de encina con caza mayor y menor y pastos para la ganadería lanar. Las producciones del terreno, que es bañado por un arroyo periódico desprendido de la sierra de Hinodejo, no traspasan los límites propios de las elementales agrícolas.

## MAN

**Manubles**, río de permanente caudal, con abundante pesca de truchas y procedente de las Sierras de Toranzo y del Tablado en las

derivaciones del Moncayo y término de Borobia; más como si temiese algo del gigante que le da origen, corre precipitado desde dicha villa, cuyos cimientos lame ó poco menos, cruzándole un puente de mampostería con dos arcos y nueve varas de elevación reconstruido en 1868 por la suma de 2.300 reales; da impulso á un molino harinero con dos piedras, y extréchéndole sus márgenes y caminando de N. á S. marcha por entre cerros elevados á fertilizar el término de Ciria, donde le cruza otro puente de madera y mueve otro molino de harinas; huye luego á la provincia de Zaragoza, fertiliza las vegas de varios pueblos aragoneses y concluye por confundir sus aguas con las del *Jalón* en el partido de Ateca.

*Manzanares*, pequeño río que nace en la sierra Pela, partido del Burgo de Osma y término del pueblo cuyo nombre lleva, donde riega el terreno y mueve un molino de harinas; pasa luego á Carrascosa de Arriba, cuyo terreno baña dando impulso además á otro molino, prosigue su curso á Hoz de Arriba y Hoz de Abajo en cada uno de los cuales presta análogos servicios y marcha á unirse con el de Castro en la jurisdicción de Fresno, donde uno y otro dejan sus respectivos nombres y toman el de *Adante* que conservan hasta su conjunción con el *Duero* entre Vildé y Navapalos.

**Manzanares**, lugar con 156 habitantes agregado al municipio de Losana, correspondiente al partido del Burgo, distante seis leguas al obispado de Sigüenza, separado nueve: á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separa de la Capital un trayecto de 15 leguas, comunicándose con ella por Cañicera, Valderromán, Hoz de Arriba, Hoz de Abajo, Fresno de Caracena, Villanueva de Gormaz, pásase el puente de Gormaz, y se prosigue á Quintanas de Gormaz Bayubas de Abajo, Valverde, Valderrodilla, Fuentopinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Tiene escuela dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, é iglesia parroquial de entrada (Santa Catalina.) Se halla situado sobre terreno áspero en las inmediaciones de la sierra *Pela*, de la cual se desprende el río *Manzanares* que da movimiento á un molino de

harinas y cuyas márgenes cierran buenas arboledas de olmos y algunos frutales.

El término confina con los de Peralejo, Losana y Sotillos, contiene varios prados, posee pastos excelentes para el ganado lanar, vacuno y de carga. Sus producciones corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con varias legumbres, entre ellas las judías y patatas.

## MAR

**Marazobél**, lugar de 367 almas (53 más que en 1880), con Ayuntamiento propio y escuela con 500 pesetas, casa y retribuciones; corresponde al partido de Medinaceli y al Obispado de Sigüenza, de los cuales dista respectivamente cinco y seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separa de Soria un trayecto de catorce leguas por Fuentegulmes, Almántiga, Almazán, Lobia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán á Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en llano, disfruta clima saludable y su término confina con los de Rello por N., Baraona E., Paredes S. y Barcones O. Tiene iglesia bajo la advocación de la Trinidad, aneja de la de Alpanseque, una ermita de la Virgen titulada de las Angustias; un pozo de aguas potables, de que se surte el vecindario; algunos colmenares: un extenso monte con bastante caza y buenos pastos para los ganados, y diferentes prados naturales y de siego. El terreno es de secano, de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y sus productos los correspondientes á los generales de agricultura, patatas, nabos y otras legumbres.

**Martialay**, es un pequeño lugar agregado al municipio de Alconaba; difícilmente suma 70 almas reducidas á círculo de tan corto radio, que apenas pueden sostener con los pastos de su término cuatrocientas reses de ganado lanar, consistiendo su principal y casi única riqueza en los productos elementales agrícolas.

Se halla situado en llano en la carretera de Soria á Calatayud;

tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial de entrada (San Justo y Pastor) matriz de la de Ontalvilla de Valcorba; dos pequeños montes de roble; algunas huertecillas en la parte E. que se riegan con las aguas de la fuente de que se surte el vecindario y titulan Voldana, que brota en el mismo término á un kilómetro de distancia del pueblo, al que llega por cauce descubierta hasta cerca de dicha iglesia, donde se toma la porción necesaria para el abasto de los moradores, siguiendo su curso la sobrante para beneficiar las expresadas huertas junto á las cuales crece una buena arboleda de álamos, olmos y sauces que en primavera y en verano dan al lugar un aspecto pintoresco, por no decir poético.

Corresponde al partido de la Capital, distante dos leguas, con la que comunica por carretera; al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

El término, dentro del cual brotan varios arroyuelos sin importancia, confina por N. Ontalvilla y Fuensauco, E. Duáñez, S. Cubo de Hogueras y granja de la Salma y O. la expresada granja y dicho Ontalvilla.

El terreno es de regular calidad; sus producciones las generales de agricultura, patatas, verduras, judías y cáñamos, siendo seguro que de igual manera produciría buenos linos y anís si los habitantes se decidiesen á cultivarlos.

## MAS

**Masegoso**, despoblado correspondiente á la jurisdicción de Pozalmuro, el cual conmemora anualmente la festividad yendo á él en procesión y romería, celebrando en su iglesia misa con sermón, pasando el día en lícitas distracciones y regresando también procesionalmente.

Refiere la tradición que el pueblo que llevaba ese nombre dejó de ser á consecuencia de un caso raro: Se cuenta que se celebró una boda á la cual fueron invitados todos los vecinos menos una pobre

mujer, la cual resentida malefició el agua de la fuente-pozo que existe aún, pereciendo todos los demás envenenados.

Ni es fácil que tales pretericiones ocurran, ni aceptable que hasta ese extremo lleguen los rencores ó animosidades contra una sola persona desairada. Si el hecho aconteció, muy diferente serían las causas.

Como este caso se tradicionan otros en nuestra provincia, por ejemplo: el que se refiere de Villamediana en Pinilla del Campo.

## MAT

**Mata, (La)** es una pequeña aldea con 60 habitantes agregada al municipio de Yanguas, en el partido de Agreda y Obispado de Calahorra, perteneciente á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista siete leguas de Soria, y comunica con ella por carretera que cruza por Villar del Río, Ausejo, Buitrago y Garray.

Se halla situada en las inmediaciones de la sierra de Cameros, que se la interpone al N. y enclavada entre los términos de Leria, Vega, Vellozillo, Camporredondo y Diústes. Tiene iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), filial de las unidas de Yanguas, y una fuente de buenas aguas potables.

El terreno es muy quebrado y sus producciones las más elementales de agricultura, con pastos para la ganadería lanar y boyal.

**Matalebreras,** que según el censo oficial en 1880 sumaba en su agregado Montenegro 566 alma, en el de 1900 sólo cuenta 557, de las que le corresponden 478. Una disminución de nueve habitantes no es muy importante, si bien puede considerarse como un voto más en pró de la conveniencia de procurar la mayor exactitud en la confección de los censos.

Tiene escuela de ambos sexos, cuya dotación anual consiste en 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Pedro Apostol); dos ermitas (San Blás y San Sebastián); fuente de buenas pero escasas aguas, á la que se descende por escalera de piedra, y

un monte poblado de encina y roble con abundante pasto para el ganado y con caza de diferentes clases.

Llegando desde Soria, distante seis leguas, con la que comunica por Aldealpozo y Fuensauco, dejando la población á la izquierda, siguiendo por la carretera de Agreda y no lejos de ella, se conserva todavía una columna ó piedra *milliaria* del tiempo romano en la que está grabado con caracteres propios el número II, equivalente á las dos millas que según el Itinerario de Antonio Pío debían medirse desde aquel punto con la celebrada Augustóbriga, hoy Muro de Agreda, como deduce con fundamento el señor Saavedra.

Se encuentra situado dicho lugar casi al pié de la Sierra del Madero en una llanura que ella domina y resguarda del viento S. Hay en él dos modestos palacios correspondientes uno al Marquesado de Velamazán y otro al mayorazgo de los Valencianos; diferentes trozos de muros, perpetúan aún lo antiguo de su origen, y los blasones fijos en algunas fachadas de casas justifican la nobleza de su alquería, hoy ya mugrientos pergaminos que ni aumentan ni disminuyen la importancia del lugar, cuyos edificios, aunque modestos, son en su mayor parte de piedra y un tanto más propios que los de otros lugares para moradas del hombre.

Corresponde al partido de Agreda, distante tres leguas, por carretera directa; al Obispado de Tarazona, separado seis; á la Capitanía General de Zaragoza, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

El término se halla enclavado entre los de Muro de Agreda, Olvega, Montenegro, Fuentestrún y Castilruiz, discurriendo por él un arroyo (Torretera de Vallabarro) que desagua en la desecada laguna de Añavieja.

El terreno es de buena calidad, y sus producciones buenos cereales; la industria de los vecinos la arriería, aunque en pequeña escala, la cría de ganados y la exportación de frutos sobrantes, los vellones de sus ovejas y la importación de los artículos de consumo.

Sus costumbres difieren poco de las generales de la Provincia, y aún pudiéramos decir que nada si las de muchos pueblos del partido el Burgo especialmente y algunos otros de los de Almazán y Medi-

naceli fueran semejantes á las del mayor número de los restantes de la Provincia.

**Matanza**, villa con 331 habitantes, á dos leguas y media de Burgo de Osma, su partido y Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista doce leguas de Soria, y comunica con ella por Nódalo, Tajueco y Las Fraguas.

Incurriríamos en punible exageración si dijésemos que la zona donde se alza dicha villa era una de tantas campiñas como abundan en la Península, exuberantes en producciones de todas clases; ni somos apasionados ni hemos de desfigurar la verdad. Matanza puede darse por pagada con que advirtamos que su suelo es una llanura con libre ventilación, bajo una atmósfera diáfana y alegre y en un clima sano y templado; que su terreno, bañado en parte por el río *Rejas*, es de primera, segunda y tercera calidad; sus elementos de riqueza la agricultura, el viñedo y la ganadería de lana y vacuno; su comercio la exportación de cereales sobrantes, que por cierto son de buena clase y de los preferidos en los mercados de la Provincia; su industria un tejar y telares de lienzo ordinario; su escuela incompleta y dotada anualmente con 500 pesetas, casa y retribuciones; su iglesia, de término y dedicada á San Juan Bautista; sus santuarios, una ermita (Nuestra Señora de la Guía); sus fuentes, una, de buenas aguas, fuera de la población; sus montes, uno de encina con pastos para la ganadería y con algo de caza de perdices y liebres; sus costumbres modestas y laboriosas; su carácter pacífico; sus aspiraciones concretas, y el traje de los moradores el especial que distingue á casi todos los pueblos del partido burguense: pañuelo á modo de cinta, gorra de piel ó sombrero basto para la cabeza, chaleco de solapa, chaqueta corta con cuello recto, calzón corto abrochado por la choquezuela con botones ó jareta, capa ó anguarina con caperuza á modo de dalmática, media y escarpín redoblado hacia la canilla, todo del color de lana parda, y la clásica abarea con calzadera de cáñamo ó de cuero.

Su término confina N. Villálvaro, E. Berzosa, S. San Esteban y

O. Rajas, y dentro de él se encuentran algunas hondonadas ó valles de buena calidad donde la naturaleza se exhibe ansiosa de que secunden sus propósitos de multiplicar los productos.

*Matas de Luvia.*—Con este nombre se determina el extenso monte de roble y matorro del expresado pueblo, si bien para los naturales solamente indica la porción comprendida desde el principio del monte, á dos kilómetros del lugar, hasta la conjunción de su término con el de la villa de Almazan, pues el resto lleva otros varios nombres distintivos según el sitio en que se encuentran. Así se dice, por ejemplo, la Cantera, Mirabueno etc., cuyo arbolado es de la misma especie y forma; es decir, que tanto aquel como estos están formados por multitud de pequeñas agrupaciones inmediatas las unas á las otras, en cuyo centro destacan uno ú más pies de mayor desarrollo, y en aptitud tan espectral, que más bien parece un conjunto de pequeños bosques los donde encuentran hospedaje multitud de conejos, que procuran ampararse contra las malas artes del hombre cazador, y turban el sosiego gran número de lobos y raposas que preparan allí sus celadas á la mansa oveja y á la recelosa cabra que buscan alimento en la intrincada espesura.

**Matasejún**, á cuyo municipio se halla agregado Valdelavilla, suma 300 almas, según nos participa don Saturnino Barrero, siendo de notar que la estadística de 1900 solamente le concede 250 que con las 40 otorgadas al dicho su agregado suman 294, diferencia ostensiblemente notable.

No tiene por qué hallarse agradecido á la fortuna, sino más bien sobrado motivo para quejarse de ella por traerle sujeto á sufrir sus rigores. Dióle para cuna la ladera de un cerro circuido de sierras cubiertas de nieve gran parte del año; por espacio, estrecho límite con clima frío; por término, un terreno quebrado, flojo y de mediana calidad, cuyos productos no rebasan la categoría de elementales con algunas legumbres y patatas; por industria, la ganadería lanar, boyal y de cerda, y por recurso, la emigración periódica de muchos vecinos á las Andalucías.

Confina por N. con San Pedro Manrique, por S. con San Andrés

de San Pedro, por E. Valtajeros y por O. Ventosa de San Pedro.

Corresponde al partido de Agreda, distante seis leguas, por Valdelagua, Fuentestrún, y Castilruiz; al obispado de Calahorra, once; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de otras siete leguas se la interponen con Soria, comunicándose por El Collado, Oncala, y desde este por carretera que toca en Ausejo, Buitrago y Garray.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial, dedicada á Santo Domingo de Silos; una ermita (San Roque); dos fuentes, la mejor de ellas titulada del Haya; el arroyo Linares que se utiliza para riego de hortalizas; un monte de roble ó dehesa boyal; alamedas de álamos y chopos, y caza de liebres, perdices y conejos, aunque no en abundancia.

La índole de los habitantes es pacífica y sus costumbres sencillas.

**Matamala de Almazán**, con cuyo municipio están unidos Matute de Almazán y Santa María del Prado, reúne por sí solo 334 habitantes (16 menos que en 1880). Tiene escuelas de ambos sexos con 500 pesetas anuales de dotación, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Concepción de la Virgen) de construcción antigua y techo artesonado, pero medio-destruido; una dehesa sin arbolado, y un extenso pinar maderable, si bien de condiciones inferiores á los de la región de Cobaleda y Duruelo, aunque, á semejanza de aquellos, con buenos pastos para el ganado lanar y cabrío y con abundante caza mayor y menor.

Se halla situado entre cerros, disfruta clima sano y corresponde al partido de Almazán, de cuya villa dista legua y media; al Obispado de Sigüenza (ocho leguas); á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; otras seis leguas le separan de Soria, con la que se comunica por ferrocarril á Tardecuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Las costumbres de sus habitantes revelan un carácter distintivo por el cual, sin embargo de ser modestas como en la totalidad de la Provincia, no pueden confundirse con las de los demás partidos.

aparentan admitirlas todas, pero sin aceptarlas en absoluto y fundiendo en ellas las suyas especiales.

El término confina por N. Tardelcuende y Osonilla, E. Matute, S. Santa María del Prado y O. Fuentepinilla, Osona y Centenera de Andaluz. El terreno es flojo, participa de montuoso y llano y le baña sin beneficiarlo el río *Izana*, que corre de N. á S. y se confunde con el *Duero* á media hora de distancia, sin haber prestado otros beneficios que surtir de aguas potables al vecindario y sus ganados é impulsar un molino de harinas dentro de la jurisdicción, pues aunque se cultivan algunas verduras, estas se riegan con el caudal de pequeños pozos que hay en todos los huertos.

**Matute de Almazán**, agregado al municipio de Matama, la, del que le separan tres cuartos de hora, corresponde al partido de Almazán, distante hora y media; al Obispado de Sigüenza, doce; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; seis leguas dista de Soria, y comunica con ella por ferrocarril de Tardelcuende á Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en la inclinación de un cerro con buena ventilación y clima sano. Tiene 141 habitantes, escuela mixta retribuida con 500 pesetas y emolumentos de ley, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (la Virgen de la Carrera; fuente con brocal ó cubo de madera: algunos huertecillos para verduras; al P, un molino harinero impulsado por el río *Izana*; monte pinar, cuyas maderas son elemento de la única industria del vecindario; una dehesa detenida á pastos para ganado mayor y lanar, y un soto con bastante arbolado, conocido por la *Casa blanca*, de propiedad particular.

El término, dentro del que se encuentra caza de liebres y conejos y por el cual discurre dicho río *Izana* por espacio de media hora y hasta incorporarse con el *Duero*, confina con éste, á cuya margen izquierda hay un pedazo de terreno lindante con Barca y Cobarrubias, cerrándolo por los otros lados las jurisdicciones de Almazán, Matamala y Santa María del Prado.

El terreno participa de montuoso y llano, es flojo y sus produc-

ciones corresponden á las elementales agrícolas y pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

**Matute de la Sierra**, agregado del Cubo de la Sierra, corresponde al partido de la Capital con la que mide un trayecto de tres leguas, y comunica por Portelrubio y Garray; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situado en un valle al N. de un encumbrado cerro que lleva el nombre de San Juan por haber existido en él una ermita con ese título. Tiene 74 almas; escuela de temporada alterna con la de Sepúlveda con la dotación de 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (Santa Coloma) aneja de la del Cubo de la Sierra; fuente de buenas aguas, cuyo sobrante se aprovecha para el riego; un monte de encina con buenos pastos y caza menor; una huerta con diferentes árboles frutales; una granja al N. O. del lugar (San Gregorio) con iglesia parroquial bajo la advocación de dicho santo; un edificio de antiguo convento que fundó el Conde de Castilla Don García de Medrano, y dos molinos harineros.

El término confina al N. con dicho lugar cabeza del municipio, E. Portelárbol, S. Portelrubio y O. Sepúlveda, y dentro de él serpentea un arroyo de nombre igual al de la expresada granja.

El terreno, que participa de montuoso y llano, es de primera, segunda y tercera calidad; abundante en codornices en las épocas de primavera y estío y nada ruin en sus productos, puesto que rinde los equivalentes á los generales agrícolas con toda clase de legumbres, comprendido el garbanzo, patatas y verduras.

## MAZ

**Mazalvete**, lugar agregado al municipio de Candilichera y como éste del partido de Soria, con la que mide análoga distancia, esto es, diez y nueve kilómetros, así como son también semejantes las distancias que á uno y otro separan del Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza, á los que uno y otro pueblo corresponden.

Tiene 142 almas; escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, de primer ascenso (la Asunción de la Virgen); una fuente que abastece al vecindario y riega algunos huertos, y algunos manantiales de escasa importancia.

Se halla situado dentro de la circunscripción del Campo de Gómara, bajo cielo azulado de extenso horizonte, en un llano combatido por todos los vientos, y principalmente por los del N. y O.

Su término, dentro del cual se halla el despoblado Andaba, confina con los de Tozalmoro y Omeñaca por N., con el de Cabrejas del Campo por el S., con el de Peroniel por E. y con el de Ojuel por O.

El terreno es flojo, sin monte alguno, de mediana calidad, y sus producciones las elementales agrícolas, algunas plantas medicinales que brotan y mueren desatendidas y pastos para el ganado lanar y vacuno con algo de cerda, que constituyen su principal y casi exclusiva industria.

El carácter de sus moradores es pacífico y sus costumbres sencillas.

Dicho lugar comunica con Soria por carretera que cruza por Ojuel, Carazuelo, Duañez y Martialay.

**Mazaterón**, se halla situado parte en llano y el resto en una cuesta, á catorce leguas de Osma, su obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos; y á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de Soria, con la cual mide un trayecto de seis leguas, y se comunica por Ledesma, Gómara, Aldealafuente y Alconaba, ó bien desde Gómara por carretera que toca en Almenar.

Es uno de los pueblos cuyo censo oficial viene disminuyendo muy notablemente. En 1880 creímos nosotros que, no obstante resultar él en la entonces última estadística con ménos almas que anteriormente, debía contar unos 430 habitantes; mas ahora nos extrañamos con mayor motivo viendo que, según la estadística del año 1900, suma solamente 308 almas.

Tiene escuela dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; una parroquia de segundo ascenso (San Juan Bautista); dos ermitas de-

dicadas á la Virgen (*la Soledad y Mencia*); algunos colmenares; dos montes, uno de roble y otro de encina, con pastos para el ganado lanar y abundante caza; dos prados de buena extensión, y un riachuelo con pesca de cangrejos, procedente de Almazul, cuyo caudal presta movimiento á un molino de harinas, fertilizando parte del término, que confina con los del indicado Almazul, Miñana, Torlengua y Zárabes.

El terreno es un conjunto de cañadas y valles con diferentes prados revestidos de pequeñas flores y humedecidos por varios manantiales de finas aguas que rizan los accidentes de la superficie y la fertilizan, á la vez que son buen atractivo en la oportuna época para la pasajera codorniz, cien veces más cuidadosa allí de la fecha de su emigración que del arma que podría diezmarla si los moradores fuesen aficionados á la caza. Produce trigo puro, común, cebada, avena, legumbres, patatas, lino y cáñamo, y verduras, y frutas y uvas sazonadas rindiera si los moradores se propusiesen introducir su cultivo con igual resolución á la últimamente tomada por otros muchos lugares de peor suelo y más frío clima.

*Mazos*, riachuelo que cruza el término municipal de Campañón. (V.)

## MED

**MEDINACELI**, Villa cabeza de partido judicial de entrada, formado por 35 Ayuntamientos, ó sean: 8 villas, 32 lugares, 4 caseríos y 2 barrios.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, del que dista cuatro leguas, comunicándose por ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 34, y á la Capitanía General de Zaragoza, con la cual se comunica también por ferrocarril. Mide con Soria una distancia de 75 kilómetros por carretera que toca en Radona, Adradas, Bordegé, Almazán, Lubia y Rábanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Enumera 1046 almas, que sumadas con las 88 que cuenta su agregado Lodares, componen un municipio de 1.134 habitantes.

Consta la población de unos 260 edificios de regular construcción y distribuidos en 21 calles, algunos callejones, 6 plazuelas y 1 plaza llamada la Mayor, cuyo lado E. cierra la fachada del palacio del Duque.

Tiene una escuela completa de niños y otra de niñas, que se proveen por oposición, y se hallan cada cual dotadas con 825 pesetas y demás emolumentos de ley. Sus edificios han sido construidos después del año 1880. Además de estas escuelas públicas, hay otras dos privadas en los conventos de religiosas Claras y en el de Jerónimas.

Su iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) es de estilo ojival con tres naves. Además de las naves dichas, hay á los lados varias capillas formando claustro; la mayor de las naves, igualmente que el coro, que se halla situado en bajo y compuesto de órdenes de sillería de nogal, está separada del resto por una gran berja de hierro.

Dicha iglesia es matriz de Blocona, Corbesín y el barrio de Lodares; fué erigida en Colegiata el año 1576, y es patrono de ella el Duque de la villa. La construcción es antigua. La torre está edificada de piedra sillar, es esbelta, elegante, de unos 40 metros de altura; tiene buenas campanas y un reloj bajo, cuyo cuadrante aparece una luna que determina semejantes fases á las del satélite que representa.

Al O. de la villa está el cementerio en el recinto de una fortaleza antigua, de la cual sólo quedan vestigios y parte de una torre, y cerca de la población una ermita de construcción moderna, dedicada al beato Julián de San Agustín, hijo de la villa y religioso lego de la orden de San Francisco.

Al E. y NO. hay dos praderas (Campo Grande y Campillo) destinadas para eras de trilla en verano y para paseo público en las demás estaciones. En el primero de ellos termina otro paseo que principia en el arco Puerta de la villa y circuye la población de SO. á E. hasta cerrar en la otra puerta ó arco denominado el Portillo. En el comedio del dicho paseo hay un sitio llamado la *Luneta*, de la

que recibe nombre, con un asiento corrido por el centro, desde donde se descubre la carretera y ferro-carril de Madrid á Zaragoza, parte de la vega y campos que baña el *Jalón* y varios pueblos de las inmediaciones. Descendiendo por el cerro y á partir desde el arco, puerta ó punto del dicho Portillo, baja una calzada de grande inclinación, encontrándose á su comedio una fuente de malas aguas y en su conjunción con la carretera un convento que fué de franciscanos y en la actualidad está destinado á fonda; distante unos 300 pasos de esta, con el mismo nombre y siguiendo la carretera, hácia el E. hay otro parador, y saliendo de la villa por SO. la fuente titulada *Pozo de Pinilla*; á la derecha de ésta en dirección S. y al pié de un cerro que enlaza con el ocupado por la población se encuentra otra ermita (El Humilladero) y otra fuente de exquisitas aguas, de que se surte el vecindario, y á unos 5000 pasos de distancia otro parador denominado el Tinte.

Tiene también un hospital con departamento independiente para posada de peregrinos; dos conventos de monjas Franciscas y Jerónimas, el primero titulado de Santa Isabel y el otro donde se conservan las reliquias de los santos Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulino, que guarda una preciosa urna de madera fina con incrustaciones de concha.

El término municipal, que bañan el río *Jalón* y dos arroyos, el Benalcalde y el Sincona, que se forman con las aguas sobrantes de una fuente de ese título, con cuyo caudal se surte el lavadero, confina por N. con términos de Beltejar, Blocona, Aguaviva, Utrilla y Somaén; por S. con el de Salinas y Fuencaliente; al E. con los de Somaén, Velilla y Salinas, y al O. con los de Ambrona y Miño.

Dentro de él se incorporan al río *Jalón* ambos arroyos dichos, y se encuentran la estación del ferrocarril, un parador, algunos almacenes de grano y varias casas; el caserío Benalcalde de Ribera, cuatro granjas ó casas de labor, ocho molinos de harinas, varias fuentes entre la que se distingue la denominada *Jarea*, los barrios Salinas y Lodaes, el montecillo *Chaparral* y el *Pedraja*, con espinos, que sirve de dehesa además de un prado que hay también, minas

de hierro denunciadas é inscriptas en el registro de la propiedad; la caverna titulada de Izquierdo sin explorar y otras de menos importancia.

Su terreno, aunque áspero y quebrado, cuenta con diferentes valles de buena calidad y algunos baldíos, produce buena clase de cereales y legumbres, patatas, garbanzos, alubias y pastos para el ganado.

También hay algunos morales y nogueras.

Respecto á vías de comunicación, no puede quejarse: dispone de buena carretera directa con la Capital de la Provincia, de otra que pasando por Laina (de esta provincia) y por Maranchón (de la de Guadalajara) se comunica con Molina (de Aragón), y de línea férrea para viajar á Madrid ó á Zaragoza, por Sigüenza y Guadalajara en el primer caso y por Arcos y Calatayud en el segundo.

Las costumbres de Medinaceli, si bien difieren poco de las generales de la Provincia, revelan desde luego su inmediata relación con otras regiones más fértiles cual la aragonesa, por ejemplo, y otros departamentos más cuidadosos de la cosa pública, como Madrid, con el que la vía férrea le tiene en diaria y fácil comunicación. Los lugares que componen el partido se engríen poco sin embargo de su semivecindad con la Corte y se pagan más de la realización de sus afanes para cubrir las necesidades propias y las abrumadoras con que el Estado grava la riqueza pública. Figúrese el lector al gañan vestido con sombrero ancho bajo, chaleco de solapa, chaqueta corta con cuello recto, faja azul celeste sujeta con cinturón de cuero estrecho; calzón corto, media azul claro, escaquin blanco de lana, abarca con atadero de cuero ú alpargata abierta con hiladillo azul y cual sobre-todo una manta alistada de azul y blanco, y tendrá el tipo del campesino de la región de Medinaceli, de uno de los cinco partidos de la Provincia soriana, del departamento que en antigüedad corre parejas con el de Agreda, de la circunscripción cuya remota historia sintetizan unos en el nombre de la remota *Mediolum* y otros con mejor fundamento en el de la *Ocellis* hispano-romana convertida á los celtíberos en el año 153 antes de J. C. cuando

Fulvio Nobilior tenía en ella sus almacenes y dinero, vuelta á Roma en 152, tomada nuevamente por el consul Marco Claudio Marcel, caída bajo el poder musulmán el 742 de J. C., despues que Toledo, contribuyente con sus hombres á Mahomed el Mahdí contra las guerras de Castilla donde fué vencida, ganada por Alfonso VI en 1083, poseída en 1092 por el emir de Zaragoza Abu-Djafar, reconquistada y repoblada de cristianos por don Alfonso I de Aragón, (segundo marido de doña Urraca de Castilla) en 1124, sitiada y no tomada por don Pedro de Aragón en 1359, hecha Condado por Enrique II y elevada á Ducado por los reyes católicos, prisión y tumba del gran Almanzor, y plaza ocupada por Cabrera mientras la guerra civil en 1836 donde fingió que prendía al obispo de Pamplona, confinado por el gobierno de Isabel II por desafecto á su causa.

El escudo de armas representa un hombre á caballo con lanza en la mano derecha vuelta hacia el sol, y entre sus hombres distinguidos cuenta á Fr. Julián de San Agustín, beatificado por el Papa León XII en el año de 1825.

El número de sus Condes se eleva á cinco y á quince el de los Duques, en la forma siguiente: don Bernardo, hijo bastardo de don Gaston, Conde de Fox; Gaston de la Cerda Fox y Bearre; don Luis de la Cerda; don Gaston de la Cerda; don Luis de la Cerda; pretendiente de la corona de Navarra y nombrado por los reyes Católicos primer Duque; don Juan de la Cerda, II; don Gaston de la Cerda, III; don Juan de la Cerda, IV; don Juan de la Cerda, V; don Juan Luis de la Cerda, VI; don Tomás de la Cerda, VII; don Juan Francisco de la Cerda, VIII; don Luis Francisco de la Cerda, IX; don Nicolás María Fernández de Córdoba, X; don Luis Antonio Fernández de Córdoba, XI; don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, XII; don Luis María Fernández de Córdoba, XIII; don Luis Joaquín Fernández de Córdoba, XIV, y don Luis Tomás Fernández de Córdoba Ponce de León, XV.

Sea ó no antigua la prosapia de la villa de Medinaceli y más ó ménos importante su historia, ninguna página registrará de mayor importancia que la de la muerte del arriba dicho Almanzor, caudi-

llo árabe cuyo fallecimiento fué la herida incurable recibida en España por la media luna y cuyas consecuencias se compendian en el siguiente romance que con el título «Una página histórica» tenemos publicado en un periódico profesional primario y fué reproducido por algunos otros de misma clase:

## UNA PÁGINA HISTÓRICA

*«Hambriento rindió la vida  
en la prisión donde estaba.»*

Sentada en muelle cojín  
triste mora vierte lágrimas,  
que también gimen las moras  
cual se duelen las cristianas  
cuando se empeñan los hados  
en volverles las espaldas.

De piés ante la que gime  
otra en apariencia esclava  
que, á no respirar, podría  
ser tenida por estátua,  
vá contando los suspiros  
que la del cojín exhala,  
como si intentara en ellos  
inquirir adivinanzas.

¿Conque dices que la estrella  
de Almanzor va rodeada  
de nubes y densas nieblas,  
de rojas y negras manchas,  
que presagian infortunios?  
preguntó la congojada.

—Algunas veces, señora,  
los horóscopos engañan,  
y Alá quisiera piadoso

que esta fuese una de tantas;  
mas contra los hados ¿quién  
podrá sostener batalla?

—Es decir, que no nos queda  
la más remota esperanza,  
y Almanzor será vencido,  
muerto acaso, en la demanda?

—Luchará como valiente,  
desmantelará las plazas  
del cristiano y sus castillos,  
y tendrá esclavas cristianas  
que den vida á sus harenes  
y vuelo á sus esperanzas;  
mas ¡ay! que llegará un día  
en que la fortuna huraña  
pródiga con Walcorari (1)  
y con ben Jusef madrastra  
cambie en mirtos sus laureles,  
en desmayos sus acacias,  
en frágil gamón sus robles,  
en tristes sauces sus hayas,  
en arbustos sus encinas,  
en siemprevivas sus ansias  
y en pobre y rastrero musgo  
las glorias de sus hazañas.

—¿Y entre los miles de estrellas  
que el espacio azul esmaltan  
no puede haber una amiga?

—¡Son todas ellas cristianas!

—Cristiana debè de ser  
la que preside tu casa.

¡Sús eunucos...! Pues días

(1) Pueblo inmediato á Medinasalín (Medinaeeli) en cuyas prisiones murió Almanzor acaso de pesadumbre por su derrota en la vega de Valdenarros mejor que de la privación del sustento que él mismo se impuso.

de duelos para la patria  
predice, ved si el Profeta  
de vuestro furor la salva.

\* \* \*

Las historias no refieren  
qué fué luego de la esclava;  
mas se tiene por seguro  
que replicó á la sultana:

Permita Alá justiciero  
que no perezca en batalla  
aquel por cuyos desdenes  
llevo lacerada el alma;  
que mazmorra nazarita  
sea testigo de sus ansias  
despues de vencido y preso  
por las huestes castellanas  
en Kalaat en Nosur (1),  
*pico de buitres* y de águilas;  
que padezca insomnio y hambre,  
despecho, rencor y rabia;  
que sienta sed, y no tenga  
ni una sola gota de agua.....

El fundamento del caso  
podrá no pasar de fábula;  
mas Almanzor cayó preso,  
y es tradición aceptada  
que *«hambriento rindió la vida  
en la prisión donde estaba.»*

Hay quienes pagándose más de la estructura del nombre de dicha villa que de la autencidad de un arco romano, vestigios de trofeo que se conservan, atribuyen su fundación á los árabes, sin otro fundamento acaso que la semejanza que guarda su nombre con la

(1) Nomb'e con que los moros distinguieron á la villa de Calatañazor.

célebre *Methymna*, corte del imperio musulmán en la *Arabia feliz*, donde se encuentran los sepulcros de Mahoma y sus inmediatos sucesores Abubecker y Omár. Otros pretenden que conmemoren á Methyn y Coelis; más está fuera de duda que la fundación es anterior á la época de la morisma y de importancia ya como plaza fuerte en tiempos más remotos. Esto, sin embargo no puede negarse que cayó en poder de Abu-Giafar, rey moro de Zaragoza del que la rescató Alfonso VI el *Bravo*, aquel rey de quien el cadí de Bejar, Abu-Walid, dijo: «temed que este Alfonso os haga perecer uno en pós de otro.» Volvió á perderse para los cristianos y la reconquistó definitivamente Alfonso VIII, el *de Las Navas* de Tolosa.

Hasta fines de la primera etapa del siglo pasado tuvo el Duque funcionando allí una especie de Consejo ó Tribunal que gobernaba y dictaba leyes á los 87 lugares y 11 despoblados y granjas de su jurisdicción.

Tales son los principales datos que tenemos de la citada villa, cerca de la cual perdió la existencia cautivo y privándose de todo alimento el más esforzado campeón de la morisma, Jacob-ben-Jusef (*Almanzor*) hijo y sucesor del emir de Sevilla, Jusef-abu-Jacob, muerto en 22 de Junio de 1184.

Medinaceli se halla situada sobre un elevado cerro rematado en plano, pero de difícil acceso por el lado S.; su clima es frío, pero sano, como combatido por todos los vientos, y las alturas de sus inmediaciones escabrosas y desnudas de toda vegetación.

Las costumbres y carácter de los moradores, son cumplidamente sencillos, pacíficos y hospitalarios.

Celebran mercado semanal.

## MER

**Mercadera** (La), mejor que el nombre de lugar debiera preferir el de Caserío con 17 habitantes según el censo de 1900, con modestas viviendas edificadas en una altura desde la cual se descu-

bre toda la vega iniciada al pié de Calatañazor (V.) y extendida hasta Valdealvillo y Torralba del Burgo.

Es agregado de Rioseco, y como él corresponde al Obispado de Osma, al partido de Almazán, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria siete leguas, comunicándose por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su iglesia parroquial (San Miguel) es aneja de la de Rioseco; su término, dentro del cual brotan algunas fuentes, confina con los de Valdealvillo, Torre de Blacos, Escobosa de Calatañazor y Torralba del Burgo; su clima es sano, su terreno de mediana calidad y sus producciones las elementales agrícolas y pastos para el ganado de lana y vacuno.

*Merdancho*, pequeño río, que tocando en término de Aldealices, impulsa un molino de harinas.

## MEZ

**Mezquetillas**, que por imposición del uso ha cambiado por una *i* la segunda *e* del nombre proscribiendo el de *Mezquitillas*, corresponde al partido de Medinaceli, del que dista poco más de una legua; al Obispado de Sigüenza, cuatro y media; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Once y media leguas le separan de Soria, y comunica con ella por carretera que toca en Villasayas, Corbertelada, Almazán, Lubia y Rabanos, ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Su situación sobre una pequeña colina ventilada libremente, le proporciona clima sano, y las aguas sobrantes de una fuente contigua al lugar, de la que se proveen los vecinos, riego para unas setenta fanegas de labor.

En este término existen canteras de piedras de afilar, de muy buena clase y que se venden bastante por Madrid, Zaragoza, etcétera etc., embarcándolas en la estación de Radona. Estas canteras son explotadas por don Indalecio Paredes, de Mezquetillas.

El precio de las piedras de un diámetro de 40 á 50 centímetros es de 1'50 pesetas en basto, y de 2 pesetas en fino, puesto sobre wagón en Radona.

Don Indalecio Paredes manda también algunos wagones al año, de la misma piedra en cantos, á los marmolistas, fabricantes de piedra artificial, etc. etc., como asperón para pulimentar, para lo cual resulta también muy á propósito esta piedra.

El número de habitantes ha disminuído desde 1880, pues actualmente sólo suma 303. Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Purísima Concepción) de provisión R. ordinaria en concurso; una ermita (San Esteban); monte de encina y roble, con caza de perdices, y varios prados de yerbas de pasto.

El término confina por N. Jodra de Cardos y Pinilla del Olmo, E. Alcubilla de las Peñas, S. Yelo y O. Romanillos. El terreno comprende una pequeña parte de primera calidad y el resto de segunda y tercera, flojo y de secano. No obstante, sus productos corresponden á los generaliss agrícolas adicionados con legumbres, comprendidos las judías y el garbanzo, patatas, nabos y verduras, siendo probable que los frutales y la vid recompensaran también los afanes del agricultor si este se resolviese á emprender su cultivo.

## MIL

MILANA (La), granja de tres vecinos correspondiente al municipio de Viana (V.) tiene una iglesia (la Purísima Concepción) aneja de la de San Esteban de Almazán; se halla situada en llano á la falda de la sierra de Perdices, y su terreno, fertilizado por el arroyo Galingomez, es de buena calidad, abunda en caza de perdices y conejos y produce buenos cereales.

Confina el término con los de Viana, Baniel, Perdices y Almazán.

*Ministra*, sierra ó elevado cerro á cuyos pies brotan dos manantiales que dan origen al río *Jalón* en el término de Esteras de Medinaceli.

## MIÑ

**Miñana**, es uno de nuestros lugares situados casi en el confin de la Provincia con el de la de Zaragoza. Se alza sobre una pequeña altura, y disfruta clima templado y sano. Según el censo de 1900, suma 168 almas (unas 82 menos que en 1880), con Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á la Virgen con el título de la Purificación; una ermita conocida con el nombre de Santa María de Villa los Pardos; fuente de buenas aguas inmediata á la población, pero fuera de ella; un molino y dos colmenares. Posee también dos montes mal conservados, uno pequeño de encina hacia el E. y otro de roble al O. ambos con caza de perdices, liebres y conejos y con pastos para la ganadería.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, distantes respectivamente 17 y 40 leguas; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital de la que le separan siete leguas, comunicándose por Ledesma, Gómara y Aliud, ó por carretera desde Gómara por Almenar.

Dentro del término, que confina por N. Peñalcázar, E. Deza, S. Torlengua y O. Mazaterón, brotan diferentes manantiales y discurre fertilizándolo el río *Lerar* que presta movimiento al arriba dicho molino harinero.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, parte llano y el resto áspero, quebrado y con diferentes barrancos apropiado para el cultivo de la vid y árboles frutales, si los moradores se resolviesen á renegar del temor y preocupaciones infundadas que detienen á muchos lugares de la Provincia acometer con resolución ese cultivo. Sus productos actualmente consisten en los generales agrícolas, legumbres, patatas, cáñamos, verduras y fina yerba para el ganado lanar, mular y vacuno.

**Miño de Medinaceli**, al partido de cuya villa corresponde

y de la cual le separa una legua de camino, pertenece al Obispado de Sigüenza, distante cuatro, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 13 leguas se la interpone con la Capital, comunicándose por Yelo, Pinilla del Olmo, Villasayas, y desde éste por carretera á Cobertelada, Almazán, Luvia y Rábanos, ó bien por ferrocarril á Radona, Agradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcahallo.

Se halla situado en la disimulada inclinación de una ladera con exposición al S., confinando por N. con término de Yelo y Beltejar, S. Medinaceli, E. Conquezuela y la Ventosa, y por O. Ambrona y Horna (Guadalajara.)

Suma seguramente doscientas veinte y tantas almas por sí solo (182 le adjudica la estadística de 1900), que adicionadas á las 158 de su agregado Ventosa del Ducado, constituyen un total de 378 habitantes. Tiene iglesia parroquial (la Transfiguración del Señor); escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; tres pozos y fuentes de aguas saludables como las mejores, según informe de uno de sus habitantes, que le agradecemos; un monte de marojo, zarzas y espinos, parte propiedad del pueblo y lo restante del Ducado de Medinaceli, con caza de liebres y perdices, y diferentes valdios ó prados artificiales. Como construcciones póstumas cuenta la estación del ferrocarril de Torralba á Soria, con caseríos y casetas para obreros, y una tienda.

Dentro del término se encuentran algunas cuevas naturales in-nominadas y una sima; así como testimonio de la importancia antigua del lugar, las ruinas de un castillo con su buen aljibe abierto en piedra, y cual justificante de lo pantanoso de la superficie, la extensa *Laguna* (este es su nombre), criadero de finas sanguijuelas, en cuyo fondo zapuzan buen número de anades y otras aves acuáticas que proporcionan al cazador grato recreo y á veces sabroso manjar, previo el sacrificio de algunas de ellas.

Las producciones del terreno distan bastante del complemento que constituirían si los vecinos abandonaran la vetusta rutina que

los cohibe; sin embargo merecen ser comprendidas en las generales agrícolas adicionadas con varias legumbres, entre ellas el garbanzo, algunas verduras, patatas y, sobre todo, abundantes pastos para la ganadería lanar y vacuno que tributan regulares rendimientos.

*Miño*, extensa laguna con profusión de sanguijuelas y aves acuáticas, dentro de la jurisdicción del pueblo que la de nombre, en el partido de Medinaceli. Es la misma aludida en el pueblo que se acaba de citar.

**Miño de San Esteban**, lugar de 425 almas con iglesia parroquial de primer ascenso, bajo la advocación de San Martín, y escuela mixta retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Se halla por todos lados menos por N. O. rodeado de altos cerros vestidos en gran parte con montes de encina y roble abundantes en finos pastos y en caza de perdices y liebres nada recelosas de la mansa oveja que con frecuencia las sorprende, y sí algunas veces víctimas del terrible lazo con que el taimado pastor las roba la libertad y la vida. No rizan las declinaciones de aquellos cerros, como en otros puntos, tortuosos arroyos murmuradores que se desprenden afanosos en busca del llano; mas en cambio la vid extiende sus sarmientos cargados de racimos, cual si pretendiera con ellos aventajar los rendimientos de la dorada espiga que se columpia en los terrenos de preferencia. El de este lugar participa de quebrado y llano; le fertiliza en parte un pequeño arroyo que discurre próximo á la población, contiene una dehesa boyal y produce regular cantidad de buenos cereales y legumbres. Dentro del término que confina N. Aldea de San Esteban, E. Soto. S. Fuentecambrón y O. Valdanzo, se encuentra el despoblado Castril y como á cien pasos del lugar una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario; hay tambien varios palomares, una tejera y las ruinas de un molino harinero.

Dista cuatro leguas del Burgo y de Osma, á cuyos partido y Obispado pertenece; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Catorce y media leguas le se-

paran de Soria, y se comunica con ella por carretera desde San Esteban al Burgo de Osma, Torralba, Valdealvilla, Villacierbos, Carbonera y Golmayo.

El carácter de los habitantes es pacífico, sus costumbres las características del laborioso agricultor práctico, que todo lo espera y de ninguna otra cosa se paga más que del terrón que cultiva. Como la región que habita se distingue del resto del departamento soriano, así también él se diferencia hasta en el vestido: chaqueta, calzón corto, medias y escarpines redoblados hacia el empeine del pie, todo burdo del color de la lana, y la clásica abarca son su traje habitual.

**Miñosa** (La), lugar de 44 almas agregado al municipio de Frechilla con el que confina por S.; por N. limita con Almazán, distante tres leguas y media, á cuyo partido corresponde, y como él al obispado de Sigüenza, separado ocho, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; por E. con Bordegé, y por O. con Balluncar.

Doce casas de pobre aspecto agrupadas sobre un llano, bajo dilatada atmósfera y en clima frío; iglesia (Santa María Magdalena) aneja de la de San Miguel de Almazán; varios pozos de aguas potables, de que se surten los vecinos; terreno flojo, cuyos productos no traspasan la clasificación de elementales agrícolas, con prados y dehesa de pasto para el ganado lanar y vacuno, es cuanto puede exhibir al viajero que por acaso visite su jurisdicción.

Sin embargo, si arribase al término algún inteligente aficionado á minerales, bien pudiera suceder que inducido por el descubrimiento de una mina de plata que en 1568 (26 de Abril), según don Nicasio Antón Valle consigna en su *Minero español*, *fué descubierta en la jurisdicción de Paredes junto al río*, acaso entonces el lugar pudiese suponer haber hallado algún otro fundamento de riqueza.

El camino más corto por el que se comunica con Soria cruza desde Almazán por carretera á Lubia y los Rabanos, ó bien por ferro-

carril desde Almazán á Tardecuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

## MIR

**MIRANDA**, despoblado en el término jurisdiccional de Muñecas y partido del Burgo de Osma. De sus edificios, descartada la ermita de Santa María, no queda vestigio alguno.

**Miranda**, llamado de *Duer*, por hallarse situado á la margen derecha de este río que fertiliza en pequeña parte su término, es agregado de Tardajos, reúne próximamente 70 almas, tiene iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), aneja de la de Rabanera del Campo y escuela incompleta retribuída anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley. Disfruta clima sano y alegre y dilatada atmósfera; posee un monte de encina y roble, llamado la Mata, con caza menor y pastos para los ganados lanar y cabrío; recolecta cereales, alguna verdura y legumbres; tiene por límites los términos de Tardajos, Ituero y Rabanera, y corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista tres leguas y media de Soria, en cuyo partido judicial se halla comprendido, y comunica con ella Tardajos y los Rábanos.

Las costumbres de sus habitantes son un remedo de las del *Campo de Gómara*, parecido carácter, parecidos usos y sinónimo traje, si bien respecto de la mujer se inicia ya mayor diligencia por auxiliar al hombre en los trabajos del campo.

**Mirón** (El), es un bonito y espacioso Santuario de la Virgen situado á medio kilómetro de Soria y casi en la terminación de su radio jurisdiccional. Tiene adjunta buena casa para el santero, desde la cual parte de E. á O. hasta tocar la carretera de Logroño un muro-trozo de muralla antigua paralelo á dos hileras de arbolado que constituyen excelente paseo, á cuya espalda y no muy distantes se encuentran algunas petrificaciones coníferas y de amonites. En la parte anterior del templo hay un extenso átrio cuadrado cir-

cuído de mampostería y en su centro una bonita pirámide triangular, con escalinata y aristas truncadas, coronada con el busto del Patrón y preclaro hijo de la Ciudad, el Anacoreta San Saturio. La forma del templo describe una cruz, y entre los cuadros que en él se conservan son dignos de notarse por su mérito artístico el de Santiago y el del Nacimiento de Jesús, que se hallan bajo el coro á izquierda y derecha de la entrada principal de la iglesia.

## MOD

**Modamio**, lugar de 104 almas, actualmente, según afirmación digna de crédito que hemos recibido, 31 menos que las anotadas en la estadística de 1900, y 70 menos que las supuestas por nuestros datos en 1880; reducción es ella, que parece inverosímil más al fin, disminución inesplicable.

Tiene iglesia parroquial de primer ascenso (la Natividad de la Virgen), matriz de las de Madruédano y Sauquillo, y escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se halla situado bajo clima frío, en terreno pedregoso, á 10 leguas del Burgo y de Osma, á cuyo partido judicial y obispado pertenece; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista 70 kilómetros de Soria y comunica con ella por Recuerda, Burgo de Osma, Berlanga, Quintana de Gormaz, ó bien desde el Burgo por Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo, por carretera.

Dentro del término que confina por N. con el de Nograles, por S. con el de Retortillo, por E. Sauquillo de Paredes y por O. con el de Madruédano hay dos manantiales, y de uno de ellos se forma un arroyo que corre sin prestar notables beneficios; un monte de encima de propiedad particular, titulado el Otero, con caza de liebres y perdices.

Tiene también el lugar una fuente con dos caños, que abastece al vecindario y presta líquido á un pozo en donde se lavan las ropas.

El terreno, un tanto silíceo, menos en el cerro que lleva el nombre del lugar, que corresponde al jurásico apoyado en el triásico y recubierto por el cretáceo, es de clase regular y produce finos pastos para el ganado, buenos cereales, patatas, pocas hortalizas, garbanzos y otras legumbres.

## MOL

**Molinos de Duero**, lugar de antiguo señorío eclesiástico, cuya iglesia (titular de San Martín) *es de notable mérito artístico*, según nos informa su conspicuo y virtuoso párroco don Agapito Alpanseque Blanco, *forma una cruz griega de estilo bizantino con nueve altares churriguerescos*. Hay además una ermita dedicada al Santísimo Cristo de San Roque.

Constituye Ayuntamiento por sí solo, y reúne próximamente 400 almas, nos participa dicho señor párroco; resultando un aumento de 150 sobre las que sumaba en 1880. La escuela es incompleta y su dotación consiste en 500 pesetas anuales, casa y retribuciones. Recientemente se han construido tres ó cuatro casas de estilo moderno, y un magnífico salón teatro donde se dan por aficionados de la localidad representaciones instructivas y moralizadoras.

Tocante á vías de comunicación, ha sido más afortunado que otros pueblos, pues está para concluirse la carretera de Cidones al Valle de Regumiel que le permitirá comunicarse más directamente con Burgos y Soria y con los pueblos que median entre ambas ciudades, y acaso sea estímulo para acometer la explotación de las abundantes minas de hierro y carbón de piedra que hay en el término. Limita éste por N. con Vinuesa, por S. Cabrejas del Pinar, por E. Abejar y por O. Salduero. Hay algunas nogueras, guindales y abundantes ciruelos, pero la mayor importancia la sintetizan sus montes: uno propiedad del municipio, otro de Ciudad y Tierra, otro comunal de Salduero y Molinos, y otro particular; el espeso monte pinar y los grandes sotos de robles y malezas ofrecen plácida es-

pansión a los aficionados á la caza de liebres, conejos, ardillas, perdices, venados, corzos y aun jabalíes.

Se halla situado el pueblo á la margen derecha del río Duero, que cruza el término; tiene una fuente con dos caños y abrevadero hecho de piedra sillar; varias sierras de maderas, un molino harinero, fábrica de luz eléctrica, dos almacenes de madera y cinco tiendas ó comercios de artículos de primera necesidad y bebidas.

Dispone además de Administración de correos y de profesor Médico como matriz de Salduero y de La Muedra.

El terreno es escabroso en su mayor parte, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas: cereales, patatas, legumbres, algo de remolacha y abundantes pastos para el ganado lanar y vacuno.

Dicho pueblo pertenece al Obispado de Osma, del cual dista 9 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, 18; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital con la cual se le interpone un trayecto de 8 leguas por carretera que toca en Herreros, Cidones, Villaverde, Ocenilla y Toledillo.

**Molinos de Razón.** Retiramos la descripción que teníamos preparada respecto de este pueblo y la sustituimos con la siguiente mucho más minuciosa y poética con que se ha servido honrar á este nuestro libro el distinguido y conspicuo Sr. D. P. R. S.:

«*Molinos de Razón*, antiguamente de *Razoncillo*, de 160 habitantes, agregado á Sotillo del Rincón, con el que linda por S. y O.; por N. con la Sierra de Cebollera, divisoria de la provincia de Logroño, y por E. con Valdeavellano de Tera, por cuya carretera y á 31 kilómetros se comunica con la Capital, perteneciendo al partido judicial de la misma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al Obispado de Osma. Es curato rural y tiene adosada á la casa Rectoral la Capilla de San José; buena escuela con casa habitación y dotada con 500 pesetas anuales y retribuciones.»

«Situado al pie de la sierra, son frecuentes las nevadas, que perjudican algo á estos habitantes y sus ganaderías durante los meses

de invierno. Aledañado por altas laderas en las que se recolecta bastante centeno y algo de trigo, abundando en ellas la perdiz, liebre y conejo; la becada retarda una temporadita sus emigratorias marchas para disfrutar de estos para ella tan amenos sitios, y por montes de roble, hayas y acebos, del común y particulares, por las que corre el cerdoso jabali, salta la alegre ardilla, maya el uraño gate montés, escarba el peludo y careto tejón y hace la zorra de las suyas.»

Al derretirse lentamente las nieves de la sierra aparecen los frescos y finos pastos en los que el rebaño apacienta, el pastor filosofa ó duerme arrebujado en su manta y el mastín vigila.

«La pintada y sabrosa trucha coletea y dá sus típicos saltos para cazar los mosquitos, que confiados y alegres aletean sobre las superficie de las cristalinas aguas del río *Vadillo*, el que aumentado su caudal con manantiales y varios arroyos, facilita cómodos y frecuentes riegos á las hortalizas, numerosos patatares, floridos y abundosos prados cercados de rústicas paredes y adornados con esbeltos chopos, feraces olmos y frondosos fresnos, amenizando tan pintoresco y encantador paisaje, algunos frutales y el espontáneo avellano, en cuyas arboledas anidan y cantan alegres mirlos y ruiseñores.»

«Con los expresados productos, la ganadería y los jornales de la fábrica de paños cubren sus necesidades estas familias tranquilas y contentas sin grandes ambiciones ni miras políticas.»

«La iglesia parroquial, á 200 metros del pueblo, está dedicada en la actualidad á San Vicente, mártir; tiempos atrás fué dependencia del convento de San Millán de la Cogulla, con sus casitas ya desaparecidas, que según tradición, ocuparon monjes. Edificada sobre alta meseta, domina todo el Valle, viéndose los pueblos de Valdeavellano, Villar, Aldehuela, Sotillo y Molinos con sus empinadas y undulosas laderas, agrestes montes, praderas, sembrados y verdes hortalizas; á la derecha la profunda garganta del *Razón*, que allá lejos se pierde en la pelada sierra de su nombre.»

«La extensa llanura, formando como gigantesco circo, rodeada por los pueblos que parecen vigilantes guardianes temerosos de que es-

capárseles pueda tanta belleza; en medio la dilatada vega surcada por los ríos *Razón* y *Razoncillo*, que dan movimiento á los aparatos de algunos edificios industriales; la carretera de Valdeavellano al Royo recorrida por lento y entoldado carro, por mulas de carga y de paso; por caminos, toscas carretas arrastradas por tranquilas vacas; acá y acullá, piaritas de mansas ovejas y parejas de apacibles vacas lecheras pastando en verdosos prados, acompañando con el tintineo de sus esquilas las cantinañas de las cuidadosas zagalas; algún molinero que cruza el valle conduciendo en cachazudos y sufridos asnos blanqueadas talegas de harina para sus parroquianos; por doquier, manadas de yeguas, vacas y otros animales domésticos, y alguno que otro latrador, removiendo con pesada yunta el duro suelo, completan el magnífico y animado panorama que, al contemplarlo por vez primera desde su atrio, queda suspenso el ánimo ante tan sublime cuadro debido á la obra de la Naturaleza y á la actividad humana.

## MOM

**Momblona**, cuya iglesia parroquial se halla dedicada á la Asunción de la Virgen, y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones, en 1880 sumaba próximamente 320 almas, y en la estadística de 1900 resulta que solo reúne 225, esto es, 95 menos. ¡Fenómenos estadísticos!

Tiene fuente de buenas aguas, y dos montes de encina y roble con caza de perdices, liebres y conejos. Se halla situado en llano que limitan los términos de Maján, Alentisque, Morón y Soliedra, y corresponde al partido de Almazán, separado 3 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista 7 leguas de la Capital de la Provincia, con la cual se comunica por Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su terreno es de buena calidad, produce regular clase de trigo puro, centeno, cebada y avena, patatas, legumbres, hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar, boyal y de carga, y le baña el

rio *Morón* que brota dentro del término y da movimiento á un molino harinero. En él existen algunas minas de oro y plata, se cree, pero sin explotar.

**Monasterio** (El), que dista de Soria cuatro leguas y se comunica con ella por las Cuevas, Camparañon y la casa de campo titulada Royales, suma 102 almas según la estadística de 1900 (veinte y tantas menos que en 1880; es agregado del municipio de la Revilla; tiene iglesia parroquial (San Miguel Arcángel) y escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde al partido judicial de Almazán, del que le separan tres leguas; al Obispado de Osma, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su término, que se halla enclavado entre los de las Cuevas de Soria, Osonilla, La Revilla y la Muela, brotan diferentes manantiales de finas aguas y hay montes poblados de encina con abundante caza y con ricos pastos para el ganado lanar, cuyo vellón unido á la cría de reses de cerda y á las utilidades que presta la exportación de combustible, constituyen un buen recurso de industria.

El terreno, como el perímetro en que se alza el lugar, sobre peña viva, es de mediana clase y sus productos los cereales, algunas legumbres y bellotas con que suelen cebar la ganadería de cerda.

También se encuentran algunos minerales, mas no hay noticia de que se haya intentado explotarlos, no obstante haber sido denunciadas cuatro minas de plata en 17 de Julio de 1564.

*Moncayo*, célebre sierra cuarzosa de picos elevados 2.303 metros sobre el nivel del mar, émulo de los Pirineos á cuyos pies se asienta la villa de Agreda y no lejos la importante Augustóbriga romana, hoy disfrazada con el modesto nombre de Muro de Agreda, se alza gigante en el confin de la Provincia con las de Zaragoza y Logroño. Mide próximamente unas tres leguas de extensión. De su pelada cúspide y múltiples laderas vestidas con diferentes arbustos, varios montes de robles, acebos, avellanos y cerezos silvestres, entre los que merecen preferente mención los titulados de la Mata y

Colladillos, que dan á la parte N., diversidad de yerbas medicinales, á las que pertenecen el ochis, inulas, potentilas, solidago y el dorónico, se deslizan multitud de riachuelos, entre los cuales merecen especial mención la acequia Irués que corre á beneficiar el término de Tarazona, y los ríos *Queiles*, *San Martín*, que le afluye, y el *Huecha*. De él proceden asimismo las fuentes conocidas con los nombres de las *Opiladas* y *Morroncillo*, que se tienen por medicinales, y aun creemos que allí toma también origen otra sulfurosa que ofrece su caudal cerca de la villa de Agreda en el comienzo de la gran arboleda que se encuentra por el lado derecho, arribando desde Soria.

Por sus laderas se desprenden á impulso de las lluvias finas arenas de color de acero, que se utilizan como secante para los manuscritos, y granos ó piritas de igual materia, voluminosos desde la magnitud del átomo hasta la del garbanzo y algo más, que determinan varios polígonos hasta el dodecaédro inclusive. Entre las diferentes oquedades que se encuentran por toda su extensión, merece preferencia la que da nombre al lugar de Cueva de Agreda, así por su capacidad cuanto por ser tradición que en sus laberínticos escondrijos hallaron refugio muchos de los moros sustraídos á las vejaciones de los cristianos.

Hacia el comedio de la sierra y en el lado jurisdiccional de Tarazona, hay un bonito santuario, dedicado á la Virgen, con dos casas, á las cuales se llega por un camino bien custodiado y desde donde parte á modo de paseo hasta unirse con la ermita de San Gaudioso, á cuya fiesta que se celebra en 30 de Junio á expensas del Ayuntamiento y gremio de labradores de dicha ciudad de Tarazona, y en cuyas inmediaciones brotan tres fuentes de fresco y exquisito caudal, concurren gran número de personas.

Cuéntase que en el corazón de la gigante sierra, se esconden abundantes minerales de hierro y hasta lignito; mas si la creencia fuere fundada, no nos esplicamos el motivo de haber abandonado la mina ferruginosa que en 1823 se benefició en Veratón.

Prescindiendo de esto, no puede ponerse en duda que el Monca-

yo mereció en todos tiempos gran celebridad: bajo sus corpulentas encinas fallaron nuestros borígenes sus disidencias; hácia sus espesuras se replegaron á la llegada de Hércules Livio; con la frescura de los arroyos y ríos de él procedentes halagó Anibal la inclinación balnearia de sus soldados; en sus faldas es decir, en las del *Mons Caunus*, se decidió la suerte de la Celtiberia con el triunfo obtenido por el romano Tiberio Sempronio Cracho, según testimonio de Tito Livio; á sus piés se consagró un templo en honor de Agripina, mujer de dicho vencedor, y allí también fueron pasados á cuchillo, de orden de Publio, muchos de los cristianos salidos de Zaragoza por el año 300 de la Era Cristiana.

**Montáves**, Montábes ó Montébes, que de las tres maneras se halla escrito en documentos oficiales, es una pequeña aldea del partido de Agreda, del Obispado de Calahorra, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza; corresponde al distrito escolar y municipio de Huérteles, entre cuyo término y los de Palacio, Castilfrío y Navabellida se halla enclavado.

Sin embargo de estar situada en un barranco al pié de la Sierra del Cayo, su clima es frío, y sus producciones agrícolas semejantes á las del lugar á cuyo municipio pertenece, é iguales son también la distancia que le separa de la Capital de Provincia y el camino por el que se comunica con ella.

Según la estadística de 1900, suma 63 almas (80 próximamente reunía en 1880.) Su iglesia parroquial es aneja de la de San Pedro Manrique.

**Monteagudo**, villa que fué del señorío secular del Conde de Altamira, el cual nombraba alcaldes para ella y dos lugares más que constituían su jurisdicción municipal, registra en la historia patria páginas análogas á las de otras poblaciones sorianas con que Don Enrique el fraticida, despues de su ascensión al trono castellano, premió en 1370 los servicios del célebre Dugesclín, aquel cuyas fueron las hasta hoy parodiadas frases «*ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor,*» con las cuales quiso justificarse de la participación que le alcanzara en la muerte de don Pedro el *Justiciero*. Allí

también tuvo lugar, en 1291, la entrevista de don Sancho de Castilla con don Jaime de Aragón, en la que fué concertado el casamiento de este último con doña Isabel, hija del primero, cuya unión se verificó en Soria el 1.º de Diciembre de dicho año.

No nos ha sido posible averiguar el número de almas que contara en las fechas aquellas, cuando le cupo ser testigo de las correrías entre los reyes castellanos y aragoneses; mas si perdió algo de su importancia antigua, en cambio los acontecimientos la redimieron del feudal de horca y cuchillo, cuyo palacio de piedra con cuatro torreonos, en uno de los cuales se observa aún el sitio de las ejecuciones, se conserva todavía en buen estado.

Actualmente suma 900 almas (50 más que en 1880); celebra una feria anual bastante concurrida, en la que se practican buen número de transacciones en ganado vacuno y de cerda; se hace constantemente gran exportación de granos; tiene dos fábricas de teja y baldosa; dos molinos de harinas y un gran estanque destinado á recibir el caudal de los riachuelos Recajo y San Bernardino y capaz de contener cinco millones de metros cúbicos de agua, cuyo beneficio para el riego es notable, aunque no resulte tan económico como resultaría siendo de propiedad comunal.

Su término, que confina por N. con el de Fuentelmonje, por S. con los de Santa María de Huerta y Almaluez, por E. con los de Bordalba, Pozuel y Monreal de Ariza (Zaragoza) y por O. con los de Chércoles y Valtueña, es fertilizado por las aguas del dicho *Recajo* y el *Nagima*, que confluyen y confundidos con el segundo nombre riegan buena porción del terreno y corren á incorporarse con el Jalón en la provincia de Zaragoza, entre Monreal y Ariza. No sucede lo propio con el líquido sobrante de la fuente pública, que se pierde bajo la tierra.

El terreno por lo general es llano y de buena calidad, y sus producciones, además de los cereales y legumbres, (comprendidas las judías), patatas en abundancia, cañamos, hortalizas, remolacha, frutas, vino y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

La población se alza sobre la meseta de un pequeño cerro en

otros tiempos rodeado de gruesos muros, de los que todavía existen grandes porciones en regular estado, con tres puertas ó entradas; fuera de ellos hay unas 58 casas, que constituyen el grupo titulado *arrabal*, y cerca de 100 dentro del recinto.

Tiene además de los molinos arriba mencionados, fuentes de buenas aguas, dos montes de encina con caza de perdices, liebres y conejos; iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Muela, servida por un cura y un beneficiado; dos ermitas, la de San Isidro y la Virgen de Bienvenida, y dos escuelas, una de niños y otra de niñas, dotadas cada cual con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, y profesores médico y farmacéutico.

Corresponde al partido judicial de Almazán, con el que le une un trayecto de 37 kilómetros que pasa por Valtueña, Alentisque y Morón; al Obispado de Osma, separado 13 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista ocho leguas de la Capital, comunicándose por Serón, Tejado, Aldealafuente y Alconabá.

Después de 1880 se han construido la línea férrea de Valladolid á Ariza y la carretera del Burgo de Osma, que pasando por Morón, va á unirse con la de Madrid á Zaragoza, facilitando la comunicación del dicho pueblo con las citadas provincias del S., E. y O.

**Montejo de Liceras** mide con el Burgo de Osma, á cuyo partido corresponde, un trayecto de cinco leguas y otro de diez con Sigüenza, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; catorce leguas le separan de Soria, y se comunica con ella por carretera, que se dirige por San Esteban de Gormaz, El Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se alza sobre una pequeña eminencia ventilada libremente y limitada por los términos de Torresuso, Noviales, Liceras y Morcuera; es cabeza del municipio que constituye con sus agregados Pedro, Rebollosa de Pedro, Sotillo de Caracena y el expresado Torresuso, sumando con ellos, según la estadística de 1900, un total de 911 almas (89 menos que en 1880), de las que corresponden á él 448.

Dentro de su jurisdicción y sobre las ruinas de la antiquísima y heroica ciudad de *Termancia* (V.) arrasada por los romanos, se alza el santuario titulado la *Virgen de Tiermes*; «cuyas columnas de entrada con sus esculturas y signos hacen creer que su construcción se remonta á los comienzos de la era cristiana.»

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Cipriano; escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; y fuente de buenas aguas.

El terreno es llano, de buena calidad y bañado por el pequeño caudal de un riachuelo que suele secarse en verano; comprende dos dehesas, un monte de encina, chaparro y enebro, con pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga y con caza de perdices, liebres y conejos. Sus productos corresponden á los generales agrícolas de buena clase, y su región no es refractaria al cultivo de la vid ni á la plantación y cultivo de árboles frutales, nogueras y morales, si se acometiese con empeño y decisión semejantes á la demostrada por otros pueblos de la Provincia.

La índole de los habitantes es pacífica é inclinada á la conformidad, su carácter y sus costumbres sencillas, benignos y tolerantes, por lo mismo que su preocupación principal la cifran en el cultivo del terrón que les da la subsistencia.

**Montenegro**, llamado de Agreda (distante 11 kilómetros) por pertenecer á su partido, es agregado del municipio de Matalebreras, y corresponde al obispado de Tarazona, separado siete leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria seis leguas, y comunica con ella por carretera que toca en Aldealpozó y Fuensauco.

Se halla situado al pié y parte septentrional de la sierra del Madero, y su clima es frío. Según la estadística de 1900 tiene 79 almas (21 menos que en 1880), con iglesia parroquial dedicada á la Virgen de la Blanca, y escuela mixta retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Dentro del término, que confina con los de Castilruiz, Añavieja, Matalebreras y Trébago, se encuentran dos fuentes de buenas aguas

y el terreno, que participa de quebrado y llano y cuyos productos corresponden á los elementales agrícolas, comprende dos dehesas, varios prados naturales y monte poblado de encina, roble y estepa con abundantes pastos para el ganado lanar y cabrío y con caza de liebres, conejos y perdices.

**Montenegro de Cameros**, villa eximida en otro tiempo de la jurisdicción de partido y sometida á la señorial ordinaria del Conde de Aguilar. Como si ella hubiese asumido la misión de vigilar el límite de la Provincia, con las de Burgos y Logroño, aun á trueque de sufrir los rigores del clima, se alza á 1214 metros sobre el nivel del mar en la conjunción de las tres jurisdicciones dichas, sobre la cúspide de una cuesta escabrosa en la sierra que lleva por nombre el apellido de la villa y cuyos picos y laderas se encuentran la mayor parte del año cubiertas de nieve, que se derrite con lentitud para deslizarse á modo de pequeños arroyos ó se infiltra en el terreno para brotar nuevamente á la superficie, transformada en purros y finos manantiales que fertilizan parte del término, dentro del cual hay tres molinos titulados Irena, Presa y Ramacuerta y varios montes poblados de hayas, encina, roble, acebo y diferentes arbustos, con abundante caza de diferentes clases y buenos pastos para la ganadería. Los nombres de los montes son: Humbria, Pinar obscuro y el Plantío.

Su población ha disminuído admirablemente. En 1880, escribimos nosotros que reunía próximamente 600 almas; la estadística de 1900 le concede solo 428, y ahora según nos informa su conspícuo Maestro don Juan Reparaz Beltrán, solamente suma 420 habitantes, ó sea una deducción de 180 unidades en 29 años. No, los datos oficiales, por cuanto lo son, han de resultar verídicos; indudablemente el error debió ser nuestro, pues no hay noticia de siniestro alguno al cual atribuir tan notable disminución.

Corresponde al Obispado y Audiencia Territorial de Burgos, distante 17 leguas, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 55 kilómetros, que cruza por Vinuesa, Oteruelos y Pedrajas, le separa de la Capital, á cuyo partido pertenece.

Actualmente se construye una carretera de 7 kilómetros hasta Villoslada, y está en proyecto la construcción de otros 28 kilómetros hasta Vinuesa.

Tiene iglesia parroquial Santa Isabel, San Roque y la ermita de San Miguel; una escuela de niños, dotada con 2.000 pesetas, y otra de niñas, con 1500; cuyos locales y un lavadero público fueron construidos en 1885; profesor médico, farmacia, dos tiendas de ultramarinos y varias otras de bebidas.

El término confina por N. con los de Brieva y Ventosa, por S. con los de Vinuesa y Santa Inés, por E. con el de Villoslada y por O. con el de Vinuesa de Arriba. Dentro de él se hallan dos cuevas de algún interés, denominadas las *Forcas*, y discurre el río *Montenegro*, cuyas aguas afluyen al *Iregua* y se utilizan para dar impulso á las fábricas de aserrado y á los molinos harineros. Brotan también diferentes manantiales de potable y fresco líquido, aprovechándose algunos para el riego de verduras ú hortalizas.

El terreno, como queda dicho, es quebrado y áspero, sus producciones trigo, centeno, cebada, patatas y algunas avellanas, y tampoco se opondría al cultivo de las nogueras.

La índole de aquellos habitantes es pacífica y sus costumbres modestas, si bien revelan desde luego, como todo pueblo fronterizo á distintas regiones, la propensión que suelen tener á tomar de cada una lo que más es de su agrado, otorgando siempre la preferencia al departamento de que forman parte.

**Montesclaros.**—Con este nombre se determina una prolongación de la sierra de Cebollera que se extiende hacia S. hasta Vizmanos, donde tuerce nuevamente con la denominación de sierra de Alba hasta la Peña Turquilla, cuya parte más baja lleva el título de Almuerto hasta su unión con la del Madero.

**Montuenga**, pueblo de Señorío secular en otro tiempo, y actualmente villa con Ayuntamiento propio, correspondiente al partido de Medinaceli, distante cuatro leguas, pudiendo comunicarse por ferrocarril desde Arcos; al Obispado de Sigüenza separado ocho, también por el mismo ferrocarril; á la Audiencia Territorial de Burgos,

y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de doce leguas, que cruza por Almaluez, Morón, Almazán, Lubia y Rábanos, le separa de la Capital de la Provincia, aunque puede también comunicarse por ferrocarril tomándolo en Santa María de Huerta, y por la línea de Zaragoza, haciendo trasbordo en Ariza y Coscurita, dirigirse á Soria por Almazán, Matamála, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo; es decir, un recorrido de 125 kilómetros.

Se halla situada esta villa al pié de un pequeño cerro, sobre el cual se alza al N. E. de ella un vetusto y grande castillo de piedra ya agrietado entre los términos de Almaluez, Santa María de Huerta, Judes, Chaorna, Arcos y Aguilár, y en terreno de buena clase.

En el censo de población anterior á 1880 figuraba con 505 almas, (30 de aumento) por cuyo motivo la dotación de su escuela se elevó desde 600 á 625 pesetas anuales esperándose además la creación de otra de niñas; en la estadística de 1900 se la atribuyen 484 solamente; y los informes que últimamente nosotros hemos podido adquirir, tampoco resultan conformes entre sí, por cuanto unos acusan 476 almas y otros 560 próximamente. Y pues el sueldo de su escuela se ha reducido posteriormente á las 600 pesetas primitivas y la de niñas medio proyectada no llegó á crearse, preciso es conformarse con que el número de habitantes no llegue á 500.

El terreno es de buena clase y fertilizado por el río *Jalón* y por el arroyo *Almoguera*, que nace en una gran laguna entre Judes y Chaorna, y cruzando por Montuanga se incorpora el dicho río. Además de éste prestan líquido potable para el hombre un pozo, y para abrevadero de ganados dos balsas y un pilón de piedra sillar.

Tiene una fábrica de baldosin blanco, negro y encarnado, producto cerámico que es bien conocido en las principales poblaciones de la Nación.

Además de la Casa de Ayuntamiento que ha sido recientemente construída, tiene la referida villa más de cien casas, cuya construcción, aunque modesta, se halla por lo general en armonía con su índole de moradas del hombre; iglesia parroquial (San Juan Bautista), dos ermitas (las Angustias y San Sebastián); una casa posada; un

molino de harinas con tres muelas, titulado de las *Mozás*; algunos colmenares; varias huertas con excaso arbolado, alguna noguera, perales é higuera; diferentes prados de pasto para el ganado lanar, cabrío, vacuno y de carga; un monte de encina ó chaparro bajo y abundante de romero, con caza de perdices, propiedad del Ducado de Medinaceli.

Las producciones del terreno corresponden á la categoría de cereales de buena clase: garbanzos, judías, miel, cáñamos, patatas, algo de remolacha forrajera para el ganado, alfalfa etc., siendo seguro que la vid rendiría también buenas utilidades y que la morera ofrecería las suyas, si los moradores acometieran su cultivo.

Las costumbres de estos son sencillas, su carácter bondadoso y el traje por lo general el típico del partido á que ellos pertenecen y el de bastantes pueblos del de Almazán: sombrero gacho ó pañuelo en cachirulo ladeado, chaleco y chaqueta corta, ancha faja morada ó azul, calzón corto ceñido, abierto por la rodilla, por la cual se deja ver níveo calzoncillo, medias de lana, color azul claro, escarpín negro ó blanco y alpargata abierta con crucés de hiladillo sobre el empeine y varias vueltas alrededor de la canilla.

## MOÑ

### MOÑ

*Moñigón*, mejor que rio, es el caudal de varias destilaciones, sucesivamente incorporadas, que la sierra del *Almuerzo* envía para tributar al Duero cerca de Garray.

**Moñux**, villa de señorío secular en otro tiempo, perteneciente al Conde de Altamira, al cual iba aneja la jurisdicción ordinaria, existiendo como testimonio de ello «un grandioso castillo,» rica joya desquidada donde se admira la solidez, gusto y arte de nuestros antepasados. Sitio en verdad extratéjico para batir al enemigo, delicioso y estimulante por el vasto horizonte y encantadores panoramas que ofrece.»

Limita por N. con término de Viana, de cuyo municipio forma

parte con Baniel y Perdices, por S. Perdices, por E. Népas y por O. la Milana.

Suma 130 almas (20 más que en 1880), y su iglesia está dedicada á la Virgen del Pilar; tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; treinta y tantas casas ó viviendas que se extienden por la pendiente de una cuesta, ventilada por todos lados, á ocho kilómetros de Almazán, su partido judicial, comunicándose por La Milana. Corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 24 kilómetros y se comunica con ella por la granja de Velacha, Lubia y los Rábanos.

Por el término discurre el arroyo *Prado gordo*, cuyo líquido se utiliza para el riego de algunos pequeños huertos.

El terreno, que participa de quebrado y llano y contiene bastante caza de perdices, liebres y conejos, es flojo y arenisco; mas, sin embargo, sus productos merecen figurar entre los generales agrícolas con la adición de legumbres, patatas, verduras, algunas nueces de inmejorable clase y pastos para el ganado lanar y vacuno, que con su crería y la del de cerda constituyen la única industria de los vecinos, cuya índole pacífica, laboriosidad y modestas costumbres corren parejas con las de casi toda la Provincia.

## MOR

### MOR

**Morales**, que comunica con Soria (de la que le separa un trayecto de nueve leguas, por Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo, corresponde al partido de Almazán, distante cinco leguas; al Obispado de Osma, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Según la estadística de 1900 sumaba entonces 261 almas (31 más que en 1880), con Ayuntamiento propio, fuente de buenas aguas, iglesia parroquial dedicada á la Degollación de San Juan Bautista y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones. Se halla situado en llano, y por su término

que se halla enclavado entre los de Brias, Paones, Berlanga y Recuerda y comprende una dehesa con arbolado de encina y enebro, discurren el *Duero* que le limita por N., y dos pequeños arroyos que nacen en la misma jurisdicción. El terreno es flojo y llano, con algunos cerros aislados sin importancia, y sus productos los elementales agrícolas y pastos para la ganadería.

**Morcuera**, es uno de los lugares situados en una de las más fértiles regiones sorianas: en la del partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista 17 kilómetros por Ines, la barca de Olmillos, la Rasa y Osma.

Se alza sobre una elevación ó meseta muy ventilada, limitado por Atauta al N.; al S. por Liceras, Quintanas Rubias de Abajo y Montejo; al E. Ines, y al O. Torremocha y Piquera. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, y le separa de Soria un trayecto de 69 kilómetros por Ines, barca de Olmillos, la Rasa, Osma, Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

En el censo anterior á 1880 figuraba con 440 habitantes, en el de 1900 con 429, y ahora, según informe digno de crédito, suma 490 ó sean 61 más que los consignados en la estadística del dicho año 1900; otro de los informes que recibimos, le señala actualmente 450. Tales diferencias y las demás que venimos consignando en muchos pueblos aconsejan indudablemente la precisión de una rectificación censuaria provechosa aun para los mismos que deliberadamente desfigurasen la exactitud de los datos, si es que los hubiese, que ni lo suponemos.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen (hermoso crucero del renacimiento); dos ermitas, San Roque al N. y la Soledad al S.; fábrica de tejas y ladrillos; botica, ministrante y tienda de ultramarinos y tejidos; fuente de buenas y abundantes aguas; bodegas para conservar el vino, y algunos palomares.

En los últimos años se han construído por particulares 16 casas

con balcones, y por el municipio un salón de clases para la escuela y casa para el Ayuntamiento.

Diseminados por el término hay varios corrales de ganado, diferentes manantiales ó fuentecillas que se utilizan para abrevadero de los ganados, huertos y algunos colmenares.

Tiene también un monte de encina y enebro con caza de liebres, conejos y perdices y con abundantes y finos pastos para la ganadería lanar, boyal, cabrío y de carga. El terreno es calcáreo y pedregoso y sus productos cereales de buena clase, algo de cáñamos y lino y regular cantidad de uva, cuyo líquido viene librando á casi todos los pueblos de la región aquella de la pobreza que por lo general trae abrumados á los que solamente cifran sus recursos de subsistencia en los rendimientos del arado y en los auxilios de periódica emigración.

La bondad y sencillez de los habitantes, la azulada de la atmósfera, la variedad de producciones, el eulbrear de los arroyuelos, el piteo de las codornices y arrullo de las palomas son buen estímulo para el desocupado cazador que guste pasar algunos días de veraneo tranquilo, distraído pacíficamente y obsequiado. Lo que sí echaría de menos sería el agradable fruto y la sombra de la morera, así como el fruto de los nogales que tampoco los hay.

**Morón**, caudal de varios manantiales procedentes de Soliedra, Momblona, Cabanillas y Taroda, que transformado en arroyo, toca en término de la villa de Morón, cuyo nombre recibe, y marcha hasta Almazán para confundirse con el *Duero*.

**Morón**, es otra de las villas con que don Enrique el Bastardo pagó en 14 de Mayo de 1370 los servicios del francés Duguesclin, aquel cuyas frases *«ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor»* con que pretendió justificar su inocencia en el fratricidio consumado contra el justiciero don Pedro de Castilla, al que Soria y sus pueblos fueron fieles hasta el fin; son todavía recordadas con indignación por los lugares castellanos y con mayor fundamento por nuestra Provincia. Hemos dicho en 14 de Mayo, porque esa es la fecha del despacho enriqueño dado en Sevilla, en virtud del cual fueron

otorgadas en señorío con la ciudad y la expresada villa, las poblaciones de Molina, Monteagudo, Almazán, Deza y Atienza con sus castillos, que en 1376 compró nuevamente el donante por 260.000 doblas, arrepentido al cabo de su prodigalidad, y movido por la resistencia que los lugares opusieron al señorío del francés.

El número de almas que reúne Morón, descartadas las 170 que suma próximamente su agregado Señuela (escribimos en 1880) asciende á unas 880; la estadística de 1900 concede 849 al cabeza del municipio y 167 al barrio agregado; persona digna de crédito nos participa recientemente que entre ambos reúnen 1095 *habitantes de derecho*, que viven dentro de regulares edificios alzados en el declivio de un cerro, resguardado de los vientos del N., y entre los cuales se distingue el palacio del Marqués de Camarasa, á cuyo señorío corresponde la villa por el condado Rivadavia, que disfrutaba jurisdicción ordinaria sobre ella nombrando sus alcaldes.

En la actualidad, como queda dicho, tiene municipio, al cual se halla unido Señuela; iglesia parroquial (San Juan) servida por un cura y un beneficiado; la ermita de la Virgen de los Santos que se supone fué convento de Templarios, en la cual se conserva una bandera tomada á los moros; una escuela de niños y otra de niñas, dotadas cada cual con 825 pesetas, casa y retribuciones; cuatro tiendas de abacerías y dos de tejidos; médico y botica; tres molinos harineros titulados de *Carretero*, de *Cuesta* y de las *Casas*; varios colmenares, criaderos de palomas, y buen número de corralizas para ganados; tiene también un monte de encina de propiedad particular, algunas plantaciones de moreras hechas en este año, también de particulares, y algunos plantíos de álamos.

El término que confina por N. con el de Neguillas, por S. con el de Adradas, por E. con el de Alentisque y por O. con el de Coscurita, y por el cual cruza la línea férrea de Ariza á Valladolid, es fertilizado en parte por un arroyo que forman diferentes manantiales incorporados y toman el nombre de la villa al penetrar en su jurisdicción, donde prestan impulso á los expresados molinos.

Corresponde al partido de Almazán, del que dista 13 kilómetros

por Coscurita; al Obispado de Sigüenza, siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; la separa de Soria un trayecto de 40 kilómetros y se comunica con ella por Coscurita y Almazán, y desde esta villa por ferrocarril á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

El terreno es de buena calidad; comprende una dehesa, y produce finos pastos para la ganadería, cereales, legumbres, algo de remolacha casi toda forrajera, y pocas hortalizas. Sólo tiene dos viñas y pocos guindales y ciruelos, y una vega con cuyos frutos parece que Cérés intenta demostrar los multiplicados rendimientos que se obtendrían con solo que la diligencia del hombre recogiese en pantanos las aguas llovidas que suelen extenderse desenfrenadas con perjuicio de los campos.

Cuando regiones análogas á esta se pierden por incuria, es preciso clamar, y clamar con insistencia, á fin de poner oportuno remedio: debe promoverse la apertura de acéquias y la implantación de arbolado en sus márgenes, siquiera éste consista en raquíticos manzanos, guindales, cirueleros ó costaños; urge acabar para siempre con la preocupación de que el arbolado se opone á la mayor suma de pastos para la ganadería. Respétese en buena hora el derecho de propiedad, pero procúrese que la riqueza pública no decaiga por un exceso de tolerancia con el propietario, porque sobre él y sobre todo interesa la salud de las naciones.

**MORTERO**, despoblado en el término y parte S. de Gallinero.

## MOS

**Mosarejos**, según la estadística de 1900, suma 73 almas, (7 menos que en 1880; es agregado de Recuerda, disfruta buen clima, y se halla situado en valle. Tiene iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol) matriz de la de Galapagares, agregado también de Recuerda; escuela incompleta dotada con 500 pesetas y los emolumentos de ley; un molino harinero, fuente de buenas aguas, una dehesa y un monte de enebro con caza menor y buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

El término, por el cual discurre un arroyo, cuyas márgenes se alegrarían con la vecindad de avellanos, ciruelos, nogueras, moreras y otros árboles frutales, confina con los de Recuerda, Galapagares, Nograles y Fresno. El terreno es pedregoso, y sus producciones las elementales agrícolas, legumbres y nueces.

El carácter de sus habitantes es sufrido y pacífico y sus costumbres sencillas.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, de los que dista cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. El trayecto que le separa de la Capital de la Provincia mide otras diez leguas, y cruza por Morales, Quintanas de Gormáz Tajueco, Valderrodilla, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

## MUE

**Muedra (La)**, según la estadística de 1900, suma 261 almas, (76 vecinos reunía en 1880). Corresponde al Obispado de Osma, distante ocho leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan unos 26 kilómetros, comunicándose por Vilviestre de los Nabos y Oteruelos.

Tiene iglesia parroquial (San Antonio Abad), aneja de la de Salduero, y una ermita (La Soledad); escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; dos fuentes de esquisitas aguas, y varios molinos harineros.

Su posición topográfica es mala; se alza sobre peñascales, y le combaten libremente los vientos N. y E.

El término confina con los de Vinuesa, Rojo, Vilviestre de los Nabos, Villaverde, Herreros y Abejar. Dentro de él, por el E. del lugar y cerca de sus edificios marcha el río *Duero*, con cuyas aguas se riegan varios pedazos de tierra, no tantos como se conseguiría con escasísimo trabajo y un poco más de diligencia por parte de los vecinos. Por el lado de S., se precipita el *Ebros* ó *Ebrillos* (proce-

dente de la sierra de la Humbría) para incorporarse dentro de la jurisdicción con dicho *Duero*, en el que abunda la pesca de truchas, barbos, bogas, anguilas y nutrias.

El terreno es flojo, produce buenos y abundantes pastos para la ganadería, especialmente para el vacuno, que constituye un elemento principal de riqueza, algunos cereales y legumbres, verduras y patatas. Comprende un extenso monte robledal con caza de todas clases, raposas y lobos.

**Muela (La)**, es agregado del municipio de Nafría la Llana y como este perteneciente al partido de Almazán; corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria seis leguas, y comunica con ella por La Barbolla y las Cuevas.

Se halla enclavado sobre una roca en forma de meseta con buena ventilación, clima sano y en punto desde el cual se descubren muchos de los pueblos comarcanos, limitado al S. O. por la sierra de Inedejo, al N. por dicho Nafría y Fuente la Aldea, al S. por Fuentelárbol y Escobosa de Calatañazor, y por O. con Rioseco.

En 1880 sumaba 160 almas y actualmente, según la estadística de 1900, solamente reúne 134 (26 menos).

Tiene iglesia parroquial (San Agustín); escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; un molino temporero de harinas, distante media legua del lugar; un monte de roble y encina con abundante caza y buenos pastos para la ganadería lanar, cuyo vellón unido á los rendimientos del ganado vacuno, y especialmente á los del lechar, aportan un buen sumando á las utilidades.

Dentro del término hay una pequeña parcela, de la que se extraen piedras para molinos, y una laguna de agua caliente, que brota en un peñascal, dando origen á un pequeño arroyo de interrumpido curso.

El terreno es de buena calidad y bastante fértil, consistiendo sus productos en excelente clase de trigo puro, común, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y hortalizas.

**Muñecas** reúne actualmente 360 almas, ó sean 38 más que las anotadas en el censo de 1900 y 80 más también que en 1880.

Se halla situado en la embocadura de una hoz que describe el terreno, y corresponde al municipio de Santa María de las Hoyas, de cuya parroquia es también aneja la de *San Pedro ad Víncula* que dicho lugar posee, con sus ermitas de Santa María Magdalena y el Humilladero.

Corresponde al partido del Burgo y diócesis de Osma, del que dista cinco leguas por carretera desde San Leonardo; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Doce leguas le separan de Soria, con la cual se comunica por carretera de San Leonardo á Navaleno, Cabrejas del Pinar, Abejar, Herberos, Villaverde, Cidones y Toledillo.

Su escuela, que es incompleta, tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones.

Dentro del término, que es fertilizado por el río las *Canadillas* ó *Lobos* y después, según nos informa el conspicuo párroco del pueblo don Francisco Palacios Llorente, «se une á una fuente en el sitio llamado Rioseco», se encuentran el despoblado Miranda; la sima conocida por *Torca de Fuencaliente*, de cuyo fondo se extrajo hace dos años el cadáver del interfecto guarda Antonio Puente, de este pueblo; una cantera de piedra litográfica cuya explotación cesó en el año último; algunos prados naturales; una alameda de olmos; montes de encina, roble, estepa, sabina y pinos maderables, con bastante caza y pastos para el ganado lanar y cabrío, cuyos productos, unidos á los generales agrícolas y á los de industria de arriería y transporte de horteras y gamellones que fabrican los habitantes, permiten á estos vivir con alguna mayor holgura que la obtenida por otros lugares.

Además del río y de la fuente dichos, tiene el pueblo otra fuente con buen pilón de piedra, de la cual se abastece. Respecto á tiendas sólo tiene una de bebidas, y tocante á construcciones recientes, únicamente tres casas de planta baja.

Confina por N. con pinar y la hermosa dehesa de Hontoria del

Pinar (Burgos) llamada Costalago, por S. Risca (id.), por E. Santa María de las Hoyas, y por O. camino de Orillares y Espeja.

Las producciones del terreno, además de algunas hortalizas, consisten en trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y patatas.

## MUR

**Muriel de la Fuente**, antigua villa del señorío de Montecastro y correspondiente al partido del Burgo y obispado de Osma, distante cuatro leguas por Abioncillo, Torreblacos, Valdeavillo, Torralba, Santiuste, Velasco y Valdenarros; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza. Mide con Soria, 44 kilómetros y comunica con ella por Aldehuela de Calatañazor á Villaciervos, y por carretera desde ésta á Carbonera y Golmayo.

Reune 246 almas (10 más que en 1880 y 20 menos que en la estadística de 1900), con Ayuntamiento propio. Tiene iglesia parroquial (San Nicolás de Bari) cuyo presbiterio es sencillo y bonito, su bóveda, que es de yeso, afecta la forma de un paraguas; en el centro lleva un rosetón en relieve, y por toda ella relieves geométricos. Es matriz de la de Abioncillo. Tiene además una ermita dedicada á la Virgen del Valle cuyo presbiterio es obra árabe.

La escuela es de ambos sexos y su dotación consiste en 500 pesetas anuales casa y retribuciones.

Asegurar que la región donde dicha villa se halla enclavada fuese una de las pocas favorecidas pródigamente por la naturaleza, exuberante en sus productos, privilegiada en el clima y distinguida por sus riquezas, sería separarse de lo cierto; negarla en absoluto participación en semejantes atributos fuera exhibirse ingrato con la razón y reñido con la evidencia.

El clima que dicha villa disfruta ni es helado ni excesivamente frío, debido á que le resguardan por N. elevadas rocas, en cuya cima se yerguen los restos de una atalaya, al paso que varios frutos ofrecen en el llano, aunque perezosamente, sazonadas guindas,

ciruelas, peras y algunas nueces, pareciéndonos probable que la vid tributara igualmente sus racimos con tal que el viticultor procurase acertar en la elección de la especie, terreno donde implantarla y arte para dirigirla. Abonan esta suposición unos pedazos de terreno titulados las Hormas (sin duda porque componen tres huertas cuyo conjunto imita la forma de una ancla) y la Vega, donde además de cereales se recolectan judías, patatas, cañamos y verduras, aunque no en la importancia que se obtendrían con el auxilio de suficientes abonos y con los sabios consejos de la teoría.

La atmósfera tiene tanto de extensa como de azul y despejada, y más bella pareciese si los edificios que abarca no fuesen tan modestos; siquiera con que sustituyesen su actual construcción por otra sólida de piedra, dado que abundante la tienen, corresponderían al aspecto risueño de que aquella y los campos hacen ostentación. Campos son ellos rizados por multitud de pequeños arroyos procedentes de varios manantiales que en el término brotan, y rizos de oro fueran estos si la diligencia de los moradores quisiera aprovecharlos unidos con el caudal que les ofrecen de una parte el de más importancia que brota en el término de Muriel Viejo y lleva su nombre, de otra el todavía mayor procedente de la *Fuentona* ó laguna que nace en las inmediaciones de la villa, da origen al río *Abión* ó *Abioncillo* y corre á confundirse con el *Ucero* entre Osma y el Burgo, elaborándose merecida fama por la multitud de finas truchas que en su cauce contiene mejor que por el aprovechamiento de sus finas aguas, no porque á prestarlo se oponga, sinó por el poco aprecio que de ellas hacen los vecinos.

Dentro del término que confina con los de Cabrejas del Pinar por N., Calatañazor, Avioncillo y Cubilla por S., Calatañazor y Cabrejas por E. y Muriel Viejo y Cabrejas por O., está en la cumbre del cerro titulado del *Castillo* la dicha atalaya que se comunica con el castillo de Calatañazor; al pie de la expresada ermita del *Valle*, de orden gótico, y en la falda descúbrense al S. E. diferentes sepulcros y humanos restos, al parecer de la época de los moros. En la vega se conservan desmoronadas dos torres y el escudo de armas del Con-

dado de Santa Coloma, con una pared intermedia cuyas propiedades acústicas debieron ser tales, que aun hoy las conserva en gran importancia, pues se reproducen palabras de ocho y más sílabas.

Hay también dos cuevas dignas de mención: la llamada de *Santa Catalina*, sita en las inmediaciones del molino, en la cual parece como que la naturaleza con sus estalactitas y estalacmitas se ha complacido en esculpir los más raros caprichos, desde la figura humana ó del angel alado hasta la del testáceo y el reptil; columnas de todos los órdenes arquitectónicos, caprichosas cornisas, bóvedas artesonadas, florones etc., forman conjunto suficiente para suspender la razón del geólogo menos entusiasta. La otra, conocida por *Desvaradera*, se halla también á corta distancia de la población y al N. del camino de Cabrejas del Pinar: su entrada es vertical, su extensión desconocida, por lo difícil de recorrerla, y en el lado derecho se encuentra elevada como un metro del suelo una estalágmita redonda, que mejor parece fuente artificial que obra ejecutada por la constancia de las filtraciones para depositar en ella su purificado líquido.

En sus poblados montes de pino y enebro con abundantes pastos para el ganado lanar, cabrio y vacuno, hallar puede el aficionado al arte venatorio abundante caza de conejos, liebres y perdices, algunos tasugos y jabalíes.

El terreno que participa de secano y regadío, es de buena calidad y el clima proscribe su fama de enfermizo el día en que se practique la desecación del pantano sito en término de Calatañazor y punto donde llaman el Carrillo.

Sus producciones consisten en cereales, legumbres, patatas, algunas hortalizas y remolacha para el ganado, y su industria se reduce á un molino de harinas, sierra de maderas, una tejera y una alfarería.

**Muriel Viejo**, que en 1880 sumaba próximamente 200 almas, según la estadística de 1900 sólo reúne 173, con Ayuntamiento propio, escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen),

dos ermitas (Santa Ana y San Roque), fuente de buenas aguas, un molino de harinas, montes de pino y roble, que rodean y dominan el lugar y una cueva sin importancia, de la que brota un arroyo que se aprovecha para el riego.

Al E. se alzan dos encumbrados cerros, en uno de los cuales se encuentran las ruinas de un castillo. Su clima es sano, su término algo reducido y su terreno de mediana calidad y bastante accidentado. Le limita el término de Cabrejas del Pinar, y los productos agrícolas son con exceso elementales, si bien suplen el vacío que ellos establecen, la abundancia de pastos para el ganado lanar y vacuno y el aserrado y exportación de maderas.

Distancia cinco leguas de Osma y del Burgo, su obispado y partido judicial, y corresponde a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de siete leguas por carretera le separa de la Capital, comunicándose por Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Cidones y Toledillo.

**Muro de Agreda**, titulado también por algunos *Aldea del Muro*, reúne actualmente 411 almas (41 más que en 1880). Tiene iglesia parroquial (San Pedro Apóstol), dos ermitas (San Gil y Santa María Magdalena), escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas anuales, casa y retribuciones; la casa de Campo titulada Fuente del Saz, una venta conocida por de Campestros, el barrio de Conejares, algunos chopos, un monte de encina y roble (de propiedad particular) con caza de perdices y conejos, y diferentes corralizas diseminadas por el término, el cual confina por N. Añavieja y N. O. Castilruiz, por S. Olvega y Sierra del Madero, por E. Fuentes de Agreda y el Moncayo, y por O. monte y Matalebreras.

Hay dos fuentes, nos dice el dignísimo párroco don Carmelo Morales, «la una tiene caudal para tres caños de unos 4 á 5 centímetros de diámetro, la otra solo para uno. Esta agua y la que se le agrega en su recorrido dá origen á la llamada *Laguna de Añavieja*.» Adiciona también dicho señor, que existen los cimientos de un campamento romano capaz de contener 20.000 hombres, y que existe un castillo de la época de la reconquista.

Tocante á reformas en la población después de 1880, sólo puede citarse la construcción de unas diez regulares casas ó viviendas.

No tiene médico, ni botica ni tienda alguna; le asiste el médico de Matalebreras y se sirve de las farmacias de Agreda.

Está el lugar situado cerca del Moncayo á una legua de Agreda, su partido judicial; á cinco de Tarazona, su obispado, y á 45 kilómetros de Soria con la cual comunica por Matalebreras, y desde este pueblo por carretera que toca en Aldealpozo y Fuensaúco.

Quiere Ambrosio de Morales, según su Crónica (an. 856), y el señor don Eduardo Saavedra pretende últimamente, apoyado en el testimonio de las ruinas de una fortaleza y murallas próximas al lugar, en un trozo de vía romana y en las distancias que determinan tres piedras miliarias que todavía se conservan en dicho Matalebreras, en Agreda y en Pozalmuro y cada una de las cuales fija respectivamente las distancias de dos, tres y siete millas, que se cumplen en Muro; sustentan, decimos, la opinión de que este lugar sea sucesor de la antigua Augustóbriga de tierra de Agreda, que tomó parte activa en las guerras de celtíberos y romanos con gran pérdida de sus haciendas, dispendios al fin que Augusto César «remuneró con una bula de aquel tiempo en virtud de la cual dió á la población su nombre.» ¡Como si los celtíberos por sí solos no tuvieran conquistada mayor honra que la que pudiera prestarles el nombre del César! No queremos inquirir si de ese modo han de pagar siempre los poderes á quienes bien les sirven; mas, al fin y al cabo, tampoco hay fundamento para decir que los galardones augustos se cotizaban entonces á bajo precio.

Otra de las razones que abonan la creencia de que el actual Muro sea el sucesor de dicha Augustóbriga, se apoya en la inscripción de la citada piedra miliaria del camino de Agreda para Soria, que es un reparo mandado hacer por el Emperador Trajano, cuando tenía el Consulado, por el espacio de 10 millas, equivalentes á dos leguas y media castellanas, las cuales se completan en el expresado moto, cuya inscripción, copiada por Morales, de cuya referida Crónica la tomamos, es como sigue:

IMP. CÆS. NERVA TRAJANUS  
 AUG. GERM. PONT. MAX. TRIB. POT.  
 P. P. CONS. II. FECIT AB AUGUSTOBRIGA  
 M. P. X.

Por si estos argumentos no abonaran sobradamente la perdida importancia del lugar que nos ocupa y lo remoto de su origen, vienen á justificarlo con bastante frecuencia los objetos que por acaso suelen encontrarse bajo las ruinas de los destrozados muros. Hace algunos años se descubrió una escalinata de piedra, cuyos sillares han sido arrancados sin piedad para utilizarlos *ad libitum* en construcciones etc.; posteriormente apareció gran número de piedras esféricas de varios tamaños y pesos, sin que nadie se haya tomado la molestia de discurrir sobre sus aplicaciones, y no hace aún treinta años pudimos adquirir una moneda de bronce de las allí encontradas, cuyo peso equivale á una onza exacta. En el anverso y al rededor del busto lleva la siguiente inscripción: DIVA AUGUSTA FAUSTINA. Y en el reverso esta otra: PIETA y las iniciales características del SENATUS CONSULTUS bajo un, al parecer, sarcófago de seis columnas con basa y cornisa paralelas y por remate un triángulo con trofeo encima y tridentes á los lados.

El clima que disfruta Muro es frio y sano, el terreno de regular calidad y sus producciones las generales agrícolas, poca uva, algunas hortalizas y remolacha para los animales domésticos y pastos para la ganadería, que con la de cerda constituyen el más importante de los recursos auxiliares.

## NAF

**Nafria de Ucero**, que en 1880 contaba 180 almas y con sus gregados Rejas y Valdealvín reunía un total de 476, según la estadística de 1900, cuenta por si solo 234, que con 63 de su agregado Rejas y 74 de Valdealví suma 371 habitantes (105 menos), diferencia que en nuestro entender merece fijar la atención en ella.

Corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma de los eua-

les dista tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; diez leguas le separan de la Capital, y comunica con ella por Valdelubiel, Barcebal, Torralba, y desde éste por carretera que toca en Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado al pié de una sierra caliza, que lleva el nombre del lugar y le resguarda por el N. atemperando el clima sin oponerse á la ventilacion. Su iglesia parroquial (San Juan Evangelista) es aneja de la de Rejas, con cuyo término y los de Ucero y Santa Maria confina el del que nos ocupamos. Dentro de este hay una ermita dedicada á San Bartolomé y brotan diferentes manantiales de finisimas aguas.

La escuela es incompleta y su asignación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

El terreno participa de quebrado y llano; comprende un monte poblado de encina, roble, pino, enebro y sabina, con caza de lobos perdices y conejos, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas adicionados con abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno, cuyos rendimientos unidos á la exportación de leñas y maderas de construcción, constituyen la única industria de aquellos moradores.

**Nafria la Llana**, cabeza del distrito municipal que compone con la Muela, suma por sí solo 174 habitantes (47 menos que su agregado y 76 menos también que reunía él en 1880); tiene escuela dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á San Blás; un profundo pozo de líquido potable para abastecimiento del vecindario, y un monte regularmente conservado, pero que fué vendido por el Estado por los años del postrer tercio del último siglo que pasó.

Corresponde al partido de Almazán, del que le separan siete leguas; al Obispado de Osma, del que le alojan cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; otras cinco leguas dista de la Capital, comunicándose por las Fraguas á Villaciervos, y desde este por carretera que toca en Carbonera y Golmayo.

Se halla situado en una dilatada llanura, limitada por los terminos de Rioseco, Nodalo, Muela y Calatañazor; el terreno, aunque de secano, es de buena calidad y sus productos cereales de los más apreciados en la Provincia, algunas legumbres y buenos pastos para el ganado lanar, cabrio y vacuno, si bien no tan abundantes respecto al último como exige la gran afición que hacia la cría becerril han sentido siempre los vecinos que hasta la segunda mitad del siglo último dicho, enviaban sus reses con el nombre de *erbayes* á pastar temporalmente en los montes y dehesa de Lubia.

Las costumbres de los moradores son sencillas, su carácter pacífico y los edificios que habitan, aunque modestos, reúnen las condiciones correspondientes á las moradas humanas. La industria de los vecinos se reduce al recargueo y venta de granos y garbanos.

*Nagima*, pequeño río que tiene su origen en el término de Bliccos y penetra en el de Serón, impulsando en ambos lugares algunos molinos de harinas; desde el último de dichos puntos, crecido con el caudal de un arroyo que baja de Mazaterón, pasa á Torlengua, donde se le incorpora otro, y desde este á Fuentelmonge, Monteagudo y Pozuel, desde el cual corre á confundirse con el *Jalón* en la provincia de Zaragoza y cerca de Monreal de Ariza.

## NAH

**Naharros**, dicho sea con permiso del uso que prefiere darle el nombre de *Narros*, suma 300 almas (294 le concede la estadística de 1900); tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; ancha magestuosa, elegante y sólida iglesia parroquial de segundo ascenso con su altar mayor de dorado fino y buen tallado, dedicada á San Juan Bautista; una ermita (la Soledad) á poca distancia de la iglesia, otra titulada de la Virgen del Almuerzo, á una hora del pueblo en el camino de éste á Povar, de regular construcción y casa para el santeros, y otra (San Pedro Apóstol) en el camino de Suellacabras.

Casi todos los edificios son de buena construcción, y media do-

cena de ellos no desmentirían si se les diese el nombre de pequeños palacios de hace dos siglos. ¡Así el surtido de aguas pudiera secundar la importancia de esos edificios, la de la iglesia y la de la vega titulada los *Linares*, á cuyas márgenes se encuentran algunas huertas con árboles frutales de esquisito fruto! Más esto no es fácil: sólo dispone de las de un arroyo descubierto que procede de una pequeña cueva (la Chapería) de la jurisdicción de Povar, recorre más de una legua para verter su caudal en dicho Narros sobre un gran pilón de piedra sillar, y lo sobrante en el lavadero público, aprovechando el resto para riego de hortalizas.

Corresponde al partido de la Capital, separada tres leguas, comunicándose por Renieblas; al obispado de Osma, del que dista trece; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

El clima es frío y propenso á reumatismos; dentro del término que confina con los de La Losilla, Cirujales, Cortos, Suellacabras, Almajano y Canos, á un Hm. de la población, se alza poblada de montes matorral y pinar, públicos, y de encina, de particulares, con caza de perdices, conejos y aun venados, la sierra prolongada del Almuerzo que se interpone entre el lugar que nos ocupa y los de Cortos y Arancón.

El terreno participa de llano y montuoso, de primera, segunda y tercera calidad, y son sus producciones las generales agrícolas adicionadas con buenos pastos para el ganado lanar y con hortalizas de esquisita clase.

## NAV

**Navavellida**, que corresponde al municipio de El Collado y como él al partido de Agreda, al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, figura con 77 almas (13 menos que en 1880) que viven en dos barrios y bajo clima frío, á la falda de una sierra combatida por los vientos del N.; iglesia parroquial (Santa Bárbara), y fuente de bue-

nas aguas. Dentro del término, que confina con los de Ventosa de San Pedro, Matasejún, San Andrés y Montaves, brotan algunas fuentecillas, cuyo líquido da origen á un arroyo que cruza por entre los dos barrios y se confunde con el del río *Alba* dentro de la jurisdicción de dicha aldea.

El terreno es escabroso, y sus productos los elementales de agricultura y buenos pastos para la ganadería lanar de merino y churro, que constituyen su principal riqueza.

La proximidad á que se encuentra de dicho Collado, con el que mide poco más de un kilómetro, hace menos sensible la falta de escuela de primera enseñanza.

Dista de Soria unas 5 leguas, y comunica con ella por Matalebreras, Aldealpozo y Fuensauco.

**Navalcaballo**, cuyo término confina por N. con el de Los Rábanos, por S. con los de Lubia y los Llamosos, por E. con los de Lubia y por O. con el de Camparañón, se halla situado en un llano circuido de monte robledal y de estepa, por el cual discurren el conejo, la liebre, la perdiz, el lobo, la raposa y aun el jabalí, recelosos, y no sin motivo, del hombre que extrema su persecución contra ellos halagado por las utilidades que le reporta la venta de sus víctimas en unos casos ó por el premio de haberlas hecho de animales dañinos en otros.

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista 12 kilómetros, comunicándose directamente por ferrocarril, ó por carretera que cruza Los Rábanos; al Obispado de Osma, separado nueve leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

De 370 habitantes que contaba en 1880, ha subido á 409, diferencia que se comprende mejor que la disminución en otros pueblos, por cuanto en este ha precisado influir el paso y estación de la línea férrea construída en los últimos años desde Soria á Tarralba de Medinaceli.

Tiene escuela mixta dotada con 550 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial (San Miguel), y fuente de buenasaguas.

Sus edificios aunque modestos, cumplen las condiciones propias de morada del hombre, y las costumbres de sus habitantes no están en contradicción con la de los pueblos cultos; pues si bien la mujer participa de las fatigas del campo, más bien la diligencia esa obedece á la necesidad que imponen los crecidos tributos reclamados por el Estado y á la subdivisión de la propiedad, que al vicio reprehensible de la indolencia del hombre, cual acontece en otros lugares.

La mujer del que nos ocupa, suele ser de trato afable, diligente, aseada, discreta, buena compañera y solícita madre: el hombre laborioso, sencillo, frugal y modesto, y así pudiésemos decir también extremadamente celoso por la enseñanza de los niños.

Su terreno, que fertiliza el río *Verde*, es de regular clase y sus productos cereales, algunas legumbres, hortalizas y abundantes pastos para el ganado lanar, churro y cabrío.

Sin embargo, sus vecinos obrarían cuerdamente aprovechando los terrenos arenosos para ampliación del cultivo de espárragos y de la patata, acerca del cual se nos informa por persona competente, que nuestra Provincia se encuentra en condiciones muy ventajosas para establecer en ella una fábrica de fécula de ese bulbo.

**Navaleno**, cuyo número de almas no baja de 400, está rodeado de montes y alturas pobladas de pinos maderables, con abundante caza mayor y menor y gran número de hondonadas exuberantes en finos pastos para la ganadería.

Corresponde al partido del Burgo y diócesis de Osma, distante cinco leguas por la carretera de San Leonardo; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Ocho leguas le separan de Soria, comunicándose por carretera que toca en Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Cidones y Toledillo.

Tiene Ayuntamiento propio, una escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial (San Esteban), una ermita (San Roque), dos molinos de harinas titulados de Piedra y Rionda y varias sierras hidráulicas para la preparación de maderas.

Dentro del término, que confina con los de Casarejos, Vadillo y San Leonardo, brotan dos arroyos que le benefician y corren á desaguar en el río *Lobos*, á la vez que por la espesura de los pinares y bosques discurren amparados en ella el conejo, la liebre y la perdiz, el corzo, el jabali, el venado, el tejón, la raposa y el lobo, ú mientras la ardilla trepa juguetona por las copas de los árboles ó se mece en sus ramas después de haberlas recorrido todas.

El terreno es de mediana clase y sus producciones las más elementales agrícolas. Como que la principal riqueza del vecindario y sus recursos más inmediatos se cifran en la exportación de maderas y en la ganadería.

**Navapalos**, lugar de 73 almas agregado al municipio de Vildé y sito á la margen izquierda del río Duero en un alto bien ventilado, a dos leguas del Burgo y de Osma su partido judicial y obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria doce leguas y se comunica con ella, después de pasar dicho río por la barca del mismo pueblo, por Osma y el Burgo, y desde éste por carretera que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene iglesia parroquial (San Pedro) aneja de la de dicho Vildé, y por el término que confina con los del expresado Vildé, Fresno é Ines y que fertilizan varios arroyos y discurren la liebre, el conejo y la perdiz, atraviesa también el río *Duero* sin ofrecer beneficio alguno, como no sea el mal aprovechado de la pesca de barbos, truchas y anguilas que guarda en su fondo.

El terreno es de clase regular y de secano, y sus producciones las generales agrícolas, cáñamos, patatas, hortalizas y pastos para la ganadería, pareciéndonos probable que la vid concurriera también con sus frutos al aumento de dichas utilidades, si la diligencia de los vecinos se resolviera por cultivarla convenientemente.

La escuela, que es mixta, tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

**Neguillas**, lugar con 101 habitantes (29 menos que en 1880) según la estadística de 1900), agregado al municipio de Coscurita y situado en la falda de la sierra de Perdices á legua y media de Almazán, á cuyo partido corresponde, y á ocho leguas de Sigüenza, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y le separan de Soria siete leguas y media, comunicándose por carretera, desde Almazán á Lubia y los Rábanos, ó por ferrocarril desde dicha villa á Matamala, Tardelcuende y Navalecallo.

Tiene escuela de ambes sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Juan Bautista) matriz de la de Borchicayada, y las granjas de Lodarejos y Bujarrapián, y una ermita dedicada á San Pedro, fuente de buenas aguas, á corta distancia del lugar, para el abastecimiento de los vecinos.

Dentro del término, que confina con los del dicho Borchicayada, Soliedra y Villalba, brotan diferentes manantiales que le fertilizan y se encuentran el despoblado Castillejo y una dehesa cercada de espines.

El terreno es de clase regular y llano, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas con pastos para el ganado lanar, cabrío, vacuno y de carga.

## NEP

**Nepas**, al cual viene unido bajo el humilde nombre de granja el despoblado *Almonacid* (V.) con su parroquia reducida también á la categoría de ermita dedicada á la Virgen con el título de Los Santos, se asienta sobre un llano con libre ventilación y buen clima á 7 kilómetros de Almazán, á cuyo partido judicial corresponde, y á nueve y media leguas de Sigüenza, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de la Capital 27 kilómetros, y puede comunicarse con ella por ferrocarril desde Almazán ó por camino que pasa por Almarail, Rituerto y Ribarroja.

Es Centro de conferencias eclesiásticas, á las que tienen que asis-

tir Viana, Moñux, Escobosa de Almazán, Borjabad y Nolay, siendo presidente de las mismas el párroco del pueblo.

La iglesia parroquial, dedicada á San Adrián, mártir, es de provisión ordinaria, de estilo bizantino, y «muy notable la subida á la torre, que se hace por una especie de tambor de piedra sillar que parece hallarse simplemente pegado á ella, la cual mide 14 metros de altura, aparentando estar en el aire, circunstancia que llama mucho la atención de cuantos visitan la parroquia.»

Suma en la actualidad 277 almas (13 ménos que en 1880, y la dotación de su escuela consiste en 500 pesetas, casa y retribuciones. No hay más escuelas, pero sí una especie de academia de música establecida por el sacristán de la parroquia.

También cuenta con profesor Médico, Farmacéutico y Veterinario; con dos tiendas de ultramarinos, una de telas y tres de bebidas, estanco, una barbería, una sastrería, dos carpinterías, cuatro zapateros, un albañil y un herrero.

Dentro del término, que confina por N. con Nolay y Borjabad, por S. Neguillas y Moñux, por E. Escobosa de Almazán y por O. Viana de Duero, además de la fuente del lugar, que tiene tres caños abundantes de fino líquido, hay varios otros manantiales también de buenas y abundantes aguas, sobresaliendo las tituladas Fuentes de los huertos, de don Juan, de Juncos gordos, la Mora, la Valde-nebra y la del Monte, las cuales casi en su totalidad se utilizan para el riego de los muchos huertos que hay, pues son pocos los vecinos que no tengan el suyo.

Hay una dehesa boyal propiedad del Estado, de 128 háreas de cabida, pero exenta de enajenación por haber el vecindario satisfecho el 20 por 100.

Tocante á construcciones recientes, sólo se han hecho las de dos casas y la reparación de varias otras.

Las producciones del terreno son las generales agrícolas: granos, patatas y legumbres, y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de cerda, cuyos rendimientos constituyen la única industria de aquellos vecinos de honradez y laboriosidad probadas.

Su porte y sus costumbres son semejantes á las de los moradores de las Vicarías.

## NIE

**Nieva**, no excede la categoría de aldea, con unas 100 almas (91 le concede la estadística de 1900, agregada al municipio de Calderuela y con escuela mixta que tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones. Su clima es frío y su terreno, que cruza el río *Moñigón*, de buena calidad y con finos pastos para la ganadería, cuyos rendimientos unidos á los cereales constituyen todo el recurso en que se cifran las aspiraciones del vecindario.

Su término, dentro del cual hay un monte de encina, se halla enclavado entre los de Calderuela, Valdegeña, Cortos y Suellacabras.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Ginés, cuya festividad ha sido trasladada al primer Domingo de Octubre; una charca para abreviar los ganados; un pozo-fuente, con lavadero inmediato, fuera del pueblo; una buena dehesa cercada de zarza moras, hendrinos y majuelos.

Corresponde al partido de Soria distante 4 leguas por la caseta de camineros de Omeñaca; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

## NÓD

**Nódalo**, reúne próximamente 210 almas; tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Dedicación de San Miguel); una ermita (San Lorenzo), y un monte poblado de encina, cuyo fruto se utiliza para cebo del ganado de cerda.

Se halla situado á la falda de una cumbre que le resguarda del viento N., y su término confina con los de Las Fraguas, La Mallona, Nafría la Llana y Rioseco. Corresponde al Obispado de Osma, separado cinco leguas; al partido de Almazán, distante ocho; á la

Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de cinco leguas se le interpone con Soria, comunicándose por Nafria, La Mallona, Villaciervos, Carbonera y Gormayo.

El terreno es de buena calidad, y sus producciones trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, cáñamos, hortalizas y abundantes pastos para la ganadería lanar y vacuna.

## NOG

**Nograles**, que se halla situado en una ladera con exposición al N., y cuyo término confina con los de Brías, Mosarejos, Sanquillo de Paredes y Modamio; suma 108 almas y corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, veinte y dos, y á la Capitanía General de Zaragoza; diez leguas le separan de Soria, comunicándose con ella por Galapagares, Morales, puente de Ullán, Tajueco, Valderrodilla, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Tiene Ayuntamiento propio, escuela incompleta con la dotación anual de 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial (San Nicolás) aneja de la de Brías, una ermita (San Facundo y Primitivo), fuente de buenas aguas, un palomar, titulado Carragormaz, y una dehesa y monte de encina con caza de perdices, liebres y conejos.

El terreno es pedregoso y de mediana calidad, y sus productos los elementales agrícolas, algunas legumbres, patatas, nueces y pastos para el ganado lanar.

## NOL

**Nolay**, según la estadística de 1900 reúne 256 habitantes (34 menos que en 1880), y su escuela está retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley. Se halla situado porción en

cuesta y el resto en un barranco, disfruta clima frío, tiene Ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Clemente), una ermita (la Concepción), dos colmenares y cerca de cuarenta corralizas, cuyo número por sí solo indica la importancia de su ganadería lanar ó cuando menos la estimación que la dispensan aquellos vecinos.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa le separan dos leguas y media; al Obispado de Sigüenza, distante diez; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. El trayecto que se le interpone con Soria mide cinco leguas por Alparrache, Sauquillo, Ribarroja y Alconaba.

Dentro del término, que confina con los de Borjabad, Escobosa, Nomparedes, Maján y Nepas, discurren la perdiz y el conejo, brotan varios manantiales y murmuran arroyuelos, cuyo caudal desaparece precisamente cuando más provechoso podía ser para el beneficio del terreno. Es este, á la vez que flojo, pedregoso y quebrado; mas no obstante, á sus producciones elementales agrícolas se agregan abundantes pastos para el ganado, varias legumbres, patatas, lino, cáñamos y verduras.

## NOM

**Nomparedes**, situado en una llanura de azulada atmósfera, disfruta más benigno clima, pero se halla en notable desventaja en el resto de circunstancias que el lugar precedente; reúne su número de almas, comprendidas las 23 de su agregado *Boñices*, según la estadística de 1900, no pasa de 183 (87 menos que en 1880); la dotación de su escuela consiste en 500 pesetas, casa y retribuciones.

Además de la iglesia parroquial tiene una ermita dedicada á la Virgen con el título de la Vega.

El terreno es de mediana calidad y sus producciones las generales agrícolas, con pastos para la ganadería.

El término confina con los de Alparrache, Bliecos, Sauquillo de Boñices y Borjabad.

Comunica con Soria por Cabrejas del Campo, dista de ella 21

kilómetro y pertenece á su partido; corresponde al Obispado de Osma, del que le separan 14 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

**Noviales**, cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley, constituye Ayuntamiento por sí solo, y suma 202 almas (38 menos que en 1880). Se halla situado en un hondo inmediato á la sierra Pela, disfruta clima sano, tiene iglesia parroquial (San Pedro) y una ermita dedicada á la Virgen con el título de los Arroyos; posee una fuente de buenas aguas, rodeada de varios árboles, y un monte ó dehesa poblado de encinas. Su término, que confina con los de Rebollosa de Pedro, Grado, Cuevas de Ayllón y Montejo, es atravesado por el río *Pedro*, que presta riego á diferentes huertas; el terreno participa de montuoso y llano, es de mediana calidad y sus producciones corresponden á las elementales agrícolas, algunas frutas y pastos para el ganado de lana y vacuno, cuyos rendimientos son los auxiliares principales de la riqueza de dicho lugar.

Corresponde este al partido del Burgo, al obispado de Sigüenza, de cuyos puntos dista respectivamente seis y diez leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Quince leguas le separan de Soria, y comunica con ella por Montejo de Licerias, Quintanas Rubias de Abajo, Ines, Burgo de Osma, y desde esta villa por carretera á Torralba, Valdealvillo, Villacierros, Carbonera y Golmayo.

**Noviercas**, según informe de persona digna de crédito, reúne actualmente 828 almas (11 menos que las apuntadas en la estadística de 1900 y 179 menos que en 1880), las cuales disfrutaban clima sano, aunque frío. Tiene la denominación de villa con Ayuntamiento propio; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (Santos Justo y Pastor); seis ermitas dedicadas tres de ellas

á la Virgen con los títulos de la *Soledad*, la *Blanca* y del *Remedio*, y las otras tres á San Sebastián, San Roque y San Vicente; más de sesenta corrales de ganados, seis molinos y una casa de labor ó de campo (El Remedio) á 5 kilómetros de la villa; los despoblados *Torre* y *Cabezuelos*; tres montes, el *Toranzo* de Ciudad y Tierra de Soria (de roble), el *Cortado*, del Estado, también de roble, y el llamado de *Arriba*, de encina y propiedad particular, todos ellos con abundante caza de varias clases. Posee también una dehesa llamada el *Rejal* que le fué dada por la reina doña Urraca para con sus productos atender á la lactancia de niños huérfanos pobres.

Se alza sobre una pequeña colina á 20 kilómetros de Agreda, su partido judicial, con el que comunica por Olvega, y á 16 leguas de Osma, su Obispado. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 40 kilómetros, y se comunica con ella por Pinilla del Campo, Esteras de Lubia, Peroniel, Mazalvete, Ojuel y la Venta de Valcorba.

Celebra anualmente feria de ganados etc. el día 15 de Octubre.

Sostiene un profesor médico, farmacia, un comercio de tejidos y comestibles y otro de comestibles solamente.

En las afueras de la población y comienzo del camino para Agreda hay una fuente de finas aguas con dos caños y otra de peor líquido construída en 1864 y se utiliza para abrevaderos de los ganados.

Dentro del término que confina por N. Olvega, por S. Cardeón, por E. Borobia y por O. Pinilla é Hinojosa del Campo, se hallan sin explotar algunas minas de hierro, y voltea su líquido el *Torambú*, (afluente del Rituel) llamado también *Arabiana* porque atraviesa los campos de este nombre, cuyas aguas se utilizan para el riego al mismo tiempo que impulsan los seis molinos arriba citados.

El terreno es llano en su mayor parte, de buena calidad y tan extenso el dedicado al cultivo, que con dificultad habrá en la Provincia otros más dilatados; sus productos, los generales agrícolas, ricas legumbres, exquisitas, aunque poco abundantes, verduras regadas con el caudal de muchísimos pozos que se encuentran re-

partidos por los huertos, los más de los cuales, por limitados que sean, comprenden dos y tres de aquellos. Circunstancia es esta que abona la posible instalación de grandes estanques ó norias, que sin género de duda prestarían notable impulso á la riqueza de aquellos vecinos, como la actual profusión de prados y abundancia de pastos la atorgan actualmente á la pecuaria lanar y de catrío, cuyo número de cabezas pasa de 14.000 el del lanar solamente, ó sean 3.000 más que en 1880, cifra satisfactoria aunque difiera mucho de las 22.000 que tuvo en otros tiempos.

La clase del terreno corresponde á la jurásica, basada en el triásico y recubierta por el cretáceo, figurando con justa razón entre los más productivos de la provincia.

Los edificios son de buena construcción, y las costumbres de sus moradores corren parejas con las de los pueblos enclavados cerca de los confines con los de la región Zaragozaana, pero distinguiéndose de casi todos ellos por su estimación á la enseñanza y por su afecto á las instituciones liberales y al progreso.

*Noviercas y Vozmediano*, laguna de la cual toma origen el río *Queiles*, que atraviesa la villa de Agreda, corre á Tarazona y penetra en la provincia de Zaragoza.



## NUMANCIA,

nombre venerando no solamente para nuestra Provincia, para su Capital y para nuestra Patria, sino también para los pueblos que anteponen á la propia vida la defensa de sus derechos, la fiel observancia de sus tratados y la intangibilidad de sus libertades é independencia.

Reducida y todo como se halla la hospitalaria y heroica Ciudad á la triste condición de vestigios, sintetiza la página más gloriosa de la Historia de España desde que la hollaron por vez primera Jafet ó Tubal hasta hoy, y la más solemne protesta (que no podrán extinguir los siglos) contra la Roma perjura y fementida, contra el imperio romano y sus huestes, no vencedoras porque rehuyeron la lucha á que les retaron los sitiados, pero si cubiertas de oprobio y de vergüenza ante la gloriosa Ciudad celtibera, que entre rendirse á voluntad del vencedor ó morir con honra, escogió la muerte de todos sus habitantes sin excepción de uno solo, siquiera fuese anciano, mujer ó niño; ante la esforzada población sin muros ni otra defensa que el indomable valor de sus vecinos; ante los 8000 combatientes á lo más, cuya bravura llenó á la ciudad de Rómulo de tal consternación y temor tanto, que no encontraba ya entre sus guerreros quien quisiese asumir la dirección de las operaciones, ni entre sus gentes quien se aventurase á morir junto á las márgenes y comienzos del río Duero ó á ceñir sus sienes con el problemático laurél de la victoria.

Problemático decimos, porque esa calificación viene dándose desde el principio del mundo al desconocido éxito de todas las contiendas, pero soñado debiéramos escribir respecto de Numancia.

Imponer á sus moradores las omnímodas leyes del vencedor era imposible; pasear su recinto después de fenecer combatiendo el último de sus defensores y de haber el fuego consumido cuanto la Ciudad contenía (personas y haciendas), era más fácil; penetrar en ella pisando sobre brasas y cenizas de los héroes que mejor que al

enemigo quisieron entregarse á las llamas, solamente á Escipión pudo ocurrírsele, sólo al orgulloso vencedor de Anibal en Zama, sólo al general romano aquél, que en vez de admirarse del auxilio con que *Lucia*, población inmediata, se proponía dar aliento y refuerzo á los sitiados, optó por castigar su acción generosa, cortando á 400 jóvenes la mano derecha. Ocurrencia propia de un general rencoroso y despechado que no supo desimular sus odios ante la importancia de una lucha tenazmente comenzada 103 años antes del nacimiento de J. C., sostenida por espacio de 22 y concluida con la muerte del último de los sitiados.

Ni corresponde á nuestro propósito describir uno por uno todos los episodios de la mencionada guerra, ni pertenece á la índole de un modesto *Nomenclator*; pero amantes como el que más de las glorias propias de la región en que vivimos y nos vió nacer, enviamos al lector, á los autores que más extensamente se han ocupado de ella, entre los cuales puede, si le place consultar á Carlos Martél, en sus Anales del Mundo, impreso en 1662; al P. Mariana, Isla, Masdeu, La Fuente, etc.

Sin embargo, como no han de ser fáciles á todos los lectores hacer esas consultas (aunque tengan que dispensarnos los más conspicuos), estimamos oportuno consignar algo más referente al motivo que tuvo Roma ó pretesto que tomó para cohonestar el propósito de extinguir de la Península la única Ciudad que no se la había sometido.

Las crueldades y la rapacidad de los Cónsules romanos *Lúculo* y *Galva*, decidieron al lusitano pastor Viriato á mover gente y tomar las armas contra ellos, debelándolos en todos los encuentros y obligándolos á pactar que se le dejaría en quieta posesión de lo por él conquistado. Faltando los cónsules á su tratado, irruyeron las tierras de Viriato, este envió á sus capitanes *Aulaco*, *Ditalco* y *Minuro* para que conferenciasen; mas ellos, traicionando á su Caudillo, se dejaron seducir y, al regreso, le asesinaron mientras dormía; por esta causa y por no continuar bajo las órdenes de los asesinos, muchos de los soldados desertaron y algunos llegaron á Numancia

demandando la hospitalidad que los numantinos les dieron generosamente.

Roma exigió la entrega de los hospitalados, más Numancia la negó, pudiendo contestar: No son cobardes huidos del combate, sino dignos españoles que no transigen con la infamia de los criminales; pero que prefirió responder: «Las leyes y los tratados los ponen á salvo.»

Y Roma encontró en esa respuesta el pretesto que deseaba: envió á Pompeyo Rufo con 32.000 soldados; llegó á Numancia, y viéndose rechazado, marchó contra la Ciudad de Termes (Caracena hoy), de donde rechazado también, tornó contra Numancia para tener que retirarse, revolver de nuevo y verse obligado á concertar paces que negó cobardemente al ser relevado por Popilio Lenas, el cual, derrotado en el año 138 antes de C., fué sustituido por Cayo Hostilio Mancino, al que los mismos romanos acusan de agorero, sin duda para disimular el terror que sentían con solo oír pronunciar el nombre de Numancia.

Mancino cercó la plaza con su gente; mas llegada la noche, levantó el cerco y se alejó.

La circunstancia de haber impuesto el padre de una joven, cuya mano solicitaban á la vez dos mancebos, la condición de otorgársela, al que primero se le presentase con el brazo de un romano, hizo que estos saliesen al campo enemigo y que regresaran con la noticia de la huida. En aquel instante salieron en su persecución 4.000 de la Ciudad, con tan buen éxito, que al poco tiempo regresaron á ella conduciendo cautivos á Mancino con sus 20 000 soldados, armas y bagajes, á quienes perdonó la vida y la libertad después de haber pactado que Roma la permitiría para siempre su independencia.

No se conformó con ello la Ciudad de Rómulo; fementida siempre, alegó que el Cónsul carecía de potestad para hacer tratados, y acordó que Mancino se les entregase á los numantinos desnudo y maniatado para que hicieran con él como quisiesen.

Desnudo y maniatado le dejaron sus compatriotas á las puertas

de la asediada Ciudad, y en ellas permaneció todo un día sin admitirle los sitiados ni recibir auxilio de los suyos.

Varios generales vinieron después sucesivamente con formidables fuerzas, pero sin resultado satisfactorio para ellos, hasta el caso de que, no habiendo ya quienes voluntariamente se alistasen para luchar contra un puñado de ciudadanos debilitados por el cansancio y escasez de víveres, envió Roma á Escipión el *Africano*, el vencedor de Anibal en Zama, con 60.000 hombres que llegaron y cercaron la ciudad, pero que no sólo no se atrevieron á combatirla sino que rehusaban cruzar sus armas con los cercados cuando estos salían á su encuentro, y huyendo si les acometían; se concretaban á evitar toda comunicación y á rendir la Ciudad por hambre.

Llegada esta á su colmo, Retógenes con otros tres valientes rompieron el cerco y fueron buscando auxilio por las poblaciones vecinas, las cuales los recibieron llorando. «No lágrimas de compasión pedimos, sino brazos que nos ayuden á defender la Ciudad, cuya causa es la vuestra.» Solamente *Lutia* (hoy Cantalucia) les ofreció enviar 400 jóvenes; más noticioso de ello Escipión, acudió allá de noche, les cortó los brazos y regresó al campamento en la misma vigilia.

Perdida ya toda esperanza, y no queriendo rendirse á voluntad del sitiador, amontonaron sus haciendas, colocaron sobre la pira todas las personas imposibilitadas para la lucha y les prendieron fuego á la par que los todavía aptos buscaron al enemigo en sus trincheras, y no consiguiendo de éste que cruzara las armas con ellos, volvieron á la Ciudad y en ella perecieron peleando entre sí cual si se las hubieran con los romanos. Luego.....

Negra columna de humo basada sobre llamas engarzaba la tierra con las nubes..... De la Ciudad heroica, sólo quedaban cadáveres carbonizados, y rescoldo y cenizas..... Y todavía el Africano temía alguna estratágema..... Todavía las cenizas de un puñado de héroes daban miedo á 60.000 romanos pertrechados de todas armas.

Cuando el viento barrió la humareda y las llamas dejaron de reflejar en los cerros inmediatos, Escipión envió exploradores que

le informasen de lo acontecido..... Fuimos vergonzosamente humillados, le dirían luego: de esa Ciudad que sobresaltó al Senado y á nosotros nos llenó de terror, solamente quedan humeantes cenizas que nos execran remitiéndonos al aborrecimiento universal por haber rehuído el combate..... Y acaso contestara él: Poco importa que no llevemos un solo prisionero delante de nuestro carro de triunfo, porque, aniquilada Numancia, los que la sucedan se *llamarán siempre romanos*.

Una modesta y moderna columna cuadrada conmemorativa, dijimos en nuestra primera edición; una calzada ó calle, dos pozos de aguas pluviales, restos de un baño; algunos cimientos sin importancia, maderas carbonizadas y algunos sillares separados de sus basas, es cuanto el curioso historiador encuentra sobre la superficie de la cumbre donde se alzaba la heroica ciudad celtibera.

Constantemente suelen hallarse en la expresada cumbre restos de objetos característicos de aquella remota época, de los cuales hemos obtenido un fragmento de vasija de barro fino, porción de madera carbonizada y una pequeña moneda de plata con el busto de Minerva en el anverso, dos ginetes armados de lanzas en el reverso y debajo de ellos la inscripción ROMA, cacharros y moneda encontrados á presencia nuestra hace bastantes años.

En la falda y al poniente de dicha cumbre hay una ermita donde se veneran los mártires Santa Domitila, San Nereo, Aquileo y Pancracio, y al pié á manera de lugar conmemorativo, en la carretera de Logroño, á una legua de Soria, junto á un sólido puente y en la conjunción del *Moñigón* y el *Duero*, el pueblo de Garray, cuyo nombre parece abonar el fin heroico de la ciudad indicada.

Hoy por fortuna, ha podido formarse con notabilísimo aumento el catálogo de objetos hallados en 1844, por el Ingeniero Sr. Don Eduardo Saavedra, al hacer las primeras escavaciones y levantar además el plano de la Ciudad heroica, plano de que el alemán señor Schulten, hizo uso para las exploraciones que practicó en 1904, á la par que la humilde columna conmemorativa que se alzaba y se alza todavía en el centro del cerro y sitio en que se supone haber sido

la plaza, era secundada en su destino recordatorio por otra elegante pirámide cuadrada de 15 metros de altura, terminada en punta y con elegante verja que la cierra por cuatro lados, construida á espensas del Senador D. Ramón Benito Aceña, hijo de la provincia.

Es notable y de gran importancia la variada colección de objetos obtenidos con las escavaciones ya practicadas, como que constituyen un buen *Museo Arqueológico* que irá enriqueciéndose sin género de duda, habidas en cuenta el celo y la aptitud de los señores que componen la Comisión, y dignos también de estudio son los descubiertos cimientos de edificios, los hórreos, las cisternas, la alineación de calles, su grueso empedrado dispuesto de modo apropósito para guiar las aguas llovidas á los aljibes, las piedras circulares con que se molía el trigo á brazo, y los innumerables fragmentos de vasijas, cuya variedad material, de forma, colorido y finura, aunque todas cretáceas ó arcillosas, parecen determinar tres períodos diferentes.

Entre los numerosos objetos obtenidos que constituyen el *Museo*, tenemos entendido que se encuentran algunos, al parecer, pequeños ídolos, tales como el toro y el perro ó *lar* de los romanos, que por los primeros pobladores, por los celtas ó por los de Roma pudieron ser importados, puesto que la Historia afirma de los primeros, que *adoraban á un Dios sin nombre*.

**OBETAGO**, despoblado en el término y á media legua de Laina (V.) del cual solo quedan las paredes de la iglesia, una casa que se destina á majada y un pozo que sirvió de fuente en el pié del cerro donde ya se encuentra el despoblado. A sus inmediaciones brota el río Blanco; hay caza de conejos, y en verano abundancia de codornices.

## OCE

**OCCENILLA (V. Hocenilla)** Por su término se extienden los filones de las importantes minas de asfalto de la región de Fuentetoba, Cidones, Abejar, y pasará la proyectada vía férrea de Burgos-Soria-Calatayud.

## OJU

**Ojuel**, aldea que corresponde al municipio de Cabrejas del Campo, al Obispado de Osma, del que le separan 13 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista tres leguas de la Capital de la Provincia, á cuyo partido pertenece, y se comunica con ella por carretera que toca en Dñañez, Martialay y la Venta de Valcorba.

Se halla situado al pié de unos pequeños cerros que lo resguardan del N., sin embargo de cuya circunstancia los otros vientos le combaten hasta el extremo de enfriar su clima, si bien contribuye no poco á ello la falta de arbolado que parece inherente á toda la región del Campo de Gómara en la que se halla comprendida y con cuyas costumbres corre parejas.

El número de sus habitantes no pasa de 90. Tiene escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; fuente de buenas aguas con lavadero; una gran balsa en el centro de la aldea para abreviar los ganados; iglesia parroquial (S. Andrés), aneja de la de Cabrejas, y una ermita dedicada al Santísimo Cristo del Humilladero.

El término confina por N. con el de Tozalmoro, E. Mazalvete,

S., Cabrejas y Candilichera, y O. Carazuelo. El terreno participa de quebrado, llano y por algunos puntos pedregoso; sus productos corresponden á los elementales agrícolas, adiccionados con algunas legumbres, patatas y pasto para el ganado de lana, mermado en la actualidad por la estrechez del término y falta de montes donde abrigarse, si no es que también por los crecidos impuestos reclamados por el Estado y por los absorbentes efectos de la usura, cuyas terribles consecuencias vienen dibujándose como en ninguna otra región en la del dicho Campo de Gómara.

### OLB

**Olbeга**, (Olveга exige el uso). *Oblega* se le llamó antiguamente, y con este nombre se le designa en documento de 19 de Octubre de 1589, referente al descubrimiento de dos minas de hierro en Beratón y Cueva de Agreda.

Se halla situado al pié y S. de la Sierra del Madero, entre los términos de Muro, Noviercas, Fuentes de Agreda y Pozalmuro, á dos leguas de Agreda, su partido judicial, y á seis de Tarazona, su Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y comunica con Soria, distante ocho leguas, por Pozalmuro y Aldealpozo.

Su clima es templado, su población según la estadística de 1900, suma 1688 almas de hecho y 1695 de derecho (1440 contaba en 1880); su terreno, que fertiliza el río *Queiles*, es quebrado y llano, de regular calidad y con buenos montes de encina, por los cuales discurre caza mayor y menor y pacen los ganados lanar, cabrio y vacuno.

Dentro del término se encuentran varios manantiales; los deshabitados Araviana, Campielserrado y Caldegallinas; las ermitas Los Mártires, La Solejad, Olmacedo, San Roque, San Sebastián, San Bartolomé y San Marcos; tres molinos harineros titulados de Almagre, Salas y Araviana, una venta llamada de Alavés y más de 150 corrales de ganados distribuidos en veinticuatro grupos.

Tiene dos escuelas, una de niños y otra de niñas, dotadas cada una con 825 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (Santa María la Mayor) con tres beneficiados puestos por el Cabildo de Agreda, y dos fuentes de buenas aguas.

Unos pretenden que Olbega se satisfaga con la modesta categoría de lugar, otros mejor fundados le conceden el título de villa con origen remoto: Villar la confunde con la antigua Olba de la comunidad de Teruel, sita como ésta en tierra celtibera; mas no es preciso para abonar su alcurnia recurrir á razones equívocas; la Olbega de la Provincia de Soria tiene su historia propia y justificada. Durante las guerras de Don Pedro IV de Aragón con Don Pedro I de Castilla, sufrió grandes perjuicios, según justifica Zurita en las siguientes líneas: «El Conde de Trastámara y su hermano Don Tello, Don Pedro de Luna, Don Juan Fernández de Heredia, Castellán de Amposta, Don Juan Martínez de Luna y otros ricos hombres se juntaron con sus compañías de gente de á caballo, que eran hasta 800 y con alguna de á pié entraron por la frontera de Agreda y fueron sobre un lugar que se llama Olbega, y entráronle por combate y fuerza de armas, é sacando de él grande presa, lo quemaron.» De lo cual se deduce que Olbega, si no pudo por sí sola rechazar como Agreda el inoportuno modo de ser á que la sometían las mercedes reales, por lo ménos siguió igual suerte, concluyendo por obtenerla semejante á los demás pueblos que constituían la nacionalidad.

Es indudable que el notable aumento de población en esta villa fué debido á la comenzada explotación de sus minas y á los trabajos de construcción de ferrocarril desde la misma villa á Castejón; mas paralizados y en pleito esos trabajos, de temer es que se disminuya el número de habitantes. Sensible sería de verdad.

## OLM

**Olmeda de Osma (La)** cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, es una de nuestras pequeñas aldeas cuya población ha obtenido de año en año

mayor aumento en su población: en 1850 sumaba 42 habitantes, en 1880 reunía 86, y en 1900 aparece con 195.

Siguiendo desde Osona el precipitado curso de los ríos unidos entre el Burgo y esta ciudad, (Ucero y Avión) por su margen izquierda, no bien el distraído viajero se apercebe que perdió de vista la mencionada ciudad, cuando el ruido de las aguas, el silbido de las oropéndolas, las melodías del ruiseñor, la presencia de un pequeño grupo de sauces, fresnos y mimbreras sobre el cual se ciernen gran número de águilas y buitres, le sacan de su distracción obligándole á medir con la vista la considerable altura de una roca erguida frente á otra, su competidora, larga como ella unos 400 metros y ambas, á no ser sordas, testigos del murmullo de la corriente que se desliza en forma de furiosa cascada en el punto mismo donde ellas se extinguen por completo para iniciar una extensa llanura vestida con frondosas vides, ricas espigas y verdosos céspedes.

En esa llanura, bajo un cielo dilatado y alegre con clima templado y sano se destaca una pequeña agrupación de modestas viviendas humanas á las que sirven como de centinelas dos colmenares con sus huertas y diferentes árboles alineados á orillas de un pequeño río, el *Sequillo*, que baja para tributar al mencionado *Ucero* cerca de las dichas viviendas. Aquel grupo de fresnos, sauces y mimbreras determinan la isleta de que se hace mención en los promontorios *Castro* y *Peñalavara*; que son las dos rocas de que hablamos; el conjunto de viviendas con sus colmenares y una pequeña iglesia con torre de espadaña, constituyen la aldea; las vides, frutales (comprendido el serval) las frondosas espigas y el apretado césped, abonan los favores con que Ceres procura galardonar la diligencia de aquellos moradores, perjudicados hoy con la decadencia motivada por la enajenación de su monte enebroal y de sus propios.

Dicha aldea viene agregada al municipio y Obispado de Osma y corresponde al partido del Burgo, separados unos cinco kilómetros; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista once leguas de Soria, y comunica con ella por dicho

Burgo y desde este por carretera que toca en Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su origen si no es remoto, ménos puede suponerse moderno, puesto que todavía se conserva, si bien arruinada, la casa donde desde la época de Fernán González celebraban sus juntas los condejos de Osma, San Esteban y Gormáz; dicha casa construida de ladrillo, se componía de piso bajo y otro en alto sostenido por un soportal: á la entrada y derecha del bajo estaba la sala de sesiones con el retrato del Conde pintado en lienzo, incrustado en la pared y guardado en una especie de lacena con dos puertas; á la derecha tres cocinas, y en el piso alto tres pequeños cuartos y otras tantas salas distribuidas por mitad á derecha e izquierda y separadas por un estrecho pasillo.

Hace algunos años se arruinó el edificio ese, y fué preciso repararlo.

El término que, como queda advertido, es atravesado por los ríos *Ucero* y *Sequillo*, confina por N. con el de Gormáz, por S. y O. con el de Osma, y por E. con el río *Duero*.

El terreno participa de arcilloso y de silíceo, comprende un monte de enebro y sábina por el cual señorea la perdiz y discurre el conejo; produce algunos cereales de regular clase, legumbres, verduras, vino y pastos para el ganado lanar.

Las costumbres de los habitantes son sencillas y modestas, y el origen de la aldea posterior á la construcción de la dicha casa-palacio; pues si bien parece anómalo que se edificara en despoblado, esa anomalía se desvirtúa ante la consideración de haberse verificado así ó para promediar las distancias entre Gormáz y San Esteban, villas ambas de la mancomunidad expresada, ó para evitar sorpresas de la media luna, predominante entonces por tierra de dicho San Esteban. ó con el fin de atraer al enemigo al combate en el llano, puesto que todas y más todavía precauciones aconseja el arte de la guerra. Sea como fuere, el pueblo no puede exhibir indicios de antigüedad remota, aunque intenten fingirla, de un lado la proverbial costumbre de reunirse en el campo todos los vecinos con sus familias para co-

mer juntos el día de la *Ascensión*, práctica en apariencia patriarcal y democrática, y de otro la diligencia por buscar el mejor racimo del viñedo para ofrecerlo el día de la fiesta de la parroquia á su patrona la Virgen del Rosario, diligencia realmente muy hebrea ó muy pagana si no la atenuase el religioso fervor cristiano de los moradores, cuya índole pacífica y laboriosa les hace merecedores de suerte mejor á la que suelen disfrutar los lugares sujetos á extraños municipios.

Recibe, inolvidable y querido pueblo, el saludo del que á los once años pasó sus veladas ante el retrato de Fernan González leyendo el *Museo Militar* que trataba de él ó discurrendo la mejor manera de alcanzar buen éxito en la profesión de enseñar á los niños, á que mis padres me dedicaron cuando aún no sé yo si había entrado ya en el uso de la razón.

**Cimillos**, cuya escuela se halla retribuida con 500 pesetas, casa y retribuciones, reúne 262 almas con Ayuntamiento propio, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (San Hipólito), fuente de buenas aguas, un monte de encina, una dehesa para pastos, lagar, varias bodegas para guardar vino y diferentes corralizas.

Se halla situado en un valle de clima templado y sano entre los terminos de Pedraja, Ines y Atauta, á legua y media de Osma y el Burgo, su Obispado y partido judicial, y á 67 kilómetros de la Capital, con la que se comunica por Osma al Burgo y desde esta villa por carretera que toca en Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza.

En su terreno, que participa de quebrado y llano, brotan dos arroyos, que se utilizan para el riego, á la vez que el *Duero* le limita por E. sin prestar provecho notable; la vid extiende sus sarmientos, y el lino y los cáñamos crecen en competencia con los cereales, en tanto que los prados reverdecen su césped y las hortalizas y frutales galardonan la diligencia de los vecinos.

**Olvega**, (V. OLBEGA). Es el centro de la célebre cuenca minera del Moncayo. En su término existen varias minas de hierro de gran importancia y entre ellas la *Pétrea*, la más conocida por haber estado ya antes en explotación y ha sido su mineral acreditado en los principales hornos del extranjero. Esta mina se halla en la actualidad parada por litigios que sobre ella existen. Puede afirmarse que la clase de hierro del Moncayo es de las mejores del Mundo. Según análisis, contiene: hierro, 64'44; manganeso, 0'48; azufre, 0'022; fósforo, 0'018.

### OME

**Omeñaca**, suma unas 100 almas agregadas al municipio de Calderuela; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y emolumentos; iglesia parroquial (la Concepción de la Virgen) una ermita (San Sebastián), fuente de aguas gruesas, un monte de chaparro con pastos para el ganado lanar, que con el vacuno constituye la principal riqueza, pues la importancia y clase de sus cereales, están en relación con lo quebrado é inferior calidad del terreno y hasta pudiera decirse también, por más que lo sintamos, con la situación del lugar, con lo desagradable de su clima y con las displicencias del viento N. que le combate. El término confina con los de Peroniel, Tozalmoro, Calderuela y Aldea el Pozo, y el lugar se halla comprendido en el obispado de Osma, distante 14 leguas, en la Audiencia Territorial de Burgos, en la Capitanía General de Zaragoza, y en el partido de la Capital, comunicándose directamente por carretera, unas tres y media leguas.

### ONC

**Oncala**, (V. Honcala.)

### ONT

**ONTÁLVARO**, lo mismo que Hontálvaro, despoblado en la jurisdicción de Aldealcordo.

**Ontalvilla de Almazán**, corresponde al partido de la villa que le sirve de sobrenombre con el que mide 15 kilómetros por Torremediana, Centenera del Campo y Frechilla; al obispado de Sigüenza, separado 6 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Se le interponen con Soria 60 kilómetros y puede comunicarse con ella por carretera desde Almazán á Lubia y Rábanos ó por la vía férrea desde Almazán.

Se halla situado en llano, disfruta buena ventilación, mas el clima es frío.

Sostiene la tradición, y apoya su creencia en los muchos restos de edificios que hay, que este pueblo fué en otro tiempo villa con 700 vecinos y mercado semanal; en que próximo á la fuente pública que, por cierto, es de dos abundantes caños de buenas aguas y pilón de sillares para abrevadero de ganados y buen lavadero, hechos uno y otro en 1875, hay un aljibe de sillería que mide 16 metros de profundidad por 2 y medio de ancho y lleva por nombre *la Ontona*, esta siempre lleno de agua; y se utiliza solo en años de sequía para los ganados; en que á 2 kilómetros del pueblo, en una explanada, hay un castillo (*Torreanjara*) de 14 metros de altura, de época romana; que más bien pudo ser telégrafo óptico que se comunicaba con otro ya derruido que hay en el monte.

También puede aducirse como testimonio de la mayor importancia del lugar y hasta su antigüedad, el hecho de que todavía conserva su municipio dos grandes tazas de plata repujada iguales á las que solían usarse en la época de Fernán González para escanciar durante las reuniones de vecinos ó asambleas algunas medidas de jugo vitico. Cuiden los ontalvilles conservar á todo trance ese testimonio de lo que fueron las pasadas costumbres casi patriarcales de la edad media.

Este pueblo suma hoy 284 almas (seis menos que en 1880), nos lo dice persona veraz; tiene escuela de ambos sexos, magnífico local, con 500 pesetas anuales de dotación, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada á Santa Eulalia de Mérida, templo de bastante solidéz, de tres naves, aunque un poco pequeño, con el altar

mayor del siglo 17 de Churriguera, pero notable por su magnitud y buen dorado; dos ermitas (San Bernabé) restaurada hace dos años por los devotos, y la Santa Cruz, edificio bastante capaz con buen artesonado de madera y apariencias de haber sido antes iglesia parroquial.

El término, en el cual hay algunos colmenares, limita por N. con Torremediana, Cobertelada y Sauquillo del Campo; por S. Adradas y Taroda; E. Señuela y línea férrea de Soria á Torralba, y por O. Jodra de Cardos y Villasayas.

Dentro de él cerca de la ermita de San Bernabé hay una cueva natural de gran extensión; un antiguo Torreón ó especie de atalaya sobre un pequeño cerro, á la mitad del camino con Adradas, y en la cima de ese cerro hay en una piedra una pequeña abertura por la que constantemente se oye ruido como de alguna corriente de agua; y aunque esto parezca lo más probable, pues se observa la coincidencia de aumentar el ruido en tiempo de lluvias, bien pudiera ser motivado por viento subterráneos ó por materias en ignición. Lástima que no se haya pensado en investigar la causa del fenómeno y sacar de él la utilidad posible.

Hay además algunos chopos para maderaje, una dehesa de pastos para el ganado, y un monte de encina y roble con algo de caza menor.

Tocante á industria solo cuenta con algo de cordelería, telares de paño y cáñamo, zapaterías y tienda de vinos y algo de géneros ultramarinos.

El terreno, que es de mediana calidad, llano por E. y S. y escabroso por N. y O., donde se alza una sierra ó estribación de las de Morón, produce finos pastos para el ganado, cereales, patatas y pocas hortalizas.

ONTALVILLA DEL TORMO, granja y despoblado en el término y jurisdicción de Carbonera.

**Ontalvilla de Valcorba**, lugar perteneciente al señorío de los Medranos (condes de Torrubia,) de 48 almas, agregado al municipio de Alconaba, situado sobre una colina y correspondiente al partido de la Capital, del que dista legua y media; al obispado de

Osma, diez; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene fuente de buenas aguas, escuela mixta con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, iglesia (La Santa Cruz) aneja de la de Martialay y un pequeño monte chaparral.

El terreno es flojo, y sus productos agrícolas no superan la categoría de elementales. El término se halla enclavado entre los de Duañez, Alconaba, Martialay y la granja de la Salma.

El carácter y costumbres de sus moradores remedan las generales del *Campo de Gómara*.

## ORI

**Orillares**, aldea con 109 almas (21 ménos que en 1880) agregada al municipio de Espeja, distante un kilómetro, y correspondiente como este al Obispado de Osma y partido del Burgo, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino por donde comunica con Soria mide once leguas y cruza por Vadillo, Talbeila, Muriel Viejo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su escuela, que es incompleta, se halla dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Se halla situada en hondo, es combatida por el viento S., disfruta clima poco sano, tiene una iglesia (la Asunción de la Virgen) y una ermita (San Roque) que se mencionó ya en Espeja, varios montes de encina y enebro con abundante caza y buenos pastos para el ganado lanar y cabrío, algunos prados de siego y un molino de harinas.

El término, del cual brotan varias fuentes de que se abastecen los vecinos, confina con los de Santa María de las Hoyas, Guijosa, Muñecas y el dicho Espeja. El terreno es arenisco en su menor porción y pedregoso en el resto; le cruza el arroyo Costalagó y produce los cereales comprendidos en la clasificación de elementales agrícolas.

**Osma**, por muy abatida y modesta que se exhibiere hoy, nunca sería tanto que no disimulara el excesivo y tenaz rigor de sus hados, pues difícilmente mencione la Historia una sola ciudad tantas veces como está destrozada por las guerras y reconstruída después, si bien de suceso en suceso fué perdiendo su importancia hasta el punto de que actualmente solo conserva de ella su título de ciudadanía, el palacio que fué del Condestable don Alvaro de Luna ya recompuesto por haberse hundido á últimos del siglo pasado, y los vestigios de la *Auxima* destruída por Pompeyo confundidos acaso con los de la remota *Holzama* fundada, según Varrón, por los iberos y denominada luego *Uxama* ó *Robusta* por los celtas, á quienes dió ella hospitalidad aceptando en trueque su nombre y su causa; esto es, convirtiéndose de hecho en población celtíbera de la región de los arevacos, donde tuvieron lugar los combates más sangrientos entre celtíberos y romanos.

Silio Itálico atribuye á los sármatas la construcción de sus muros, porque de la Sarmacia dijo que procedían los celtas. Osma fué la ciudad más fiel á Sertorio, pues que aun después de asesinado este por la traición de Perpena, *Uxama* resistió á Pompeyo hasta el exterminio; repoblada en tiempo del imperio, fué comprendida en la jurisdicción de Clunia; recobrada nuevamente su importancia en la época de los godos, fué elevada á la dignidad de silla episcopal; sus obispos tomaron tan activa parte en los Concilios, como don Eterio, otro de ellos, contra la doctrina del de Urgel y de la de Elipando, Metropolitano de Toledo, que en el siglo octavo pensaron que J. C. bajo su naturaleza humana debía considerarse solamente como hijo adoptivo de Dios. Arreciadas las luchas de la cruz y la media luna y siendo la región de Osma su principal teatro, sucumbió de nuevo como ciudad levantada en el límite de las jurisdicciones beligerantes. Restaurada por el rey don García en 912, ella fué testigo de la gran batalla reñida en 933 entre las fuerzas mandadas por el musulmán Modhafer y las castellanas á las órdenes de don Ramiro y del Conde Fernán González. En 939 el califa Abd-el-Raman la tomó por asalto, arrasándola nuevamente. Fué reconstruída

en el año siguiente por el Conde don Gonzálo Tellez, de orden del dicho rey don Ramiro, más otra vez en 989 la asaltó y quemó el célebre caudillo ben Jusef conocido por el célebre Almanzor (Véanse Medinaceli y Calatañazor); no bien repuesta del siniestro, sufrió igual revés en el año 1000; reparada otra vez, la ganaron los moros en el 1007, para perderla en el 1010 y recobrarla al poco tiempo, cederla á don Sancho en 1013 y volver luego al dominio de la media luna para ser reconquistada definitivamente por don Alfonso VI. que la repobló en 1088 después de la conquista de Toledo en 1085. Once años más tarde fué también restaurada su silla episcopal, siendo su primer obispo el ahora contado en el número de los santos, Pedro, arcediano de Toledo, cuya festividad se celebra el día 2 de Agosto. La capilla donde se le venera en la catedral del Burgo lleva su nombre, y aunque no de gran mérito artístico, es digna de ser conocida. (Véase Burgo de Osma.)

Con la importancia ganada para la diócesis por la diligencia y fama de sus obispos, creció también la de Osma hasta el punto de que pudo haberse creído reconciliada con los hados. ¡Leda confianza! Aprovechando las disidencias de doña Urraca con don Alonso de Aragón, la sometieron á nuevos sufrimientos, que aumentaron primero los aragoneses trabajándola en 1110, luego los trastornos ocasionados por los disgustos entre don Alonso el Sábio y su hijo don Sancho y en 1283 las correrías de los navarros al mando de don Juan Núñez de Lara, contra el cual acudió dicho don Sancho. En 1430 se preparaba allí don Juan II para invadir el Aragón; mas habiendo recibido embajadores y acordado treguas, despidió su gente. En 1469 fué visitada por el entonces infante aragonés don Fernando, acompañado de solas cuatro personas, con el propósito de avistarse con doña Isabel, con la cual se unió después en matrimonio llevando con ella el sobrenombre de *Católicos*. Extinguida la morisma por dichos reyes, parecía consecuencia legítima que Osma recobrará con el sosiego su esplendor antiguo y su anterior importancia, mas por desgracia suya no aconteció así: cual si las discordias fueran su elemento y la circunstancia de alzarse en la línea semi-

divisoria de cristianos y moros le prestaran vida, su decadencia se pronunció más rápidamente, y tal ha venido á ser en la actualidad, que ni sus edificios pueden exceder el concepto de humildes viviendas, ni el número de sus habitantes rebasar la cifra de 1320 habitantes comprendidos en ellos los 587 que suman en junto sus agregados La Olmeda, Valdegrulla, la Rasa, el Caserío Enebral y el barrio de la *Nevera*.

Tiene para sí sola una escuela de niños y otra de niñas, dotadas cada una con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones.

La gran extensión de su término, que confina con los del Burgo, dicho Olmeda, Alcubilla, Quintanilla y Barcebalejo, está en abierta oposición con la riqueza de los vecinos, como lo vulgar de las costumbres de estos lo están aparentemente con el mayor número de pueblos de la provincia soriana.

Desveláranse los oxomenses un poco más del buen nombre y antigua prosapia de su ciudad y un algo ménos de recurrir en los pequeños apuros al interesado apoyo del vecino; hubiérase dado á tiempo mayor diligencia para conseguir su unión con el Burgo ú por atraerse la residencia episcopal y la del juzgado, y su decadencia habría sido proscripta; pero tanto esta se pronuncia, que no sería milagro que un día, más ó ménos remoto, acabara por confundir su suerte con la de los vestigios de la ciudad primitiva.

Osma se extiende por la inclinada estribación del *Castro* (V.), elevado cerro que la domina por E. y en cuya cima estuvo asentada la remota población, como justifican las ruinas y porciones de muros y restos allí desparramados. La separa del Burgo el río *Ucero* que atraviesa la carretera de Soria para Valladolid por las inmediaciones de la antigua universidad de Santa Catalina, edificio destinado actualmente para cuartel de la Guardia civil. Recorridos unos quinientos metros, quedan á corta distancia por la derecha el caserío titulado Alarides, el barrio de la *Nevera* y diferentes cuevas para guardar vino, y por la izquierda, separada del camino otros 50 metros, la mayor porción de los edificios y varias otras bodegas en la falda del expresado cerro y sitio donde hace 55 años se descubrió

un subterráneo que, si no merece la calificación de notable, pareció digno de sustraerse á la curiosidad del público, puesto que hubo gran diligencia en colocar en él puerta y cerradura para que nadie le penetrase. No incurriremos en la vulgar preocupación de que allí fueron hallados objetos de alguna importancia; mas tampoco omitimos nuestra extrañeza por el ningún aprecio que del hallazgo hiciera la Comisión provincial de antigüedades. Prosiguiendo el camino hacia San Esteban de Gormaz y luego que se pasa el boquete ú estrecho conocido por Alto de las minas, se inicia con fácil acceso por el N. el sitio que fué cimientó de Holzama, Uxama Argeleæ, Auxima ó Uxama, donde por los años 1853 nos complacíamos en rebuscar diminutos mosaicos ú *opera telesata* de diversos colores, ó fragmentos de finísimas vasijas de barro, ú de gruesos rebocos de cal y arena bruñidos y pintados al fresco representando alguna deidad gentilica, ficciones poéticas, fábulas, etc., ó trepar al torreón ó atalaya mal conservada ya entonces que se erguía en lo más encumbrado del dicho cerro.

Bajando por la márgen izquierda del mencionado río *Ucero*, que lame los cimientos del Burgo en toda su extensión, separándolo del término de la dicha ciudad, y concluido el paseo del convento del Carmen, se halla la conjunción del *Abión*, junto al molino de este nombre, cuyo paso facilita un puente de madera. Extiéndese luego por N. á la falda de una pequeña sierra, la huerta llamada de Santían, y á cosa de 200 pasos un elevado torreón al pié de otro cerro donde se alzaba el antiguo castillo, cuyos muros se conservan todavía en gran parte.

Recorrida otra distancia como de 60 metros ó poco más, sin abandonar la ribera, encuéntrase á la derecha un puente de piedra tendido sobre el río; al remate de su calzada se yergue un buen templo de una sola nave y construcción contemporánea: es la iglesia parroquial de la ciudad, dedicada á San Mateo Apóstol debajo de cuya efigie, en el altar mayor, guardada en una urna y detrás del tabernáculo, se vé la efigie de Santa Cristiana en posición horizontal, imágen que, á no ser de cera, podría carecer de semejante en la

perfección de sus formas, y aun siéndolo, sorprende á los que la visitan, por lo acabado de la obra.

El perímetro de la población cuya titulada calle Mayor, sita en la parte más baja y llana, mide casi en toda su largura dividiéndola un arroyo de curso perenne que se utiliza para el riego de varias huertas, así como las aguas sobrantes de la fuente con dos caños de que se surten los vecinos, es desigual y extenso, mal empedrado en algunos puntos y desnudo en los restantes. Entre los edificios sólo hay uno digno de mención no tanto por su importancia arquitectónica cuanto por la histórica: el titulado *Casa alta*, palacio con su torreón cuadrado de la pertenencia del Conde don Alvaro de Luna en otro tiempo y actualmente destinado para cárcel y casa de la ciudad, y á cuyos lados E. y S. se encuentran desparramadas gran número de bodegas.

Prosiguiendo la excursión hacia E. desde el puente contiguo á la iglesia y sin separarse de la orilla derecha del expresado río *Ucero* en dirección de Navapalos, se llega al estrecho que forma la intersección de las cumbres *Castro* (1) y *Peña la vara* (V. estas y Olmeda), dos gigantescos despeñaderos verticales colocados uno en frente del otro y separados por el bullicioso río dicho, que para rendir homenaje semejante á uno y otro divide su caudal en dos brazos y lame las plantas de ambos, describiendo en el centro una pequeña isleta poblada de mimbreras y fresnos, celebrada por los rui señores, gilgueros, mirlos y oropéndolas y solamente ofendida por las rastreras mañas de las águilas, alcones, milanos y buhos, cuyas víctimas llora una ruidosa cascada natural, que ruje en el cabo inferior del estrecho, y cuyos furores calma luego disfrazada con el nombre de pozo *Portuguí*, en cuyo fondo discurren multitud de pe-

(1) En la mitad del peñasco y como á unas doce varas de altura se observa un pequeño hueco abierto á pico, donde según tradición estuvo guardado el cadáver del Pretor Lucio Pison, muerto según Cornelio Tácito de una lanzada que le dió un cermentino cansado de sufrir sus tiranías. Coronando la cúspide también, y en el borde del precipicio, hay una piedra redonda y plana conocida por la *Mesa del móro* acerca de la cual se refieren igualmente algunas fábulas que omitimos por suponerlas completamente infundadas é impropias de este lugar.

ces, cangrejos y sabrosas truchas de crecido tamaño. Desde este punto se inicia ya la región de la vid, cuyos racimos son el mejor auxiliar de la agricultura y acaso también el mejor recurso para las necesidades primeras de los habitantes, cuya poca diligencia en pró del arbolado de frutas que indudablemente les ofrecería satisfactorios galardones, llama la atención del menos idólatra de los devotos de la divina Cérés.

Entre sus hijos más ilustres cuenta Osma al célebre Abd-el-Ramán, árabe y poeta que floreció en el siglo X, y á Pedro Núñez que dejó manuscritos los *Libros de los Macabeos* y traducidos al castellano *una Suma del virtuoso deseo* y un *Sumario de los reyes de León y Castilla*, desde D. Pelayo hasta los Católicos.

No obstante residir en el Burgo la autoridad eclesiástica, Osma es la capital de la diócesis sufragánea del arzobispado de Toledo, confinante con las de Burgos y Calahorra, Tarazona, y Zaragoza, Sigüenza, Segovia y Palencia: tiene 430 pueblos, tres colegiatas, Soria, Peñaranda y Roa; 344 parroquias con 130 iglesias anejas divididas en 14 arciprestazgos, á saber; el suyo propio, Soria, Gómara, Roa, El Campo, San Esteban, Rabanera, Cabrejas, Aranda, Aza, Calatañazor, Coruña, Andaluz y Gormaz.

El arciprestazgo de Osma comprende 52 pueblos, tres de ellos correspondientes á la provincia de Burgos y partido judicial de Salas de los Infantes, y los demás á nuestra provincia y partido del Burgo.

Dentro del extenso término de la ciudad, que como dejamos dicho, bañan las aguas del *Ucero* y *Abión*, hay montes de encina y enebro con caza de perdices y pastos para la ganadería lanar; varios corrales de ganados y una dehesa interpuesta entre ella y el Burgo, del que dista poco más de un kilómetro, á cuyo partido judicial corresponde, separada como él 22 leguas de la Audiencia Territorial de Burgos y 10 de Soria, con la cual se comunica por la misma carretera y pueblos que el Burgo. Como todos los pueblos de la Provincia, corresponde para lo militar á la Capitanía General de Zaragoza.

Después de 1880 se han construido en Osma una fábrica de harinas y dos de producción de luz eléctrica, y convertido en asilo, con capilla y huerta con árboles frutales y almendros, con la denominación de «Hermanas de los pobres» el edificio que fué antes fábrica de tintes.

Las producciones del terreno son cereales, legumbres, judías, patatas, hortalizas, algunas frutas, uvas y abundantes pastos para la ganadería.

## OSO

**Osona**, se halla situado en una llanura con libre ventilación, bajo atmósfera despejada y clima sano, á tres leguas de Almazán, á cuyo partido corresponde, y á cinco de Osma, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista cinco leguas de la Capital y comunica con ella por Osonilla á Quintana Redonda y desde este por ferrocarril.

Es agregado del municipio de Fuentepinilla, reúne 228 almas (28 más que en 1880), tiene fuente de buenas aguas, un molino de harinas y muchos arroyos. Merecen especial mención entre ellos el titulado San Pedro, y el Quintanar y Castro, periódico el primero y constante el segundo, si bien ninguno de los dos se aprovechan para el riego; hay algunos huertos con pocos frutales, sus frutos corresponden á la clase de secanos. Créese que su iglesia parroquial (San Antonio de Padua) en cuya fachada se observan representaciones de asuntos bíblicos y simbólicos esculpidos en los sillares, arguye origen remoto; mas tenemos para nosotros que la suposición esa carece de fundamento y que más acertado pareciera admitir su correspondencia con los siglos noveno y siguientes. Dista como medio kilómetro del lugar, y cerca de la fuente hay hacia el S. una ermita (la Asunción de la Virgen) donde es tradición que existió un convento. No hemos podido averiguar el fundamento del caso; mas es lo cierto que se descubren allí con alguna frecuencia magníficos sillares, baldosas y tejas labradas.

La escuela es incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; el término confina con los de Centenera de Andalucía, Fuentelárbol, La Ventosa y La Seca, y el terreno, que comprende una dehesa boyal y un monte de roble con algo de caza, quebrado y llano, consistiendo sus productos en los generales agrícolas y pastos, con los que se mantiene ganado lanar y vacuno.

**Osonilla**, viene agregado al municipio de Tardelcuende, reúne 66 almas, se halla situado cerca de una bonita fresneda, disfruta buena ventilación y clima sano, tiene escuela retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos, iglesia parroquial (La Asunción de la Virgen) matriz de la de La Seca, fuente de buenas aguas y un monte pinar maderable con caza de varias clases.

Corresponde al Obispado de Osma, distante 4 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital con la que mide cuatro leguas, comunicándose por ferrocarril desde Quintana Redonda.

Su término confina con los de El Monasterio, La Seca, Cascajosa y dicho Tardelcuende; y el terreno, que participa de quebrado y llano, es de regular calidad, y sus producciones las generales agrícolas y pastos para la ganadería.

Su cebada titulada ladilla es de gran fama para la fabricación de cerveza.

Pertenece al Señorío de los sucesores de don Pedro Martín de Soria, por merced que hizo á éste el rey don Sancho IV en reciprocidad ó gratitud por haberle regalado el dicho don Pedro la famosa espada colada del Cid Campeador.

## OST

**Ostaza**, uno de los dos riachuelos que bañan el término de Diústes, y que uniéndose en el puente Allende en dicho lugar, dejan sus respectivos nombres y toman el de Reinaragua para deslizarse confundidos hasta Villares, donde se incorporan al *Cidacos*.

**Oteruelos**, que con su agregado Vilbiestre, de los Nabos suma 309 almas, de las que le corresponden 191, y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones, se halla situado á orillas del río *Ebro* entre los términos de Torde-alas, Pedrajas, Villaverde y Vilbiestre, en terreno quebrado y de inferior calidad, bañado también por el *Duero*, con monte de encina y roble abundante de pasios para el ganado y con caza de liebres, conejos y perdices.

Corresponde al obispado de O. ma, del que le separan ocho leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos á la Capitania General de Zaragoza y al partido de la Capita', separada tres leguas, comunicándose por Pedrajas.

Tiene iglesia parroquial (Santo Domingo de Guzmán) en la cual se da especial veneración á la Virgen del Pilar; dos ermitas dedicadas á Santa Cecilia y Santo Cristo del Humilladero, y tres molinos de harinas conocidos respectivamente por los nombres de El Arroyo, Vadohorrajada y Pelayo. En comienzos del año actual se ha construido una magnífica fuente costeada por hijos del lugar residentes en Buenos Aires.

Las producciones del terreno son las elementales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, patatas y verduras.

Aquí llegábamos en nuestra reseña de dicho pueblo cuando recibimos un completo informe que, aun viniendo autorizado solamente por las iniciales J. S. de la O., habríamos reproducido íntegro por hacer justicia á la extensión de conocimientos que revela, si desde el comienzo de este nuestro libro no nos hubiéramos propuesto consignar todo lo más posible en el menor espacio posible.

Sin embargo, no queremos, ni debemos, dejar de copiar los siguientes párrafos que conceptuamos importantes como referentes al pueblo.

«Aunque de origen desconocido (dice), puede asegurarse que su fundación tuvo lugar á fines de la *Edad media*, siendo feudatario de los antiguos Condes de Castilla, perteneciendo después á las familias de los Vera, Pérez, Miguel y otras, aunque su principal ri-

»queza correspondía á la nobleza de la ciudad heredera de Numancia.»

«El nombre de Oteruelos está formado por la voz *Oteros*, equivalente á lomas pequeñas sobre llano y la desinencia diminutiva *uelos*. De aquí que puede acomodarse muy bien á las condiciones físicas del terreno en que se halla enclavada la población.»

Y tan acertadamente razona su opinión el señor don J. S. de la O., cuanto que en la misma la fundan para llamarse *Otero* otros 17 lugares y aldeas que en España llevan ese nombre, la mayor parte en Asturias.

«Actualmente se compone el pueblo de unas 50 familias con 200 habitantes próximamente de carácter dulce y hospitalario, de honradez sin tacha y laboriosidad á toda prueba, siendo amantes de la instrucción y progreso, si bien la pobreza del suelo hace que permanezcan estacionarios. Dedícanse estos á la agricultura y ganadería con tendencia general por parte del elemento joven á emanciparse de la rutinaria labor y abrirse mayores horizontes en las repúblicas Hispano-Americanas.»

¡Ah! Si pareceres tan imparciales y espontáneos fueran escuchados por los hombres de Gobierno, seguramente les harían dirigir los ojos hacia los extensos terrenos incultos que hay en nuestra querida Patria, y haciendo de ellos infranqueable muro, pondrían coto á la emigración sustentada por la necesidad y el desamparo.

«El término se halla limitado por el de Hinojosa de la Sierra al N., por el de Pedrajas al E., por los de Toledillo, Ocenilla y Cidonés al S., y por el monte Berrín y Vilbiestre de los Nabos al O. y N. O. El Duero pasa por el N. á kilómetro y medio del pueblo; tiene en sus alrededores muchos prados, huertos y arbolado abundante, y por su centro habrá de pasar la proyectada carretera de Soria al Royó.»

«Hay dos fuentes de buenas aguas construidas recientemente á expensas de la Sociedad «Hijos de Oteruelos», «establecida en Buenos Aires por naturales del pueblo residentes en la Argentina.» Una de las fuentes se halla en la gran plaza denominada Argenti-

»na, en la parte baja de la población, y la otra en la parte alta en la  
»nueva Plaza de Salmerón.»

Hay por el término muchas fuentejillas de finas aguas, algunas ferruginosas que pueden utilizarse para el riego de hortalizas, lino, cáñamo, patatas etc., si bien lo frío del clima impide que el rendimiento sea proporcionado al trabajo del cultivador.

El edificio escuela edificado recientemente con el donativo de un comerciante que residió muchos años en Andalucía, y provisto de material pedagógico por la nombrada sociedad Argentina, la casa de Ayuntamiento y Juzgado municipal son de piedra sacada del mismo término. É igualmente los demás edificios, pues abundan en grandes canteras y en colosales bloques desparramados por la superficie del terreno.

«Oteruelos, prosigue diciendo el señor don J. S. de la O. está llamado á ser uno de los pueblos más pintorescos de la Sierra, mejorando sus condiciones higiénicas y cambiando algo en sus costumbres, lo cual no está lejos si sus muchos hijos esparcidos hoy por la Argentina y otras repúblicas, consiguen ver recompensados sus afanes y desvelos con el premio de su constante trabajo, y vienen luego á descansar en la *patria chica* al lado de seres queridos que los mecieron en la cuna y de aquellos seneillos y cariñosos amigos de la infancia.

## PAL

**Palacio**, lugar con 110 almas (20 ménos que en 1880) situado en terreno áspero á la márgen derecha del riachuelo Ventosa, agregado al municipio de Ventosa de San Pedro, en el partido y á nueve leguas de Agreda, correspondiente al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, dista ocho leguas de Soria y comunica con ella por Ausejillo, La Rubia, Buitrago y Garray.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial aneja de la de San Mi-

guel de San Pedro Manrique, pastos para el ganado lanar y vacuno y algo de caza. El término confina con los de dichos San Pedro, Huérteles y La Ventosa. Las producciones agrícolas corresponden á la clasificación de elementales, y las costumbres de sus habitantes á las características de los emigrantes periódicamente á otros departamentos nacionales.

## PAO

**Paones**, á cuyo municipio viene agregado Ciruela, reúne por sí solo 170 almas (60 ménos que en 1880), con escuela mixta cuya dotación consiste en 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Pedro Apóstol); una ermita dedicada á la Virgen con el título de *El Parral*; tres fuentes de que se surte el vecindario, y un monte con caza de liebres, perdices y conejos, y abundantes pastos para el ganado lanar, cabrío, vacuno y de carga.

Corresponde al partido de Almazán, separado cinco leguas; al obispado de Sigüenza, nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista nueve leguas de la Capital y comunica con ella por Berlanga de Duero, Andaluz, Fuente-pinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalecaballo.

Se halla situado en llano, enclavado entre los términos de Aguilera, Cabreriza, Alaló y Galapagares, y sobre terreno de buena calidad, cuyas producciones, además de las ya citadas, corresponden á las generales de agricultura.

## PAR

**Paredes-Royas**, que algunos llaman *Parderroyas*, es uno de los lugares enclavados en el Campo de Gómara, correspondiente al obispado de Osma distante doce leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital del que le separan cuatro leguas por Martialay.

Se halla situado en llano y bajo clima frío; suma 106 almas, es

agregado del municipio de Gómara y tiene una fuente de buenas aguas, escuela incompleta con 500 pesetas de dotación anual, casa y retribuciones. Su iglesia parroquial (San Miguel) es matriz de la de Torralba de Arciel; su término, dentro del cual brotan otras dos fuentes y se encuentran el despoblado Arangel y una dehesa de pasto, confina con los de Gómara, Aldealafuente, Tejado y Tapiela.

El terreno, aunque flojo, es de regular calidad; produce buena suma de cereales, legumbres y pastos, y es fertilizado por el *Rituerto*, cuyo caudal presta impulso á un molino de harinas en cuyo fondo hay alguna pesca de peces y aun anguilas. Las costumbres de los habitantes son las características á la de todos los pueblos pertenecientes á dicha región, y su industria la agrícola y ganadería lanar y de vacuno.

## PED

**Pedraja de San Esteban**, cuyo número de almas asciende, según la estadística de 1900, á 228 (108 más que en 1880), y cuya iglesia parroquial (Santa María Magdalena) es aneja de la de Alcubilla del Marqués, corresponde al municipio de San Esteban de Gormaz, al partido del Burgo y Diócesis de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria once leguas, y comunica con ella por carretera que pasa por dicho Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo.

Su escuela es de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Su situación entre los ríos *Ucero* y *Duero*, á la margen derecha de éste, es un tanto pintoresca; su clima sano y el terreno, dentro del cual hay un monte de encina y roble mal conservado, de primera, segunda y tercera clase, correspondiendo sus productos á los generales agrícolas adicionados con los de la vid y buenos pastos para el ganado lanar. El término confina con los de San Esteban y Alcubilla y con los expresados ríos.

**Pedrajas**, lugar limitado al E. por el río Duero, suma 312

habitantes, comprendidos en ellos los 90 que corresponden al agregado Teledillo. Se halla situado en llano con libre ventilación á dos leguas de Soria, en cuyo partido se comprende y con la cual comunica directamente, y á ocho de Osma, su obispado. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

— Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; é iglesia parroquial dedicada á Santo Tomás Apóstol.

— El término confina con los de Oteruelos, Cidones, Hocenilla y dicho Teledillo, y el terreno, que es fertilizado por un pequeño arroyo, á cuya orilla derecha está el lugar, comprende un monte de encina con algo de caza de perdices y conejos y con pastos para la ganadería de lana y de vacuno, siendo sus producciones principales las elementales agrícolas.

— El carácter de los habitantes es sufrido, sus costumbres modestas y sus aspiraciones las concretas distintivas de los lugares que todo lo esperan del fruto del trabajo.

— **Pedraza**, lugar de 50 almas según la estadística de 1900 (40 ménos que en 1880), agregado de Fuentelsaz y correspondiente como él al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista dos leguas por carretera desde Buitrago á Garray.

— Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, é iglesia parroquial de entrada (San Cristóbal) matriz de la de Aylloncillo. Se halla situado en llanura con clima sano y entre los términos de dichos Fuentelsaz y Aylloncillo, La Rubia y Villares. El terreno, en el que suelen hallarse vestigios de antigüedades, es fertilizado por un arroyo que brota dentro de la jurisdicción; su clase es regular y sus productos lo correspondientes á los elementales agrícolas adicionados con algunas hortalizas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

— **Pedro**, río de escaso caudal, propenso á crecidas y procedente de la sierra Pela, que se alza dentro de la jurisdicción del pueblo que le dá nombre. Brota en el sitio que llaman Fuentes del Manadero,

elevadas 1298 metros sobre el nivel del mar; baña los términos de Noviales, Torresuso, Montejo, Licerias, Cuevas de Ayllón, Ligos, Torraño, Fuentecambrón, Peñalba de San Esteban y Soto, que se encuentran situados en su márgen izquierda, y en la ribera derecha los de Torremocha, Piquera y San Esteban, donde se incorpora con el *Duero*. Durante su trayecto, que no pasa de cinco leguas, da impulso á varios molinos de harinas y batanes y le cruzan cuatro puentes de madera.

**Pedro**, lugar de 140 almas según la estadística de 1900, reunía 200 en 1880; da nombre al dicho río, se halla situado en hondo al pié de la sierra Pela y en el partido del Burgo, del que dista seis leguas y media; corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 80 kilómetros, y comunica con ella por Montejo, Quintanas Rubias de Abajo, Ines, Osma, Burgo, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Viene agregado al municipio de Montejo de Licerias, separado una legua; disfruta clima poco sano; tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial (San Pedro), una ermita, una dehesa, algunos molinos harineros y batanes. El terreno participa de llano y montuoso; produce cereales de clase regular, uvas, frutas, verduras y buenos pastos para el ganado lanar y vacuno. Hay caza de perdices, liebres y conejos.

Dentro del término, que confina con los de Sotillos, Rebollosa y Montejo, brotan algunos manantiales entre los que merecen especial mención las dos fuentes que bajo el título de Manaderos inician el indicado río, que fertiliza el terreno.

## PEL

**Pela**, sierra elevada 1597 metros sobre el nivel del mar, cubierta de monte por algunos puntos, abundante de caza, en todos y con diferentes manantiales en el resto.

**Peña-alcázar**, ó *Peñalcázar* como quiere el uso, es el nombre que mayor sentimiento nos inspira entre los nombres de casi todos los pueblos de la provincia. Era el año 1840 cuando, siendo yo niño todavía, visité la población por primera vez en compañía de mis queridos padres, cuando la entonces reciente denuncia de minas de plata ilusionaba á los habitantes aquellos haciéndoles esperar un porvenir risueño. Comparando ahora la decadencia de la villa y su resignación actual con la jovialidad y satisfacción que en aquella fecha revosaba en los semblantes, el alma se entristece, mueve á la voluntad y esta hace brotar de los labios un ¡Quiera el hado tornarte á lo que fuiste hace 69 años!

En 1880 escribimos: Es uno de los lugares cuya población ha disminuído en los últimos años de una manera que sorprendería si no se tuvieran en cuenta los motivos, entre los cuales figuran en primer término la decadencia de sus minas de plata y plomo, en explotación por espacio de 40 años, la consecutiva pérdida de producciones agrícolas destruídas por las tempestades y acaso también los efectos de la usura, tan terribles siempre como los del granizo y el rayo. Lo cierto es que los habitantes han emigrado por familias enteras y que el número total que actualmente reúne difícilmente llegue á 300 almas.

Si el decaimiento es á los lugares igualmente penoso que á las familias y al individuo, á Peñalcázar sobran motivos para dolerse de la fortuna, como justifican su destrozado castillo y sus mal conservados muros de una sola puerta de hierro en otros tiempos, caídos ó desportillados y con dos entradas ahora que, recluído en su viejo recinto, pretende inquirir cual fué la fecha de su mayor desgracia: si cuando en las almenas de su fortaleza ondeaba el estandarte de la media luna y en sus edificios se guardaban grandes tesoros, ó cuando, sustituida ya la enseña mahometana por la cruz del cristiano, cayó en poder de los aragoneses en 1447, con cuyo motivo envió don Juan II sus gentes á Soria, de la que Peña-alcázar se titulaba un barrio con la categoría de villa. Realizada la unión nacional y expulsada completamente la morisma, la suerte de esa

población llegó á correr parejas con la fortuna de otras varias cuya decadencia no han podido contener los siglos ni los acontecimientos. Hace treinta años, pareció que los hados intentaban reparar las consecuencias de sus antiguos odios con el descubrimiento de algunas minas argentíferas, que hasta la fecha vinieron explotándose con algún provecho; mas actualmente que este ha desmerecido, la decadencia ha vuelto á exhibirse con todos sus lamentables resultados acrecidos por el furor de las tempestades, que frecuentemente destrozan las producciones agrícolas y son causa de que los habitantes emigren por familias á buscar en otros departamentos el sustento que no encuentran en la región donde nacieron.

En la actualidad reúne solamente, según la estadística, 148 almas; comprendidas en ellos las 17 que pertenecen á la colonia agrícola titulada Santa Bárbara ó sea el caserío de la fábrica de fundición de minerales.

Tiene ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Miguel), una ermita (San Roque), dos fuentes de buenas aguas y escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Dentro del término, que confina con los de Quiñonería, Carabantes, La Alameda y Miñana, hay otras dos ermitas; tres casas de las minas, conocidas por Eloísa, Globo y Nuestra Señora de la Peña; monte de encina con abundante caza de perdices, conejos, raposas y lobos y con finos pastos para la ganadería. Encuéntrase desparrramados diversidad de fósiles y en las sierras algunas cuevas, entre las que se distinguen la de las *Brujas*, de unos 70 metros de larga, y la del *Viñador*, de ménos importancia, pero ambas y especialmente la primera guardadoras de torneadas estalacmitas que se pronuncian en forma de conos y se alzan perezosamente como resueltas á tocar con sus remates la bóveda del antro, de la que se suspenden multitud de lloronas estalactitas, remedo en algunos sitios de las formas humanas y rizadas ó descompuestas en otros como la cabellera femenina con que se divierten los vientos.

El terreno, que participa de escabroso, es quebrado y llano y su

productos corresponden á los generales de la agricultura, algunas hortalizas cultivadas en huertos que se riegan con el agua de dichas fuentes y pastos para el ganado lanar. En el último 4.º del siglo pasado se hicieron por los vecinos algunas plantaciones de viñedo.

Corresponde al Obispado de Osma, distante 18 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital con la que mide ocho leguas por carretera desde Torrubia á Cardejón, Almenar, Mazalvete, Ojuel, Duáñez y Martialay.

*Peñalavara*, sierra y mejor dicho precipicio de unas 40 varas de alto y 200 de largo, que se levanta en frente del *Castro* de Osma (V.) en la márgen izquierda del río *Ucero* hacia el N. de dicha ciudad y á unos 300 pasos de su iglesia en el trayecto del Burgo para la Olmeda (V.) Levantado en frente de dicho *Castro* é imitando sus formas, arguye con él más bien la sección perpendicular de una gran loma iniciada en Lodares y concluída en las ruinas de Uxama, que la conjunción de dos sierras estorbada por el cauce del dicho río que se precipita por entre una y otra dejando á izquierda y á derecha dos estrechas márgenes de piedra viva que sirven de camino para los pueblos inmediatos.

Hacia el comedio del dicho *Peñalavara* y á sus piés existe una cueva medio obstruída que tiene todos los caracteres de artificial: su pavimento es supino y la extensión no pasa de seis metros, á la terminación de ella, en la pared izquierda y como á metro y medio de altura hay un orificio que conduce á otro segundo departamento de mayor extensión, pero de difícil acceso por lo tortuoso y accidentado. Fuéralo menos, y acaso daríamos al lector noticia exacta de cuanto digno de ella hubiésemos hallado en dicho antro, al que nos llevó el ansia de conocer á la naturaleza en sus más guardados secretos.

En la parte superior del peñasco, pero en la misma sección y abrazada con la piedra viva hay una higuera, cuyo sazonado fruto á nadie sino á los pájaros aprovecha, porque fuera temeridad imperdonable la del hombre que intentase descender ó subir á tomarlo

Mide por la base la largura de la sierra un aparente canal abierto á pico, que pudo serlo para extraer las aguas del expresado río, pero que nada ni nadie lo abona como no sea la ya casi extinguida tradición.

**Peñalba de San Esteban** ó *Peñalba*, como pretende el uso, aldea en otro tiempo dependiente de Coruña del Conde (Clunia) y villa desde 1764 por privilegio de doña María de Austria, se halla situada en la ladera de un cerro, á tres leguas del Burgo y de Osma, á cuyo partido judicial y obispado pertenece, y á 64 kilómetros de Soria por carretera desde San Esteban á dicho Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene próximamente 400 almas, con Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos con la dotación anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (Santa María de la Visitación); una ermita (San Roque); un molino harinero impulsado por el río *Pedro*, cuyas aguas, recogidas en una presa construida por cuenta de algunos particulares y encauzadas desde el término de Piquera, fertilizan el de este lugar; una dehesa, una rica alameda de olmos, una buena arboleda en la margen del expresado río, algunos lagares y casas de colmenas.

El término confina con los de Miño, Atauta, Piquera, Fuente-cambrón y Aldea de San Esteban, y el terreno, como arcilloso y calcáreo, es quizá de los más productivos de la provincia, tanto en cereales como en hortalizas y frutas, pero seguramente de los primeros en bellezas naturales, si se hace abstracción de los encantos de los bosques.

En primer término llamará la atención del curioso la gran ribera de huertas repletas de verduras, pobladas de árboles frutales y engalanadas por variedad de coquetas flores que, como el lino y los cáñamos, se mecen al menor soplo del viento. Entre estas huertas merecen especial mención una perteneciente á don Manuel Campos Abad y otra de los señores Beltranes. Mejor que huerta, parece la

primera un paraíso cerrado por altas paredes de piedra, al que se entra por una soberbia puerta de arco, ancha lo bastante para que un coche pase por ella y llegue sin dificultades hasta el comedio de la posesión, donde se encuentra un elegante cenador cerrado por cristales y circuido de macetas: desde este, la vista se deleita midiendo la extensión del recinto, que no baja de doce fanegas de sembradura, cruzado en todas direcciones por largas hileras de frutales y de flores, dividido en su mitad por el cauce arriba dicho y codicioso por conceder á sus legumbres y hortalizas semejante verdor al de los emparrados que cubren los paseos.

La otra, titulada el Bosque, pertenece á los señores Beltranes: su extensión difiere poco de la anterior y ese poco, si resultare, aboraría mayor capacidad. Hállase contigua y como ella cerrada también de piedra, con un antiguo arco de entrada y en éste el blasón de sus dueños. Destinado para prado, no puede ostentar robustas hortalizas ni esperezosas parras cargadas de racimos; mas en cambio un solo césped cubre la superficie, varios frutales sueltan en él sus productos y una rica arboleda de olmos prestan sus enormes troncos para estrujar en los lagares el fruto de las vides.

Los edificios de la villa distan bastante de la modestia característica de los pueblos rurales de nuestra provincia: la mayor parte de aquellos son de mampostería, y entre todos sobresale la casa perteneciente á dicho señor Campos, en la que solamente faltan fuente y lavadero para poder decir que reúne todas las comodidades apetecibles. Tiene jaraiz para elaborar el vino, una gran bodega con dos naves embovedadas y construidas de sillería, un espacioso corral y cochera.

El término jurisdiccional es poco extenso y está dividido en tres partes: una destinada para el cultivo de cereales, otra para huertas y la última para la vid, cuyos rendimientos son de mucha importancia; entre las fincas de este departamento, las hay de gran valor, pero ninguna de tanto como la titulada *Vina grande*, propia del expresado señor Campos, en la que tienden sus vástagos 40.000 cepas al rededor de una casa construida en el centro.

A kilómetro y medio de la población se levanta un elevado pico titulado del *Cuervo*, coronado por grandes peñascos y oradado en su vase por una gran cueva capaz de contener mil hombres y cuya entrada vigilan ocultándola enormes piedras que se alzan por de frente.

En resúmen: Peñalba es una de nuestras pequeñas villas mimadas por los hados y favorecidas por la naturaleza. Poseyese nuestra provincia muchas como ella é igualmente pintorescas y ricas en buenos cereales y abundantes frutas, y nada extraño fuera que se dijese de la región soriana lo que se refiere de los departamentos más fértiles y deliciosos.

Entre los muchos árboles frutales que hay abundan los ciróleros, y sobre todo las nogueras; en las otras producciones se ha introducido también la de remolacha.

Tiene dicha villa dos tiendas de ultramarinos y ferretería.

Después de 1880 se han construido algunas casas de dos pisos, y ultimamente una carretera que, partiendo de San Esteban de Gormaz, pasa por Peñalba y marcha hasta Ayllón (Segovia) cruzando por Aldea de San Esteban.

PEÑAS ALTAS, caserío con ermita dentro de la jurisdicción de Lodaes de Osma (V.)

## PER

**Peralejo**, que en 1880 reunía próximamente 120 almas y en la estadística de 1900 figura con 89 solamente, viene agregado al municipio de Losana, en el partido del Burgo, y corresponde al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se halla situado en llano; tiene iglesia parroquial (San Pedro ad Víncula) matriz de la del dicho Losana, una ermita (El Rosario), escuela mixta con la dotación de 500 desetas y demás emolumentos de ley, fuente de buenas aguas, algunas huertas regadas por dos arroyos que nacen en el término y una dehesa boyal. El término confina con los de Valvenedizo, Manzanares y Rebollosa; y las producciones del terreno corresponden á

las generales agrícolas, adicionadas con algunas legumbres, hortalizas y lino y con pastos para la ganadería lanar.

Un trayecto de catorce leguas le separa de Soria, y comunica con ella por Rebollosa, Cañicera, Hoz de Abajo, Fresno de Caracena, Navapalos, Osma, Burgo de Osma, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Perdices**, lugar de 84 almas, según la estadística de 1900 (16 ménos que sumaba en 1880), agregado al municipio de Viana, del que dista una legua; mide otra con Almazán, á cuyo partido corresponde, y nueve con Sigüenza, de cuya diócesis forma parte; seis le separan de Soria, con la que comunica por dicho Viana, Velacha, Lubia y Rábanos. Pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situado en hondo á la falda de una sierra que lleva su mismo nombre; tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Pedro Apóstol) aneja de la de San Esteban, de Almazán, y fuente de buenas aguas. Dentro del término, que limita con los de Moñúx, dichos Viana y Almazán, la Milana, Villalba y Neguillas, discurren la perdiz y el conejo, brota una fuente y murmura el arroyo *Galingómez*, que fertiliza el terreno.

Participa este de montuoso y llano; es de primera, segunda y tercera calidad, y produce buenos cereales, anís, legumbres, cáñamos, linos, patatas, verduras y pastos para la ganadería.

En dicho término hay buenas canteras de piedra caliza parecidas á las de Morón, habiéndose extraído de las primeras las que sirvieron para construir la estación de Coscurita.

**Perera (La)**, lugar de 97 almas, según la estadística de 1900 (150 tenía en 1880), con Ayuntamiento propio, escuela mixta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, y con iglesia parroquial (Santiago) aneja de la de Caracena. Se halla situado en una hondonada bajo clima frío, y cerca de un arroyo que corre tocando casi las casas.

Tiene fuente de buenas aguas, una dehesa, un molino harinero.

ro, varios huertos, un monte de encina y algunos olmos y nogueras.

El término confina con los de Nograles, Modamio, Pozuelo y Mosarejos, y el terreno, aunque flojo, produce cereales, alubias y otras legumbres, patatas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar y vacuno.

Corresponde al partido del Burgo, distante cuatro y media leguas; al obispado de Sigüenza, separado nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Doce leguas sé le interponen con la Capital, y se comunica con ella por Nograles, Morales, el Puente de Ullan, Tajueco, Valderrodilla, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

**Peroniel**, suma en la actualidad según se nos informa, 345 almas, ó sean 16 más que las anotadas en la estadística de 1900, 73 ménos que las consignadas en el censo anterior á 1880, y 105 ménos que las apuntadas por nosotros en dicho año 1880.

Se halla situado en llano á media legua de Almenar y disfruta clima saludable, pero frio. Su escuela es mixta y tiene de dotación anual 625 pesetas, casa y retribuciones, honrando al pueblo y al maestro actual el aumento de 58 pesetas más que el primero abona al segundo.

Su término, por el que discurre un arroyo desprendido de la sierra *Pica* para desaguar en el Rituerto, confina por N. con dicha sierra, por S. con el de Cabrejas y Almenar, por E. con el de Esteras y por O. con los de Pozalmuro y Omeñaca. Tiene dos fuentes de buenas aguas y un monte de encinas de propiedad particular; iglesia parroquial (San Martín) y una ermita dedicada á la Virgen con el título del *Socorro*.

Corresponde al partido de Soria, de la que dista 23 kilómetros, por Mazalveté, Ojuel y Martialay; al Obispado de Osma, con cuya ciudad mide 14 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno es de regular calidad, y sus producciones las correspondientes á las generales agrícolas, algunas legumbres, verduras, patatas y pastos para la ganadería.

Recordamos que, siendo aún niños, llegó á nuestras manos un libro de cartas escritas por un vecino de dicho lugar impugnando la desmembración de algunos pueblos de nuestra provincia para la formación de la de Logroño. Entonces no conocíamos el valor que sintetizaban dichas cartas, y cuando la curiosidad nos lo advirtió más tarde fué ya para nosotros imposible inquirir su paradero. Acaso llegue un día en que el imposible desaparezca y podamos copiar los argumentos aducidos por el autor en apoyo de sus protestas. Hacemos sin embargo memoria de que encomiaba los considerables productos lanares de nuestra región, con los que, decía, no pueden compararse los correspondientes á las frutas ni los sintetizados por los pimientos y verduras de la Rioja. Para demostrarlo, exponía la estadística del número de reses que á la sazón había en Peroniel, y tanto debió el hecho disgustar á la fortuna, que no parece sino que desde entonces viene la del referido lugar precipitándose por un plano excesivamente inclinado, si es que no lo ha recorrido por completo, dejándole únicamente para justificar su anterior importancia el recuerdo de que se le titulaba el *Pueblo de los hidalgos*, y las ruinas de su castillo.

Se encuentra en el comienzo del *Campo de Gómara*, con el cual se asemeja en usos y costumbres.

### PIC

*Pica* (La) es una sierra que se interpone entre Tajahuerce y Peroniel; en su pie hay una casa de labor, de buena construcción con tierra de cultivo, colmenas, verduras y finos pastos para el ganado. Dentro del término brota un arroyo que, deslizándose por la inclinada ladera, baja á fertilizar parte del terreno, que por cierto es de buena calidad.

### PIL

*Pilde*, río próximo al lugar de Alcubilla de Avellaneda; nace en la provincia de Burgos, y riega el término de Alcoba de la Torre en el partido del Burgo de Osma.

**Pinilla de Caradueña**, cuya escuela se halla retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales, corresponde al municipio de los Villares; sumaba en 1900, según la estadística, 81 habitantes, 19 ménos que en 1880; tiene iglesia parroquial de entrada (San Pedro), y pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, con la que mide un trayecto de tres leguas, comunicándose por Pedraza, Buitrago y Garray.

Dentro del término, que confina con los de La Rubia, Cuéllar, Ausejo y Villarraso, discurre un arroyo que le fertiliza, y en su margen derecha y sobre llano se halla situado el lugar, algunos de cuyos habitantes emigran durante el invierno á las Andalucías.

El terreno es de buena calidad, y sus productos cereales, algunas egumbres, patatas y pastos para el ganado lanar.

**Pinilla del Campo**, dentro de cuyo término, que confina con los de Hinojosa del Campo, Noviercas, Cardeón y Esteras de Lúbia, se encuentran dos fuentes de buenas aguas, una ermita (la Anunciación) y los despoblados Villamediana y Villares; corresponde al partido de Agreda, separado tres leguas, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Comunica con Soria, de la que le separan cinco leguas, por Esteras, Peroniel, Ojuel y la venta de Valcorva.

En el término se conserva en buen estado un torreón ó atalaya desde la cual se celebra la bendición de los campos el día 3 de Mayo de cada año.

Se halla situado en llano bajo atmósfera extensa, pero con clima frío.

Tiene unas 160 almas con Ayuntamiento propio; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen); una ermita (Nuestra Señora de Leines); una dehesa, y un monte con caza de perdices, conejos y liebres.

El terreno, que es fertilizado por el *Rituerto*, participa de primera, segunda y tercera calidad; es llano y produce trigo, centeno,

cebada, avena, garbanzos y otras legumbres, patatas y pastos para la ganadería lanar.

La principal, y puede decirse única, industria de los vecinos consiste en la cría de becerros, que les reportan buenas utilidades.

**Pinilla del Olmo**, que en 1880 reunía próximamente 210 almas, según la estadística de 1900 sólo suma 167. Se alza en un alto con buena ventilación y clima sano; tiene escuela mixta con el sueldo anual de 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Virgen del Campo); una ermita (la Soledad); fuente de buenas aguas; una casa-posada, y un monte de encina con caza de perdices, liebres y conejos y con buenos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Corresponde al partido de Medinaceli, de cuya villa dista cuatro leguas; al Obispado de Sigüenza, separado cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

El término, dentro del cual hay algunos prados de pasto, confina con los de Baraona, Romanillos, Mezquetillas y Jodra de Cardos, y le separa de Soria un trayecto de doce leguas por carretera que cruza por Villasayas, Cobertelada, Almazán, Lubia y Rábanos.

El terreno es de secano, pero arcilloso y de buena calidad, y sus productos los generales agrícolas.

Las costumbres de los moradores son sencillas y obsequiosas.

## PIQ

**Piquera**, cuyo terreno es fertilizado por el río *Pedro*, reunía en 1880 próximamente 440 almas (18 más que las apuntadas en la estadística de 1900), constituye Ayuntamiento por sí solo, con escuela mixta, cuya dotación anual consiste en 550 pesetas, casa y retribuciones; se halla situado en alto, disfruta buena ventilación y clima sano; tiene iglesia parroquial (San Juan Bautista), el despoblado *Báscones*, fuentes de aguas gruesas, algunos prados, un molino, dos lagares y monte con caza de perdices, liebres y conejos. El tér-

mino confina con los de Peñalba, Ataúta, Fuentecambrón y Miño de San Esteban, y el terreno, en el cual la vid extiende sus pomposos sarmientos, es de buena clase y productivo, rindiendo cereales de estimable calidad, uvas, frutas, legumbres y abundantes pastos. Como que se halla comprendido en la región más fértil de la Provincia.

Dicho lugar pertenece al partido del Burgo y obispado de Osma, distante tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Mide con Soria otras catorce leguas, y comunica con ella por carretera desde San Esteban de Gormaz al Burgo, Torralba, Vaidealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

### POB

**Pobar**, que tiene por agregado á Villarras, suma con él 458 habitantes, de los cuales le corresponden 296; lleva el título de villa como para justificar su mayor importancia pasada, abonada por los vestigios de despoblados que se encuentran en el término, el cual confina con los de Fuentes de Magaña y Valtageros por N., Suelacabras por S., Magaña por E. y la Losilla y Carrascosa por O.

Se halla situado al pié de la sierra *Mediana* y tiene un monte poblado de encina, roble y otros arbustos, con caza mayor y menor y pastos para el ganado lanar y vacuno. El terreno, que participa de primera, segunda y tercera calidad, es regado por los arroyos *Alhama*, *Cuesta* y *la Calle* que se asocian con este fin al sobrante de la fuente *Chapina*. Además de estos brotan dentro de la jurisdicción algunas otras fuentes, entre ellas la de mayor caudal titulada *Castellana*.

Dicha villa, cuya iglesia parroquial (San Esteban) es de entrada y cuya escuela de ambos sexos está retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, posee también una ermita (la *Sociedad*) y tres molinos harineros; corresponde al partido de Agreda, distante 28 kilómetros por Trévago y Fuenteestrún, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía Gene-

ral de Zaragoza; otro trayecto de 24 kilómetros se le interpone con Soria, comunicándose por La Losilla, Almajano y Renieblas.

En el término «hay dos minas, nos participa don Santos Cuesta, las cuales se denunciaron y después se renunció el derecho: están sin explotar, y son de plata y plomo.»

También hay á una y otra margen del dicho río Alhama dos largas hileras de elevados chopos y varios huertos vallados de zarzamoras y avellanos, pudiendo asegurarse que así los nogales como las moreras rendirían buen fruto si se acometiera su cultivo.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con legumbres, patatas en abundancia y hortalizas; y la industria se reduce á la de dichos molinos, á la cría de ganado de cerda y vacuno, á los rendimientos del lanar y á la emigración periódica de alguno que otro vacino á los molinos de aceite andaluces. Esta circunstancia influye seguramente en el carácter y costumbres de los habitantes, los cuales son expansivos correctos y obsequiosos.

**Póbeda.** (V. Póveda.)

## POR

**Portelárbol**, agregado del Cubo de la Sierra, pertenece al Obispado de Osma, del que dista doce leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, con la que se le interpone un trayecto de tres leguas, comunicándose por Fuentelsaz, Fuentecantos y Garray.

Se halla situado al pié de un cerro que le abriga por N. y disfruta clima sano, aunque frío. El término, dentro del cual hay dos fuentes tituladas una la del *Pueblo* y otra de la *Viña*, confina por N. Segoviela, con el cual se le interpone un monte de encina dotado de caza y propio del lugar que nos ocupa, por S. Pedraza, E. Fuentefresno y O. Matate y Sepúlveda.

(El terreno es de buena calidad; comprende dos buenas vegas de secano, una pequeña dehesa y pocos huertecillos con una media do-

cena de ciruelos entre todos, los bastantes sin embargo para demostrar la benevolencia con que el terreno aceptaría la plantación de arbolado frutal y hasta la de vides.

Suma dicho lugar, según la estadística de 1900, 83 almas (17 ménos que en 1880), y tiene iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol) aneja de la del dicho Fuentecantos, una ermita (San Millán) y escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

**Portelrubio**, difiere poco del lugar anterior: casi semejantes distancias le separan de la Capital, á cuyo partido corresponde, del Obispado de Osma, de la Audiencia Territorial de Burgos y de la Capitanía General de Zaragoza. Si este cuenta con Ayuntamiento propio, con iglesia parroquial de primer ascenso (la Asunción de la Virgen) y con 59 habitantes menos, en cambio las escuelas tienen igual dotación; si un cerro resguarda por N. á Portelárbol, los montes de San Juan dan por el mismo lado abrigo á Portelrubio; como aquel, pero con diferente nombre, posee una ermita (San Juan), monte de encina con caza de perdices y conejos, y parejas corre también en la calidad de su terreno y en sus producciones agrícolas y pastos para los ganados. Hasta en los confines con los términos vecinos toma los de Fuentelsaz y Fuentecantos para que figuren con los de Ailloncillo y Chavalier.

Comunica con Soria por Buitrago y Garray.

**Portillo**, que en 1880 sumaba unas 240 almas, sólo reúne actualmente 114, según la estadística de 1900, con ayuntamiento propio y escuela mixta dotada con 500 pesetas, mas otras 83,33 por retribuciones, comunicándose con la Capital, á cuyo partido corresponde, y de la cual dista 33 kilómetros por Cardejón, Almenar, Mazalvete, Ojuel, Duañez y Martialay.

Se halla situado en llano próximo al boquete formado por dos sierras que se le interponen con Buberos; pertenece al señorío del Marqués de Zafra, cuyo palacio existe medio arruinado, y junto á él una buena huerta; confina con los términos de Cardejón, Almazul, Buberos y Torrubia; tiene iglesia parroquial (San Miguel) aneja de la del dicho Torrubia, una ermita dedicada á la Virgen con el

título de los Silos; fuente con su buen caño y lavadero, y un monte de roble y encina mal conservado, pero con caza de liebres, conejos y perdices y con pastos para el ganado lanar y vacuno.

Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dentro de su jurisdicción municipal brotan diferentes manantiales y discurre un arroyo que se incorpora con el Rituerto sin prestar utilidad alguna para el riego. También se encuentran minas, pero sin explotar, no obstante el permiso para beneficiar una de oro y plata que se otorgó en 14 de Agosto de 1649.

El terreno participa de quebrado y llano, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas, con algunas legumbres y patatas.

Los usos y costumbres de los habitantes de Portillo se confunden con los característicos del Campo de Gómara.

*Portuguí*, pozo abundante en pesca de truchas, barbos y cangrejos, y mejor dicho cascada del río *Ucero*, aumentado ya con el caudal del *Avión* en el remate de *Peñalavara* (V.) y término de Osma.

PÓV

**Póveda** (La) tiene ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Salvador) matriz de la de Barriomartín, una ermita (la Virgen de Montesclaros) y escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, casa y retribuciones.

Corresponde al Obispado de Osma, del que dista 14 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separa un trayecto de 28 kilómetros, comunicándose por Barriomartín, Almarza y Garray.

Se halla dividido en dos agrupaciones, una que lleva el expresado nombre del lugar, y la otra denominada *Barrio de los Santos*, en el que se encuentra la citada ermita. Entre ambos reunen, según la estadística de 1900, 279 almas (43 más que en 1880).

Situado en el puerto de Piqueras y sierras de *Montesclaros* (V.) y las *Contreras*, fácil es deducir que su terreno sea flojo y muy

accidentado, montuoso y con manantiales de finas aguas, abundante de pastos para el ganado y de caza de varias clases, mayor y menor. Así es en verdad: le bañan dos ríos, el *Marigarcía* y el *Busteco*, los cuales unidos en la jurisdicción y atravesado antes el segundo por un puente de piedra con tres arcos, discurren como un solo caudal con el nombre del primero hasta la parte inferior de Almarza, donde toma el de *Tera*. Tiene cuatro montes, uno de ellos pinar maderable, otro de haya, otro de acebo y roble y otro de acebo solamente.

Dentro del término, que confina con los de Pajares, San Andrés, Santa Cruz, Almarza y Arguijo y cuyas producciones agrícolas corresponden a las más elementales, hay un molino harinero y una venta ó posada.

### POZ

**Pozalmuro**, es otro de los lugares que resultan mermados en su número de habitantes: en 1868 reunía 674, en 1880 tenía sólo 647, en 1900 contaba 613, y actualmente suma, según se nos informa, 620.

Se halla situado a la falda de la sierra del madero a 22 kilómetros de Agreda, su partido judicial, con el que comunica por Matalabreras; a quince de Osma, su Obispado, y a 80 de la Audiencia Territorial de Burgos. Corresponde a la Capitanía General de Zaragoza y comunica con Soria, separada 34 kilómetros, por Aldeapozo y desde este por carretera a Fuensauco, ó por Omeñaca a Tozalmoreo y a Fuensauco.

Tiene escuelas de niños y de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) de estilo ojival; dos ermitas (San Roque y San Antón, llamada Humilladero); dos molinos de harinas, dos dehesas, dos montes de encina, chaparro y roble con caza abundante, de liebres, perdices, conejos y ciervos, propiedad del Estado.

Dentro del término, que confina por N. con los de Matalabreras

y Villar del Campo, por S. Hinojosa del Campo, por E. Olvega y por O. Aldealpozo y Tajahuerce, se encuentran: una piedra ó columna miliaria romana, que determina siete millas de distancia con la supuesta Augustóbriga remota y hoy Muro de Agreda; un despoblado conocido por *Masegoso* (V.), cuya curiosa Historia escribió Ibo Alfaro en una novela; ruinas de otra población antigua en el sitio llamado de los Santos, en el cual hace 61 años fueron encontradas dos vasijas y gran número de monedas de plata, parte de ellas con un busto en el anverso y ginete con arco y dardo en el reverso, y las restantes con otro busto y semejante ginete armado de espada. Tales circunstancias abonan en favor del lugar un origen remoto muy difícil de averiguar por falta de mejores datos.

Por dicho término, en el que se encuentra una tejera, discurren el Rituerto y el arroyo de la fuente, pero sin utilizar sus aguas.

Pozalmuro es actualmente un pueblo de los más crecidos de la Provincia, con médico y botica, dos comercios de géneros ultramarinos, otro de telas, otras tiendas de menos importancia, fábrica de cerillas y velas de cera, una buena fuente de caños con abundante líquido, y un charco (Pozo de la Alberca) en la antigua carretera de Francia. Carece de buenos caminos de comunicación, lo cual es de sentir, por cuanto el pueblo viene siendo centro donde se reúnen muchos cerealés, y cruce ó paso de la carretera de Tarazona para la de Calatayud con notable movimiento de carros, y porque á poco coste podría construirse un ramal de dos á tres kilómetros de carretera que la uniesen con la de Tarazona.

El terreno participa de arcilloso y silíceo, produce toda clase de cereales y legumbres propias de los terrenos de secano y abundantes pastos para el ganado lanar, que con el de cerda y la cría de becerros, constituyen el único auxiliar de la agricultura.

**Pozuelo**, agregado de Carrascosa de Abajo, con el cual mide un trayecto de tres kilómetros, tiene 68 habitantes, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial (Santa María Magdalena) aneja de la de Caracena, dos pozos de aguas potables y un monte de encina con algo de caza menor.

Se halla situado en un alto, y corresponde al partido del Burgo de Osma, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 78 kilómetros y comunica con ella por Mosarejos, Morales, Puente de Ullán, Tajueco, Valderrodilla, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

El término, que confina con los de Mosarejos, Perera, Caracena y el dicho Carrascosa de Abajo, es flojo y de secano, y sus productos no traspasan la categoría de elementales agrícolas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

## PUE

**Puebla de Eca (la)** corresponde al partido de Almazán del que le separan tres leguas; al Obispado de Sigüenza, del que dista siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; 49 kilómetros le separan de Soria, comunicándose con ella por ferrocarril, ó por Alentisque, Alparrache, Sauquillo, Ribarroja y Alconaba.

Lleva título de villa, se halla situada al pié de una sierra llamada del *Muedo*, disfruta buena ventilación y clima sano y suma 227 almas, según la estadística de 1900 (117 menos que en 1880); tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (la Santa Cruz), las ruinas de otra (San Roque), fuente de buenas aguas, tejera y un monte de encina con caza de perdices y conejos.

Dentro de su jurisdicción brota un arroyo que fertiliza parte del término. Confina este con los de Morón, Chércoles, Aguaviva, Utrilla, Taroda y Cabanillas.

El terreno es desigual, circunstancia que contribuye á la variedad de sus producciones: consisten estas en cereales de diferentes clases, verduras, frutas y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga. En 1879 se practicaron algunas plantaciones de

viñedo, las cuales han sido después arrancadas, no por falta de resultados, sino acaso por evitar otros desagradables.

*Puerto de Piqueras* es una prolongación de la Sierra de Urbión, el punto donde esta se vifurca ó divide en dos ramales y la línea divisoria que separaba los antiguos arevacos de los murgobios, austrigones y berones.

## QUE

*Queiles, Quelles, Quiles ó Cayles*, que con todos estos nombres se le designa, es el *Chalibis* ó *Kalibs* celebrado por Plinio y Justino por su virtud de dar perfecto temple al hierro. Toma origen de una pequeña fuente ascendente que brota en Vozmediano á 974 metros sobre el nivel del mar, en el partido de Agreda. Aumentado con el caudal de varios arroyos desprendidos del Moncayo, atraviesa dicha villa, riega diferentes huertas y se precipita hácia la provincia de Zaragoza, en la que penetra por Los Fayos, á dos leguas de su nacimiento.

## QUI

**Quintana Redonda**, á cuyo municipio vienen agregados Izana y Llamosos, reúne por sí solo 120 vecinos, y suma con los agregados, según estadística del 1900, 880 almas, de cuyo número le corresponden 599, ó sean 99 más que en 1880, cuya diferencia siendo exacta, se puede atribuir á influencias de línea férrea construída después de esa fecha desde Soria á Torralba de Medinaceli con estación en el mencionado Quintana.

Se halla situado en llano cerca de un trozo de vía romana y disfruta clima sano y buena ventilación.

Dentro del término, que confina por N. con los de Las Cuevas é Izana, por S. con Tardelcuende y Osonilla, por E. con las Matas de Lubia y Llamosos y por O. con el Monasterio y las Cuevas, hay minas de turba y de petróleo sin explotar. Se sabe que las turbas negras sirven como combustible y sus cenizas como abono, y las turbas castañas, ligeras, de lecho para el ganado.

También brotan diferentes manantiales ó fuentes, dos principales, siendo la más importante una con dos caños que se encuentra fuera del lugar á la salida para Soria, con arca de piedra y pilón para abrevar el ganado; una notable Laguna en la dehesa, algo de viñedo de casi nula producci6n.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida anualmente con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Asunci6n de la Virgen), cuyo retablo se conceptúa de gran valor artístico; una ermita (San Roque); un palacio con su buena huerta y lavadero de lanas, alfarería de cántaros y botijos negros, un monte de roble y dos de pino, cuyo ramaje convida al devoto de la venatoria, fatigado en la persecuci6n de la perdiz, del conejo, de la liebre, raposas, lobos y aun venados y jabalíes, á descansar bajo sus plácidas sombras pesareso quizás de que la mansa oveja, la inquieta cabra, la indómita vaca ó el perro vigilante y guardian del rebaño, discurriendo por la espesura, fuesen causa de que se le huyese antes de tiempo la pieza que debiera servir de blanco al arma de fuego.

Hay dos médicos, farmacia, dos tiendas de tejidos, cuatro de ultramarinos, tres carnicerías, una huertería y un arriero.

Entre los muchos y notables edificios construidos después de 1880 merecen mención especial, según se nos informa, aparte la estaci6n del ferrocarril, el palacio de Montenegro y las casas de americanos Don Francisco Lafuente y Don Guillermo Medrano.

Corresponde al partido de la Capital, distante 19 kilómetros, comunicándose directamente por la vía férrea; al Obispado de Osma, separado ocho leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno es de regular calidad, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas, hortalizas y legumbres; comprende una extensa alameda, cuyos chopos columpian sus altas copas á lo largo de una gran pradera que mide con la poblaci6n cerca de un kil6metro, y es regado por el río *Izana*, cuyo caudal presta impulso á dos molinos harineros.

Pertenece el lugar al Obispado de Osma, distante siete leguas

por La Ventosa, Fuentelárbol y Valdenebro; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

La índole de sus habitantes es pacífica, sus costumbres sencillas y sus inclinaciones obsequiosas y hospitalarias.

**Quintanas de Gormaz**, que en la estadística de 1900 figura con 343 almas, ó sean 42 menos que en 1880, según nos informa el señor maestro don Vicente Gómez, suma actualmente 430, corresponde al Señorío del Duque de San Miguel de las Peñas; se alza sobre un plano inclinado y disfruta libre ventilación. Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, 166'66 por retribuciones y 125 por la clase de adultos; iglesia parroquial de primer ascenso bajo la advocación de San Lorenzo; una ermita con el título de Nuestra Señora de las Angustias, y dos fuentes, cuyas aguas sobrantes se utilizan para el riego de algunos huertos; un lavadero, dos tiendas de comestibles y bebidas y una fábrica de serrar maderas.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma del que le separan dos leguas y media por Lodares; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con la Capital de la Provincia, de la cual dista nueve leguas, por Tajueco, Valderrodilla, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, y Quintana Redonda, pudiendo comunicarse también por ferrocarril desde la estación que dista 500 metros del pueblo hasta Coscurita y empalmando con el tren de Torralba á Soria.

El término, confina por N. con el de Valdenebro, por S. con el río *Duero* á poco más de un kilómetro del lugar, por E. Aguilera y Bayugas de Abajo y por O. Gormáz, Lodares y Osma.

Su clima es saludable y el terreno flojo en su mayor porción, pero llano y extendido bajo una bóveda dilatada, limpia, risueña y relativamente poética. Vallado de montes de encina, pino, enebro y estepa por N. y E. á la distancia de unos 150 metros; con una rica arboleda, esperezosas vides próximas al lugar, algunas huertas y árboles frutales y el dicho *Duero* que hospeda en su fondo sabrosas truchas y anguilas, crecidos barbos, pequeñas bermejas y bogas y

abundancia de cangrejos; con una gran llanura, por la cual se delineó el ferro-carril de Valladolid á Calatayud, y en perspectiva los pueblos de Aguilera, Morales, Recuerda y Gormáz con sus torres y sus plantíos de chopos y álamos, nada extraño parece que en algunas épocas lo eligieran los desocupados para vivir en él durante la temporada veraniega, puesto que así el aficionado á la caza como el devoto de la piscatoria, tanto el apesadumbrado habitante de las ciudades como el ocioso que busca plácidas satisfacciones lejos del bullicio, de igual manera el curioso historiador que el cantor de anacreónticas é idilios y el modesto narrador de las costumbres del pago, todos pueden allí satisfacer sus deseos.

Lo justifican algunas casas edificadas al objeto por los que en tiempos aun recientes, discurriendo de manera semejante á la indicada, se prepararon vivienda en él.

Entre los dichos montes, hoy bastante mermados yá, se encuentran deslindados y en cotos redondos el despoblado *Fuente-Rey*, cuya iglesia desapareció en 1780 y cuyo dominio, igualmente que el de un bosque de encina y enebro también cerca del lugar, pertenece al dicho Ducado que en 1636 lo dió en enfiteusis al pueblo con amplias facultades *para cortar y rozar como si fuera propio*. En este sitio á doce metros del *Duero* y punto donde llaman las pedrizas de San Andrés, cuya ermita existió hasta 1770, brotan varias fuentes de abundantísimo caudal, que sin embargo de serlo no se aprovecha para nada, quizás porque los habitantes no han pretendido averiguar el modo de hacerlas provechosas para el riego.

La iglesia parroquial consta de tres naves y tiene dos entradas, una por O. y otra por S. con buen frontispicio y la imágen de San Lorenzo, el patrono. Entre sus altares merecen especial mención el magnífico relicario que posee y el mayor, cuya mesa y tabernáculo son de jaspe. En la torre de esta se conserva una pequeña campana, cuya inscripción, que carece de año, parece característica de los siglos XIV ó XV. Todas ellas son notables por sus magníficos relieves.

Según Loperraez, en las inmediaciones del lugar, cerca del ex-

presado río *Duero* y sitio que llaman Vadorrey, se libró gran batalla entre moros y cristianos. Nada de problemático ha de parecer ese acontecimiento al que sepa que la región aquella fué centro de operaciones para la cruz y la media luna; mas aunque lo pareciere, desvanecerían la extrañeza los hallazgos de algunas ánforas encontradas en diferentes puntos y épocas: una de ellas en 1858 por el Maestro de niños, que la regaló al diocesano. Posteriormente cierto vecino encontró debajo de una piedra un machete con once lados, como de tres cuartas de largura, y guardado en vaina de cobre; pero tuvo la desgracia de caer en manos de un labrador profano y concluyó por servir de calzadura para una reja de arado.

Con lo expuesto basta para deducir, que las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas adicionadas con frutas, legumbres, uvas, algunas hortalizas y pastos para el ganado lanar, vacuno y mular, á cuyos rendimientos se debe aumentar la cría de ganados y la exportación de leñas de combustible al mercado del Burgo de Osma.

Recientemente se ha introducido también el cultivo de la remolacha, y obraría cuerdamente el vecindario fomentando la arboricultura, cuyos productos llegarían á rebasar las utilidades que ahora obtiene sangrando el pinar para el aprovechamiento de la resina, cuya industria, beneficiosa en sus comienzos, concluye sin remedio aniquilando los pinos desaviados.

**Quintanas Rubias de Abajo**, que en 1880 sumaba 320 almas y en 1900 reunía 371, actualmente cuenta, según nos participa su virtuoso párroco don Pedro Portillo, 450 que habitan en unas 80 casas de mampostería; se halla situado en llano al pié de una cuesta, y disfruta buen clima; tiene escuela de ambos sexos con 500 pesetas de sueldo anual y 150 por retribuciones; iglesia parroquial (La Natividad de San Juan Bautista), una ermita dedicada á la Virgen con el título de *Mil-Carros*, profesor médico, dos tiendas de ultramarinos y una de ellas de tejidos también, una pequeña alameda de chopos, varios colmenares, jaraiz y bodegas, 20 á 25.000 pies de viñedo, una dehesa de pastos regada por un arroyo de curso

periódico, un pozo de aguas potables con su bomba aspirante espectral, una fuente de sillería con su caño y pilón sillar, varias otras fuentes cuyos líquidos sirven de abrevadero á los ganados, y dos montes, uno, regular, de encina, y otro de enebro con caza de liebres, perdices y conejos.

Corresponde al partido del Burgo y Diócesis de Osma, distante tres leguas, comunicándose por San Esteban; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Trece leguas le separan de Soria cruzando el *Duero* por la barca de Ines, marchando á La Olmeda y al Burgo y desde esta villa por carretera que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El término confina por N. con el de Moreuera, por S. con el de Quintanas Rubias de Arriba, por E. con el de Ines y Fresno de Caracena y por O. con el de Montejo de Licerias.

El terreno, que participa de quebrado y llano, con algunas hondonadas, es de regular calidad y de secano. Sin embargo, sus productos cereales aventajan á los de muchos otros pueblos en clase y cantidad, cultivándose también la remolacha. Pudiera decirse otro tanto del fruto de sus vides, y de seguro figurara con razón entre los terrenos favorecidos por la fortuna, no obstante que hasta sin esa circunstancia carece de fundamento para quejarse de ella.

**Quintanas Rubias de Arriba**, corresponde como el anterior al partido del Burgo y Obispado de Osma con el que mide tres leguas de camino, á la Capitanía General de Zaragoza y á la Audiencia Territorial de Burgos; dista de Soria trece leguas y se comunica con ella por Quintanas Rubias de Abajo, Ines (cruzando el *Duero* por la barca de San Hipólito), Burgo y desde este por carretera que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado en una llanura sobre un pequeño levantamiento de la misma, y disfruta clima sano; suma 209 almas, según la estadística de 1900 (11 menos que en 1880), y tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San

Andrés, una ermita (Santa María Magdalena) y dos fuentes, una con pilón de sillar cerca de la villa y otra rodeada de árboles en las inmediaciones de la ermita.

Dentro del término, que se halla enclavado entre los de Quintanas Rubias de Abajo, Caracena y Hoz de Abajo, hay una dehesa para pasto común del ganado de labor.

El terreno difiere poco del citado del lugar precedente, y si bien aparece más montuoso, de igual modo le surcan varias hondonadas, y parejas corren sus producciones de pastos para el ganado lanar, las agrícolas y uvas. Otro tanto se puede decir respecto de las costumbres y laboriosidad de sus habitantes.

QUINTANAR (El), Caserío de 13 vecinos (79 almas) agregado de Vinuesa, distante una hora, y situado en la margen izquierda del río *Remoncio*, derecha del *Revinuesa* y garganta de la sierra de Santa Inés, que le resguarda de los vientos.

Aconsejado por la imposibilidad de que sus hijos niños concuerriesen a pueblo alguno para recibir la enseñanza primaria, fundó en 1879 una escuela mixta dotada con 500 pesetas, mitad de cuya suma sería satisfecha por el Caserío y la otra mitad con el donativo de un vecino de Vinuesa, amigo de la instrucción.

**Quintanilla de Nuño Pedro**, villa de 140 almas, agregada al Ayuntamiento de Espeja y situada de modo que la combaten todos los vientos; limita por N. con términos de dicho Espeja y la Hinojosa, por S. con el de Zayas de Bascones y Alcubilla de Avellaneda, por E. con los de Hinojosa y Fuentearmegil y por O. con los del mismo Alcubilla de Avellaneda ó Hinojar del Rey (Burgos); corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista cinco leguas por Espeja y San Leonardo, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza; la separan de Soria 14 leguas, comunicándose con ella por Espeja y San Leonardo y desde este por carretera que toca en Navaleno, Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Cidones, Ocenilla y Toledillo.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (la Degollación de San Juan Bautis-

ta); una fuente que abastece al vecindario, además de otras fuentes cuyas caudales, potable también, se utiliza para abrevar los ganados; una dehesa, un monte de encina y roble y dos alamedas, propiedad del marquesado de Falces.

El terreno, que es fertilizado por el riachuelo *Mimbre*, es de primera, segunda y tercera calidad, produce hortalizas, frutas, trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y remolacha. Hay también en él algunos nogales, moreras, viñedo y buenos pastos para la ganadería lanar, vacuno etc.

**Quintanilla de Tres Barrios**, lugar que en 1880 sumaba 364 almas, según la estadística de 1900, sólo reunía en este año 362, esto es, 102 habitantes que han desaparecido por emigración, ó por fallecimiento en el transcurso de 20 años ó por error aritmético.

Tiene Ayuntamiento propio, escuela incompleta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial (San Lorenzo) y una ermita dedicada á la Virgen con el título *de la Piedra*.

Confina con términos de Matanza, Alcubilla del Marqués, Osma y San Esteban de Gormáz; se halla situado en un alto, ventilado libremente, á 62 kilómetros de Soria, con la cual comunica por Osma y el Burgo, á cuyo partido y Obispado corresponde (y, como estos, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza) Torralba del Burgo, Valdealvillo, Viliaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su jurisdicción municipal comprende una fuente de buenas aguas, una antigua atalaya ó torre de vigía, una dehesa para las yuntas de labor y un monte de encina con algo de caza menor.

Los productos del terreno son los correspondientes á los generales agrícolas y verduras, adicionados con los rendimientos del viñedo, y las costumbres de sus habitantes sencillas.

**Quiñonería** (la), que constituye Ayuntamiento por sí solo y en 1880 reunía 224 almas, figura en la estadística de 1900 con solas 150, es decir, con 74 habitantes menos ó sea una disminución de 33'085714... por ciento en solos 20 años. Se halla situado en hondo

á siete leguas de Soria y en su parte S., donde se inicia por este lado la región de la vid y de los frutales.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas por sueldo y 83'33 por retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (la Blanca); dos buenas fuentes tituladas del Suso una y Grande la otra, cuyas aguas abastecen al vecindario y riegan sus huertas.

Corresponde al Obispado de Osma, del que le separan 14 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, con la que se comunica por Portillo, Buberos, Almenar, Ojuel, Duáñez y Martialay.

El término, por el cual discurren confiados la perdiz, el conejo y la liebre, confina con los de Reznos, Carabantes, La Peña y Sauquillo de Alcázar.

El terreno es quebrado con grandes canteras, una cueva (del Eugenio) sin importancia notable y buenos montes de encina con abundantes pastos para el ganado lanar. Sus productos corresponden á los generales agrícolas, y las costumbres de los habitantes á las características de nuestros lugares inmediatos á los confines con la provincia de Zaragoza.

## RAB

**Rabanera del Campo**, que se halla situado sobre un alto no muy lejos de la margen derecha del Duero y entre los términos de Miranda, Luvia y Cubo de la Solana, de cuyo municipio es agregado, suma 150 almas (10 más que en 1880) y corresponde al Obispado de Osma, distante nueve leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía general de Zaragoza y al partido de la Capital, con la que mide tres leguas y se comunica por términos de Miranda y Tardajos, cruzando por Los Rábanos.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Miguel), matriz de la de Miranda de Duero; una ermita (San Blás), notable por ser una espa-

ciosa cueva natural perfeccionada con pico, y una buena y abundante fuente además de otras varias que brotan dentro de la jurisdicción.

El terreno, que es fertilizado en parte por un arroyo que brota en el término y se incorpora con el *Duero* á media hora de distancia, participa de primera, segunda y tercera calidad; comprende un monte poblado de roble con abundante caza de conejos y algo de liebres y perdices y con buenos pastos para la ganadería lanar. Sus productos corresponden á los comunes agrícolas, y la industria de los vecinos á la peculiar de los lugares atendidos á los rendimientos de labranza y recría de ganados.

**Rábanos** (Los), habida en cuenta la laboriosidad de sus 120 ó más vecinos (494 almas) sería uno de los lugares más ricos y pintorescos si el terreno que su jurisdicción comprende fuese propio de los que le cultivan; buscárase la manera de impedir que los terratenientes absorbieran con avaricia despiadada el fruto del trabajo del colono, y las que hoy parecen antitesis de viviendas humanas construídas, sin orden ni concierto y sin condiciones higiénicas sobre piedras vivas unas y todas en un levantamiento desigual del terreno, pudieran transformarse algún día en elegante agrupación de pequeñas casas lamidas por dos murmuradores arroyos (uno de los cuales se forma con el agua sobrante de la fuente que abastece al vecindario), saludadas por las avejillas, perfumadas con el suave aroma de las flores, vigiladas por frondosas alamedas y abarcadas por verdosos emparrados.

Hoy dicho lugar se exhibe exuberante de hortalizas, que con la industria del lavado de ropas de la Capital y con los rendimientos del ganado de lana auxilian oportunamente á la agricultura, harto agobiada por las causas expuestas. Las costumbres de los moradores, sin embargo de su vecindad con Soria, distan mucho de las correspondientes á pueblos instruídos, por más que su índole sea pacífica, sufrida é inclinada por hábito á la laboriosidad.

Se halla situado en la carretera de Madrid á 6 kilómetros de Soria, en la margen derecha del río *Duero* á 1 kilómetro de distancia de este.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotada cada cual con 500 pesetas por sueldo y 112'5 por emolumentos legales.

Su iglesia parroquial, que databa de 1118, fué reconstruida en 1874 y abierta al culto en 1878, es de primer ascenso y se halla dedicada al Apóstol San Pedro; la torre del reloj se construyó en 1891.

Tiene dos alamedas de álamos blancos y verdes y dos montes de encina, propios de particulares, por los que discurren medrosos el conejo, la liebre y la perdiz.

Dentro del término, que confina con el de Soria por N., con el de Tardajos por S., por E. con el de Soria y por O. con el de Navalcastallo, á medio kilómetro del lugar y junto á la margen derecha del dicho *Duero*, que por cierto abunda en pesca de peces, cangrejos, truchas y anguilas, hay un molino harinero movido por las aguas de las fuentes y manantiales asociados en riachuelo que tributa al *Duero* por el citado molino; una ermita dedicada á la Virgen con el título de *Sinova*, con un caserío para dos vecinos, casa ó palacio y huerta con frutales, propia hoy del señor Marqués de Peñafiel.

Frente á ese caserío y en la margen opuesta del río hay una gran caverna denominada *Cueva del Asno*, visitada por algunos, en cuyas galerías parece como que la Naturaleza se divierte cincelando miles de estalactitas y estalacmitas, que en unos puntos describen regios salones de artesonados techos sostenidos por grandes columnas talladas, en otras agrupaciones de árboles cuyas copas besan la bóveda del antro y por todos lados imitan ó formas humanas ó emparrados cargados de racimos, ó canastillos de flores petrificadas ó llorones desmayos que inclinan su ramaje hasta tocar el suelo. Obra toda ella que la razón no comprende cómo ha podido formarse en el transcurso de 5910 años, pero que está formada y finge una antigüedad mucho mayor que la del mundo. Dentro de ella hay una fuente de aguas destiladas y habitan multitud de murciélagos.

También se encuentra el caserío *Villarejo* (el) con 5 vecinos distante unos 3 kilómetros del lugar.

Corresponde al partido de la Capital, al Obispado de Osma del

que dista nueve leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno es en su mayor parte flojo, áspero y quebrado, y sus producciones se comprenden en las elementales agrícolas, buenas hortalizas, algunas nueces y abundantes pastos para la ganadería.

Comunica directamente con la Capital por carretera, y poco menos que en el comedio del trayecto hay una copiosa fuente muy visitada por los sorianos con dos abundantes caños, construida de piedra sillar con un poyo de mampostería en cada lado, conocida con el nombre la *Teja* y perteneciente á la jurisdicción soriana.

## RAD

**Radona**, según la estadística de 1900 suma 365 almas, y según ahora se nos informa, reúne 390; esto es, 25 más que en 1900 y 90 menos que en 1880. Limita por N. con término de Taroda, por S. con el de Blocona, por E. con el de Aguaviva y por O. con el de Alcubilla. Se halla situado en un llano rodeado de cerros á 12 kilómetros de Medinaceli, su partido judicial, con el que se comunica por Beltejar; á cinco leguas de Sigüenza, su obispado, y á 32 de la Audiencia Territorial de Burgos; Como todos los pueblos de la Provincia corresponde en lo militar á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 57 kilómetros por ferrocarril, por Agradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navaalcalballo.

Creer los habitantes, y con algún fundamento, que su pueblo debió participar de las mismas satisfacciones y pesares que Medinaceli en sus alternativas de pertenencia entre moros y cristianos, y tienen por seguro que sus antepasados contribuyeron con sus gentes, víveres y dinero al rey Alfonso VI cuando ganó á la morisma la expresada villa, y cuando vuelta á caer ésta en poder de la Media luna, la reconquistó don Alfonso I de Aragón en 1124.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, clase de adultos gratuita que dá doña Leonarda Sacristán

iglesia parroquial (La Asunción de la Virgen) con un horno de abejas á espaldas del altar mayor; una fuente de buenas y abundantes aguas que, acaso por falta de atinada direccién ó poco celo, su líquido suspende con frecuencia su curso por los caños; algunos huertos, posada pública, un monte de roble, propiedad del Ducado de Medinaceli, con caza de liebres, perdices y conejos, y varios prados naturales.

El terreno participa de escabroso, quebrado y llano, produce buenos cereales, algunas verduras, legumbres, patatas, pocas frutas y pastos para el ganado lanar, cabrio y vacuno.

El carácter de sus moradores es resuelto, noble, hospitalario, celoso de su honra, y entusiasta por la prosperidad de su patria y de su pueblo.

## RAS

*Rasa (La)* era uno de los montes de Osma que, enajenado por el Estado después de la Revolución de Septiembre de 1868 y adquirido por un vecino del Burgo, ha llegado á convertirse actualmente en un pequeño lugar ó bonito barrio con 370 almas (según ha tenido á bien informarnos su alcalde pedáneo don Cornelio Marco Calonge).

Tiene una ermita dedicada á su Patrón San Antonio de Padua; escuela mixta sufragada por la Sociedad «Colonia agrícola é industrial del río *Duero*» y dirigida por el profesor don Adolfo Franco; un *Economato*, titulado *La Rasa*, en el que se expenden toda clase de comestibles; una fábrica de azúcar, unas 28 casas para los colonos, una dilatada alameda de chopos, la mayor parte de los cuales obsequiaban ya con su sombra á las carraterías que junto á ellos hacían alto y descanso en sus viajes con maderas de pino á Madrid por los años 1844 al 1854; otra alameda de reciente plantación, un monte con alguna caza, propiedad de la citada Sociedad, algunos avellanos y varias nogueras, una hermosa huerta con árboles frutales de diferentes clases, y unas 80.000 cepas de viñedo pertenecientes á varios.

Además de los ríos *Duero* y *Ucero*, en los que abunda la pesca, hay varios manantiales que utilizan los habitantes, una gran presa con un canal llamado de San Antonio, (sigue diciéndonos don Cornelio) que recorre 7 kilómetros y riega con sus aguas toda la finca.

Es indudable que los colonizadores se han propuesto dotar á su finca de todo lo necesario para convertirla en una posesión productiva y amena con todas las comodidades y elementos precisos al cultivo. Tienen en ella estación de la vía férrea que va de Valladolid á Ariza; un camino vecinal que une la Colonia con la carretera que parte del Burgo de Osma; un puente que ha tomado el nombre del pozo «Portuguí» (V. Peñalavara) porque en sus inmediaciones se ha tendido sobre el *Ucero*; una fábrica de harinas y electricidad propia de la viuda Lagüera, y en el mismo poblado (la Rasa) se ha construido un gran salto de agua, fuerza de 21 caballos, con el cual se verifica la trilla de cereales y se produce también luz eléctrica que la *Sociedad suministra gratuitamente* á los habitantes de la Colonia.

Se halla situado en llano á la margen derecha del río *Duero*, en extenso terreno que riega el citado cauce sacado del *Ucero*. Limita por N. con términos de Osma y Alcubilla, por S. con el repetido *Duero*, por E. con el mencionado río *Ucero* y con término de Navalpalos y por O. con el de San Esteban de Gormaz; corresponde á los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia y Capitanía General que Osma y comunica con Soria por la misma carretera que el cabeza de su municipio.

Lo límpido y azulado de su atmósfera, su extenso horizonte, lo relativamente benigno del clima, el incentivo de la pesca y de la caza, son buen estímulo para hacer sentir deseos de pasar en la Colonia varios días de expansión.

## RAZ

*Razón* y *Razoncillo* son dos pequeños ríos que fertilizan el término de Molinos de Razón.

**Rebollar**, que en 1880 reunía próximamente 200 almas, resulta tener, según la estadística de 1900, un total de 342 ó sea un aumento de 142 almas que es de extrañar tanto como la gran disminución experimentada por otros muchos pueblos. Dista 19 kilómetros de Soria, de cuyo partido judicial forma parte, comunicándose por Espejo de Tera, Chavaler, Tardesillas y Garray; y corresponde al Obispado de Osma, del que le separan trece leguas por carretera desde Garray; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 24, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla enclavado entre los términos de dicho Espejo, Azapiedra, Tera, Sepúlveda y Portelrubio, y situado sobre terreno pedregoso con libre ventilación y clima frío. Tiene iglesia parroquial (San Andrés) matriz de la del expresado Espejo, lugar de 74 almas agregado á su municipio; una ermita (la Soledad); escuela incompleta retribuida con 500 pesetas por sueldo anual, 133'33 por retribuciones y casa-habitación; tres molinos, y un monte con caza de perdices y conejos, y pastos para la ganadería lanar y de vacuno.

El terreno es fertilizado en parte por el río *Razón*, que guarda en el fondo algunas truchas, y sus productos corresponden á los generales agrícolas adicionados con varias legumbres y verduras.

*Rebollo*, arroyo que brota en el lugar de su nombre y riega una pequeña parte del terreno.

**Rebollo**, lugar de 139 almas, ó sean 38 menos que su agregado Fuentelpuerco, corresponde al partido de Almazán, distante dos leguas; al obispado de Sigüenza, ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; siete leguas mide con la Capital de la Provincia, comunicándose por la barca de Ciadueña y desde esta por ferrocarril, á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en llano á la márgen izquierda del río *Duero*, que le limita por N.; tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Ildefonso) aneja de la del expresado agregado, y una venta ó casa-posada.

Dentro del término, que cierran por E., S. y O. los de Casillas,

Velamazán y dicho Fuentelpuerco, nace un arroyo cuyas aguas se utilizan para el riego de algunos huertos, y se encuentran dos arboledas de fresno y sauces y dos montecillos de roble con alguna caza de perdices, liebres y conejos.

El terreno es flojo en su mayor parte, y sus producciones no traspasan el límite de elementales agrícolas con pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Rebollosa de Escuderos**, lugar de 31 almas (29 menos que en 1880) próximo á las ruinas de la célebre *Termancia*, agregado al municipio de *Losana* y correspondiente como él al partido del Burgo separado 35 kilómetros; al obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 14 leguas y se comunica con ella por Cañicera, Hoz de Abajo, Fresno de Caracena, pasando la barca de Navapalos, Osma, Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado en llano, y limita con términos de Cañicera y Tarancueña por N., de Losana y Peralejo por S., de Tarancueña y Losana por E. y los de Peralejo, Manzanares y Valderromán por O. Tiene iglesia parroquial (Santos Gervasio y Protasio) filial de la de Cañicera; escuela mixta con una asistencia media de cinco alumnos dotada con 500 pesetas y emolumentos de ley, y un monte roble-dal en parcelas particulares.

El terreno, que abunda en caza de perdices, liebres y conejos, participa de montuoso y llano y produce trigo, cebada, centeno, legumbres, algarroba, patatas y buenos pastos para la ganadería.

**Rebollosa de Pedro**, suma 123 almas (7 menos que en 1880) según la estadística de 1900; excede al pueblo anterior en que tiene iglesia parroquial dedicada á la Virgen con el título del *Remedio*, servida por el párroco del lugar que á este le presta sobrenombre; tiene además escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; una fuente de que se surte el vecindario; algunas alamedas, y un molino impulsado por el río *Pedro*, cuyas aguas se utilizan para el riego de hortalizas y judías. Pero no

le aventaja en categoría, puesto que también ha de conformarse con la de agregado al municipio de Montejo de Licerias, al cual se asocia con Pedro, Grado y Santibáñez para limitar el término.

Como aquel pertenece al partido del Burgo, separado seis leguas y media, al obispado de Sigüenza, distante ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separa de Soria un trayecto de diez y seis leguas, comunicándose por Montejo de Licerias, Quintanas Rubias de Abajo, Ines, la barca de San Hipólito, Burgo de Osma, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El terreno es llano, y de buena calidad; comprende una dehesa y varios prados, y produce buenos cereales, hortalizas, legumbres y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

## REC

**Recuerda**, que pertenece á la región de la vid, se alza en un extenso llano á la margen izquierda del río *Duero* y limita por N. con término de Gormáz, por S. con el de Brias, por E. con el de Morales y por O. con el de Villanueva de Gormáz. Corresponde al obispado de Osma y al partido del Burgo, distantes 15 kilómetros, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 55 kilómetros le separan de Soria, con la cual se comunica por ferrocarril que se halla á 5 kilómetros del lugar, ó por Bayubas de Abajo, Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Reune 635 almas, comprendidas las 83 de Galapagares y las 73 de Mosarejos sus agregados, los cuales resultan actualmente con 47 habitantes menos cada uno.

Tiene iglesia parroquial (San Bernabé), una ermita de la Virgen (las Angustias), escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas y demás emolumentos de ley, una dehesa y monte de enebro (particular) con caza de perdices y liebres; hay también en el pueblo dos comercios, á uno de los cuales le pertenece mejor la clasificación de almacén bien provisto.

Penetra en su término un arroyo llamado de la Perera; mas si bien hay algunos huertecillos para el cultivo de verduras, se riegan éstas con agua de los pozos con que cada uno se halla dotado, como los vecinos toman la potable de los que hay en cada una de las casas que habitan ó del público, de mayores dimensiones, que posee el lugar, causa por la que corre allí valido el mismo refrán que apuntamos en Nafria la Llana: *Quien no lleva sogá no bebe agua.*

El terreno es de buena calidad, y sintetizara un emporio de riqueza, si alguna empresa particular ó el Estado decidiesen sangrar siquiera por medio de un pequeño cauce el mencionado *Duero*, para que beneficiase la gran llanura donde en años de lluvias abundantes suelen los cereales elevar sus espigas á dos y más metros de altura y producir más de veinte simientes.

En el año 1878 se hicieron por primera vez y como prueba algunas plantaciones de olivos, al parecer con buenos resultados, y es de sentir que no hayan llegado á rendir tan importantes productos como el viñedo, que entonces rendía ya de 10.000 á 12.000 cántaros de vino cada año.

Utilidades todas ellas, que sumadas con las del ganado lanar y vacuno, harían de Recuerda un pueblo rico, con excelentes producciones agrícolas, si los crecidos impuestos del Estado no se opusieran obligando á doblar el trabajo aun á costa de dificultar su completo desarrollo.

Las costumbres de los habitantes son sencillas y el trato cariñoso y hospitalario.

## REI

*Reinoragua*, pequeño río formado en el puente Allende, de Diústes, con los arroyos *Ostaza* y *Valle Miñarrero* que, reunidos en un solo cauce, discurren hasta cerca de Villares, donde se incorporan al *Cidacos*.

*Rejas*, río que se forma con las aguas de una copiosa fuente de Rejas de Ucero, á las cuales se atribuyen virtudes medicinales. Durante su curso de cinco leguas, riega los términos de Valdealvin, Berzosa, Villálvaro y Rejas de San Esteban y mueve algunos molinos de harinas, desembocando por fin en el *Duero*.

**Rejas de San Esteban**, que corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, separados tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza; dista de Soria 74 kilómetros por carretera y 64 por el camino más corto, el cual cruza por Barcebalejo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado entre dos cerros, disfruta clima sano y templado y le limita por S. el río *Duero*.

Su término confina con los de Zayas de Torre, Alcozár, Velilla de San Esteban y Matanza.

Tiene escuela incompleta dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; una iglesia parroquial (San Ginés), pues aunque tuvo dos en otro tiempo, una de ambas (San Martín) fué suprimida en 1842; una ermita en el camino de San Esteban, distante como un kilómetro del lugar y consagrada á la Virgen con el título de *los Perales*; una copiosa fuente, de que se surten los vecinos; una tejera, varios colmenares, dos molinos harineros y un monte poco poblado de matas bajas.

En su terreno, que es de buena calidad y produce ricos cereales, se cultiva con provecho la vid é igualmente suponen rindieran importantes utilidades el frutal y el olivo, si sus moradores se resolviesen á implantarlos con semejante diligencia á la que les sugiere la viña. Hay en su término caza de liebres y perdices y en los ríos abundante pesca de barbos, truchas y anguilas.

**Rejas de Ucero**, dentro de cuya jurisdicción brota el río de su nombre, suma 165 almas; es agregado de Nafría de Ucero; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, dos fuentes de buenas aguas, una granja de señorío particular (Valde-Osma) con cuatro casas y monte de encina, roble

y estepa con caza de liebres y perdices, otro monte titulado Valdéz, perteneciente al Estado, y un molino harinero impulsado por el indicado río.

Su iglesia, matriz de la de Nafría de Ucero, está dedicada á San Mamés, cuya festividad fué trasladada y se celebra en 2 de Septiembre.

Dicho lugar se halla situado en la falda de una sierra caliza entre los términos de Nafría, con el que confina por N.; de Valdealvín y monte de Valde-Osma. por S.; de Ucero y Valdelinares, por E., y los de Santervás del Burgo y Valdealvín por S.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, separados 16 kilómetros; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 50 kilómetros por carretera desde el Burgo á Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El terreno es áspero, y sus producciones cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas y viñedo.

Crean los naturales que en otro tiempo se explotó en su término una mina de carbón de piedra.

REJUELAS, despoblado que confina con término de Cañicera, en el partido del Burgo de Osma.

## RFL

**Rello**, que lleva el título de villa, suma 244 almas (16 menos que en 1880) con Ayuntamiento por sí solo, escuela mixta con 500 pesetas de sueldo y 116,66 por retribuciones, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), una ermita (la Virgen de las Angustias) y fuente de buenas aguas.

Se halla situada en un cerro con buena ventilación, rodeada por antiguas murallas y entre los términos de Bordecoréx, Barcones, Marazobel, Baraona y la Riba de Escalote.

Corresponde al partido de Almazán, distante cinco leguas; al Obispado de Sigüenza, seis; á la Audiencia Territorial de Burgos,

veinte y ocho, y á la Capitanía General de Zaragoza. Once leguas la separan de Soria, comunicándose con ella por Fuenteguelmes, Al-mántiga, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

Es indudable que desempeñó importante papel en las guerras de Aragón y Castilla, y así lo justifican los restos de un alcázar fortificado que había en un extremo de sus muros y fué destruido por una exhalación que solamente respetó su aljibe de unas 16 varas de profundidad.

El terreno, que comprende varios prados naturales, dos molinos de harinas, dos casas de colmenas, diferentes corralizas y tres palomares, es quebrado y pedregoso en su mayor parte y abundante en caza de perdices, liebres y conejos. Sus productos corresponden á los generales agrícolas y pastos para la ganadería de lana y vacuno.

## REM

*Remonicio*, pequeño río que se incorpora con el *Duero* en término de Vinuesa después de desprenderse de las sierras de Urbión, Santa Inés y Cebollera y de haber regado parte del correspondiente á dicha población.

## REN

**Renieblas**, lugar de 310 almas que, según la estadística de 1900, reúne actualmente como cabeza de municipio 527, comprendidas las 217 que suman sus agregados Fuensauco (140) y Ventosilla (77). Se halla situado en llano á dos leguas de Soria, á cuyo partido judicial corresponde, y con la cual comunica por Velilla: á doce de Osma, su obispado, y á veinte y seis de Burgos, en cuya Audiencia Territorial está comprendido. Como toda la Provincia pertenece en lo militar á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, é iglesia parroquial de primer ascenso

(Nuestra Señora de la Cruz) matriz de la del agregado Ventosilla, con cuyo término y los de Villares, Almajano y Canos confina el lugar que nos ocupa.

El terreno, que es fertilizado por el río *Moñigón* (abundante en cangrejos) y por un pequeño arroyo que se le incorpora dentro de la jurisdicción, es de buena calidad, y sus producciones corresponden á las generales de agricultura adicionadas con algunas legumbres, patatas, nabos, verduras y pastos para la ganadería.

En 1909 Mr. Schulten inició los trabajos de escavación en el Campamento de *Atalaya*, cerca de este pueblo y así como avanzada de *Numancia* ó de sus sitiadores los romanos, y en primeros de Junio del año actual (1810) el arqueólogo alemán Von Koonen encontrábase también en dicho sitio practicando investigaciones.

## RET

**Retortillo**, villa de origen antiguo, del Señorío del Conde de Lérida, con 614 almas (86 menos que en 1880); una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas y demás emolumentos de ley; profesores médico y farmacéutico; iglesia parroquial de término (San Pedro Apóstol); dos ermitas (la Soledad y la Virgen del Prado); dos fuentes próximas á la población, la llamada *Cespedera* al N., con tres caños y el escudo del señorío en la parte superior, y la titulada *Canales*, con dos caños, al O.; una dehesa y varios prados; tres molinos y fábrica de luz eléctrica, y un monte quejigal con roble y estepa, con caza de perdices, liebres y conejos y con finos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Se halla la villa comprendida en la diócesis de Sigüenza, distante cinco leguas; en el partido del Burgo, con el que mide 30 kilómetros por Sauquillo de Paredes, Nograles, Gormáz y Osma, en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza; 68 kilómetros se le interponen con Soria marchando por Torrevicente, Alaló, Paones, Berlanga de Duero, Fuentepinilla y Quintana Redonda.

Está situada al confin de la Provincia con la de Guadalajara en

el declivio de la Cordillera *Carpeto-Velónica* sobre una cuesta con libre ventilación y cerca de una ribera formada de árboles frutales cuyos sazonados frutos debieran de haber estimulado a los habitantes á la plantación de vides y moreras y aun á la explotación del gusano de seda.

Los edificios son de buena, aunque modesta, construcción en su mayor parte, y han aumentado su número con cinco edificad<sup>os</sup> últimamente. En la plaza se conserva todavía la proscripta y vergonzosa picota de la edad media, donde solían acabar martirizados los infelices caídos en el enojo del señor de vidas y haciendas, y acaso también con derecho al nunca bastante aborrecido titulado de *pernado* tan en boga en aquellos tiempos de aristocrática liviandad y refinada hipocresía, contra la que deponen aún algunos trozos de los muros con dos puertas (una al E. y otra al O.) que cerraban la población.

Atraviesa la ribera próxima á la villa un arroyo conocido por el nacimiento del *Talegones*, que empieza en la jurisdicción de Loda-res de Higes y riega el término de la villa de que nos ocupamos. Confina este con el de Sauquillo de Paredes por N., con el de Miedes (Guadalajara) por S., con el de Bañuelos (Guadalajara) por E. y con el de Castro y Tarancueña por O.

Dentro de la jurisdicción municipal existen las ruinas de un pueblo, que se llamó *Lérula*, y á su lado N. se conserva la ermita de San Miguel, á la cual acuden los vecinos en romería el día de San Marcos.

En otra época hubo también en la villa una escribanía, cuyos antecedentes y archivo fueron trasladados al Burgo de Osma.

El terreno, que corresponde á la región del *trias* apoyado en el *siluriano*, es de primera, segunda y tercera calidad con extensos valdios, aliagas, tomillos y espliego. Produce buenos cereales, hortalizas, frutas y legumbres, y es guardador de una cueva de entrada dificultosa y conocida por *Cruz-barra*, sita cerca de la villa y á unos diez ó quince metros de una rica y abundante fuente perenne.

El carácter de sus habitantes guarda gran analogía con el de los

del partido á que corresponde; mas, sin embargo, se diferencia en lo menos sufrido de su índole y en su manifiesta y natural inclinación por apartarse de las preocupaciones del pasado en obsequio al espíritu progresivo del presente.

## REV

**Revilla de Rioseco** (La), lugar de 161 almas, según el censo de 1900 (39 menos que en 1880), situado en un levantamiento del terreno, con buen clima, posición deliciosa, entre los términos de El Monasterio, Osonilla, La Barbolla y Fuente la Aldea y á tres leguas de Almazán, a cuyo partido corresponde, y á seis de Osma, su Obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista cuatro leguas de Soria, y comunica con ella por Osonilla y Quintana Redonda.

Su horizonte es extenso y despejado.

Tiene escuela mixta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley: iglesia parroquial (la Natividad de la Virgen); fuente de buenas aguas, de que se surten los vecinos; un monte de encina con caza de conejos, liebres y perdices, y con buenos pastos para los ganados.

Es cabeza del municipio que forma con los dichos Monasterio, que enumera 192 almas; Fuentelaldea, 120, y Barbolla, 99; es decir, un total de 572 habitantes, ó sean 25 más que en 1880.

El terreno, si bien de secano, es de buena calidad; produce cereales dignos de estimación, algunas legumbres y regulares pastos para el ganado de lana, teniendo para nosotros que su suelo no había de ser refractario á los rendimientos de frutas y viñedo, si los moradores se decidiesen á introducir su cultivo.

**Revinuesa**, pequeño río que se junta con el *Remonicio* en término de Vinuesa, formando ángulo con él é incorporándose juntos al *Duero* dentro de la jurisdicción de dicha villa.

## REZ

**Reznos**, según la tradición, es uno de nuestros lugares cuyo

origen no antecede al siglo XV, hasta cuya fecha se supone que el perímetro de su jurisdicción perteneció a la de Sauquillo de Alcázar. Enumera actualmente 470 almas (140 menos que en 1880) con Ayuntamiento propio, una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de estilo gótico (San Andrés Apóstol), una ermita (la Virgen de la Fuente), una fábrica de teja, tres tiendas con ultramarinos y comestibles, médico y botica, dos fuentes, una sin nombre y la otra conocida por de *Condovanas*, con cuyo sobrante se riega un grupo de huertas que toma su nombre.

Se halla situado en la ladera de una colina de laborioso acceso, con buena ventilación y clima sano, y su término confina por N. con el de Noviereas, por S. con el de La Alameda, por E. con el de Bordejo (Zaragoza) y por O. con el de Gómara. Corresponde al Obispado de Osma, distante 16 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitania General de Zaragoza, y al partido de la Capital separada 43 kilómetros, comunicándose por Tordesalás, Cardajón, y desde éste por carretera que toca en Almenar, Mazalvete, Ojuel y Martialay.

El terreno, que comprende dos montes de encima con pastos para el ganado lanar y con abundante caza de liebres, conejos y perdices, es de primera, segunda y tercera calidad, una pequeña parte de regadío y el resto accidentado con manchones ferruginosos en algunos puntos, y calcáreo en los restantes; abunda en fósiles, que se hallan con alguna profusión, especialmente en un cerro conocido por los Alares. Sus productos corresponden á los elementales agrícolas.

Sin embargo de parecernos el término susceptible de llevar algunos frutales, no hay ninguno, y solamente se encuentran unas sesenta yugadas plantadas de viñedo, por vía de ensayo, en 1879.

La industria de los moradores consiste en la reventa de aceite, jabón y huevos; su índole por lo general es pacífica, su genialidad expansiva y su carácter el peculiar de todos los pueblos enclavados en el confin de regiones heterogéneas en usos y costumbres, como acontece con Castilla y Aragón.

*Ribamilan*, despoblado en el término jurisdiccional de Campañón, á dos leguas y media de Soria.

**Riba de Escalote** (La), y no *Riva*, como algunos pretenden, corresponde al partido de Almazán del que le separan 38 kilómetros por Bordecoréx y Barca; al Obispado de Sigüenza, distante 6 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Se halla situado en un llano, al que sirven como de valla contra los vientos N. y S., dos grandes cerros; confina con términos de Caltojar por N., Barcones por S., Rello por E. y Arenillas por O., y se comunica con Soria, de la cual le separan 65 kilómetros por Bordecoréx, Barca, Almazán, Luvia y Rábanos ó por ferrocarril desde Almazán.

Dentro de la jurisdicción hay grandes canteras sin explotación, éntre las que predominan la piedra toba; una cueva con profusión de estalactitas figurando racimos de uvas; tres fuentes de buenas aguas, una titulada del Caballero y otra (manantial) titulada los *Ojos* que dá origen al río Escalote, y dos más que surten á los vecinos; dos molinos movidos por dicho río, algunos colmenares, un monte de encina titulado *Alcuneza*, de propiedad particular y arrendado por el pueblo, con caza de conejos, liebres y perdices.

Suma 375 habitantes con iglesia parroquial (San Miguel Arcángel), una ermita (San Hipólito) al O. del lugar, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, y cuyo edificio ha sido construído después del año 1880, así como también algunas casas y, lo que es más importante, una carretera de tercer orden que enlaza el Puente Ullán con el pueblo, debiendo continuar la construcción hasta la Cuesta de Paredes.

El terreno, aunque muy escabroso, participa de primera, segunda y tercera clase; le atraviesa, fertilizándolo un tanto, el citado río Escalote, y comprende una dehesa de pasto; se cultivan en él, aunque en pequeña escala, el álamo y el chopo, y produce trigo, centeno, cebada, varias legumbres, pocas verduras y patatas en abundancia, á cuyas utilidades deben adicionarse las tributadas por el ganado lanar y por la cría del vacuno y el de cerda.

Los moradores son frugales, y sus costumbres sencillas.

**RIBALBA** es un despoblado en la jurisdicción de Fuentearmegil y partido del Burgo.

**RIBAMILANOS** es otro despoblado correspondiente al término y jurisdicción de Camparañón, del partido de la Capital.

**Ribarroya** ó (*Riba-Roja*) se halla comprendido entre los lugares del *Campo de Gómara*, es agregado de Aldealafuente, suma 92 almas según la estadística de 1900 (44 ménos que en 1880), tiene iglesia parroquial (San Miguel) y escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Se halla situado en una llanura sin arbolado y de extenso horizonte entre los términos del dicho Aldealafuente, Tapiela ó Ituero, á la izquierda del río *Duero*. Corresponde al Obispado de Osma, del que le separan trece leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, dista tres leguas de Soria, su partido judicial, y comunica con ella por Alconaba.

El terreno es flojo, y sus productos corresponden á los elementales agrícolas y pastos para el ganado lanar, que podrían ser más abundantes si los moradores se hubiesen dado mayor diligencia en la plantación de árboles.

Si en algún punto se hace precisa la repoblación de los montes, en ninguno como en el indicado *Campo* y por consiguiente en el pueblo este, cuyo carácter pacífico é inclinación laboriosa le hace digno de mejor suerte.

## RIO

*Río Adante* fertiliza el término de Fresno y la rica vega de Caracena.

*Río Gandre* fertiliza también parte del terreno de Fresno de Caracena.

*Ríomimbre*, arroyo, en la jurisdicción de Quintanilla de Nuño Pedro.

*Ríoseco* es el mismo *Ríosequillo*. (V. Bosa.)

**Rioseco de Calatañazor**, villa que en 1880 reunía unas 500 almas, y en 1900, según el censo oficial, 483, suma en la actualidad 580, esto es, 80 más que las consignadas en la primera edición de este libro y 97 más también que en la estadística de 1900, la cual le concede en unión con los 107 de Escobosa, los 148 de Valdealvillo y 17 de la Mercadera sus agregados, un total de 852 habitantes, que constituyen el municipio del que es cabeza la expresada población.

Corresponde al partido de Almazán distante 30 kilómetros por Fuentepinilla ó por Fuentelarbol y Osona, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de la Capital 35 kilómetros y comunica con ella por carretera que cruza Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su iglesia parroquial (San Juan Bautista) es matriz de la de La Mercadera, y su escuela tiene de dotación 550 pesetas anuales, con un aumento voluntario de 210, casa y retribuciones. En 1880 su asignación era la de 625 pesetas y demás emolumentos legales, y decíamos que con un poco más de diligencia acaso se averiguase la necesidad de crear otra escuela de niñas con el sueldo correspondiente.

Se halla la villa situada en llano al comienzo de la región de la vid por el E. de la Provincia; su horizonte es extenso y despejado, su ventilación libre, su clima sano, y las costumbres de los moradores, las características de los pacíficos pueblos que solamente se preocupan del cultivo del terreno y de la armonía entre los vecinos.

El término, que comprende una buena alameda de chopos *al lado de la fuente*, un monte estepar y de roble, montes altos y bajos de roble, encina y enebro, sabinos y estepa, del Estado y de particulares, (nos dice el celoso Maestro de niños), con caza de liebres y perdices, y algunos frutales, confina por N. con los de Blacos y Calatañazor, por S. con los de Escobosa y Boos, por E. con el de Nafría la Llana y por O. con los de Valdealvillo y La Mercadera. Dentro de él se encuentran tres ermitas (*San Torcuato*, la Virgen del *Barrio*

y la de las *Angustias*), nos participa el virtuoso párroco don Domingo Martínez; discurre un arroyo llamado *Sequillo*, cuyo caudal unido al de la fuente con tres caños que posee la población, impulsa un molino, moverá la fábrica de harinas y de luz eléctrica para sí y para Calatañazor y Valdeavillo, cuya concesión le fué otorgada en Diciembre de 1909, y facilitará el cultivo de hortalizas, patatas, cañamos y judías, cuyas producciones son un buen aditamento a los del riquísimo trigo premiado en varias exposiciones, y otros cereales que suelen recolectarse.

Sostiene profesor, médico y botica; seis comercios de telas, ultramarinos y comestibles; ha modificado, reparándolos, la fuente, varios edificios, entre ellos el de escuela y casa para el Maestro, y construido un lavadero público.

El terreno es de buena clase, abundantes con pastos para la ganadería, y la industria se reduce á la mencionada, algún telar, la cestería y el transporte de cereales á los mercados de Almazán, el Burgo y Soria.

La historia de esta villa no parece remota; pero tampoco deja de ser interesante, y aun nos sorprende que no se recuerde con frecuencia siendo como es tanta la con que se hace memoria de los valientes *Comuneros de Castilla*, contra los cuales se reunieron las tropas reales en el término dicho y año de 1520 hasta el número de 10.500 hombres. Pero así descuidan los pueblos el testimonio de los acontecimientos, como los enemigos de la libertad común suelen darse buena diligencia para oscurecer el heroísmo de los defensores del derecho humano. Estos saben cuánto ganan con su conducta; aquellos ignoran lo que pierden con su indolencia.

Otro de los sucesos, de infeliz memoria por cierto, puesto que se conoce por la *derrota de Riaseco*, donde murieron Escobedo, Chaperon y el Conde de Maceda, de quien escribió Toreno, que «pródigo de su grande alma, prefirió arrojarse á la muerte antes que ver con sus ojos la derrota de los suyos,» tuvo lugar en 14 de Julio de 1808; las huestes napoleónicas habían irruido nuestro suelo, motivando la guerra llamada de la independencia; 12.000 franceses de infantería

y 1.500 de á caballo mandados por el general Bessieres hallaron a las poco acordes fuerzas españolas dirigidas por los generales Blake y Cuesta, que carecian de caballería precisamente en aquel terreno favorable como ninguno á las maniobras de esta. Cuatro mil españoles entre muertos, prisioneros, heridos y extraviados y mil franceses entre muertos y heridos fueron las víctimas del combate. El saqueo de la villa, la destrucción de sus fábricas, la violación de indefensas mujeres, la profanación de los templos, con especialidad el de Santa Cruz, cuyas monjas hasta las más ancianas sucumbieron víctimas del desenfreno, y la matanza de niños, jóvenes y decrepitos, fueron las hojas con que el extranjero tejió su corona de triunfo. La muerte dada por Chaperon á varios franceses luchando solo contra todos ellos y la circunstancia de no haber conseguido aquellas tropas sobreponerse al valor de las españolas, que á no ser por la caballería, hubiesen dado buena cuenta de las ligeras del general Montón, fueron los laureles arrebatados al enemigo que oscurece con su perversidad el brillo de la victoria.

## RIT

*Rituerto ó Río Tuerto*, procedente del manantial titulado Fuente de la Peña del Verano, en el término de Aldea el Pozo, y á 974 metros sobre el nivel del mar, discurre hasta la dehesa de Castejón del Campo, donde le cruza un puente de piedra sillar, la atraviesa y sigue á incorporarse con el *Duro* cerca de Almarail. En su excursión visita las jurisdicciones de Castellanos de la Sierra; Villar del Campo, donde pasa bajo un puente; Masogoso, en el que le cruza otro; Hinojosa del Campo, en que acontece lo propio; Jaray, en el cual impulsa un molino harinero después de recibir al *Araviana*; Aliud, Paredes-Royas, Torralvilla, Villanueva de Zamajón, Tejado, Boñices y Sauquillo.

**Rituerto**, es una pequeña *aldea* de 10 vecinos agregada al municipio de Almarail (V.), situada en llano dentro del ángulo formado por la conjunción del río de su nombre y el *Duro*, y con iglesia (Santiago) filial de la del cabeza del distrito.

Su término limita con los de Ituero, Alparrache, Sauquillo y dicho Almarail, y el terreno es de regular calidad, consistiendo sus productos en los elementales agrícolas, algunas legumbres y pastos para el ganado.

### ROL

**Rollamienta**, cuya escuela es de ambos sexos y se halla retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, reúne 225 almas, según la estadística de 1900, ó sean 5 menos que en 1880, y constituyese por sí solo Ayuntamiento, con iglesia parroquial de entrada.

Se halla situado entre los ríos *Tera* y *Razón*, que riegan su término, el cual confina con los de Pedrajas, Valdeavellano y Aldehuela, y tiene un molino de harinas.

Es uno de los lugares correspondientes al Obispado de Osma, del que dista 12 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan 21 kilómetros, comunicándose por dicho Tera y Garráy.

Dentro de su jurisdicción municipal, brotan diferentes manantiales de finas aguas y discurren la perdiz y el conejo. El clima es frío; el terreno participa de quebrado y llano, y sus productos no rebasan la categoría de elementales agrícolas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar y vacuno.

### ROM

**Romanillos**, que lleva por epíteto el apellido *de Medinaceli*, á cuyo partido corresponde y con la que comunica por Miño, Yelo y Radona, se levanta en una poco inclinada ladera, á seis horas de dicha villa y á cuatro de Sigüenza, su Obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con Soria, de la que dista 61 kilómetros, por Pinilla del Olmo, Villasayas, Cobertelada, Almazán, Lubia y Rabanos, ó bien por ferrocarril desde la estación de Miño á la Capital de la Provincia.

Disfruta clima sano, suma 483 almas, (67 menos que en 1880),

y tiene iglesia parroquial (San Miguel), dos ermitas (la Soledad y el Santo Cristo de la Vega), médico, botica y escuela mixta dotada con 550 pesetas y 156'25 por retribuciones. En 1880 tenía una escuela de niños retribuida con 625 pesetas y otra de niñas con 400.

Los edificios ó viviendas están en armonía con la modestia peculiar del agricultor á la vez que cumplen las principales condiciones que deben reunir las moradas humanas.

Dentro del término que confina por N. con el de Beraona, por S. con el de Torrecilla (Guadalajara), por E. con el de Alpanseque y por O. con el de Mezquetillas, hay varias fuentes además de la que abastece al vecindario, aprovechándose sus aguas, desparramadas en arroyuelos, para el riego de hortalizas, cáñamos patatas y judías.

El terreno es llano en su mayor parte y de buena calidad; comprende varios corrales de ganados, colmenares, algunos prados de siego, un monte carrascal propio del Ducado de Medinaceli y una dehesa con buenos pastos y alguna caza de liebres, conejos y perdices.

La clase de cereales que se recolectan no puede figurar entre las superiores, pero merece con razón el nombre de buena.

## ROY

ROYAL BAJERO Y ROYAL SOMERO, designados por el pueblo soriano con el plural *Royales*, distan de la Capital kilómetro y medio y consisten en dos casas de hortelanos con una gran pradera ó campo de pastos con algunos espinos, zarzas y árboles y algunas tierras de labor. Los cierra un triángulo casi perfecto, dos de cuyos lados se determinan por las carreteras de Madrid y Valladolid que tienen su conjunción en la misma Capital y el otro con un riachuelo que riega dichas huertas y se incorpora con el *Duero* por su margen derecha en la parte superior y á medio kilómetro de la impropia-mente llamada cueva de *Zampona* (V. Soria).

**Royo (El) y Derroñadas** son considerados por algunos como dos lugares diferentes; otros suponen que al primero correspon-

de el título de lugar, y al segundo el de Barrio, y los demás, de cuya opinión participamos, no obstante la diferencia de los nombres y constituir dos agrupaciones distintas, quieren sean determinados juntos con la denominación apuntada. Esto sin embargo, reconocemos el fundamento en que las tres opiniones se apoyan; si el primero alega el derecho de municipio, la pertenencia de sus dos escuelas una de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas y demás emolumentos legales, y la circunstancia de que su iglesia (la Espectación de la Virgen) es de segundo ascenso y matriz de la de Derroñadas, éste aducirá que el párroco reside junto á la suya, la filial, con atribuciones de nombrar teniente para la matriz. Nosotros, enemigos de toda disidencia entre agrupaciones vecinas sometidas á igual suerte, preferimos huir de la nota de sustentadores de discordias: optamos por que *Royo* y *Derroñadas* constituyan un solo pueblo en dos barrios distantes entre sí poco más de medio kilómetro. Con este objeto omitimos hacer mención del barrio en la letra *D* á que corresponde. Suma este 147 almas según el censo de 1900 (53 menos que en 1880), las cuales adicionadas á las 612 que el mismo censo concede al *Royo* en vez de 670 que reunía en el expresado año 1880, componen un total de 759 almas, esto es, una disminución de 111 en el trascurso de 29 años, que quizá se cohonestá con el apoyo que los emigrantes á las repúblicas de América obtienen de sus afortunados paisanos establecidos ya en ellas de antemano.

Debido al amor que esos afortunados sienten hácia su pueblo natal, éste ha experimentado notabilísimas reformas; ha mejorado notablemente el camino-calzada que unía las dos agrupaciones de viviendas, y aunque nunca pareció desagradable á la vista el aspecto de los edificios, ni su construcción ni la distribución de sus calles, actualmente ofrece el conjunto una perspectiva bellísima con sus magníficos hoteles de reciente y elegante construcción y sus anchas aceras *aseadas* y *limpias*. No es menos digno de mencionarse el *Colegio* de reciente creación y dirigido, (no hemos inquirido por qué clase de *hermanos* religiosos), del cual ha dicho el Vizconde de Eza (según un periódico soriano) que era digno de una Capital de

Provincia. Si al donante de aquel edificio le hubiera ocurrido regalárselo a Soria en su propio perimetro y libre de toda intervención discordante con la conveniencia social, nos parece oportuno adiccionar por nuestra parte.

Y sin embargo, es de justicia consignar, que todos los mencionados dichosos hijos esos del Royo que se afanan por el engrandecimiento de su pueblo, todos fueron instruidos y preparados para el comercio por maestros seculares, cuyos nombres merecen pronunciarse con respeto.

El pueblo, cuya industria consiste en la emigración con los ganados merinos y recria del caballar, se halla comprendido en el partido de Soria, de la que dista cuatro leguas cruzando el *Duero* por un vado frente a Langosto y atravesando el monte *Valonsudero*; al Obispado de Osma, separado nueve leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Así el *Royo* como *Derroñadas* están situados al pié de la sierra conocida por el puerto de Santa Inés, al lado izquierdo de un bonito y extenso valle, que comenzando en ángulo, termina por convertirse á su remate hacia la parte de Soria en dilatada llanura sin arboleda, cubierta de pastos y frecuentada por la recelosa fiebre que huye, sino duerme bajo la sombra de algún tomillo, tan luego como escucha la pisada del hombre.

El término, que es bañado por los ríos *Duero* y el *Razón*, confina con los de Langosto, Vilviestre y Sotillo del Rincón, y comprende dos ermitas, la principal de las cuales está consagrada á la Virgen con el nombre *Del Castillo*.

El terreno es de mediana calidad, parte sierra con un pequeño monte de encina con caza de perdices, pero muy mal poblado, y el resto el dicho valle que produce algunos cereales, linos y verduras.

Las costumbres de los moradores son modestas, su indole pacífica, reservada y sufrida y su afecto á la enseñanza primaria tan decidido como aconseja la necesidad que tienen de emigrar periódicamente al Andalucía, circunstancia que somete á la mujer al desempeño de servicios exclusivos é ineludibles para el hombre.

**Rubla** (La), cuya escuela está retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, suma 107 habitantes, según estadística de 1900 (53 menos que en 1880; es agregado de *los Villares*, y se halla comprendido en el Obispado de Osma, en la Audiencia Territorial de Burgos, en la Capitanía General de Zaragoza y en el partido de la Capital, de la que le separan dos leguas y media comunicándose por camino que toca en términos de Pedraza, Aylloneillo y Buitrago, y cruza por Garray.

Se halla situado al pié de un elevado cerro que denominan *San Juan*, disfruta ventilación libre y clima sano; tiene iglesia (la Asunción de la Virgen) filial de la de Pinilla de Caradueña, y en su término, que circuyen los de Fuentefresno, Ausejillo, Pinilla, los Villares, Pedraza y Portelrubio, brotan algunos manantiales de buenas aguas que abastecen al vecindario. El terreno, que participa de quebrado y llano, es flojo en su mayor parte y tan concreto en sus productos que no rebasan éstos la categoría de elementales agrícolas además de algunos pastos para el ganado, circunstancia que impone á muchos de los moradores la emigración al Andalucía durante el invierno.

### SAG

**Sagides** reúne con su agregado Ures 440 almas, de las cuales le corresponden 300; se halla situado en una ladera á la margen de un arroyo de bastante caudal, que á la vez que el de varias fuentes que brotan en el término, abastecen al vecindario, abreban al ganado y se utilizan para el riego de hortalizas, cañamos, judías, patatas, etc. Limita por N. con término de Arcos, por S. con el de Velilla de Medina, por E. con el de Chaorna y por O. con el de Laina; disfruta buena ventilación, clima sano y alegre atmósfera, que lo parecería más aún si el viñedo extendiera por allí sus vástagos tan espererosos como en otras regiones poco más fértiles y pródigas.

Tres leguas le separan de Medinaceli, su partido judicial, comunicándose por Velilla y Arcos, y siete de Sigüenza, su Obispado. Co-

responde a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza. Se le interpone con la Capital de Provincia un trayecto de trece leguas, marchando por Somaén, Utrilla, Puebla de Eca, Cabanillas, Morón, Almazán, Lobia y Rábanos.

Tiene iglesia parroquial (la Purificación), una ermita (Nuestra Señora de los Desamparados), tres molinos harineros y escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

El terreno está clasificado en de primera, segunda y tercera calidad; corresponde al jurásico; le humedecen diferentes manantiales; le abriga un monte de carrasca, romero, sabina y enebro; le visitan algunos prados naturales, dá hospitalidad a la perdiz, al conejo y la liebre; ofrece a la abeja variedad de flores naturales, de cuyos pistilos extrae abundante material para la fabricación de la miel, y produce buenos cereales, garbanzos legumbres, judías, verduras, cáñamos, nabos, patatas y algunas frutas y finos pastos para la ganadería.

## SAL

**Salduero**, como el vulgo supone, expresa cumplidamente con su nombre la situación que ocupa cerca del origen del río *Duero*; y efectivamente cela su margen izquierda, al par que a él le estrechan los términos de Cobaleda, Cabrejas y Molinos, pero nada concreta respecto a su posición topográfica: besa los piés de elevados cerros surcados de valles, por los cuales divagan algunos pequeños arroyos; recibe abrigo de un extenso monte pinar maderable, por cuyas espesuras discurren la perdiz, la liebre, el conejo y la ardilla, algún jabalí, el corzo y el venado, la raposa y el lobo, y dispone de pastos abundantes para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

Disfruta clima sano, suma 243 almas según la estadística de 1900 (17 menos que en 1880) y tiene escuela incompleta retribuida con 550 pesetas anuales por sueldo y 183'33 por retribuciones; iglesia parroquial (San Juan) matriz de las de Molinos y La Muedra, dos ermitas (Santa Elena y San Roque), dos molinos harineros y sierra hidráulica para la preparación de maderas.

Es uno de los pueblos sorianos que suelen tributar á la emigración esperando mejorar la fortuna de sus hijos inducidos por la ya conseguida por algunos de ellos que, regresados al lugar donde nacieron emplearon parte de sus ganancias en la construcción de viviendas cómodas y alguna otra reforma de utilidad común.

Corresponde al Obispado de Osma, distante 9 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada 15, y á la Capitanía General de Zaragoza; 33 kilómetros le separan de Soria, y comunica con ella por carretera desde Herreros á Cidones y Toledillo.

El terreno es en su mayor parte áspero y quebrado y mejor dispuesto para los rendimientos herbáceos que para los productos agrícolas; le baña el río *Duero*, que ofrece agradable solaz al pescador de barbos, truchas, anguilas y cangrejos y es atravesado por un puente de madera con estribos de piedra.

El carácter de los habitantes es pacífico, sus costumbres sencillas, y su instrucción la que presta ó inculca la necesidad de alternar y asociarse los que emigran con los moradores extra-nacionales.

**Salinas de Medinaceli**, que limita por N. con término de la villa con que se apellida, de la cual dista 5 kilómetros y á cuyo partido judicial corresponde, por S. con el de Azcamellas, por E. con el de Arbujuelo y por O. con el de Fuencaliente, pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con Soria, de la cual le separan 90 kilómetros, por ferrocarril, ó por carretera que toca en Radona, Agradas, Bordegé, Almazán, Lubia y Rábanos.

Tiene próximamente 350 almas (84 más que en 1880); una escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, y otra privada en la estación del ferrocarril; dos tiendas de tejidos, cinco de ultramarinos y una droguería, según informe de su virtuoso párroco. No hay monte, pero si algún nogal, y aún nos parece que, resguardado como se halla de los vientos E. y O., podrían cultivarse algunos otros árboles, tales como el manzano y el peral, el ciruelo y la morera.

Además de la iglesia parroquial (la Expectación del parto de la

Virgen) se halla una ermita (San Miguel) inmediata al lugar.

Su término, dentro del cual se encuentran distintas vetas de lignitos sin explotar, varias majadas de ganados, algunos palomares y colmenares y una fuente con cuyo líquido sobrante, unido al de un arroyo procedente de Arbujuelo, se forma un solo caudal con el nombre de *Chorrón*, es á la vez cruzado por el río *Jalón*.

Las producciones del terreno las constituyen algunas verduras cultivadas en huertos, en los que se hallan pocos frutales; cereales, patatas, remolacha y pastos para los ganados. En cuanto á su industria, puede creerse que se reduce á la que les ofrece una mina de agua de sal que fué enajenada por el Estado hace 32 años, y cuyo líquido estancado y evaporado en grandes albercas, produce anualmente la importante suma de 12.000 quintales métricos.

## SAN

**San Andrés de Almarza ó de Soria**, como algunos suelen titularlo, es un lugar de 447 almas (37 más que en 1880), según informe autorizado con que se nos ha favorecido; corresponde al partido de la Capital, distante 23 kilómetros, y con la cual se comunica por carretera, que toca en Almarza, en el caserío de Zarranzano y en Garray; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Constituyen el pueblo 116 casas habitadas por otros tantos vecinos y 14 más inhabitadas; una magnífica iglesia bajo la advocación de San Andrés, una ermita, llamada de la Soledad, distante del pueblo unos cien metros por el N., y otra (Santos Nuevos) común de este lugar y de Almarza con pila bautismal para ambos lugares, con casa para el ermitaño, una buena huerta con abundantes árboles frutales y con 115 colmenas, separada también hácia el N. unos tres kilómetros. Su emplazamiento e inmediaciones, dice don Remigio Vitoria, ofrece un pintoresco paisaje, por hallarse rodeado de exuberante vegetación, y su festividad, á la que concurren muchos moradores de los pueblos inmediatos, se celebra el Domingo siguiente al día de San Pedro.

La situación topográfica del lugar: limitado al N. por Arguijo, al S. por Tera y Estepa, al E. por Almarza y al O. por Estepa y Rollamienta; sus producciones y su clima corren parejas con los de Almarza, del cual dista sólo 1 kilómetro, sirviéndole de abrigo por O. la *sierra Tabanera*, enlazada en el puerto de *Piqueras*, y por E. y O. la de Cebollera.

Colocado en un valle junto á esas dos sierras, las más elevadas de la Provincia, participa de los caracteres peculiares á semejantes regiones: las nieves de Invierno visten sus montes con el serio hábito de los países gélidos; las lluvias de Primavera engalanan los prados con verdoso césped salpicado de violetas, margaritas y otras mil florecillas, y la misma diósa Diana sonaría su clarín de caza si tuviese allí devotos que la dedicaran ofrendas venatorias de perdices y conejos siquiera.

Las aguas de su magnífica fuente con dos caños, construida en 1906, como á porfía con las del río *Celadillas* que nace en la sierra Tabanera y se incorpora á corta distancia con el *Tera*, cruzando bajo un puente de piedra y dos de madera, benefician las producciones de los prados y los huertos en alguno de los cuales se cultivan frutales, aunque no en abundancia. En cambio, habrán acaso influido en el ánimo de los vecinos para resolverlos á la plantación de álamos, como lo han practicado ya en grande escala varios propietarios.

También tocante á construcciones han ocurrido algunas mejoras, pues recientemente se han construido ocho buenas casas para viviendas.

Dentro del término hay un monte de haya y roble de unas 779 hectáreas de extensión y de utilidad pública.

El terreno es de mediana calidad, y sus producciones consisten en cereales, legumbres, hortalizas y abundantes pastos con los que se sostienen buen número de cabezas de ganado lanar, vacuno, cabrío y caballar, cuyos rendimientos compensan los que el terreno escatima.

En otro tiempo la industria de tejidos fué un recurso para los

moradores de San Andrés, más el decaimiento de esta les obligó á varios de ellos á buscar nuevos recursos en la guardería de ganados trashumantes, al par que los jóvenes en la emigración á los países americanos, en donde algunos han realizado sus esperanzas de mejor fortuna.

Dada la emigración esa de unos y otros, no puede extrañar que la mujer se vea precisada á sustituirlos en el cultivo agrícola, y aunque ha decaído mucho esa costumbre, todavía falta algo para que desaparezca.

**San Andrés de San Pedro**, cuya escuela tiene de dotación anual 500 pesetas y 108'33 id. por retribuciones, corresponde al partido de Agreda, de la que dista seis leguas; al obispado de Calahorra, diez; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Cinco leguas le separan de Soria, y comunica con ella por Castilfrío, Almajano y Renieblas.

Su terreno, enclavado entre los de Matasejún, Valtajeros, Castilfrío y El Collado, es de inferior calidad, con un pequeño monte de buenos pastos para los ganados, que constituyen la principal riqueza; pues las producciones agrícolas no pasan de la categoría de elementales, si bien se recolecta algo de trigo amén de la cebada, avena y alberjones.

Préstale aguas potables al vecindario un riachuelo que se desliza de la sierra de Castilfrío, el cual no aprovecha para el riego, quizá porque en la mayor parte de nuestra Provincia no se ha hecho todavía bastante aprecio de la importancia hidrogeológica.

Según la estadística de 1900, suma 266 habitantes (36 más que en 1880), cuyas costumbres son tan modestas y frugales como las observan los conductores de ganados trashumantes y los que por necesidad emigran á extrañas zonas en busca de la ocupación que no encuentran en la propia.

Tiene iglesia parroquial, aneja de San Pedro Manrique, de construcción antigua y dedicada á Nuestra Señora, y una ermita en las inmediaciones del pueblo bajo la advocación de San Andrés.

Nada consta sobre la historia de este pueblo; más indudablemen-

te corrió parejas siempre con la de los Sampedranos que auxiliaron la repoblación agredesa.

**San Asenjo**, que sólo reúne 53 habitantes y carece de escuela, corresponde al municipio de Espeja y como éste al partido del Burgo y obispado de Osma, de cuyo punto le separan cinco leguas; á la Capitanía General de Zaragoza, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Confina su término con los de Espejón, Espeja y Navas del Pinar (P. de Burgos); dista de Soria once leguas, y se comunica con ella por Santa María de las Hoyas, Ucero, Aylagas, Fuentecantales, Abioncillo, Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Como si no bastara su modestia para apesadumbrarle, hállase situado al pié de la sierra de *Costalago* en un barranco húmedo, de reducida atmósfera y acaso responsable de las enfermedades intermitentes y de las fluxiones que con frecuencia padecen los habitantes.

Todo en este pueblo se exhibe humilde: espacio, término, costumbres, producciones y riqueza; solamente sus montes han obtenido la excepción de estar regularmente poblados y relativamente surtidos de caza, ofreciendo á la vez diferentes manantiales de ricas aguas y buenos pastos para el ganado cabrío, vacuno y lanar.

Su parroquia, dedicada á Santo Domingo de Guzmán y sufragánea de Espeja, no ofrece cosa notable.

SAN BARTOLOMÉ, despoblado en la jurisdicción de Castilfrío.

**San Estéban de Gormáz**, villa con 1432 almas según el censo de 1900, las cuales adicionadas con las de sus agregados *Pedraja*, que reúne 228; *La Mata*, 65, y la joven colonia *Rasa*, 35, dan un total de 1432 habitantes, *codea* sus límites con los de Quintanilla de Tres Barrios, Osma, Atauta, Aldea y Peñalba; pertenece al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes dos leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; con la Capital de la provincia se le interponen 69 kilómetros, comunicándose por carretera que toca en el dicho Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual, además de la casa habitación, con 825 pesetas, más 206,25 por retribuciones; tres parroquias tituladas: *San Esteban*, de primer ascenso y servida por un párroco y un beneficiado; *San Miguel*, de igual categoría y servida por un solo cura; la del *Ribero*, de segundo ascenso, y atendida por un párroco y un beneficiado.

Marchando desde el Burgo y dominada una cuesta y garganta formada por dos pequeñas cumbres, la en que estuvo situada la antigua Uxama á la izquierda y la denominada Alto de las Minas, á la derecha, descúbrese una dilatada llanura bajo cielo azulado, con accidentes de pequeños cerros que, aunque leves, no lo son tanto que permitan al viajero extender la vista para deleitarse en el moteado que por el lado izquierdo forman en la superficie las vides pertenecientes a los pueblos inmediatos. Recorridos unos kilómetros y dominado el último de esos accidentes, crece la sorpresa del observador, pues que la llanura se estrecha y se contrae, limitándola de frente un muro con puerta de arco de estilo árabe que dá paso á la población, por la izquierda el río *Duero*, que finge buscar hospitalidad en la villa y pasa de largo lamiendo sus muros por el O., y por la derecha un empinado cerro surcado por las lluvias y coronado por antigua fortaleza ó castillo desmoronado construído con restos de la célebre Uxama, el cual mejor hiciera en llamarse altar púnico ante el que la morisma invocaba al Profeta para que la favoreciese en las batallas contra la cruz y donde por fin el cristianismo quemó incienso y moduló himnos de alabanzas al verdadero Dios por haberle asistido contra la media luna, como acreditaría el mismo Conde Fernán González, el caudillo cristiano aquel contra el cual ni la traición misma del rey navarro y tío de su esposa tuvo eficacia, el héroe por cuya loa cierto autor antiguo consignó los siguientes versos:

«Yo hice reino á Castilla  
más con armas que tesoros  
y de fronterizos moros  
fuí cuchillo y maravilla.

.....

A no ser yo sin segundo,  
mi mujer me fuera igual.  
Fué raro ejemplo del mundo.»

Entrando por el mencionado arco y recorrida una pequeña calle, se encuentra la Plaza Mayor, de forma cuadrada con algunos soportales y varios comercios, que han aumentado en número después de 1880. Un puente de sillería con diez arcos, largo de 240 varas por 6 de ancho y 13 de elevación, cruzado sobre el *Duero*, facilita el paso al dilatado campo, camino de Soto de San Esteban, donde se celebran las dos ferias que se efectúan en los días 11 al 15 de los meses de Junio y Noviembre de cada año; puente cuya reparación, por aparecer ruinoso, ha sido acordada gubernativamente en 1909. Dentro de ese campo hay once casas habitadas y una ermita titulada de San Roque, y á la terminación se alza un fuerte torreón construido en 1717, con cuatro puertas de entrada para dicho campo. Por este lado el paisaje se exhibe sumamente pintoresco, aunque no tanto que la pasión pueda asemejarle con los engalanados valles de la región meridional patria.

Extramuros de la población, pero muy próximo, se conserva el edificio de un convento que fué de franciscanos descalzos.

Inconvenientemente veladas se encuentran en la Historia las páginas de esta villa, circunstancia que no puede extrañar, habiendo en cuenta que ella fué principal teatro de las luchas entre moros y cristianos; pero es indudable que las aduciría muy honrosas si los accidentes de las guerras no se las hubiesen arrebatado. Como justificación de lo dicho, parecénos oportuno recordar el casual hallazgo de una bandera africana, por el año 1854, en no recordamos cuál iglesia de las tres referidas.

Era uno de los lugares del Señorío del expresado Conde llamados con la ciudad de Osma para deliberar en asamblea sobre asuntos de la mancomunidad en el pequeño palacio que hasta hace 30 años se vino conservando en *La Olmeda*, que se arruinó después y en los últimos años del siglo pasado se reparó para escuela.

San Esteban perteneció después al Señorío de Juan de Luna, se-

brino del famoso Condestable don Alvaro y de funesta memoria para Soria, cuya ciudad gobernaba en 1458, pero que le fué quitada y entregada al Marqués de Villena por el rey don Enrique IV en castigo de los crímenes que cometió en 11 de Febrero de 1459 haciendo asesinar al fiel de la ciudad Hernán Martín de San Clemente, con toda su familia, por la sola razón de haberse aquel opuesto á las exacciones que intentaba contra la Capital. Actualmente el señorío de San Estéban corresponde por el apellido Pacheco á los Marqueses de Villena.

El clima es templado y sano, el término extenso, y dentro de él se encuentran un monte de encina, dos casas de recreo, varias de colmenas y palomares, la aduana ó fielato de recaudación municipal, un molino, bodegas y algunos lagares para la elaboración de vinos, que dicho sea en honor de la verdad, el número de decálitros que se recolectan recompensa la medianía de la clase.

El cenit de la villa es despejado, poética la ribera izquierda del río en la que se ofrece como en perspectiva un soto bien poblado de álamos perteneciente al vecino pueblo que lleva en nombre ese mismo del arbolado; el carácter de los habitantes es jovial y obsequioso, sus costumbres sencillas, el terreno de buena calidad y las producciones de este, además de las correspondientes al viñedo, toda clase de cereales y hortalizas y finos pastos para la ganadería lanar y de carga. También se celebra mercado semanal.

**San Felices**, «lugar que lleva el nombre de su santo patrono, mártir de la España Tarraconense y hermano de San Cucufate (llamado Culgat por los catalanes), que padeció y murió bajo el mando de Publio Daciano en la ciudad de Gerona en 1.º de Agosto, festividad de las cadenas de San Pedro, á las cuales dedicaron la parroquia y el lugar al nombre del Mártir, llamándose en un principio San Pedro de San Felices.» Partieronse luego ambos nombres, y se quedaron la iglesia con el de San Pedro y el pueblo con el del Mártir.

Se halla situado en terreno áspero, montuoso y con ventilación libre á dos leguas y media de Agreda, á cuyo partido corresponde y

a tres de Tarazona, de cuyo obispado forma parte; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con Soria, de la que dista 50 kilómetros, por carretera desde Matalebreras á Aldealpozo y Fuensauco.

Tiene 582 almas (18 más que en 1880); una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas, más 156'25 por razón de retribuciones; una ermita (San Sebastián); monte carrascal de propiedad particular, y algunos valdíos; algunos colmenares, cinco arroyos y muchas fuentejillas permanentes, siendo las principales la del pueblo, la del Pozo, Fontana de los hornos, la del Balto, la Viña y la de la Mora, cuyo caudal total de aguas se utiliza para el riego de los campos y el de bastantes huertos que hay con árboles frutales; también cruza por el término el río Alhama.

Además de la expresada ermita, hubo otra (San Félix) destinada actualmente para escuela de niños por autorización del señor Obispo de la diócesis, otorgada en 23 de Agosto de 1856, con la sola condición de que el Ayuntamiento haga en ella los reparos y gastos que fueren necesarios.

El término, dentro del cual se hallan los vestigios de un castillo que según la tradición fué de moros y se llamó *El Castellar*, limita por N. con Valdemadera y Aguilar, por S. con Castilruiz, por E. Dévanos y por O. Cigudosa, y produce finos pastos para el ganado lanar y vacuno además de los elementales agrícolas.

Tocante á reformas y construcciones hechas despues de 1880, las constituyen varios edificios ó viviendas que componen ahora la titulada Calle de Aguilar.

En 15 de Junio de 1909 se observó en dicho término un terremoto que arrancó 75 encinas y despidió á más de 100 metros del sitio en que se hallaban muchas enormes piedras.

Semejante fenómeno acaeció en 1908 en el término de Cerbón, lugar vecino.

Había en otro tiempo en San Felices la loable costumbre de obligar á los nuevos vecinos y á los recién casados á plantar y conservar una noguera, á cuya circunstancia se debe la existencia de las

muchas que actualmente se conservan desparramadas por diferentes sitios.

Las costumbres de los habitantes corren parejas con las de los demás lugares de la sierra; son frugales, modestos, tratables y partidarios de la enseñanza escolar primaria, por lo mismo que participan del espíritu de emigración común entre ellos.

**SAN GREGORIO**, granja en el término del Cubo de la Sierra y del señorío de los Condes de Torrubia.

**SAN JUAN DE CAÑICERA**, despoblado con una profunda caverna y ermita dedicada á San Juan Bautista; *ex-coto* redondo del monasterio de Benitos de Arganza, que lo dieron en enfiteusis en 1465 á los pueblos de Alcubilla de Avellaneda, Fuentearmegil y Guijosa, en el partido del Burgo, por el rédito anual de 1.600 maravedises, seis gallinas y una procuración que actualmente cobra el Estado.

La administración es comunal de los tres pueblos, cuyos vecinos se reúnen anualmente bajo la presidencia del más anciano en el pórtico de la ermita para tratar de los asuntos concernientes al beneficio, guardando cada cual de dichos pueblos una llave del archivo donde se custodian los fondos y las cuentas y documentos de la mancomunidad.

**San Leonardo**, villa señorial de los marqueses que llevan su nombre y por apellido Manrique y Fajardo, situada en la falda de un encumbrado cerro al N. de la Provincia y sus confines con la de Burgos, de la que dista 15 leguas y á cuya Audiencia Territorial pertenece; limita por E. con términos de Navaleño y Casarejos, por S. con el de Arganza, aldea de 180 almas que le está agregada y con la cual suma 981 habitantes (119 ménos que en 1880) según la estadística de 1900, y por O. con los de Santa María de las Hoyas y Muñecas; está comprendido en el partido del Burgo y Obispado de Osma, con cuyas poblaciones, distantes cinco y media leguas, se comunica por carretera directa; en la Audiencia Territorial de Burgos y en la Capitanía General de Zaragoza; se le interpone con Soria un trayecto de 51 kilómetros de carretera que pasa por Navaleño,

Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Ocenilla, Cidones y Toledillo.

El ramal que la une con el Burgo toca en Casarejos, Ucero y Valdemaluque.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas respectivamente con 825 pesetas y 206'25 por retribuciones la primera, y con 625 por asignación y 156'25 por retribuciones la segunda; Profesores de medicina, veterinaria y farmacéutico; cuatro ermitas (San Blás, la Virgen de la Vega, Humilladero y San Sebastián), esta última cerrada para el culto; iglesia parroquial servida en otro tiempo por los monjes Benitos del Monasterio de Arganza y ahora por un párroco y dos beneficiados; una fuente de buenas aguas, lavadero, tejedor, alfarería, diferentes molinos y varias sierras de madera impulsadas por el caudal de algunos arroyos que brotan y se juntan dentro de la jurisdicción bajo el nombre de río Lobos, que en llegando a Ucero, lo troca por el de este lugar, sin volver á cambiarlo en el trayecto de cinco leguas que recorre hasta incorporarse con el Duero en término de La Olmeda. (V. Burgo y Osma).

Cerca de la villa se encuentran sin explotar una mina de carbón de piedra y otra metálica, y sobre el cerro en cuya ladera se asienta la población se encuentran restos de un fuerte castillo, en cuya puerta principal había una gran lápida con dos inscripciones; la primera:

*ab hoste et hospite tutus*

confirma su importancia, pues se cree constaba de tres pisos y que comprendía varias habitaciones y cocinas además del oratorio y cuarteles, midiendo sus muros un espesor de nueve piés los interiores y de once los exteriores. La segunda:

D. JOANES MANRICUS

A LARA ET D. ANA FASARDA, UXOR,

EX PHILIPPI II HISPANIARUM REGIS,

MUNERE A FUNDAMENTIS FECERE.

démuestra cumplidamente la época de su construcción y justifica la condición señorial de la villa, cuyos actuales edificios de piedra

y ladrillo, en su mayor parte con balcones, corridos muchos de ellos, y la plaza con soportales colocada casi en el centro abonan su anterior importancia.

El clima es frío y el terreno, que produce algunos cereales y buenos y abundantes pastos para la ganadería lanar y de vacuno, abundante en caza mayor y menor, si bien ésta no ha de ser ya tanta como debió serlo en la época de Alfonso XI, á juzgar por lo que copia Gutiérrez de la Vega en su moderna Biblioteca venatoria, t. 2.º, páginas 44 y 45: «La dehesa de Sant Leonarde es muy buen monte de puerco en verano.»

El tiempo, que todo lo invierte ó trastorna, trocado ha nuestros montes en peladas cumbres y nuestras espesuras en desnudos valles ó descubiertos llanos, en los que á duras penas la liebre asustadiza encontrar suele un arbusto, una sola mata ó un tomillo donde poder dormir ligero sueño, y la perdiz (1) una maleza donde agacharse cuando el cazador la sorprende á menor distancia que la por ella deseada para huir con oportunidad.

La villa que nos ocupa, como queda advertido, conserva poblados todavía algunos de sus valles; aún puede el cazador, si bien parezca raro, ser sorprendido por alguno que otro jabalí, con la ventaja, sensible por cierto, de que no han de contrariar sus afanes las esquilas de aquellas numerosas vacadas, que hace sesenta años nada más vagaban aguardando el momento de uncirse á la chillona carreta, portadora de maderas de construcción, para encaminarse á Madrid y otros puntos en parejas de á ciento.

Dentro de la jurisdicción hay una extensa cueva, dormitorio de multitud de aves y una impropia y quizás llamada sima, respetada por los naturales por la dificultad de bajar á ella, puesto que asegura la tradición que una y otra fueron morada ó refugio de la morisma que dejó en ellas guardados sus tesoros cuando por un fu-

(1) No solamente nuestros hombres de gobierno han parado mientas en el aniquilamiento de la caza, sino que los particulares también han organizado en diferentes poblaciones sociedades para impedirlo; solamente que lo procuran con tal desgracia, que en algunos casos absuelven al cazador y ahorcan los reclamos.

nesto rencor se vieron precisados á salir del país en que vivido habían ocho siglos por derecho de conquista.

Los habitantes de San Leonardo corren parejas con los del resto de la provincia en lo modesto de sus costumbres, pero difieren algo por sus trajes. Un amigo nuestro tiene la preocupación de que el sombrero cónico truncado con ala horizontal medio pronunciada, madroños ó rosetones por el lado izquierdo, el chaleco de solapa y cuello recto, la chaqueta parda ó negra de manga corta ajustada y hendida, con una carrera de grandes botones metálicos asegurados sobre una pequeña presilla de cinta estrecha en cada lado del pecho, el pantalón pardo corto y el zapato abierto con orejas, constituyen las galas del hombre de dicha villa regularmente acomodado. Presentadme un jóven como de veintiseis abriles ataviado en esa forma, prosigue, y una compañera de semejante edad, cuya cabellera posterior vaya recogida en picaporte y la anterior hendida por mitad, pegada cada porción á las sienes en forma de roscas sujetas por horquillas ó á modo de cocas; que aprisione su talle con jubón de escote, el pecho con pañuelo blanco y la cintura con saya corta plegada; que el conjunto se mueva sobre dos piés vestidos con medias de color de nieve y hundidos en zapato con una sola oreja prendida por un botón en el lado izquierdo, y me obligaréis á pensar que la dichosa pareja, si no se encuentra en el plenilunio de miel, lo celebra todavía.

Nuestro citado amigo se olvidó de advertir en 1880, que no hay regla sin excepción, empero con más motivo lo diría hoy que los moradores de la provincia han venido reformando sus trajes, usos y costumbres.

*San Pedro* río conocido también por *Cornago* y *Linares*, formado por dos arroyos, uno procedente de la sierra de Honcala y el otro que brota en término de Huérteles, los cuales se unen en San Pedro Manrique después de visitar el primero las jurisdicciones de El Collado y Navabellida, y el segundo las de Huérteles y Palacio. Una vez incorporados, toman dicho nombre, impulsan cinco molinos de harinas y dos batanes; corren luego á fertilizar el terreno de



Bea, donde penetran un puente; visitan á Peñalcurna, en el que mueven otro molino; se trasladan á Villarijo, y salen de la provincia para penetrar en la de Logroño por Cornago.

**San Pedro Manrique**, es una de las villas más antiguas de nuestra provincia, como inducen á creer los vestigios de sus monumentos antiguos y afirma Fray Gregorio de Argaiz en el tomo 7.º, página 669 de su obra, *La Soledad laureada por San Benito*, impresa en Madrid en 1675, hablando de la historia de Agreda y de sus templos. «La sexta iglesia (dice) es la de San Pedro Apóstol, cuya obra se atribuye á los primeros pobladores que entraron en Agreda luego que se ganó á los moros, procedentes de San Pedro, en los montes idubedas, y hoy llamada villa de San Pedro Manrique por ser de los Duques de Nájera.

Las mismas extravagantes ceremonias de las fiestas que anualmente celebra en honor de su Patrono San Juan y que vienen á ser especie de corrompido simulacro del inmoral tributo de las cien doncellas que tan odiosa memoria sostiene contra el rey Mauregato, justifican el inmemorial origen de la villa, que actualmente se compone de dos barrios divididos por el río denominado *Reajo*, sobre el que hay un pequeño puente de un arco (*el Puente de la calle*) por el que se comunican los vecinos de ambas riberas. El número total de los dichos vecinos asciende á 200; ó sean 689 almas, según la estadística de 1900.

Corresponde al partido de Agreda, de cuya villa le separa un trayecto de seis leguas; al Obispado de Calahorra; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista seis leguas de Soria, y se comunica con ella por Oncala y Ausejo y desde este por carretera que toca en Buitrago y Garray.

Se halla situada en la hondonada de una sierra que la domina por N. y E. y confina su término con los de Buimanco, Sarnago, Matasejún y Taniñe.

En 1464 adició á su nombre el apellido del Duque, viniendo á llamarse como ahora lo escribimos.

Su primitiva importancia debió también correr parejas con su

antigüedad: créese que pudo muy bien reunir mil vecinos. Hubo muralla, de la que aún se conservan restos, y un fuerte castillo cuyos arcos y puertas permanecen todavía. Al S. E. y como á un kilómetro de distancia se alza también en regular estado un torreón cuadrado, cabe cierta iglesia ruinosa con claustros y caracteres de monasterio que, según la tradición, fué convento de templarios. Actualmente lleva el nombre de San Pedro el Viejo.

Hasta hace unos 56 años sumaba cuatro iglesias parroquiales: la primitiva de *San Juan*, de construcción a modo de mezquita, y de la cual sólo existen ruinas, á la que iban anejas las de Buimanco, El Collado y Villarijo; *San Miguel*, que tenía las de Huérteles, Honcala, Ventosa, Palacio, Fuentes, Fuentebella, Sarnago y Armejún; la *Virgen de la Peña*, á la que correspondían las de Taniñe, Valdeprado y Valdenegrillos, y *San Martín* que llevaba las de Acrijos, San Andrés, Bea, Castillejo y Matasejún, y en la cual han quedado refundidas las tres restantes que desempeñan un solo párroco y su coadjutor, á cuyo número de sacerdotes ha quedado reducido el de veinte que sumaba entre párrocos y beneficiados. Los templos de esas tres iglesias son todos igualmente notables por lo espacioso de sus bóvedas, de arquitectura árabe germánica, por los magníficos retablos que ellas esconden y por el mérito artístico de algunas imágenes.

Dos fuentes de buenas aguas y aun el río surten de las potables al vecindario. Tiene dos escuelas, una de niños y otra de niñas con la respectiva dotación de 840 y 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; administración subalterna, dos estanques, dos fábricas de hilado de lanas con el privilegio de colonias determinado en la ley de 3 de Junio de 1868 é impulsadas por el río *Linares* que baña la villa y presta movimiento á cinco molinos harineros.

Celebra mercado todos los lunes y dos ferias anuales, una que comienza en el día siguiente á la festividad del Rosario, en Octubre, y otra, llamada de San Antonio, en 13 de Junio.

El terreno, que comprende una buena dehesa, dos montes de roble-mal conservados, con caza de perdices y liebres, y algunos pra-

dos naturales, aunque escabroso en su mayor parte y sometido á la influencia de un clima frío, produce trigo, centeno, legumbres, patatas y verduras.

SAN SATURIO, preciosa ermita edificada sobre piedra viva y á grande altura en el comedio de una extensa y pronunciada sierra desnuda, que se alza en la orilla izquierda del río *Duero*, á media hora del centro de la Ciudad soriana y á la derecha de la carretera que, dividida luego en dos ramales, conduce á Navarra ó á Calatayud, según que se elija el izquierdo ú el derecho.

Antes de llegar al santuario, llama la atención del curioso un gran orificio ú cueva cerrada con puerta de madera cuya parte superior sobresale del peñasco á manera de doselete: es la entrada baja para el edificio, espaciosa oquedad formada espontáneamente por la naturaleza y suavizada por el pico del braceró.

Arrancando de ese orificio aparentemente abrumado por el peso del templo, sube describiendo una curva por la ladera de la cumbre una escalinata de piedra sillar con laterales de mampostería: esa curva con sus escalones á los que prestan sombra un pequeño grupo de olmos crecidos sobre peña en el reducido espacio que media entre el antepecho y el santuario, conducen también á éste. Si se decide á recorrer dichos escalones, lo primero que ha de encontrar es una pequeña bodega cerrada, luego el templo: no decimos que le sorprenda su figura ovalada ni sus paredes pintadas al fresco imitando grandes cuadros que representan la vida del santo, pero cuando menos adquirirá noticia de ella y se dolerá como nosotros de algunos retoques hechos por mano poco diestra y que desvirtúan el conjunto. Observará que corona el centro de dicho templo una claraboya octogonal igualmente pintada al fresco, y de frente al N. verá un pequeño pero bonito altar de trasparente con el busto del anacoreta en el centro y multitud de ofrendas en los laterales. Si prosigue revisando la obra concluirá por donde en concepto nuestro debiese haber principiado para enterarse mejor del único mérito del edificio. Decidiérase antes á penetrar en la cueva, y habría encontrado á continuación y en primer término un reducido atrio de si-

llares cubierto por el pavimento de las habitaciones reservadas al ermitaño; subiendo y penetrando en seguida por un nuevo orificio abierto á pico, habría llegado á otra segunda cueva elevada á segundo término y convertida en capilla con su altar dedicado á San Miguel y á la derecha un tabique con un ventanillo, por donde suelen los devotos asomar la cabeza al oscuro rincón donde se cree que murió el patrono, hijo y noble de la Ciudad. Despedido del arcángel y todavía subiendo, cruzaría otro boquete suavizado también á pico y encontraría de frente una ventana; el ermitaño le diría que por ella cayó, sin recibir lesión alguna, un niño nacido en Carbonera; que á la izquierda podía ver una modesta sala *con dos alcobas* destinada para el Cabildo y sobre ella una cocina descuidadamente conservada; pero que él prefería continuar subiendo por la derecha encontraría en el principio de la escalera que desde allí comienza a ser de madera, la cocina, despensa y desván reservados para él; hacia la mitad, su dormitorio con alacena cerrada y *dos alcobas*; en el remate y del lado izquierdo, otras dos salas espaciosas con dos balcones cada una, y por el derecho la sacristía y el templo que ya visitó por haber preferido subir antes de tiempo.

**SANTA BÁRBARA**, ermita que fué construída por un flamenco llamado Juan Borgofón, dá nombre á un espacioso llano, dedicado actualmente á eras, contiguo á Soria y conocido en la edad media por *Campo de la verdad* á consecuencia de haberse decidida en él por medio de las armas y en combate habido entre diez caballeros por cada una de las partes contendientes el mejor derecho de posesión que alegaban el rey de Castilla don Alonso y don Ramón Berenger, Conde de Barcelona, quedando de sus resultas sujeto dicho término al dominio del castellano.

En el dicho campo fué muerto por su padre en 1385 un mancebo escapado del desastre de Aljubarrota, después de haberle reconvenido diciéndole: *non es posible que vos, hijo'mío, peleádes en la batalla donde tanto bueno quedó; non debiades vos venir acá.*

Y allí también fueron fusilados y colgados por los franceses en 1812 los beneméritos vocales de la Junta provincial de Burgos se-

ñores don Pedro Gordo, don José Ortiz de Cobarrubias, don Eulogio José Muro y don José Navas, á quienes habían capturado en Grado y conducido á nuestra Capital.

**SANTA BÁRBARA**, elevada sierra sin vejetación coronada por una ermita y causa de constante zozobra para los lugares que como Cardejón, Jaray, Buberos y otros están enclavados en sus inmediaciones, puesto la consideran con fundamento poderoso conductor para las nubes de verano que con su granizo suelen destruir en un solo instante las mejores esperanzas del agricultor.

**Santa Cecilia**, que corresponde al municipio de Villar de Maya, se halla situado en un hondo ú especie de Valle rodeado de cerros, hendido por un arroyo que nace en el término y sitio titulado las *Matas*.

Limita por N. con Villar de Maya, por S. con Valdecantos y la Laguna, por E. con Bretún y por O. con Santa Cruz de Yanguas.

Además del mencionado arroyo, hay otro innominado que discurre por las afueras del lugar y dos fuentes situadas en el centro del pueblo, una de ellas llamada la *Canaleja* con bueno y abundante caudal.

Por R. O. de 14 de Marzo de 1885 fué con otros disgregado del partido de Agreda y agregado al de la Capital, de la que dista siete leguas, comunicándose por carretera que toca en Buitrago y Garray y conocida por el nombre de Calahorra. La correspondencia se recibe por Villar del Río, en donde la recoje un peatón.

Corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y según nos participa su conspicuo párroco reúne 130 almas.

La iglesia parroquial (Santiago Apóstol) filial de la de Yanguas, es de bóveda de cañón sostenida por arcos de medio punto, y en el cuerpo del templo tiene una cúpula ó media naranja. Próxima á la población está la ermita de Santa Cecilia, cuya fiesta se celebra en 22 de Noviembre.

La escuela de ambos sexos y su dotación consiste en 500 pesetas anuales, casa y rétribuciones.

Tocante á vías de comunicación, este pueblo puede estar satisfecho: pasan por él los caminos de Yanguas á Santa Cruz, Valdecantos, Villartoso y la Laguna, y viceversa; los de Maya, Diustes, Camporredondo, Villar del Río y Bretún, y el de Tierra de Yanguas para Cameros (de Logroño).

Tiene dos montes, uno perteneciente á los pueblos de *Tierra de Yanguas* y otro de pinar propio del pueblo, ambos con dotación de caza. Los edificios son muy buenos, todos de piedra, y algunas casas con ventanas y balcones de sillería.

Las producciones del terreno son toda clase de cereales, patatas y verduras, sobresaliendo en esta clase de rendimientos el término llamado las *Matas*, que antes sirvió de pastos para el ganado; más enajenado luego por el Gobierno y comprado por el pueblo, los vecinos lo distribuyeron en porciones, cultivando ahora cada cual la suya con satisfactorios resultados.

**Santa Cruz de Yanguas**, lugar de unos 235 habitantes, que con los de sus agregados Valdecantos y Villartoso constituyen un distrito municipal de 371 almas (23 más que en 1880) y con ellos fué disgregado del partido de Agrada é incorporado al de Soria por R. O. de 14 de Marzo de 1885, se halla enclavado entre los términos de Maya, Santa Cecilia y dicho Valdecantos, en la márgen izquierda del riachuelo Bados, (cuyas aguas se utilizan en parte para el cultivo de hortalizas), al pié de la Sierra de Cameros y bajo clima frío, aunque sano.

Dista ocho leguas de Calahorra, su diócesis, y 42 kilómetros de Soria, con la cual comunica por Diustes, Ausejo, Buitrago y Garray; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene una escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, é iglesia parroquial bajo la advocación de la Santísima Trinidad, aneja de las unidas de Santa María, San Pedro y San Lorenzo de Yanguas.

El terreno, que es de regular calidad y favorecido por la caza de perdices, liebres, conejos y codornices en la estación de verano, pre-

duce trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, verduras y finos pastos para la ganadería.

**SANTA INÉS**, ermita y caserío de cinco vecinos correspondiente al municipio de Vinuesa, con el que mide siete kilómetros, y situado en la sierra que le dá nombre, en la mitad del camino, á semejante distancia con dicha villa y la de Montenegro de Carneros.

**Santa María de Huerta**, villa con 555 habitantes según la estadística de 1900 (135 más que los apuntados por nosotros en 1880), asentada bajo una atmósfera despejada en la falda de un cerro á la margen del río *Jalón* y combátida por los vientos N. y O., corresponde al partido de Medinaceli, con cuya villa comunica por ferrocarril, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y dista de Soria 74 kilómetros por Monteagudo, Serón, Avión y Alconaba.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 625 pesetas anuales, más 166'66 por retribuciones, una preciosa iglesia parroquial y un derruido monasterio que fué de Monjes Bernardos, el cual revela todavía su importancia anterior. Este convento fué fundado, y así lo leímos en un pergamino que en 1880 existía en el Archivo de bienes nacionales de la Provincia, por Fr. Martín de Pínojosa, y puso la primera piedra el rey Alfonso VII cuando regresaba de la conquista de Cuenca. Hállase rodeado por una cerca de cal y canto con cubos de sillería en sus ángulos y su construcción tiene todos los caracteres propios de la arquitectura árabe germánica con algunos detalles bizantinos, excepción hecha del primer patio que corresponde al orden toscano y es del tiempo de Herrera. Tres arcos, uno dórico, otro jónico y otro muchísimo más moderno ofrecen paso para una especie de plazuela donde indudablemente hubo una hospedería y otras dependencias del convento, con el que se comunica, dice Madóz, por un arco esférico sostenido por dos medias columnas de orden dórico. A continuación de esta se halla un patio de veinte y seis varas y media en cuadro al cual dan los dos claustros

«Hay otro patio de 28 varas en cuadro, que lo componen otros dos órdenes de claustros, ambos formados por arcos ojivales y sos-

tenidos por graciosas columnas de orden corintio; en el inferior, por el que se comunica á la iglesia, se ven ocho sepulcros con inscripciones, algunas ya ilegibles, y en el superior, cuya techumbre es un artesonado de madera con diferentes labores de mucho mérito y gusto, se encuentran en los intercolumnios hermosos medallones, que representan los principales personajes de la Sagrada Escritura, interpolados con escudos de armas: este edificio, que es de gran capacidad, tenía espaciosa y cómodas celdas, cátedras y otras dependencias; entre ellas, un suntuoso refectorio de 44 varas de longitud por 15 de latitud, con hermosos arcos sostenidos por fuertes columnas, todas ellas de orden corintio y todo de piedra de sillaría: en la actualidad el convento es de propiedad particular, y ha sufrido bastantes variaciones. Su iglesia, que es la parroquial del pueblo, forma una cruz latina: consta de tres naves de orden gótico, la del centro tiene once bóvedas y tres cada una de las colaterales: su altar mayor es notable por su buen gusto, el dorado y la perfección de sus estatuas; á la izquierda del prebisterio se encuentra el sepulcro del arzobispo don Rodrigo, y en el lado de enfrente hay otro en el que se cree fué sepultado San Martín de Finojosa, primer abad de este monasterio y luego obispo de Sigüenza; debajo de la capilla mayor hay un panteón de los Duques de Medinaceli (patronos de la casa), del cual, al poco tiempo de la exclaustación de los regulares, se extrajeron 14 féretros, que fueron conducidos á la colegiata de la villa que da título al ducado: en la parte inferior de la iglesia se halla la que fué parroquia del lugar en tiempo de los monjes, y está separada del resto del templo por una balaustrada de hierro que llega hasta la bóveda del coro: en éste, cuyo pavimento es de azulejos, que forman variados y caprichosos dibujos, se ve una magnífica sillaría de nogal con 88 asientos en dos órdenes; los del inferior se hallan separados por pequeñas columnas que rematan en figuras de medio cuerpo, y los del superior por otras, á las que sirven de basas figuras de cuerpo entero; los respaldos de unos y otros están adornados de follajes y otros dibujos de relieve, trabajados con el mayor esmero y perfección; terminando el todo de esta preciosa si-

llería multitud de pequeñas imágenes de santos, alternadas con diferentes escudos de armas: como á 400 varas de la población se halla el cementerio, que en nada perjudica á la salud pública; inmediata al monasterio se ve una arboleda de olmos, y desde dicho edificio principia un buen paseo de calzada, con dos hileras de árboles, que conduce á un buen parador situado á unos 1.000 pasos sobre la carretera de Madrid á Zaragoza.

Hay tambien dentro de la jurisdicción de dicha villa una fábrica de baldosa fina con su correspondiente molino de tierra para la misma, otro molino harinero, varios prados, dos granjas tituladas una Algodrón y Nuestra Señora de la Blanca la otra, un monte de encina, roble y otras matas con buenos pastos para la ganadería y caza de perdices, liebres y conejos.

El término confina por N. y E. con los de Monreal y Torrehermosa, de la provincia de Zaragoza, y por S. y O. con los de Montuenga y Almaluéz, de la de Soria; y el terreno, que es regado por el expresado río desaguándose por diferentes acequias, es de primera segunda y tercera clase, y sus producciones las correspondientes á las generales agrícolas adicionadas con judías y otras legumbres, nabos, patatas, cañamos, hortalizas y frutas.

Una circunstancia nos admira: la de que, sin embargo de los diferentes saltos ó cascadas del dicho río, no se hayan establecido algunas fábricas, tanto más productivas allí, cuanto se hallan próximos el ferrocarril y la carretera de Madrid á Zaragoza.

Las costumbres de los moradores son modestas y su índole pacífica, disimulando casi por completo la mezcla de usos etc. que suele observarse en poblaciones confinantes con el límite de regiones extrañas á la suya propia.

Verificadas hace poco tiempo dentro del término por el señor Marqués de Cerralbo algunas excavaciones, aseguran haberse hallado restos de animales antidiluvianos, tales como los glaciales.

**Santa María de las Hoyas**, que también lleva el título de villa y como la anterior se halla, aunque por el límite opuesto, en el confin de la Provincia, está situada en un hondo bastante

extenso y combatido por los vientos N. y O. Según la estadística de 1900 tiene 600 habitantes (80 ménos que en 1880) y su agregado Muñecas 322 (52 más que entonces), resultando sumar entre ambos 922; más, según nos informa don Pedro Nafría Romero, reúnen actualmente 940 almas.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas, cada una con la dotación anual de 625 pesetas y 156'25 por retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) matriz de la del agregado; tres ermitas (Santo Cristo del Humilladero, Santa María Magdalena y Cristo de Miranda); dos tiendas de comestibles; un molino harinero, llamado de Rioseco; una fábrica de tejas; una alameda; varios prados, y diferentes montes de encina, roble, sabina, estepa y finos pastos con abundante caza mayor y menor que, ó bien baja hasta los valles, ó huye á la sierra ó se oculta en la espesura, temerosa del plomo que la hiera ó mate con gran contento del cazador.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes 23 kilómetros por Valdealvín; á la Audiencia Territorial de Burgos, 14 leguas, y á la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 66 kilómetros mide con Soria por carretera de San Leonardo á Navaleño, Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Cidones, Ocellilla y Toledillo.

Dentro del término que confina por N. con el de San Leonardo, por S. con los de Fuentearmegil y su agregados, por E. con el de Nafría de Ucero y por O. con los de Espeja y sus agregados, se hallan el despoblado Miranda, una torca denominada *Fuencaliente*, respecto de la cual viene la tradición relatando hechos fantásticos, y algunas canteras inexploradas de piedra litográfica de dos clases, de muy buena calidad y de gran valor. Se sabe en efecto, nos participa don Raoul Otlet, que las piedras litográficas son muy raras y que las buenas alcanzan alto precio, principalmente las gris perla desde que se han agotado las célebres canteras de Papeuheim (Barceza.)

El terreno, que es recorrido por el río *Lobos* sin fertilizarlo, es de regular calidad y sus producciones son los cereales, legumbres,

patatas y abundantes pastos para la ganadería lanar, boyal y cabrio. La industria de los moradores la constituye la exportación de maderas; sus costumbres son modestas y su índole pacífica, como sucede en la mayor parte de los pueblos sorianos.

**Santa María del Prado**, lugar con 105 almas (25 menos que en 1880) agregado al municipio de Matamala, separado poco más de un kilómetro y correspondiente al partido de Almazán, del que dista legua y media, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se le interpone con Soria un trayecto de siete leguas, y se comunica con ella por ferrocarril á Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcarballo.

Se halla en un llano con libre ventilación á la márgen del río *Izana*; tiene iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen; una laguna y una fuente; monte de encina con caza de liebres, conejos y perdices; un bosque titulado de San Martín, del Conde de Altamira; una dehesa de pastos, y un soto poblado de espinos.

El término confina por N. Matamala, E. Matute, S. el río *Ducro*, que se interpone con Rebollo, y O. Centenera de Andalúz. El terreno participa de primera, segunda y tercera calidad y sus producciones corresponden á las generales agrícolas, patatas, verduras, y yerbas de pasto para el ganado lanar, cabrio y vacuno.

**Santervás de la Sierra**, lugar de 150 almas con escuela que tiene de dotación 500 pesetas y 83'33 id. por retribuciones; su iglesia parroquial, es aneja de la de Dombellas, de cuyo pueblo es él agregado. Posee un monte carrascal al saliente y otro de brezo y estepa por el N.

Tiene una fuente para las necesidades del vecindario y un manantial, titulado Fuente de San Andrés, de peores condiciones potables, pero que se utiliza para el riego de una extensa huerta, propia de todos los vecinos, la cual rinde buena cantidad de hortalizas, alubias, cáñamos y linos.

Distá tres horas de Soria, á cuyo partido corresponde y con la que comunica directamente cruzando la barca del molino de La Al-

dehuela por el monte *Valonsadero*. Pertenece al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitania General de Zaragoza.

Confina con términos de Hinojosa de la Sierra, Dombellas y Villar del Ala.

**Santervás del Burgo**, agregado de Fuentearmegil, corre parejas con el lugar anterior en su categoría de aldea y le aventaja en la clase del terreno y variedad de las producciones agrícolas y en el número de habitantes, pues sólo reune 157, según la estadística de 1900.

Se halla situado al pié de un cerro á tres leguas del Burgo de Osma, en cuyo partido judicial y Obispado está comprendido; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza. Dista de Soria once leguas, y se comunica con ella por Berzosa, Valdealbín, Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo.

Tiene una escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; una fuente de buenas aguas sita fuera de la población, é iglesia parroquial (San Gervasio) aneja de la del dicho Fuentearmegil, con cuyo término y los de Santa María de las Hoyas, Rejas de Ucero y Valdealvín confina el suyo, dentro del cual brota un arroyo que presta riego á una pequeña pero deliciosa vega donde se cultivan cáñamos, patatas, judías y verduras.

El terreno comprende algunos valdíos y un modesto monte de estepa, enebro y sabina con buenos pastos y caza de liebres y perdices y aun conejos.

**Santiuste**, sin embargo de su título de villa, y de los 134 habitantes que reune según la estadística de 1900 (66 menos que en 1880), ha de conformarse con la condición de otros lugares que carecen de municipio. Viene agregado al municipio de Torralba del Burgo, cuyo término y los de Barcebál, Boos, Valdenarros y Velasco limitan el suyo.

Aunque los vientos la combaten en todas direcciones menos por

el S., del que la resguarda la parte superior del alto en que ella se alza, disfruta clima sano. Su escuela es de ambos sexos y retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, y su iglesia parroquial (San Nicolás de Bari) es matriz de la de Velasco. En las afueras, pero inmediata á los edificios, suelta su fino caudal una buena fuente con su pilón, y por el valle discurre el río *Arion*, cuyo paso facilita un puente de madera que suele ser arrastrado con frecuencia por las fuertes avenidas, que causan á los campos daños incalculables. El terreno participa de quebrado y llano, comprende dos dehesas y un monte de roble, encina y enebro con caza mayor y menor; y produce regular clase de cereales y pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

Corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, distante legua y media; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria ocho leguas, y se comunica por Torralba, Valdealvillo, Villacierbos, Carbonera y Golmayo.

**SANTUY** es un antiguo despoblado en el término jurisdiccional de Fuentearmegil.

## SAR

**Sarnago** constituye Ayuntamiento con sus agregados Valdenegrillos y El Vallejo y reune 407 almas, de las cuales le corresponden 186; limita con términos de Matasejún, dicho Vallejo y Fuentebella; tiene iglesia parroquial aneja de la de San Pedro Manrique y escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Se halla situado en una altura que los vientos castigan libremente; corresponde al partido de Agreda, distante cuatro y media leguas; al Obispado de Calahorra, ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza: un trayecto de 46 kilómetros se le interpone con Soria, y se comunica con ella por Valdeprado, Magaña, Suellacabras y Renieblas.

Dentro de la jurisdicción brotan diferentes manantiales y discu-

rre un arroyo que fertiliza el terreno. Participa este de quebrado y llano, pertenece á la clasificación jurásica y comprende algunos trozos poblados de estepa y aliaga y una dehesa con arbolado de roble. Sus productos corresponden á los generales agrícolas, y con sus finos pastos se mantiene ganado lanar, merino y churro, cabrío y vacuno.

Las costumbres de los habitantes corresponden á las características de los que emigran periódicamente á las Andalucías ó á las propias de personas económicas y prudentes, pero un tanto recelosas y reservadas.

## SAU

**Sauquillo Alcázar**, cuya iglesia parroquial (San Andrés) es matriz de la de Tordesalás y cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos legales, reúne 149 almas, según la estadística de 1900 (con 250 figuraba en 1880); se halla comprendido en el Obispado de Osma, en la Audiencia Territorial de Burgos, en la Capitanía General de Zaragoza y en el partido de la Capital, de la que dista seis leguas, comunicándose con ella por Villaseca de Arciel, Alboave, Cabrejas y Alconaba.

Tiene fuente de aguas un tanto gruesas; se halla situado á la falda de una sierra en la que suelen encontrarse algunos fósiles; su término confina con los de Tordesalás, Reznos y Quiñonería, y el carácter y costumbres de los moradores difiere muy poco del de los pueblos asentados en el confin de nuestra provincia y la de Zaragoza.

El terreno, que comprende un monte de encina por donde seorean la perdiz y la liebre, corresponde al siluriano, peca de escabroso y produce regular clase de cereales y pastos para el ganado, teniendo para nosotros que no habían de arrepentirse aquellos habitantes porque la vid y algunos frutales tendieran por allá sus brazos ó alzarán su ramaje.

**Sauquillo de Boñices**, como todos los lugares asentados en la misma llanura por la cual se desparraman los que componen

el *Campo de Gómara*, disfruta clima frío, aunque sano; pero menos frío lo experimentarían todos ellos si pusieran diligencia en poblar de árboles sus llanos desabrigoados actualmente por completo.

Reune 169 almas según la estadística de 1900 (60 ménos que en 1880); tiene iglesia parroquial (La Asunción) matriz de la de Alparache; una escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; una ermita dedicada á la Virgen con el título de Boñices, y fuente de aguas gruesas.

Corresponde al Obispado de Osma, con cuya ciudad mide doce leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido judicial de Soria, de la que dista 25 kilómetros por camino que toca con Ribarroja y Alconaba.

El término se halla enclavado entre los de Zamajón, Boñices, Alparache y Almarail, y bañado por el *Rituerto*, cuyo paso facilita un buen puente de piedra con tres arcos.

Las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas aumentadas con pastos para la ganadería lanar y vacuna.

**Sauquillo del Campo**, agregado al municipio de Adradas (V.) enumera, según la estadística de 1900, 89 almas; tiene iglesia parroquial (Santos Gervasio y Protasio); corresponde al partido de Almazán, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza, y al Obispado de Sigüenza. Dista de Soria ocho leguas, y comunica con ella por ferrocarril desde Coscurita á Villalba, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Aunque disfruta clima regular, se padecen algunas enfermedades intermitentes, debido acaso á la mala calidad del agua de la fuente que surte al vecindario, debiendo suponer aconteciera lo propio si pudieran abastecerse de las de un arroyo periódico que baña el término, por cuanto, dada la cualidad yesosa del terreno, no sería extraño llevara también en disolución esta sustancia.

Se halla situado en llano al pié de un cerro y preservado por otros dos más distantes de los vientos N. y O. Su término confina con los de Centenera, Morón, Señuela, Adradas, Hontalvilla y To-

rremediana, y el terreno, que en su mayor parte es quebrado, produce regular clase de cereales, algunas verduras y buenos pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Sauquillo de Paredes** corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista seis horas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; otras doce leguas lo separan de Soria, y comunica con ella por Brías, Berlanga, Andaluz, Valderrueda, Cascajosa, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo.

Sin embargo de no reunir más de 84 almas, según la estadística de 1900 (66 ménos que en 1880), tiene Ayuntamiento propio, escuela mixta dotada con 500 pesetas, mas 100 por retribuciones, iglesia parroquial (San Pedro Apóstol) aneja de la de Madruédano y fuente de buenas aguas.

Se halla situado en un hondo, disfruta buen clima y su término confina con los de Torre Vicente, Retortillo, Bañuelos y Abanco. El terreno es de mediana calidad, y sus producciones las elementales agrícolas y pastos para los ganados.

## SEC

**Seca** (La), no obstante reunir 186 almas (14 ménos que en 1880), viene agregado con Ventosa de Fuentepinilla al municipio de Fuentelárbol. Se alza sobre una extensa meseta y bajo atmósfera despejada á cinco leguas de la Capital de Provincia, con la que comunica por ferrocarril desde Quintana Redonda á Navalcaballo, ó por camino al dicho Quintana, Llamosos, Navalcaballo, Villarejo y Rábanos.

Su escuela es incompleta, y está dotada con 500 pesetas de sueldo anual y 73,25 por retribuciones.

Tiene iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol), una fuente de buenas aguas y dos montes de roble denominados *Valdelacasa* y *La Mata*, éste mal conservado y el otro en su apogeo, pero ambos con caza de liebres, perdices y conejos y con buenos pastos para el ganado lanar.

Confina el término con el de Ventosa de Fuentepinilla por N., por S. con los comuneros que fueron con el dicho pueblo, por E. con el señorío de Osonilla y términos de Cascajosa, y por O. con Osona.

En la parte del N. y á un kilómetro del lugar se encuentra el despoblado Fuentefresno, cuya desaparición se atribuye por el vulgo á la casualidad de haberse echado inadvertidamente una zalamanquesa en la holla de los manjares dispuestos para los convidados de una boda. A carecer de otros datos mas verídicos, nosotros dejamos correr valida la creencia tradicional del vulgo.

De este despoblado se conservan todavía algunos huertos puestas en cultivo, la imágen de su Patrono San Blás, una reliquia del mismo santo y otra de Santa Teresa, que se ofrece en adoración á los fieles el día de la festividad del lugar, cuyos edificios han sido reformados en su mayor parte en los últimos años.

El terrono, que participa de llano y quebrado, es de primera, segunda y tercera clase; comprende varios manantiales, que se desparraman sin rendir beneficio alguno, y los riachuelos *La Cañada* y *El Castro*. Este último y las aguas de la fuente son los que, á trueque de merecer las simpatías del vecindario, prestan su caudal para el cultivo de hortalizas y judías. Además de esta producción y la de cereales, que por cierto son de regular clase, unas 18.000 plantas de vid extienden también agradecidas sus sarmientos, estimulando á otros pueblos á que las concedan semejante hospitalidad en sus respectivas regiones.

Finalmente: *La Seca* corresponde al partido de Almazán separado tres leguas; al Obispado de Osma, distante cinco; á la Audiencia Territorial de Burgos, veinte y tres, y á la Capitanía General de Zaragoza.

## SEG

**Segoviela**, lugar agregado al municipio del Cubo de la Sierra, con iglesia parroquial (la Santa Cruz) aneja de la de este mismo pueblo que se asocia para limitar su término con Arévalo, Cas-

tellanos, Fuente-el-Fresno y La Ventosa. Está situado en una llanura con libre ventilación; corresponde á los mismos obispado, audiencia y partido judicial que el dicho Cubo, y semejante distancia mide con Soria, con la que comunica por Portelárbol, Fuente-el-Fresno, Portelrubio y Garray.

Suma 80 almas según la estadística de 1900 (20 ménos que en 1880); y tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, le riega un pequeño arroyo de curso interrumpido, hay en él caza de perdices y liebres y produce regular clase de cereales, patatas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

## SEÑ

**Señuela**, barrio de 167 almas agregado á la villa de Morón (V.), de la que dista 4 kilómetros; corresponde como ella al partido judicial de Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial, dependiente de la de Morón, dedicada á Santo Domingo de Silos, y fuente de buenas aguas.

Se halla situado en un alto, recolecta semejantes productos á los de Morón, tiene parecidos carácter y costumbres y se comunica con Soria por la dicha villa, Almazán, Luvia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Almazán.

## SEP

**Sepúlveda de la Sierra**, agregado del Cubo de la eadem (V.), suma 52 almas según la estadística de 1900 (28 ménos que en 1880), y su escuela es alterna con la de Matute; es decir, que el maestro ha de dar la enseñanza por meses en cada uno de ambos lugares, disfrutando por ello 500 pesetas de dotación anual y 100 en concepto de retribuciones.

Se halla situado en un alto con libre ventilación y clima frío; corresponde á los mismos partido judicial, obispado y capitanía general y audiencia que su cabeza de municipio, y comunica con Soria por Garray; posee una iglesia parroquial (Santo Tomás Apóstol) aneja de la de Matute, una venta y un monte de roble con caza menor. Baña su término, que confina con los del dicho Matute, Almarza, Portelrubio y Tera, un pequeño riachuelo sobre el que hay un puente de sillería. El terreno, á la vez que escabroso, es flojo y sus producciones corresponden á las generales agrícolas y pastos para el ganado lanar y vacuno.

### SEIQ

*Sequillo*, río de curso periódico y caudal escaso, que toma origen en la jurisdicción de Rioseco y marcha luego á las de Escobosa de Calatañazor, Boos, Valdenebro, Lodares y La Olmeda, en cuyo último punto desagua en el *Ucero* y juntos discurren una hora para confundirse con el *Duero*.

### SER

**Serón**, cuyo término confina por N. con los de Abión y Zárabes, por S. con los de Torlengua y Cañamaque, por E. con los de Mazaterón y Torlengua, y per O. con los de Velilla de los Ajos y Bliccos, es indudablemente una de las villas sorianas que jugaron papel principal durante las guerras entre castellanos y aragoneses en el reinado de Alfonso VI, si no es que también antes y después contra los moros, come inducen á pensar las ruinas del Castillo y murallas que conserva todavía. Su situación en la ladera de una cumbre, sus vides y azafranares, sus dos montes de roble y encina con buenos y abundantes pastos para la ganadería y profusión de perdices y algunos conejos y liebres, sus barrancos y sus huertas beneficiadas por el río *Nagima*, por el caudal de aguas sobrantes de la fuente de que se surte el vecindario y por las que contiene otro

riachuelo que desagua en aquel; sus doce colmenares y seis molinos harineros, á la vez que lo despejado y extenso de su atmósfera y lo benéfico de su clima. propiedades son todas de una región fértil y deliciosa ó elementos bastantes para suponerla emporio de riqueza, como lo sería de seguro si los excesivos impuestos no la empobrecieran consumiendo la mejor porción de sus utilidades.

Según la estadística de 1900 y el informe que nos ha remitido don Alejo Jiménez Arribas, suma 890 almas (210 ménos que las aproximadamente consignadas por nosotros en 1880); tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas de sueldo y 156'25 por emolumentos legales; cuartel de la Guardia civil; profesores de medicina y veterinaria; dos comercios de telas y ultramarinos, una confitería y una ferretería; abundante arbolado de chopo; varias nogueras y buen número de cerezos, perales de todas clases, ciruelos y manzanos.

La iglesia parroquial, que por cierto es de elegante construcción, está dedicada á Santa María del Mercado, y tiene además una ermita separada de la población 3 kilómetros, que lleva el título de la Virgen de la Vega.

En la actualidad está en estudio una carretera que, partiendo de Monteagudo y pasando por Fuentelmonge y Torlengua, termine en dicha villa.

Corresponde esta al partido de Almazán, distante cinco leguas, por Bliccos, Nolay y Nepas; al Obispado de Osmá, 14; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. La separan de Soria 42 kilómetros y comunica con ella por Castil de Tierra, Villanueva de Zamajón y Alconaba.

Su terreno es accidentado de primera, segunda y tercera calidad, y produce buenos cereales.

Las costumbres de los habitantes son las correspondientes á los pueblos enclavados en los confines de nuestra provincia, y la de Zaragoza, su carácter participa del peculiar á cada una de ellas y su vestido puede tomarse cual modelo del usado en los lugares del *Campo de Gómara*: sombrero hongo, chaqueta y chaleco de solapa, faja

morada, calzón abierto por el lado exterior de la rodilla para exhibir un calzoncillo de color de nieve; media blanca y alpargata abierta con algunos cruces laterales de hiladillo negro, son las galas del hombre; la mujer soltera rara vez cubre su trenzado picaporte sujeto con galón negro atado en lazo, se halla bien avenida con el ceñido jubón de paño negro ó de pana; con el pañuelo que oculta su desotado, con la saya de percal, cuyo remate baja hasta el tobillo, con la media de color azul claro y con el zapato abierto de pana con roseta sobre el empeine.

Sin embargo, el vestido ha cambiado mucho desde 1880.

### SIE

*Sierra de Alba*, es la segunda prolongación de la de Cebollera, ó sea la comprendida desde Vizmanos hasta la Peña de Turquillo.

*Sierra del Almuerzo*, continuidad de la de Alba, ó sea la parte más baja iniciada en la Peña Turquillo.

*Sierrezuela*, baja y no muy extensa loma en el término del Burgo formada por dos pequeñas depresiones que determinan de un lado la carretera de Soria á Valladolid y del otro una vega de secano en las inmediaciones de la que fué Universidad y frente al Hospicio.

### SIM

*Sima de Canredondo*, cueva en dirección N. desde éste lugar y sitio llamado de la *Calbilla*. Su capacidad es notable, y se supone que sirvió de habitación ó albergue para los moros.

### SIN

*SINOVA*, ermita y caserío de la propiedad del Excelentísimo señor Marqués de Novaliches; sita en término y á media hora de Los Rábanos, á la margen derecha del río *Duero*, cerca de la sierra de que hablamos al ocuparnos de este lugar y no lejos de la *Cueva del*

*Asno* también descrita y situada en las inmediaciones de la orilla opuesta del mismo lugar.

Hasta hace 40 años la indicada ermita carecía de todo atractivo y aun estamos por pensar que convenía mejor para templo donde dolerse de las adversidades de la vida, que para sitio donde perseguir las bellezas poéticas de que son susceptibles aun las sierras más escabrosas y desamparadas. Si las dichas reformas se hubiesen practicado un siglo antes con un poco más de reserva que la guardada al hacerlas, acaso hubiera entre los sencillos aldeanos algunos que con igual fé á la que corre valida la negativa de la imágen para ser removida del sitio aquel donde apareció, aceptarán la idea de que las indicadas reformas habian sido ejecutadas ó por milagro de los buenos espíritus ó por arte de encantamiento. Más es el caso, que la trasformación se ha hecho y que relativamente hablando nada falta en la posesión esa de cuanto puede halagar á la fantasía.

Marchando desde Los Rábanos hacia el mediodía, por la carretera de Madrid, al lado izquierdo y á poco más de un cuarto de hora, se encuentra un camino con un moto de madera; es el que dirige á la ermita de Sinova que se levanta en su remate junto á una casa de campo y huerta ó jardín con algunos árboles frutales y variedad de flores; de frente se alza una gran sierra cubierta de encinas y separada por el *Duero*, que alcanza allí una profundidad de cerca de cinco metros y sufre el peso de una pequeña embarcación, que vigila con semejante celo, que si se tratase del estrecho de Gibraltar. Casa, templo, huerta, barca y monte se llaman pertenencia del señor Conde de Peñafiel. ¿Lo son también las estalactitas y caprichosas estalacmitas de la expresada cueva? ¿Lo son además las aves, la liebre y el conejo que, huyendo de la desnudez del terreno, concurren á guarecerse allí donde encuentran abrigo de arboleda? ¿Lo es asimismo el pez que busca el mayor fondo de los ríos? Podrán querer las leyes que todo eso y aun la hojarasca que voltea el viento constituyan pertenencia exclusiva; pero ¿y la poesía, don del alma que siente y amparo del corazón que se deleita en el estudio de la Naturaleza, será propiedad también?

Hablen las leyes, mientras nosotros repetimos que *Sinova* tanto

es susceptible de sustentar la tristeza del alma, dado que se halla solitaria, semicircuida de sierras y lamida por caudaloso río, como trocarse en motivo de inspiración para las imaginaciones vivificadas con el soplo de las musas.

### SOL

**Soliedra**, lugar de 110 almas que con las 43 de su agregado Borchicayada y las 18 de la granja Bujarrapian suma 171 habitantes (50 menos que en 1880) según la estadística de 1900, se alza en una colina con libre ventilación y goza clima sano. Su término confina con el del dicho agregado y los de Momblena, Escobosa y Nequillas.

Corresponde al partido de Almazán, del que dista dos leguas; al Obispado de Sigüenza, ocho; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; se comunica con Soria, de la cual le separa un trayecto de seis leguas, por Nepas, Cubo de la Solana y Rábanos.

Tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) aneja de la de Cascajosa; varias fuentes ó manantiales de buenas aguas que se utilizan para el riego de cañamos y verduras; una granja ó casa de labor titulada de *Bujarrapian*; algunos colmenares, dos molinos harineros y una alameda.

El terreno es accidentado, de primera, segunda y tercera calidad y compuesto de cerros y valles á propósito para que la vid esperezara en sus laderas y para que el albaricoque, el manzano, el nogal y otros árboles semejantes soltaran sus frutos en las conjunciones inferiores de los altos. Produce buena clase de cereales, diferentes legumbres y finos pastos para el ganado lanar, vacuno y cabrío.

### SOM

**Somaén**, del señorío del ducado de Medinaceli, lleva con sobrada razón título de villa, ya que con títulos suelen galardonarse

los sufrimientos y esfuerzos hechos por los pueblos en épocas de peligros para la patria. Para deducir cuales hayan sido los suyos, basta saber que allí residió diferentes veces durante la guerra de la independencia la junta de armamento y defensa de nuestra Provincia y funcionaron las oficinas de la de Guadalajara, y que ocupada al fin por los franceses, vió reducirse á cenizas el palacio de los Duques y sus señores.

Su importancia en aquella fecha no puede llamarse notable, pero sí mayor á la que disfruta en la actualidad. Sus vecinos que en 1880 eran (ya disminuidos) 160, han quedado actualmente reducidos á 480 almas; de sus batanes sólo quedaron cinco, y sus edificios no superan la categoría de modestos. Lo que no ha sufrido alteración aparente es la extensa cueva titulada de la *Mora* sita en el monte *Galiano* á unos 700 metros de la villa y dentro de la cual hay numerosas estalactitas y estalacmitas de variadas formas y multitud de pausadas filtraciones.

Dista de Soria 73 kilómetros y comunica con ella por Aguaviva, Taroda, Bordegé, Almazán, Lúbia y Rabanos; corresponde al partido de Medinaceli, del que le separa un trayecto de dos leguas y media; al Obispado de Sigüenza, seis y media, á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Está situada entre los términos de Jubera, Velilla de Medina y Arcos; se alza en la pendiente de un cerro en forma de anfiteatro á a salida de un estrecho y tortuoso valle, entre dos elevadas sierras, y disfruta clima sano.

Las dos escuelas de niños y de niñas con que contaba en 1880, retribuidas respectivamente con 625 y 400 pesetas y retribuciones, ha quedado reducida á una de ambos sexos dotada con 625, mas 208'33 los emolumentos de ley.

Tiene iglesia parroquial (la Advocación de la Virgen) dos ermitas (la Soledad y Santa Quiteria), dos fuentes de buenas aguas, con molino de harinas, varias casetas de hortelanos, buen monte de encina, roble y arbustos, con caza de liebres, conejos y perdices, un castillo deteriorado y un caserío titulado de Valladares.

Por su campo, en el que se cultiva la vid y crecen los frutales, discurre junto a la villa el río *Jalón* cuyos frecuentes desbordamientos causan daños incalculables.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad y muy á propósito para el ejercicio venatorio; le riegan varios arroyos desprendidos de las sierras y produce, además de los frutos expresados, cereales de buena clase, pastos para la ganadería, bellota, mimbres, legumbres y hortalizas, á cuyos rendimientos deben adicionarse también los representados por la miel y la cera de algunos colmenares

## SOR

**SORIA**, según la opinión más generalizada, fué igualmente que Osma, Medinaceli, Agreda, Berlanga, Monteagudo, Arévalo y otras poblaciones, fundada por los Celtíberos 270 años antes del nacimiento de J. C., esto es, hace 2.180 años. Algunos historiadores suponen sea la antigua Cauria de los romanos.

Es Capital de Provincia de tercer orden, constituida por 345 Ayuntamientos, comprendida entre las que constituyen la Región de Castilla la Vieja y compuesta de los cinco partidos judiciales siguientes: El de que ella es cabeza, con 116 municipios; el de la villa de Agreda, con 54, al N. E., separado por 51 kilómetros por carretera; el de Almazán, con 62, al S., distante 34 kilómetros por ferrocarril; el del Burgo de Osma, con 78, al S. O., interponiéndosele un trayecto de 57 kilómetros por carretera; el de Medinaceli, con 35, al S., y situado á 75 kilómetros por carretera directa ó por ferrocarril á Torralba de Medinaceli.

Respecto á lo eclesiástico, 65 poblaciones pertenecen al Obispado de Calahorra, 22 al de Tarazona, 113 al de Sigüenza y 201, sin hacer mención de los barrios, granjas, caseríos ni despoblados, al de Osma.

Los productos de esas circunscripciones difieren entre sí, por

más que todos ellos se disputen la supremacía en unas ú otras especies por ejemplo la vid. Como que no hay ninguno de los cinco partidos donde en más ó ménos importancia no se haya procurado obtener sus rendimientos, que acaso habrían sido satisfactorios á no ocurrir en los viñedos la funesta enfermedad de filoxera.

El de Soria alegará que los obtiene por la parte de Deza, Almazán y Medinaceli en los confines con lugares inmediatos á la provincia de Zaragoza, el del Burgo en muchos de sus pueblos y el de Agreda en sus límites con Aragón y la Rioja.

En resumen: puede asegurarse que los productos de la Provincia consisten en buenos cereales, hortalizas, legumbres de todas clases (sobresaliendo las judías), patatas buenas y abundantes, lino y cáñamo, remolacha, miel, frutas, vino, anís, azafrán, nueces, superior manteca de vacas, maderas de construcción (haya y pino), minerales de hierro, plata, cobre, carbón de piedra, asfalto, sal, yeso, cal, piedra jaspe, toba, litográfica y de construcción, aguas medicinales, buenos montes con variedad y profusión de plantas medicinales como salvia, manzanilla y thé, con abundante caza de liebres, conejos, perdices, algunos venados y jabalías, ardillas, y varias otras aves temporeras ó emigrantes cuales la codorniz, la grulla etc., y sobre todo son muy de apreciar sus finos y abundantes pastos para la ganadería lanar, cabrío y boyal, cuyas carnes pueden figurar entre las más finas de la Nación. El ganado de cerda y las aves de corral rinden también buenas utilidades en toda la Provincia.

No tenemos para qué designar aquí los diferentes ríos que la bañan, porque mencionados van todos en los respectivos puntos donde brotan; ni sus montes, porque relacionados quedan en los lugares á que pertenecen; ni sus montañas, cumbres y sierras, porque procurado hemos nombrarlas allí donde creímos que debían mencionarse; ni suponemos necesario advertir nada de sus límites, porque cualquiera se encuentra enterado de que describe una especie de pentágono ó meseta de cinco lados que confina con las provincias de Burgo y Logroño por N., con Zaragoza por E., con Guadalajara

por S. y con Segovia y Burgos por O. Expuestas las precedentes generalidades, hácia las cuales podemos volver si nos fuere preciso, nos contraemos á Soria.

Se halla en el centro N. de la Península á 41°50 de latitud por 1°20'30 de longitud oriental del meridiano de Madrid; se alza sobre una gran meseta algo inclinada de O. á E. con varios accidentes y limitada al N. y E. por el río Duero, el cual discurriendo por los términos de los Rábanos, Tardajos, Cubo de la Solana, Almarail, Almazán, Gormaz, San Esteban de Gormaz y Langa penetra en la provincia de Burgos por Aranda. Su clima es destemplado en Invierno y Primavera, templado en Verano y apacible en Otoño.

Suma 7.296 almas (276 más que en 1880) y tiene Instituto General y Técnico para los estudios del Bachillerato y de Maestros; Escuela Normal de Maestras; Escuela práctica graduada de niños, ó Regencia con tres Auxiliares; otra de adultos, otra Regencia de niñas con tres auxiliares, otra elemental de niños con un auxiliar, otra elemental de niñas con su auxiliar, otra de Artes y oficios, y las de niños y niñas de las Casas retribuidas cada una de estas con 625 pesetas por sueldo y 156'25 por retribuciones. El sostenimiento anual de dichas escuelas, sin incluir los gastos correspondientes á material de las mismas, asciende á 12925 pesetas por sueldos de los maestros y 2.493'75 por retribuciones.

La escuela de niñas de Las Casas, fué creada en el año 1872 por unánime acuerdo del Ayuntamiento, siendo Alcalde don Guillermo Tobar y concejales don Román de la Orden, don Dionisio Navarro, don V. Maestre, don Blás Sanz, don Damián Royo, don Cipriano Martínez Liso, don Castor Martialay, don Casto Alfaro, don Bernabé Zardoya, don Zacarías Dávila y el confeccionador de este libro.

Actualmente hay en Soria, además de las citadas escuelas públicas, otras tres privadas de niños y tres de niñas.

Respecto á edificios, dijimos en 1880, «puede asegurarse que Soria se encuentra en el primer periodo de su reforma, circunstancia que contribuye á que los visitantes se sorprendan ante la profusión

de ruinas que por todos lados se encuentran.» Algo ha cambiado desde entonces el aspecto de la población.

La calle del Ferial, primera que se encuentra á la izquierda entrando por la carretera del Burgo; la de Numancia, antes del Rabal, que tiene su comienzo en la plaza de Aceña, antes de Herradores; la de la Claustrilla que se extiende desde el que antes fué Arco del Pórtigo hasta el de Rabanera, que tampoco existe, han cambiado su antiguo aspecto por el más elegante y moderno; la plaza de San Esteban ha sido libre de las tapias de mampostería que la reducían deformándola; la plaza, que antes se llamó del Conde de Gómara y ahora lleva el nombre de Aguirre, ha trocado también su indumentaria señorial por la más alegre y modernista democrática, dicho sea sin propasarnos á discurrir si por lo elevado de las rentas asignadas á las viviendas debieran mejor adoptar el calificativo de aristócratas; el palacio del Marqués de la Vilueña, que venía á ser como vigia de la Ciudad por el lado S., ya no existe, lo destruyó un fuego casual, pero en su área que con las ruinas fué adquirida por el Ayuntamiento, se ha comenzado la construcción de edificios ú hoteles, los cuales dentro de pocos años constituirán una extensa y elegante manzana, dando importancia y realce á la población, que parecía remitida á retroceder hacia el E. Ahora su dilatación está iniciada hacia el O. E., cuya circunstancia favorece el depósito de aguas construído hace pocos años en el cerro del Castillo desde donde ellas pueden ser dirigidas fácilmente al punto opuesto.

Dijimos en 1880 y repetimos ahora: Si al escribir este modesto Nomenclator nos hubiéramos propuesto exclusivamente hacer historia, tendríamos necesidad de advertir, por ejemplo, que el decaimiento de Seria comenzó á fines del siglo XV, que en 1515 se asoció al movimiento castellano contra el emperador Carlos V; que á principios del siglo XVIII solamente sumaba unas 2.700 almas; que en cambio le sobaban entonces iglesias y conventos, pues reunía 33 de aquellas con 81 eclesiásticos para el servicio catedral y parroquial, tres órdenes religiosas de monjas, cinco de religiosos, un colegio de recogidas, otro de clérigos regulares, donde se daba ense-

ñanza y asilo á niños pobres, y el de Jesuitas. Más nuestro objeto es muy diferente: se reduce á exponerlo todo en la forma exacta como lo encontramos en la actualidad, si bien demos en el lugar que corresponda una ojeada por el pasado y presente de la Ciudad. No hay que retroceder muchos años para poder decir que faltaban entonces aceras en las calles más principales, que no había palacio de la Diputación, que carecíamos de necrópolis suficientemente capaz, que ha desaparecido la histórica puerta ú arco del Postigo que daba entrada al *Collado* por el O. de la Ciudad, que no existen ya por la izquierda de dicho lado los destartalados portales del Rastro, sino una elegante y uniforme fachada de varias casas de igual altura; que se construyó una nueva casa matadero, en ejecución entonces, y que el puente de piedra sobre el Duero hecho en 1852, fué también reparado.

Tocante á las calles, puede asegurarse sin temor á ser tachados de apasionamiento que pocas poblaciones de importancia semejante podrán justificar que las suyas se hallan provistas de tan buenas y limpias aceras, aunque adolezcan de estrechas.

Llegando de Madrid por la carretera y á media hora de la Capital, se pasa bajo un arco sobre el que cruza la vía férrea, y á dos Hm., se encuentra por la derecha una fuente (la de la Teja) con dos caños de rico y abundante caudal, pilón sillar y largo asiento corrido de mampostería separado del camino unos cinco metros y vigilado por la hilera de chopos que le determinan, lo cual anuncia el comienzo de la jurisdicción soriana; la casa que fué portazgo y ahora puede ser de peones camineros, se encuentra á la izquierda junto á un elevado puente sillar tendido sobre el río Gormayo, desde el cual se distinguen por izquierda un dilatado valle denominado los Royales, casa de hortelanos y varios colmenares.

Prosiguiendo un kilómetro más por la carretera, se encuentra junto á ella una casa que fué posada y actualmente su dueño la habita con su familia, expendiendo en ella algunos artículos de consumo. Adelantando algunos metros y dirigiendo la vista hacia la derecha, se distingue al final de un corto valle dedicado á huerta

el soberbio y elevado puente de hierro tendido de uno á otro cerro sobre el río Gólmayo, facilitando el paso de la vía; abanzando otros 100 metros se encuentra cerca del camino y á su izquierda una modesta casa construída cinco años ha; luego, por el mismo lado y á bastante mayor separación se dejan ver los muros de un edificio antiguo, quizá exconvento convertido ahora en casa de hortelano, con su huerta denominada *El Cañuelo*; últimamente, á poca más distancia de los Hm. se encuentran el paso-nivel ó cruce de la carretera con la vía férrea, la caseta del guarda de dicha vía y dos casas-ventorros que parece como que anuncian el comienzo de la Ciudad.

Y así es en efecto, porque sólo se le interponen á la izquierda la elegante estación ferroviaria construída y extendida por toda el área que ocupaba en 1880 una huerta contigua á la que tenía adjunta el palacio del Marquesado de la Vilueña, que, como queda dicho, fué destruído por las llamas, y adquirida por el Ayuntamiento la propiedad, fué desmontado completamente y enajenado para la construcción de edificios, que ya ha dado comienzo y que una vez terminadas las obras, repetimos, darán notable importancia y realce á la población, embelleciendo su aspecto y aumentando el número de sus calles. Por el lado de la derecha, partiendo desde dicho nivel, se suceden una extensa huerta, con casa para el hortelano, una cerrada, un taller de coches y finalmente un edificio-parador cuyo lado N. con otras cuatro casas modernas cierran por el lado S. la plazuela titulada de *la Leña*, en cuyo centro se ha instalado la fuente que antes se hallaba al lado N. del referido palacio y llevaba el nombre de *El Campo*. Al E. de esa plazuela, principio de la Ciudad, hubo un arco con el nombre de *Babanera*, arco desaparecido hace pocos años y cuyo huaco ha sido transformado en entrada de la calle, que él iniciaba todavía en 1880, y que se extiende por la de *Caballeros* hasta el templo del Espino, al que se encuentra adherido el cementerio católico y á este por Oriente el *civil*, apodada respectivamente por la generalidad el *Pequeñito*, porque efectivamente lo es en desdoro de una culta Capital de provincia.

Y aún costó algún trabajo acometer su construcción en 1872! Más proponiéndonos describir la población de manera que el relato pueda servir de guía para quienes nos honren á los sorianos visitándola, en vez de ofrecerles un bosquejo confuso, preferimos extendernos con algo más amplitud, aunque sea preciso que el lector nos dispense toda minuciosidad y reticencias que se deslizaran.

Al penetrar en esa calle de Caballeros por el mencionado arco de Rabanera, y á la izquierda, hubo una huerta ó jardín cerrado por mampostería y adherido á una gran casa que ha quedado aislada impidiendo la formación de una gran plaza (de mercado por ejemplo), de recreo ú espacioso jardín con plantación de árboles provechosos á la higiene que ocupára la actual plaza de San Esteban hasta la escalinata del palacio de la Diputación, situado á espaldas de dicha casa, en cuyo caso sufrirían forzosamente gran reforma los modestos edificios que ahora componen el principio de la calle de Caballeros.

En el comedio de estos se alza el palacio provincial referido, y abriendo calle con él por la izquierda, la pequeña pero antigua iglesia de San Juan, de bastante mérito antiguo en su origen, sin género de duda, reparada indudablemente después de los años, y no sabemos distinguir, porqué nuestros escasos conocimientos nos lo impiden, si embellecida ó afeada poco hace con el aditamiento del meritísimo arco que sirvió de puerta de entrada al templo de San Nicolás en la calle Real y ha sido transportado hace poco á ese otro para exhibirse hácia poniente desairado, entristecido, acaso, y aun desengalanado al parecer de alguna parte de sus joyas.

Prosigue recta desde este punto hasta el templo del Espino la referida calle de *Caballeros*, que recibió su nombre de aquellos sorianos á quienes el rey Carlos I condenó á muerte en castigo del mal recibimiento que hicieron á su Merino Mayor enviado para exigir á la Ciudad tributos con que atender él á gastos de guerra. Tenían entonces los de Soria la obligación de contribuir con hombres y dinero para las guerras; mas disfrutaban también el privilegio de no salir á ellas si no iba mandándolos el mismo rey ó el príncipe heredero de la corona, y así lo centestaron al enviado Merino. Este los desaten-

dió y puso sitio á la Ciudad, que entonces estaba amurallada. Los sorianos se resistieron y abriendo en el muro un boquete en el sitio que después vino llamándose *Arco del Postigo*, salieron de noche por sorpresa, y pusieron en desordenada dispersión a los enemigos, persiguiéndolos hasta Golmayo, causándoles numerosas bajas, y entrándose luego en él ahora hospital provincial y entonces convento de San Francisco, donde el jefe de las fuerzas se había cobijado, encontráronlo en el coro disfrazado con hábito de fraile fingiendo que rezaba con los demás enclaustrados, le reconocieron por hallarlo con el libro invertido y le dieron la muerte. Por este suceso, el rey condenó á los nobles á la última pena; mas no habiéndolos podido capturar, ordenó que sus casas fuesen destruidas y sembradas de sal la superficie que ocuparan, imponiendo también á la Ciudad el castigo de colocar sobre su arco de entrada el escudo del águila imperial, y allí se ostentó hasta hace unos 50 años.

Más volvamos á nuestro propósito descriptivo: Pues dejamos al curioso entristeciéndose ante la morada de los que vivieron, dejémosles tambien á estos, bendiciéndolos y rogando por su eterno descanso; cuidémonos de advertir á aquel, que el templo contiguo á esa triste morada es una de las parroquias de la Ciudad bajo la advocación de *Nuestra Señora del Espino*, y que si no quiere bajar por la escalinata de piedra que parte desde el átrio ni recorrer desde sus escalones otra calle iniciada en ellos (la del Pósito) que conduce á la plaza de la Constitución, vuelva á la boca-calle que fué *Arco de Rabanera*; colóquese en el solar donde estuvo el repetido palacio del marqués de la Vilueña, dirija la mirada hacia el Norte, y encontrará de frente una modesta pero simétrica hilera ó manzana cuadrada de casas donde estuvieron los vetustos portalillos ya mencionados; con una buena plaza por su lado E., llamada de *Herradores* antes y ahora de don Ramón Benito Aceña. Perpendicularmente á esta plaza desemboca la citada calle de Numancia, que en su remate por el extremo N. forma una especie de T con la de la Tejera, la cual marcha horizontalmente desde el camino que conduce al barrio de las *Casas* hasta cerca de la plaza de toros, cerrando por

N. el campo titulado Ferial, y la de Santo Thomé, que sin más interposición que el comienzo del dicho camino para las Casas, que tambien lo es para Garray, para la ermita del Mirón, situada á un kilómetro de la ciudad, y para la huerta y casa denominadas *Fuente del rey*, sita á unos dos kilómetros de la población, se extiende por el lateral N. de la iglesia de Santo Domingo hasta rebasar el lateral N. tambien del en otro tiempo convento de la Merced y actualmente Hospicio y casa de Beneficencia provincial, cuya fachada posterior con otras casas y edificios paralelos á ella forman calle y dan acceso á la carretera de Soria á Logroño por Garray, Buitrago, etc.

Retrocedamos en obsequio á la claridad.

Aproximándose el viajero que camine por la carretera del Burgo á la Capital de la Provincia, despues de dejar á la izquierda un ventorro distinto de ella 3 kilómetros, y después una casa de camineros que fué portazgo, una caseta para guardar herramientas de tales empleados, otro ventorro, un edificio depósito de maderas, á la derecha una ermita (la Soledad) y un bonito y extenso paseo público (la Alameda de Cervantes) al mismo lado, y una casa con jardín y entre ella y los primeros edificios de la población un paseo resguardado del viento Norte, por el lado opuesto, se encontrará en el comienzo O. E. de la Ciudad ó sea en el vértice de las carreteras de Madrid y de Valladolid, dentro del cual se encuentran un extenso jardín con paseos públicos, una fuente, un extenso campo titulado la Dehesa y el referido hospital.

Si la agradable perspectiva que le ofrece de frente una calle digna hacia E., no muy ancha pero sí larga y vistosa, que le incita á penetrar en ella por el extremo que antes fué *Arco del Postigo* sobre el cual gravitaba el escudo del águila imperial ya citada, si no le impacienta el deseo de conocer lo más céntrico y hermoso de la población en donde se encuentra la casi totalidad del comercio, tuerza los pasos hácia la izquierda en el punto mismo en que los suspendió, marche por la primera calle que encontró por ese lado, que, aunque ancha, no es muy larga, y á su final hallará de frente un parador-posada que como la citada calle lleva el nombre del Fe-

*rial*, iniciando una barriada recta hasta la Tejera con el título del *Campo* y cerrando este por el E., como dicha *Tejera* lo cierra por N., la tapia del *Espolón* por S. y la *plaza de toros* por O. E.; desde dicho parador parte horizontalmente otra pequeña calle que desemboca en un ángulo de la *Plaza de Acaña (Herradores)*, y es conocida por la del *Salvador*, por la iglesia que hay en ella y fué fundada por Fortun López con refugio sagrado y hospital de peregrinos, para cuyo sostenimiento, según versión tradicional que nos parece verídica, legó algunas fincas, entre las cuales hemos oído citar la denominada *Fuente del Rey*, que es una buena huerta con casa para el hortelano; un buen manantial en la puerta de esta, una larga chopera y extenso terreno para cereales, todo ello unido, contiguo al camino de *Las Casas* y á unos 5 Hm. de la Capital por N. O., marchando desde la iglesia de Santo Domingo.

Sobre la expresada calle del *Salvador* y por la parte posterior de la del *Campo* cae perpendicularmente y paralela con la de *Numancia* (desde la *Tejera*) la de *Santa María*, que se comunica con aquella por las travesías del *Ramillote* y del *Campo*; á la vez que esa de *Numancia* tiene también comunicación á la derecha en su parte alta por la plazuela de *La Blanca* y en su comedio por un callejón con la de Puertas de Pró, que también desciende paralelamente desde cerca de Santo Domingo en el comienzo del camino de *Las Casas* hasta rasar la entrada del que fué Arco del Postigo y proseguir recta con el nombre de *La Claustrilla* hasta rasar también el que se llamó Arco de Rabanera.

Estamos otra vez en la entrada del Collado, calle celebrada más que por sus edificios por ser la principal de la Ciudad, la indispensable para dirigirse á cualquier punto, la más concurrida, donde se exhibe casi todo el comercio y la que se concluye en la referida Plaza Mayor ó de la Constitución. Una travesía, las calles tituladas *Aduana Vieja, del Instituto* y de los *Estudios* por el lado izquierdo; la plaza de San Esteban y una calle, la de *San Juan*, por el derecho se deslizan á tocar y comunicarse con aquel. La travesía de la izquierda, que carece de nombre, conduce á otra plazuela denomina-

da *San Clemente*, porque en ella se encuentra una pequeña iglesia parroquial de ese título; desemboca despues por el mismo lado izquierdo la calle de *Aduana Vieja* que termina en el arco del *Rosario* cerca de la Tejera y en el remate de la Ciudad por N.

Paralela con esta sube desde el comienzo de los portales de la izquierda hasta el principio de la fachada del Instituto la titulada del mismo nombre, y en igual forma en la conclusión de los mismos portales y principio de la plaza de *don Lorenzo Aguirre* (antes del *Conde de Gómara*) donde se halla instalado el Gobierno civil y á su frente la Subdelegación del Banco de España, la conocida por de *Los Estudios* que desemboca en la Plaza de Teatinos (hoy Bernardo Robles) á espaldas del Instituto, y midiendo la fachada de la Escuela Graduada que ántes fué Normal de Maestros, termina en la Plaza de Santo Domingo, dejando á la izquierda la del Vergel, á la derecha las bocacalles de la Doctrina y Santo Thomé.

El arco que hubo frente á la artística y antigua fachada de esa iglesia y convento de monjas Claras, que llevaba el mismo nombre del templo, ya no existe, y el vetusto palacio contiguo á él acaba de ser derruido y transformado en local destinado á depósito de máquinas de la sección agronómica.

Hemos hecho mención de soportales en el Collado y dejamos de advertir que los hay por izquierda y derecha en su comedio. En la terminación de los primeros comienza la referida plazuela de Aguirre, hendida per la carretera de Logroño, y da principio la calle Zapatería que se prolonga de Occidente á Oriente hasta la Plaza del Carmen, junto á cuyo convento se encuentra una calleja que comunica con la plazuela de don Ramon Ayllón, con el barrio del matadero Viejo, y por detrás del dicho convento de Carmelitas con el *Nuevo* y con la plaza de San Pedro, en cuyo punto se incorpora con la carretera de Tarazona y Calatayud y desemboca en línea recta la calle Real, que principia en la referida plaza del Carmen ó de Cabrejas.

Suponiendo ahora que hemos vuelto al principio del Collado para recorrerlo de nuevo en toda su largura de O. á E., atendiendo

sólo á su lado derecho, se encuentra la ya mencionada Plaza de San Esteban, que comunica con la calle de Caballeros, dejando ántes por la izquierda una travesía inominada que la une con la calle de *San Juan*, y á unos cien pasos más adelante comienza la de las *Fuentes* que mide el lateral N. del templo de San Juan, y formando un ángulo, desciende luego perpendicularmente y desemboca por el lado S. de la *Plaza de la Constitución* en esta misma, en la cual se encuentran los edificios de la Audiencia y Cárcel y el del Ayuntamiento (ántes de los Linajes) y se hace el mercado de granos. En el vértice de ese ángulo comienza la calle de Lagunas en dirección de O. á E. á espaldas de la casa del Ayuntamiento y del *teatro*, comunicándose con la que lleva el nombre de este coliseo, y con la del *Pósito*, paralelas que desembocan en la plaza de la Constitución, y se prolongan la primera hasta la terminación E. de la repetida de Caballeros, y la segunda hasta la iglesia del Espino y el cementerio.

Prosiguiendo por el Collado desde la plaza de San Esteban, á unos cien pasos, se encuentran los portales del lado derecho y en ellos varias tiendas elegantes, y en el comedio el edificio en cuya planta alta se halla instalado el Casino de *Numancia*, y en la baja el de la *Amistad*, sociedades que suman de existencia más de cincuenta años, sin que en ese lapsus de tiempo se haya dado en ellas el caso del menor incidente desagradable, sin embargo de estar constituidas por socios correspondientes á todas las clases, especialmente el último.

Además de estos casinos, hay en la calle del Instituto otro, titulado *el Mercantil* y otros tres cafés públicos, uno á la entrada de la población titulado del *Recreo*, otro en la plaza de Aceña, el café *Obrero*, y otro en el comienzo de la plaza de Aguirre y la calle de la Zapatería con el nombre de *El Desengaño*.

En el trayecto que media entre dichos portales y la Plaza Mayor desemboca la calle de San Juan, y ya en la dicha plaza, por el mismo lado, las citadas de las Fuentes, el Teatro y el Pósito, todas paralelas entre sí de N. á S.

En la misma plaza Mayor y en su fachada del N. con exposición

al S., en el edificio que antes fué peso municipal su planta baja y local escuela el alta, hay un arco y un pasadizo que sirve de acceso á la calle de Zapatería, y algunos pasos más hácia E., sin otra interrupción que la fachada de la Iglesia de *Santa María la Mayor*, hay otro pasadizo á la Zapatería y comienza la calle *del Pilar*, que termina en la Plaza de Cabrejas frente al convento del Cármen y en el principio de la calle *Real*, la cual llega hasta cerca de la Colegiata.

Cierra el lado E. de dicha Plaza Mayor la fachada del local Audiencia y cárcel, y en el del N., á la derecha de la carretera, se encuentra el que fué palacio de la reina doña Urraca y actualmente sirve de posada pública, cuya fachada formando escuadra con las de otras tres casas que la anen en línea recta con el edificio de la Audiencia y cárcel por su lateral del N. constituye una especie de plazuela ó escuadra designada por la tradición con el nombre de *Suelo Vega*. Desde este punto prosigue la carretera de Navarra dejando por la izquierda tres travestías á la calle Real, por la derecha la de San Lorenzo, que se extiende al pié del cerro del Castillo, y al terminar esta la de San Peregrín, en cuyo principio y en conjunción con dicha carretera se inicia el camino que conduce por la derecha del río al edificio-elevación del agua y lavadero y á la barriada y fábrica de harinas y luz eléctrica de la señora Viuda de Vicén, fábrica que fué construída sobre las ruinas de la de telas destruída por el fuego en una noche tempestuosa, hace treinta y ocho años.

Desde el límite oriental de la calle Real se ofrecen en perspectiva á la izquierda el antiguo templo de San Pedro (Colegiata) cuyo meritísimo claustro merece visitarse; á la derecha algunas casas y casucas humildes; de frente, el puente de piedra ya mencionado; á izquierda de su comienzo tres casas que antes fueron convento, las ruinas de este y una fábrica de luz eléctrica; á la derecha dos huertas, tres ó cuatro viviendas muy humildes, y el principio del camino que desde ese punto conduce también Duero abajo por su margen derecha al depósito de aguas, á los lavaderos y á la citada fábrica de harinas de la señora viuda de Vicén.

Pasado ya el puente, se encuentran por delante, por derecha y por izquierda varias modestas casas y dos posadas que constituyen es suburbio de la Ciudad; por la izquierda se inicia el camino que conduce al celebrado San Juan de Duero, cuya meritísima arcada sólo tiene otra igual en España. (¡Lastima grande que no se haya puesto a tiempo diligencia para impedir que ignorantes profanos hayan deteriorado porción de sus bellezas!) Abanzando un Hm. más, comienza por derecha el camino que conduce á Velilla, Renieblas, Narros, etcétera y á otro Hm. por la izquierda se halla el que antes llamábase Molino de arriba y ahora es fábrica de harinas.

Por la derecha, al desembocar el puente, prosigue la carretera de Navarra por Agreda y la de Calatayud, que se separa de ella á unos cinco kilómetros de Soria, pasando luego por Almenar, Cardejón y Torrelapaja (Provincia de Zaragoza). A la distancia de dos Hm. del puente, parte desde dicha carretera un camino que conduce margen izquierda del Duero abajo hasta la ermita del anacoreta San Saturio, Patron de la Ciudad.

Pero basta ya de calles, templos y edificios, dijimos en 1880 al encontrarnos en la plaza Mayor junto al arco donde se hallaban el peso y una escuela y ahora se encuentra instalado el juzgado municipal; «ni siquiera mencionamos las ruinas góticas del templo de San Nicolás, cuya puerta de dos arcos se conserva en la calle *Real*; ni las románcas de San Juan de Duero (sin tercera competidora en España), merecedoras de mejor suerte siquiera fuese sólo por su deshecha galería de cuatro diferentes arcadas lanceoladas con dobles ó cuádruples columnas archivolta de filetes y retalios, figuras humanas ó monstruosas en los capiteles etc. Dejamos á voluntad del curioso examinar ó no estas y otras obras de menos importancia, pero dignas de su atención y estudio, como por ejemplo: el claustro de la Colegiata, la parte posterior de la Iglesia de San Juan, la abigarrada fachada de Santo Domingo y las de algunos palacios particulares, y nos decidimos por darle noticias de lo que acaso le agrade menos, porque no á todos los curiosos satisface conocer vidas ajenas.»

«Nos proponemos enterarle de nuestras costumbres; no decimos también de nuestro carácter, porque ni los sorianos lo esconden ni deben ser jueces de su causa. Cuentan que somos pacíficos y formales, serios, circunspectos y persistentes después de la decisión... Cuenten lo que les plazca, ellos quedarán con sus conceptos y nosotros con nuestras cualidades y costumbres característas. De todos modos, damos las gracias á los que de esa manera pretenden hacernos justicia.

Eso no obstante, les diremos al oído y no en alta voz, para evitar que se nos tachase de jactanciosos, que Soria es la heredera de Numancia; la que cuidó de la seguridad y educación del rey Alfonso VIII; la hospitalaria para doña Urraca, á la cual algunos autores históricos acusan de genialidades, debiendo mejor justificarla como guardadora de sus derechos, porque mala madre ni infiel esposa no se cuenta que lo fuese; la que guardó fidelidad á don Pedro el *Justiciero*; la que se enojó por las mercedes del fratricida don Enrique de Trastámara; la que se coaligó contra las prodigalidades otorgadas á los flamencos por Carlos I, la que se distinguió en las guerras contra los franceses, la que en ninguna de nuestras discordias civiles se inclinó por la causa de la reacción, la que figura entre los pueblos más instruidos y dispuestos á todo género de sacrificios en provecho de la enseñanza, y entre las ciudades más afectas al progreso; en una palabra: la ciudad cuyas vicisitudes aventajan á las de otros muchos pueblos, aunque para sumarlas diesen comienzo por el mismo Hércules Livio; la capital de provincia, cuyos sufrimientos pueden sumarse por el gran número de ruinas que la circueyen, y no decimos también por su castillo y extensas murallas destruidas por disposición del general Durán, porque tendríamos que parodiar un refrán muy conocido del vulgo, el adagio aquel de *muerto el enfermo, el médico á la cabecera*; después que Soria y las tropas con su valor heroico obligaron á los franceses á que abandonasen la fortaleza, se destruyeron los muros. Eso sí, que de ese modo justificáramos el nombre de españoles, como pensarían aquellos extranjeros.

Los sorianos, fuerza es decirlo, nos distinguimos más por nues-

tro afecto á la enseñanza que por el amor al trabajo material. Se explica fácilmente con sólo tener en cuenta la falta de fábricas, la escabrosidad del terreno en que habitamos, su desabrigo, su escasa fertilidad, la desaparición de nuestros antiguos rebaños, el desamparo en que nos tuvieron los gobiernos de todos los tiempos etc. Obtuviéramos el dispendioso apoyo concedido á otras regiones, y no sentiríamos urgencia por emigrar á extraños departamentos persiguiendo recursos que nos escatima el propio con su aridez por una parte y por otra con la despiadada usura y con el forzado alejamiento comercial con el resto de la Nación. Grande valer sintetizara la instrucción que se nos atribuye, pero preciso será convenir también en que la adquirimos á buen precio y por cuenta propia.

Fruto de esa instrucción son acaso las propiedades con que se nos caracteriza, porque sabido es que la enseñanza es á las costumbres del microcósmos como el cincel del estatuario para la imagen que redondea: si el instrumento fuere tosco, no debe esperarse una obra completamente acabada, como sin ciencia ó sin enseñanza, no puede suponerse un asociado de costumbres rectas, y por tanto ni sufrido ni culto, y los sorianos, aunque se nos perdone la falta de modestia, tienen bastante de cultos y no menos de sufridos. Les abona su historia y los justifica la tendencia al progreso desarrollado en los últimos años de tal manera, que si en 1385 tuvo Soria un caballero pundonoroso que sacrificó á su hijo vuelto de la desgraciada jornada de Aljubarrota, porque según él *non debiérade haber regresado vivo de allí donde tanto bueno quedó*, ahora todos los sorianos se afanan á porfía por justificar su afecto á las libertades públicas y su amor á la civilización. Si ayer la Ciudad se supuso favorecida con que un monarca le concediese el derecho de adicionar su busto al castillo en campo de plata sobre un puente, que tiene por escudo, hoy se creará bastante honrada con figurar entre las capitales dispuestas á sacrificarse en aras del progreso. Un lunar sin embargo empaña su nobleza, la usura, y aun estamos por creer que ninguno de los usureros puede llevar el nombre de soriano, porque los hijos de Soria son demasiado nobles y el alma de los que beben

el sudor del semejante no puede menos de ser muy despiadada, debe correr parejas con el alma del vampiro.

Las costumbres políticas de los sorianos puede asegurarse que son muy concretas y deslindadas: especuladores con todas las situaciones; algunos que deben al Dios éxito su posición social; otros, no muchos, soñadores del sistema absolutista; decididos partidarios de la democracia, los restantes.

Respecto á las costumbres populares, las de Soria han sufrido parecida transformación que las políticas; por casualidad fían al viento sus armoniosas vibraciones la bandurria y la guitarra encargadas en otra época de felicitar á los recién-casados ó de exponer al pié de alguna reja, ondechas de mozalvetes prisioneros de Cupidó ú la pasión de alguno que fingiéndose esclavo de amor, aspiraba á ser soberano de la familia. A la influencia de los templos ha sustituido la de los cafés públicos. Hasta nuestras celebérrimas fiestas de Calderas han perdido sus ribetes devotos y democráticos á la vez por haber pretendido la justa reforma de los primeros y despreciado la importancia y conveniencia de los segundos. Comenzaron acaso estos por una chacota de los señores con sus subordinados, y concluyen invirtiendo los fines, dicho sea en corroboración de lo entendido ya por los reyes Católicos, que doliéndose de los abusos que en la celebración de aquellas se cometían, providenciaron algunas reformas tales como la de que los sacristanes de las parroquias y no los *cuatros* fuesen los obligados á conducir en la procesión las imágenes de los santos, que no se impusiesen repartos de cuotas para celebrarlas, que lo condimentado se repartiese y diera sobre el pan á los que lo recibieren, que no se diera vino en jarra ni en otra bota para *lo llevar* sino que se bebiese allí, que las fiestas concluyesen el Domingo, etc. (1).

Actualmente, esas fiestas, que hasta hace 40 años constituían una expansión exencialmente democrática, popular, durante las cuales

---

(1) Pragmática de Isabel la Católica fechada en veinte y tres de Febrero de mil quinientos treinta y seis y conservada en el archivo del Ayuntamiento.

se reconciliaban los enemistados; quedaban proscriptas las diferencias entre nobles y plebeyos, entre encumbrados y humildes, entre ricos y pobres, si no han desaparecido, apenas queda de ella una mínima sombra. Sin ese sabor popular y democrático perdido, ocioso será todo conato de reforma.

Antes, puede asegurarse que comenzaban en el atardecer del miércoles anterior al jueves en que se concurría al monte muy de mañana para traer las reses que habían de lidiarse y sacrificar; porque en esa tarde se ofrecían en exposición pública y se concertaban los ajustes de alquiler de jacós, mulos, etc. para la expedición, de la cual se volvía con gran algazara y regocijo con los toros hasta encerrarlos en el corral de la plaza; en la tarde del mismo jueves se capeaban por vía de prueba; durante la mañana y tarde del viernes siguiente se lidiaban, como ahora se hace, y en la mañana del sábado se les sacaba enmaromados recorriendo cada cual las calles de sus respectivas cuadrillas; entre ocho y nueve del mismo día se les sacrificaba en las viviendas de cada jurado (especie de alcalde de barrio, presidente) se tomaba para la confección de caldera la porción conveniente del toro, del resto se hacían y hacen aún tantas raciones cuantos son los vecinos, las cuales se distribuyen á la suerte, y se venden en subasta con pujas entre los mismos vecinos todos los despojos de la res.

Ya no se corren las reses enmaromadas por las calles, se les da muerte en la misma plaza la madrugada del sábado; ni exponen durante esa noche, como en otro tiempo, las imágenes de cada cuadrilla en la casa del jurado bajo doseles improvisados con telas y colchas, frente á cuyos altares los jóvenes pasaban bailoteando la mitad de la noche ó toda ella, mientras se cocía, condimentaba y adornaba la caldera. A la madrugada del Domingo se conducían las imágenes al templo de la Colegiata; á las ocho del mismo día llevábanse, y se llevan todavía, las calderas caprichosamente adornadas con flores á la *Dehesa* contiguo al paseo público (Alameda de Cervantes), donde ordenadamente colocadas en hilera, esperan la cata que por costumbre hace el Gobernador civil de la Provincia, acompaña-

do del Alcalde y algunos concejales. Acto es él que acaso á muchos parezca así como recuerdo de aristocráticas concesiones ó como derechos abolidos ya por las leyes y por la civilización.

Verificada la probatura, cada cuadrilla retira la caldera y la reparte por lista á sus vecinos en la misma dehesa, con el aditamento de una libra de pan (460 gramos) y un cuartillo de vino (medio litro escaso), ración que unos consumen en el dicho sitio y otros llevan á sus casas, contraviniendo á la citada Pragmática de Isabel I, así en esto como en lo de celebrar las fiestas á expensas de los que toman parte en ellas.

También la procesión á que esa misma Pragmática se refiere mandando fuesen los *sacristanes* de las parroquias y no los *cuatros* los conductores de las imágenes ha desaparecido: fué suprimida unos 26 años ha por el Obispo de la Diócesis, el Ilmo. señor don Pedro Laguna y Menezo.

Hasta esa fecha el acto religioso ese tenía cumplimiento á cosa de las once de la mañana después del yantar; se celebraba misa en la ermita de la Soledad ante la imagen de la Blanca, y cada cual volvía á su casa para regresar tres horas después las cuadrillas con sus respectivos gaiteros y tamborileros á pasar la tarde entre bailoteos y pacífica algazara, y proseguir los pitorreos de las dulzainas y golpes de tambor ante las casas de los jurados hasta media noche. Pasada esta y la mañana del lunes, se repetían en las eras de Santa Bárbara las llamadas *Bailas* que después fueron espontáneamente trasladadas á la titulada Pradera de San Saturio, cerca de esta ermita y á la margen izquierda del río Duero, en donde parecía que con el ruido de la corriente se perdían los últimos ¡Vivas! con que terminaban las fiestas.

Además del ya citado Barriode las Casas, que tiene parroquia propia, corresponden también á la jurisdicción soriana, como situadas dentro de su término, la granja del Arenalejo, la casa de labor ya nombrada con el título de Fuente del Rey y las de hortelanos conocidas por la Canaleja, de la Mayorazga, Rumba, de la tía Antonia, el Cañuelo, Peralejo, Royal Bajero, Royal Somero, Pujadas,

San Polo, Valondo, la Muerte, Maltoso, las dos fábricas de harina y luz eléctrica ya citadas, un molino, las Ventas de Valcorba y la Verguilla, algunos albergues más, una alfarería y varios colmenares por las inmediaciones de la Ciudad y no á largas distancias de ella.

En Arizquierda y derecha del río Duero, á la parte inferior de la ermita de San Saturio, se encuentran algunas cuevas naturales sin importancia, pero de laborioso acceso, cual la titulada del Cinto; la célebre del zapatero Zampona que pereció en ella, no se justifica si por imprevisión ó esperanzando el hallazgo de algún tesoro escondido. Lo cierto es que de él recibió el nombre sin ser ella merecedora siquiera del de cueva.

Dijimos en 1880 y repetimos ahora, que habiendo adicionado al título de *Nomenclator* que dimos á este libro el epíteto de *estadístico*, era para nosotros «poco ménos que obligación dirigir siquiera una ojeada hácia la criminalidad; más perdónesenos si nos sustraemos á ese deber. Aborrechemos el crimen; suponemos que el lector ha de anatematizarlo como nosotros, y queremos evitarle hasta el disgusto de ver escrito su nombre, proporcionándole al mismo tiempo la satisfacción de saber que los delitos han disminuído notablemente en los últimos diez años.» Eso escribimos entonces.

Han extrañado algunos, y el mismo señor Madoz en 1849 admiraba sin darse razón cumplida, cómo la Provincia de Soria habitada por hombres «sencillos, religiosos, hospitalarios, obedientes, instruídos, sumisos á las autoridades y observadores fieles de la ley,» era de las más criminales de España, «bien se aprecie la criminalidad por el número de acusados, bien por los delitos contra la vida de los ciudadanos.» El mismo autor de este modesto libro lamentó en 1872, que habiendo el jurado de que formaba parte propuesto la absolución de cierto acusado legalmente irresponsable, uno de los jueces encontrase razón para confirmar lo aducido por dicho señor Madoz.

Mas si ahora como entonces nos fuese permitido inquirir las causas de ese exceso de criminalidad, las buscaríamos primero en el desamparo en que se nos hizo vivir y luego en la esterilidad de nues-

tra región, en el veto para el ordenado usufructo de nuestros montes, en la pobreza de nuestros pueblos, en la forma cómo se ha efectuado la descentralización de bienes nacionales, en la despiadada usura que ha puesto al colono en el duro trance de abandonar el terreno que cultivaba, en los múltiples accidentes de nuestro suelo, en nuestra mala fortuna, en fin, porque de nada serviría que nuestros montes se repoblasen con pasmosa rapidéz, ni que los valles sean feraces en pastos, ni nuestros ríos susceptibles de grandes servicios, si existen obstáculos y leyes que nos impiden la prudente explotación de esos montes, valles y ríos; leyes que no ponen coto á la sordida avaricia, que nos aniquila y coloca al necesitado en el duro trance de consentir la muerte de sus hijos por hambre, ó procurar saciarla por todos los medios, aún arrostrando las funestas consecuencias de los ilícitos ó las de la emigración.

Sin embargo de todo, es justicia distinguir entre la criminalidad de la Capital y la de la Provincia: descártese ésta, y averiguaremos que Soria figura entre las poblaciones que ménos casos registran en la estadística de los crímenes y que puede enorgullecerse de haber visto transcurrir 60 años sin haberse alzado en la Capital el horrible tablado de las expiaciones humanas, debido alguna vez á la gracia de indulto.

Pero dejando esto aparte, y circunscribiéndonos á la fundación de la Ciudad: ¿Quién la dió origen? El tiempo con su velo impenetrable y los hados con sus rigores han acumulado tantas conjeturas, que en vano la historia intentará desvanecerlas: el origen de Soria se pierde en la oscuridad de los sucesos antiguos.

Van empeño fuera pretender rasgar ese velo, y en la duda sobre cuál de las versiones merezca más crédito, preferimos la ya apuntada al principio y admitida por los historiadores de mayor nota, dicho sea de conformidad con Estrabón que habla de una antigua *Oria*, como cabeza de los remotos pueblos óretanos; y con permiso de Garibay, que asegura fues fundada por Alonso VII, debiendo mejor haberse decidido á creer que la repobló al mismo tiempo que las villas de Almazán y Berlanga, puesto que entonces ya exis-

tía nuestro castillo con el nombre citado de Oria, castillo que después llegó á ser una población con el título de *Alhama* y unos 1.200 habitantes, la mayor parte judíos industriales que vivieron bajo el amparo de los reyes de Castilla y concurrieron muchas veces con sus fondos, según justifica un despacho de Isabel la Católica pidiendo dinero para la guerra de Granada, cuyo documento debe conservarse en el archivo municipal, acaso en el mismo legajo que una curiosa relación de impuestos de alcabalas y mudanzas y otra pastoral del Ilmo. señor Obispo de Oviedo referente á las bulas de Cruzada, mandando que se diesen gratis al que no pudiendo pagarlas las quisiere tomar y que no se hiciesen embargos de bienes por ellas. Los pareceres sobre el origen de ese castillo andan igualmente mal acordes; quiénes lo derivan de un tal Dorico venido de Arcadia siendo capitán de los dorienses, otros se lo atribuyen al Conde castellano Fernán González y algunos al rey de Navarra don Sancho el *Mayor*.

Renunciamos pues á nuevas conjeturas, por parecernos misión más propia de acreditados historiadores que nuestra fallar sobre si el nombre de nuestra Capital pudo ser también Uria, Suebaria, Suboria, Santa Oria ó Sarra; dejemos consignado que ella es la legítima heredera de las glorias de Numancia, bien la fundaran algunos pueblos vecinos para perpetuar el nombre de esa ciudad heroica ó ya existiera cuando ella, y vengamos al tiempo en que se inicia con alguna claridad la Historia soriana.

Consta que el primer Gobernador de Soria fué Fortún López, Señor de San Esteban de Gormáz, que la recibió en feudo de honor del rey aragonés don Alonso, como marido de doña Urraca, á la cual pertenecía la población y por cuyo motivo disfrutó voto en Cortes. Desavenidos los consortes, comenzaron para Soria los momentos de prueba: doña Urraca fué arrestada por su marido en el castillo de la Ciudad y palacio que todavía se conserva en parte, si bien destinado á servicio muy distinto y que de seguro lamentarán los defensores de las instituciones monárquicas. ¡El palacio de una reina, exclamarán, convertido en mesón!

Así es la fortuna: discontentadiza y voluble hasta con las jerarquías; y así también los hados: ménos atentos que los súbditos más rebeldes.

El palacio de doña Urraca es hoy posada pública: los frescos de sus techumbres y sus artesonados, si aun existen, están ocultos por improvisados cielos rasos ordinarios y de mal gusto; su torre con dos pequeños balcones al O. y sus ventanas á N., por las que quizás en aquella época la reina fiaba sus pesares al viento, giran ahora con gran pereza sobre sus goznes: las mismas paredes con sus grietas parece como que pretenden otorgar salida al sentimiento por la metamórfosis operada dentro del cuadrado que determinan. La serriedad palaciega ha sido sustituida por las punzantes chanzonetas del hombre de mundo y del viajero, porque sin duda es ley del destino que todo se popularice, hasta *el palacio de los reyes*.

De la fecha esa en que la Ciudad fué reconstruida data la representación que ella tuvo en Cortes, y á la munificencia del dicho primer Gobernador debe la fundación y dotación de la iglesia del *Salvador*, cedida por aquel á la Orden de Calatrava en 1169, erigida en parroquia en 1332 y en hospicio de peregrinos que ha venido siendo y lugar de refugio que fué para los incursos y remitidos á la última pena.

En la época de ese primer Gobernador ocurrieron serias desavenencias entre los cónyuges don Alfonso y doña Urraca, las cuales fueron causa de que éste arrestase á la segunda en el castillo indicado y del divorcio definitivo resuelto en 1111, el mismo año de las Cruzadas.

Efectuado éste, el rey de Aragón guarnicionó con fuerzas suyas á Soria, decidido á conservarla, como lo hizo, hasta que don Alonso VII de Castilla, el hijo de la reina divorciada, la recobró, de igual manera que los restantes dominios castellanos pertenecientes á su madre.

A Fortún López sucedieron en el gobierno de Soria don Inigo López, padre del señor de Borobia y después Señor también de Soria y Calahorra; don Pedro Jiménez Iniguez, señor de Cameros; don

Gutiérrez Fernández, acaso por la donación de la Ciudad en 1148 al obispo don Juan, y otros cuyos nombres no se hallan averiguados, hasta 1192 en que la gobernaba, á la vez que á Briviesca y Nájera, el señor de Vizcaya, don Diego López de Haro, preponderante entre los grandes de Castilla.

Proseguir enumerando acontecimientos, estancias de los reyes en Soria etc., fuera equivalente á publicar un tomo histórico demasiado extenso, lo cual no entra en nuestro propósito, y tanto es cierto que rehuimos ese trabajo, que nada hemos de decir de los Laras, que en 1159 trajeron á la Ciudad al rey niño; ni de las Cortes celebradas en ella en vista del cerco puesto por don Fernando de León para que le entregasen el monarca; ni de la diligencia de Pedro Núñez, Señor de Fuente Armegil, que se apoderó de él y lo llevó al castillo de San Esteban de Gormaz; ni de la resolución tomada por los sorianos cuando regresó y le devolvieron al cuidado de Lara diciendo: *«libre vos dimos al rey don Alfonso nuestro rey, et vos libre le guardad.»*

Ni recordar queremos que en 1196, cuando más notable era el engrandecimiento de Soria, taló sus tierras el rey de Navarra y que en 1224 las corrieron los aragoneses; porque, somos ingenuos como sorianos, nos place menos consignar los males de las guerras, aunque registremos heroínas como la de *Varona* (Baraona V.) que decir, por ejemplo: en 18 de Marzo de 1256 se otorgaron en Soria dos escrituras que contenían las condiciones del nombramiento de emperador y rey de romanos que la república de Pisa hizo en don Alonso *el Sabio*; en la misma época y ciudad concertáronse las paces entre castellanos y aragoneses; en 1291 don Jaime de Aragón y don Sancho vinieron á Soria después de concertados en Monteagudo; en 2 de Abril de 1303 don Fernando IV concedió á los caballeros y escuderos sorianos que no fuesen obligados á salir á campaña donde no estuviesen el rey ó el príncipe heredero.

Mas si estos acontecimientos pueden llamarse satisfactorios, no así, por nuestra desgracia, el ocurrido en 1328: enviado por el rey don Alonso XI vino á la ciudad el Gran Canciller Garcilaso de la

Vega para tomar su mando, y habiendo cundido la sospecha de que haría morir á muchos de los principales, se amotinó la población contra él obligándole á guarecerse en el monasterio de San Francisco, hoy hospital de Santa Isabel, donde le dieron muerte con otros veinte y cuatro señores que le ocompañaban. Suceso fué éste que debe cohonestar el enojo de un pueblo ofendido, pero que Soria satisfizo á mayor y acaso también más noble precio, puesto que habiendo pasado el rey por la ciudad cuando volvía del casamiento de su hermana doña Leonor con el rey aragonés, hizo grandes castigos en los sorianos.

Durante las guerras de don Pedro el *Justiciero* y don Enrique de *Trastámara* su hermano bastardo, éste asoló en 1358 la tierra de Soria, cual si esa conducta fuera el anuncio de los sufrimientos experimentados después por algunos pueblos, como Agreda, Borobia etc., que resistieron el señorío del favorito Duguesclin, á quien le fueron dados con la ciudad en 1370 y comprados al cabo en 260.000 doblas por el agradecido monarca fratricida. Aquí se reunieron en 1362 dicho don Pedro y el rey de Navarra para confederarse contra el Aragonés. En esta C. sorprendió la muerte al desgraciado príncipe de Mallorca y rey de Nápoles, Don Jaime, que fué sepultado en el convento de San Francisco, y en ella celebró sus bodas don Juan, el Infante de Castilla.

Mas no pareciéndonos razonable que un natural del país reasuma los hechos más notables de éste, siquiera sea extractándolos de acreditados autores, cedemos á los extraños la exactitud de la apología soriana.

Entre ellos está el señor Madoz, que dice:

«Concluidas las funciones de las bodas, el rey don Enrique se fué á Burgos. En 1380 el rey don Juan I. tuvo Cortes generales en Soria, en las que se concertaron los desposorios del infante don Enrique de Castilla, si bien era niño de pocos meses, con la infanta de Portugal doña Beatriz, que no tuvieron efecto; se establecieron excelentes leyes, cuya mayor parte se halla recopilada, y el doctor Montalvo las introdujo en su ordenamiento: fué notable la disposi-

ción sobre que las mancebas de los clérigos (no las mujeres públicas, como dicen algunos) se distinguiesen de las mujeres honestas, por un prendedero de paño bermejo de tres dedos de ancho, puesto sobre el tocado. En las bodas que en 1387 se concertaron por el rey de Castilla y el duque de Lancaster, dando término á la guerra que éste hacia á aquel, fué señalada la c. de Soria por dote á la hija del mencionado duque. En 1393 Juan de Velasco, caballero poderoso en vasallos, cuando fué puesto en libertad de la prisión á que se le redujo por su complicación en las cosas del arzobispo de Toledo, entregó el castillo de Soria, cuya tenencia se hallaba á su cargo.»

«Por los años de 1405 falleció en este castillo el infante don Juan, hijo del rey don Pedro, que en él se hallaba preso. En 1429 el rey de Aragón taló con su ejército la comarca de Soria. En 1435 se avisaron el rey de Castilla y la reina de Aragón, su hermana, y establecieron que las treguas asentadas entre ambos reinos se prolongasen por espacio de cinco meses. En 1447 entraron los aragoneses en tierra de Soria, y se apoderaron de un castillo llamado Peña de Alcázar. El rey don Juan II, movido por este hecho, acudió en Septiembre á Soria, seguido de 3.000 caballos para invadir el Aragón, lo que no llegó á efectuarse. El rey don Juan dispuso en su testamento, que á la reina su esposa fuesen dadas la ciudad de Soria y otras poblaciones, para que con sus rentas pudiera sustentar la viudez. En 1458, don Juan Pacheco hizo que se quitase el gobierno de Soria á don Juan de Luna, echándole preso, por medio de lo que se prometía obtener para su hijo don Diego una nieta de don Alvaro de Luna, que habiendo quedado huérfana, se hallaba en poder de aquel gobernador por ser pariente de la doncella, heredera del condado de Santistevan. En 1470 pertenecía esta ciudad al gran Maestre de Alcántara, quien acudiendo por auxilio á su hermano contra los caballeros de la orden, que le negaban obediencia, se la dió en prenda por sus desembolsos con la tropa: con esto y espreso beneplácito del rey, fué Soria incorporada con los estados de Alba. Más tarde se revertió á la corona, y por largo tiempo no volvió á jugar su nombre en la historia por hecho que merezca especial mención.»

«En 1710, después del desastre sufrido por las tropas del rey Felipe en Zaragoza, consiguió reunir en Soria hasta 9.000 hombres de los dispersos y prisioneros que se habían escapado, volviendo á sus banderas, y bajó á Aranda de Duero de orden del duque de Vandoma que hubo de tomar el mando.»

«En la heroica guerra sostenida contra la agresión francesa de 1808, fué Soria ciudad muy notable por su decisión y su civismo. Denominó á una de las juntas que más trabajaron desde luego por la libertad del país. El valiente patriota don José Juan Durán batalló denodadamente por el territorio de Soria, y la Junta de este nombre le hizo comandante general de su distrito. Los franceses invasores de esta ciudad plantearon en ella su gobierno. Durán, establecido en Berlanga, aunque eran muy escasas sus fuerzas, supo imponer á Duvernet, gobernador de Soria, en términos que, á pesar de hallarse al frente de 1.600 hombres de la guardia imperial, no se atrevió á atacarle solo; y no obstante haber pedido auxilios al general Dorsenne, que se hallaba en Burges, Durán permaneció tranquilo engrosando y disciplinando sus fuerzas mientras molestaba sin descanso á los franceses (1810). En 18 de Marzo de 1812, instruido por un plano y noticias que le dió el arquitecto don Dionisio Badiola, acometió la toma de la ciudad: los esfuerzos de los franceses por estorbarle fueron inútiles, y por fin hubieron de replegarse al castillo con pérdida considerable: muchos buenos españoles allí encerrados alcanzaron la libertad entonces. Durán tuvo que evacuarla pronto, como era natural atendido el estado de la guerra, y luego lamentó la población la muerte de los patriotas don Pedro Gordo, don José Ortiz Covarrubias, don Eulogio José Muro y don José Navas, vocales de la junta de Burges, que sorprendidos el 21 del mismo mes en Grado, fueron trasladados á Soria, donde los franceses los fusilaron y colgaron sus cadáveres en la horca. (1) Además de estas desgracias, los habitantes de Soria sufrieron cuanto era consiguiente á tan

(1) Al comienzo del Campo de Santa Bárbara se encuentra una pirámide conmemorativa del triste suceso.

desastrosa guerra, hasta que se vieron completamente libres de sus opresores.

«En los trastornos civiles que se han sucedido á aquella época, Soria ha seguido la suerte común del país de un modo secundario, sin ofrecer nada que merezca especial mención.»

«El escudo de armas de esta ciudad ostenta en campo plateado un puente, una torre en medio; una cabeza coronada encima de esta, y la corona al timbre. Es patria del célebre Dr. Juan Fernández de Soria, médico del rey don Enrique IV de Castilla, y antes de don Juan II: es muy conocido, especialmente por su declaración sobre la impotencia de dicho rey don Enrique, sosteniendo que no debía dársele que la infanta doña Juana fuese hija de este rey. También debe hacerse mención del Dr. don Juan de Calderón, penitenciario de la iglesia de Toledo, que dejó escrito un tomo en folio de varias resoluciones morales; de don Pedro Martínez, canciller del rey y obispo de Jaén; de Francisco Mosquera de Barrionuevo, que escribió la *Numantina*; del bachiller Pedro de Rúa, y del marqués de Vadillo don Francisco Antonio Saleado, corregidor que fué de Madrid.»

Con esto concluiríamos nuestra ojeada sobre la historia de Soria, si no creyésemos de importancia suma para todos los pueblos conocer los hechos más notables de sus antepasados y el nombre de éstos, así para honrarles con agradecida memoria, como para tomar de ellos ejemplos que imitar ó lecciones para lo que se debe huir.

Y habiéndonos ocupado ya del primero en jerarquía (nuestro Patrón San Satorio), anacoreta que existió en tiempos del feroz Leovigildo, vencedor de Miro, rey Suevo de Galicia, á quien se supone que perteneció Soria (*Suebaria*) como plaza de armas, comenzamos por la época del Campeador.

La *Crónica del Cid* hace mención de *Antonio Sanchez y Martín Salvadores*, capitanes de acaballo en las huésteres del héroe.

Y adelantando hasta la minoría de don Alonso para proseguir el curso de los sucesos, parecennos dignos de consignarse además los siguientes:

*Pedro Nuñez*, Señor de Fuente Armexir, que se apoderó del rey

don Alonso y lo llevó á la fortaleza de San Esteban de Gormáz cuando el leonés don Fernando, su tío, puso cerco á la ciudad y quiso apoderarse del sobrino.

*Maurique de Lara*, á cuya tutela confiaron los sorianos nuevamente al rey luego que volvió de la fortaleza de San Esteban de Gormáz.

*La Morcuera*, á quien mató Gregorio Roiz é Garcilaso por suponerle causante de la muerte de su padre en el convento de San Francisco.

*Gil Blás*, procurador del Común, que reclamó y obtuvo de don Juan I, en 1384, la confirmación del privilegio que tenía la ciudad desde don Sancho el Bravo para no pagar portazgos y cuyos testimonios se quemaron en el incendio de los arrabales ocurrido cuando Dugulesclín vino con tropas francesas á posesionarse de la población que don Enrique le otorgó en donativo.

*Gil de Miranda*, recompensado pródigamente por don Juan de Castilla y don Carlos de Navarra, en gratitud al buen hospedaje que les hizo en sus bodas con las infantas doña Leonor de Aragón y doña Leonor de Castilla respectivamente.

*Juan de Velasco*, preso por complicación en las cosas del arzobispo de Toledo, que al ser puesto en libertad, entregó el castillo, cuya tenencia desempeñaba.

*Hernán Martín de San Clemente*, fiel de Soria y su tierra, sacrificado en 11 de Enero de 1459 por oponerse á las exacciones de Juan de Luna, sobrino del Condestable don Alvaro, que gobernaba la ciudad.

*Juan Barnuevo*, mal hidalgo, que con 100 hombres traídos de Navarra llevó á cabo los deseos de Juan de Luna, matando á Hernán y á su hijo Alonso, saqueando sus casas, las de Lópe y el arcediano (hijos también) y varias otras, y cometiendo la vileza de haber antes hecho pasar al padre junto al cadáver del hijo asesinado y la villanía de mandar asesinarle á él para entregarlo muerto á otra hija monja de Santa Clara que suplicó se le devolviese vivo.

Enrique IV vino á la ciudad á instancias de sus deudos y conde-

nó á muerte al Barnuevo y sus cómplices, ahorcándose á los que fueron habidos. El Juan de Barnuevo escapó de la soga para morir después en la batalla de Albarzuza á manos de los que le ayudaron en los crímenes de Soria, refiriéndose que el de Luna, obligado por el rey á escoger entre la muerte ó la entrega de las fortalezas de Soria, San Esteban de Gormaz y otras, prefirió la vida, pasando las fortalezas al dominio de don Juan Pacheco, marqués de Villena, que las reclamaba.

Respecto á la historia moderna de Soria, la circunstancia que mejor justifica sus aspiraciones hácia las reformas del progreso, es en nuestra opinión el notable aumento de sus prosélitos y la no menor influencia que la idea democrática parece ejercer en el vecindario, pudiendo asegurarse que sus aspiraciones políticas se hallan tan definidas y concretas, que sin oponerse á la fama de obediencia y fidelidad que las justifica, vá reduciéndose de día en día el vacío entre los extremos legitimista y democrático; vacío que, si se pretendiese proscribir, pudiera llenarse acaso con menos espacio del que ocuparan veinte hombres formados en compacta hilera y restados siempre del campo legitimista.

Posible es haya quienes demasiado apasionados con la idea política que profesen nos acusen de pasión semejante á la suya, mas si es cierto que el periodismo sintetiza las aspiraciones de los pueblos, no necesitamos más para desvanecer completamente la acusación: entre los diferentes periódicos sorianos publicados hasta 1873 no hubo uno que abogase por la reacción y si algunos que, como *La Idea*, *El Defensor del Pueblo* y *El Deber*, encomiaron los beneficios de la democracia.

Tres en Soria, *El Avisador*, *El Volante*, (no recordamos el nombre del tercero) y uno en el Burgo, se publicaban en 1880, y ninguno merecía ser tachado de absolutista.

En la actualidad se publican el mismo *Avisador*, que nó es político; el *Noticiero*, que tampoco lo es; *La Verdad*; *Tierra Soriana*, que en su primera etapa tampoco tuvo nada de antiliberal; *El Defensor Escolar* y el *Ideal*, que dice defender la Religión.

Si alguna prueba más se precisara, por baladí que parezca, para justificar la devoción de los sorianos á la *libertad bien entendida*, bastará saber que en 1872-73-74, solo *siete* jóvenes se fueron á ingresar en las filas carlistas, y no todos de la clase del pueblo.

Y basta de historia, si hemos de ser fieles á nuestro propósito de meros confeccionadores de un humilde Nomenclator.

Soria, con su barrio Las Casas, constituye arciprestazgo del obispado de Osma; su término confina por Norte con Garray, situado al pié del cerro donde existió Numancia; por Sur, con Los Rábanos; por Este, con Carazuelo y Alconaba, y por Oeste, con Golmaye; comunica con *Agreda* por Fuensauco, Aldealpozo y Matalebreras; con *Almazán* por Rábanos y Lubia; con *Medinaceli* por Rábanos, Lubia, Almazán, Bordejé, Adradas y Radona, y con *El Burgo* de Osma por Golmayo, Carbonera, Villaciervos, Valdealvillo y Torralba, partidos todos ellos unidos por carreteras de buena construcción y celosamente conservadas hasta la fecha.

El terreno es árido y escabroso, principalmente al Este, donde como diría Butrón, solamente se alcanzan *calvas* sierras desprovistas hasta de arbustos; su cielo es poco extenso y por lo general encapotado, y el clima sano y frío, aunque voluble, si bien se viene observando desde 1860 que ha disminuido en crudeza y aumentado en escasez de aguas, leñas y pastos para la ganadería, efecto acaso de naturales cambios de temperatura ó de la desaparición de los montes.

Está clasificado en de primera, segunda, tercera y cuarta clase y falta de regadío, casi en absoluto, por la incuria ó por la pereza y apatía de no exigir al río *Duero* tributo alguno. Los productos están limitados á los cereales, garbanzos, algunas hortalizas y pocos pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga; hay caza de liebres, conejos y perdices, pero escasa por el abuso de los perseguidores con reclamo, hurón y galgos.

En el fondo del río *Duero* abunda la pesca de grandes y sabrosos barbos, anguilas, truchas, bogas, y no faltan algunos cangrejos, nutrias y aun pollos de agua; pero tan recelosos, que si suben

á la superficie, será únicamente cuando la luna y los hielos de invierno contribuyen con sus rigores á librarlos de la persecución del hombre, que en lugar de aprovechar la riqueza esa piscicultora y y anfibia, la pasa desapercibida ó se cuida poco de su conservación. Indolencia, por cierto es ella, que parece correr parejas con la desnudez de las montañas y cumbres, acaso porque constituyen propiedad de quienes se cuidan poco de trocarlas productoras ó porque no se ha experimentado si en sus cúspides se desarrolla la encina y en sus laderas el castaño dulce, el peral, el cirolero, el albaricoque, etcétera, y no decimos la vid, por haber visto que en estos últimos años se han verificado plantaciones que, bien cultivadas, es casi seguro habían de justificar la creencia de sus buenos resultados, como no sea que las intempestivas heladas de Marzo, Abril ó Mayo inutilizasen sus yemas ó brotes.

A pesar de todo, no designamos las producciones más convenientes á los dichos terrenos incultos, solo si advertimos la oportunidad y conveniencia de procurar que rindan unas ú otras de las conciliables con la de pastos para la ganadería y convenientes para el abrigo del suelo y atracción de las nubes.

Se supondrá empresa difícil; mas así fuera tan asequible como ella la munificencia de los gobiernos, el establecimiento de fábricas, la canalización del *Duero*, etc., que aunque destemplado é inconstante nuestro clima, no transcurrirían muchos años sin que los productos se multiplicaran, sin que la clase jornalera tuviese medios de subsistir, sin que la ciudad se transformase en una de las poblaciones más á propósito para la vida recreativa de verano, sin que se doblara su riqueza y atajara los estragos del préstamo, sin que obtuviéramos, en fin, la importancia y atributos correspondientes á las ciudades modernas, puesto que derechos é instrucción sobran á Soria para figurar entre las de ese número.

Que le sobran derechos lo atestiguan su historia y el olvido á que viene relogada fuera de las épocas de recaudación de tributos. Instituto general y técnico, Escuela Normal de Maestras, creada por el año 1872, Audiencia y Cárcel, Hospital y Hospicio provinciales

con iglesia uno y otro, Juzgados municipal y de instrucción ó de partido, Colegiata y otras seis iglesias parroquiales, cuatro ermitas (San Saturio, El Mirón, La Soledad, Santa Bárbara y el Hospitalillo), dos conventos de monjas (las Claras y las Carmelitas, cuyo templo es notable), la Capilla de *Siervas de Jesús* junto a la iglesia de San Juan; cinco imprentas, cuatro librerías, más de cuatrocientos industriales y comerciantes, mercado en todos los lunes y jueves, una feria del 12 al 20 de Marzo y otra del 15 al 19 de Septiembre; Gobiernos civil y militar, el extenso y hermoso paseo *Alameda de Cervantes*; el depósito de aguas construido últimamente en el cerro del destruido castillo, indicado acertadamente para la plantación de arbolado (pinos, por ejemplo) y construcción de paseos en zig-zags propios para la época de verano.....

Todas esas circunstancias y la de hallarse la población situada en el cruce de las carreteras, de N. á S. y de E. á O. hacen esperar el remedio á la preterición en que ha venido sumida sin que el Estado, al parecer, se acordara de ella más que para la recaudación de los impuestos contributivos.

Quiera la estrella concluyan pronto y para siempre los obstáculos que se oponen al bienestar de Soria, cuyos renombrados pinares, administrados con acierto, casi bastarían para impulsar su riqueza y la de los lugares de su *Tierra*.

Dentro de su término se observan algunos manchones ferruginosos y al Norte, en su límite con el de Garray, diferentes fósiles correspondientes á los cretáceos y jurásicos. De entre ellos hemos podido coleccionar los siguientes, recogidos en una extensión bastante reducida: *limax probus*, *cicla* y *gigantea*; el *pecten equivalvis*, los *amonites coniveari*, *tornasensis*, *serpentinus* y *bronasti*; *echinolampas*; las *tróbrátulas hornilocefalas*, *jauberti*, *puntata*, *subpuntata* y *liceti*, las *rinchonellas meridionalis* y *tetaodra*, la *ostrea gregárea*; *trochus*, *pholadonia uránea*, *helmites sulcatus*, el *hemiaster fournelli*; la *natica globosa*, *acteonina máxima* y la *ostrea alquata*, *grífea*.

Respecto del carácter, instrucción y costumbres de los sorianos,

nada diremos, porque no es ni razonable consti tuirnos en jueces de nuestra propia causa; dignense fallar en justicia los extraños que, habiendo vivido en ella per algún tiempo, tienen que abandonarla contra su voluntad.

## SOT

**Sotillo del Rincón**, que tiene por agregado á Molinos de Razón, suma con las 141 almas de éste 737, y como se nos informa que dicho Sotillo reune por sí solo actualmente 660, resulta un aumento de 64 para él y una disminución para Molinos.

Corresponde al obispado de Osma, distante diez leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitania General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan 27 kilómetros por carretera que toea en Valdeavellano, Rollamienta y Terá, y empalma con la de Logroño por junto a Zarranzano, á Garray.

Tiene una escuela completa de niños y otra de niñas con la dotación anual de 625 pesetas cada una, más los emolumentos de ley.

Su iglesia parroquial (la Natividad de la Virgen) es de primer ascenso, y además de ésta hay una ermita (el Santo Cristo del huacillarado) y la nueva iglesia construída en 1890 dedicada á Nuestra Señora del Rincón.

Hay médico, dos tiendas de comestibles, dos carnicerías, estanco y tres tabernas. Después de 1880 se han construído una magnífica sala de Ayuntamiento y doce edificios de particulares, y modificado casi todos los de la población, dándola con tales reformas (un aspecto agradable).

En la actualidad se está construyendo la prolongación de la carretera de Zarranzano, desde Valdeavellano al Royo, cuyos trabajos van muy adelantados.

En Septiembre de 1909 se fundó en Buenos Aires con el título de «Hijos de Sotillo del Rincón» una Sociedad de naturales de la Provincia para llevar á cabo cuantas reformas y mejoras se puedan realizar en el pueblo de su naturaleza.

Dentro del término, que confina por Norte con los de Molinos de Razón y Valdeavellano de Tera, por Sur con los de Aldehuela del Rincón y Santervás de la Sierra, por Este con los de Valdeavellano y Aldehuela y por Oeste, con los de Langosto y El Rojo, hay un monte robledal, algunas hayas y un soto de álamo blanco, del municipio y de particulares; discurren los ríos *Razón* y *Razoncillo*, utilizándose las aguas del primero para dar movimiento á la fábrica de harinas y luz eléctrica y para el riego, y las del segundo sólo para el riego.

Hay además una fuente de buenas aguas, un lavadero, abrevadero para los ganados, varios huertos con algunos frutales, un corto número de nogueras, morales y avellanos.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, y son sus producciones diferentes cereales, legumbres, patatas, pocas hortalizas, remolacha y abundantes pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga, amén de algunos prados de siego.

El carácter y costumbres de los habitantes corresponden á los peculiares de los pueblos de nuestra Sierra: pacíficos, laboriosos, partidarios de la primera enseñanza, emprendedores, inclinados á la emigración, un tanto recelosos, aparentemente impasibles á las luchas políticas y atentos por lo general al mejor resultado de los negocios industriales.

**Sotillos de Caracena**, agregado de Montejo de Licerás, en el partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista seis leguas, reúne 69 almas según la estadística de 1900 (9 más que en 1880); se halla situado en un hondo circuído por cerros; disfruta clima sano; tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y retribuciones, iglesia parroquial (San Miguel), una ermita y fuente de buenas aguas; está enclavado entre los términos de Manzanares, Campisábalos, Pedro y el despoblado *Tiermes* (V. *Termancia*).

Su terreno es quebrado, árido y por consiguiente de mediana calidad, pero no tanto que deje de producir algunos cereales, finos pastos para la ganadería, leñas y alguna caza.

Corresponde á la Audiencia Territorial de Burges y á la Capita-

nía General de Zaragoza, y dista de Soria catorce leguas comunicándose con ella por Quintanas Rubias de Arriba, Fresno, Villanueva de Gormaz, Quintanas de Gormaz, Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

**SOTO** (el) enclavado entre Barcebalejo (V.), Osma y Burgo á manera de pequeña península poblada de fresnos, chopos, durillos, espinos y zarzales, es una especie de boscal ó conjunto de grandes matas espesas, entre las cuales duerme el conejo arrullado por el cántico de los ruiseñores, jilgueros, tórtolas, oropéndolas, mirlos, palomas torcaces y otra multitud de avecillas. Tiene en pequeño todas las propiedades de los fabulosos bosques; desde los cuales, según la fantasía, la diosa Ceres preside los juegos de sus vírgenes guardianas de rústicos encantos cabe una dilatada vega sembrada de linos, cereales y hortalizas que beben el fresco ambiente de primavera mientras el río murmura, las avecillas cantan y el céfiro juega con las copas del arbolado mecidiéndolas apaciblemente.

Quién suponga que exageramos, tómese la molestia de convenirse por sí mismo, y verá que no hay en nuestra provincia sitio más poético ni lugar más digno de ser celebrado por los amigos de las delicias del campo.

El Soto dista media hora del Burgo y poco más de un kilómetro de Barcebalejo, le lame el río *Ucero* é inicia la fértil y con razón renombrada vega de aquella villa.

**Soto de San Esteban**, que se halla situado en llano á la margen izquierda del río *Duero*, como un kilómetro distante de él y entre los términos de San Esteban, Rejas, La Aldea y Langa, lleva el título de villa, es de señorío tiene Ayuntamiento con unas 300 almas, escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos de ley, iglesia parroquial bajo la advocación de San Andrés, una ermita (la Virgen de los Rubiales), un soto de álamos y fresnos del que se cortan grandes vigas de lagar, dos fuentes, un molino de harinas, algunos frutales y extenso viñado. La mayor parte de su terreno es de primera calidad y el de segunda y tercera aventaja al regular de otros muchos lugares de la Provincia.

Su clima es templado, el terreno llano y sus productos cereales de buena clase, verduras, vino y pocas frutas, no tanto porque el terreno sea refractario a ellas, cuanto por la predilección que sus moradores otorgan á la vid y al trigo, que por cierto merece justa fama en la Provincia.

Sin embargo de la predilección que naturaleza le dispensara y del antiguo refrán aquel *«quien pretenda ser pronto rico y vivir poco váyase á vivir á Soto,»* hoy esa villa corre parejas con la generalidad de nuestros pueblos tocante á necesidades, por cuanto la desamertización ha caído sobre ella como abrumadora losa que no conseguirá remover el Hércules más poderoso, no porque aquella dejara de ser conveniente, sino por la manera como se ha efectuado: enriqueciendo á los hombres de fortuna y sumiendo en la miseria á los colonos. Actualmente, si del dicho adagio queda algo á la villa, será la segunda parte, es decir, lo poco sano del clima.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distante tres leguas por San Esteban, cruzando el Duero por el puente de diez arcos, de esta villa, á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Trece leguas de carretera le separan de la Capital de la Provincia, y se comunica con ella por dichos San Esteban y el Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Las costumbres de los moradores son demasiado sencillas y vulgares.

**Sotos del Burgo**, lugar de 280 almas (80 más que en 1880) agregado de Valdemaluque en el partido del Burgo y obispado de Osma, del que le separan 8 kilómetros; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, y la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 45'576 kilómetros, y se comunica con ella por Valdelubiél, Barcebál, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo. Se halla situado á las inmediaciones y margen derecha del río Ucero, cuyas aguas se utilizan para el riego de hortalizas, patatas, alubias y remolacha.

Tiene iglesia parroquial (San Pedro), matriz de la de Valdelianares; una ermita situada en un alto que domina al pueblo (Santos

Justo y Pastor); fuente con dos caños, en la plaza; escuela de ambos sexos y de reciente construcción, dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; dos montes de propiedad particular, uno pequeño titulado Tallar, de roble, y el otro en el raturado y en mediana conservación, de enebro, roble, sabina y estepa; un soto con álamos, alamedas de chopos á las orillas del río, y una dehesa de pastos.

En su terreno, cuya mayor porción es flojo y á propósito para la vid, brotan diferentes manantiales y corre un arroyo llamado *Pron-dón*; discurren el conejo, la liebre y la perdiz; hay buenos pastos para el ganado lanar; produce regular clase de cereales, verduras, judías y cañamos, ciruelas y guindas. También hay algunas nogueras y contados perales.

El término confina por N. con el de Valdelubiél, por S. con el de Valdemaluque, por E. con los de Valdelubiél y Barcebal y por O. con el monte Valdeosma.

Las costumbres de sus moradores son modestas y sencillas.

## SUE

**Suellacabras** ó *Fuelle de Cabras*, como algunos pretenden acaso por expresar más apropiadamente la crudeza de los vientos que le fustigan ó por justificar la etimología del nombre, es sin duda alguna un lugar de origen remoto, porque á suponerlo así, si no que también á creerlo, inducen los vestigios, sepulcros y monedas halladas en su término.

Actualmente suma con su agregado *El Espino*, según estadística de 1900, 449 almas (69 más que en 1880), de cuyo total le corresponden 335.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (El Salvador), matriz de la de El Espino; dos ermitas (San Caprasio y la Virgen de la Blanca); dos fuentes de buenas aguas, tres molinos y los despoblados Alhama y San Martín; diferentes manantiales, uno de ellos mineral con temperatura en Junio de 8º centígrados, cuando era la del aire de

25°; dos montes deteriorados, uno de encina y otro de roble, con caza mayor y menor, como aseguraba ya el rey don Alfonso el Sabio, y un río (el Alhama) que brota en la jurisdicción al tronco de un pino que no existe ya.

Se halla situado en una llanura circuida por cerros, bajo clima sano y entre los términos de Villarraso, Cortos, Nieva, Povar y El Espino; á cinco leguas de Agreda, su partido judicial, y á treinta y seis de Burgos á cuya Audiencia Territorial pertenece. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza y le separa de Soria un trayecto de cuatro leguas, comunicándose por Cortos y Fuensauco ó por Narros y Renieblas.

El terreno es accidentado, de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones son cereales de todas clases, patatas, verduras y buenos y finos pastos para el ganado lanar, cabrío y de cerda, que constituyen su industria, amén de la emigración periódica de algunos vecinos á las regiones donde se cultiva el olivo, cuya circunstancia influye mucho en las costumbres é instrucción de los moradores de dicho pueblo.

## TAJ

**Tajahuerce**, cuya escuela de ambos sexos tiene de dotación 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, reúne actualmente unas 200 almas, según se nos informa, ó sean 14 más que en 1880 y 4 ménos que las anotadas en la estadística de 1900.

Constituye Ayuntamiento propio, corresponde al partido de Agreda, distante cinco leguas; al Obispado de Osma, 16; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; mide seis con Soria, y comunica con ella por Aldealpozo y Fuensauco.

Tiene fuente de buenas aguas, é iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen; se halla situado al pié de una sierra que lleva el nombre del pueblo, le resguarda por S., y está casi desnuda de poblado, pues sólo contiene escaso monte de encina, y ese de propiedad particular.

Su término, que le cruza el Rituerto y dentro del cual hay una ermita dedicada á la Soledad de la Virgen, es escabroso, y limita por N. con Villar del Campo y Pozamuro, por S. con Castejón del Campo y Esteras de Lubia, por E. con dichos Villar y Pozalmuro y por O. con Omeñaca y Aldealpozo.

El terreno es pedregoso, y sus producciones trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y finos pastos para la ganadería.

**TAJAREJO**, despoblado en el término de Arenillas.

**Tajuco**, lugar de 381 almas según la estadística de 1900 (19 ménos que en 1880) situado en un valle bien ventilado, á cuatro leguas de Almazán, á cuyo partido judicial corresponde, y á tres de Osma, su Obispado; pertenece á la Capitanía General de Zaragoza y la Audiencia Territorial de Burgos; dista de Soria 40 kilómetros y comunica con ella por Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Su escuela, que es de ambos sexos, está retribuida con 550 pesetas por sueldo anual y 137'50 por retribuciones. Su iglesia parroquial se halla dedicada á San Pedro Apóstol.

Dentro del término, que confina con los de Valderrodilla, Andauz, Berlanga, Bayugas de Abajo y Bayugas de Arriba, hay varios manantiales, una ermita titulada del Santo Cristo del Humilladero y una dehesa de pastos con arbolado de roble y pino y caza de liebres, conejos y perdices.

Hay fuente de buenas aguas, y el terreno, llano por lo general, participa de primera, segunda y tercera clase; es susceptible del cultivo de viñes y frutales y predispuerto para los rendimientos de agricultura y ganadería.

Algunos de los habitantes ejercen la industria de alfarería; pero sin darse gran celo por su perfección ni sacar de ella toda la utilidad que debieran.

## T A L

**Talveila ó Talbeila**, que algunos llaman *Talbaila*, lleva

el título de villa, es cruzada por dos arroyos que brotan en su término, y suma 340 almas, que con las 175 de su agregado Cantalucía y las 200 de Cubilla, también agregado, constituye un municipio con 715 habitantes (135 menos que en 1880), según la estadística de 1900.

Tiene iglesia parroquial (San Miguel) y una ermita (San Roque); escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; dos batanes, una sierra hidráulica de maderas, varios molinos harineros y unos veinte corrales de ganados.

Posee también una dehesa de buenos pastos, y en los mencionados arroyos pueden los ociosos encontrar grata distracción con la pesca de finas truchas y cangrejos.

Corresponde al partido del Burgo y diócesis de Osma, distantes cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, diez y ocho, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 46 kilómetros, y se comunica con ella por Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situada en hondo, cerca del nacimiento de dichos arroyos, que riegan el terreno, cuya clase es regular, y enclavada entre Cantalucía, Vadillo y Cubilla y abrigada por montes de pino y enebro por donde suelen discurrir la liebre, el conejo, ardillas y aun venados.

El terreno es escabroso y de mediana calidad, y sus producciones pastos para la ganadería, pocos cereales y algunas verduras y patatas, si bien es preciso advertir que en los últimos años ha experimentado algún aumento la agricultura, aunque en menor importancia que la observada en regiones donde la madera economiza sus rendimientos.

El carácter de sus habitantes corresponde al peculiar de los pueblos que fían demasiado en la explotación de sus pinares y poco de agricultura: sencillos y aun vulgares en sus costumbres, se suponen satisfechos y bien avenidos con el azaroso auxilio de los montes, y no llevan á mal la cooperación de la mujer en los trabajos propios ó exclusivos del hombre.

**Talegones**, río procedente de Lumias que toca en término del mismo y le media circuye con el de *Riva de Escalote*, determinando una hoz ó media luna y prosiguiendo á tributar al *Duero* junto al puente Ullán después de haber penetrado con el río de este mismo nombre en la jurisdicción de Berlanga.

## TAN

**Taniñe**, lugar de 190 almas, que con las 96 de su agregado Fuentes de San Pedro, constituye un municipio de 286 habitantes (40 más que en 1880) se halla situado en una altura bajo clima frío; confina con las jurisdicciones de San Pedro, Palacio, La Cuesta y Enciso (éste de Logroño); tiene iglesia parroquial (Santiago), aneja de San Pedro Manrique; una ermita (San José), cuya imagen fué trasladada á la parroquial y el edificio destinado á otros servicios; fuente de buenas aguas trasladada también últimamente al centro del lugar, y un pequeño monte bajo con algo de caza menor.

La escuela es incompleta y está dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Corresponde al partido de Agreda, distante seis leguas; al obispado de Calahorra, separado nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; se le interpone con Soria un trayecto de 33,5 kilómetros comunicándose por Oncala, Aulsejo, Ausejillo, Buitrago y Garray.

El terreno es de inferior calidad, y sus producciones algunos cereales y finos pastos para la ganadería.

Si los habitantes perdieran la costumbre de emigrar periódicamente á las Andalucías, acaso no consiguiesen obtener de su región el sustento preciso para vivir; mas ellos son laboriosos, frugales, correctos de costumbres, y saben hacerse estimar allí donde concurren á prestar sus servicios para suplir las deficiencias del pueblo donde nacieron.

## TAP

**Tapiela**, si difiere algo de los demás lugares del Campo de

Gómara, es por alzarse sobre un pequeño cerro que más bien merece el nombre de accidente de la extensa y desnuda llanura en que por lo general se alzan aquellos. Exhausto completamente de arbolado, con dificultad se comprende cómo su suelo seco por los vientos y desamparado de toda vejetación, sin embargo de reclamar el terreno la magestuosa sombra de los pinos, chopos, álamos y aún castaños y otros, puede producir ni medianos cereales. Solamente la naturaleza, más diligente que el hombre, ha sido capaz de oponer al rigor de los vientos el beneficio de las lagunas que con sus emanaciones suplen el atractivo de los montes y abonan la esterilidad del terreno. Es este quebrado, frío, árido y de mediana calidad y apenas si parece susceptible de producir mala clase de cereales y pocos pastos para la ganadería lanar, que por cierto es allí bastante reducida y nada asustadiza por las sorpresas de las liebres, caza única que suele hallarse dentro del término.

Limita este con los de Villanueva de Zamajón, Ribarroya y Aldealafuente, y comprende la ermita de San Pablo y las dos dichas lagunas, donde se creían buenas sanguijuelas y nadan diferentes a ves acuáticas.

Tapiela es agregado de Aldealafuente, suma 57 almas, según estadística de 1900 (13 menos que en 1880); tiene escuela mixta retribuida con 500 pesetas por sueldo anual y 83'33 por emolumentos de ley, é iglesia parroquial (San Baudelio) aneja de la del mencionado Aldealafuente. Como éste corresponde al Obispado de Osma, distante 12 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos; á la Capitania General de Zaragoza, y al partido de la Capital, de la que le separan cuatro leguas, comunicándose por Alconaba.

## TAR

**Tarancueña**, villa del Señorío de los Salcedos, y cuyo número de almas, según estadística de 1900 asciende á 380, que con las 62 de su agregado Cañicera suma 442 habitantes (48 menos que en 1880). Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma.

distante cinco leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria 70 kilómetros y comunica con ella por Modamio, Abanco, Paones, Berlanga, Andalucía, Fuentepinilla, Osona, Osonilla y Quintana Redonda.

Su situación sobre una pequeña altura cerca del riachuelo titulado *Losana*, que riega el término, le proporciona clima sano y buena atmósfera, no obstante lo pedregoso y quebrado del terreno y su mediana calidad en la mayor parte. Las producciones de éste corresponden á las generales de agricultura, legumbres, patatas, algunos verduras y pocas frutas. Hay en su jurisdicción dos dehesas de pastos, una de regadío, y monte con caza de liebres, conejos y perdices, lobos y raposas; tres molinos, una ermita (la Soledad) y varios palomares.

La iglesia parroquial (la Virgen de los Remedios) es matriz de la de Rebollosa y Cañicera; la escuela, que es de ambos sexos, tiene de dotación anual 500 pesetas, casa y retribuciones, y la jurisdicción municipal está limitada por las de Madruédano, Modamio, Retortillo, Castro, Valvedizido, Losana, Rebollosa y Valderromán.

**Tardajos**, que según la estadística de 1900 suma con los 60 habitantes de su agregado Miranda 416 almas y según se nos informa son 432 (68 ménos que en 1880), se alza en una cuesta poco distante de la margen derecha del río *Duero*, al comienzo de la titulada *Ribera* con el sobrenombre del dicho río y bajo una atmósfera despejada y de extenso horizonte sensible.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (San Bartolomé) reconstruída en 1882, una ermita dedicada á la Virgen con el título de *Los Alamos*, profesor médico, una tienda de comestibles, una fuente de bueno y abundante líquido, una laguna (la Zaragozana) cuyo líquido nose utiliza, dos granjas ó casas de labor (*Blasconuño* y *Mata-mala*), un molino harinero de escasa importancia, una buena huerta con algunos frutales, de propiedad particular, un monte de roble y encina con caza de perdices, liebres y conejos y habitado también por raposas y lobos, y abundantes pastos para el ganado lanar y cabrio.

Diste 15 kilómetros de Soria, á cuyo partido corresponde y con la cual comunica por los Rábanos, y pertenece al Obispado de Osma, del que le separan once leguas de camino, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

El término que confina por N. con el de Alconaba, por S. con los de Ribarroja é Ituero, por E. con los de Aldealafuente y Cubillo y por O. con los de Lubia y Rábanos, es dilatado, y el terreno flojo en su mayor parte, pero no tan ingrato que niegue al diligente agricultor los rendimientos apetecidos, y mayores se los ofreciera si la hoy desatendida llanura de la margen del río fuese poblada de álamos, chopos y otros árboles apropiados, ya que no se utiliza para el cultivo de alubias, etc., que indudablemente tributarían importantes rendimientos como lo hacen suponer los que ofrecen los varios huertos que hay en el lugar.

De otro ramo de riqueza se ha servido advertirnos el virtuoso párroco don Pedro Sanz Aceña, de las abejas: «La miel obtenida en algunos ensayos realizados, dice, es excelente; por lo que creo que si se ejerciera la industria de la apicultura en mayor escala, daría óptimos frutos, dada la calidad del terreno apropiado para ello.

**Tardelcuende**, se halla comprendido en el partido de la Capital, de la cual dista cinco leguas, comunicándose por ferrocarril que toca en Quintana Redonda y Navalcaballo; corresponde al Obispado de Osma, separado lo mismo que la Capital; á la Audiencia Territorial de Burgos, con cuya ciudad mide 24 leguas, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Es cabeza del municipio que forma con Cascajosa y Osonilla, sumando con los 66 habitantes del segundo y los 40 del primero un total de 539 almas, según la estadística de 1900. Su casa consistorial es de reciente construcción y posterior á 1880.

Tiene iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen; escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas y demás emolumentos de ley; profesor, médico, dos molinos harineros, y dos comercios que más bien pueden conceptuarse cantinas.

Dentro de su término, que confina con el de Quintana Redonda

por N., con el de Matamala por S., con el monte Matas de Lubia por E. y con La Seca por O., culebrean varios arroyuelos formados por manantiales, que brotan dentro de la jurisdicción, y discurre el río *Izana* que da impulso á los dos expresados molinos y riego benéfico á hortalizas y prados.

El terreno, que se halla rodeado de un extenso monte pinar, propiedad en su mayor parte y explotado actualmente por la Unión resinera de herederos del Señorío de Carrillo, es de primera, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, y sus producciones las generales de la agricultura, sobresaliendo entre ellas la cebada tardía, respecto de la cual testimonio *don Raoul Otlet*, Asesor de la Sección de Industria, «que tiene gran fama para la fabricación de cerveza» y que desde hace algunos años una fábrica de Vitoria verifica muy importante compra de esa semilla en cada uno. Acaso por haber sabido dicho señor Otlet que por los años de 1874 se habían hecho en dicho lugar algunas plantaciones de viñedo que después han cesado, emite su atinada opinión diciendo: Puesto que la provincia de Soria «produce una cebada de tanta fama, no es optimista considerar como buen negocio industrial el establecimiento en ella de una fábrica de cerveza».

Además de las producciones agrícolas, posee abundantes pastos para la ganadería lanar y de cabrío, que ó aprovecha la fresca yerba de los pequeños valles ó descansa en la sombra de grandes y espesas matas del *pinus pinaster*, las cuales se tocan y cruzan entre sí, se multiplican y extienden hasta componer un gran monte con caza mayor y menor y dispendioso en maderas de mediana calidad.

Respecto á la etimología del nombre de este lugar, pretende la tradición poder derivarla de la exclamación *Tardó el Conde*, con que, al presentarse el de Castilla con sus soldados para pelear contra los moros, le advirtió uno de los capitanes la ineficacia de la llegada, puesto que el combate había tenido ya lugar con ventaja de la Media-luna.

**Tardesillas** ó *Tardensillas*, como se lee en manuscritos antiguos, merece de la tradición fundamento semejante al atribuído á Tardelcuende, con la diferencia de que en el de Tardesillas

pudo también incurrirse en la figura sinécdoque nombrando las *sillas* por los *caballos*, ó quizás como en el caso precedente sintetizar reconvención ó pesar por la tardanza del conde en el primero y la de los ginetes en el segundo. De todos modos, una piedra ó columna millaria que servía de cargadero á una puerta de corral por los años de 1860 y fué recogida y enviada á Madrid por el Ingeniero señor Saavedra, es buen testimonio de la antigüedad del pueblo que describimos.

Enumera 152 almas, según estadística del año 1900, con Ayuntamiento propio; iglesia parroquial, dedicada á la Natividad de la Virgen, y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, mas 83,33 por los demás emolumentos de ley; pertenece al partido de la Capital, con la cual mide un trayecto de 9 kilómetros por Garray, y unos 7 por atajo que cruza inmediato al soto de dicho pueblo; corresponde al Obispado de Osma, distante once leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término confina por N. con el de Chavaler, por E. con los de Fuentecantos y Garray, por S. con el mismo de Garray y por O. con el de Canredondo.

Está situado en una gran llanura, por la cual el río *Tera* cruza de N. á S. surtiendo de aguas potables á los vecinos y sangrándose para impulsar un molino harinero en Chavaler y dos en el de que nos ocupamos, regando además varios huertecillos y una dehesa de pastos para el ganado vacuno, y recibiendo de nuevo en su cauce las aguas sobrantes de esta su munificencia para correr juntas y confundidas con las del arroyo *Espinar*, que se le une con los de otros procedentes de Portelrubio y Fuentecantos, á tributar al *Duero* en el puente de Garray. Hay en el expresado río abundante pesca de anguilas, truchas, peces y cangrejos, y discurren por extenso llano y desnudo término buen número de liebres y conejos perseguidos sin piedad por los cazadores, tan enemigos suyos en todo tiempo como de la codorniz que en la época de verano pitea incansable por entre las mieses ó junto á la frescura de los arroyos y acequias.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales de

agricultura, patatas, algunas hortalizas y pastos para el ganado, el cual fué de importancia en otro tiempo y en la actualidad aparece mermado por la enajenación de los terrenos propios del lugar. Dentro de éstos se encuentra la sierra Carcaña en la cual existe tapiado el orificio de una cueva bastante ancha y dos leguas de larga, cuya boca posterior se abre en el término de Espejo. Refiere de ella la preocupación, que guarda en sus escondrijos un pellejo de buey repleto de oro, fábula solamente á propósito para hacer soñar á los codiciosos.

La falta de recursos es motivo de que varios habitantes emigren periódicamente á trabajar en los molinos de aceite de Guadalajara y Andalucía, circunstancia sin duda que viene contribuyendo mucho al deseo del saber de las gentes del dicho lugar, donde no hay un solo vecino que desconozca los principales elementos de la instrucción primaria, tesoro mucho más seguro y positivo que el fantástico de la expresada cueva de la sierra.

**Taroda**, cuya escuela de ambos sexos disfruta 550 pesetas de dotación y 175 por retribuciones convenidas, cuenta 410 almas (49 ménos que en 1880); corresponde al partido de Almazán, del que le separan unos 18 kilómetros directamente ó sea sin tocar en pueblo alguno; al obispado de Sigüenza, distante 6 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; cincuenta y tres kilómetros se le interponen con Soria comunicándose por Almazán, Lubia y Rábanos, pero puede hacerle también por ferrocarril desde Adradas á Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado cerca del nacimiento de dos arroyos en los límites de Señuela por N., de Radona por S., de la Puebla de Eca y Aguaviva por E. y el de Adradas por O.; tiene iglesia parroquial de buena construcción moderna y con excelentes retablos dedicada á San Esteban Protomártir, una ermita (San Roque), buen número de chopos, un monte matorral propio de particulares, una dehesa para pastos de ganado, algunas casas de colmenas y palomares y dos fuentes de buenas aguas, una de ellas titulada *Vieja* y otra la

**Nueva** con un pilón contiguo llamado el *Caño*, y algunos huertos. Cuenta también el pueblo con Profesor médico y dos tiendas de ultramarinos. Después de 1880 se han edificado tres buenas casas y construido la vía férrea de Torralba á Soria, que cruza el término y tiene la estación á tres kilómetros de él, en Agradas.

El terreno, llano en su mayor parte, es de primera, segunda y tercera calidad, lo recorren varios arroyos y produce trigo y otros cereales, patatas, legumbres y pastos para la ganadería.

Las costumbres de los habitantes difieren algo de las correspondientes á los demás de la Provincia, mas su índole laboriosa, hospitalaria y pacífica corre parejas con la de casi todos los pueblos sorianos.

## TEJ

**Tejado**, lugar de 285 almas que con las 101 de Villanueva y las 67 de Zamajón, sus agregados de municipio, suma 449 habitantes (61 menos que en 1880), corresponde al Señorío de Zapata; se halla enclavado entre los términos de Gómara, Ledesma, Serón y Boñices; se yergue en una llanura del Campo de dicho Gómara bajo extensa y azulada bóveda celeste y disfruta clima sano con buena ventilación.

Corresponde al partido de la Capital de la que dista cinco leguas por Alconaba; al obispado de Osmá, separado doce; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas y 125 por retribuciones; iglesia parroquial (Santa Agueda), y una ermita (Nuestra Señora del Pilar); un monte de encina, de escasa importancia y medianamente conservado, y varios pequeños manantiales periódicos que no se utilizan para el riego.

Su terreno, hendidó por el *Rituerto*, es de buena calidad, produce regular clase y cantidad de cereales, algunas legumbres y buenos pastos para el ganado lanar y de carga.

El carácter de los habitantes es pacífico y nada vulgar, y sus

costumbres corren parejas con las de los pueblos del Campo de Gómara, siendo lástima grande la indiferencia que se nota tocante á plantación de arbolado, v. gr.: la morera y otros que nos parece habrían de rendir tan buenas utilidades como las tributaría también la apicultura.

## TER

**Tera**, que con su agregado Estepa reunía 250 almas en 1880, y en 1900, según la estadística oficial, 184, suma actualmente por sí solo 150, según se ha servido informarnos persona digna de crédito. Limita por N. con términos de San Andrés de Almarza y de Almarza; por S. con el de Espejo; por E. con los del Cubo de la Sierra y San Gregorio, y por O. con el de Rebollar. Corresponde al partido de Soria, de la cual dista tres leguas, comunicándose por Espeja, Chavaler, Tardesillas y Garray; al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. La iglesia parroquial (bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen) es de entrada y matriz de la de Espejo, y su construcción de bastante mérito, pues por su estilo parece remontarse al siglo XI.

Créese que el nombre *Tera* procede de la antigua ciudad de *Terebrís* que se supuso en mucha comunicación con Numancia, y así lo justifica la Historia eclesiástica por Cifuentes consignando que en este pueblo se halló una lápida con inscripción muy importante referente á los mártires.

Se halla situado en una llanura en la margen derecha del río de su nombre, que por cierto abunda en fina pèsta y cede su caudal para riego de hortalizas y prados. Remedando al Tera discurren por el terreno algunos arroyuelos formados por diferentes manantiales.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; arboleda de álamos y sauces; un monte, porción del municipio y la mayor parte propiedad del Marqués del Vadillo, una ermita, y un molino.

El terreno, que es de primera, segunda y tercera clase, produce trigo, centeno, cebada, legumbres, hortalizas, patatas y buenos pastos para la ganadería.

Después de 1880 se ha construido una carretera que empalma con la de Logroño y se toma en Zarranzano, estando proyectada hasta Molinos de Duero.

El carácter de los habitantes es obsequioso, y sus costumbres morigeradas y sencillas.

*Tera*, río que brota en la sierra de Piqueras; riega con el *Bustillo* el término de Barrio de los Santos, los de Lumbrerillas y Barriomartín, donde se le incorporan los arroyos *Busteco* y *Freguela*; toca en el de Almarza, Tera, Rebollar y Espejo, donde le afluyen los arroyos titulados *Rasón* y *San Gregorio*; visita los de Chavaler, Fuentecantos y Tardesillas, y corre á tributar al *Duero* en el puente de Garra.

Según el Marqués de Mondejar, este río dió nombre á los arevaicos en la época romana; más se le opone Florez, que otorga con no mejor fundamento esa gloria al *Ucero*. (Diccionario geográfico de Madoz).

TERMANCIA, *Termes* ó *Tiermes*, ciudad contemporánea de Numancia con más de 15.000 almas, es hoy un despoblado dentro de la jurisdicción de Caracena, con vestigios de grandes muros y edificios que justifican la existencia de la histórica ciudad antigua indígena de la Celtiberia, heroica tanto como Numancia y Segeda, como éstas mártir de su amor á la independencia y á la Patria y no menos que ellas enemiga del yugo romano, al que se resistió y combatió hasta el fin de las guerras de Viriato.

Ni la desgracia de Numancia la decidió á desesperanzarse; después de este desastre, todavía Roma envió contra Termancia al Consul Tito Didio con un grueso ejército, y si aun entonces capituló, fué porque pesaba sobre ella todo el poder de Roma y porque solamente se la impuso en condición el abandono de su situación fuerte y su establecimiento en terreno llano. Así y todo, aquellos moradores no podían inspirar confianza al vencedor por fuerza de las ar-

mas, y él se propuso infundirla por el terror, como lo justifican los siguientes acontecimientos que refiere Tácito.

Un tiermesino, exasperado por las extorsiones de Pisón, le dió la muerte; fué por ello preso y sometido al tormento. Entonces avisó á sus compañeros para que vieran su serenidad en el suplicio; mas desprendiéndose de los guardianes que le conducían, se aplastó la cabeza en un peñasco. Luego *Termancia* luchó contra el romano durante las guerras Sertorianas, resistiéndose á la capitulación aun después de asesinado Sertorio, como asegura Floro. Supónese que existió la ciudad hasta las guerras contra la morisma y que su desaparición fué motivada por la circunstancia de hallarse situada en el límite divisorio de los dominios musulmanes y cristianos.

Sin embargo, aunque la ciudad dejó de existir, su nombre ha pasado á las generaciones como ejemplo de indomable valor y patriotismo, digno de ser imitado por los pueblos que estiman su libertad é independencia.

En 12 de Octubre de 1909 escribió *La Verdad* que en Agosto del mismo año habían sido adquiridos por el señor Conde de Romanones varias cajas de objetos y un mosaico. Y cuando confeccionábamos este original para la imprenta llega á nosotros el dato siguiente «Sección 8.<sup>a</sup> —Archivos, Bibliotecas y Museos.

Arqueología. — Real orden. — Ilmo. Señor: En el expediente relativo á las excavaciones en las ruinas de la antigua Ciudad de Termes, provincia de Soria, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar el plan propuesto por el arqueólogo don Narciso Sentenach y Cabañas, encargado de realizarlas, así como que se libre á favor de éste, á justificar y con cargo al crédito de 25.000 pesetas consignado para adquisición de terrenos y gastos de excavaciones en los lugares de interés histórico, artístico y arqueológico, en el capítulo 20, artículo 2.º, concepto 16 del Presupuesto vigente de este ministerio, la cantidad de 4.000 pesetas que por Real orden de 26 de febrero último se destinaron para auxiliar, bajo la dirección de dicho Arqueólogo, las mencionadas excavaciones, y con cuya suma se costearán los gastos de viaje en primera y dietas que se le con-

ceden á razón de 15 pesetas; bien entendido, que en su día habrá de redactar y presentar en este ministerio la correspondiente *Memo-ria* de la misión que se le ha confiado.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de Julio de 1910.—*Burell*.—Señor Subsecretario de este ministerio.»

## TIN

*Tinoso*, monte mal poblado en el término de Soria; es de propiedad particular y tiene caza de liebres, conejos y perdices.

## TOB

*Toba* (la), manantial que nace en Fuentetoba (V.) Brota de un peñasco, formando cierta poética vertiente cuando su caudal está lleno, y sus aguas riegan una gran huerta con atundancia de árboles frutales entre cuyos frutos merece mención especial el albari-coque.

## TOL

**Toledillo**, agregado de Pedrajas, con 90 almás (20 más que en 1880) y escuela que tiene de dotación 500 pesetas anuales, más 46'50 por retribuciones. Su iglesia parroquial (la Virgen del Rosario) es aneja de la de Ocenilla.

Se halla limitado por los términos de Fuentetoba, Pedrajas, Ocenilla y Soria, á cuyo partido judicial corresponde, de la cual dista tres leguas, y se comunica con ella por carretera directa.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su terreno es de regular calidad, comprende varias canteras de yeso, y su monte, por el que discurre algo de caza menor, produce leñas de combustibles, pastos para la ganadería lanar y de vacuno, cereales y patatas.

Su industria se reduce al carboneo en pequeña escala, y á la

ería y recría del ganado de cerda; y no porque Naturaleza se los exhiba irreconciliablemente enemiga, á juzgar por el siguiente dato con que nos ha favorecido don Raoul Outlet: «Los importantes filones de asfalto que se extienden en los términos de Villaciervos, Fuentetova, Ocenilla, Cidones, Villaverde y Abejar, se encuentran también en el término de Toledillo, Estas minas, que presentan un desarrollo considerable, tienen una gran riqueza en betún. El mineral contiene hasta el 12 por 100. «La instalación de una fábrica para la destilación de esos asfaltos en productos aceitosos, sabidos los precios elevados que alcanzan estos en España, es también muy indicada. La falta de medios de comunicación ha impedido la explotación en gran escala de estas minas que se encuentran en el sitio mismo donde pasará el proyectado ferrocarril de Burgos, Soria y Calatayud.»

Las costumbres de los habitantes son muy modestas, sus aspiraciones limitadas al deseo de vivir pacíficamente con los recursos de su laboriosidad, aun á costa de algunas privaciones, y su carácter obediente y sufrido.

## TOR

*Toranzo*, sierra (derivada del Moncayo) que con sus manantiales y los que brotan en la otra derivación llamada Tablado, se forma el río *Manubles*.

TORDERÓN, despoblado en el término jurisdiccional de Osma, del que nada existe sino disimulados vestigios.

*Torca de Fuencaliente* ú *Orca* como algunos la titulan (V. Fuencaliente del Burgo) es una profunda *sima* que hasta el 29 de Septiembre de 1908 vino siendo tenida por impenetrable y temida por las gentes sencillas y crédulas en supercherías.

A semejanza de lo atribuido á otras cavernas y simas, por ejemplo, la de *Arbujuelo* (V.), también en nuestra Provincia, suponíase por algunos que su fondo incalculable, humeante y lóbrego había de ser precisamente morada de espíritus malignos. No acertaban á ex-

plicarse que bajo la superficie terrestre pudieran existir hoquedades por donde circulan los gases naturales de semejante manera que la sangre circula por las arterias de los seres animados, y la savia por las fibras y entre la corteza de los vegetales. Para convencer á los de Arbujuelo y lugares inmediatos, bastó que el Maestro de Laina y 11 vecinos la explorasen, sacando de ella musgo y estalactitas que lo testimoniaran. Para desilusionar á los de la *Torea* fué preciso por desgracia un suceso lamentable, criminal, el homicidio de un hombre, el hecho de haber el delincuente arrojado su víctima al fondo de la sima para ocultar el delito y la resolución de don Saturnino Rupérez y don Valentín Viñarás para bajar á ella y extraer el cadáver del interfecto, como lo verificaron en presencia de cientos de personas. Según declaración de dichos señores, «bajaron primeramente á unos 50 metros de profundidad, hallando un piso inclinado, con tierras, piedras y algunas ramas sueltas de las que se arrojan á la *Torea*.» «Bajaron todavía más hondo... y llegaron á una profundidad que cuando menos tendría unos 100 metros.» «A la terminación de la galería, en su lado izquierdo, y á 1 metro próximamente del piso de esta se encontraron con otra nueva galería ménos ancha que la anterior y con espacio suficiente para pasar un hombre tras otro, y la cual en una dirección opuesta á la primera galería ó sea buscando la superficie del terreno, toda de piedra caliza.» «Penetraron á unos 30 ó 40 metros con deseo de recorrerla en toda su extensión y ver si habría salida por algún lado, teniendo que desistir de su empeño por venirse la noche encima y necesitar más luz para su ascenso.»

**Tordosalas**, lugar con 84 almas, según la estadística de 1900, (28 ménos que en 1880), agregado al municipio de Torrubia (V.), del que dista media hora, y correspondiente como él al partido de la Capital, separada seis leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Está situado en una llanura bajo atmósfera despejada; tiene iglesia (Santa Catalina) aneja de la de Sauquillo Alcázar, fuente de buenas aguas, un plantío de olmos y un monte de encina.

Su escuela, que en 1880 tenía de sueldo 100 pesetas anuales, actualmente se halla retribuida con 500 por sueldo y 33,33 por retribuciones.

Su término confina con los de Torrubia, Noviercas, Reznos y Sauquillo, y las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas con pastos para la ganadería de todas clases, y caza de liebres, conejos y perdices.

Comunica con Soria por carretera de Cardejón á Almenar, Ojuel, Duañoz y Martialay.

**Torlengua**, cuya escuela tiene de dotación 625 pesetas y 208'33 por retribuciones, y cuya iglesia parroquial lleva la advocación de Santiago Apóstol, corresponde al partido de Almazán, distante seis leguas; al Obispado de Osma, separado trece; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; mide con Soria un trayecto de 46 kilómetros por Serón, Bliecos, Castil de Tierra y Alconaba.

Tiene dos ermitas tituladas de San Sebastián una y del Pilar la otra, cuatro molinos y varios colmenares.

En 1880 reunía 462 almas según el censo oficial, y nos pareció entonces que habian de faltarle pocas para sumar 500; mas en la estadística de 1900 aparece solamente con 443, es decir, 25 habitantes menos, oficialmente comparados, en el transcurso de 20 años y una disminución de 57, según nuestros informes, de aquella primera fecha citada.

Se halla situado en la conjunción de dos cañadas, circunstancia que abona su clima sano y templado, y en su término que baña el río *Nagima* y confina con los de Miñana, Mazaterón, Serón, Fuentelmonge, Monteagudo, Bordalba, Deza y Cañamaque, tiende la vida sus brazos y discurren diferentes clases de caza.

El terreno es accidentado, de primera, segunda y tercera calidad, y sus productos buenos cereales, cáñamos, hortalizas y excelentes pastos para la ganadería.

Las costumbres de sus habitantes son sencillas y modestas y su carácter pacífico y sufrido con dignidad.

TORMILLOS, despoblado en el término jurisdiccional de Espejón.

**Torralba de Arciel**, llamado también *Torralvilla*, es agregado de Gómara, suma 61 almas según la estadística de 1900 (39 ménos que en 1880), tiene iglesia parroquial y escuela incompleta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones. Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido judicial de Soria, de la que le separan tres leguas comunicándose por Ojuel y Martialay.

Situado en una llanura limitada por los términos de Paredes Royas, Abocabe, Gómara, Tejado y Villanueva de Zamajón, con los que como parejas en costumbres y carácter, siente como ellos la falta de montes y arboledas y á su ejemplo va también caminando á la indigencia por causas idénticas.

Cruza su término el *Bituerto*, que para nada aprovecha fuera del riego de algunas verduras.

Las producciones del terreno son cereales, algunas legumbres y pastos para el ganado.

**Torralba del Burgo**, cuyo sobrenombre lleva por pertenecer á su partido judicial y Obispado, del que dista dos leguas por carretera, posee título de villa, tiene Ayuntamiento propio, iglesia parroquial (San Juan Bautista), una ermita (la Virgen de la Esperanza) y escuela mixta dotada con 500 pesetas por sueldo y 118'66 por retribuciones.

En 1880 sumaba con las almas de su agregado Santiuste 469 habitantes, 46 ménos que en el censo anterior, y según la estadística de 1900 cuenta ella 243 y su dicho agregado 174; esto es 417 entre uno y otro (52 ménos que en 1880, cuya diferencia, dijimos ya entonces y repetimos ahora, nos hace poner en duda la exactitud de los datos estadísticos.

Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Situada en la falda de un cerro que la pone á salvo del viento N. y la permite admirar las bellezas de la vega que se extiende por

el lado opuesto, así como la fertilidad de sus huertas inmediatas á la población, parece dicha villa en la provincia como prólogo de una región más fértil y templada que el resto de aquella, y así es realmente, puesto que inicia la presencia de la vid, el cultivo de las cebollas, judías burgalesas, las frutas y hortalizas.

Comunica con Soria, de la que dista ocho leguas, por Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo; confina con términos de dicho Valdealvillo, Torre de Blacos, Boos, Santiuste, Velasco y Fuentecantales. Su terreno es de primera, segunda y tercera clase; comprende un molino, un pequeño monte y una dehesa; es regado por el río *Avión*, participa de quebrado y llano; hay en él caza de liebres, conejos y perdices, y produce, además de los rendimientos indicados, cereales de buena clase y pastos para la ganadería.

**Torralba de Medinaceli**, aldea con 80 almas, según nos informa el maestro don Eugenio Rodríguez, con 79 según estadística de 1900 (9 más que en 1880), agregada de Fuenteciente de Medina y correspondiente al partido con cuyo nombre se apellida, del que le separan dos leguas; pertenece al Obispado de Sigüenza, distante tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; un trayecto de 90 kilómetros se le interponen con Soria, y se comunica directamente por ferrocarril desde Miño á Radona, Agradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalecallo.

Está situada al pie de un pequeño cerro no lejos de la sierra *Ministra* entre los términos del dicho Fuenteciente, Bujarrabál y Ambrona, de cuya parroquia es aneja la iglesia del *Rosario* que ella posee; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas de sueldo anual y 100 por retribuciones; estación férrea, una fuente de buenas aguas, y un monte medianamente poblado de roble, con caza de conejos, liebres y perdices, propio del Ducado de Medinaceli.

Disfruta clima sano, y las producciones del terreno corresponden á las generales de agricultura con buenos pastos para la ganadería, algo de hortaliza y escasas frutas.

En su término existen varios manantiales de agua salada, lo que

hace suponer (nos dice don Raoul Otlet) «que debajo de esta región (Torralba-Medinaceli) hay grandes bancos de sal.» Frente á la estación de la vía férrea se encuentran vetas de carbón y canteras de yeso, cuyas piedras en bruto se transportan á las yaserías de Coscurita y Soria; y allí también se descubrieron cerca de la estación, cuando se construía dicha línea férrea, esqueletos de mastodonte de dimensiones fenomenales.

Torralba es una de las diez y ocho estaciones arqueológicas que en este país y en el espacio de nueve leguas descubrió y explora e Marqués de Cerralbo y escribió ante la Academia de la Historia en su discurso titulado *El Alto Jalón*. Según él, es el yacimiento de Torralba uno de los más extraordinarios del Mundo: el ara para la consagración del fuego sagrado, la noble pila para los sacrificios humanos, monumentos arqueológicos sin iguales en España, hachas clasificadas como producto de la más primitiva industria del hombre, el colmillo del *elefante meridional* de 3'19 metros de largo que dicho señor Marqués regaló al *museo de Historia natural de Madrid*, los huesos de tamaño descomunal que se encontraron mezclados con las hachas á 1.109 metros de altura sobre el nivel del mar, justifican la importancia de ese yacimiento entre los más antiguos de todos los descubiertos hasta hoy.

**Torraño**, que confina por N. con Piquera, por S. con Ligos, por E. con Torremocha de Ayllón y por O. con Ayllón (Segovia), es agregado del dicho Torremocha, suma 270 almas (38 más que las enumeradas por la estadística de 1900), corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distante 35 kilómetros con el que se comunica por carretera que toca en Peñalba y San Esteban ó por camino de herradura á Piquera y San Esteban; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 93 kilómetros marchando San á Esteban, Burgo, Torralba Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla también en comunicación con la provincia de Segovia por la carretera de San Esteban á Riaza, la cual pasa á tres kilómetros del lugar y ha sido construída después de 1860.

Le prestan asistencia facultativa los profesores médico y farmacéutico de Ayllón, villa segoviana, distante cuatro leguas, á cuyo mercado semanal, que celebra en jueves, concurren los *torrañeses*.

Tiene iglesia parroquial (Santa María Magdalena) y dos ermitas (la virgen de la Carrera y Santa Cecilia); escuela mixta dotada con 500 pesetas anuales y 116'66 por retribuciones; fuente de buena y abundante agua con caño de 27 milímetros de diámetro titulada del *Pilar*: un monte de encina y roble de particulares, con caza menor.

Por su término discurre el río *Pedro*, cuyo caudal solo se utiliza para impulsar un molino harinero, y las producciones del terreno, además de las rendidas por el viñedo, son trigo, cebada avena legumbres, patatas y pastos para la ganadería. También se explota el chopo.

Aunque el pueblo se alza sobre un cerro, el clima es sano.

*Torre de Andaluz ó Torreandaluz*, laguna en término del pueblo que le da nombre.

**Torre de Andaluz ó Torreandaluz**, lugar agregado de Valderredilla, con 194 almas (36 ménos que en 1880 según la estadística de 1900), con 210 en 9 de Abril de 1910, nos participa don Francisco Hernández, y con 250 en la misma fecha, nos informa persona digna de crédito. Buscando un término medio á esas diferencias, resulta que reúne actualmente 218 habitantes.

Es de notable mérito la construcción de su iglesia parroquial dedicada á Santo Domingo de Silos: forma su entrada, esto es, la fachada de la puerta, un hermoso arco filigranado y completa la obra una elegante torre cuadrada de tres cuerpos.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa le separan 34 kilómetros por Fuentepinilla y Matamala; al Obispado de Osma distante unas tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. El camino de su comunicación con la Capital de la Provincia mide 44'5 kilómetros y cruza por Fuentelárbol, La Ventosa, Fuentepinilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se alza en las inmediaciones de la carretera de Soria al Burgo

limitando con las jurisdicciones de Escobosa de Calatañazor y Boos por N., Valderrodilla y Tajueco por S., Fuentelárbol y Fuentepini-lla por E. y Valverde de los Ajos por O., y disfruta clima templado.

La escuela es de ambos sexos y se halla dotada con 500 pesetas por personal y 116'66 de retribuciones.

Dentro del término hay algunas nogueras, alamedas de chopo y un monte de estepa y sabina, y brotan varias fuentecillas, entre ellas las tituladas de las *Ranas*, *Valdelavaca*, *Rabosa*, *Salada* y el *Caño* de la que se surte el vecindario; nacen también dos pequeños ríos, el llamado del *Ojo*, que recibe nombre de una laguna de ocho metros de profundidad, y cuyo caudal dá impulso á cuatro molinos harineros sitios á corta distancia, y el denominado la *Vega* que se junta con el primero en el sitio conocido por *Las dos Aguas*.

El terreno, aunque accidentado, es de primera, segunda y tercera calidad y produce trigo, de clase muy selecta, cebada, centeno, avena, legumbres, verduras, patatas y pastos para la ganadería lanar, cabrio y de cerda.

El carácter de los habitantes es condescendiente, y sus costumbres sencillas y hospitalarias.

**Torre de Arévalo ó Torrearévalo**, como quiere el uso, reúne actualmente 270 almas, según ha tenido á bien informarnos el Practicante don Patricio Pando, ó sean 67 más que las consignada en la estadística de 1900 y 30 menos que en 1880.

Tiene Ayuntamiento propio; una dehesa, en mancomún con Arévalo, denominada Jaragüeta, de pastos muy finos, en la que reverdece en todo tiempo el acebo, de cuya corteza se fabrica, á costa de algunas operaciones, la liga para cazar pájaros; una dehesa roble-dal, cercada de pared, en la cual pasta numeroso hato de ganado caballar y vacuno, que es lo que constituye su principal riqueza, hallándose situada á la falda de la sierra donde entre zarzales y otras plantas rastreras se cria exquisita fresa silvestre llamada por los naturales *mora cantaralera*.

Se halla situado en una pequeña elevación del terreno á modo de estriberón natural de la sierra de *Alba*, que le resguarda del

viento N., y limita por dicho N. con Vizmanos, Valloria, Aldehuelas y Campos; al S. con Arévalo; al E. con Ventosa de la Sierra, y al O. con Arévalo. Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que le separan 28 kilómetros, comunicándose con ella por Arévalo, Segoviela, Portelrubio y Garray.

De los varios arroyuelos que discurren por el término, los principales son el *Remillan*, que recoge las aguas derivadas de la citada sierra Alba, y el *Rulaque*, que dá impulso á un molino de harinas en término de Arévalo.

Brotan además al pie de la sierra citada otras varias fuentes, siendo la principal entre ellas la titulada *Grande*, con cuyo caudal se riegan en gran parte los prados, patatares, linares y hortalizas de este pueblo y del de Arévalo; y hay además en el término manantiales de aguas ferruginosas y bicarbonato-sódicas. Todos esos caudales dan origen al río *Lobos*, que en Segoviela cambia su nombre por el de *Zarranzano*, donde se crían sabrosos cangrejos.

A la vista del viandante, dice el nombrado señor don Patricio, se presentan en la superficie de la tierra piritas de hierro, algunas de las cuales afectan la forma de verdaderos cubos, lo cual induce á creer que existen minas de hierro.

Lo frío del clima hace que el suelo produzca apenas lo suficiente para cubrir las primeras necesidades de la vida, dándose con escasez el trigo, cebada y demás cereales, y con regular rendimiento la patata y la berza, que en invierno se utiliza para el ganado.

Más en cambio se puede suponer que la pródiga Naturaleza, en su propósito de amparar á todos con apropiados recursos, ha concedido á los dichos prados frondosidad superlativa y los ha circuido con robles corpulentos y con álamos y olmos gigantescos que den combustible abundante á los hombres, resguardo y pastos abundantes y finos á los miles de cabezas de ganado lanar trashumante venido de Extremadura á pasar la temporada de Mayo hasta Octubre, en el que vuelven al punto de su emigración para vivir en él durante las crudezas del aterido Invierno.

A semejante emigración se ve obligada la mayoría del vecindario, que marcha á buscar para el Otoño é Invierno ocupación en Andalucía en los molinos de aceite. Esta ausencia temporal impone al sexo femenino el desempeño de labores agrícolas y otros trabajos superiores á sus aptitudes físicas, que él lleva con resignación, aunque comprenda que acorta los días de su existencia.

El pueblo tiene iglesia parroquial de entrada (San Pedro Apóstol), cuya torre es de dos cuerpos, debió servir antes de atalaya para comunicarse con Segoviela y desde este con *Vehensis* (hoy Ventosa de la Sierra); una ermita (la Virgen de Loreto), cuya festividad se celebra en los días 10 y 11 de Septiembre; escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley, y Practicante de Medicina y Cirujía menor.

Mucho agradecemos al señor Pando las noticias que nos da referentes á este pueblo, cuyo nombre hemos venerado desde nuestra juventud, por haber nacido en él el admirable Sanz del Río, pero estimamos aún más las comprendidas en el párrafo siguiente:

«El día 28 de Octubre de 1906 se inauguró la casa Ayuntamiento, colocándose en la fachada principal una lápida de mármol cuya inscripción en letras de purpurina de oro dice *ad pedem literæ*: En memoria de don Julián Sanz del Río, filósofo y Maestro en la Universidad de Madrid; nació en Torrearévalo el 14 de Marzo de 1814 y murió el 12 de Octubre de 1869.» «Esta lápida fué costeada por sus discípulos Moret, Salmerón, Jiner de los Ríos y otros admiradores de la ciencia de su Maestro; además se dió el nombre de Sanz del Río á la plaza del pueblo, que en placa de porcelana con letras blancas en fondo azul hacen recordar al hombre ilustre que, siendo de edad de 12 años, abandonó su pueblo trasladándose á Madrid bajo la tutela de un tío suyo, párroco de la de Santa Cruz de la Capital del Reino; explicó la Historia de la Filosofía y tradujo del Alemán la Historia Universal por el Dr. Gregorio Weber.»

La construcción de las casas es de mampostería, y aunque en su interior contienen habitaciones espaciosas, los tejados compuestos de losas dan á los edificios un aspecto demasiado triste.

**Torre de Blacos ó Torreblacos**, corresponde al partido de Almazán, de cuya villa le separan seis leguas; al Obispado de Osma, con el que mide tres; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 38 kilómetros, comunicándose por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Según la estadística de 1900, suma 279 almas (39 más que en 1880); tiene iglesia parroquial (la Conversión de San Pablo), una ermita (San Acacio), un molino de harinas impulsado por las aguas del río Abión, un monte y escuela mixta dotada con 500 pesetas por personal y 141'66 por retribuciones.

Disfruta clima saludable; se halla situado en llano bajo una atmósfera risueña, y confina con los términos de Abioncillo, Blacos, Rioseco y la Mercadera; su terreno es de buena calidad, acepta el viñedo y produce trigo excelente, cebada, centeno, avena, alubias y otras legumbres, hortalizas, cáñamos y pastos para la ganadería.

**Torre de Tartajo ó Torretartajo**, como actualmente se nombra, es una aldea con 44 habitantes correspondiente al municipio de Aldehuela de Periañez y distante dos leguas de Soria, con la cual comunica por Renieblas y Ventosilla.

Corresponde a los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General que el lugar cabeza de su municipio. Se halla situada en llano al pié de la sierra del Almuerzo; tiene iglesia parroquial aneja de la del citado Aldehuela, con cuyo término y los de Fuentetecha, Carazuelo y Dúañez limita.

El terreno participa de primera, segunda y tercera clase, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas con pastos para el ganado.

**Torremediana**, lugar de 67 almas según la estadística de 1900 (33 ménos que en 1880) agregado al municipio de Frechilla y como él correspondiente al partido de Almazán, al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y la Capitanía General de Zaragoza. Dista siete leguas de Soria, y comunica con ella por Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

Se alza en un llano próximo á la sierra de Ontalvilla y entre los términos de Centenera del Campo, Frechilla, La Miñosa, Sauquillo y Balluncar; tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley. Su iglesia (la Exaltación de la Santa Cruz) es aneja de la de Centenera. El terreno, que se halla cortado por varias cuencas, semicuencas y vertientes, está clasificado en de primera, segunda y tercera clase, y sus productos comprendidos en los generales agrícolas con algunas plantas medicinales y con pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Torremocha**, lugar de 324 almas, según la estadística de 1900. y de 400 actualmente según nuestros informes, que con las 232 de su agregado Torraño forman un municipio de 632 habitantes, ó sean 76 más que en 1880.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, del que le separan 8 leguas; al partido del Burgo, distante 24 kilómetros por San Esteban de Gormaz; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; mide con Soria 80 kilómetros, y se comunica con ella por dicho San Esteban al Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo, ó bien desde dicho San Esteban á Coscuítita y luego por ferrocarril á Villalba, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Su escuela es de ambos sexos, y se halla dotada con 500 pesetas anuales mas 166'66 por retribuciones.

Tiene iglesia parroquial (la Presentación de la Virgen); una ermita con el título de Nuestra Señora del Humilladero; fuente de buenas aguas; algunos huertos de poca importancia, y un monte de encina, estepa y enebro, de propiedad particular, por el que discurren el conejo, la liebre y la perdiz.

Se halla situado en una ladera limitando por N. con Piquera, al S. con Liceras y Cuevas de Ayllón, al E. con Morcuera y al O. con Torraño. El terreno es escabroso y desigual; diferentes manantiales de finas aguas brotan y se deslizan por los valles refrescando una dehesa de yerba de siego, y el río *Pedro* discurre por el término y sale de él sin prestar servicio alguno.

Las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas, y las costumbres de los vecinos á las sencillas características de casi todos los pueblos de la Provincia.

**TORREMOCHA**, despoblado en la jurisdicción de Fuentelpuerco y del que toma nombre un arroyo que baña el término de este lugar.

*Torrentera de Villabarro*, arroyo que baña el término de Matalebreras.

**Torresuso**, lugar agregado al municipio de Liceras; contaba 110 almas en 1880, la estadística de 1900 le concedió 131 (21 más que en aquel año) y, según nos informó persona que nos mereció crédito, en Abril de 1910 reunía 122 habitantes.

Limita por N. con término de Quintanas Rubias de Abajo, por S. con el de Pedro, por E. con el de Carrascosa de Arriba y por O. con el de Montejo de Liceras.

Corresponde al partido del Burgo, distante cinco leguas, comunicándose por Quintanas Rubias de Abajo, Ines pasando el Duero por la barca de Olmillos; al Obispado de Sigüenza; á la Capitanía General de Zaragoza, y á la Audiencia Territorial de Burgos. Le separa de Soria un trayecto de 14 leguas por dichos lugares hasta el Burgo y desde esta villa por carretera que toca en Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene iglesia parroquial dedicada á sus patronos San Ginés y Santa María Magdalena, aneja de la de Montejo; escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; fuente de buenas aguas, y un pozo para los ganados; nn monte de encina y chaparros, estepas y una dehesa con pastos para la ganadería.

El terreno es accidentado y flojo; sus producciones algunas verduras, trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guijas etc.; el clima sano, y la situación del lugar en la falda de una colina le resguarda del viento N.

La indole de los habitantes es pacífica, y sus costumbres sencillas.

**Torretarrancho**, aldea con 20 almas correspondiente al mu-

nicipio de Valtajeros. Tiene iglesia parroquial (San Bartolomé) aneja de la de Suellacabras.

Respecto de las demás circunstancias, véase el lugar á que viene agregado.

**Torretartajo**, (Véase TORRE DE TARTAJO.)

**Torrevicente**, lugar de 228 almas (22 ménos que en 1880 según la estadística de 1900), en el partido y á nueve leguas de Medinaceli, con Ayuntamiento propio, iglesia parroquial (la Natividad de la Virgen), una ermita (la Soledad), fuente de buenas aguas, varios manantiales que brotan en la jurisdicción y una escuela incompleta dotada con 500 pesetas por sueldo anual y 116'66 por retribuciones.

Corresponde al Obispado de Sigüenza, del que le separan 8 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y dista de Soria 94 kilómetros, comunicándose por Abanco, Paones, Berlanga de Duero, Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en la pendiente de una colina entre los términos de Lumías, Bañuelos, Retortillo y Sauquillo, y disfruta buen clima.

El terreno es de primera, segunda y tercera clase, y sus productos los generales agrícolas, legumbres, cáñamos, miel, cera y buenos pastos para la ganadería.

**Torrubia**, del señorío de los Medranos, dicho sea con sobra de pesar nuestro, que sentimos consignar tales preferencias titulares en la primera década del siglo veinte, de la Redención cristiana y en plena lucha por la igualdad de los deberes y derechos humanos, preferencias que no hemos tildado por sensatez al tratar de otros pueblos señoriales, pero que no hemos podido ya resistir al propósito de anatematizarlas por enemigas de la armonía social.

Perdone el lector la expansión esta de nuestra alma.

Torrubia cuenta por sí solo 280 habitantes que con los 84 de su agregado Tordesalas suma 364 (52 ménos que en 1880 según la estadística de 1900); está situado en un llano, especie de cuenca for-

mada por las sierras y montes de encina y roble que lo rodean en todas direcciones, circunstancia que favorece la manutención y conservación de sus ganados y la abundancia de caza de perdices y conejos que discurren por el término, el cual confina con los de Portillo, Tordesalás, Reznos y Ciria.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial de primer ascenso (San Miguel), cuyo altar mayor es de bastante mérito por sus relieves y cuadros que representan la Pasión de J. C., y una ermita (San Sebastián.)

Corresponde al Obispado de Osma del cual dista 14 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria, su partido judicial, 33'5 kilómetros, comunicándose por carretera desde Cardejón, Almenar, Ojuel; Duañez y Martialay.

A dos kilómetros del lugar hay una venta que lleva su nombre, y el terreno, aunque accidentado, es de buena calidad; sus producciones las generales de agricultura, siendo de creer que también rendiría algunas otras, tales como las de apicultura, albaricoquera, perales, ciruelos, etc.

El carácter de sus moradores es obsequioso y sus costumbres modestas.

## TOZ

**Tozalmoro**, lugar de 95 almas según la estadística de 1900 (25 más que en 1880), situado en un barranco á cinco kilómetros de Arancón, á cuyo municipio viene agregado, y correspondiente como éi al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista tres leguas, comunicándose por Fuensauco.

Su escuela se halla retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, y su iglesia parroquial (San Juan) es matriz de la de Omeñaca.

Tiene fuente de buenas aguas, una ermita (la Virgen de la Cuesta) y un monte de encina mal poblado.

El término confina con los de Ojuel, Omeñaca, Peroniel y Fuentetecha, y el terreno, de buena calidad en su mayor parte, produce legumbres, cereales y pastos para el ganado.

## TRÉ

**Trébago.**—Según Dextro (Crón. ann. 105), hubo entre León y Astorga otra ciudad más antigua que la de León, de la cual se supone emigraron algunos de sus moradores á las sierras de la Celtiberia y se establecieron en un nuevo lugar que bautizaron con el nombre de la Ciudad de que procedían, habiendo venido á ser el Trébago de nuestra Provincia con 400 habitantes, según nos informa el virtuoso párroco don Fernando Abad, y no 435 que le otorgó la estadística de 1900.

Está situado en una pequeña altura, resguardada del N. entre los términos de Valdelagua, Fuentestrún, Montenegro, El Espine y Magaña. Tiene fuente de buenas aguas construída de piedra sillar con dos caños, escuela mixta retribuída con 625 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (la Asunción) cerca de la cual se yergue bien conservado un torreón de gran solidéz y 30 varas de altura; una ermita dedicada á la Virgen con el título de *Rio Manzano*, Patrona del pueblo, con hermoso prado natural y casa; un farmacéutico, un veterinario; una tienda de ultramarinos, y un acreditado comercio conocido por el nombre de su propietario don Angel Martínez; un trinquete ó juego de pelota situado en hermoso y espacioso sitio entre dos hileras de árboles; buenos paseos próximos al extenso monte de estepa y roble propio del municipio, por cuyo monte discurren la liebre y el conejo, señorea la perdiz y suele saltar algún venado, cuyas circunstancias lo recomiendan como lugar de expansión, á propósito y delicioso para verano. Hay asimismo en el término buen número de chopos, si bien parecerían pocos al que fijando su atención en los que hay discurriera sobre los que pudiese haber.

En el *Minero español*, por don Nicasio Antón Valle, leemos que en 1778 se descubrió una mina de plata en término de este pueblo.

El terreno, fertilizado en parte por el riachuelo *Manzano*, es de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones las generales agrícolas, hortalizas y legumbres.

El carácter y costumbres de los habitantes difieren poco de las generales de la Provincia; sin embargo, influya ó no su vecindad con la de Logroño ó sea que el tráfico de arriería ejercido por algunos de sus vecinos modifica las inclinaciones, es lo cierto que los moradores de Trébago se distinguen con facilidad por su agradable conversación y trato, vestido etc., sin que se pueda decir por esto que desmienten lo pacífico de la índole soriana.

Trébago, en fin, puede enorgullecerse de haber visto reunida en 1810 la división de 3.000 plazas útiles con que el General Durán libró á Soria en Marzo de dicho año del terrible huésped francés que apoderádose había de la ciudad y su castillo.

## TRI

*Triguera*, arroyo que brota y se incorpora con el *Duero* dentro la jurisdicción de Duruelo, á corto trecho de donde nace.

## TUR

*Turquilla* (Peña) es el punto donde se inicia la sierra del Almuermo, llámese tercer período de continuidad de la de Cebollera comprendido hasta la del Madero.

## UCE

*Ucero*, río que brota dentro del término de la villa de su nombre y sierra de Humbría, el cual, después de recibir tributo del llamado *Lobos*, dá impulso sin salir de la jurisdicción á un molino y á una fábrica de harinas, que á principios del siglo último lo fué de papel de hilo con batán; á mitad del dicho siglo se transformó en una her-

mosa fábrica de chocolate fundada, según aprendimos en la niñez, y donada al Hospicio del Burgo de Osma por el Excmo. señor Marqués de Zapata, y explotada posteriormente por don Antonio Rico Barrón por gracia del expresado señor Marqués.

Dicho río pasa por debajo de un puente de piedra; recorre sucesivamente y beneficia los términos de Rejas de Ucero, Valdeavellano, Valdelinares, Valdemaluque, Sotos del Burgo, Valdeluviel y Barcebalejo, en cuyas inmediaciones se sangra para formar el cauce que mueve la fábrica de harinas establecida en término del Burgo, donde antes fué molino y batan del Hospicio, y para regar la vega de ésta villa, cuyos muros lame y cuya extensión mide, reincorporándose al final para confundirse a los pocos pasos con el *Abión* en el comienzo del término de Osma y, midiendo el estrecho de Peñajavara (V.), correr juntos por la Olmeda a perderse en el *Duero* cerca de Navapalos.

Las aguas del *Ucero* son finísimas y cristalinas y en todo su trayecto abundan riquísimas truchas de pintadas escamas cuyos colores compiten con la belleza de los del arco-iris.

El P. Florez quiere sea este río el que dió nombre a los Arevacos, pero no hallamos bastante fundamento.

Por R. O. de 30 de Junio de 1909 se incluyó en el Plan de estudios de dicho año el encauzamiento de este río entre la dehesa denominada el *Soto* (V.) y el puente *Nuevo* de la carretera de Valladolid a Soria, en el Burgo de Osma.

**Ucero**, villa de 264 almas según la estadística de 1900 (36 ménos que en 1880), con Ayuntamiento propio, escuela mixta, dotada con 500 pesetas y 100 más por retribuciones, é iglesia parroquial (San Juan Bautista).

La fábrica de chocolate mencionada arriba en la descripción del río *Ucero* ha sido transformada en de harinas. Hay además otra fábrica y un molino harinero, buenas arboledas, una dehesa rodeada de fresnos y varios trozos de monte de roble y encina con caza de liebres, perdices y conejos y con buenos pastos para toda clase de ganados.

Se halla situada en dos laderas separadas por el río de su nombre, y disfruta clima templado, sano y atrayente para los aficionados á la caza y á la pesca de sabrosas truchas.

Corresponde al partido del Burgo y Diócesis de Osma, distantes tres leguas, comunicándose por carretera que parte desde Casarejos á dicha villa y desde ésta marcha por Valdelubiel, Valdemaluque y Barcebalejo; á la Audiencia Territorial de Burgos, con cuya ciudad mide 15 leguas, y a la Capitanía General de Zaragoza. Un trayecto de 51 kilómetros se le interpone con Soria marchando por Aylagas, Abioncillo, Aldehuela de Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El término confina con los de Aylagas, Valdemaluque, Nafria y Herrera, y el terreno, áspero en su mayor parte, y de primera, segunda y tercera calidad el resto; es regado por el *Ucero* y el *Lobos*, y produce hortalizas, legumbres, cereales y pastos para la ganadería.

Recientemente se le ha concedido una subvención de 37.134 pesetas para la reconstrucción del puente sobre el repetido río *Ucero*.

El carácter de los habitantes es obsequioso y pacífico y sus costumbres sencillas.

## URB

*Urbión* (Sierra de), en los confines de la Provincia con las de Logroño y Burgos,

*Urbión*, laguna donde toma origen el río *Duero* (V).

## URE

**Ures**, según la estadística de 1900, reúne 140 almas (50 más que en 1880). Es un agregado al municipio de Sagides y, como él, perteneciente al partido de Medinaceli, diócesis de Sigüenza, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza. Dista catorce leguas y media de Soria, y comunica con ella por Salinas

de Medina, Biocona, Radona, Adradas, Bordege, Almazán, Lobia y Rábanos.

Se halla situado en el confín de una vega entre los términos de Sagides, Laina, Arbujuelo y Velilla.

Tiene iglesia parroquial (San Bartolomé); escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas de sueldo y 100 por retribuciones; fuente de buenas aguas; varios arroyos que con el río titulado *Blanco*, que brota en Ovétago, despoblado en el término de Laina, hienden la vega en su largura y riegan parte del término; monte de encina y roble con algunas plantas medicinales y entre ellas la gayuba, buenos pastos para la ganadería y caza de liebres, perdices y conejos.

Dentro del término y á unos tres kilómetros del lugar, entre él y el de Laina, se hallan poco distantes entre sí seis hoyos exactamente circulares como de doce metros de diámetro y cuatro de profundidad cada, uno debidos aparentemente á rebajamientos naturales del terreno. Es este de buena calidad, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas.

## UTR

**Utrilla**, villa con más de 700 almas actualmente, según se ha servido informarnos nuestro comprofesor don Juan Francisco de Mingo al mismo tiempo que nos participa la escasez de viviendas y proporciona algunos otros datos de importancia; sumaba 730 habitantes en 1880, esto es, 77 más que los consignados en la estadística oficial de 1900. Limita por N. con términos de Puebla de Eca y Chércoles, por S. con los de Arcos de Medina y Jubera, por E. con el de Almaluez y por O. con el de Aguaviva.

Corresponde al partido de Medinaceli, del cual dista cinco leguas por el camino antiguo, mas ahora se comunica por ferrocarril desde Jubera; al obispado de Sigüenza, separado seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Diez leguas se le interponen con la Capital de la Provincia mar-

chando por Chércoles ó Adradas en ferrocarril, ó por Morón y Almazán por carretera, ó bien, como dijimos en 1880, por Puebla de Eca, Alentisque, Alparrache, Sauquillo de Boñices, Ribarroya y Alconaba.

Situada en un alto al comienzo de la región de la vid junto á la sierra llamada Peña dorada, su horizonte es extenso y limpio y su clima sano.

Dentro de la jurisdicción, en la cual brotan algunos manantiales y se forma un arroyo que recibe el nombre de la Villa, hay dos montes (el *Muedo* y la *Mata*) propios de particulares; dos fuentes públicas, una titulada de Santa Ana y otra, con lavadero, construída en 1907, denominada *Charcón*; una fábrica de harinas movida por la electricidad; molino, tejera, varios colmenares, algunos prados, buenos pastos para la ganadería y alguno que otro árbol frutal, teniendo por cierto que el moral y la noguera rendirían también utilidades si se acometiera su cultivo.

Tiene Utrilla alumbrado eléctrico; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada una con 625 pesetas más 156'25 por retribuciones; iglesia parroquial (la Virgen del Valle, y su patrono San Antonio de Padua); dos ermitas (Santa Ana y Santa Bárbara); tres tiendas de telas, dos de comestibles y otras de bebidas; profesores médico y farmacéutico.

Se encuentran en el término canteras de yeso, que aprovechan los particulares, y debe haber también sin explotar algunos minerales, como lo justifica la autorización que «en 3 de Abril de 1763 se concedió á Juan Sanz para beneficiar una mina de plata que había junto á la dehesa á la subida de un cerrito por el camino que conduce á Salas.»

Su terreno participa de primera, segunda y tercera clase, y las producciones de este corresponden á las generales de agricultura.

Las costumbres de los habitantes son morigeradas; mas difieren algo de las del resto de la Provincia por imitar acaso las de los inmediatos pueblos aragoneses, pero quedándose sin las de unos y otros y estableciendo las especiales suyas.

Respecto de su traje, habíamos creído que donde halláramos un

hombre con sombrero ancho, chaqueta y calzón corto, ancha faja negra ó azul claro sujeta por cinto de baqueta, media negra ó azul, escarpín de lana blanca, alpargata y manta de listas, podíamos asegurar que encontrábase un natural de Utrilla; mas no hay regla sin excepción.

## UXA

**Uxama**, *Argelæ*, lo mismo que Osma.

## VAD

**Vadillo**, lugar de 157 almas, según estadística de 1900 (43 ménos que en 1880), con Ayuntamiento y correspondiente al señorío de los Marqueses de Salcedo y Camargo, situado entre los términos municipales de Navaleno, Talbeila, Herrera y Casarejos, sobre terreno escabroso y de mediana calidad, con clima frío y junto á espesos pinares de incalculable riqueza por las maderas, abundantes pastos para la ganadería lanar, de cabrío y boyal, que con aquellas constituyen casi el único elemento de vida de que disponen los habitantes.

Las costumbres de éstos, como las de todos los pueblos que se sostienen á expensas de la Naturaleza, difieren bastante de las correspondientes á los lugares agrícolas. En estos últimos la mujer, compañera del hombre, atiende con más preferencia al arreglo de la casa y cuidado de la familia, y su participación en las faenas del campo es por lo general periódica. En la región de los pinares obsérvase con frecuencia que, mientras el hombre se divierte ó afila en cualquier asperón el hacha con que derribó algunos gigantescos pinos, aparentes conductores eléctricos en comunicación con la tierra y el cielo, la mujer sella con un beso la frente de sus hijos, los confía á la Providencia, unce sus bueyes, sujetándolos al timón de la carreta, y guiándolos hasta la espesura, carga los pinos derrumbados y vuelve á su domicilio armada de ahijada delante de su yunta ó acurrucada sobre las maderas que llenan el bullicioso carruaje de

que es conductora. Una vez en casa, enciende la leña cruzada en el hogar bajo campanuda chimenea y al resplandor de la llama de algunas teas, se descalza los peales, arregla y condimenta la cena para su marido é hijos, y mientras éstos duermen, ella hila, amasa ó cuece el pan, cose la ropa ó la echa en colada, sin que á pesar de tan ímproba tarea se la oiga murmurar de su fortuna.

Y volvemos al terreno.

Escabroso y todo, tiene también sus encantos: cubierto de monte en su mayor parte, con multitud de vallecillos y hoyas alfombradas de verde, dibujadas en todo tiempo con rastreras flores, rizados por gran número de pequeños arroyos, saludadas por variedad de pájaros, favorecidas por la caza de conejos y liebres etc., siempre holladas por la oveja y la cabra y rara vez por el cazador, que más bien guarda sus rencores para el lobo, la raposa, el corzo, el venado y el jabalí, es indudable que allí pueden los moradores hallar motivos suficientes para bendecir á la Naturaleza, pródiga siempre con la criatura humana hasta en los puntos donde más se echa de ver su munificencia.

Vadillo corresponde al partido del Burgo y su diócesis, distantes cuatro leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; 59 kilómetros le separan de Soria, con la cual se comunica por carretera desde Abejar á Herreros, Villaverde, Cidones y Toledillo.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas, más 100 por retribuciones; iglesia parroquial (la Natividad de la Virgen) y una ermita (San Roque).

Las producciones del terreno son escasas y de las correspondientes á las elementales agrícolas con pastos para la ganadería.

VADILLO (El) casa de recreo en San Esteban de Gormaz, distante de la población 7 Hm.

VADILLO, caserío dentro de la jurisdicción de Arguijo.

Vadillo, granja y casa de labor á cuatro kilómetros y en la jurisdicción de Barriomartín.

**Valdanzo**, al cual unos, y con ellos la estadística oficial, dan el título de villa y otros, como Madoz, se lo niegan, corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que le separan cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 83 kilómetros y se comunica con ella por Soto y San Esteban de Gormaz, y desde esta villa por carretera que toca en el Burgo, Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Reune con su agregado Valdanzuelo 651 habitantes, de los que le corresponden 523.

Tiene una escuela de niños y otra de niñas con la dotación anual cada una de 625 pesetas por sueldo y 156'25 por retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) y una ermita; cuatro molinos, un batán, colmenares, palomares y bodegas; fuente de buenas aguas; dos montes medianamente conservados, con caza de liebres y perdices; una dehesa, arboleda de álamo blanco y varios prados.

Se halla situado en un valle en los confines de la Provincia con la de Segovia, y su término, por el que discurren el arroyo *Valdanzuelo*, que brota en él, y el *Miño*, confina con los de Langa, Valdanzuelo, Miño, Soto de San Esteban y Castillejo de Robledo.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones son: trigo, centeno, cebada, legumbres, verduras, patatas, frutas, viñedo y buenos pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

En la inclinación de la cumbre llamada *Coapala* hay una cueva natural, pero sin importancia que merezca mencionarse.

El clima es bueno, y las costumbres de los moradores sencillas y hospitalarias.

**Valdanzuelo**, lugar de 138 habitantes agregado al municipio de Valdanzo, con escuela que tiene de dotación 500 pesetas más 83'33 por retribuciones; iglesia parroquial (San Miguel), un pequeño monte de encina de propiedad particular, una dehesa, un molino y algunos prados; corresponde á los mismos partido judicial, dióce-

sis, Audiencia Territorial y Capitanía General que el cabeza de su municipio, se halla separado de Soria por un trayecto semejante y comunica con ella por igual camino.

El término confina con los de Valdanzo, Fuentecambrón, Castillejo, Cenegro, Sauquillo y Aldealengua, y el terreno y sus producciones difieren poco de los de aquel.

*Valdanzuelo*, arroyo que se forma de varias fuentes constantes y otras periódicas que brotan en el N. O. del dicho lugar y discurre hasta Langa, donde se incorpora con el *Duero*.

**Valdealvillo**, (Val de Albillo), lugar de 148 habitantes, según la estadística de 1900 (52 ménos que en 1880), agregado al municipio de Riocoseco y correspondiente al partido de Almazán, distante 35 kilómetros, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separa de Soria un trayecto de 40 kilómetros por carretera que toca en Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene iglesia parroquial (San Miguel) aneja de la de Torralba del Burgo, escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; un motor eléctrico que suministra fluido para el alumbrado é impulsa una fábrica de harinas; dos posadas, una tienda de comestibles, puesto de Guardia civil, y un monte muy mal conservado de enebros y sabinos con algo de caza de liebres, conejos y perdices. Entre los contados árboles que hay en el término, merece mención especial un olmo de hermosa, espesa y ancha copa, tronco limpio y recto y rodeado de una escalinata circular que, del conservarse las antiquísimas costumbres patriarcales, sería dosél á propósito para dirimir bajo su sombra las disidencias familiares.

Este lugar se halla situado en una vega á la margen derecha del río *Abión*, el cual fertiliza el terreno, ofrece á los pescadores sabrosas truchas y anguilas y se desliza bajo un puente de madera cerca de la población.

El término confina por N. con el de Torreblacos, por S. con el de Torralba del Burgo, por E. con los de Riocoseco y Boos y por O. con el del dicho Torralba. El terreno que es de primera, segunda y terc-

ra calidad, produce regular especie de cereales, varias legumbres y buenos pastos para la ganadería, siendo seguro que ni rechaza el cultivo de la vid, ni se opone á la plantación de árboles frutales, albaricoques, nogueras, morales y otros de que hoy está completamente exhausto.

**Vadealvín**, (Val de Albín), sin embargo de su escaso vecindario, pues solamente reúne 76 habitantes, lleva el título de villa agregada al municipio de Nafria de Ucero, situada en hondo entre los términos de Rejas y Valdegrulla y, como dicho Nafria, correspondiente al partido del Burgo, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, de los cuales puntos le separan respectivamente semejantes distancias que al cabeza de su municipio, siendo también igual el trayecto que mide con Soria é idénticos los puntos por donde comunica con ella.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas por sueldo y 100 por retribuciones.

El terreno, que es fertilizado por el río *Rejas*, sobre el cual cruza un puente de madera, es de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones las generales agrícolas, con pastos para la ganadería lanar, cabrío y vacuno.

**Val-de-Avellano** del Burgo ó, como el uso exige, *Valdeavellano*, que otros llaman de *Ucero*, es agregado de Val-de-Maluque; corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes dos leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada diez y seis y á la Capitanía General de Zaragoza; diez mide con Soria, y se comunica con ella por Cubillos, Abioncillo, Aldehuela de Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene 155 habitantes, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) aneja de la de Ucero, escuela mixta dotada con 500 pesetas por sueldo y 100 por retribuciones, un pozo de agua potable, monte de enebro, algunos prados de siego y buenos pastos para la ganadería.

Se halla situado en un valle del cual toma la mitad del nombre suprimiendo la *l* y la *e*, y sobre terreno escabroso y de mediana calidad, sin embargo de que lo riega el río *Ucero*, en cuyo fendo nadan

pintarajadas y sabrosas truchas poco recelosas de las redes del pescador.

El término confina con los de Ucero, Ailagay y Valdemaluque, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas.

**Val-de-Avellano de Tera** ó *Valdeavellano de Tera*, como quiere el uso por igual motivo que en el lugar anterior, llev el título de villa, y según la estadística de 1900 reúne 818 almas<sup>a</sup> comprendidas las de su barrio Castilfrío (88 más que en 1880).

Es una de las poblaciones de la Provincia más afectas á la enseñanza primaria, tanto porque las condiciones del terreno son deficientes para producir lo necesario al sustento de los moradores, cuanto estos esperan fortuna semejante á la obtenida por algunos de sus hijos emigrantes á las Américas, ó al menos por gratitud á los beneficios que de ellos reciben. No son aquellos hijos ingratos á la región en que nacieron ni á la patria que los indujo á emigrar renunciando á ella por no facilitarles medios de subsistencia, sino patriotas que habiéndolos hallado en país remoto, vuelven al suyo alabando al hospitalario y empleando porción de las ganancias en pró y honra del rincón en que nacieron, y saludan á su querida España con un ¡*Bendita seas!* salido del alma.

Se nos asegura que además de las reformas ya efectuadas en la villa, varios de esos emigrantes «se proponen introducir á sus espensas grandes mejoras, tales como el arreglo de calles, cañerías, embalses, encauzamiento de aguas, plantación de árboles, construcción de lavaderos, mejoras en las escuelas y cuanto pueda hacer más agradable la estación estival» en este valle.

Corresponde al partido de la Capital, con la que mide 25 kilómetros comunicándose por Rollamienta, Tera y Garray; al Obispado de Osmá, distante 12 leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, 26, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene iglesia parroquial, dedicada á la Virgen de la Paz, y tres ermitas (la *Soledad*, *Nuestra Señora de los Espinillos* y San Pedro); una escuela de niños dotada con 625 pesetas más las retribuciones, y otra de niñas retribuida también con 625 pesetas anuales

y 156'25 por emolumentos de ley; un molino harinero; varios montes de encina y roble medianamente conservados, con caza de liebres, perdices y conejos, y fuentes de buenas aguas.

Su posición en un valle con arbolado de avellanos y álamos tiene tanto de pintoresca y poética como de frío el clima que disfruta. Por su término, que confina con los de Rollamienta, Villar del Ala y Sotillo del Rincón, discurren un arroyo y los riachuelos *Razón* y *Razoncillo* que fertilizan el terreno.

Es este flojo y de mediana calidad, pero beneficiado por el riego, aumenta sus productos agrícolas con el cultivo de linos y verduras y con abundancia de yerbas de siego, con las que se sostiene ganad lanar y vacuno, especialmente vacas, cuyos rendimientos son imo portantes porque de su leche se elabora la celebrada mantequilla de Soria, todavía exquisita, sin embargo de la adulteración que acusa la experiencia.

La leche de esas vacas, según opinión del señor Otlet, contiene de 50 a 70 gramos de manteca por litro, y podría obtenerse por los nuevos procedimientos de tan buena calidad como la de las mejores importadas del extranjero.

**Valdecantos**, aldea con 70 habitantes agregada al municipio de Santa Cruz de Yanguas, situada al pié de las sierras de Cameros y dominada por ellas al S. y O.

Su correspondencia tocante á partido judicial, Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General, distancia que se le interponen con dichos puntos, trayecto que mide con Soria y camino por el que se comunica con ella, son semejantes á los del jefe de cabeza del municipio, de cuya parroquia es filial su iglesia. El termino se halla enclavado entre el de dicho Santa Cruz y los de Santa Cecilia; La Laguna y Villartoso, y con las costumbres carácter y usos de estos pueblos se hallan identificados los moradores.

El clima es sano, y el terreno, aunque fertilizado por diferentes manantiales y un pequeño arroyo que se forma de ellos, es de mediana calidad. Sus producciones corresponden á las generales agrícolas, algunas legumbres y pastos para la ganadería.

**Val-de-Enebro** ó *Valdenebro*, cuyo número de almas no escedía de 300 en 1880; en 1900 contaba 329 y en 1910 suma 360, corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes 9 kilómetros por Lodares; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza. Le separan de Soria 47 kilómetros y comunica con ella por Boos, Rioseco, Ventosa de la Mallona, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Se halla situado en la falda de un cerro, y tiene por límites al N. Valdendarros y Santiuste, al S. Bayubas de Abajo y Quintanas de Gormaz, al E. Boos y Bayubas de Arriba y al O. Lodares de Osma. En la vega del lugar se encuentran vestigios de otra población anterior á la que los naturales designan con el nombre de *Nementróniga*.

Tiene iglesia parroquial (San Miguel) y dos ermitas (San Roque y la Virgen de Olmacedo); escuela de ambos sexos, dotada con 500 pesetas mas las retribuciones; un monte de pino y enebro propio del Estado y otro de enebro, pino y carrasca de particulares, ambos con caza menor; una fuente con pilón de sillar llamada *Fuentonas* por su abundante líquido, el cual incorporado con el del río Sequillo mueven confundidos un molino harinero, y conducidos por dos canales, riegan una extensa vega.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, y son sus producciones trigo, centeno, cebada, garbanzos, guijas, finísimas alubias, patatas, hortalizas y remolacha en gran cantidad.

**Valdegeña**, que otros escriben *Valdejeña*, limita por N. con Snellacabras, por S. con Villar del Campo, por E. Trévago y el despoblado Castellanos y por O. Aldealpozo y Nieva; suma 320 almas (40 ménos que en 1880); corresponde al partido de Agréda, de cuya villa dista 20 kilómetros por Matalebreras; al Obispado de Osma; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza; le separan de Soria 30 kilómetros y se comunica con ella por Aldealpozo y Fuensauco.

Se halla situado en una cañada con buena ventilación; tiene iglesia parroquial (San Lorenzo) aneja de la de Aldealpozo, y una ermita (Nuestra Señora de Gracia).

La construcción de la iglesia es de sillar, y sólida; supónese que fué mezquita ó fortaleza de moros, y en su portada tiene unas columnas de algún mérito. De esta opinión es también nuestro comunicante don Manuel de Diego, el cual nos informa de que existen todavía las ruinas de un torreón moruno, las de un convento y un pozo junto á él.

La escuela es mixta, y tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Dentro del término se encuentra un monte de encina, roble, estepa y sabina con caza de liebres, perdices y conejos, pero de propiedad particular; una cueva llamada del Peñal, sin importancia, en cuyo fondo se encontraron hace algunos años varias ollas de carácter céltico; algunos aflorcimientos de hierro, cobre, manganeso y sulfatos, y algunos huertos con pozos de agua salobre. Lo cruza el *Rituerto* sin beneficiarlo por su cualidad intermitente.

El terreno produce buenos pastos para la ganadería, cereales, legumbres, cañamos, y algunas verduras, y su industria principal consiste actualmente en la crería de becerros ó chotos vacunos.

**Valdegrulla**, lugar con 134 almas (14 más que en 1886) agregado al municipio de Osma y correspondiente á los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia y Capitanía General que la dicha Ciudad; semejante distancia que de esta le separan de la Capital de provincia, con la que se comunica por el mismo camino y carretera.

Se alza en llano con buena ventilación y clima saludable; tiene escuela mixta retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial, la Exaltación de la Santa Cruz; fuente de buenas aguas; monte de encina y roble con caza menor, y una dehesa boyal.

El término confina con los de Horcajada, Berzosa y Osma, y el terreno, aunque llano, es flojo, á propósito para el cultivo de la vid y otros frutales y con buenos pastos para la ganadería lanar y cabría, además de las producciones agrícolas.

VAL-DE-GUTIERREZ, despoblado en Carrascosa de Abajo, partido del Burgo.

**Valdelagua**, cuyos moradores quieren se titule *Vale-el-agua* quizás por la mucha distancia en que se halla la fuente de que se surte el vecindario y que les pone en el caso de economizarla, suma hoy, según nos informa su conspicuo párroco, 295 habitantes (19 ménos que en 1900 y 25 ménos que en 1880); tiene iglesia parroquial (Santa María Magdalena) bastante antigua, en forma de Cruz latina, con un Capellán; una ermita dedicada á los patronos San Roque y San Sebastián; escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, más 125 por retribuciones; un monte comunero y otro de particulares, y algunos romerales con aliagas mal poblados.

Se halla situado sobre un cerro desnudo entre los términos de Cerbón, Castilruiz, Trévago (de cuyo lugar se surte de todo lo necesario); y Magaña, y en terreno quebrado y estéril, si bien no tanto que se resista á las producciones elementales agrícolas adicionales con pastos para la ganadería; corresponde al partido de Agreda distante cuatro horas por Fuentesrún; al Obispado de Tarazona, siete; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria nueve horas y comunica con ella por Matabreras ó por el Espino ó por Suellacabras, Narros, Renieblas y Velilla.

**Valdelavilla** ó *Val-de-la-villa*, agregado de Matasejún, sólo reúne 50 almas ó sean 10 ménos que en 1880 y 6 ménos también que en 1900. Lo frío de su clima impide el cultivo de árboles de utilidad.

Constituyen la población doce casas de mediana construcción y de un solo piso.

Corresponde al partido judicial de Agreda, distante seis leguas por Magaña, Valdelagua y Fuentes; al Obispado de Calahorra; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; siete leguas le separan de Soria, y se comunica con ella por Carrascosa, Almajano y Cirujales, ó por Valtageros, Pobar, Narros y Renieblas.

Tiene iglesia parroquial (la Virgen de la Antigua) aneja de la de San Pedro Manrique; escuela de temporada con Vallejo con 500

pesetas de dotación y 100 por retribuciones; dos fuentes, la del lugar al N. O. del mismo y la titulada de *Mingonero* junto al camino de Agreda; dos montes, el llamado *Solana*, de particulares, poblado de hermosas carrascas y abundante en caza menor, y la Dehesa, perteneciente al Estado, con abundantes pastos para el ganado lanar.

Dentro del término que confina por N. con el monte nombrado *Solana*, por S. con el titulado *Muela* y parte de los *Riscos*, por E. con el barranco de la *Cañada* y dichos *Riscos* y por O. con la *Muela*, se dice existen minerales de hierro, pero sin explotar.

Las producciones del terreno, que por cierto es áspero y de mediana calidad, se reducen á las elementales agrícolas, legumbres y poco de hortalizas.

**Val-de-Linares** ó *Valdelinares*, agregado de *Valdemaluque* y, como este, casi á igual distancia del Burgo y de *Osma*, sus partido y Obispado; corresponde á la Audiencia Territorial de *Burgos* y á la Capitanía General de *Zaragoza*; mide con *Soria* semejante distancia que aquel y se comunica por *Abioncillo*, *Venta de la Mallona*, *Villaciervos*, *Carbonera* y *Golmayo*.

Según la estadística de 1900 sumaba entonces 103 almas (27 menos que en 1880).

Tiene escuela dotada con 500 pesetas y retribuciones; iglesia parroquial (la *Degollación de San Juan Bautista*) aneja de la de *Sotos del Burgo*; dos fuentes de buenas aguas, de que se surte el vecindario; un soto de olmos, y un monte de roble mal conservado con caza menor.

Se halla situado en un pequeño alto á la derecha del río *Ucero* que fertiliza el término, y limitado por las jurisdicciones municipales de *Ucero*, *Rejas*, *Valdemaluque* y *Sotos del Burgo*. El clima es sano, el terreno flojo, sus productos los generales agrícolas, mas legumbres, algunas verduras y pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

**Valdelubiel**, agregado del Ayuntamiento del Burgo, correspondiente á su mismo partido y Obispado, distante legua y media; á la Audiencia Territorial de *Burgos*, y á la Capitanía General de

Zaragoza; le separan de Soria nueve leguas, y comunica con ella por Torre de Blacos, Blacos, Calatañazor, Venta de la Mallona, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Reune 283 almas, según la estadística de 1900 (120 más que en 1880), con escuela mixta que tiene 500 pesetas de dotación y demás emolumentos de ley. Se halla situado á la izquierda del río *Ucero*, en una hondonada, próximo á un arroyo que riega su término y enclavado entre los de Sotos del Burgo, Barcebal, Barcebalejo, Quintanilla de tres Barrios y Berzosa; tiene iglesia parroquial aneja de la de Valdemaluque, dos fuentes de buenas aguas, fuera del lugar, y algunos trozos de monte de roble, sabina, enebro y arbustos, con caza de liebres, conejos y perdices y pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno.

El terreno es de mediana calidad, mas no en tanto grado que se oponga á los productos de cereales ni al cultivo de la vid, judías, patatas, cañamos y verduras.

Las costumbres de sus habitantes se resienten de modestas, y es su índole pacífica y sufrida.

**Valdemaluque** limita por N. con términos de Ucero y Valdeavellano, por S. con los de Valdelubiel y Sotos del Burgo, por E. con el de Barcebal y por O. con los de Valdelineares y dicho Sotos; pertenece al Obispado de Osma y partido del Burgo, con los cuales mide 10 kilómetros y se comunica por la carretera de dicha villa á la de San Leonardo, que pasa por medio del lugar, y desde este por Valdelubiel y Barcebalejo; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dista de Soria 67 kilómetros por el Burgo, Torralba, Villaciervos, Carbonera y Golmayo, pudiendo también comunicarse por Calatañazor á la venta de La Mallona, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Es cabeza del municipio que constituye con los citados Sotos, Valdeavellano del Burgo y Valdelineares, reuniendo entre todos, según la estadística de 1900, treinta habitantes más que en 1880 ó sean 815 almas, de las que le pertenecen actualmente, según infor-

me del Maestro don Román P. Pascnal 320 (30 mas que las apuntadas en la citada estadística.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, más las retribuciones; iglesia parroquial (San Juan Evangelista), y dos posadas que á la vez son tiendas de comestibles y de aceite y bebidas.

De los dos grandes montes que hubo apenas queda un pequeño testimonio, y este pertenece al Estado. No hay árboles frutales de ninguna clase, pero es seguro que, si los hubiese, producirían estimables rendimientos, dadas las condiciones del terreno y del clima y la abundancia de aguas que lo fertilizan. Cruza el término el río *Ucero*, y los arroyos *Cantón y Dehesa* discurren por él, regando cáñamos, legumbres y patatares.

Las producciones del terreno, además de las citadas, son trigo, cebada, centeno, avena, judías, hortalizas, remolacha, uva y pastos para la ganadería.

VALDEMORA, granja con cuatro casas de labor en Escobosa de Almazán.

**Valdemoro**, lugar de 202 almas en 1900, según estadística oficial (42 más que en 1880), con Ayuntamiento propio, correspondiente al partido de Agreda, al Obispado de Calahorra, distantes respectivamente siete y ocho leguas; á la Capitanía General de Zaragoza, y á la Audiencia Territorial de Burgos.

Se halla situado en el confin de la Provincia con la de Logroño sobre terreno escabroso, entre cerros, bajo clima frío y enclavado entre las jurisdicciones de Bea, Buimanco y Armejún. En su término brotan varias fuentes de finísimas aguas, y se encuentran montes de roble y encina con caza de liebres, perdices y conejos y con buenos pastos para la ganadería.

Su iglesia (San Juan) es aneja de la parroquial de San Pedro Manrique, y su escuela, que es incompleta, tiene de dotación anual 500 pesetas mas 100 por retribuciones.

El camino por el cual se comunica con Soria mide 48 kilómetros y cruza por Huérteles, Estepa de San Juan, Cuellar, Ausejillo, La Rubia y Garray.

**Valdenarros**, que con su agregado Velasco reunía 640 almas aproximadamente en 1880, según la estadística de 1900 sumaba 559, de las cuales le corresponden 452.

Se halla situado entre los términos de Valdenebro, Lodaes, Burgo, Velasco y Santiuste, á la falda de una colina en la márgen izquierda del rio *Abión* (cuyo paso facilita un puente) y contiguo á la extensa vega donde tuvo lugar la para Almanzor funesta batalla en que fué hecho prisionero, sus huestes deshechas y herida de muerte la causa de la media-luna en España. (V. Calatañazor).

Campo medio-inculto parecía esa llanura en los primeros años del pasado siglo, y sus rendimientos á duras penas satisfacían los afanes del agricultor. Esclavo éste de la rutina más lamentable, no podía comprender que cada una de sus pisadas por el llano eran aviso de que hollaba un tesoro. Mas quiso la fortuna fuese á servir su iglesia parroquial (Santa María Magdalena) el dignísimo párroco don Pedro Alfaro; y entonces se inició para el lugar un porvenir más lisonjero. Comenzó este celoso sacerdote por construir á sus expensas una buena fuente de abundantes y ricas aguas; abrió luego también una acequia de riego costeada con su peculio, y apoyando los consejos con las obras, consiguió demostrar la fertilidad del terreno y resolver á los vecinos para arrancarle productos más copiosos, habiendo llegado a ser actualmente dicha vega exhuberante campo en el que se recolecta gran cantidad de exquisitas alubias, linos, cáñamos, hortalizas y aun alguna fruta y las colinas que la circuyen vistosas inclinaciones del terreno que pretenden verse acariciadas por esperezosas vides.

Se halla comprendido en el partido del Burgo y obispado de Osma, distantes una legua; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria nueve leguas y comunica con ella por Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmaye.

La escuela es de ambos sexos, y tiene de dotación 625 pesetas, más 175 por retribuciones.

**Valdenegrillos**, lugar agregado, al municipio de Sarnago,

en el partido de Agreda, de cuya villa le separan tres leguas; del Obispado de Calahorra, ocho; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza. Dista siete leguas de Soria, y comunica con ella por Magaña, Suellacabras, Narros y Renieblas.

Su iglesia es aneja de Santa María de San Pedro Manrique, y su escuela incompleta y dotada con 500 pesetas por sueldo y 100 por retribuciones.

Se halla situado al pie de una sierra titulada *Alcarama*, y en su jurisdicción manan varias fuentes, hay una ermita (la Virgen del Monte) y se conservan montes de encina y roble con caza de perdices y conejos y buenos pastos para el ganado lanar y cabrio.

VAL-DE-OSMA, granja-casa de labor y excoto en la jurisdicción del Burgo.

**Valdeprado**, se halla situado en una deliciosa vega á la izquierda del río Alhama (cuyas aguas se utilizan para el riego), al límite de la Provincia con la de Logroño, en el partido y á cinco leguas de Agreda; por Castilruiz, Obispado de Calahorra (separado nueve), y limitando por N. con Navajún (de Logroño), por S. con Fuentes de Magaña y Cervón, por E. con Cigudosa y por O. con Castillejo y las Fuesas. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 50 kilómetros y se comunica con ella por las *Fuesas*, Carrascosa, Aldealseñor Almajano, Renieblas y Velilla.

Actualmente suma 360 almas por sí solo y 480 con las 120 de su agregado Castillejo.

Tiene iglesia parroquial (San Pedro Advíncula), escuela mixta dotada con 500 pesetas mas 166'66 por retribuciones, dos molinos impulsados por el río Alhama, al cual tributan sus aguas tres barrancos reunidos en un solo caudal con el nombre de *Nava*, prestando además su líquido para el riego; buenas alamedas en las orillas de los ríos; montes de romero, enebros y hayas, y algunas nogueras.

Lo saludable del clima que el lugar disfruta, lo despejado de su atmósfera y la bondad del terreno con sus frutales, hortalizas y fi-

nos pastos para la ganadería, son causas bastantes para que los moradores vivan satisfechos de la región que habitan.

Aunque de costumbres modestas, como la generalidad de los pueblos sorianos, los vecinos del que nos ocupamos se distinguen por su trato afable y por la jovialidad de su carácter.

**Val de Rodilla** ó *Valderrodilla*, como el uso quiere, cuenta 76 vecinos que suman 280 almas, sin comprender las de Torreandalúz que viene agregado á su municipio y en cuya jurisdicción nace el riachuelo titulado del *Pontón y el Ojo*, cuyas aguas riegan una pequeña zona é impulsan cuatro muelas de otros tantos molinos.

El pueblo, que se halla situado en llano, confina por N. con Fuentepinilla y Torreandalúz, por S. con Andalúz y Tajueco, por E. con Fuentepinilla y Valderrueda y por O. con Tajueco y Torreandalúz; disfruta clima sano; tiene iglesia parroquial (San Pedro en Antioquía) con cuatro altares, dos estilo del renacimiento y los otros dos churrigurescos; una ermita, (la Soledad); escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas por sueldo y 133 por retribuciones; fuente de sillería con su caño, un monte de roble y otro de pino con caza de liebres, conejos y perdices y abundantes pastos para la ganadería; una huerta con varios árboles frutales y nogueras; y el molino que impulsa otro río (*El Grande*), procedente del insondable *Ojo* de Torreandalúz, perenne manantial que se desliza recibiendo en su marcha el tributo de otros manantiales y riachuelos, como el de Osona y Ventosa, que aumentan su caudal para regar juntos parte del término del lugar que nos ocupa.

Corresponde al partido de Almazán, distante 28 kilómetros por Valderrodilla y Matamala; al Obispado de Osma, con el que mide un trayecto semejante; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Le separan de Soria 38 kilómetros, comunicándose por Fuentepinilla, Osona, la Seca y Tardelcuende, y desde este por ferrocarril á Quintana y Navalcaballo.

El terreno es de buena calidad y sus producciones algunas frutas, nueces, hortalizas, trigo, cebada en abundancia, patatas, remo-

lacha forrajera, legumbres, etc. Se encuentran asimismo en él grandes canteras de turbas explotables.

Constituye el término de este lugar con los de sus vecinos Andalúz, Valderrueda, Fuentepinilla, Osona, la Seca, Ventosa, Fuente-lárbol, Torreandalúz y Valderrodilla una extensa comarca, una gran vega de tan buena calidad, que casi toda ella puede conceptuarse como de primera y susceptible de notables rendimientos con sólo aprovechar los diferentes manantiales que corren libremente, y llevando á cabo el proyecto de carretera de Berlanga á Tardelcuende ó á Quintana Redonda, según vienen solicitando los pueblos de esa circunscripción.

**Val de Román** ó *Valderromán*, que constituye ayuntamiento por sí solo, está comprendido en el partido y á cinco leguas del Burgo; en el Obispado de Sigüenza, separado [nueve leguas; en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza. Mide trece y media leguas con Soria y comunica con ella por Modamio, Brías, Paones, Berlanga, Andalúz, Valderrueda, Osona, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos y Navalcaballo.

Se halla situado en un valle, y disfruta clima sano; según la estadística de 1900 enumera 211 habitantes (69 ménos que en 1880); su iglesia parroquial (Santa María Magdalena) es matriz de la de Carrascosa de Arriba, y su escuela está dotada con 500 pesetas mas 141'60 por emolumentos de ley.

Dentro de su término, que está enclavado entre los de dicho Carrascosa, Cañicera, Tarancueña, Manzanares, Caracena y Las Hocas, se encuentra una ermita dedicada á San Roque y discurre un arroyo que se forma con las aguas sobrantes de la fuente del lugar y se aprovecha para el riego de verduras, judías, cañamos y linos.

El terreno es flojo y quebrado en su mayor parte y contiene dos montes de encina y roble con caza de liebres, conejos y perdices, buenos pastos para la ganadería y canteras de yeso, en cuya fabricación suelen ocuparse algunos vecinos. Los productos de cereales corresponden á los generales de agricultura, y las costumbres de los moradores á las características de la región en que viven.

**Val de Rueda** ó *Valderrueda*, para que el uso no se disguste, difiere poco del lugar de *Valderrodilla*, con cuya jurisdicción y las de Andalucía y Fuentepinilla, de cuyo municipio es agregado, confina. Como aquel, pertenece y mide semejantes distancias con Almazán, su partido; con Osma, su Obispado; con la Audiencia Territorial de Burgos, y con la Capitanía General de Zaragoza. Análogo trayecto le separa de Soria y por igual camino se comunica con ella.

Distra 1,858 Km. del cabecera de su municipio, suma 247 almas (87 más que en 1880), y tiene iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, una fuente de buenas aguas que abastece al vecindario y escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos de ley.

Dentro del término brotan otras dos copiosas fuentes tituladas de *Cabituerto* y del *Oso*, varios arroyos y el río *Madrecilla*, caudales todos ellos que discurren en diferentes direcciones como acusando de indolencia á los que pudiendo aprovechar sus beneficios los desestiman ingratamente.

Las cincuenta y tantas casas de que el lugar se compone, se hallan esparcidas por la parte N. de un cerrillo brindando hospitalidad á los cazadores de Berlanga y Fuentepinilla, que en la época de verano concurren frecuentemente para mal de las codornices ocultas en el follaje de los arroyos.

El terreno es de primera, segunda y tercera clase y sus productos cereales, hortalizas, cáñamos, alubias, algunas frutas y pastos para la ganadería, siendo probable que á dichos rendimientos pueda adicionar también dentro de poco el del viñedo, si los resultados posteriores son semejantes á los obtenidos hasta hoy de las plantaciones verificadas en los últimos años por algunos vecinos á instancias y consejo del Maestro Don José Gómez Guisado. Así se decidiesen con igual resolución al aprovechamiento de las aguas del río *Andaluz*, que actualmente cruzan abandonadas la vega del lugar.

**Valdespina**, aldea con 63 almas (13 más que en 1880) comprendida en el municipio de Borjabád, y como él correspondiente al

partido de Almazán, de cuya villa dista tres leguas y media; al Obispado de Sigüenza, once; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza, Comunica con Soria, distante cuatro leguas, por Lubia y los Rábanos.

Se halla situada en un llano circuido de cerros y á la margen izquierda del río *Duero*. Su iglesia (la Asunción de la Virgen) es aneja de la de dicho Borjabád, con cuyo término y el del Cubo de la Solana confina. Dentro de él hay una ermita (la Virgen de Velacha), un molino de harinas y dos montes de roble con buenos y abundantes pastos para el ganado lanar y cabrío y con caza mayor y menor.

Las producciones del terreno figuran entre las elementales agrícolas.

**Valduérteles**, lugar de 133 almas según el censo de 1900 (23 ménos que en 1880) es un agregado al municipio de Bretún, que con él y otros pueblos más fueron disgregados del partido de Agreda y agregados al de la Capital por R. O. de 14 de Marzo de 1885, corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria siete leguas y comunica con ella por Valoria, Aldehuelas, Ventosa de la Sierra, Ausejillo, La Kubia y Garray.

Se halla situado bajo clima frío á la margen izquierda del río Cidacos y de un arroyo que tributa á este después de correr inmediato al lugar.

Tiene iglesia filial de la de Yanguas y escuela incompleta retribuida con 500 pesetas por sueldo y 53'33 por emolumentos de ley.

El término confina con el del dicho Bretún y con los de Aldeacardo, Villar del Río y la Laguna. El terreno, aunque áspero, produce trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, algunas verduras y pastos para la ganadería.

Las costumbres de los moradores son modestas.

**Valerancia**, (V. Berlanga de Duero).

**Valoria ó Valloria**, cuya iglesia es filial de la de Yanguas y cuya escuela, de ambos sexos, tiene de dotación 500 pesetas anuales mas 100 por retribuciones, suma, según la estadística de

1900, 138 almas, (22 ménos que en 1880). Como las Aldehuelas, á cuyo municipio viene agregado, fué separado del partido de Agreda é incorporado al de Soria por R. O. de 14 de Marzo de 1885. Corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Dista de Soria 39 kilómetros y comunica con ella por el mismo camino que Valduérteles.

Situado al pié de la Sierra de Alba, su clima peca de frío y su terreno de escabroso y de mediana calidad, no obstante ser bañado por el río *Cidacos* cuya circunstancia auxilia las producciones, las cuales corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, verduras y pastos para el ganado.

El término, dentro del cual brotan varias fuentes y entre ellas la de que toma origen el expresado río, confina con los de Vizmanos, Ledrado, Ventosa de la Sierra y Los Campos.

*Valle Miñarrero*, riachuelo, que deslizándose de la parte del N., baña el término de Diústes y, uniéndose al *Ostaza* en el puente Allende de dicho lugar, toman la denominación de Reinaragra y siguen confundidos en un solo caudal á incorporarse con el *Cidacos* junto á Villares.

**VALPARAISO**, granja en el término de Caltojar.

*Valpirle*, arroyo que discurre por un valle á 500 pasos de Abanco, y está seco la mayor parte del año.

**Valtageros**, ó *Valtajeros*, que de las dos maneras lo encontramos escrito, y *Valle de tejeros*, como pretende la tradición dándole además el título de villa, que pudo ser de importancia en la época de los árabes á juzgar por la arquitectura de su iglesia parroquial (El Collado) filial de la de Magaña, por la de la casa de Ayuntamiento y por los vestigios que aún se conservan de la despótica horca señorial de la edad media.

Hoy no pasa de la categoría de lugar con municipio y con 310 almas (80 más que en 1880) comprendidas las 20 de Torretarrancho aldea que le viene agregada.

Se halla situado al S. de un pequeño cerro, especie de estribación de las sierras de Alba y Santa María que se levantan junto á

él. Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales.

Confina por N. con San Andrés de San Pedro y Matasejún, por S. con Villarraso y Pobar, por E. con Castillejo de San Pedro y Fuentes de Magaña y por O. con Carrascosa y Castilfrío; corresponde al partido de Agreda (del que dista 35 kilómetros por Magaña y Matalabreras), al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; mide con Soria un trayecto de 35 kilómetros, comunicándose por Magaña y Matalabreras, Aldealpozo y Fuensauco para la correspondencia, y para viaje por Carrascosa, Aldealseñor, Cirujales, Almajano y Renieblas.

El clima es frío y el terreno quebrado y árido y poco fértil, á pesar de 71 manantiales permanentes y 23 periódicos que brotan en él, sin incluir la fuente de que se surte el vecindario, ni un pequeño arroyo, ni el río *Mayor* que discurre por el término á dos kilómetros del lugar y con cuyas aguas y las de la fuente del vecindario se riegan un buen número de huertos y varios trozos del terreno.

Dentro del término hay algunas nogueras y ciroleros, una dehesa circuida de pared y poblada de estepa, rebollo y otras matas bajas entre las cuales se ocultan algunos animales dañinos, liebres y conejos.

Las producciones del terreno, si se prescinde de las elementales agrícolas y de los pastos para la ganadería, son tan escasas, que obligan á los habitantes á emigrar en el invierno á Navarra y Andalucía en busca de ocupación que no tienen en el lugar donde nacieron.

VALLE (El). Con este título se designa la agrupación de los pueblos Valdeavellano, Molinos, Sotillo, Aldehuela, Villar y Rollamienta, rodeados por montañas pobladas de robles, fresnos, hayas, olmos y arbustos.

La protección de muchos de sus hijos emigrados con fortuna á las Américas y las construcciones realizadas aquí á sus expensas, prestan á este rincón las mejores condiciones para estación veraniega.

La temperatura primaveral que se disfruta durante la estación esa, la finura y condición nutritiva de la carne de sus ganados, la

abundante leche de vacas y cabras, la exquisita y afamada mantequilla, la abundante caza de diversas clases, las muchas fuentes y fuentejillas de cristalinas aguas que brotan por doquier y la afabilidad de los habitantes son, buen estímulo para los veraneantes que buscan á un tiempo tranquilidad, distracción, economía, puro aire y saludable clima.

**Valtueña**, se halla situado en la vertiente meridional de una colina; dista de la Capital 47 kilómetros, y comunica con ella por Cañamaque, Velilla de los Ajos, Nomparedes, Sauquillo de Alcázar, Ribarroja y Alconaba; tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas y 158'33 más por retribuciones; corresponde al partido de Almazán distante legua y media, al Obispado de Osma separado once, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Reune 301 habitantes según estadística de 1900 (29 ménos que en 1880), y tiene municipio propio, iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen), dos ermitas (la Soledad y la Virgen de la Cuesta), dos fuentes de aguas seleniosas, algunos colmenares, una tejera, dos montes de encina y los vestigios de castillo y murallas antiguas, que justifican la alcurnia del lugar, sin más importancia hoy que la sintetizada por el número de sus habitantes.

El término, dentro del cual se forma y discurre el arroyo denominado *Las Huertas*, confina por N. con los de Cañamaque y Almazán, por S. Chércoles y Monteagudo, por E. Fuentelmonge y por O. con el de Alentisque.

El clima es sano; el terreno arcilloso en parte, de primera, segunda y tercera calidad, y sus producciones las generales agrícolas, patatas, legumbres, anís, azafrán, algunas frutas, uvas, miel, verduras y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

**Valvenedizo**, lugar con Ayuntamiento y 329 almas comprendidas las 110 de su agregado Castro, en el partido y á 35 kilómetros del Burgo por Tarancueña, Fresno, Navapalos, la Rasa y Osma, corresponde al Obispado de Sigüenza distante ocho leguas, á la Capitanía General de Zaragoza y á la Audiencia Territorial de

Burgos, mide con Soria 15 leguas por Sauquillo de Paredes, Abanico, Paones, Berlanga de Duero, Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Cascajosa, Osonilla, Quintana Redonda, Llamosos, Navalcaballo y Rábanos.

Tiene escuela incompleta retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial (San Bartolomé) matriz de la de Castrc, una ermita (la Soledad), tres molinos harineros, dos fuentes de buenas aguas (el Molar y Toperiza) que se aprovechan para el riego y para impulsar dichos molinos á la vez que las de otros varios arroyuelos, uno de ellos de curso interrumpido, que discurren por la jurisdicción y marchan á incorporarse con el Duero.

Situado el lugar junto á la sierra *Pela* (Guadarramas), su clima tiene que ser indefectiblemente frío, por más que merezca la clasificación de sano, y el terreno, aunque llano, pedregoso y poco fértil, produce trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas, alubias, verduras, algo de remolacha y finos pastos para la ganadería mular, boyal y lanar, distinguiéndose las carnes de esta última por su finura.

El término confina con el de Tarancueña por N., Somolinos por S., Castro por E. y Losana por O. Dentro de él hay en el sitio llamado *El Molar* una gran caverna, (nos dice el maestro don Nicomedes de Pedro.) un corto número de nogales y cerezos, algunos perales, una gran alameda á lo largo de toda la ribera, muchos prados naturales con gran número de olmos, cuyos pastos se aprovechan para el ganado, y un monte de roble con algo de caza.

**VALVERDE**, casa de labor dentro del término jurisdiccional de Agreda.

**VALVERDE**, granja y despoblado cerca de Velacha y dentro del término de Lubia, á cuya parroquia corresponde y del que dista media legua.

**Valverde de los ajos**, lugar de 80 almas (29 menos que en 1880 y 9 más que en 1900, agregado á Boos y, como este, correspondiente al partido del Burgo y Obispado de Osma del que le separan 16 kilómetros por Valdenebro y Lodares, á la Audiencia Terri-

torial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 7 leguas, comunicándose con ella por Torralba del Burgo, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (San Pedro Apóstol) matriz de la de Bayubas de Arriba, una ermita (la Virgen de los Remedios), una fuente de buenas aguas, un riachuelo, cuyas aguas se utilizan para impulsar un molino y para el riego de legumbres y verduras, y un monte de roble, estepa y enebros.

Dentro del término, que confina por N. con el de Boos, por S. Tajueco, por E. Valderrodilla y por O. Bayubas de Arriba, brotan varios manantiales y rinden sus frutos algunas nogueras, ciruelos, manzanos y peral de limón. Hay caza de liebres y perdices.

El lugar está situado en un llano, y el terreno, aunque de mediana calidad, produce cereales, cáñamos, patatas, legumbres, verduras y pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

La índole de sus habitantes es pacífica y sus costumbres sencillas.

**VALLADARES**, caserío con tres casas y colmenares en la jurisdicción de Somaén.

**Vallejo** (El), lugar de 69 almas (9 más que en 1880) agregado al municipio de Sarnago, comprendido en el partido de Agreda, con cuya villa mide un trayecto de tres leguas, correspondiente al Obispado de Calahorra, separado nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria siete leguas, comunicándose con ella por Cigudosa, Magaña, El Espino, Suellacabras y Renieblas.

Está situado en llano, y disfruta clima templado y sano; tiene escuela mixta, dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; su iglesia es filial de la de San Pedro Manrique, y el término confina con los de ésta villa, el dicho Sarnago, Castillejo y Valdelavilla.

El terreno es de mediana calidad, y sus producciones corresponden á las elementales agrícolas con buenos y finos pastos para la ganadería.

**Valloria** (V. Valoria.)**VEA**

**Vea**, con cuya letra inicial ha sustituido el uso la B. que tuvo anteriormente, suma en la actualidad 306 habitantes, según nos informa don Juan las Heras, ó sean 69 más que en 1880 y 14 más también que con su agregado *Peñazcurna* le computó la estadística de 1900, después de cuyas fechas ha venido aumentando la construcción de sus edificios y entre ellos la escuela. Es esta de ambos sexos y se halla dotada con 500 pesetas mas 150 por retribuciones.

Hace 25 años, dice nuestro informante, no había un árbol, y hoy, por iniciativa del señor Maestro, el dicho don Juan, hay miles de álamos. También existen nogueras quedan un fruto superior.

Corresponde Vea al partido de Agreda, del que le separan 44 kilómetros por San Pedro Manrique, Valdeprado y Castilruiz; al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 52 kilómetros, y se comunica con ella por el referido San Pedro, El Collado, Oncala, Ausejo, Buitrago y Garray.

Limita por N. con término de Valdemoro, por S. con el de Acrijos, por E. con los de Villarijo y Cornago y por O. con los del repetido San Pedro y Buimanco.

Riega el terreno y mueve dos molinos el río Linares que ofrece un buen salto de agua.

La situación del lugar sobre un peñasco dificulta el tránsito seguro por las calles, y su clima facilita las enfermedades intermitentes, á lo cual contribuyen acaso también dicho río, los muchos manantiales que brotan por do quiera, el predominio de los vientos N. y O. y las diferentes corralizas situadas en las inmediaciones del pueblo.

Las producciones son trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y verduras, y el terreno ofrece grata expansión á los aficionados á la caza de perdices y á la pesca de sabrosas truehas.

La iglesia parroquial esta dedicada á la Virgen de los *Remedios*.

## VEG

*Vega*, lleva ese nombre un arroyo que, como el *Coto* y el *Fuentelecha*, cruza el término de Barca.

**Vega** (La), que se halla situado en llano, suma según la estadística de 1900, 157 almas (17 más que en 1880); viene agregado al municipio de Lería, y como éste fué segregado del partido de Agreda y adicionado al de la Capital por R. O. de 14 de Marzo de 1885; corresponde al Obispado de Calahorra, á la Capitanía General de Zaragoza y á la Audiencia Territorial de Burgos; mide con Soria un trayecto de 52 kilómetros y comunica con ella por carretera que toca en Yanguas, Villar del Río, Ausejo, Ausejillo, La Rubia, Buitrago y Garray.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas y 100 más por retribuciones; su iglesia es filial de la de Yanguas, y el término confina con los de Camporredondo, Vellosillo, La Mata y el dicho Lería. Dentro de él brota un arroyo y discurre el río *Leza*, los cuales benefician parte del terreno. Este es de regular calidad, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas adicionadas con legumbres y hortalizas y con finos pastos para la ganadería.

VELACHA, bajo el modesto título de granja ó caserío, sito en el término y jurisdicción de Borjabad, partido de Almazán, constituye una bonita posesión particular con dos vecinos habitantes en la margen del río *Verde* ó *Valverde*, que impulsa en dicho punto dos molinos harineros, ofrece grato entretenimiento á los pescadores de cangrejos, peces y anguilas y estimula en invierno la codicia del cazador de ánades.

Tiene una elegante ermita dedicada á la Virgen con el título del caserío, un monte de roble con abundante caza de perdices y conejos y un antiguo torreón cuadrado, atalaya sin duda habilitada hoy para vivienda y palomar, que se yergue en medio de una cerca y no lejos de una frondosa arboleda que se levanta en ademán de tocar con sus copas el azulado cielo.

**Velamazán**, villa de señorío con 467 almas (93 ménos que en 1880) según la estadística de 1900, tiene Ayuntamiento propio y escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas más 183'33 por retribuciones; (en dicho año tenía una de niños y otra de niñas con 625 y 420 pesetas respectivamente).

Se halla situada en la falda de dos cerros, entre los términos de Caltojar, Ciadueña, Barca, Rebollo y Casillas, á dos leguas de Almazán, á cuyo partido corresponde, y á siete de Sigüenza, su obispado; pertenece á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; se le interpone con Soria un trayecto de 41 kilómetros, y se comunica con ella por carretera desde Almazán á Lubia y Rábanos ó por ferrocarril desde Almazán á Matamala, Tardeleuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Su iglesia parroquial (la Santa Cruz) es un edificio suntuoso de buena arquitectura y regulares retablos y colgado en su interior con ricos tapices de damasco rojo de seda; tiene órgano y dos pulpitos de hierro de bastante mérito, siendo digna de igual mención otra reja que cierra el comulgatorio.

Además de esta iglesia, tuvo antiguamente otra (San Sebastian) donde ahora se encuentra el cementerio, y posee una ermita bajo la advocación de la *Virgen de la Dehesa*. La fuente que surte al vecindario es tan abundante de aguas, que con las que sobran se riegan diferentes huertos, un prado y una extensa huerta de diez fanegas de cabida.

Situada la villa en las faldas de dos cerros, bajo clima sano y templado, cerca de cuatro bonitas alamedas y no lejos de dos montes de encina y roble con caza de perdices y conejos; bañada como es su jurisdicción por el río *Duero* y el arroyo titulado *Ontolvilla*, si el viñedo esperezase como hace medio siglo esperezaba sus sarmientos, y si los árboles frutales se multiplicaran, quizás mereciese con justicia figurar entre los pueblos de mejores atractivos en la Provincia, particularmente para los aficionados á la pesca de barbos, truchas y anguilas y para los devotos del arte de la caza. Si visitaran aquel término cuando así fuere transformado, es posible que ce-

lebraran sus accidentes y el murmurio de los arroyos en agradecimiento por haberles ofrecido una fruta sazónada ó un sabroso racimo para refrescar el paladar.

El terreno, como queda indicado, participa de llano y escabroso: es de primera, segunda y tercera calidad, comprende varios colmenares y un molino de harinas, y produce regular clase de cereales, verduras, legumbres y buenos pastos para la ganadería.

Entre los edificios, que son más que de regular construcción, dada la índole agrícola de los moradores, merece mencionarse la fachada del palacio que aún existe, y cuya espaciosa portada consta de solas tres piedras sillares.

**Velasco**, lugar de 100 almas (50 ménos que en 1880) según la estadística de 1900, agregado al municipio de Valdenarros, con escuela incompleta que tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (Santa María Magdalena) aneja de la de Santiuste; fuente de buenas aguas, varios manantiales, una déhesa y un monte de encina y roble con pastos para el ganado lanar, cabrío y vacuno, y con caza de perdices, liebres y conejos.

Se halla situado en un alto, y disfruta clima sano; corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes una legua; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria ocho leguas, y comunica con ella por Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El término confina con el de los dichos Valdenarros y Santiuste y el de Barcebál, y el terreno es en una pequeña porción de primera calidad y el resto de segunda, tercera y cuarta clase, si bien la circunstancia de ser fertilizado por el *Abión* hace sospechar que, con algo de diligencia por parte de los moradores, podrían multiplicarse los productos; mas fuerza es decirlo, aunque lo sintamos: Velasco es uno de nuestros lugares que deben caminar con algo más de prisa por la senda de las reformas, cuyos frutos recogería seguramente, dados el carácter pacífico y las modestas costumbres de sus vecinos.

**Velilla de la Sierra**, cuyo término confina con los de Buitrago y Fuentescaños por N., Alconaba y Soria, por S., Renieblas

por E. y Garray y Sorja por O. constituye ayuntamiento por sí solo; suma 220 almas (7 más que las consignadas en la estadística de 1900); tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, mas 100 por retribuciones; iglesia parroquial (Nuestra Señora de las Nieves); una ermita dedicada á la *Soledad* y otra al *Santo Cristo de los Olmedillos*, en la cual se conserva un precioso cuadro sin firma representando la *Cena en Emaus*, por el que, según nos participa don Urbano Frías, se ofrecieron 8.000 pesetas.

A dicha ermita, junto á la cual hay casa para el Santero, y que se halla situada en las inmediaciones de un monte propio del marquesado de Cifuentes, suelen concurrir muchos sorianos el día de la festividad. Pero cuando el pueblo es más frecuentado por los mismos, es en la estación del Estío: allá van muchos de ellos cargados de reteles para la pesca de cangrejos, que por cierto abundan, y de provisiones para la confección de exquisitas paellas que preparan junto á la margen del río bajo la sombra de los chopos y sentados sobre el verde césped, y adicionada con algunas codornices cazadas por ellos sobre el terreno, consumen luego entre alegres ocurrencias y amistosas expansiones. ¡Lástima que la aspereza del camino impida la circulación de carruajes!

Corresponde al partido de la Capital, de la que dista 8 kilómetros por camino de herradura; al Obispado de Osma, y á la Capitanía General de Zaragoza.

En él existe una sección de la *Mutual «Los Previsores del Porvenir»* compuesta ya de 60 socios, la mayoría del pueblo.

Situado entre cerros, en los que se presentan algunas canteras de yeso, á la derecha del riachuelo *Merdancho*, el clima peca de frío, sin embargo de ser saludable; el terreno, por el cual brotan varios manantiales, es de mediana calidad y sus producciones son las generales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, patatas, verduras y pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Velilla de los Ajos**, que corresponde al partido de Almazán, distante seis leguas; al Obispado de Sigüenza, once; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

za, mide con Soria 45 kilómetros, comunicándose por Bliccos, Castil de Tierra, Tejado, Aldealafuente y Alconaba.

Suma 274 almas (76 ménos que en 1880) según la estadística de 1900, y constituye Ayuntamiento por sí solo.

Se halla situado sobre una elevación entre los dos arroyos que la deprimen, disfruta clima sano, tiene una escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, dos pósitos, uno nacional y otro pío, dos molinos de harinas, iglesia parroquial (San Pedro Apóstol), una ermita (San Millán), dehesas y montes de encina y roble con caza de perdices y conejos y pastos para la ganadería.

El término, dentro del cual brotan varios manantiales, confina con los de Serón, Cañamaque, Maján, Nalay y Bliccos, y el terreno, que participa de quebrado y llano, está clasificado por de primera, segunda y tercera calidad; predispuesto al cultivo de buenos cereales, verduras, legumbres y aún viñedo y frutales; pródigo en pastos para el ganado lanar y vacuno, y complaciente con los aficionados á la caza de conejos, liebres y perdices.

**Velilla de Medina**, que corresponde al partido de la villa que le sirve de sobrenombre y de la cual le separan 7 kilómetros, suma con sus agregados Arbujuelo (V. Sima de) Avenales, Jubera y Lomeda 994 almas (156 ménos que en 1880), según el censo de 1900, de las cuales le corresponden 377. Actualmente reúnen entre todos 973 habitantes.

Se halla comprendido en el Obispado de Sigüenza, con la que mide seis leguas; en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria 73 kilómetros, y comunica con ella por Radona, Taroda, Agradas, Almazán, Lubia y Rábanos.

Limita por N. con Blocona, Utrilla y Somaén; por S., Sagides y Salinas de Medina; por E., Sagides, y por O., Salinas y Medinaceli.

Tiene escuela dotada con 625 pesetas, mas 208'33 por retribuciones; iglesia parroquial (la Presentación de la Virgen), y una ermita (San Roque) en el cementerio; escuela privada mixta en el

agregado Lomeda; una tienda de comestibles y tejidos, y profesor médico. Hay también algunos colmenares y tejera; un monte de charro y roble, propiedad del Ducado de Medinaceli, con caza de perdices y conejos.

Cruza el término, en el cual se observan yacimientos de *ocre* y de *hierro*, el río Blanco, procedente de Ovétago, en *Laina* (V.) afluente del Jalón, motor de varios molinos harineros, batanes y de una fábrica de luz eléctrica y beneficioso para el riego. Brotan además en la jurisdicción diferentes manantiales, que la fertilizan á porfía con el agua sobrante de la fuente *El Domingo*. La frescura que dichos manantiales prodigan en el Estío favorecen la estancia temporal de codornices.

Es notable la cascada que el río *Blanco* forma á 1 kilómetro de este pueblo á 47 metros de altura y cuya fuerza motriz se utiliza en la fábrica de luz eléctrica establecida por una Sociedad de Sigüenza.

El terreno es de buena calidad, y sus producciones son buenos cereales adicionadas con legumbres, cáñamos, hortalizas, remolacha forrajera y algo de nueces, peras y ciruelas como testimonio de que su cultivo, si se acometiese con empeño, no sería infructuoso.

Las costumbres de los moradores, aunque aparentan con sus trajes imitar á los vecinos aragoneses, difieren mucho de las de estos, y si algo conservan de su antigua índole, es el recuerdo de la tenacidad con que sus antepasados lucharon en las contiendas de Aragón y Castilla.

**Vetilla de San Esteban**, aunque menor que el anterior en el número de habitantes, pues sólo suma 236, oficial y topográficamente discurriendo, alcanza mejor suerte. lleva también título de villa situada en una cuesta, á la márgen derecha del río *Duero*, enclavada entre los términos de Rejas y Alcozár, y como aquella correspondiente al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes 22 kilómetros, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Aventaja también á la anterior en lo templado del clima, en la bondad del terreno y en sus producciones, puesto que á las peculiares de la expresada puede adicionar las del viñedo.

Además le cupo la suerte de que en 1.º de Julio de 1908 comen-  
zaran los trabajos para la construcción de un Canal de riego, al cual  
han dado el mote de *Canal de Eza*, los favorecidos sabrán por qué,  
pues nosotros sólo hemos aprendido que esa obra ha sido construída  
por una sociedad de 126 regantes de Alcozar y 40 de Velilla, que  
riega 300 Ha. del primero y 100 del segundo, que su extensión es de  
8 kilómetros desde la presa construída frente á Soto de San Esteban  
en el sitio *Vadolargo* hasta desembocar otra vez en el *Duero*, que  
arroja 300 litros por segundo y que su coste asciende á 80.000 pe-  
setas. La recepción de las obras se efectuó el 4 de Julio de 1909.

Muy laudable sería que algunos pueblos mas, á imitación de  
éste, obligasen al dicho Duero á serles agradecido y á serlo además  
con la provincia que le da origen y curso por donde emigrar hasta  
Oporto (Portugal) enriquecido con los tributos de otros ríos, arroyos  
y manantiales de cristalinas aguas que él enturbia luego.

Dicha villa tiene Ayuntamiento propio; iglesia parroquial aneja  
de la de Alcozar (la Virgen de las Nieves); un soto de olmos, sáu-  
ces, álamos y espinos, con caza de conejos; una alameda poblada de  
sáuces, y escuela mixta dotada con 500 pesetas de sueldo y 91'66  
por retribuciones.

En cambio, difiere de la villa anterior en costumbres y en esti-  
mación á la enseñanza primaria y sus mentores, sin que por esto se  
suponga que la rechaza.

Mide con Soria un trayecto de 75 kilómetros, y comunica con  
ella por carretera que pasa por San Esteban, Burgo, Torralba, Val-  
dealvilvo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

VELTEJAR (V. Beltejar).

VELUCA, *Voluca*, *Volcia* ó *Volucia* (V. Calatañazor.)

**Vellosillo**, lugar de 88 habitantes (8 más que en 1880). agre-  
gado al municipio de Yanguas, de cuya villa dista tres cuartos de  
hora y de cuya parroquia es aneja la iglesia que posee, tiene escue-  
la dotada con 500 pesetas por sueldo y 83'33 por retribuciones.

Corresponde al partido de Soria, al Obispado de Calahorra, á la  
Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zara-

goza; dista de Soria 48 kilómetros y se comunica con ella por Villar del Río, Huérteles, Oncala, Ausejillo, Buitrago y Garray.

Por R. O. de 14 de Marzo de 1885 fué separado del partido de Agreda é incorporado al de la Capital.

Disfruta clima parecido al de Yanguas, se alza sobre terreno igualmente escabroso y obtiene de él análogas producciones.

## VEN

*Venta de Campestres*, casa posada en la jurisdicción de Muro de Agreda.

— *de la Abadía*, id. en la de Medinaceli.

— *de la Carolina*, id. en la de Montuenga, distante cuatro kilómetros.

— *de la Mallona*, id. en la jurisdicción del pueblo de que toma nombre y carretera de Soria para el Burgo, trayecto de Villaciervos á Valdealvillo.

— *del Arroyuelo*, id. en la jurisdicción de Rebollo.

— *de la Veguilla*, id. en Barca.

— *de Lavés*, id. en el término de Olvega.

— *del Hambre*, id. en término de Deza, distante cinco kilómetros.

— *de la Tentorada*, id. á un kilómetro de Pinilla del Olmo.

— *del Paso del Arroyo*, id. en el de Barca.

— *del Puente*, id. en el río Duero, junto á Gormáz.

— *de Piedras Blancas*, id. en Débanos.

— *de Rebollar*, id. en las inmediaciones de Deza.

— *de Toledillo*, id. en Pedrajas.

— *de Iorrubia*, id. á dos kilómetros del pueblo de su nombre.

*Venta de Ullán*, casa-posada en la jurisdicción de Bayugas de Abajo.

— *de Valcorba*, id. en la jurisdicción de Soria, carretera de Agreda y Calatayud, y á cinco kilómetros de distancia.

— *de Zarranzano*, id. en la del Cubo de la Sierra.

*Venta Nueva*, en la jurisdicción de Ciria.

*Ventorrillo* (el), casa posada en el término de Alcubilla del Marqués.

*Ventorrillo del Burgo*, á dos kilómetros de Soria en la conjunción de las carreteras de Aranda y Burgos.

*Ventorrillo de la Fuente del Rey*, huerta y casa de labor interpuesta entre Soria y el barrio de *las Casas* y distante kilómetro y medio de la Capital.

*Ventorrillo de Garray*, casa de labor á dos kilómetros de Soria en la carretera de Logroño.

*Ventorrillo de Madrid*, casa-posada en la carretera de Madrid á kilómetro y medio de Soria y casi á mitad de camino entre ésta y la fuente de la Teja, al S. de la Capital.

*Ventosa*, río que nace dentro de la jurisdicción de Huérteles y corre á incorporarse con el de San Pedro Manrique en el término de ésta villa.

**Ventosa** (la), que el uso llama *de Fuentepinilla* acaso para diferenciarlo de los otros tres lugares del mismo nombre que hay en la Provincia, suma 160 almas (10 más que en 1880) según la estadística de 1900; es agregado del municipio de Fuentelárbol, en el partido y á cuatro leguas de Almazán; corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista de Soria cinco leguas, y comunica con ella por ferrocarril á Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en una colina bien ventilada, bajo extensa bóveda celeste y entre los términos de Revilla y La Barbolla al N., La Seca y Osonilla por S., con el de Monasterio por E. y Fuentelárbol por O., beneficiando el suyo el arroyo *Castro* que baja de La Barbolla é impulsa un molino sito á 400 metros del lugar por la parte N.

A la margen de dicho riachuelo se alcanzan varios chopos y álamos, aparentes guardianes de una extensa vega llamada del *Prado*, destinada al cultivo de cereales, y á 200 metros de la población brota una fuente de aguas gruesas que abastece al vecindario.

Tiene iglesia parroquial (la *Degollación de San Juan Bautista*)

y escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales, casa y demás emolumentos.

El terreno, que comprende un monte de encina conocido por la *Roza* y en el que discurren la liebre, la perdiz y el conejo, es en su mayor parte de primera clase y el resto de segunda y tercera; lo riega el dicho riachuelo y produce buen trigo puro, poco centeno, cebada, legumbres, ciruelas, servas, uvas de parras y pastos para el ganado.

**Ventosa de la Sierra**, cuyo número de almas asciende á 143 según la estadística de 1900 (17 ménos que en 1880) y cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas más 83'33 por retribuciones, se halla situado al pie de uno de los cerros de la Sierra de Alba, entre los términos de Villartoso, Valoria y Castellanos; constituye Ayuntamiento propio, tiene iglesia parroquial (San Cristóbal) y disfruta clima sano, aunque frío.

El carácter y costumbres de los moradores corren parejas con los de otros lugares de la Sierra dedicados á la emigración periódica, bien á las provincias andaluzas ó bien á las inmediatas de Navarra ó Zaragoza.

Corresponde al partido de la Capital con la que mide 23 kilómetros por Fuentecantos y Garray, al Obispado de Osma, distante 16 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno es escabroso y por tanto de mediana calidad, y sus producciones las elementales agrícolas con pastos para la ganadería.

**Ventosa del Ducado**, corresponde al municipio de Mifio y como este al partido de Medinaceli y al Obispado de Sigüenza, distantes dos leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Sorja tres leguas y media, y comunica con ella por ferrocarril desde Mifio á Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuendo, Quintana Rueda y Navalcaballe.

•Tiene la estación de Mifio á una hora, nos dice don Alberto Malberá; la de Coscurita, á otra, y la de Terralba á una y media.

Según dicho señor, suma el lugar 150 almas, 30 más que en 1880 y 8 menos que las consignadas en la estadística de 1900, en la cual aparece con 158.

Se halla situado al confin de la provincia con la de Guadalajara, en un cerro, con buena ventilación y clima sano, limitando por N. con Miño, por S. Ambrona, por E. Horna y por O. Olmedillas, (ambos de Guadalajara).

Dentro del término hay algunas cuevas naturales que se utilizan para el cierre de ganado lanar, cuatro fuentes ó manantiales de aguas potables, un monte de encina; propio de particulares, y un extenso prado.

Su iglesia parroquial lleva la advocación de San Miguel Arcángel, y la escuela es incompleta y se halla dotada con 500 pesetas, mas 83'33 por retribuciones.

El terreno es de secano y sus productos los generales agrícolas, algunas legumbres y pastos para la ganadería.

VENTOSA DEL PILAR, casa-posada en la jurisdicción de Jodra de Cardos.

**Ventosa de San Pedro**, que en 1880 sumaba 300 almas y en 1900, según el Censo, 331, reunía 330 en Septiembre de 1910, como nos participa el profesor D. Simón Martínez, descontando los 100 que enumera su agregado Palacio, con el cual constituye Ayuntamiento.

Limita por N. con término del dicho agregado, por S. con el de San Pedro, por E. con el de Taniñe y el mismo San Pedro y por O. con el de Navavellida.

Corresponde al partido de Agreda, con cuya villa mide ocho leguas por Matasejún, Fuentes de Magaña, Cerbón, Valdelagua y Tréva-go; al Obispado de Calahorra, distante 9 leguas; á la Audiencia territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Se le interpone con Soria una distancia de 41 kilómetros, comunicándose por el Collado, Oncala, Ausejo, la Rubia, Buitrago y Garray.

Tiene escuela mixta dotada con 500 pesetas, y 166'66 por retribuciones; iglesia parroquial (San Roque) cuyo sagrario es de mucho mérito y valor; una ermita (la Soledad); el despoblado *Rabanera*.

cuya iglesia se hundió en Septiembre de 1910, y en el cual se encuentra una gran cueva; un monte de roble y encina del municipio y particulares; fuente con su caño y lavadero cercado de pared; una alameda de olmos, chopos y acacias que se extiende hasta dos kilómetros, y el río titulado *San Pedro* con cuyas aguas y las de la fuente se riegan una hermosa vega y varios huertos y se impulsa un molino harinero titulado La Peña. Hay también una tienda de comestibles, y se encuentra en proyecto la construcción de una carretera desde Oncala á San Pedro.

El terreno es de buena calidad, con caza de perdices y conejos, y sus producciones consisten en cereales, legumbres, hortalizas y buenos pastos para la ganadería lanar.

Las costumbres de los moradores corren parejas con la generalidad de los pueblos de la Sierra. Obligados á excursiones periódicas, y por tanto, afectos á los conocimientos escolares primarios, porque les son precisos, tanto para vivir en los países donde emigran como para comunicarse desde ellos con las familias.

**Ventosilla**, que no se sabe por qué razón lleva el sobrenombre de *San Juan*, sin embargo de su escasa importancia actual, pues solamente reúne 77 almas, cede á la tradición el deber de abonar la que tuvo en lo antiguo bajo el título de ciudad, en la que tuvieron residencia y palacio los señor Lozones. Palacio demolido en tiempo remoto, quemado quizá, y ahora solar en cultivo, donde la reja suele tropezar con sillares labrados ó descubrir trozos de maderas carbonizadas. Acaso por este motivo, y aun pudiera ser también por ironía, hay quienes llaman al dicho lugar Ciudad del Ribazo.

Lo cierto es que no hemos podido adquirir documento alguno referente á la alcurnia que la dicha tradición sostiene; mas tampoco esa falta peca de sorprendente, dado que el fuego redujo á cenizas hace 39 años la casa del Ayuntamiento con su archivo y cuanto en ella había.

Además de ésta tradición, por lo que toca al origen del lugar, corre también como verídica la de que en su principio hubo solamente una iglesia y un vecino, que á sus expensas sostuvo el fuego de la

lámpara del templo y que al ser aconsejado para fijar la residencia en uno de los pueblos inmediatos, solía decir: *Renieblas me mandará y Velilla también... Pues quedo, que otros vecinos vendrán.* Y así sucedió, aunque fuesen pocos, pues actualmente solo reúne 19, agregados al municipio de Renieblas, del que dista unos dos kilómetros y con cuya jurisdicción y las de Buitrago, Velilla y Ontalvilla de Valcorva confina.

Su término es corto y regado por el río *Merdancho*, en cuyas dos márgenes crecen sauces y esbeltos chopos, y de cuyas aguas se surte el vecindario fuera de las ocasiones en que por enturbiarse tienen que recurrir al caudal de una fuente separada del lugar unos 300 metros.

Se halla éste situado en una pequeña elevación á la derecha del mencionado río.

Corresponde al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la capital, de la que dista siete kilómetros comunicándose directamente,

Tiene iglesia parroquial (San Agustín), aneja de la de Renieblas, escuela mixta dotada con 500 pesetas y demás emulentos legales, un monte matorral con algo de caza de conejos, liebres y perdices, una dehesa y algunos prados.

El clima es frío; los productos del terreno corresponden á los generales agrícolas adicionados con legumbres, patata y cáñamo. El carácter de los habitantes es pacífico, su índole laboriosa y su industria la emigración en invierno á las Andalucías.

## VER

**VERGUILLA**, granja ó casa de labor en la jurisdicción de Soria, de la que dista unos cinco kilómetros.

**Verguizas**, lugar de 98 almas según el censo de 1900 (18 más que en 1880), agregado al municipio de Vizmanos con el cual corre parejas en la correspondencia del partido judicial, diócesis, Audiencia Territorial, Capitanía General, distancia que mide con Soria y

camino por el que se comunica con ella, clima, producciones del terreno, costumbres de sus moradores etc., son igualmente semejantes.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas y demás emulgentos de ley.

**erzosa**, (V. Berzosa).

## VIA

**Viana**, lugar cabeza del municipio que compone con sus agregados Baniel, Moñux y Perdices (de 35, 126 y 84 habitantes respectivamente) entre cuyos términos y el de Nepas se halla él enclavado, reúne por sí solo 210 almas según la estadística de 1900 ó sean 70 ménos que en 1880, cuyas viviendas se extienden por la pendiente de una colina bien ventilada. Corresponde al partido de Almazán del que dista una legua; al obispado de Sigüenza, separado nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Mide con Soria 26 kilómetros, y se comunica con ella por Sauquillo, Ribarroja y Alconaba.

Tiene iglesia parroquial (San Bartolomé), escuela mixta dotada con 500 pesetas mas 108'33 por retribuciones, fuente de buenas aguas, un molino harinero y un pequeño monte de roble con caza de perdices y conejos.

El terreno es bañado por el río Duero, que discurre lamiendo los límites con Velacha; su calidad es floja y sus producciones consisten en cereales, legumbres, patatas y pastos para el ganado lanar y cabrío que constituyen su principal industria.

## VIL

**Vildé**, cuyo renombre se supone sea legado por otro lugar más antiguo, cuyos vestigios se ven todavía al N. y sitio llamado **Vildé de Abajo**, conjetura que apoyan asimismo otras dos ruinas, una en donde llaman *Casa de la Morá*, ó *Zaga de las Huertas*, y la otra conocida por *Casa de San Benito*, aunque sólo alcanza la categoría de lugar con municipio, al que viene agregado Navapalos, es uno de

esos afortunados pueblos de la Provincia, á los cuales Naturaleza parece exhibirles pródiga lo mismo en la bondad del clima que en lo risueño de su horizonte, en la calidad del terreno y en la diversidad de sus producciones.

Reune por sí solo 432 habitantes, que sumados con los 73 de su agregado, dan un total de 505 almas.

Situado en llano bajo un cielo azul y extenso, á la márgen izquierda del río *Duero*, cuyo paso facilita una barca, regado por el *Caracena* ó *Adante*, cuyas dos orillas son vigiladas por arrogantes chopos y álamos, mudos testigos de los esperezos de las vides y quizás también testigos envidiosos del gran número de frutales que se encuentran en diferentes puntos; región fertilizada por arroyos y ríos, en cuyo fondo nadan sabrosos barbos, truchas y anguilas, cantada por las avecillas, saludada por las perdices y la codorniz; pueblo en cuyo monte de encina y enebro, propiedad del Ducado de Tamames, juguetea el conejo y en cuya dilatada vega se recolectan abundancia de uvas, buena clase y porción de cereales, nabos, patatas, verduras, judías, cañamos, exquisitas ciruelas, manzanas, peras de varias clases, guindas etc., con fundamento pudiera trocar su nombre por el de ameno jardín de nuestra Provincia del que sus vecinos no han sacado aún la mitad de las utilidades que debieran, puesto que ni como experimento siquiera han acometido el cultivo de linos, melones, castaños y otros de importancia.

Dentro del término, que limita por N. y E. con el río *Duero*, por S. con la jurisdicción de Villanueva y por O. con la de Navapalos y el mismo *Duero*, hay un batán, un molino de harinas, un abundante manantial, que brota entre peñas en el sitio denominado *Fuentes de San Luis*, y una ermita dedicada á la Virgen con el título de las Angustias.

El terreno es extenso, la mayor porción de primera y segunda calidad y el resto de tereera, todo él fértil, como queda dicho; pero fuéralo más aún si sus moradores, riñendo con la rutina, consiguiesen reunir en un gran estanque todas las aguas perdidas de las dichas Fuentes de San Luis ó extraer las del *Duero* por medio de una

presa ó dique para hacerlas correr por la dilatada vega y terrenos de la Pisa y Campacedo, beneficio que motivaría sin género de duda notable aumento de población y de riqueza. Otra de las empresas que reclaman la diligencia de los vecinos es la plantación de chopos en ambas márgenes y en la extensión de tres cuartos de hora que mide el río *Caracena*, empresa fácil de acometer y de utilidades positivas.

Tiene dicho lugar iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen) matriz de la del agregado, y escuela incompleta retribuida con 500 pesetas anuales más 191'66 por emolumentos legales.

Corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes dos leguas por la Olmeda ó por dicho Navapalos; á la Audiencia Territorial de Burgos, veinte y dos, y á la Capitanía General de Zaragoza, Sesenta kilómetros le separan de Soria, comunicándose por Quintanas de Gormáz, Bayabas de Abajo, Tajueco, Valderrodilla, La Seca, Quintana Redonda y Llamosos; pero puede verificarlo también por La Olmeda ó Navapalos al Burgo y desde éste por carretera que toca en Torralba, Valdealvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Vilviestre de los Nabos**, que el uso quiere sea Vilbiestre (acaso por comenzar en *vil*), cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas y demás emolumentos de ley, viene agregado al municipio de Oteruelos; suma 119 almas según el censo de 1900, ó sean 19 más que en 1880; tiene iglesia parroquial (San Martín), dos ermitas (la Soledad y Santa Cecilia), y monte robledal de carboneo con caza de liebres, conejos y perdices y con pastos para la ganadería. Situado en llano, su clima se resiente de frío.

Corresponde al Obispado de Osma, del que le separan once leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital, distante tres leguas y media, comunicándose por Pedrajas y el dicho Oteruelos.

Su término, que es bañado por el río *Duero*, confina con los de El Rojo, La Muedra, Oteruelos y Cidones; el terreno es de mediana calidad, pero abundante de pastos; los productos pertenecen á los

elementales agrícolas, y la índole de los vecinos es pacífica y laboriosa.

**Villabuena**, que en 1880, ofrecía la rara coincidencia de ser casi igual el número de varones y hembras que lo habitaban, ó sean 225 de los primeros y 222 de las segundas, suma actualmente según nos informa el Maestro D. Manuel Aragonés, 380 en vez de las 399 que le señaló el censo de 1900.

Corresponde al Obispado de Osma, con cuya ciudad mide siete leguas; á la Capitanía General de Zaragoza, á la Audiencia Territorial de Burgos, y al partido de la Capital, de la que le separan 17 kilómetros comunicándose por Carbonera y Golmayo.

Tiene un monte robleal propiedad del Estado, con caza de liebres y perdices; iglesia parroquial (San Miguel); tres ermitas (San Bartolomé, Santa Eulalia y el Santo Cristo del Amparo); escuela de ambos sexos dotada con 550 pesetas mas 183'33 por retribuciones; un colmenar y dos molinos harineros, uno titulado del *Ojo* á 1'5 kilómetro de distancia y al N. O., y el otro á 250 metros, ambos impulsados por el caudal de dos manantiales denominados *Fuentes del Ojo* y designados respectivamente con los nombres de *Cascujar* y la *Mora*, los cuales brotan próximos y entre dos cerros, formando un pequeño río sin nombre que culebrea de N. O. á S. á la vez que el *Mazos* dirige su dotación hácia el E. cruzando á unos tres kilómetros del lugar.

El término, cruzado por el río *Izana*, que nace en Villaciervos y sólo lleva un pequeño caudal en invierno, confina con Villaciervos y Villaciervitos por N., Cuevas de Soria por S., Camparañón por E. y las Fraguas por O.

Las producciones del terreno son: finísimo trigo muy solicitado en los mercados de Soria, centeno, cebada, legumbres, patatas y buenos pastos para la ganadería.

**Villaciervos de Abajo y Villaciervos de Arriba**, que el uso quiere se titule VILLACIERVITOS, constituyen un solo pueblo dividido en dos barrios, distantes entre sí 1.100 metros, con dos iglesias parroquiales (San Blas y San Juan Bautista) de ascen-

so y de entrada respectivamente, y dos escuelas de ambos sexos dotadas con 500 pesetas y 208'33 por retribuciones: la primera y con 500 por sueldo y 125 por retribuciones la segunda.

Hállanse ambos grupos de población asentados sobre una gran meseta elevada y contigua al páramo que lleva el nombre de *Villaciervos*, lo que hace que el clima sea destemplado y combatido por todos los vientos, aunque sano.

El término, por el cual se prolongan los filones de asfalto de las importantes minas de la región *Fuentetoba*, *Cidones* y *Abejar*, confina por N. con los de Ocenilla, Cidones y Villaverde, por S. con los de Las Fraguas y Villabuena, por E. con los de Carbonera y Fuentetoba y por O. con los de La Cuenca y La Mallona.

Corresponde al Obispado de Osma, con el que mide siete leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza.

Marchando de Soria por la carretera del Burgo, después de cruzar los lugares de Golmayo y Carbonera y donde se cumplen los catorce kilómetros, hay un grupo de viviendas á la izquierda y otro algo más distante á la derecha tocando al camino: esos dos grupos de casas construídas con tal rusticidad que más bien debieran apellidarse, con raras excepciones, y entre ellas la casa rectoral, chozas cubiertas de teja, son Villaciervitos y Villaciervos, separados por una corta distancia y unidos en usos, costumbres y aspiraciones y hasta por su pertenencia al partido de la Capital.

La historia de este pueblo podrá ser antigua, pero nada explícito consta de ella hasta la época de D. Juan II. que le otorgó en merced parte de un monte de encina y enebro situado al N. O. y en cuya época los *hombres buenos* compraron la porción restante á la comunidad de Soria, previa escritura pública escrita en pergamino que con el citado privilegio extendido en igual materia y el sellé ó precinto real que acompañaba se conservan en el archivo municipal. La supone sin embargo, la existencia del despoblado *Cenocillas*, que los naturales titulan San Miguel, acaso por recordar el nombre de su iglesia, dejando para el terreno el de la población destruída. In-

duce á creerlo así la existencia en el archivo de unos documentos de fines del siglo XVI en los cuales se determina dicho término con el citado nombre de Cenocillas.

Nace en él una fuente de finas y abundantes aguas, que se aprovechan para el riego y dan origen al río *Mazos*, que pasando después por Camparañón, Navalcaballo y Luvia, toma luego el nombre de *Verde* y desagua en el *Duero* por la granja de Velacha.

En la guerra de principios del siglo XVIII conocida por de *la Francesada*, fué Villaciervos límite de las evoluciones militares con que el General Durán se propuso distraer á los franceses posesionados del Castillo de Soria, para atacarlos con mejor éxito y librar de ellos á la Ciudad, como lo consiguió el 19 de Marzo de 1810.

Pasa por el lugar la *vía romana* que desde César Augusta (Zaragoza) partía para Astorga, tocando en Numancia y Osma, y cerca del sitio llamado el Portillo (boquete abierto en peña viva), al practicar excavaciones para terraplenar en la carretera, se hallaron hace cincuenta años monedas de oro con el busto de Augusto.

El terreno, que por cierto es flojo y más á propósito para pastos del ganado lanar que para la producción de cereales, tiene todos los caracteres de volcánico, bien se juzgue por las escorias que se manifiestan al exterior ya por la superposición de las capas ó láminas que forman el suelo; sin embargo, no es raro encontrar en él petrificaciones jurásicas, tales como el *amonites tornasensis* y el *serpentinus*, confundidas con la *antonina máxima*, propia de regiones cretáceas. De unos y otros fósiles poseemos ejemplares adquiridos por nosotros sobre el terreno mismo y laderas del cerro donde se halla la ermita de *San Cristóbal* ó *Santo Morrón*, como llaman los naturales. También conservamos estalactitas arrancadas en una cueva natural, sita en el monte á media hora del lugar ó inmediata á otra donde pueden cerrarse más de 500 cabezas de ganado lanar. Penétrase en aquella por un descenso del terreno y llama la atención la variedad de estalactitas pendientes en su elevado techo; pero lo más notable que hemos visto en ella es una estalactita en forma de pila octogonal, profundo más de medio metro y de fondo plano, que

se encuentra á unos 40 pasos de la entrada y suele llenarse con el líquido desprendido de las filtraciones.

En el resto del monte, por el cual discurren el conejo, la liebre y la perdiz, y cuyo suelo es calcareo, hay varias simas.

A mitad del siglo pasado era todavía un axioma la riqueza de estos lugares, gracias al vellón de sus ganados lanares; mas después de la desamortización, no parece sino que fortuna se le trocó enemiga, mermando sus rebaños hasta lo sorprendente y transformando las costumbres de los vecinos, que sólo conservan como testimonio de ellas alguno que otro ejemplar de su proverbial *capa blanca*, calzón corto, media parda y peales de bayeta blanca.

**Villalba**, lugar de 53 almas según el censo de 1900 (7 menos que en 1880), agregado al municipio de Coscurita, con cuyo término y los de Almazán (su cabeza de partido), Neguillas y Bordejé confina, encontrándose dentro del suyo el despoblado *Algarabél*.

Mide análogas distancias que el cabeza de su municipio con el Obispado de Sigüenza, al que corresponde, con la Audiencia Territorial de Burgos y con la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria siete leguas y comunica con ella por carretera desde Almazán á Lobia y Rábanos, ó por el ferrocarril desde Almazán á Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo; produce semejantes rendimientos, y corre parejas en usos y costumbres.

Se halla situado en llano y tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas por sueldo y los demás emolumentos legales; iglesia parroquial (Santa Quiteria); fuente de buenas aguas, y un prado con gran número de espinos y con buenos pastos para el ganado.

**Villálbaro**, tiene ayuntamiento propio, escuela incompleta dotada con 500 pesetas, mas 158'33 por retribuciones; iglesia parroquial (Santiago); dos ermitas (San Pedro y la Virgen de las Lagunas); fuente de buenas aguas, y un molino harinero. Suma 363 almas según el censo de 1900, (23 más que en 1880).

Se halla situado en llano, con buena ventilación y clima sano entre los términos de Berzosa, Matanza, Rejas y Zayuelas; corresponde al partido y Obispado de Osma, del que le separan tres le-

guas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 71 kilómetros y comunica con ella por Berzosa, Quintanilla de tres Barrios, Burgo de Osma, Torralba, Valdálvillo, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

Su terreno, dentro del cual hay caza de conejos, liebres y perdices, brotan varios manantiales y discurre un arroyo de curso permanente, que le fertiliza; es de primera, segunda y tercera calidad y produce trigo y otros cereales, varias legumbres, patatas, uva, leñas de combustible y pastos para el ganado lanar y vacuno.

VILLAMEDIANA, despoblado comprendido en la jurisdicción de Pinilla del Campo.

**Villanueva de Gormaz**, que corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes tres leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Mide con Soria 62 kilómetros, comunicándose por Quintanas de Gormáz, Tajueco, Fuentepinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Nalvaballo.

Suma, según el censo de 1900, 267 habitantes (33 ménos que en 1880); se halla situado al pié de un cerro, con clima frío, y tiene Ayuntamiento propio, escuela mixta con 500 pesetas de dotación y 166'66 por retribuciones, iglesia parroquial (San Pedro Apóstol), una ermita (Santo Cristo del Humilladero), fuente de buenas aguas, un molino de harinas (la Hoz), algunos palomares, un monte de encina con yerbas medicinales y con caza de perdices y conejos y una dehesa.

Dentro de su término, que confina con los de Vildé, Recuerda, Mosarejos y Fresno, brotan algunos manantiales y discurre un riachuelo sin nombre.

El terreno es de primera, segunda y tercera calidad, á propósito para la vid, y sus producciones son cereales de todas clases, legumbres, patatas, verduras, miel y buenos pastos para la ganadería.

La índole de los habitantes es pacífica y sus costumbres morigeradas y sencillas.

**Villanueva de Lobia**, ó de **Zamajón**, como se empeña

el uso, tiene escuela mixta retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales; según la estadística de 1900 suma 101 habitantes (19 ménos que 1830), y viene unido al municipio de Tejado, correspondiendo, como él, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista cinco leguas comunicándose por Aldealafuente y Alconaba.

Tiene iglesia parroquial, bajo el título de la Concepción de la Virgen, y un manantial de que se surte el vecindario de aguas potables cuando el *Riturto*, que baña su jurisdicción, se las niega.

Dentro del término, que se halla enclavado entre los de Paredes Royas, Aldealafuente, dicho Tejado, Boñices y Zamajón, hay una laguna de aguas llovidas donde el cazador aficionado á las aves acuáticas pasa horas enteras aguardando momento conveniente para disparar con fruto su arma. Digno castigo de paciencia para el que postpone la persecución de la recelosa liebre, que suele saltar del mas raquítico tomillo cuando ménos se espera.

Ni un solo árbol crece dentro de la jurisdicción, y más bien que superficie puesta en cultivo parece campo estéril donde ni por descuido pisaron Cérés ni sus vestales. Sólo el dios Pan recibe allí homenaje; pero tan humilde, que no excede los límites de elemental, por más que le haya sido ofrecido por diestro agricultor y tirada la reja por soberbias mulas.

Villanueva se halla situado en llano hácia el confín E. del Campo de Gómara, con cuyos habitantes corren parejas en usos, índole y costumbres los del expresado lugar, cuya única industria consiste en la fabricación del yeso y en el vellón de su mermada ganadería lanar.

**Villar del Ala**, que según el censo de 1877 sumaba con el barrio Azapiedra 257 habitantes, nos pareció en 1880 que debía figurar con 300; en la estadística de 1900 resultó tener 343, y ahora nuevos informes que recibimos y tenemos por exactos, le señalan de 340 á 350 almas. Se halla situado en llano, sobre la falda N. de la sierra *Carcaña*, disfruta clima saludable y tiene iglesia parroquia l

(El Salvador) de estilo dórico construida por el año 1850. Además de ésta conserva todavía la de San Martín, que correspondió al dicho despoblado *Azapiedra*.

El término, que confina por N. con Valdeavellano de Tera, por Sur con Santervás de la Sierra, por E. con Rollamienta y por O. con Aldehuela del Rincón, es cruzado por el río *Razón* sin poderse aprovechar sus aguas por la irregularidad del terreno, pero en cuyo fondo nadan jaspeadas truchas y buenos barbos. Produce regular clase de cereales, algunas legumbres, patatas, verduras y pastos para la ganadería.

Hay varios huertos con pocos frutales y moreras; un monte de roble y fresno, matorros y estepas, con caza de perdices, propiedad del Estado; diversos prados con árboles pertenecientes á particulares; un molino de harinas, y una sima sin nombre en la espresada sierra *Carcaña*, que aunque carece de importancia, sostiene la tradición quo da paso al depósito de un gran tesoro áureo escondido. ¡Cuento de hilanderas!

Corresponde al obispado de Osma, del que dista diez leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la cual le separan 29 kilómetros, comunicándose por Rollamienta, Tera y Garray.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 575 pesetas por sueldo y 191'66 por retribuciones, y cuenta también con dos tiendas expendedoras de artículos de primera necesidad. De médico y botica se asisten de Valdeavellano de Tera.

Después de 1880 se han edificado algunas casas de buena construcción y abierto una carretera que une á este pueblo con el de Rollamienta.

El carácter de los moradores es emprendedor, sus costumbres cultas y sus diversiones son morigeradas y sencillas; su principal industria consiste en el trato de ganados y en la emigración para el comercio de la Península ó de América, y sus afanes por el desarrollo y progreso de la instrucción notabilísimos, y así lo justifican con

el apoyo, consideracion respeto y preferencia con que distinguen al maestro de sus hijos.

**Villar del Campo**, llamado también de *Masegoso* por el despoblado de este nombre que se encuentra á media hora de distancia, tiene escuela de ambos sexes dotada con 500 pesetas por sueldo y 116'66 por retribuciones; compone Ayuntamiento con su agregado Castellanos y suman juntos 230 habitantes de los cuales le corresponden unos 172. Se halla situado en las inmediaciones del *Ri-tuerto* que nace en Valdegeña; disfruta clima sano y confina su término con los de Pozalmuro, Aldealpozo, dicho Castellanos y Tajahuerce.

El terreno es llano y de regular calidad, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas adicionadas con algunas legumbres y verduras, leña de encina y roble y abundantes pastos para la ganadería lanar, cabrío y vacuno, obteniendo buenas utilidades con la recría de este último. En sus montes, que corresponden al Estado, hay caza de perdices, conejos, liebres y venados.

La iglesia parroquial está dedicada á Nuestra Señora de la Tejera, y junto á ella hay tres olmos plantados por el párroco D. Demetrio García, el cual repitió su operación en 1885 plantando otros seis en la plaza del lugar.

Corresponde al partido de Agreda con la que mide tres leguas por Metalebreras, al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Dista de Soria 28'5 kilómetros, y se comunica con ella por Aldealpozo y Fuensauco.

Todavía se recuerda en el pueblo el hallazgo de cadáveres y restos humanos, hachas y una sierra de piedra, armas pétreas también, un punzón de hueso con su ojo á modo de aguja y otros objetos de aparente carácter celta y fenicio, siendo Gobernador de la Provincia D. Diego Pequeño, Diputado D. Francisco Benito Delgado y párroco D. Demetrio García Bachiller, que lo es aún actualmente.

Dichos objetos fueron enviados á la Real Academia de Madrid, y desde entonces permanece abierta la mayor de las tres cavernas que

existen como á un kilómetro de Castellanos y cerca del sitio llamado los *Villares*.

**Villar de Maya**, suma con su agregado *Santa Cecilia*, según el censo de 1900, un total de 298 almas (32 ménos que en 1880), de las cuales le corresponden 172. Confina por N. con términos de Diustes y Camporredondo, por S. con los de Bretún y Valduérteles, por E. con los de Villar del Río y Yanguas y por O. con los de Santa Cruz y Valdecantos.

Tiene escuela mixta con 500 pesetas de dotación y 83'33 por retribuciones; iglesia parroquial (Santo Tomás) y dos ermitas (San Benito y las Angustias); dos fuentes de buenas aguas, y los arroyos titulados *Barranco de la Iglesia* y *Babugero*; una dehesa boyal del municipio con arbustos, espinos y robles, montes de haya y roble propios del Estado, y una tienda de artículos varios.

Corresponde al partido de Agreda, del que dista 40 kilómetros por Diustes y Camporredondo; al obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria 50 kilómetros y comunica con ella por Almarza y Garray.

Las producciones del terreno corresponden á las generales agrícolas, algunas hortalizas y finos pastos para el ganado lanar y vacuno.

**Villar del Río**, que con su agregado Villaseca Bajera sumaba en 1880 unas 380 almas, de las que le pertenecían más de 300, en la estadística de 1.900, aparecen reunir solamente 222 el cabeza del municipio y 59 su agregado, es decir, 99 ménos entre uno y otro, en cuya disminución corresponden al primero 78 unidades. Diferencia es ella que sólo puede atribuirse á la *egrotosis emigrativa* que padece nuestra muy querida Patria.

Dichos pueblos vinieron sumándose con los del partido de Agreda hasta que por R. O. de 14 de Marzo de 1885 le fueron restados para unirlos al de la Capital, con la que mide 31 kilómetros por carretera que toca en Huérteles, Oncala, Ausejo, Buitrago y Garray.

*Villar* se halla situado en un valle entre los ríos *Cidacos* y

*Rinaragra* (sobre cada uno de los cuales hay un puente); el del segundo tiene dos ojos y el del primero cinco, que fué construido cerca del lugar en la carretera de Soria para Calahorra y á la salida hácia esta última población. Disfruta el lugar buena ventilación y clima sano, siendo las fiebres intermitentes las que predominan.

El término es accidentado y poético en cuanto el mote puede aplicarse á la variedad de valles que lo surcan, manantiales que lo recorren y sierras que lo vigilan; confina con los de Villar de Maya, Aldea el Cardo, Vellosillo, Bretún, Villaseca Bajera y Diustes. Dentro de él se incorporan dichos dos ríos y se encuentran un despoblado que llaman de *Mayuela*, dos molinos, conocidos por el de la Dehesa y el del Magisterio respectivamente, y tres ermitas dedicadas una á *Santa Filomena* y las otras al *Santo Cristo del Humilladero* con los determinativos de *Arriba* y de *Abajo*.

Tiene dicho lugar escuela de ambos sexos retribuida con 500 pesetas anuales y demás emolumentos, é iglesia de Nuestra Señora del Vado, filial de la de Yanguas, de provisión ordinaria y servida por un teniente cura.

Se halla comprendido en el obispado de Calahorra, del que dista nueve leguas; en la Audiencia Territorial de Burgos, y en la Capitanía General de Zaragoza.

El terreno, regado por dichos ríos, es de primera, segunda y tercera clase, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas adicionadas con legumbres, patatas, verduras, nueces, algunas frutas y finos pastos para el ganado lanar y cabrío, cuyos rendimientos, la exportación de frutos sobrantes y la importación de los artículos que faltan constituyen la principal industria de los moradores.

Son éstos celosos por la primera educación, de carácter afable, morigerados, de costumbres reguladas y pacíficas y merecedores de la estimación que se debe á la laboriosidad.

Refiérese de ellos, hubo un tiempo en que obligaban á los nuevos vecinos á plantar y sostener viva una noguera. Lástima que se haya perdido esa costumbre, puesto que de practicarla semejante

todos los pueblos, la riqueza forestal sería incalculable y la repoblación de nuestros montes empresa fácil y breve.

**VILLAREJO** (el), granja dentro de la jurisdicción de Los Rábanos.

**VILLARES**, despoblado en la jurisdicción municipal de Pinilla del Campo.

**VILLARES**, despoblado en la jurisdicción municipal de Cardejón, donde fué hallada una de las campanas de este pueblo, la cual á juzgar por los números góticos de relieve que tiene, cuenta más de 590 años.

**Villares** (los), con sus agregados Pinilla de Caradueña y La Rubia, suma 366 habitantes (9 ménos que en 1880), de los cuales le corresponden 169. Limita por N. con dicho Pinilla, por S. con Almajano, por E. con Cirujales y por O. con Pedraza.

Tiene iglesia parroquial de entrada (la Asunción de la Virgen) de forma romana, nos dice D. Felipe del Amo, y escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas mas 91'66 por retribuciones, cuyo edificio es de reciente construcción.

Está situado en llano, y el terreno por el cual discurren dos arroyos cuyas aguas se utilizan para beber y regar y para dar impulso á un molino harinero, es de mediana calidad; sus producciones se reducen á las generales agrícolas y principalmente cebada.

Corresponde al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, de la que dista 13 kilómetros, comunicándose por Velilla de la Sierra.

**Villarijo**, situado sobre terreno áspero y pedregoso en el confín de la Provincia con la de Logroño, limita por N. con Armejún, por S. y por E. Cornago (Logroño), y por O. Peñazcurna, ayuntamiento de Vea. Parece como que disimula lo estéril de nuestra región ó se exhibe demasiado obsequioso con la inmediata; pues, sobre las producciones propias de agricultura, recolecta igualmente hortalizas y varias frutas, entre las que merecen justa fama sus guindas y cerezas. Fuera el lugar más numeroso y hubiese tenido elementos

bastantes para convertirse en sitio de recreo en verano, y su riqueza municipal habría sido importante por gracia de uno de sus manantiales, cuyas aguas sulfurosas están reconocidas como eficaces y alcanzan una temperatura de 15.º

Disfruta clima templado y sano, suma 350 almas (70 más que en 1880 y 23 más que las anotadas en la estadística de 1900.

Tiene Ayuntamiento propio, iglesia parroquial bajo la advocación de S. Lorenzo, escuela elemental incompleta dotada con 500 pesetas, mas 116'66 por retribuciones.

El terreno, bañado por el río *Linares* que da impulso á un molino de harinas cuyo salto de agua mide 20 metros, según nos informa D. Florentino Martínez, y á otro de aceitunas propio del municipio, participa de primera, segunda y tercera calidad y produce buéños cereales, hortalizas, legumbres, abundantes y finos pastos para la ganadería y renombradas cerezas y guindas. También se cultivan el olivo, el nogal, el melocotón, el peral, el manzano, el ciruelo y la higuera.

Dentro del término hay un pequeño monte de encina de propiedad particular, y se encuentran yacimientos de plomo argentífero y cobre sin explotar.

Corresponde al partido de Agreda, de cuya villa le separan 44 kilómetros por Cornago, Cervera (Logroño) y Dévanos; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Scria 55 kilómetros, y se comunica con ella por Vea, San Pedro Manrique, el Collado, Oncala, Buitrago y Garray.

Las costumbres de sus moradores difieren de nuestra región y se aproximan á las de la logroñesa, sin que por eso resulte desmentido el carácter pacífico peculiar de los sorianos.

**Villarraso**, cuya escuela tiene de dotación personal 500 pesetas y 83'33 por retribuciones, suma, como en 1880, 162 almas según el censo del año 1900 (unas 140 se nos dice que reúne actualmente); viene agregado al municipio de Pobar; corresponde al partido de Agreda, distante 34 kilómetros; al Obispado de Calahorra á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de

Zaragoza; le separan de Soria 33 kilómetros, y se comunica con ella por dicho Pobar, La Losilla, Almajano y Velilla.

Se halla situado en terreno pedregoso, entre cerros y á la margen izquierda del pequeño río Alhama, cuyo caudal dá impulso á dos molinos harineros y se utiliza para el riego.

Disfruta clima sano, y limitan su término los de Valtajeros por N., Pobar y Suellacabras por S., Magaña por E. y el mismo Pobar por O.

La iglesia parroquial, San Lorenzo, es filial de la de Magaña y tiene además una ermita con la advocación de Nuestra Señora de Belén.

Tiene también un monte de encina propio de particulares.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con legumbres, patatas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar y cabrío.

**Villartoso**, aldea de 67 almas agregada y á un kilómetro de Santa Cruz de Yanguas y como esta villa correspondiente el obispado de Calahorra, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza. Como ella fué también desmembrada del partido de Agreda en 14 de Marzo de 1885 y adicionada al de Soria, de la cual dista siete leguas por Torrearévalo, Almarza y Garray, ó mas directamente por camino que toca en Castellanos, Segoviela, Portelárbol, Fuentefresno, Portelrubio y Garray.

Su término que es bañado por el río *Cidacos*, confina con los de Santa Cruz, Verguizas, Ventosa y Torrearévalo.

Se halla situada al pié de la sierra de *Alba* y sobre terreno áspero; las producciones de este corresponden á los elementales agrícolas, legumbres, patatas y finos pastos para la ganadería lanar.

**Villasayas**, corresponde al partido de Almazán con cuya villa mide tres leguas por carretera; al Obispado de Sigüenza, distante seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada treinta y dos, y á la Capitanía General de Zaragoza. La separan de Soria 51 kilómetros, y comunica con ella por Cobertelada, Almazán, Luvia y Rábanos ó bien por ferrocarril desde Almazán.

bastantes para convertirse en sitio de recreo en verano, y su riqueza municipal habría sido importante por gracia de uno de sus manantiales, cuyas aguas sulfurosas están reconocidas como eficaces y alcanzan una temperatura de 15.º

Disfruta clima templado y sano, suma 350 almas (70 más que en 1880 y 23 más que las anotadas en la estadística de 1900.

Tiene Ayuntamiento propio, iglesia parroquial bajo la advocación de S. Lorenzo, escuela elemental incompleta dotada con 500 pesetas, mas 116'66 por retribuciones.

El terreno, bañado por el río *Linares* que da impulso á un molino de harinas cuyo salto de agua mide 20 metros, según nos informa D. Florentino Martínez, y á otro de aceitunas propio del municipio, participa de primera, segunda y tercera calidad y produce buenos cereales, hortalizas, legumbres, abundantes y finos pastos para la ganadería y renombradas cerezas y guindas. También se cultivan el olivo, el nogal, el melocotón, el peral, el manzano, el ciruelo y la higuera.

Dentro del término hay un pequeño monte de encina de propiedad particular, y se encuentran yacimientos de plomo argentífero y cobre sin explotar.

Corresponde al partido de Agreda, de cuya villa le separan 44 kilómetros por Cornago, Cervera (Logroño) y Dévanos; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Scria 55 kilómetros, y se comunica con ella por Vea, San Pedro Manrique, el Collado, Oncala, Buitrago y Garray.

Las costumbres de sus moradores difieren de nuestra región y se aproximan á las de la logroñesa, sin que por eso resulte desmentido el carácter pacífico peculiar de los sorianos.

**Villarraso**, cuya escuela tiene de dotación personal 500 pesetas y 83'33 por retribuciones, suma, como en 1880, 162 almas según el censo del año 1900 (unas 140 se nos dice que reúne actualmente); viene agregado al municipio de Pobar; corresponde al partido de Agreda, distante 34 kilómetros; al Obispado de Calahorra á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de

Zaragoza; le separan de Soria 33 kilómetros, y se comunica con ella por dicho Pobar, La Losilla, Almajano y Velilla.

Se halla situado en terreno pedregoso, entre cerros y á la margen izquierda del pequeño río Alhama, cuyo caudal dá impulso á dos molinos harineros y se utiliza para el riego.

Disfruta clima sano, y limitan su término los de Valtajeros por N., Pobar y Suellacabras por S., Magaña por E. y el mismo Pobar por O.

La iglesia parroquial, San Lorenzo, es filial de la de Magaña y tiene además una ermita con la advocación de Nuestra Señora de Belén.

Tiene también un monte de encina propio de particulares.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con legumbres, patatas, algunas verduras y pastos para el ganado lanar y cabrío.

**Villartoso**, aldea de 67 almas agregada y á un kilómetro de Santa Cruz de Yanguas y como esta villa correspondiente el obispado de Calahorra, Audiencia Territorial de Burgos y Capitanía General de Zaragoza. Como ella fué también desmembrada del partido de Agreda en 14 de Marzo de 1885 y adicionada al de Soria, de la cual dista siete leguas por Torrearévalo, Almarza y Garray, ó mas directamente por camino que toca en Castellanos, Segoviela, Portelárbol, Fuentefresno, Portelrubio y Garray.

Su término que es bañado por el río *Cidacos*, confina con los de Santa Cruz, Verguizas, Ventosa y Torrearévalo.

Se halla situada al pié de la sierra de *Alba* y sobre terreno áspero; las producciones de este corresponden á los elementales agrícolas, legumbres, patatas y finos pastos para la ganadería lanar.

**Villasayas**, corresponde al partido de Almazán con cuya villa mide tres leguas por carretera; al Obispado de Sigüenza, distante seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, separada treinta y dos, y á la Capitanía General de Zaragoza. La separan de Soria 51 kilómetros, y comunica con ella por Cobertelada, Almazán, Lubia y Rábanos ó bien por ferrocarril desde Almazán.

Lleva el título de *villa*, y está situada junto á la carretera de Madrid en la falda de un cerro; limita por N. con término de Coberdelada, por E. Jodra de Cardos y Pinilla del Olmo, al S. Baraona, y al O. Fuentegelmes.

Disfruta buena ventilación y clima sano; suma, según la estadística de 1.900, 442 almas (158 ménos que en 1880) y actualmente, según nos informa don Eugenio Gallego, 460. Su escuela es completa mixta y se halla dotada con 625 pesetas mas 208'33 por retribuciones.

Tiene Médico y Farmacéutico, y dos tiendas y un molino.

Además de la iglesia parroquial, de construcción gótica y dedicada á la Asunción de la Virgen, hay una ermita consagrada á la Soledad y otra á San Cristóbal.

Entre las diversas fuentes que brotan en el término se distinguen las tituladas de la Sima, Domingo, Majuelo y Aguamayor, con cuyos caudales, recogidos en un depósito, podría regarse una extensión considerable del terreno. Las mismas ventajas se obtendrían por la parte N. si se practicase igual diligencia con las aguas de la fuente llamada Val de Pedro Muñóz, y al E. con las de la Huerta y las desprendidas del cerro de la Horca y dispersas en el término denominado la Dehesa; con las cuales se ferlizaría el campo conocido por los Celemines y porción del que se distingue con el nombre de Vega de Arriba.

Sus montes de encina y roble, el *Grande* y el *Chaparral*, completamente poblados antes de su venta por el Estado y ahora que son de propiedad particular apenas si conservan sus nombres para recuerdo de lo que fueron y para que no se extinga el de la caza de perdices, liebres y conejos que sacudían la pereza de los cazadores con sus vuelos y cucehíes aquellas y con sus huellas estos.

El terreno participa de quebrado y llano, y sus productos corresponden á los generales agrícolas, algunas verduras y pastos para el ganado.

Entre los diferentes manantiales que brotan en el término merece mención especial el llamado Fuente de la Junquera, en la falda

del monte, cuyo líquido termal inspiró al médico D. Matías Belmar, exdiputado de las Cortes Constituyentes, el proyecto de un establecimiento balneario, del cual desistió por oposición de los dueños de los terrenos.

No estimula ménos la curiosidad del observador una caverna titulada *Cueva del tío Botas*, que nosotros visitamos á la ligera en 1886 y de la cual oímos referir cuentos y consejos propias de hilanderas trasnochadoras. Se halla en el monte, y desde la vega se distingue su negra boca guarnecida con enormes piedras. A pocos pasos de la entrada se encuentran una galería que se prolonga hácia O. y otra hácia el S.

El carácter de los habitantes es pacífico y sus costumbres hospitalarias y sencillas.

VILLASECA, despoblado en la jurisdicción de Arenillas.

VILLASECA, caserío en la jurisdicción de Benamira.

**Villaseca Bajera**, cuyo número de almas no pasa de 59 según el censo de 1900, (11 ménos que en 1880), se halla situado en llano entre los términos de Valduérteles, Bretún, Villar del Río, Las Fuentes, Palacio y Montábes; viene agregado al municipio del dicho Villar, correspondiendo como él al partido de la Capital y comunicándose con esta por igual camino, y perteneciente también á los mismos Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General.

Su iglesia es aneja de la de Yanguas; el terreno, quebrado en parte y el resto llano, de regular calidad; las producciones consisten en cereales, patatas, legumbres, algunas verduras y pastos para la ganadería lanar.

**Villaseca de Arciel**, en cuyo lugar fué muerto por los franceses en 1808 el canónigo de la Colegiata de Soria D. Angel Andina, capturado al tiempo que reclutaba gente para la guerra contra ellos; corresponde al partido de la Capital, de la cual le separan 30 kilómetros por Buberos, Mazalvete, Ojuel y Martialay, y como ella al obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Suma 209 almas, según el censo de 1900, ó sean 41 ménos que en

1880; tiene Ayuntamiento propio, iglesia parroquial dedicada á la Virgen-con el título de la *Antigua*, escuela mixta dotada con 500 pesetas por sueldo y 125 por retribuciones; un pequeño monte de encina con algo de caza de liebres y conejos. Se halla situado en un hondo entre los términos de Buberos, Gómara, Portillo y Aliud.

El terreno es de regular calidad, produce buenos cereales, algunas legumbres y pastos para la ganadería lanar y vacuno.

Las costumbres de los habitantes corresponden á las características del Campo de Gómara.

**Villaseca Somera**, aldea con 52 habitantes, (12 más que en 1880), agregada al municipio de las Aldehuelas y como este lugar disgregado del partido de Agreda y adicionado al de Soria por R. O. de 14 de Marzo de 1885; tiene escuela con 500 pesetas de dotación y 138'64 por retribuciones, iglesia (Santa Elena) filial de de la Yanguas, algo de monte de roble y finos pastos para el ganado lanar y vacuno.

Corresponde al obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; dista siete leguas de Soria, y comunica con ella por Segoviela, Portelárbol, Fuentes-trún, Portelrubio y Garray, ó por Ausejillo, Buitrago y Garray.

El término que confina por N. con el de Villaseca Bajera, por S. con el de Huértelés, por E. con el de Fuentes de San Pedro y por O. con el de las Aldehuelas, es cruzado por un arroyo que corre á incorporarse con el río *Cidacos* en Valduérteles.

Tiene fuente de poco caudal para abastecimiento del vecindario, y lo sobrante de su líquido se utiliza para el riego de algunos huertos.

Las producciones del terreno se reducen á las generales de agricultura y pastos para la ganadería.

**Willaverde**, por cuyo término pasan los filones de asfalto de la región Fuentetoba, Cidones y Abejar, suma 341 almas según el censo de 1900 (49 ménos que en 1880). Se halla situado en terreno pantanoso á 19 kilómetros de Soria, su partido judicial, y á siete leguas de Osma, su diócesis; corresponde á la Audiencia Territorial

de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con la Capital por Cidones y Toledillo.

Tiene Ayuntamiento propio, escuela mixta con 500 pesetas por sueldo y 141'66 por retribuciones, iglesia parroquial (San Pedro), una ermita dedicada á la Virgen con el mismo nombre del lugar, fuente de finas aguas, y varios montes en mal estado con caza de liebres, perdices y conejos.

El terreno es accidentado y de mediana calidad, y sus producciones no rebasan el límite de las elementales agrícolas con pastos para el ganado lanar y vacuno.

Confina el término con los de Herrereros, Cidones y La Muedra, y las costumbres de sus moradores son ostensiblemente sencillas.

**Villosillo**, (*Vellosillo*) lugar con 88 habitantes de hecho en 1900, agregado al municipio de Yanguas; con esta villa disgregado del partido de Agreda é incorporado al de Soria por R. O. de 14 de Marzo de 1885, con la cual se comunica por igual camino y mide semejante distancia, y como aquella correspondiente al obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Se alza en una colina entre los términos de Matalascasas, Diustes y Villar del Río y á la márgen del *Rinaragua*, el cual fertiliza parte del terreno. Es este de buena calidad, y comprende algunos trozos de monte de roble por el que discurre caza de perdices y conejos; produce regular clase de cereales, verduras, patatas y pastos para el ganado lanar y cabrío.

Tiene iglesia parroquial, aneja de la de Yanguas, y escuela dotada con 500 pesetas, mas 83'33 por retribuciones.

## VIN

**Vinuesa**, sería en nuestra provincia para el poeta una villa de las más notables, si la poesía consistiera solamente en la *expresión de la belleza ideal por medio de la palabra sujeta á una forma artística*. Más ella crea, inventa, trova, modifica, sublima los

tes en algo de trigo, centeno, legumbres, linos, cáñamos, patatas en abundancia y verduras.

Mas cuentan, sin embargo, con un gran beneficio: la munificencia y la gratitud de sus hijos emigrados á las Américas, quienes con una conducta digna de imitación, hacen notables esfuerzos en pró de la villa en que nacieron.

Esta circunstancia influye mucho en las costumbres de los moradores, entre las cuales llama la atención la forma de su fiesta popular, de la que se cuenta que las doncellas, armadas de copas de pinos, descargan sendos latigazos sobre los jóvenes hallados al paso.

No nos atrevemos á decir que Vinuesa, como su vecino Covalada, deba su origen á determinados colonizadores extranjeros; pero tampoco nos parece inverosímil que lo recibiese de la cohorte aquella auxiliar de la época romana, en tiempo de Teodosio, compuesta por naturales de Visontium, que así puede ser nuestra Vinuesa como la *Besanzón* de Francia, supeditada á las órdenes del *Comes hispaniorum*. De todas maneras sería ridículo poner en duda lo remoto é impenetrable de su antigüedad.

Durante la guerra de la *Independencia* fué saqueada é incendiada por los franceses á principios del último siglo.

Cuenta la villa con profesores de Medicina y Farmacia y con varias tiendas de tejidos, géneros coloniales, ferreterías, etc., habiéndose también hermoseado con muchas y bonitas casas medio-hoteles construídas por y para residencia de la nutrida colonia veraniega y sus familias.

En resumen: la agradable temperatura estival visontina, la espesura de sus montes de pino, roble, brezo, espino, zarza, rabiacano, majuelo, etc., la caza de varias clases que por ellos discurren; el líquido virtuoso de su fuente sulfurosa, premiado en la exposición de Filadelfia, y el de la ferrujinosa en la de Chicago; el constante murmurar de las corrientes flumíneas y de los arroyuelos; el ambiente saturado de brea que se respira; los múltiples y variados accidentes del terreno, el pacífico y obsequioso carácter de los habitantes... to-

do induce á suponer que la *Visontium* de Ptolomeo puede aspirar á ser población apropiada para los excursionistas de venaro.

## VIS

VISO (Alto del), término en la jurisdicción de Lubia y camino de Soria, en el cual se cree que hubo una población antigua, si bien faltan datos que lo justifiquen.

VISONTIUM, nombre de algunas antiguas ciudades pelendonas, entre las que se encuentra la villa de Vinuesa.

VISTA ALEGRE, casa colmenar en la jurisdicción de Almazán.

## VIZ

**Vizmanos** suma con su agregado Vergizas 332 almas, de las que le corresponden 234. Está situado entre dos barrancos, sobre un llano, a la falda de la sierra de Alba, y enclavado entre los términos de La Laguna, dicho Verguizas, Valoria y Valdecantos, á 38 kilómetros de Soria, á cuyo partido judicial fué incorporado con su dicho agregado por R. O. de 14 de Marzo de 1885 y restado del de Agreda. Comunica con la Capital por el mismo Verguizas, Castellanos, Segoviela, Porteárbol, Fuentelfresno, Portelrubio, Fuentecantos y Garráy. Corresponde al Obispado de Calahorra, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su iglesia parroquial (San Miguel) es aneja de la de San Pedro de Yanguas, y su escuela, que no pasa de la categoría de incompleta, tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones. Al E. del lugar y á distancia de un cuarto de hora hay una hermita dedicada á la Virgen con el título de *Val de Ayuso* y edificada cerca del río *Cidacos*, que procedente de Los Campos, baja á regar el terreno. Es éste de mediana calidad, comprende una dehesa boyal medianamente poblada de robles y circuida de pared, es surcado por el caudal de varias fuentes que brotan en el término, y produce trigo y otros cereales, patatas, legumbres, cáñamos, verduras y buenos pastos para el ganado lanar, vacuno y de carga.

La industria de los habitantes consiste en un molino harinero, en la cría de ganados y en la emigración periódica al pastoreo en Extremadura, circunstancia que contribuye mucho á su interés por la instrucción primaria y á la morigeración de las costumbres.

## VOL

**VOLCIA, VOLUCA Ó VELUCA**, es la misma Calatañazor actual (V), aquella población antigua célebre por la entereza con que rechazó después de la catástrofe de Sagunto, según Tito Livio, las proposiciones de alianza que le hicieron los romanos.

## VOZ

**Vozmediano** (V. *Bustomediano*), del partido de Agreda, de la que dista una legua, y como ella de origen remoto, está situado en las faldas del *Moncayo*, próximo al nacimiento del río *Queiles*, que corre á Tarazona y fué celebrado por el romano Anibal. Su primitivo nombre fué Busto-mediano, como consta de una escritura otorgada en 1169, á la sazón que D. García de Portoles cercaba la población y combatía su fortaleza ó Castillo, y en la cual se lee: «*Hoc factum est in anno quo..... Portoles jacebat super BUSTOMEDIANO et debellabat castellum.*» Su antigüedad es romota, sus minas de hierro y acero fueron explotadas por los romanos, y con sus metales se fabricaron armas bien templadas.

La circunstancia de hallarse situado junto á la línea divisoria de Aragón, contribuyó á que los reyes de Castilla lo tuvieran fortificado. Ganáronle los aragoneses en 1429, reinando Alonso V. cuando don Juan II de Navarra y Aragón puso en él por Gobernador á don Fadrique, Conde de Luna, el cual disgustado con el dicho don Juan y puesto en tratos con Enrique IV de Castilla para pasarse á su servicio, se lo entregó deslealmente.

Ocupándonos de este lugar en 1878, comparando su modesta importancia de ahora con la de su pasado y doliéndonos de su decaimiento, publicamos en *El Volante*, periódico que se editaba en la

Capital, las siguientes catorce líneas desiguales que los cajistas mo-  
tejaron de:

## SONETO

Ruiseñor y oropéndola cantores  
de la márgen del *Queiles* cristalino:  
no digais nada de mi actual destino,  
su rigor ocultad y mis dolores.

No digais que viví días mejores  
cuando amigo se exhibió mi sino,  
y mi sueño arrullaba vuestro trino  
y érais vos de mi dicha trovadores.

Si quereis que no muera de tristeza,  
no digais que á la falda del Moncayo  
hay un pueblo remoto, envejecido,  
emporio en otro tiempo de riqueza  
y esclavo agora de letal desmayo,  
sin grandeza, sin nombre, oscurecido.

Es el *Queiles* un río de la Provincia que toma origen en la fuente del dicho Vozmediano, la cual tiene la propiedad de ascender en su manantial hasta metro y medio sobre el nivel de la superficie, arrojando tal cantidad de agua, que á los pocos pasos impulsa ya dos molinos harineros é impulsaba también un martinete y una fábrica de papel que no existen ya.

Según la estadística de 1900, sumaba entonces 458 almas (2 más que en 1880). Corresponde al obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Búrgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Tiene iglesia parroquial (Santa María del Puerto), dos ermitas (San Miguel y San Sebastián), batanes y varios colmenares.

La escuela es de ambos sexos y se halla dotada con 625 pesetas, más 208'33 por retribuciones.

El término confina por N. con los Fayos (Zaragoza), por S. con

Aldehuela de Agreda, por E. con San Martín de Moncayo (Zaragoza) y por O. con Agreda. Dentro de él se encuentra un monte de roble y haya llamado Moncayo, con caza mayor y menor y propio del Estado; iglesia parroquial (Nuestra Señora del Puerto), un antiguo castillo con dos torreones destinado actualmente á cementerio; tres importantes fábricas de electricidad, una denominada *Electra del Queiles* que abastece al pueblo, á la villa de Agreda y á Olvega, donde dá impulso también á un molino harinero; otra que envía su fluido á Borja y otros pueblos zaragozanos, y la otra sin inaugurar aún, que lo transmitirá á Tudela y sus vecinos pueblos navarros, utilizándose además para diversas pequeñas industrias. El canal de esta última, nos dice el maestro D. Martín Gonzalo, tiene más de cuatro kilómetros de longitud y un salto de 110 metros de altura.

Dentro del dicho término se encuentran asimismo una sima poco importante, algunas nogueras, olivos é higueras, y en el pueblo hay tres tiendas de diversos artículos.

El terreno es flojo, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas, hortalizas, romolacha, patatas y pastos para los ganados, abundando las plantas medicinales. El viñedo que constituía su principal riqueza hasta hace pocos años, ha sido destruído por la filoxera.

El pueblo dista de la capital 50 kilómetros, comunicándose por Agreda, Matalebreras, Aldealpezo y Fuensaucó.

## YAN

**Yanguas**, admitida la suposición del Maestro Fr. Gregorio de Argaiz consignada en su obra *La Soledad laureada* por S. Benito, impresa en Madrid el año 1675, podrá enorgullecerse con razón de ser uno de nuestros lugares más antiguos, aunque los años hayan tendido sobre su historia un velo tan impenetrable que solamente, sabiendo existe hoy en Agreda una iglesia dedicada á la Virgen con el nombre de dicho pueblo se viene al conocimiento de haber sido el lugar aquel *idubeda* que abandonó su cuna para ir á poblar la villa

de cuyo partido judicial formó parte hasta el 14 de Marzo de 1885, en que por R. O. fué anexionado al de la Capital con los agregados *La Mata* y *Vellosillo*.

En 1880 decíamos que la entonces penúltima estadística oficial, se distinguía á Yanguas con el título de *villa* de 707 habitantes, incluidos en ellos los 150 de sus dichos agregados, que en el censo siguiente aparecía con solo 650 almas, y nos indujo á suponer que, ó los datos oficiales no eran exactos, ó que á los 650 moradores debían adicionarse los 150 de ambos agregados. Mas en vez de atenuarse la estrañeza esa nuestra, vino á reproducirla con aumento la estadística de 1900, que reduce la población á 482 almas las de la repetida villa, á 56 las de *La Mata*, y á 88 las de *Vellosillo*, un total de 626 habitantes, (648 se nos ha manifestado).

Ahora bien: dejando el deber de *ajustar esas medidas* á quienes tienen la obligación de verificarlo, y volviendo á lo expuesto acerca de la iglesia de Agreda (V), hacemos constar que es la de San Martín, establecida en tiempo de los godos en el siglo VI «por los monjes y discípulos de S. Benito» y sobre cuyas ruinas edificaron los yangüeses la existente de la Asunción, á la cual trasladaron su patrona y le dieron su nombre, que aun conserva.

Este hecho demuestra la supuesta antigüedad aquella; porque no es de pensar que la emigración dejara despoblado á Yanguas ni que éste prestase pobladores á otro lugar, si no los tuviese bastantes y acaso de sobra para sí mismo.

Las repoblaciones por otra parte, sobre ser siempre lentas, rara vez recobran en absoluto su perdida importancia, y nos parece que la actual de Yanguas aventaja á la que podría suponerse prescindiendo de su antigua existencia.

Puede, sin embargo, envanecerse de haber merecido del *Príncipe de los ingenios*, (D. Miguel de Cervantes Saavedra) la cita de que algunos de sus paisanos combatieron con D. Quijote entre las sombras del bosque y junto á las márgenes de murmuradores arroyos.

Hoy cuenta con una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas por sueldo y 156'25 por retribuciones; con tres iglesias parroquiales, una de ellas matriz de las de cinco pueblos, y las otras dos (Santa María y San Lorenzo) con parroquialidad unida que dan asistencia á veinte aldeas por medio de un Cabildo de 25 presbíteros; cuatro ermitas (la Soledad de los Llanos, la Soledad, el Santo Cristo del Humilladero y San Sebastián.) Celebra en 16 del mes de Junio feria anual; tiene fuente de buenas aguas, lavadero de lanas, tres molinos de harinas, dos huertas y dos colmenares. Se halla situado entre los términos de Lería, La Mata, Vellosillo y Valdemoro, en los confines de la sierra de Cameros y de la Provincia con la de Logreño, y á la margen izquierda del río *Cidacos*, cuyo paso facilita un puente y cuyo caudal riega gran parte del terreno. Es éste de regular calidad, corresponde al jurásico apoyado en el triás y produce varios cereales, diferentes legumbres, hortalizas y pastos para el ganado lanar. Por el término discurren el conejo, la liebre y la perdiz, y brotan diferentes manantiales de finas aguas que se deslizan murmuradoras hasta el llano y convidan con su puro caudal al fatigado cazador que regresa de su expedición por las alturas, en las cuales se encuentran señales de mineral ferruginoso.

En las modestas costumbres de los moradores se trasluce la indefinible propiedad que imprime la aproximación á diferente provincia y hasta el recelo aconsejado por la distancia que los separa de la Capital á que pertenecen.

Yanguas está comprendido en el obispado de Calahorra, distante siete leguas y media; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, y dista de Soria 48 kilómetros, comunicándose por carretera que pasa por Villar del Río, Huérteles, Oncala, Ausejillo, Buitrago y Garray.



YELO (El), casa de labor ó caserío en la jurisdicción de Deza.

**Yelo**, que en 1880 sumaba 492 almas, resulta que en 1900 reunía 425 y según recientes informes de persona digna de crédito, en la actualidad tiene 432 habitantes. Se halla situado en la inclinación de un cerro á 10 kilómetros de Medinaceli, su partido judicial, y á cuatro leguas de Sigüenza, su Obispado. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria 68 kilómetros, y se comunica con ella por la vía férrea desde Torralba á Miño, Radona, Agradas, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo, aunque puede hacerlo también por carretera desde Alcubilla de las Peñas á Ontalvilla, Torremediana, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

Dentro de su término, que confina por N. con el de Alcubilla de las Peñas, por S. Miño de Medina, por E. Beltejar y por O. Conquezueta, se encuentran abundantes canteras de buena calidad para sillares, las unas muy suaves para labrarse y las otras á propósito para construcciones por su dureza; canteras son ellas que, dada su proximidad á la vía férrea, podrían constituir explotándolas un buen elemento industrial. Hay también un monte carrascal y una alameda propios del Ducado de Medinaceli, y otras pequeñas alamedas de particulares.

En él se hallan asimismo varios palomares y dos casas de columnas, brotan diferentes manantiales y discurre durante el invierno un pequeño río procedente de la laguna de Miño, en la cual se crían bastantes ánades.

Tiene fuente de buenas aguas, iglesia parroquial (La Concepción de la Virgen) de estilo romano con media-naranja hermoseada de buena pintura, y escuela mixta dotada con 625 pesetas y demás emolumentos legales, cuyo edificio ha sido construido en los últimos años del siglo pasado.

Cuenta con médico, botica y dos comercios de telas y comestibles.

El terreno es de regular calidad, y sus producciones consisten en cereales, legumbres y pastos para la ganadería.

*En primeros de año de 1923 se inauguró la carretera de Madrid á Yelo 8 K*

**Yuba**, llamado también *Lluba*, es un barrio de Blocona, del que dista 4 kilómetros; caserío le tituló Madóz, y lugar con 47 almas lo nombra la estadística de 1900, igualmente que á Corbesín, barrio también del mismo Blocona, correspondientes á los mismos partido judicial, Obispado, Audiencia Territorial y Capitanía General, y hermanados en lo de enseñanza, pues cuentan para ambos con una escuela que disfruta 500 pesetas de dotación, más 91'66 por retribuciones.

Tiene fuente de buenas aguas, con las cuales se riega una rica huerta.

El término se halla deslindado del de la matriz y confina con el de esta, con el de Arcos y con el de Medinaceli.

Disfruta clima templado; el terreno es de buena calidad y sus producciones corresponden á las generales agrícolas adicionada con legumbres, hortalizas y algunas frutas.

Respecto á lo demás, corre parejas con el Municipio á que pertenece; mide con Soria semejante distancia y se comunica con ella por igual camino, que toca en Radona, Hontalvilla de Almazán, Torremedianá, Frechilla, Almazán, Lubia y Rábanos.

## ZAM

**Zamajón**, lugar con 67 almas, según el censo de 1900 (3 ménos que en 1880), agregado al municipio de Tejado y correspondiente como él al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital, con la que mide cuatro leguas y se comunica por Ribarroja y Alconaba.

Su situación en una llanura sin arbolado y bajo un cielo azúl y extenso, abona lo saludable y fresco del clima y permite al hombre deleitarse admirando la brillantez de un sinnúmero de estrellas en las tranquilas noches de estío ó la palidez de la luna en las frías de invierno.

Contadas son las aves que alegran con sus cánticos el ánimo de

aquellos moradores, sin duda porque ellas carecen también del estímulo de los arroyos que las exciten con sus murmullos, porque la imprevisión del hombre no las ha ofrecido nunca un arbusto siquiera donde anidar ó porque la violencia del viento no las tolera certerse libremente por los áires ni recorrer á su gusto aquella parte regional del *Campo de Gómara*, donde sin embargo parece como que el ánimo se espacia y se dilata el pecho para respirar una atmósfera saturada con las esencias del tomillo salsero, de la manzanilla y de otras plantas medicinales.

Tiene iglesia parroquial (Santa Cruz) aneja de la de Villanueva de *Lubia ó de Zamajón*, como escriben algunos aun en documentos oficiales; fuente de aguas potables, una ermita (San Pablo), y escuela incompleta retribuida con 500 pesetas y demás emolumentos legales.

El terreno es de buena calidad y sus producciones consisten en cereales, algunas legumbres y pastos.

Las costumbres de los vecinos son semejantes á las generales de la expresada región apuntadas mas minuciosamente en la descripción de Cabrejas del Campo (V.) é iguales observaciones pudiéramos consignar respecto al cultivo y plantaciones que aconseja la desnudez del término.

## ZAR

**Zárabes**, cuyo número de almas ascendía en 1880 á 120, según la estadística de 1900 sumaban solo 95 (21 menos) con escuela que tiene de dotación 500 pesetas, más 65 por retribuciones.

Se halla situado en hondo; corresponde al municipio de Almazúl, al cual se asemeja en usos y costumbres; pertenece al Obispado de Osma, distante 16 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zarragoza y al partido de Soria, con la cual mide ocho leguas por Avión, Tejado, Tapiela, Aldealafuente y Alconaba.

Tiene iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen,

fuente de buenas aguas y un monte de roble, medianamente conservado, con caza de perdices y liebres y con pastos para la ganadería. Dentro del término, que confina con los de Ledesma, Almazúl, Abión, Mazaterón y Serón, brota otra fuente y se encuentra una ermita llamada de San Roque. El terreno es quebrado, de primera calidad en su menor porción y de segunda y tercera lo demás, y sus producciones corresponden á las generales agrícolas.

## ZAY

**Zayas de Báscones**, cuya escuela es incompleta y tiene de dotación 500 pesetas, más 83'33 por retribuciones, viene agregado al municipio de Alcubilla de Avellaneda, sobrenombre recibido acaso de sus señores los *Condes de Castrillo* que lo llevan en apellido juntamente con el de Haro, y á los cuales tenemos entendido pertenece una casa-palacio que se alza frente á cierto extenso prado con arboleda que se encuentran, llegando desde Rejas, á la entrada del lugar que nos ocupa.

No podrá éste vanagloriarse de sumar gran número de almas, porque es bien seguro que no pasa de 156 según el censo de 1900; mas si debe estar satisfecho de su situación en llano, de lo sano del clima que disfruta y [de lo alegre de su cielo. Dentro del término, que confina con los del dicho Alcubilla, Zayuelas, Rejas y Zayas de Torre, hay un monte con caza menor, se encuentran las ruinas de una ermita (San Bartolomé), brotan varios manantiales de finas aguas y discurre modestamente un riachuelo, cuyo murmurio más bien parece una queja por su escasa importancia que demostración del contento propio de ríos bulliciosos cuando se precipitan por la corriente buscando otro superior á quien tributar.

La calidad del terreno es floja en la mayor parte; mas, sin embargo, sus productos ofrecen alguna mas variedad que los de otros lugares; además de los rendimientos de la vid, se obtiene regular cantidad de cereales, verduras, legumbres y abundantes pastos para la ganadería, siendo seguro que los alcanzaría también de los frutales si los moradores acometieran su cultivo.

Corresponde, pues, el lugar al partido del Burgo y Obispado de Osma, distante tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; le separan de Soria 12 leguas, y se comunica con ella por Valdellinares, Muriel de la Fuente, Aldehuela de Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

**Zayas de Torre**, según el censo de 1900, sumaba en ese año 446 habitantes (72 ménos que en 1880), con iglesia parroquial (San Martín), una ermita (San Roque), un comercio, tejera y escuela completa dotada con 625 pesetas por sueldo y 156,25 por retribuciones.

Como el anterior se halla situado en llano y disfruta buen clima bajo un cielo alegre y extenso, que con su diafanidad induce á las aves á cantar lo bello de la naturaleza, coreando el murmurio de los arroyos que, procedentes de varios manantiales nacidos dentro de la jurisdicción del lugar, que otros titulan villa, surcan los campos á la par que el dicho riachuelo de Zayas de Báscones llega á visitarle y henderle, prestando de paso impulso periódico á un molino de harinas.

Confina el término con los de Alcubilla de Avellaneda, Zayas de Báscones, Bocigas y Alcozár; hay en él bastante viñedo y huertas regadas con las ricas aguas de una fuente, llamada Grande, sita al S. y á unos 300 metros del pueblo. Hay también en la plaza otra fuente construida de piedra sillar con dos caños de bronce y un gran pilón para abrevadero, cuyo líquido sobrante recorre unos 50 metros, é incorporándose luego con el de la anterior en el arroyo llamado *Moral*, son ambos utilizados para igual objeto que el dicho respecto de la Grande.

El terreno es de buena calidad, comprende una dehesa de pastos, y produce ricos cereales, hortalizas, legumbres y uva.

Pluguiérales á los habitantes aquellos dedicar algunos de sus ocios, si los tienen, á la caza de perdices y liebres, y aunque los resultados no correspondieran á sus deseos en la matanza de piezas, alegraríanse cuando, cansados de perseguirlas, descendiesen al llano, sentados junto al arroyo, fijaran mientes en la obsequiosa naturaleza,

que así como colma de beneficios la diligencia del viticultor, galardona los trabajos del que se dedique á las plantaciones de árboles frutales, porque preciso es convenir en que los terrenos son todo lo provechosos que quieren sus cultivadores y todo lo poéticos que al arte acomoda.

Zayas de Torre, en fin, corresponde al partido judicial del Burgo y al obispado de Osma, con cuyos puntos mide cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Le separan de Soria 70 kilómetros, y se comunica con ella por Berzosa, Valdemaluque, Torre de Blacos, Venta de la Mallona, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El carácter de sus moradores es pacífico, sus costumbres sencillas y sus aspiraciones tan concretas como lo son los deseos de quienes lo esperan todo del fruto de su trabajo agrícola.

**Zayuelas**, es una de las tres aldeas comprendidas en el distrito municipal de Fuente-Armegil; cuenta 183 habitantes, y se levanta sobre una pequeña elevación de terreno que la circuye con el nombre de Vega hendida por un gran arroyo que procede de Fuente-aliente y beneficia el término. Confina este con los de Guijosa, Cañicera, Villálvaro, Alcubilla de Avellaneda y dicho Fuente-Armegil, cabeza del municipio y dentro de él se encuentra un monte de encina, robles, brezos y enebros; una dehesa de pastos; un prado con algunos álamos y olmos, y algunas vides que brindan á la perdíz y á la liebre placida sombra, y al fatigado cazador sabrosos racimos con que mitigar su sed.

Tiene iglesia parroquial (Santa María Magdalena) aneja de la de Zayas de Báscones; escuela mixta dotada con 500 pesetas por sueldo, y 89'33 por retribuciones, y un molino de harinas impulsado por dicho arroyo.

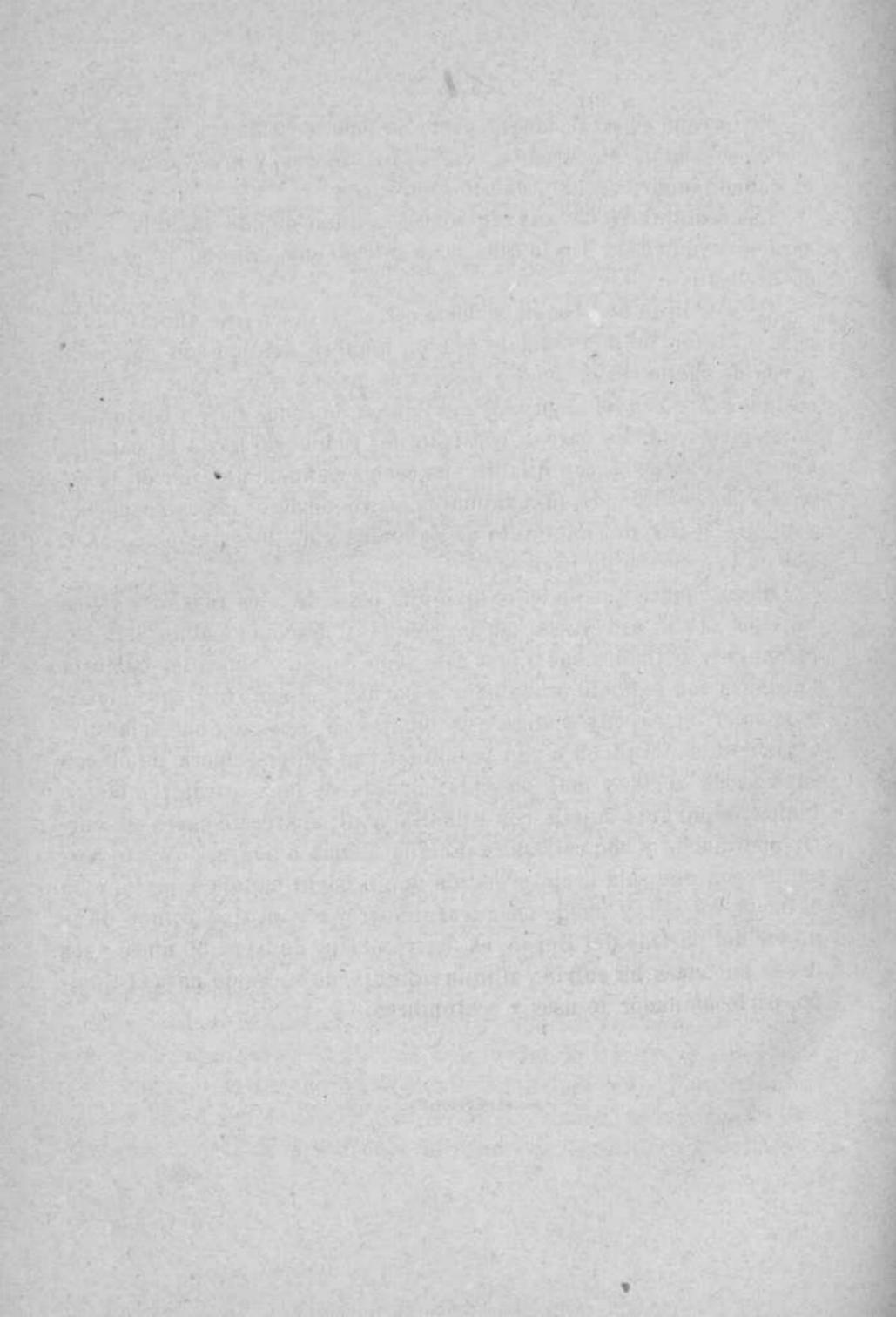
Corresponde al partido del Burgo y obispado de Osma, de los que dista tres leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza. Mide con Soria doce leguas, y comunica con ella por Rejas de Utero, Muriel de la Fuente, Aldehuela de Calatañazor, Venta de la Mallona, Villaciervos, Carbonera y Golmayo.

El terreno es en su mayor parte de buena calidad, y sus producciones consisten en cereales, varias legumbres y finos pastos para el ganado lanar, vacuno, cabrío y de carga.

Las costumbres de sus moradores siguen siendo sencillas y su carácter bondadoso. En lo que se ha introducido alguna reforma es en el vestir.

Hace treinta años podíase decir con más razón que ahora: Figúrese el lector hallarse delante de un hombre vestido con chaqueta parda de cuello recto, con dos hileras de mayúsculos botones dorados cosidos sobre pequeñas presillas de galón de seda, calzón basto pardo de jareta, media parda, escarpin id. redoblado hasta la canilla, abarca ó alpargata, con hiladillo estrecho, pañuelo de color en la cabeza y por, sobre todo, una dalmática parda desfigurada con capucha, y tendrá el tipo del habitante de Zayuelas y el de sus pueblos vecinos en la estación de invierno.

Haga cuenta que se le exhibe una bella de ojos rasgados y tostada por el sol, con jubón pardo, ceñido y descotado, abierta la bocamanga y bordados sus ojales con seda verde ó amarilla; cubierta la cabeza con pañuelo atado bajo la barba, y el seno con otro blanco ó de color, claro, cuyos ángulos ó puntas se esconden por delante y atrás dentro del jubón ó van prendidas con alfileres fuera de él; con saya parda corta y mal plegada; medias de lana parda también ó blanca; alpargata sujeta con hiladillo azul; abarca de cuero sin curtir bien hecha y con calzadera de lana blanca ó negra, ó zapato descotado con una sola oreja prendida de un botón metálico por el lado exterior del pié, y puede asegurar haber visto el tipo común de la mujer del partido del Burgo, es decir, su tipo de hace 30 años, pues desde entonces ha sufrido alguna reforma, no en valde pasa el tiempo, perfeccionador de usos y costumbres.





# OJEADA CRÍTICA

---

Así como nos hemos dolido de la falta de diligencia de nuestros pueblos para acometer nuevos cultivos allí en las regiones que en nuestro concepto lo reclaman, y de igual modo que lamentamos la decadencia á que nos han conducido la usura por una parte, la disminución de la ganadería por otra, y, sobre todo, el aniquilamiento de los montes, el recargo de impuestos etc., de igual manera nos lamentamos del desamparo en que nos han hecho vivir los hombres todos que se sucedieron en el gobierno de la Nación, induciéndonos á creer que solamente se han cuidado de la región soriana cuando sintieron necesidad de que concurriese con su óbolo de hombres y dinero á proscribir los apuros del Estado, ó que quizás no hemos expiado bastante ni los odios de Roma, ni los rencores de la morisma, ni nuestra lealtad al justiciero don Pedro de Castilla y á Doña Urraca y á Don Alonso el de las *Navas*, ni el daño que recibiera un emperador decidido á exigir tributos no aprobados en Córtes. Como si la Provincia hubiese aparecido indiferente á las luchas promovidas por los reyes absolutos; cual si no hubiese demostrado su heroísmo en la guerra contra los franceses á principios del siglo próximo pasado, ni exhibídose amiga de la paz y de los poderes constituidos en las guerras civiles desde los de Castilla hasta la fecha; cual si no hubiese dado sus jóvenes para la pelea, sus hombres para el gobierno civil y eclesiástico y sus riquezas para el erario público (es posible que se diga por algunos), así es nuestra desgracia. Se nos reclamaron los montes, y los trocámos por escarpadas sierras sin arbustos, ni céspedes ni musgo; los terrenos de cultivo han venido á parar á despiadados propietarios, cuyo afán de percibir cuantiosas

rentas nos imposibilitan de ararlos; ni una sola canalización de nuestros ríos, se ha hecho, y tan solo hay un corto ramal de ferro-carril, por donde exportar nuestros productos y traer económicamente los que nos faltan aún. Solamente hemos sido afortunados en la construcción de carreteras, más esto ha sido acaso porque las líneas férreas sobran ya en otras provincias.

Se nos hace también la justicia de confesar que vamos de los primeros en la enseñanza primaria; pero ventaja es ella que á nadie se la debemos.

Cuando el gobierno de la Nación quiera otorgarnos una parte siquiera de la que viene concediendo á otras provincias, entonces... ¡ah! entonces es posible que estuviéramos menos satisfechos por temor de que se nos dijese que vivíamos á expensas de los ajenos; hoy vivimos de cuenta propia, y éste es el colmo de las satisfacciones y de la honra de los pueblos.

De ese modo nos dolíamos del desamparo de la Provincia en 1880; mas aunque de entonces acá se la haya dispensado alguna que otra gracia justa y repetidamente reclamada, ha sido ella tan exigua, comparada con las alcanzadas por otras provincias, que ni suponemos pertinente mencionarlas.

**FIN**

# PUEBLOS

## en que hay molinos ó fábricas de harinas.

A.—Aguilera, Alcubilla de las Peñas, Aldealices, Aldehuela de Calatañazor, Aliud, Almazán, Almenar, Andaluz, Arenillas, Arévalo de la Sierra, Arganza y Abioncillo.

B.—Barcones, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Beratón, Berlanga de Duero, Berzosa, Bliccos, Bocigas, Boos; Bordecoréx, Borobia y Burgo de Osma.

C.—Cabreriza, Calatañazor, Caltojar, Cantalucia, Carabantes, Caracena, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba, Carrascosa de la Sierra, Casarejos, Castro, Cigudosa, Cihuela, Ciria, Collado (El), Coscurita, Covalada, Cuenca (La), Cueva de Agreda, Cuevas de Ayllón y Cuevas de Soria.

Ch.—Chaorna y Chavaler.

D.—Dévanos y Duruelo.

E.—Espejón.

F.—Fresno, Fuencaliente del Burgo, Fuencaliente de Medina, Fuentearmegil, Fuentelárbol, Fuentepinilla y Fuentes de Magaña.

G.—Gallinero y Garray.

H.—Herrera, Hinojosa (La), Hoz de Abajo y Hoz de Arriba.

I.—Ines.

J.—Jaray y Judes.

L.—Laina, Licerias, Ligos, Losana, Lumías y Lodares de Medina.

M.—Magaña, Manzanares, Matamala de Almazán, Matute de Almazán, Mazaterón, Medinaceli, Miñana, Molinos de Duero, Molinos de Razón, Momblona, Monteagudo, Montenegro de Cameros, Montuenga, Morón, Mosarejos, Muedra (La), Muela (La) y Muriel de la Fuente.

N.—Navaleno y Noviercas.

O.—Osma, Osona y Oteruelos.

P.—Paredesroyas, Pedraza, Pedro, Peñalba de San Esteban, Perra (La), Piquera, Pobar, Póveda y Pozalmuro.

Q.—Quintana Redonda.

R.—Rábanos (Los), Reboliar, Rebollosa de Pedro, Rejas de San Esteban, Rejas de Ucero, Rello, Retortillo, Riba de Escalote, Riaseco de Calatañazor y Rollamienta.

S.—Saldueño, San Esteban de Gormaz, San Leonardo, San Pedro Manrique, Santa María de Huerta, Santa María de las Hoyas, Soliedra, Soria, Sotillo del Rincón, Soto de San Esteban y Suellacabras.

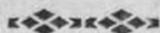
T.—Talveila ó Talbeila, Tarancueña, Tardajos, Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Torlengua, Torralba del Burgo y Torreandaluz.

U.—Ucero y Utrilla.

V.—Valdanzo, Valdanzuelo, Valdealvillo, Valdeavellano de Terra, Valdenebro, Valdeprado, Valderrodilla, Valvenedizo, Valverde de los Ajos, Vea, Velacha, Velamazán, Velilla de los Ajos, Ventosa (La), Ventosa de San Pedro, Viana, Villabuena, Villálvaro, Villanueva de Gormáz, Villar del Río, Villares, Villarijo, Villarraso, Villasayas, Vinuesa, Vizmanos y Vozmediano.

Y.—Yanguas.

Z.—Zayas de Torre y Zayuelas.



## Ríos que nacen dentro de la Provincia.

---

Brota en la sierra de Urbión el famoso río Duero, al cual tributan Ucero, Talegones, Moñigón,

Ebrillos, Pedro, Morón, Rituerto, Escalote y Tera; el Losana le venera, Revinuesa le es propicio, y en él se hunde Remonico con el arroyo Triguera.

A Logroño sus caudales llevan por vía tortuosa, San Pedro, Alhama y Ventosa,

y con parecida traza el Cidacos y Añamaza con marcha igual presurosa.

El Keilos, Deza, Jalón, el Manubles y el Ragima (llamado también *Lagima*), emigran al Aragón.

El Araviana y Abión no emigran: se une el primero al Rituerto, y al Ucero incorporado el segundo, corren juntos al profundo del relacionado Duero.



# CORRECCIONES

<u>Páginas.</u>	<u>Líneas.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
3	2	Exma.	Excma.
6	1	reparar	preparar
6	21	obsequie	obsequio
7	17	dedir	decir
9	33	constituído	construido
10	30	{ Audiencia y Capitanía General de Burgos.	{ Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.
12	30	<i>munisipio</i>	<i>muniscipio</i>
20	1	actualmen	actualmente
20	26	una ochos	unas ocho
23	20	á su morisma	á la morisma
58	33	hechar	echar
72	8	alubi6n	aluvión
74	30	Almazán	Medinaceli
79	23	Almazán	Medinaceli
120	16	Barceval	Barcebal
120	17	Barcevalejo	Barcebalejo
121	24	Idem	Idem
122	2	le	el
132	34	S. Miguel	S. Bartolomé
145	27	antigüedad	antigüedad
154	8	como	cono
156	13	Roqxe	Roque
158	3	lentenjas	lentejas
296	10	que corre	pr6ximo pasado
334	30	fraticida	fratricida
388	30	quientos	quinientos
389	33	Cristiana	Cristiña
396	11	abundan en	abundan en él
406	29	desetas	pasetas
410	14	egumbres	legumbres
419	4	vifurca	bifurca
486	24	come	como



# CORRECCIONES

Page	Page	Page	Page
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90
91	91	91	91
92	92	92	92
93	93	93	93
94	94	94	94
95	95	95	95
96	96	96	96
97	97	97	97
98	98	98	98
99	99	99	99
100	100	100	100













UNIVERSIDAD DE SORIA

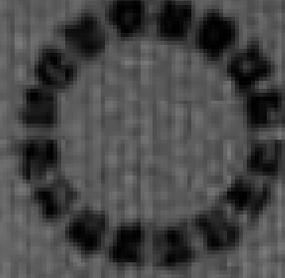
M. Blasco.

SORIA

Nomenclator

DE LA

PROVINCIA



G- 8698